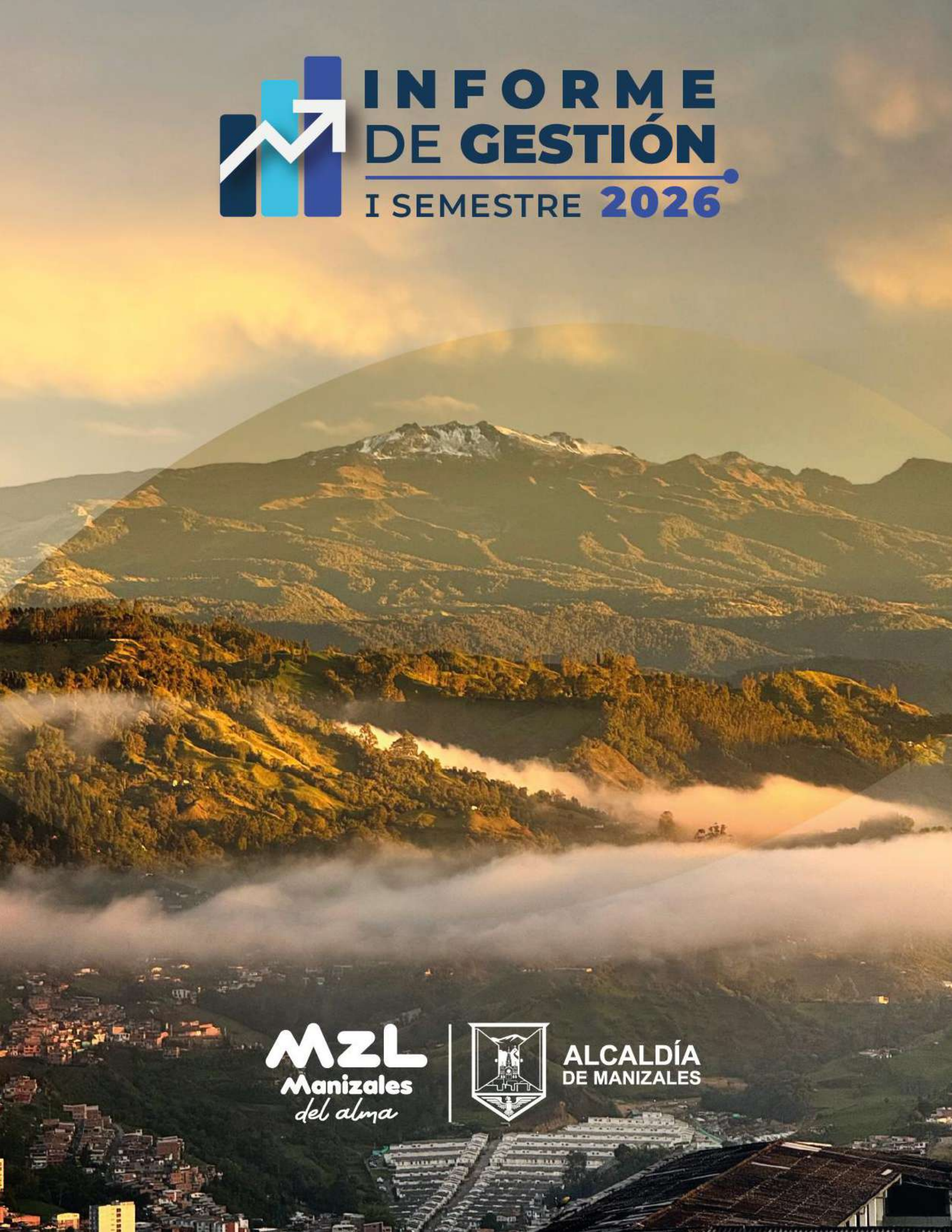
INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE 2026



MZL Manizales del alma

ALCALDÍA DE MANIZALES

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Manizales presenta a la ciudadanía el Informe de Gestión de la vigencia 2026, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015, que fortalece los mecanismos de participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas de las entidades públicas. Este informe trasciende el cumplimiento de una obligación legal y constituye un ejercicio de transparencia mediante el cual la Administración Municipal pone a disposición de la ciudadanía información clara, oportuna y verificable sobre su gestión, reafirmando su compromiso con los principios de publicidad, responsabilidad, integridad y buen gobierno.

El documento tiene como propósito presentar de manera objetiva los principales avances alcanzados durante la vigencia 2026 en la implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, consolidando los resultados obtenidos del primer semestre de la vigencia actual. En este se expone el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores, la gestión de los recursos públicos y los resultados e impactos derivados de las acciones ejecutadas para contribuir al desarrollo integral del municipio y continuar siendo la ciudad con mejor calidad de vida de Latinoamérica.

La Administración Municipal reconoce que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de una gestión pública democrática y orientada al valor público. En este sentido, este informe busca fortalecer la confianza ciudadana mediante el acceso a información confiable y verificable, promover una participación informada, facilitar el ejercicio del control social y la veeduría ciudadana, y generar espacios de diálogo que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional. De esta manera, la Alcaldía de Manizales ratifica su compromiso con una administración eficiente, responsable y cercana a la ciudadanía, basada en la legalidad, la transparencia y la construcción colectiva del desarrollo del municipio.

Componentes Principales del Informe

Para facilitar la comprensión y el análisis de la información, el documento se estructura en tres ejes:

- **Cumplimiento de metas:** Avance físico y resultados alcanzados en la ejecución de los proyectos y programas del Plan de Desarrollo.
- **Gestión financiera:** Ejecución presupuestal, destinación de los recursos públicos y eficiencia en su utilización.
- **Resultados sectoriales**: Principales logros e impactos de las intervenciones desarrolladas en los diferentes sectores y territorios del municipio.

Asimismo, la ciudadanía podrá consultar información complementaria y realizar seguimiento a las acciones de la Administración Municipal a través del portal oficial de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Manizales.

La Alcaldía de Manizales reafirma su compromiso con un gobierno abierto, transparente y responsable, con el cual estamos convencidos de que una ciudadanía informada y activa constituye la base para fortalecer la confianza institucional, mejorar la gestión pública y contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

INDICADORES

Mercado Laboral

Con base en las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y en el proceso de consolidación por parte del Centro de Información Estadística de Manizales de la Secretaría de Planeación, entre el 2023 y el 2026 la ciudad, evidencia una trayectoria de recuperación, consolidación y absorción en las dinámicas estructurales del empleo. Es así como, para el trimestre móvil marzo - mayo de 2026, la ciudad registró una Tasa de Desocupación (TD) del 8,2%, resultado que la ubica en el cuarto lugar entre las capitales y áreas metropolitanas con menores niveles de desempleo en el país.

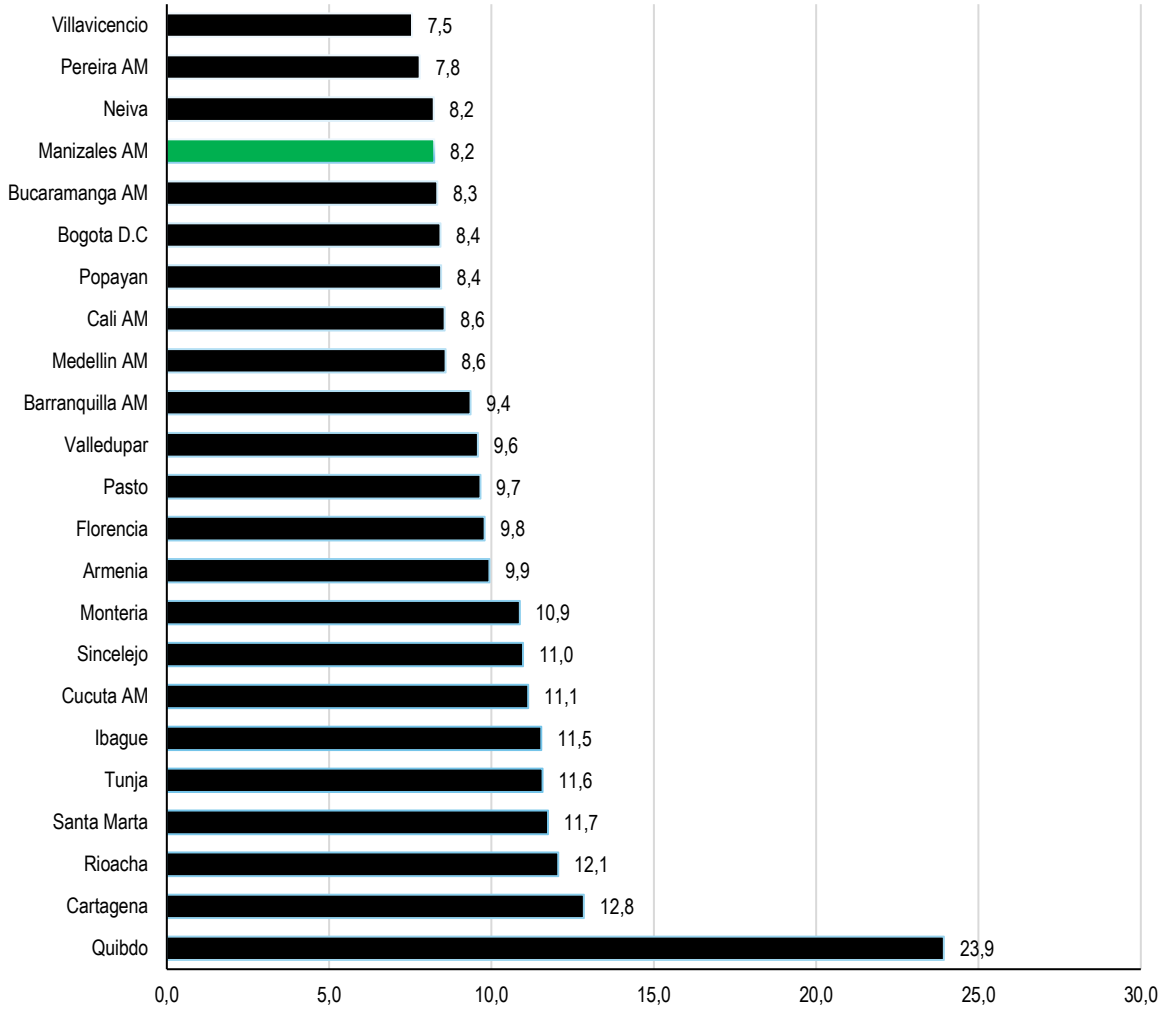


Gráfico 1: Tasa de desocupación - Ciudades y AM - Marzo - Mayo 2026
Elaboración propia con base DANE

Al profundizar en la dinámica estructural del mercado de trabajo, se propone realizar un análisis que evidencie la relación entre la Tasa Global de Participación (TGP[1]) y la Tasa de Ocupación (TO[2]). Para el periodo marzo - mayo de 2026, la Tasa de Ocupación se situó en un 56,0% (posición 12 a nivel nacional). Tras un periodo inicial de contracción en el primer semestre de 2024, donde la caída de la ocupación superó el ajuste de la participación y generó un escenario temporal de presión por el crecimiento acelerado de la fuerza de trabajo, el mercado local experimentó un punto de inflexión hacia una fase de expansión y absorción sostenida durante el periodo 2024-2025. En este ciclo, las variaciones de puntos porcentuales de la TO se mantuvieron por encima de la TGP, alcanzando su máxima diferencia durante el trimestre móvil mayo - julio de 2025, lo que muestra una tendencia de absorción productiva que se mantiene en el 2026, reduciendo los saldos de población desocupada.

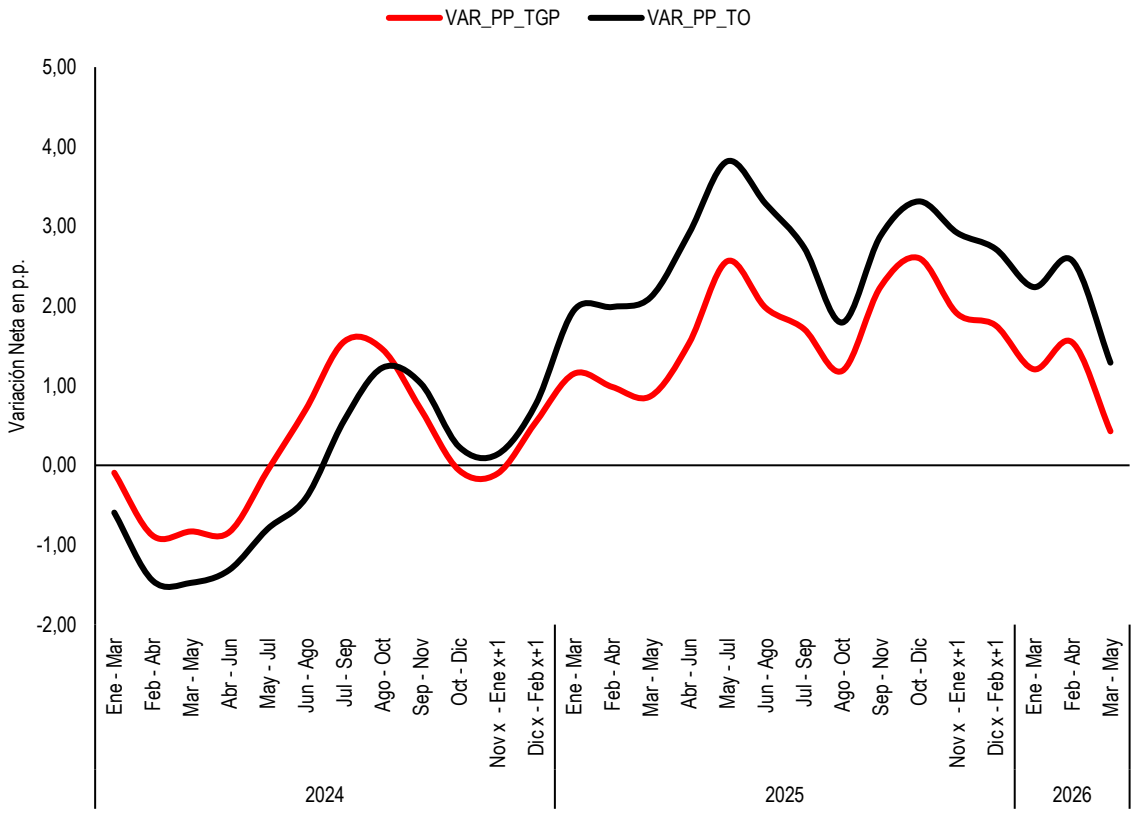


Gráfico 2: Relación Tasa De Ocupación VsTasa Global De Participación
Elaboración propia con base DANE

[1] Relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT*) y la población en edad de trabajar (PET*). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.
[2] Relación porcentual entre la población ocupada (OC*) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET*).

A la par con la capacidad de la ciudad en cuanto a la generación de empleo, la calidad de la vinculación laboral asociada a la Tasa de Subocupación[3] y formalización expresan fundamentos propios de del desarrollo municipal. En este ámbito, Manizales continúa posicionándose como un referente a nivel nacional: para el trimestre móvil febrero - marzo de 2026, la Tasa de Formalidad Laboral alcanzó un 65,0%, lo que ubica al territorio en el tercer lugar nacional con los indicadores de formalidad más altos.

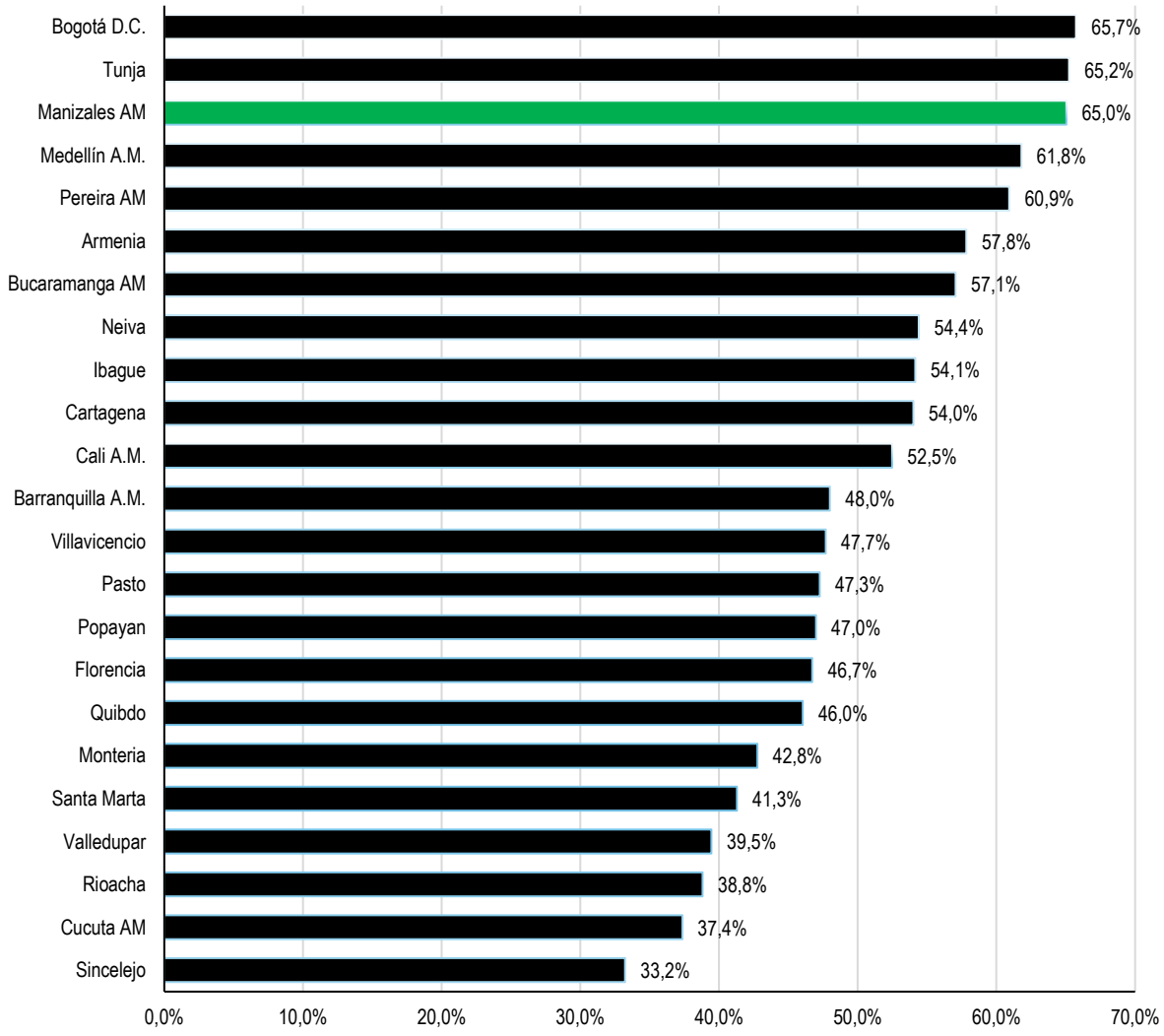


Gráfico 3: Tasa de Formalidad - Ciudad AM - Febrero - Abril 2026
Elaboración propia con base DANE

3 Relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS*) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT*).

Este resultado es coherente con el comportamiento histórico del municipio, el cual se ha mantenido de forma consistente entre los 3 primeros del país en materia de aseguramiento, protección social y vinculación laboral formal. En conjunto, la baja tasa de desocupación, la absorción eficiente de la fuerza de trabajo por parte de las empresas locales y la sólida prevalencia del empleo formal confirman la efectividad de las estrategias territoriales orientadas al fortalecimiento de la productividad, la atracción de inversión y la consolidación de un entorno económico propicio para el empleo digno.

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB)[4] Real de Manizales para el periodo 2000-2023 muestra una trayectoria de crecimiento y consolidación productiva. Durante el periodo referenciado, el tamaño real de la economía municipal aumento, pasando de $4.135.817 millones de pesos en el año 2000 a $8.387.163 millones en el 2023, duplicando la capacidad de generación de valor agregado en el territorio.

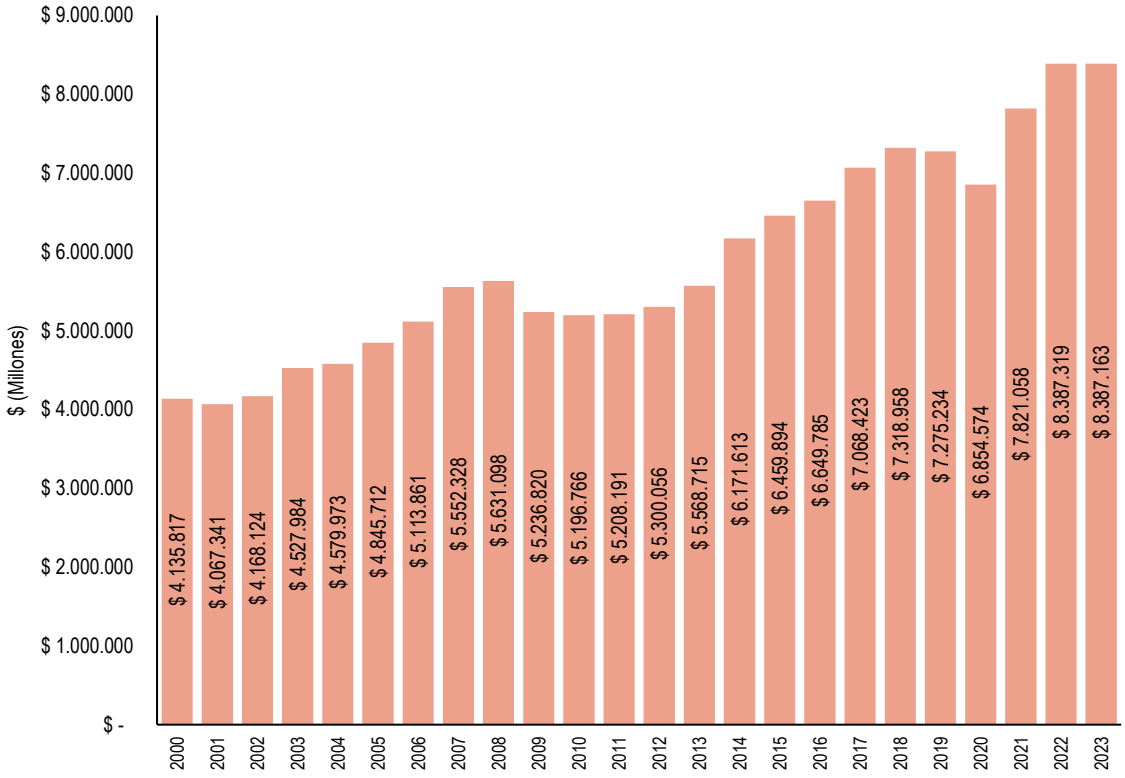


Gráfico 4: PIB Real de Manizales
Elaboración propia con base DANE

[4] Medida del valor monetario total de la producción de bienes y servicios finales dentro del municipio calculada a precios constantes, lo que permite evaluar la evolución volumétrica real de la economía excluyendo el efecto de la inflación.

Entre los periodos más representativos, se identifican fases de dinamismo y puntos de inflexión frente a choques externos. Tras la desaceleración observada durante la crisis financiera global de 2008 donde el PIB real se ubicó en $5.236.820 millones, la ciudad mostro signos de recuperación caracterizada por un aceleramiento significativo entre los años 2013 y 2018, superando por primera vez la barrera de los 7 billones de pesos en 2017 ($7.068.423 millones). Posteriormente, la contingencia derivada de la emergencia sanitaria en el año 2020 generó una contracción en la actividad productiva ($6.854.574 millones); sin embargo, el mercado local mostro una capacidad de respuesta y absorción sobresaliente, registrando una reactivación en 2021 con $7.821.058 millones y alcanzando su máximo histórico en el año 2022 con $8.387.319 millones.

En el año 2023, el PIB Real de la ciudad se situó en $8.387.163 millones, consolidando una alta actividad económica e industrial. Este comportamiento macroeconómico constituye el fundamento sobre el cual reposan los avances en materia de empleo, formalización y dinamismo empresarial observados en el territorio. La capacidad del tejido económico de Manizales para sostener este nivel de producción no solo confirma la solidez de sus sectores productivos, sino que garantiza las condiciones necesarias para la atracción de inversión, la estabilidad de la fuerza de trabajo y la sostenibilidad del desarrollo territorial.

Pobreza

En la misma línea conceptual de los indicadores macroeconómicos y del mercado de trabajo, las cifras oficiales del DANE en cuanto a pobreza evidencian para los años entre 2022-2025 un avance significativo en materia de desarrollo social en el municipio. Es así como la Pobreza Monetaria[5] en Manizales registró una tendencia descendente, pasando del 20,5% en 2022 al 18,9% en 2023, 16,7% en 2024 y alcanzando un 13,2% en 2025. Este resultado ubica a Manizales en el primer lugar a nivel nacional como la capital con los menores niveles de pobreza monetaria del país, ratificando que el dinamismo productivo local. Desde el enfoque de Pobreza Extrema[6], se confirma la sólida capacidad de protección social y generación de ingresos en el territorio. En el periodo analizado, el indicador reflejó una contracción continua al pasar del 4,1% en 2022 al 3,5% en 2023, 3,1% en 2024 y situándose en un 2,5% para el año 2025. Este desempeño posiciona nuevamente a la ciudad como la primera a nivel nacional con la menor prevalencia de pobreza extrema. De manera complementaria, el análisis de la distribución del ingreso mediante el Coeficiente de Gini[7] demuestra que la reducción de la pobreza en Manizales ha estado acompañada de un progreso paulatino en materia de equidad. Durante los años 2022 y 2023 el coeficiente se mantuvo estable en 0,47, para luego presentar un ajuste favorable hacia el 0,46 en 2024 y cerrando el 2025 en 0,44, ubicándose entre los registros más bajos de desigualdad en el contexto nacional.

5 Porcentaje de la población cuyos ingresos per cápita del hogar se ubican por debajo de la línea de pobreza monetaria establecida por el DANE, correspondiente al costo de una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios.
6 Porcentaje de la población cuyos ingresos per cápita del hogar no alcanzan a cubrir el costo mínimo de una canasta básica exclusivamente alimentaria (línea de indigencia).
7 Medida estadística de desigualdad en la distribución del ingreso que toma valores entre 0 (equidad perfecta) y 1 (máxima concentración del ingreso).

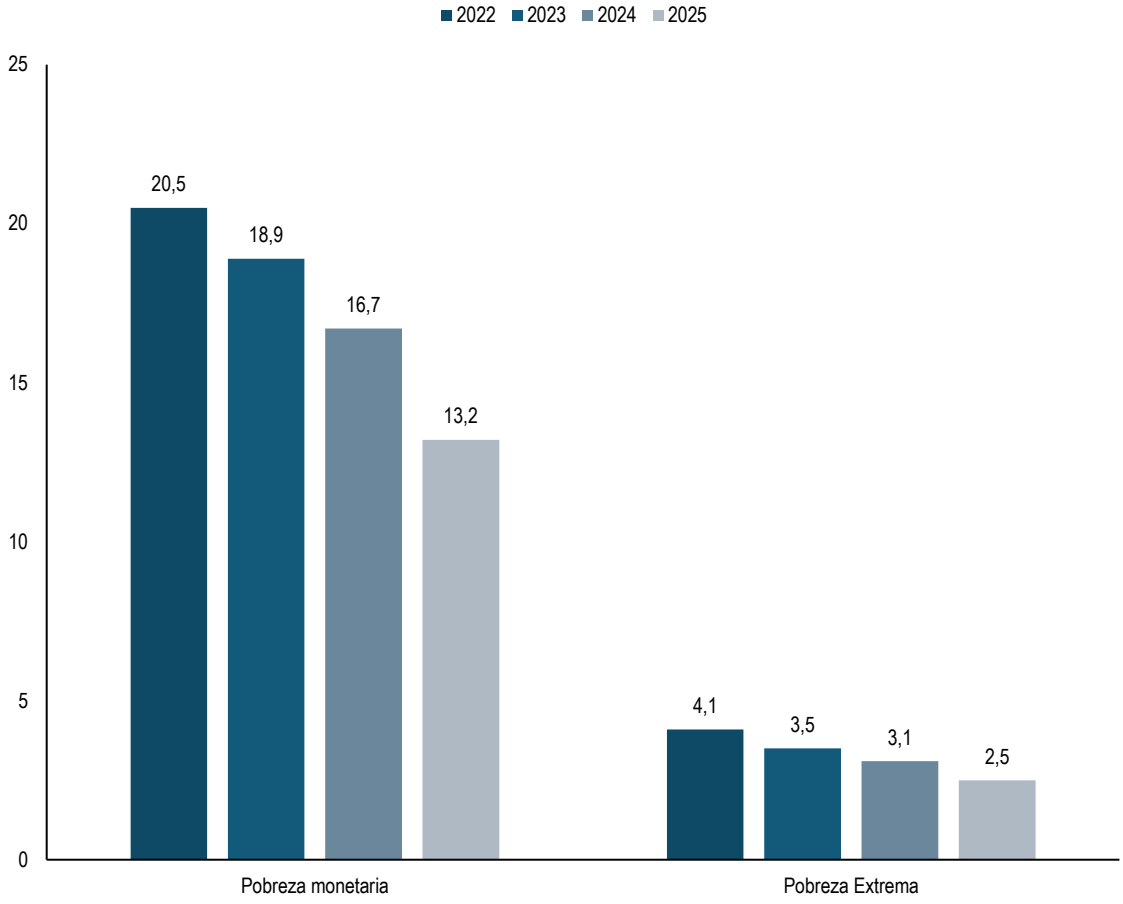


Gráfico 4: Evolución Pobreza Monetaria y Pobreza Extrema 2022-2025
Elaboración propia con base DANE

En conjunto, la disminución progresiva de la pobreza monetaria y extrema, sumada a una estructura de ingresos comparativamente más equitativa, reafirma la consolidación de un modelo territorial donde la estabilidad económica y la eficiencia del mercado laboral suman para un desarrollo estructural favorable.

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE 2026



SECRETARÍA DE **AGRICULTURA**

INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2026

INTRODUCCCIÓN

La Secretaría de Agricultura lidera, orienta y dinamiza el desarrollo agropecuario y rural del municipio de Manizales mediante procesos de planificación, asesoría técnica, formulación, gestión y seguimiento de proyectos, en articulación con las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales. En un contexto de transformación económica y globalización, actúa como instancia de coordinación interinstitucional, facilitando la prestación de servicios de apoyo al sector agropecuario y fortaleciendo las capacidades productivas y de gestión del territorio rural.

Asimismo, la Secretaría tiene como propósito promover un desarrollo rural sostenible, competitivo y socialmente equitativo, impulsando procesos de agro industrialización, diversificación productiva y comercialización que generen valor agregado y mejores condiciones de mercado para los productores rurales. En este marco, se fomenta la asociatividad, el fortalecimiento organizacional y el acceso a mecanismos de financiamiento, con el fin de consolidar unidades productivas viables y sostenibles en el tiempo.

La Secretaría de Agricultura del municipio de Manizales se encuentra estructurada en dos unidades administrativas: la Unidad de Gestión Rural y la Unidad de Productividad y Desarrollo, concebidas para atender de manera integral las funciones misionales de la dependencia. Sin embargo, en la práctica administrativa actual, la totalidad de las funciones asignadas a la Secretaría de Agricultura son ejecutadas por la Unidad de Gestión Rural, la cual asume de manera integral el desarrollo de las actividades misionales, estratégicas y operativas de la dependencia. Esta unidad es la encargada de materializar el objetivo de la Secretaría de Agricultura, liderando las acciones orientadas al desarrollo agropecuario y rural del municipio de Manizales, bajo los principios de sostenibilidad, competitividad, equidad y participación comunitaria

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	**DESARROLLO RURAL**	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	**DESARROLLO RURAL**	Incrementar en medio punto la participación del valor agregado de actividades primarias de Manizales

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
DESARROLLO RURAL	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	Implementar un plan anual de extensión agropecuaria, administrativa, financiera y social para fortalecer la producción sostenible	Desarrollar una estrategia anual de promoción de adaptación de sistemas productivos agropecuarios de uso sostenible en el cuatrienio.	1	100%
			Establecer procesos de producción, elaboración, transformación y conservación de los	25	64%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
			alimentos a 80 familias beneficiarias del proceso de formalización de tierras de Manizales		
			Prestar 200 servicios de extensión agropecuaria a usuarios del municipio de Manizales	50	50%
			Incentivar a 680 productores rurales a través de tasas de compensación para el fortalecimiento productivo y comercial.	170	93%
			Implementar una estrategia de producción de alimentos para autoconsumo en el cuatrienio	25%	100%
DESARROLLO RURAL	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	Implementar un plan anual de fortalecimiento y promoción de la producción cafetera sostenible	Incentivar la renovación de 8 millones de árboles para fomentar la productividad del café	2000000	51%
			Realizar 8 actividades de promoción y difusión de cafés especiales	2	100%
			Incentivar el mejoramiento de la infraestructura cafetera en 400 predios rurales	100	40%
			Incentivar el tratamiento de residuos postcosecha en 80 predios cafeteros	20	0%
			Mejorar la infraestructura comunitaria en 20 zonas Cafeteras	5	0%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
DESARROLLO RURAL	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	Implementar un plan anual de apoyo a emprendimiento rurales y procesos de comercialización de productores Agropecuarios	Fortalecer la cooperación de 40 pequeños y medianos productores para potenciar el desarrollo local mediante el incremento de la productividad y la sostenibilidad de las actividades económicas rurales	10	100%
			Implementar un proyecto para el desarrollo de centros de mercados rurales, para propiciar la relación directa entre productores y consumidores.	1	100%
			Diseñar un programa de apoyo a la comercialización de pequeños y medianos productores de Manizales en el cuatrienio	25%	100%
			Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades productivas	25%	100%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de extensión agropecuaria, administrativa, financiera y social para fortalecer la producción sostenible.**

1.1. Meta de Detalle: Desarrollar una estrategia anual de promoción de adaptación de sistemas productivos agropecuarios de uso sostenible en el cuatrienio.

En lo corrido de 2026, la estrategia de fortalecimiento del sector agropecuario del municipio se ha desarrollado de manera sostenida y articulada, consolidando acciones orientadas a la sostenibilidad productiva, ambiental y económica del territorio rural. A través del acompañamiento permanente de los servicios de extensión agropecuaria en las diferentes líneas productivas y de los procesos de capacitación implementados durante el año, se han fortalecido las capacidades técnicas de los productores, mejorando la eficiencia de las unidades productivas y promoviendo la adopción de prácticas innovadoras que incrementan su resiliencia frente a los desafíos del contexto rural y las variaciones del entorno económico y ambiental. Estas acciones también contribuyen al fortalecimiento de los conocimientos en el manejo responsable de los recursos naturales, la sanidad vegetal y animal y la inocuidad de los alimentos, generando impactos positivos en la productividad y reafirmando el compromiso institucional con la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad como pilares fundamentales para el desarrollo rural sostenible y la seguridad alimentaria del municipio.

Asimismo, durante 2026 se está avanzando en el fortalecimiento de las cadenas agropecuarias mediante la consolidación de alianzas estratégicas y la promoción de espacios de comercialización que facilitan el acceso a mercados locales. La estructuración y fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización que generan beneficios tanto para los consumidores urbanos, al garantizar alimentos de calidad, limpios y seguros, como para los productores rurales, al propiciar condiciones más justas y competitivas para la comercialización de sus productos. En conjunto, las acciones desarrolladas contribuyeron a estrechar la relación entre el campo y la ciudad, promoviendo una economía local más equitativa, dinámica y sostenible, y sentando bases sólidas para la continuidad y fortalecimiento de la estrategia en los próximos años.

1.2. Meta de Detalle: Establecer procesos de producción, elaboración, transformación y conservación de los alimentos a 80 familias beneficiarias del proceso de formalización de tierras de Manizales.

se realizó la revisión y organización de los listados suministrados por la Agencia Nacional de Tierras, con el propósito de identificar y caracterizar preliminarmente posibles beneficiarios interesados en vincularse al programa, dando inicio a las acciones previstas para el cumplimiento de la meta.

De manera continua, se efectuaron visitas iniciales a productores interesados en acceder al programa y a los servicios ofrecidos por la Secretaría de Agricultura. Como resultado de este proceso, se identificaron y diagnosticaron nuevos participantes, logrando la vinculación de un productor en febrero, un productor en

marzo, cinco participantes en abril y un productor de la línea agrícola (frutales) en mayo, quienes fueron incorporados a las líneas productivas acordes con sus actividades agropecuarias.

Paralelamente, se brindó acompañamiento técnico y administrativo a los productores previamente vinculados, beneficiando a tres productores durante el mes de febrero y a cuatro productores durante marzo y abril. Este acompañamiento estuvo orientado al fortalecimiento de los sistemas de producción, elaboración, transformación y conservación de alimentos, promoviendo la adopción de buenas prácticas que contribuyen a mejorar la calidad, inocuidad y sostenibilidad de las unidades productivas, avanzando así en el cumplimiento de las metas establecidas.

1.3. Meta de Detalle: Prestar 200 servicios de extensión agropecuaria a usuarios del municipio de Manizales

En el primer semestre del año 2026, se prestaron un total de 231 servicios de extensión agropecuaria en las líneas Agrícola (100) y Pecuaria (131).

Lo anterior distribuido así:

Línea Pecuaria:

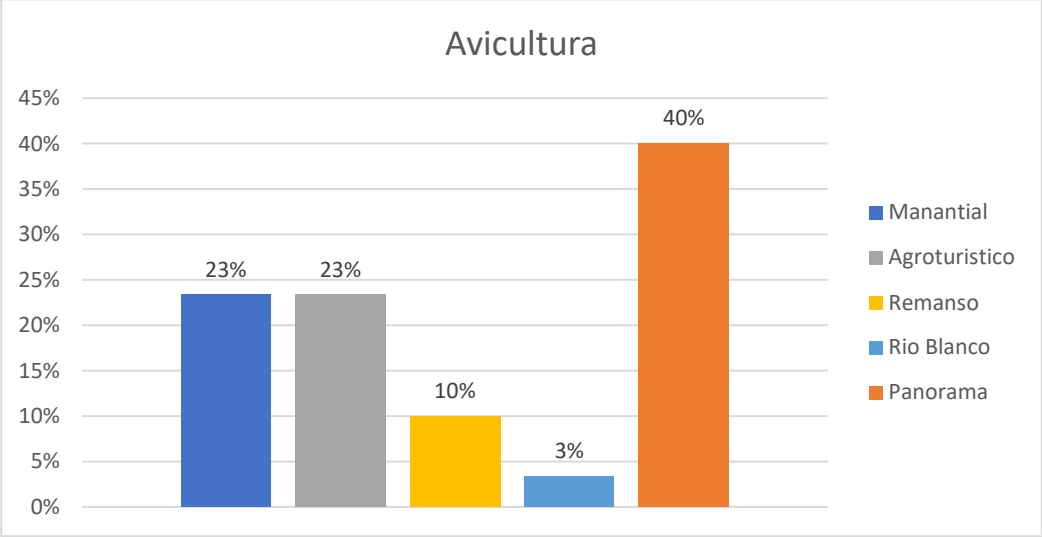


Gráfico 1. Distribución geográfica de las visitas de extensión agropecuaria del programa de avicultura

La distribución porcentual de los servicios de extensión prestados en la línea de avicultura se concentró principalmente en el corregimiento de **Panorama**, con un **40 %** del total de las atenciones. Le siguieron los corregimientos de **Manantial** y **Agroturístico**, cada uno con una participación del **23 %**. Por su parte, **Remanso** representó el **10 %** de los servicios prestados y **Río Blanco** registró una participación, con un **3 %** del total.

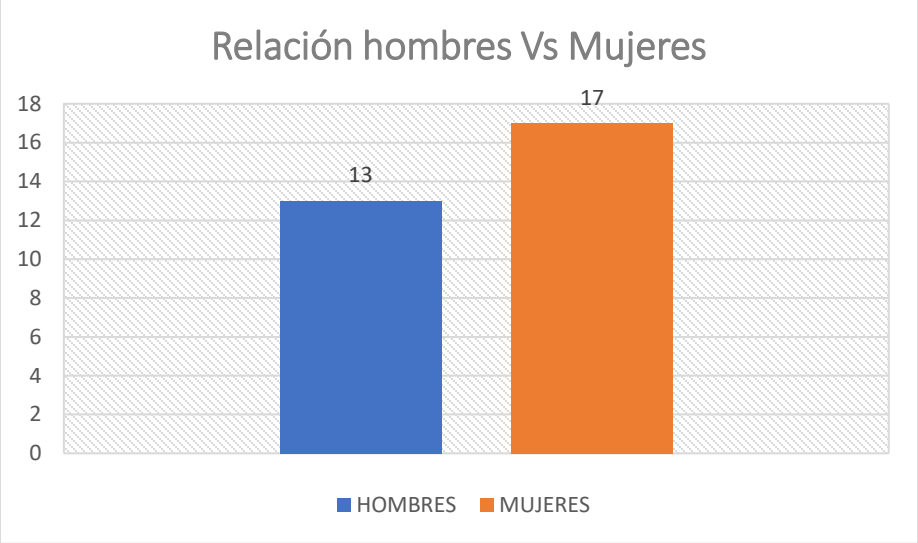


Gráfico 2. Relación hombres vs mujeres del programa de avicultura

En cuanto a la participación de los hombres vs las mujeres de la línea de avicultura, se atendieron en el primer semestre de 2026, trece (13) hombres y (17) mujeres del sector rural en el marco del servicio de extensión.

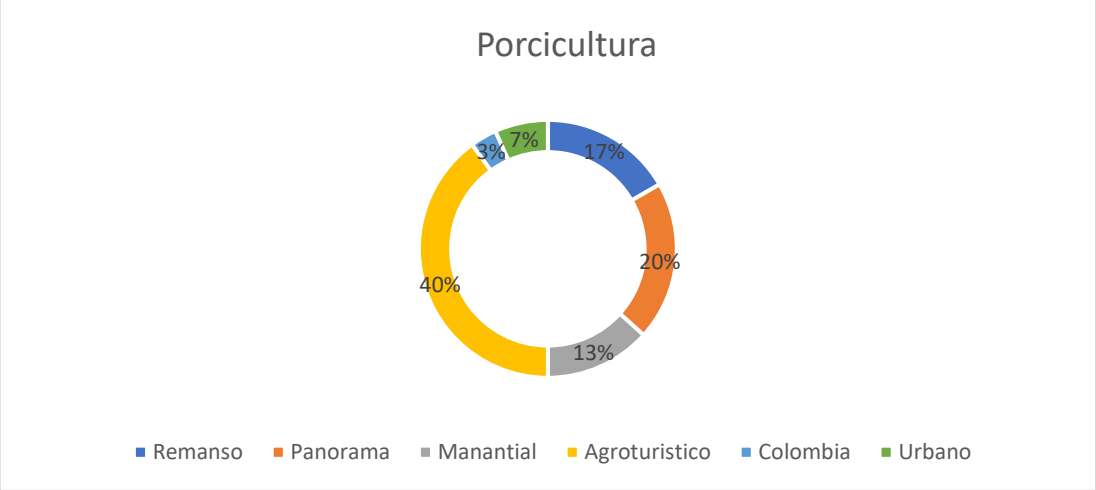


Gráfico 3. Distribución geográfica de las visitas de extensión agropecuaria del programa de porcicultura.

De acuerdo con el gráfico, la distribución geográfica de las visitas de extensión agropecuaria del programa de porcicultura se concentra principalmente en el sector Agroturístico el tablazo, que representa el 40 % del total de las visitas. Le sigue el sector Panorama con un 20 %, mientras que Remanso participa con el 17 %, Manantial con el 13 % y Corregimiento Colombia con un 3%. Por su parte, el sector Urbano la participación, es del 7 %.

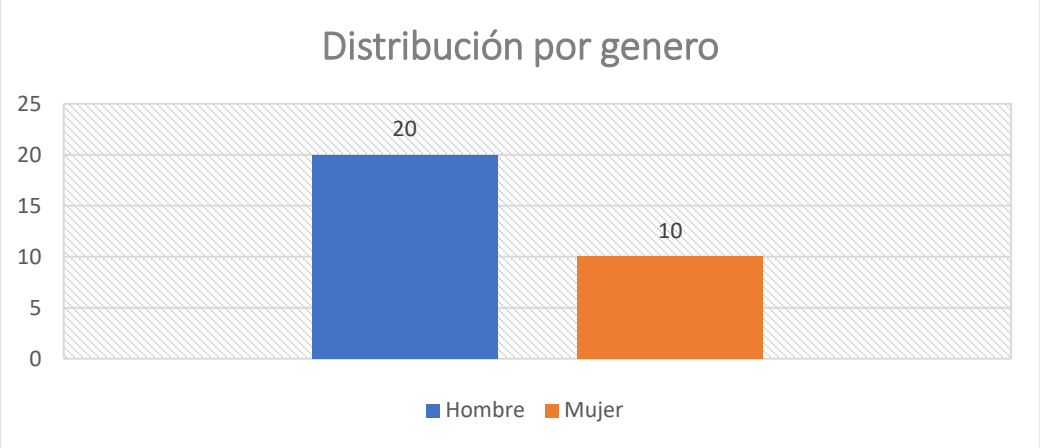


Gráfico04. Relación hombres vs mujeres del programa de porcicultura

En cuanto a la participación de los hombres vs las mujeres de la línea de porcicultura, se atendieron en el primer semestre de 2026, trece (20) hombres y (10) mujeres del sector rural en el marco del servicio de extensión.

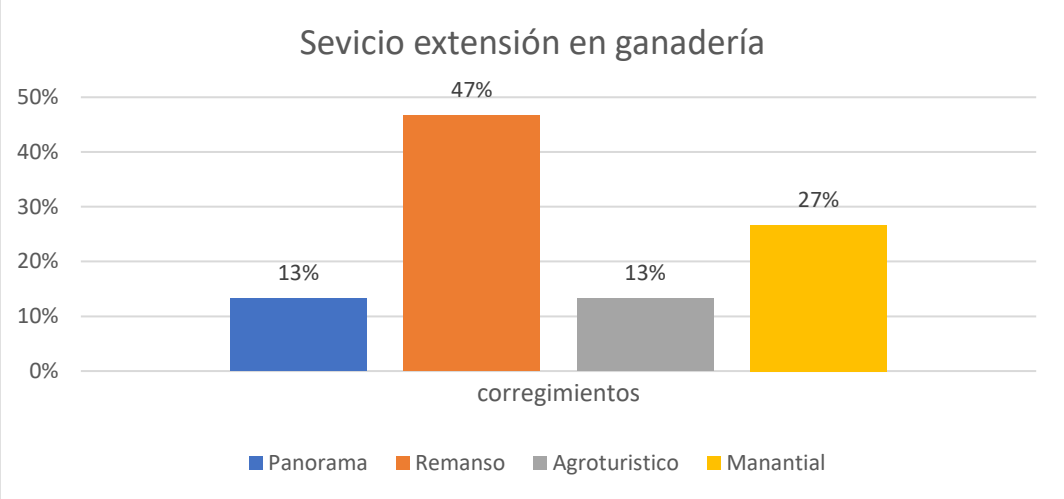


Gráfico5. Distribución geográfica de las visitas de extensión agropecuaria del programa de ganadería.

De acuerdo con el gráfico, la distribución de las visitas del servicio de extensión en ganadería se concentra principalmente en el corregimiento de Remanso, el cual registra el 47 % del total de las visitas realizadas. En segundo lugar, se encuentra el corregimiento de Manantial, con una participación del 27 %.

Por su parte, los corregimientos de Panorama y Agroturístico presentan una participación igual, cada uno con el 13 % de las visitas de extensión en ganadería.

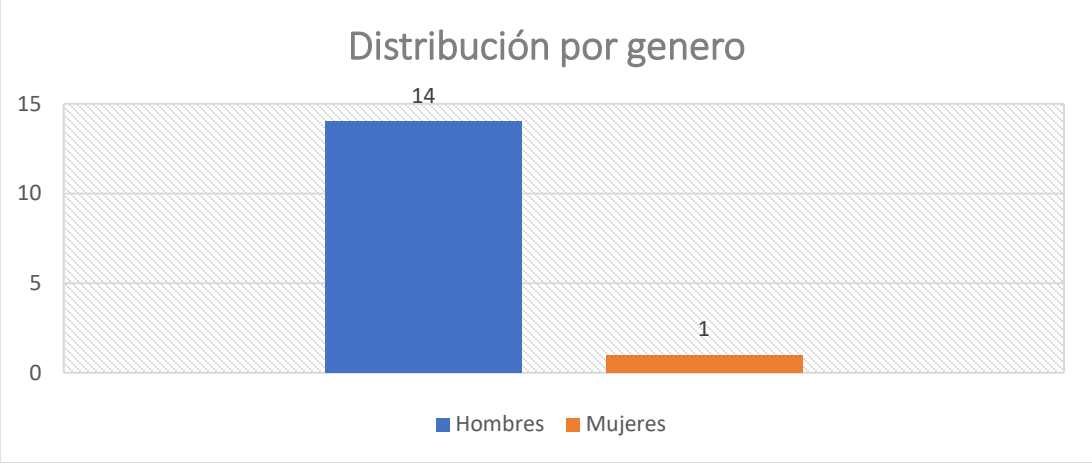


Gráfico 6. Relación hombres vs mujeres del programa de ganadería.

En cuanto a la participación de los hombres vs las mujeres de la línea de ganadería, se atendieron en el primer semestre de 2026, catorce (14) hombres y (1) mujer del sector rural en el marco del servicio de extensión.

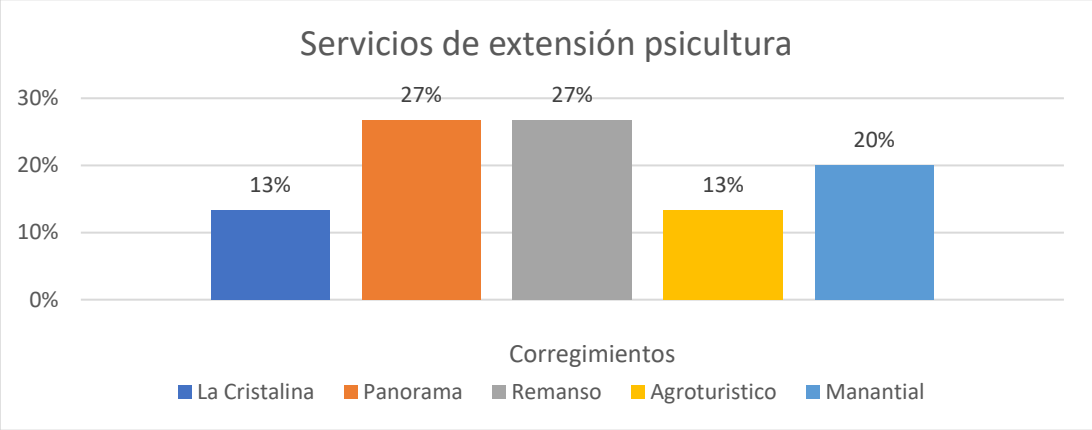


Gráfico 7. Distribución geográfica de las visitas de extensión agropecuaria del programa de piscicultura.

La distribución de las visitas de los servicios de extensión en piscicultura se concentra principalmente en los corregimientos de Panorama y Remanso, los cuales registran la mayor participación, con un 27 % cada uno del total de las visitas realizadas. En segundo lugar, se encuentra el corregimiento de Manantial, que representa el 20 % de las visitas. Por su parte, los corregimientos de La Cristalina y Agroturístico el Tablazo presentan una participación igual, cada uno con el 13 % del total.

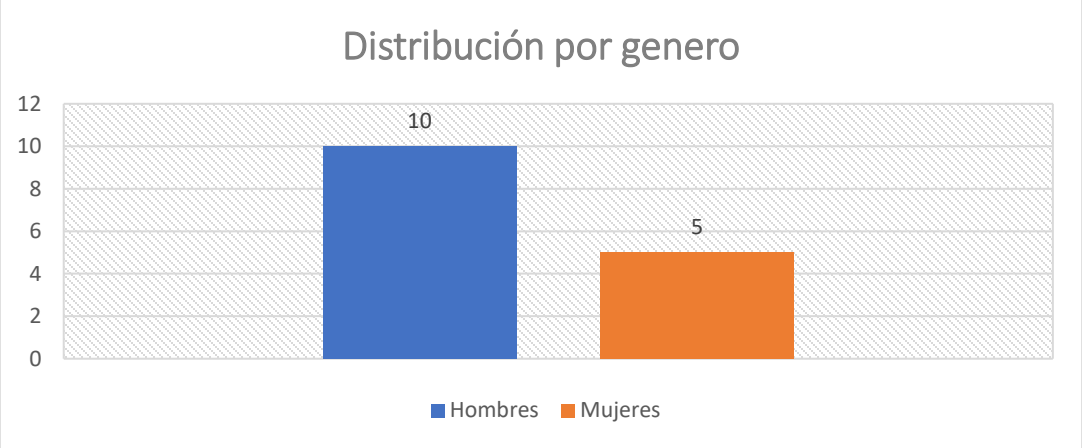


Gráfico 8. Relación hombres vs mujeres del programa de piscicultura.

En cuanto a la participación de los hombres vs las mujeres de la línea de piscicultura, se atendieron en el primer semestre de 2026, catorce (10) hombres y (5) mujeres del sector rural en el marco del servicio de extensión.

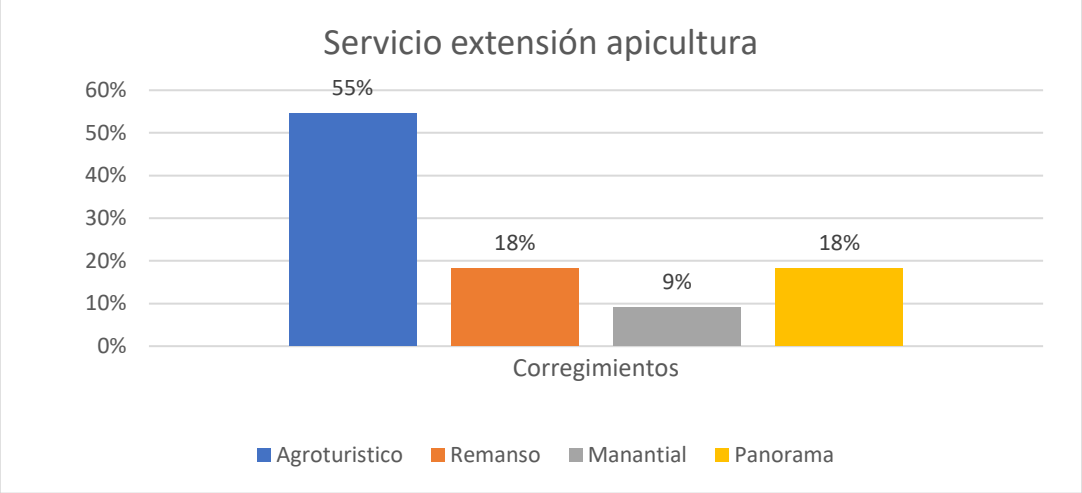


Gráfico 9. Distribución geográfica de las visitas de extensión agropecuaria del programa de apicultura.

De acuerdo con el gráfico, la distribución de las visitas del servicio de extensión en apicultura se concentra principalmente en el corregimiento Agroturístico, el cual registra el 55 % del total de las visitas realizadas.

En segundo lugar, se encuentran los corregimientos de Remanso y Panorama, cada uno con una participación del 18 %. Por su parte, el corregimiento de Manantial presenta participación, con un 9 % del total de las visitas.

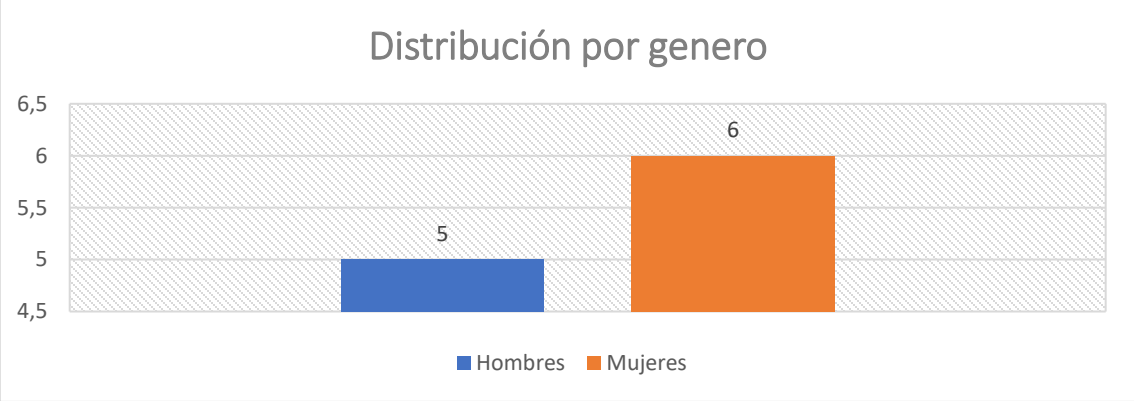


Gráfico 10. Relación hombres vs mujeres del programa de apicultura.

En cuanto a la participación de los hombres vs las mujeres de la línea de piscicultura, se atendieron en el primer semestre de 2026, catorce (5) hombres y (6) mujeres del sector rural en el marco del servicio de extensión.

Línea Agrícola:

Cacao: Convenio con la Corporación para el Desarrollo de Caldas, por valor de $91.000.000.

Objeto: Aunar esfuerzos interinstitucionales para el Fortalecimiento de la Calidad, manejo agroecológico Y postcosecha del cacao en el Municipio De Manizales.

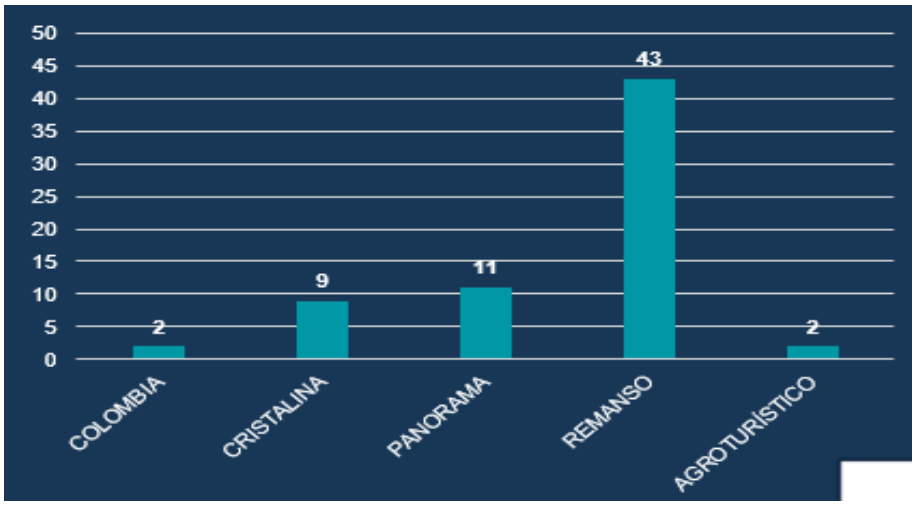


Gráfico 11. Productores beneficiarios del programa de cacao.

La mayor participación de productores rurales en la línea de cacao corresponde a la vereda **Remanso**, con **43 registros**, representando el **64,18 %** del total. Le siguen el corregimiento **Panorama**, con **11 registros (16,42 %)**, y corregimiento la **Cristalina**, con **9 registros (13,43 %)**. Por su parte, las veredas **Colombia** y **Agroturístico** tienen **2 registros cada una**, equivalentes al **2,99 %** del total respectivamente.

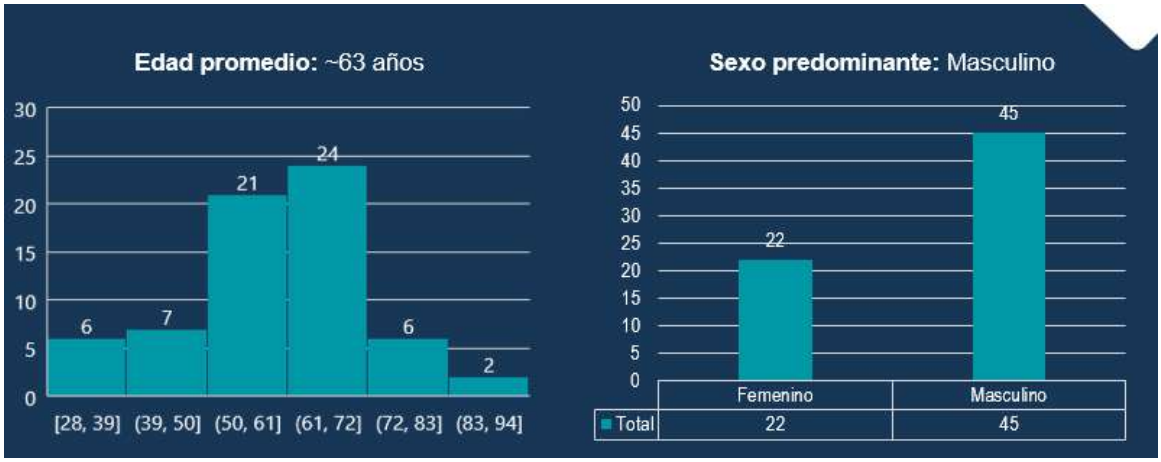


Gráfico 12. Productores beneficiarios programa de cacao según género y edad.

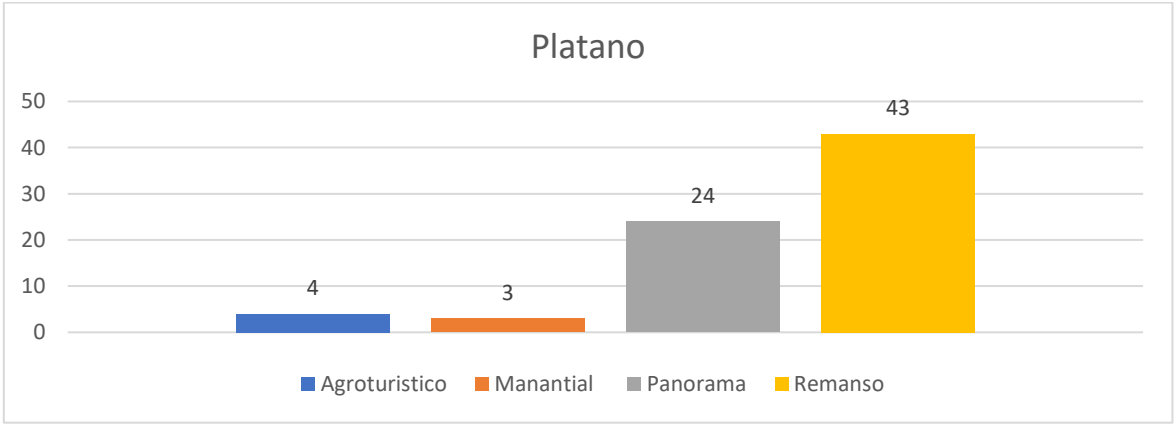


Gráfico 13. Productores por corregimiento.

La línea productiva de **Plátano** beneficia a un total de **83 productores rurales**. Entre esta cifra se encuentra la totalidad de visitas realizada por la Secretaria de Agricultura, así como también se incluyen los productores que hacen parte del servicio de extensión.

La mayor participación se concentra en la vereda **Remanso**, con **43 productores**, equivalentes al **51,81 %** del total. En segundo lugar se encuentra la vereda **Panorama**, con **24 productores (28,92 %)**, seguida por **Cristalina**, con **9 productores (10,84 %)**. Por su parte, las veredas **Agroturístico**, **Manantial** y **Colombia** registran **4 (4,82 %)**, **3 (3,61 %)** y **1 productor (1,20 %)**, respectivamente.

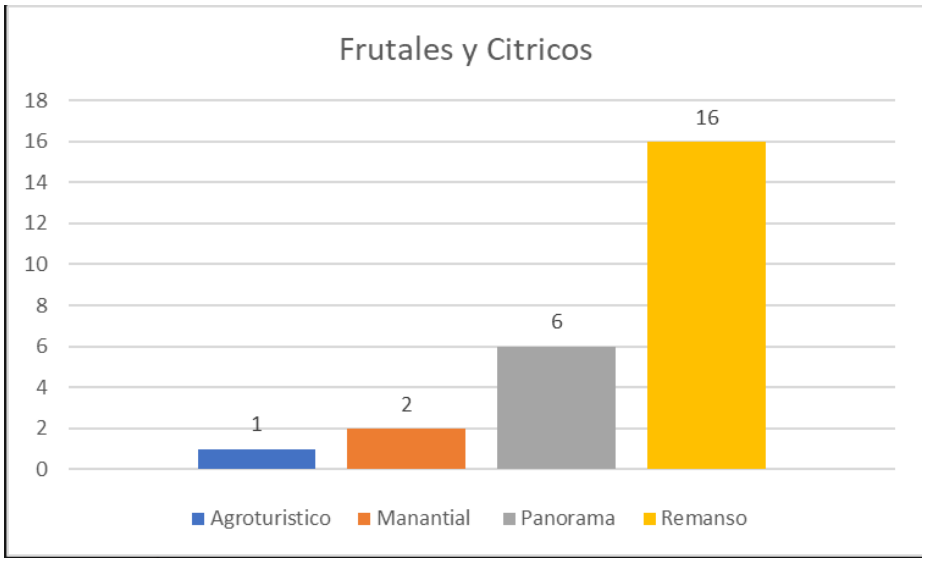


Gráfico 14. Productores por corregimiento.

La línea productiva de Frutales y Cítricos cuenta con un total de 25 productores beneficiarios. La mayor participación se concentra en la vereda Remanso, con 16 productores, equivalentes al 64 % del total. Le sigue la vereda Panorama, con 6 productores (24 %), mientras que Manantial registra 2 productores (8 %) y Agroturístico 1 productor (4 %).

Agregado a lo anterior, tanto para la línea pecuaria como agrícola, en el servicio de extensión agropecuaria se contribuye al fortalecimiento de los siguientes pilares en las producciones agropecuarias:

1. Habilidades, destrezas, talentos, valores y principios para actividades técnico-productivas, transformación de las producciones, administrativas, finan-cieras y crediticias Informáticas, de mercadeo y de comercializa-ción.

2. Capacidades sociales integrales para el fortalecimiento de la asociatividad, gestión colectiva y eficiente, desarrollo empresarial y conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales

3. Acceso a las TIC's, a través de, adopción y adaptación, apropiación social del conocimiento, solución de problemáticas, innovación abierta y colaborativa e investigación participativa.

4. Gestión de sostenible de los recursos naturales, mediante el uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, y prácticas de mitigación y adaptación al cambio climático.

5. Desarrollo de habilidades para la participación en espacios de política pública sectorial, empoderamiento territorial y autogestión para la solución de necesidades.

Adicionalmente, la Secretaria de Agricultura, genera espacios que permiten fortalecer las capacidades productivas en el marco de los servicios de extensión, y para ello durante el primer semestre del año 2026 los productores rurales participaron de jornadas de capacitación así:

- Total capacitaciones a junio 30 de 2026: 20
- Total participantes a junio 30 de 2026: 390
- Hombre: 196
- Mujeres: 194
- Línea Agrícola Total capacitaciones: 7
- Línea Pecuaria Total capacitaciones: 9
- Línea Socio-ambiental: 2
- Campo Innova: 2

1.4. Meta de Detalle: Incentivar a 680 productores rurales a través de tasas de compensación para el fortalecimiento productivo y comercial.

El sector agropecuario constituye la principal fuente de empleo y seguridad económica para la población rural y por lo tanto su reactivación y desarrollo son necesarios para consolidar su productividad como un propósito del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal y de esta manera, facilitar créditos al sector agropecuario; aplicar políticas sectoriales para reactivar la producción agropecuaria y promover la integración y eficacia de las cadenas productivas, impulsando la ejecución de proyectos de significativo impacto económico y social a nivel regional.

Por medio, del convenio interadministrativo de tasa compensada entre la Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de Agricultura y el Banco Agrario de Colombia-BAC, se ha buscado fomentar el desarrollo agropecuario del municipio, con orientación hacia la agro industrialización, sobre la base de desarrollo sostenible y con énfasis en la equidad social y la competitividad, a través, de la gestión al acceso a los sistemas de financiamiento, cofinanciación, capital de riesgo y capital semillas y garantías para proyectos productivos en los sectores de su competencia".

Actualmente se han desembolsado 95 créditos por un valor total de $777.773.105 a pequeños y medianos productores de forma individual, fomentando así el desarrollo de su actividad desde la producción, transformación y comercialización de sus productos. Con el fin de impulsar y facilitar el acceso al crédito, se ha compensado un total de $73.990.902 de las tasas de interés de los 95 créditos desembolsados; de igual forma, la viabilidad y sostenibilidad de los mismos han sido evaluados y aprobados en los siguientes destinos:

1.5. Meta de Detalle: Implementar una estrategia de producción de alimentos para autoconsumo en el cuatrienio

En lo transcurrido del 2026, se ha implementado una estrategia, a través del modelo de agricultura campesina familiar y comunitaria bajo los pilares de desarrollo de capacidades humanas y sociales, aprovechamiento de los recursos naturales, acceso a las tics y participación en espacios de política pública contemplados en la ley 1876 del 2017, cuyo objetivo apunta al fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y comunitaria, relevo generacional, desarrollo de programas de capacitación, la promoción de procesos de transformación de los productos agrícolas, entre otros.

Para el año 2026 para el periodo enero-junio de 2026, se realizaron 70 visitas en el marco del programa de seguridad alimentaria en el municipio de Manizales. Las visitas técnicas tuvieron como finalidad promover la producción de alimentos para el autoconsumo, enfocándose en poblaciones vulnerables. La cobertura territorial ha incluido 20 veredas, 5 corregimientos y 6 barrios urbanos, consolidando una intervención tanto rural como urbana, con énfasis en el desarrollo de las capacidades locales para mejorar la seguridad alimentaria.



Imagen 1. estrategia de producción de alimentos

Corregimientos Atendidos: Panorama, Manantial, Corredor Agroturístico El Tablazo, Remanso, La Cristalina.

Barrios atendidos: Las Delicias, La Enea, Cervantes, Villa Hermosa, Comuna Cerro de Oro, La Cumbre, Prado Alto, San Sebastián, Chipre, La Avanzada, Bosques del Norte, El Carmen, Estambul.

2. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de fortalecimiento y promoción de la producción cafetera sostenible**

META PRODUCTO	META DETALLADA AL CUATRIENIO
Implementar un plan anual de fortalecimiento y promoción de la producción cafetera sostenible	Incentivar la renovación de 8 millones de árboles para fomentar la productividad del café
	Realizar 8 actividades de promoción y difusión de cafés especiales en el cuatrienio.
	Incentivar el mejoramiento de la infraestructura cafetera en 400 predios rurales
	Incentivar el tratamiento de residuos postcosecha en 80 predios cafeteros
	Mejorar la infraestructura comunitaria en 20 zonas Cafeteras

Tabla 4. Meta producto y metas detalladas

Fue celebrado un convenio entre la Alcaldía de Manizales y el comité de cafeteros, por un valor de $1.930.000.000 millones de pesos, en el cual la Alcaldía de Manizales - Secretaría de Agricultura realizo un aporte de $1.370.000.000 millones de pesos y el comité de cafeteros un aporte de $560.000.000 millones de pesos, Provenientes del fondo nacional del café. Es importante precisar, que de este presupuesto $20.000.000 fueron destinados al apoyo del programa enfocado a la mujer rural.

Resultados a la fecha:

META PRODUCTO	META DETALLADA	META PARA EL AÑO 2026	RESULTADO JUNIO 2026
2. Implementar un plan anual de fortalecimiento y promoción de la producción cafetera sostenible	2.1 Incentivar la renovación de 8 millones de árboles para fomentar la productividad del café	2.000.000 millones de árboles renovados.	1.019.856 millones de árboles renovados
	2.2 Realizar 8 actividades de promoción y difusión de cafés especiales en el cuatrienio.	Realizar 2 actividades de promoción y difusión de cafés especiales.	1. Feria de café cultura y tradición 2. Café Fest 2026 3. 6º Concurso de Cafés Tostados de Manizales 4. Cafés de Colombia Expo 2026

META PRODUCTO	META DETALLADA	META PARA EL AÑO 2026	RESULTADO JUNIO 2026
	2.3 Incentivar el mejoramiento de la infraestructura cafetera en 400 predios rurales	100 mejoramientos de infraestructura cafetera	40 mejoramientos de infraestructura cafetera
	2.4 Incentivar el tratamiento de residuos postcosecha en 80 predios cafeteros	15 incentivos para el tratamiento de residuos postcosecha	Ya se tienen seleccionados los beneficiarios, la entrega de incentivos se realizará en el segundo semestre 2026
	2.5 Mejorar la infraestructura comunitaria en 20 zonas Cafeteras	5 garruchas	Ya se tienen seleccionados los beneficiarios, la entrega de incentivos se realizará en el segundo semestre 2026

Tabla 5. Metas y resultados primer semestre 2026

2.1. Meta detalle: Incentivar la renovación de 8 millones de árboles para fomentar la productividad del café.

Desde la Secretaria de Agricultura, y a través del Convenio con Comité de Cafeteros, se viene apoyando a los caficultores del municipio de Manizales en las labores que buscan mantener cultivos jóvenes mediante renovación y siembras de nuevas áreas de cafetales.

De acuerdo a lo definido por el Comité Técnico Coordinador se realizó convocatoria a los caficultores del municipio para que realizaran la inscripción al componente de renovación y nueva siembra.

La convocatoria se ha difundido mediante reuniones masivas y veredales, el programa radial “Por los Caminos de Caldas” y redes sociales. Los interesados realizaron su inscripción presencial en el Servicio de Extensión de Manizales bajo el formato “Inscripción de beneficiarios potenciales”, aplicando el criterio de asignación por orden de llegada para los incentivos de renovación y nuevas siembras.

Los interesados realizaron su inscripción presencial en el Servicio de Extensión de Manizales bajo el formato “Inscripción de beneficiarios potenciales”, aplicando el criterio de asignación por orden de llegada para los incentivos de renovación y nuevas siembras.

Actualmente, el Servicio de Extensión adelanta la verificación técnica de los lotes. En caso de que la labor no se haya ejecutado al momento de la visita, el caficultor deberá reinscribir el lote una vez finalice la renovación. Al 4 de mayo, se registran 342 inscripciones para los componentes de renovación, nueva siembra y Plan 30.

Incentivos a la renovación (Renovación por zoca y siembra)

De un cupo de 2.700.000 de árboles se han entregado a mayo de 2026, 488.294 plantas (72,11 ha) a razón de $ 300 por árbol por un valor de $ 146.488.200; se han entregado 162 incentivos a 109 caficultores del municipio de Manizales. Los incentivos se generan por lote, es decir que un mismo caficultor puede tener registrados varios lotes y hasta cumplir con el cupo definido por el CTC (Hasta 1 ha para caficultores con hasta 5 ha en café y hasta el 20% del área total o máximo 30.000 árboles para caficultores con más de 5 ha en café en el municipio de Manizales).

Incentivos en especie (Fertilizante) a la nueva siembra para siembras con densidades inferiores a 7.000 árboles por hectárea.

Con corte al mes de mayo de 2026, de un cupo de 6.000 árboles se ha entregado incentivo a 666 plantas (0,10 ha) con densidades inferiores a 7.000 arb/ha a razón de $500 por árbol por un valor de $ 333.000.

PLAN 30

El plan 30 es una apuesta por promover la nueva siembra de cafetales en el municipio de Manizales, para lograrlo, se ha definido un incentivo de hasta $1.600 por árbol distribuidos así, $600 pesos como reconocimiento por el material vegetal que el caficultor haya gestionado por su cuenta, $500 pesos como reconocimiento a las labores que implican una nueva siembra y $500 pesos en especie (fertilizante) para garantizar el proceso de levante del café; es decir que un mismo caficultor puede recibir los 3 incentivos por cada uno de los lotes. El cupo de este componente es de hasta 30.000 árboles. Puesto que para la entrega de los reconocimientos del material vegetal y el reconocimiento por labor se debe realizar un trámite logístico de grabación de cuentas usualmente se entrega en momentos diferentes.

PLAN 30 – Incentivos económicos por la compra de material vegetal de nueva siembra con densidades iguales o mayores a 7.000 árboles por hectárea.

De un cupo de 193.750 árboles se han entregado al mes de mayo de 2026, incentivos a 14.836 plantas por la siembra de colinos de café comprados por los caficultores (2 ha) con densidades FNC como administrador del Fondo Nacional del Café INFORME DE ACTIVIDADES N° 1 superiores a 7.000 arb/ha a razón de $600 por árbol por un valor de $ 8.901.600 entregando 6 incentivos a 5 caficultores del municipio de Manizales.

PLAN 30 – Incentivos económicos como apoyo a la labor de nueva siembra para siembras con densidades iguales o mayores a 7.000 árboles por hectárea

De un cupo de 193.750 árboles se han entregado incentivos con corte mes de mayo de 2026, para labores de 30.142 plantas con densidades superiores a 7.000 arb/ha a razón de $500 por árbol por un valor de $15.071.000 entregando 18 incentivos a 14 caficultores del municipio de Manizales

PLAN 30 – Incentivo en especie (Fertilizante) a la nueva siembra para siembras con densidades iguales o mayores a 7.000 árboles por hectárea.

De un cupo de 193.750 árboles se entregó incentivos para 30.142 plantas con densidades superiores a 7.000 arb/ha a razón de $500 por árbol por un valor de $15.071.000 entregando 18 incentivos a 14 caficultores del municipio de Manizales.

En resumen, los caficultores que han recibido los incentivos del plan 30 son los siguientes:

CEDULA	BENEFICIARIO	COD_LOTE	PLANTAS	INC MAT VEG ($600)	INC LABOR ($500)	INC FERT ($500)
4319709	LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ	3073005	1.454		727.000	727.000
4319709	LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ	3073006	727		363.500	363.500
9698701	OSCAR MAURICIO HURTADO VILLEGAS	0902008	5.000		2.500.000	2.500.000
9858776	WILYEN DE JESUS OSPINA LOPEZ	0355005	1.309	785.400	654.500	654.500
10252971	MANUEL JOSE QUINTERO VALENCIA	0606009	1.077		538.500	538.500
10252971	MANUEL JOSE QUINTERO VALENCIA	0606010	780		390.000	390.000
10252971	MANUEL JOSE QUINTERO VALENCIA	0606011	460		230.000	230.000
10264417	JORGE IVAN CEBALLOS VASQUEZ	3466008	1.380		690.000	690.000
10269228	JOSE IVAN JIMENEZ CARDONA	0879008	700	420.000	350.000	350.000
10289445	JHON JAIRO ANDUQUIA VILLADA	1794003	750		375.000	375.000
15940019	MIGUEL ANTONIO MEJIA OSORIO	4043002	909		454.500	454.500
30315603	MARIA CRISTINA ARISTIZABAL CARDENAS	0412002	615		307.500	307.500
33965512	SANDRA LORENA QUINTERO OROZCO	1277005	1.385		692.500	692.500
75065590	ROBILSON MARQUEZ OROZCO	2048001	769		384.500	384.500
75080071	WILMER CHAVES CUERVO	7082001	1.000	600.000	500.000	500.000
1053781910	JUAN DAVID RINCON ENRIQUEZ	5242002	3.000	1.800.000	1.500.000	1.500.000
9005974681	ATR COMERCIALIZADORA COLOMBIA SAS	0423005	8.030	4.818.000	4.015.000	4.015.000
9005974681	ATR COMERCIALIZADORA COLOMBIA SAS	0423006	797	478.200	398.500	398.500
-	**TOTAL**	-	**30.142**	**8.901.600**	**15.071.000**	**15.071.000**

Imagen 2. Fuente: Comité de Cafeteros

Promover entre los caficultores la siembra de café utilizando variedades resistentes a la roya del café.

En el marco del convenio con Comité de Cafeteros de Caldas, se ha programado la entrega de 380.000 colinos de café de variedades resistentes a la roya. Se garantiza la trazabilidad y calidad del material vegetal mediante el uso de semillas suministradas por Cenicafé y la producción en viveros certificados por el ICA. La distribución de los colinos se define de la siguiente manera:

• Nueva siembra y renovación: 340.000 colinos.

• Resiembra: 40.000 colinos.

Con el objetivo de asegurar el suministro de material vegetal en los periodos óptimos de siembra, se realizó una convocatoria privada en la que participaron tres proveedores con registro ICA: Colinos de café El Samán, Vivero La Camelia y la Fundación Ecológica Cafetera.

Tras el análisis de las propuestas, se seleccionó al Vivero La Camelia, al presentar una oferta competitiva de $590 por colino, para un valor total de $224.200.000. De este valor total el proyecto aportará $ 171.000.000 y el restante será aportado por los caficultores a medida que se entreguen los colinos.

Actualmente, el contrato se encuentra debidamente legalizado mediante la constitución de pólizas y se ha gestionado el anticipo correspondiente para iniciar la producción. A continuación, se relacionan algunas imágenes del colino en producción asociado al contrato celebrado con el vivero La Camelia.

El suministro de material vegetal de variedades resistentes a la roya es un pilar estratégico para el municipio de Manizales, ya que no solo incentiva la expansión de nuevas áreas y la renovación por siembra, sino que impacta directamente en la productividad y competitividad de las familias caficultoras.

2.2. Meta de Detalle: Realizar 8 actividades de promoción y difusión de cafés especiales

Durante este primer semestre de 2026, se han desarrollado cuatro eventos estratégicos orientados a la promoción de la cultura cafetera, el fortalecimiento de la cadena de valor del café y la visibilización del trabajo de productores y tostadores del municipio y la región.

El primero de ellos se llevó a cabo en el mes de enero, en el marco de la Feria de Manizales, con la realización de la “Feria de Café, Cultura y Tradición”, desarrollada en el sector del Cable. La Feria estuvo estructurada para ofrecer una inmersión sensorial y cognitiva.

Entre el 10, 11 y el 12 de abril de 2026, se realizó el MZL Café Fest en las instalaciones de Expo ferias, consolidándose como uno de los eventos más relevantes del año en torno a la cultura cafetera. La feria reunió a más de 141 expositores y convocó a 20.324 asistentes, quienes participaron en actividades como degustaciones, muestras comerciales, preparaciones especializadas, concursos, conversatorios y experiencias sensoriales.



Imagen 3. Fuente Secretaria de Agricultura



Imagen 4. Fuente Secretaria de Agricultura

En el marco del Convenio con el Comité Departamental de Cafeteros se realizó **el sexto Concurso de Café Pergamino Seco del municipio de Manizales, con la participación de 44 caficultores activos en el Sistema de Información Cafetera (SICA) en la categoría de cafés suaves lavados.** El certamen tuvo como

propósito reconocer el esfuerzo y las buenas prácticas de los productores en el cultivo, la cosecha y el beneficio del café, destacando la calidad de sus productos. Los mejores cafés fueron seleccionados por un jurado de catadores con certificación internacional.

La premiación se realizó de acuerdo a la escala de SCA (Specialty Coffee Association) y se entregaron incentivos a los mejores 10 puestos como se detalla en la siguiente tabla:

PUESTO	$ VALOR
1º PUESTO	$ 3.000.000
2º PUESTO	$ 2.500.000
3º PUESTO	$ 1.800.000
4º PUESTO	$ 1.500.000
5º PUESTO	$ 1.000.000
6º al 10º PUESTO	$ 400.000
TOTAL	**$ 11.800.000**

Tabla 6. Incentivos entregados.



Imagen 5. Fuente: Comité de Cafeteros

A continuación se relacionan los 44 caficultores participantes en el Sexto concurso de café pergamino se:

BENEFICIARIO	VEREDA
GERARDO JIMENEZ DUQUE	MANZANARES
JOSE URIEL BALLESTEROS ZAPATA	AVENTINO
GERARDO OCHOA OCHOA	CUCHILLA DEL SALADO
JAVIER EDWARD FLOREZ	AGUA BONITA
MARINO HERRERA GIRALDO	MORROGORDO
CARLOS ALBERTO DUQUE GARCIA	ALTO BONITO
HERNANDO GARCIA	LA PALMA
LUIS ANIBAL ALZATE CASTAÑO	GUACAS
GABRIEL GALVIS DELGADO	LA AURORA
HECTOR HERRERA MARIN	ALTO DEL NARANJO
JOSE JAVIER OSORIO	SAN PEREGRINO
RAFAEL HERRERA MARIN	ALTO DEL NARANJO
GERMAN RAMIREZ RAMIREZ	EL ARENILLO
RODRIGO CASTAÑO SUAREZ	GUACAS
ORLANDO DE JESUS LOAIZA	GUACAS
RUBEN DARIO CASTAÑO	CUCHILLA DEL SALADO
JORGE IVAN CEBALLOS VASQUEZ	LA CABAÑA
JOSE ALEXANDER GUTIERREZ CANAL	MORROGORDO
MIGUEL ANTONIO MEJIA OSORIO	LA GARRUCHA
GILDARDO ARCILA OSORIO	MALPASO
EFRAIN CASTRO CAICEDO	BAJO TABLAZO
HERIBERTO DE JESUS SUAREZ GRANADA	ALTO BONITO
JULIAN DAVID PATIÑO ROMERO	GUACAS
CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA	FARALLONES
JHON ARLES MESA CARDONA	AVENTINO
SOFIA BUITRAGO DE VERGARA	EL ARENILLO
LINA CLEMENCIA LONDOÑO	TARRO LISO
DIANA DUQUE OSPINA	MORROGORDO
JULIETH DELGADO HURTADO	AVENTINO
ROSAURA URIE DE OSORIO	MINITAS
HILDA GLADYS ARANGO	ARENILLO
NELSA MEZA CARDONA	LA SIRIA
MIRIAM CASTAÑO SUAREZ	GUACAS
BEATRIZ HELENA DUQUE	MORROGORDO
JORGE ALBAN AGUIRRE GRISALES	ARENILLO

BENEFICIARIO	VEREDA
JACOB VASQUEZ	GUACAS
CARLOS HERRERA APARICIO	ALTO BONITO
GERARDO CARDONA LOPEZ	ALTO MINITAS
GENERS S. A	ARENILLO
AGRODIVERS S.A.S	LA LINDA
JOHN CAMILO FRANCO FRANCO	LA VIOLETA
LUZ ENITH BARON RIVERA	ALTO DEL NARANJO
AGROPECUARIA LUPAS	LA CABAÑA
GRANOLAB S.A.S	SANTA RITA

Tabla 7: caficultores participantes

Después de realizar el proceso de catación de acuerdo al protocolo de la SCA el día 10 de abril del 2026 en el marco del Café Fest Manizales durante evento público se llevó a cabo la premiación del concurso, los ganadores obtuvieron puntajes destacados desde los 85 puntos sobre la SCA hasta 83,75.

Se detallan a continuación con el incentivo otorgado a cada puesto:

CÉDULA/NIT	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FINCA SICA	VEREDA	PUNTAJE	PUESTO	PREMIO
10.252.962	RODRIGO CASTAÑO SUAREZ	LA CAMELIA	GUACAS	85,00	1	$3.000.000
30.276.296	ROSAURA URIBE DE OSORIO	ALTO BONITO	MINITAS	84,75	2	$2.500.000
75.095.049	JACOB VASQUEZ	LA MARGARITA	GUACAS	84,50	3	$1.800.000
79.983.593	CARLOS HERRERA APARICIO	LOS PINOS	ALTO BONITO	84,25	4	$1.500.000
24.305.948	SOFIA BUITRAGO DE VERGARA	EL DESCANSO	EL ARENILLO	84,15	5	$1.000.000
15.985.160	EFRAIN CASTRO CAICEDO	LA CRISTALINA	BAJO TABLAZO	84,00	6 al 10	$400.000
9.855.710	MARINO HERRERA GIRALDO	LA ELSA	MORROGORDO	84,00	6 al 10	$400.000
30.292.046	NELSA MEZA CARDONA	BUENAVISTA	LA SIRIA	84,00	6 al 10	$400.000
900.675.314	GENERS S. A	BUENOS AIRES	ARENILLO	83,75	6 al 10	$400.000
901.554.414	AGRODIVERS S.A.S	LA TERRAZA	LA LINDA	83,75	6 al 10	$400.000
-	**TOTAL PREMIADO**	-	-	-	-	**$11.800.000**

Tabla 8: Incentivos entregados a caficultores según puntaje y puesto obtenido

Adicionalmente con el fin de promover el café de calidad e incentivar al municipio el consumo de un café ganador del concurso se realizó el proceso de tostion, trilla y empaque de parte del café acopiado de los 3 primeros puestos, en el marco del Café Fest, estos caficultores tuvieron un stand denominado mercadillo en donde comercializaron el café procesado y diversificaron sus ingresos.

El tercero, Expo Eje café: Del 30 de abril al 2 de mayo de 2026, el municipio de Manizales apoyó la participación de cinco marcas cafeteras en la feria Expo Eje café, realizada en Expo futuro (Pereira), con una inversión de $17.000.000. La estrategia buscó fortalecer los emprendimientos cafeteros y visibilizar la caficultura del municipio. Tres cupos fueron asignados a los ganadores del Concurso Nacional de Cafés Tostados en el marco del Café Fest y los dos restantes mediante convocatoria abierta.

Del municipio de Manizales se presentaron 9 marcas relacionadas a continuación:

Cédula	Participante	Nombre de la marca
10277779	Jorge Andrés Duque Zuluaga	Café chela
16079318	Elías Jimenez Castaño	Café Aromas del Eje
24319430	María Cristina Cardona Meza	Cafe vazca
30308403	Angela María Noreña González	Café azucenas de María Tere
30339559	Beatriz Helena Duque Ospina	D'Buenaire Café
1002609693	Luisa María Pineda Pineda	El hechizo del café
1010041226	Daniel Alejandro Castaño López	Leonora Coffee
1053830962	Juan Sebastián Giraldo Jaramillo	Cinco Damas
1056123167	Isabela Marín Grajales	Momota Coffee

Imagen 6. Fuente: Comité de Cafeteros

A estas marcas se les realizó prueba de taza y de acuerdo al puntaje fueron elegidos estos 2 cupos adicionales:

Relación de marcas participantes en Expo Eje café:

ID	Participante	Nombre de la marca
24319430	María Cristina Cardona Meza	Café Vazca
1002609693	Luisa María Pineda Pineda	El hechizo del café
1007233422	Simón Cortes	Café de altura Rojo Pasión
1053830962	Juan Sebastián Giraldo Jaramillo	Cinco Damas
90054526-8	Altos de Tío Conejo	Tío Conejo

Imagen 7. Fuente: Comité de Cafeteros



Imagen 8. Fuente: Comité de Cafeteros

2.3. Meta de Detalle: Incentivar el mejoramiento de la infraestructura cafetera en 400 predios rurales

De acuerdo a lo definido en el Comité Técnico Coordinador Productivo 001, se realizó convocatoria para inscripción hasta el 30 de Marzo de 2026 para la entrega de incentivos que permitirán la compra, instalación o construcción de infraestructura de secado, procesadoras de pulpa, seguridad alimentaria, garruchas y orugas. Las inscripciones concluyeron de la siguiente manera:

Incentivo	Vlr Incentivo	Cupo	Inscritos
Secaderos	$ 2.000.000	35	68
Procesadora de pulpa	$ 1.700.000	15	29
Despulpadora	$ 1.200.000	40	64
Seguridad alimentaria	$ 250.000	60	84
Garrucha	$ 6.600.000	6	32
Oruga	$ 4.000.000	7	33

Imagen 9. Fuente: Comité de Cafeteros

En total se recibieron 310 inscripciones para entregar 163 incentivos. Para la selección de beneficiarios de equipos e infraestructura se propusieron 5 variables o criterios los cuales fueron utilizados para seleccionar a los beneficiarios.

- Densidad de siembra
- Tamaño del caficultor
- Edad promedio de la caficultura.
- Porcentaje de variedades resistentes
- Criterio del extensionista

En conjunto con la administración municipal se revisaron las puntuaciones y se definieron los caficultores seleccionados y los caficultores que reemplazarían las renuncias de cada uno de los componentes (Si se presentaran).

INFRAESTRUCTURA DE SECADO	
No de inscripciones	68
No de beneficiarios	35
Valor incentivo	$2.000.000

Imagen 10. Fuente: Comité de Cafeteros



Imagen 11. caficultores

PROCESADORA DE PULPA	
No de inscripciones	29
No de beneficiarios	15
Valor incentivo	$1.700.000

Imagen 12. Fuente: Comité de Cafeteros

I

DESPULPADORAS	
No de inscripciones	64
No de beneficiarios	40
Valor incentivo	$1.200.000

Imagen 13. Fuente: Comité de Cafeteros



Imagen 14. caficultores

Mediante evento público se realizó la entrega de este componente, estas máquinas se entregan a través del almacén del café ya que al realizar una compra masiva de maquinaria esto puede representar un valor más económico para la obtención del equipo, por otro lado el incentivo otorgado fue de $1.200.000 por caficultor y las despulpadoras fueron negociadas en un valor comercial de $1.630.450, el aporte del caficultor es importante ya que genera un sentido de pertenencia y cuidado con el equipo además que logra tener una mayor cobertura de la población:



Imagen 15. Entrega de componentes



Imagen 16. Fuente: Comité de Cafeteros

Garruchas	
No de inscripciones	32
No de beneficiarios	6
Valor incentivo	$ 6.600.000

Imagen 17. Fuente: Comité de Cafeteros

ORUGAS	
No de inscripciones	33
No de beneficiarios	7
Valor incentivo	$4.000.000

Imagen 18. Fuente: Comité de Cafeteros

SEGURIDAD ALIMENTARIA	
No de inscripciones	84
No de beneficiarios	60
Valor incentivo	$250.000

Imagen 19. Fuente: Comité de Cafeteros

2.4. Meta de Detalle: Incentivar el tratamiento de residuos postcosecha en 80 predios cafeteros:

Actualmente fueron seleccionados los beneficiarios, y se proyecta la respectiva entrega para el segundo semestre del año 2026

2.5. Meta de Detalle: Mejorar la infraestructura comunitaria en 20 zonas Cafeteras:

Actualmente fueron seleccionados los beneficiarios, y se proyecta la respectiva entrega para el segundo semestre del año 2026

3. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de apoyo a emprendimiento rurales y procesos de comercialización de productores Agropecuarios**

3.1. Meta de Detalle: Fortalecer la cooperación de 40 pequeños y medianos productores para potenciar el desarrollo local mediante el incremento de la productividad y la sostenibilidad de las actividades económicas rurales.

Objetivos del Programa año 2026

- Facilitar espacios de comercialización directa para productores rurales.
- Promover el consumo responsable de productos locales.
- Fortalecer la economía campesina y la soberanía alimentaria.
- Visibilizar el trabajo de las comunidades rurales.
- Establecer un canal directo entre productores y consumidores.

Metodología de Implementación

- Convocatoria y selección de productores rurales.
- Acompañamiento técnico (manipulación de alimentos, presentación de productos, etiquetado, etc.).
- Coordinación logística del evento (espacio, permisos, mobiliario, transporte).
- Difusión a través de medios institucionales y redes sociales.
- Desarrollo de la jornada de mercado.



Imagen 20. productores Agropecuarios

En el primer semestre de 2026, se desarrollaron 09 jornadas del programa **Gobierno en la Calle Campesino**, con el objetivo de fortalecer la economía rural mediante la comercialización directa de productos agropecuarios y transformados por parte de los productores del sector rural del municipio de Manizales. Las jornadas promoviendo el acceso de la comunidad urbana a productos frescos, locales y de excelente calidad. Las ventas totales ascendieron a $70.729.500.



Imagen 21. productores Agropecuarios

N°	Fecha	Lugar / Sede	# productores	#productos	Ventas Totales ($ COP)
1	16 de marzo	Aguas de Manizales	19	135	$5.711.500
2	16 de abril	Plazoleta CAM	26	148	$9.176.000
3	4 de mayo	Plazoleta CAM	24	154	$8.839.000
4	19 de mayo	Plazoleta CAM	26	158	$10.266.000
5	01 de junio	Plazoleta CAM	28	155	$9.733.000
6	5 de junio	Plaza de Bolívar	11	98	$4.338.000

N°	Fecha	Lugar / Sede	# productores	#productos	Ventas Totales ($ COP)
7	13 de junio	Expo ferias	7	5	$3.379.000
8	16 de junio	Plazoleta CAM	27	153	$8.945.000
9	1 de julio	Plazoleta CAM	27	152	$10.332.000
—	**TOTAL**	—			**$70.729.500**

Tabla 9. Jornadas de Gobierno en la Calle Campesino



Imagen 22. Productores Agropecuarios

Como mecanismo para garantizar la transparencia, la igualdad de oportunidades y la objetividad en el acceso al programa **Gobierno en la Calle Campesino**, la Secretaría de Agricultura ha establecido un procedimiento técnico y estandarizado para la evaluación de las solicitudes de ingreso de los productores interesados en vincularse.

Las solicitudes son recibidas por la Secretaría de Agricultura y, de acuerdo con el tipo de producto que el solicitante desea comercializar, se asignan al profesional competente para adelantar el proceso de

evaluación. Cuando se trata de productos frescos, la solicitud es remitida al profesional del área agrícola, quien realiza la visita técnica correspondiente. En el caso de productos transformados, la evaluación es asignada a la ingeniera de alimentos.

Durante la visita técnica se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el protocolo del programa. En primer lugar, se confirma que el productor resida en el sector rural del municipio de Manizales. Asimismo, se verifica que la producción de alimentos frescos o la transformación de los productos, según corresponda, se lleve a cabo dentro del predio o finca del productor.

Adicionalmente, se evalúa la capacidad del productor para garantizar la oferta y disponibilidad de sus productos durante las jornadas de los Mercados Campesinos. En esta etapa también se socializa el funcionamiento del programa, el cronograma de actividades y los compromisos que asume el participante una vez sea vinculado.



Imagen 23. productores Agropecuarios

Como parte del proceso, se solicita el certificado del curso de manipulación de alimentos. En caso de que el productor no cuente con este requisito, la Secretaría de Agricultura gestiona su participación en la capacitación correspondiente, con el fin de facilitar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

La visita técnica también contempla una evaluación integral de las condiciones del predio, del proceso productivo y de los aspectos técnicos relacionados con la actividad desarrollada por el productor, con el propósito de verificar que se cumplan los estándares definidos por el programa.

Finalmente, la información recopilada y el concepto técnico emitido por el profesional responsable son presentados al Comité del Programa, conformado por funcionarios de la Secretaría de Agricultura y representantes de los productores vinculados a los Mercados Campesinos. En este comité se analiza cada solicitud de manera objetiva y determina la viabilidad del ingreso del aspirante, con fundamento en el cumplimiento de los criterios técnicos, administrativos y operativos establecidos para el programa. En el proceso de selección se otorga prioridad a la participación de mujeres rurales y jóvenes rurales, en concordancia con el enfoque de inclusión, equidad y fortalecimiento de la economía campesina que orienta el programa.

En concordancia con lo anterior, uno de los aspectos más relevantes del programa Gobierno en la Calle Campesino es su impacto positivo en la inclusión social, destacando la activa participación de mujeres y jóvenes rurales como actores fundamentales en los procesos de producción y comercialización

Impacto del programa:

Familias beneficiadas: en promedio, 31 familias participantes**.**

Oferta de productos: frutas, hortalizas, lácteos, conservas, productos transformados, plantas ornamentales, entre otros.

Ingresos generados: $70.729.500 en ventas directas, sin intermediarios**.**

Reconocimiento comunitario: amplia aceptación por parte de la comunidad, que destacó la calidad, variedad y frescura de los productos, así como la atención y el compromiso de los productores.

Inversión: $ **$143.459.687,00**

Durante las jornadas realizadas en el primer semestre 2026, se evidenció lo siguiente:

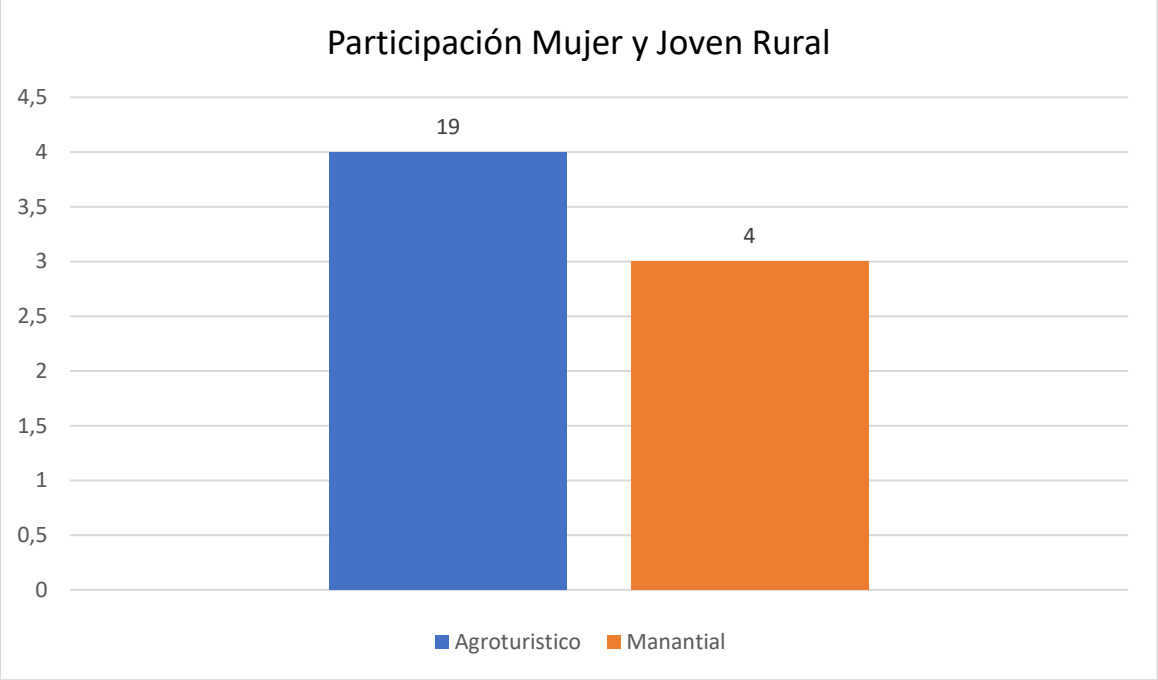


Gráfico 015. Participación Mujer y Joven rural en el programa Gobierno en la Calle Campesino.

3.2. Meta de Detalle: Implementar un proyecto para el desarrollo de centros de mercados rurales, para propiciar la relación directa entre productores y consumidores.

Durante el primer semestre 2026, se sigue consolidando el proyecto orientado al desarrollo de centros de mercados rurales, fortaleciendo el programa Gobierno en la Calle Campesino como una estrategia integral de comercialización directa. Se ha promovido la participación activa de productores locales en procesos de asociatividad, capacitación en buenas prácticas agrícolas y estrategias de mercadeo rural. Estas acciones han contribuido a incrementar la oferta de productos frescos y transformados, fortalecer la economía campesina y consolidar un canal sostenible de venta directa entre el campo y los consumidores urbanos, mejorando así la competitividad del sector agropecuario municipal.

3.3. Meta de Detalle: Diseñar un programa de apoyo a la comercialización de pequeños y medianos productores de Manizales en el cuatrienio

Durante el semestre enero-junio de 2026, se consolido el proyecto orientado al desarrollo de centros de mercados rurales, fortaleciendo el programa Gobierno en la Calle Campesino como una estrategia integral de comercialización directa. Estas acciones han contribuido a incrementar la oferta de productos frescos y transformados, fortalecer la economía campesina y consolidar un canal sostenible de venta directa entre el campo y los consumidores urbanos, mejorando así la competitividad del sector agropecuario municipal. A la fecha se cuenta con la participación de 31 productores rurales.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento comercial de los pequeños productores rurales del municipio, a la fecha se han realizado nueve (9) mercados campesinos, brindando apoyo logístico, técnico y financiero para promover la comercialización de sus productos. Asimismo, en la Feria Empresarial y de Emprendimiento realizada en Expo ferias durante el mes de junio, participaron siete productores rurales, quienes ofertaron 75 productos frescos y transformados. De igual manera, se generaron espacios de comercialización en escenarios como la Plaza de Bolívar, las instalaciones de Aguas de Manizales y la plazoleta de la Alcaldía, ampliando las oportunidades de venta y visibilizarían de la producción local.

En el sector cafetero, como estrategia de promoción comercial, se realizó el Sexto Concurso de Café Pergamino Seco de Manizales, destacando los cafés de mayor calidad y fortaleciendo el posicionamiento de los productores del municipio. Como resultado, los tres caficultores ganadores comercializaron café con valor agregado (tostado, trillado y empacado) en el Mercadillo de Café Fest, diversificando sus fuentes de ingreso. Asimismo, se apoyó la participación de cinco marcas cafeteras en Expo Eje café y se proyecta la presencia del café de Manizales en Cafés de Colombia Expo, con el propósito de ampliar su posicionamiento y generar nuevas oportunidades comerciales para los productores del municipio.

3.4. Meta de Detalle: Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades productivas.

A través del convenio suscrito con el Comité de Cafeteros, y como resultado de una acción articulada entre las Secretarías de Agricultura y de las Mujeres y Equidad de Género de Manizales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, se promovió el acceso a incentivos para el fortalecimiento y la sostenibilidad de emprendimientos liderados por mujeres rurales. Esta iniciativa viene reconociendo el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo económico del sector rural mediante la asignación de incentivos económicos directos a 15 proyectos productivos, contribuyendo al fortalecimiento de sus emprendimientos, su autonomía económica y su empoderamiento financiero en el Municipio.

✓ Se realizó convocatoria abierta a las mujeres rurales del municipio de Manizales para lo cual se difundió por medio de las áreas de comunicación de ambas entidades a través de radio, grupos de WhatsApp, reuniones y otros mecanismos que permitió dar a conocer esta oportunidad para la mujer rural emprendedora del municipio.



Imagen 24. fortalecimiento de capacidades productivas

Se realizó proceso de inscripción a través de un formulario de Google (https://forms.gle/UCaVrnC2u6X3YVBz7) hasta el 30 de abril de 2026. Se registraron 91 postulaciones.

Los 15 Proyectos productivos que actualmente se viene fortaleciendo se consolidad en las líneas de:

- Transformación de productos (10)
- Avicultura (2)
- Artesanía (1)
- Porcicultura (1)
- Turismo (1)



Imagen 25. fortalecimiento de capacidades productivas

Dentro del programa de fortalecimiento de capacidades productivas, también a través de Convenio con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, en el marco del proyecto Educación para la Competitividad: una alianza público-privada que genera progreso en el Eje Cafetero, se viene desarrollando una estrategia que permite **"Fortalecer la competitividad del joven rural a través de proyectos productivos agropecuarios en el municipio de Manizales".**



Imagen 26. fortalecimiento de capacidades productivas

Para lo anterior:

- Se desarrolló convocatoria, preinscripción de 24 aspirantes.
- Evaluación y selección de 15 beneficiarios
- Taller presencial de fortalecimiento de planes de negocio desarrollado entre el 11 y el 14 de mayo de 2026, abordando componentes técnico-productivos, administrativos, legales, ambientales, financieros y comerciales.

Como resultado, se vienen fortaleciendo iniciativas en los sectores de avicultura (8), apicultura (2), transformación de productos (2), porcicultura (1), capricultura (1) y piscicultura (1), promoviendo el emprendimiento y la generación de oportunidades para la población rural.



Imagen 27. fortaleciendo iniciativas

Impacto social producto de los servicios que ofrece la Secretaria de Agricultura.

Las acciones desarrolladas por la Secretaría de Agricultura durante el primer semestre de 2026 han generado un impacto social significativo en las comunidades rurales del municipio, al fortalecer las capacidades productivas, comerciales y organizativas de los pequeños y medianos productores rurales. La intervención institucional no solo ha contribuido al mejoramiento de los ingresos y la competitividad del sector agropecuario, sino también al fortalecimiento del tejido social y al reconocimiento del campo como un motor de desarrollo local.

De manera especial, los programas en el contexto de la gestión rural han promovido la **inclusión y el empoderamiento de la mujer rural**, mediante el fortalecimiento de 15 emprendimientos liderados por mujeres, impulsando su autonomía económica, el acceso a oportunidades productivas y su participación activa en los procesos de desarrollo del territorio.

Asimismo, se ha avanzado en la promoción del **relevo generacional y el liderazgo juvenil rural**, beneficiando a 15 jóvenes emprendedores a través del fortalecimiento de sus proyectos productivos agropecuarios, brindándoles herramientas técnicas, empresariales y comerciales que les permiten consolidar sus iniciativas y visualizar el campo como una alternativa de vida y desarrollo económico.

De igual manera, los mercados campesinos, las jornadas de capacitación y los espacios de comercialización directa han favorecido la integración entre el campo y la ciudad, visibilizando el trabajo de los productores rurales, fortaleciendo la economía campesina y generando condiciones más justas para la comercialización de sus productos. En conjunto, estas acciones contribuyen a un desarrollo rural más inclusivo, equitativo y sostenible, con las familias rurales como protagonistas del progreso del municipio de Manizales.



SECRETARÍA DE
CULTURA Y CIVISMO

INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2026

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Cultura y Civismo es la responsable del diseño, elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control de las políticas estrategias, planes, programas y proyectos que permitan la promoción de la cultura, el fomento de valores que propicien la paz y la convivencia ciudadana y la preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural.

Para el cumplimiento de su objetivo la Secretaría de Cultura y Civismo tiene las siguientes funciones generales:

Diseñar, formular y coordinar la política pública cultural del municipio, orientada al desarrollo cultural, la cultura ciudadana, las artes, la lectura y la protección del patrimonio cultural. Dirigir y ejecutar planes, programas y proyectos que fortalezcan la identidad, la memoria cultural, la participación ciudadana, la formación artística y el acceso a la información y la cultura. Promover alianzas estratégicas, estímulos y procesos creativos que impulsen la inclusión social, la innovación y los emprendimientos culturales. Liderar la gestión del patrimonio cultural tangible e intangible, el Archivo Histórico, las Casas de la Cultura, la Red de Bibliotecas Públicas, la Escuela de Música y la Banda Municipal, garantizando su planeación, seguimiento, conservación y sostenibilidad.



Grafica 01: Estructura orgánica de la Secretaría de Cultura y Civismo

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**ARTE Y CULTURA**	PROGRAMAS E INICIATIVAS CULTURALES

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**ARTE Y CULTURA**	Asistencia del 50% de la población a eventos o actividades artísticas o culturales

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN A JUNIO
ARTE Y CULTURA	PROGRAMAS E INICIATIVAS CULTURALES	Implementar un programa anual para la promoción de programas artísticos y culturales	Operar el 100% de las casas de la cultura mínimo 11 meses al año (13 casas)	100%	54%
			Operar el 100% de las bibliotecas mínimo 11 meses al año (11 bibliotecas)	100%	54%
			Ejecutar 1 programa anual de formación artística y cultural en las Casas de la Cultura	1	54%
			Realizar 90 presentaciones anuales de la banda municipal	90	52%
			Promover 1 programa anual de apoyo a la escuela de circo	1	100%
			Implementar 1 escuela de música	1	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN A JUNIO
			Impulsar 1 programa anual de creación literaria	1	50%
			Ejecutar 1 programa anual de fomento y protección de patrimonio cultural	1	100%
			Apoyar la estructuración e implementación de dos instrumentos para la exaltación y/o promoción de actividades relacionadas con las manifestaciones culturales de tradición	1,5	67%
			Apoyar 13 planes de iniciativas culturales comunitarias en las Casas de la Cultura	13	100%
ARTE Y CULTURA	PROGRAMAS E INICIATIVAS CULTURALES	Implementar un plan anual de apoyo a iniciativas e Industrias artísticas y Culturales	Realizar 1 Convocatoria anual de apoyo a iniciativas culturales de personas naturales	1	100%
			Realizar 1 Convocatoria anual de apoyo a iniciativas culturales de personas jurídicas	1	100%
			Impulsar 1 Programación anual de actividades culturales orientada a grupos poblacionales con enfoque diferencial	1	100%
			Implementar una programación anual de la Ley de Espectáculos Públicos	1	100%
ARTE Y CULTURA	PROGRAMAS E INICIATIVAS CULTURALES	Implementar un plan anual de impulso y desarrollo de grandes eventos culturales, artísticos y de generación de riqueza y promoción de ciudad como impulso a la cultura, el arte, el turismo y el movimiento económico - Plan 52 Semanas - 52 Eventos	Desarrollar 10 iniciativas de gran formato	10	40%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un programa anual para la promoción de programas artísticos y culturales**

1.1. Meta de Detalle: Operar el 100% de las casas de la cultura mínimo 11 meses al año (13 casas)

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Secretaría de Cultura y Civismo garantizó la operación continua de las Casas de la Cultura del municipio, consolidando una red de catorce (14) espacios culturales activos al servicio de la ciudadanía, entre las zonas urbanas y rurales.

Las Casas de la Cultura continúan desempeñando un papel fundamental como escenarios de formación, participación, creación y encuentro comunitario, promoviendo el acceso democrático a los bienes y servicios culturales. A través de estos espacios se desarrollan de manera permanente procesos de formación artística en áreas como música, danza, teatro, artes plásticas, medios audiovisuales y otras expresiones culturales, beneficiando a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.



Imagen 01: Actividad Casas de la Cultura

Asimismo, las Casas de la Cultura constituyen escenarios para la realización de talleres, cursos, ensayos, encuentros comunitarios, exposiciones, presentaciones artísticas, actividades de promoción de lectura, eventos culturales y procesos de fortalecimiento de organizaciones sociales y culturales. Estos espacios facilitan la

construcción de ciudadanía, la apropiación del territorio, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad cultural presente en las comunas y corregimientos del municipio.

Durante el periodo reportado, las diferentes sedes sirvieron como puntos de encuentro para agrupaciones artísticas, colectivos culturales, gestores, líderes comunitarios e instituciones educativas, permitiendo el desarrollo de actividades que fomentan la creatividad, el aprovechamiento del tiempo libre y la participación de la comunidad en la vida cultural del territorio.

La operación de estos espacios también ha permitido la articulación con programas institucionales, proyectos de formación artística, procesos de circulación cultural y estrategias de intervención comunitaria lideradas por la Secretaría de Cultura y Civismo, optimizando el alcance de las acciones culturales en los diferentes sectores del municipio.



Imagen 02: Actividad Casas de la Cultura

De manera particular, la Casa de la Cultura de Palogrande se ha consolidado como un escenario de gran dinamismo cultural y comunitario. Gracias a su ubicación estratégica, ha fortalecido especialmente los procesos de formación en música y danza, registrando una importante participación ciudadana. Adicionalmente, la comunidad del sector y la población universitaria cercana han encontrado en este espacio un lugar propicio para el desarrollo de reuniones, ensayos, muestras artísticas, actividades académicas y expresiones culturales que enriquecen la vida social y cultural del territorio.



Imagen 03: Actividad Casas de la Cultura

La incorporación de esta nueva sede representa un avance significativo en la ampliación de la cobertura cultural del municipio, permitiendo acercar la oferta institucional a nuevos públicos y fortalecer la descentralización de los servicios culturales. Con ello, la Administración Municipal reafirma su compromiso con la generación de oportunidades para el acceso, la participación y el disfrute de la cultura como un derecho de todos los ciudadanos.

En este sentido, durante el primer semestre de 2026 se garantizó la operación efectiva de las catorce (14) Casas de la Cultura, fortaleciendo la oferta cultural institucional, promoviendo la participación comunitaria y consolidando estos espacios como referentes para la formación artística, la convivencia ciudadana, la construcción de tejido social y el desarrollo cultural del municipio.



Imagen 04: Actividad Casas de la Cultura

Con el propósito de evidenciar el alcance de las acciones desarrolladas por las Casas de la Cultura durante el primer semestre de la vigencia 2026, se presenta un consolidado estadístico que refleja la gestión realizada en los diferentes procesos de formación artística, promoción cultural, participación comunitaria y desarrollo de iniciativas culturales. Estas cifras permiten visualizar el impacto de la oferta institucional en la comunidad, el nivel de participación de la ciudadanía en las actividades programadas y los avances alcanzados en el cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría de Cultura:

CONSOLIDADO TALLERES ARTISTICOS		CONSOLIDADO APOYO INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS	CONSOLIDADO TALLERES BIO CULTURALES
CASAS DE LA CULTURA	TOTAL POR CASA	TOTAL POR CASA	TOTAL POR CASA
ATARDECERES	1009	500	1252
SAN JOSE	1419	5252	116
CIUDADELA DEL NORTE	865	2,664	150
COMUNA NUEVO HORIZONTE	1,011	2,026	9
ECOTURISTICA CERRO DE ORO	554	234	0
LA ESTACIÓN	897	692	0
TESORITO	795	1,703	100
UNIVERSITARIA	1,995	664	0
LA FUENTE	482	1,118	0
MACARENA	633	2,528	0
C. MANATIAL	46	829	0
C. REMANSO	699	1,683	160
C. COLOMBIA	423	491	72
TOTAL	7,825	8,673	1859
TOTAL, GENERAL	18,357		

Tabla 04: Estadístico de usuarios por Casas de la Cultura

1.2. Meta de Detalle: Operar el 100% de las bibliotecas mínimo 11 meses al año (11 bibliotecas)

Durante el primer semestre año 2026, la Red de Bibliotecas Públicas de Manizales consolidó su operación al 100% de su capacidad, superando la meta inicial de 11 sedes al operar de manera continua y eficiente un total de 13 bibliotecas (1 Biblioteca Pública Municipal y 12 bibliotecas satélites). Este logro garantiza la continuidad del servicio bibliotecario durante la vigencia, respaldado por la oportuna contratación y el acompañamiento permanente del equipo humano, como lo son: coordinadores satélites, promotoras de lectoescritura, bibliotecóloga, coordinadora de proyectos estratégicos y apoyo operativo



Imagen 05: Actividad programa Red de Bibliotecas Públicas

Uno de los objetivos de esta vigencia corresponde a la expansión del impacto de la Red mediante la apertura de la Biblioteca Pública Satélite Palogrande en la comuna Palogrande. Esta infraestructura opera bajo un modelo integral que fusiona las dinámicas de una Casa de la Cultura y una biblioteca satélite, abriendo un nuevo punto de encuentro para la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad (LEOB).



Imagen 06: Actividad programa Red de Bibliotecas Públicas

A continuación, se detalla la distribución actual de los 13 espacios bibliotecarios

#	BIBLIOTECA	COMUNA - CORREGIMIENTO
1	Biblioteca pública Municipal "AQUILINO VILLEGAS"	Cumanday
2	Biblioteca pública satélite El Carmen	Macarena
3	Biblioteca pública satélite El Bosque	Macarena
4	Biblioteca pública satélite San José	San José
5	Biblioteca pública satélite Galán	San José
6	Biblioteca pública satélite Bosques del Norte	Ciudadela del Norte
7	Biblioteca pública satélite Caribe	Ciudadela del Norte
8	Biblioteca pública satélite Villahermosa	Nuevo Horizonte
9	Biblioteca pública satélite Minitas	Ecoturística Cerro de Oro
10	Biblioteca pública satélite El Nevado	La Fuente
11	Biblioteca pública satélite Malhabar	Universitaria
12	Biblioteca pública satélite La Enea	Tesorito
13	Biblioteca pública satélite Palogrande	Comuna Palogrande

Tabla 05: Ubicación de las Bibliotecas Públicas

La Red presta servicios básicos esenciales como la consulta en sala, la referencia, el préstamo externo y el acceso a contenidos físicos y digitales. Estos espacios se han consolidado como territorios de paz, seguros, protectores e incluyentes para la interacción ciudadana y la cohesión social de niños, jóvenes y adultos. A través de actividades misionales de promoción de lectura, escritura y oralidad, formación de usuarios, alfabetización informacional y programación cultural, las bibliotecas actúan hoy como centros dinamizadores de cultura y conocimiento en sus comunidades.



Imagen 07: Actividad programa Red de Bibliotecas Públicas

Como reflejo de la óptima operación y la alta apropiación comunitaria destacando la acogida que ha tenido el nuevo nodo de Palogrande en su proceso de fortalecimiento se reporta un acumulado histórico de 36.964 usos bibliotecarios, distribuidos de la siguiente manera:

REPORTE CANTIDAD DE USOS BIBLIOTECARIOS 2026		
N	**BIBLIOTECAS**	**USOS BIBLIOTECARIOS**
1	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL AQUILINO VILLEGAS	3707
2	EL CARIBE	1130
3	GALÁN	1852
4	ENEA	4183
5	MINITAS	2643
6	NEVADO	2561
7	EL BOSQUE	3229
8	VILLAHERMOSA	2979
9	SAN JOSÉ	698
10	BOSQUES DEL NORTE	1102
11	EL CARMEN	2821
12	MALHABAR	2834
13	PALOGRANDE	1675
14	PROMOTORAS DE LECTURA	5550
TOTAL		36964

Tabla 06: Estadístico de usuarios Red de Bibliotecas Públicas

Las acciones ejecutadas durante el primer semestre del 2026 no solo permiten cumplir con el funcionamiento de operar el 100% de las bibliotecas, sino que se amplió la cobertura de la Red a 13 bibliotecas activas, garantizando el libre acceso a recursos educativos, literarios, espacios de formación y creación que enriquecen la vida cotidiana y fortalecen el tejido social y comunitario del Municipio de Manizales.



Imagen 08: Actividad programa Red de Bibliotecas Públicas

1.3. Meta de Detalle: Ejecutar 1 programa anual de formación artística y cultural en las Casas de la Cultura

La Secretaría de Cultura y Civismo avanzó en la ejecución del Programa Anual de Formación Artística y Cultural en las Casas de la Cultura del municipio, con el propósito de garantizar espacios permanentes de acceso a la formación artística, fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo cultural en los diferentes territorios.

En este periodo se dio continuidad a la oferta institucional mediante la implementación de 20 talleres de formación artística, dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultos mayores. Los procesos formativos abarcaron las áreas de música, danza, teatro, medios audiovisuales, artes plásticas y medio ambiente, brindando a la comunidad oportunidades para el desarrollo de habilidades artísticas, creativas y ciudadanas, al tiempo que se promovieron valores como el respeto, el trabajo en equipo, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Estos talleres se desarrollaron de manera periódica en las diferentes Casas de la Cultura, permitiendo que los participantes accedieran a procesos de formación continuos y de calidad, orientados por formadores con experiencia en cada una de las disciplinas. La programación respondió a las necesidades e intereses de las comunidades, consolidando las Casas de la Cultura como espacios de encuentro, aprendizaje, creación y participación.



Imagen 09: Talleres artísticos programa Casas de la Cultura

De manera complementaria, durante este primer semestre se fortaleció la oferta cultural mediante procesos de gestión y articulación con diferentes instituciones, organizaciones, colectivos, gestores culturales y aliados estratégicos, lo que permitió ampliar la programación con talleres, encuentros y actividades formativas adicionales. Estas acciones se diseñaron de acuerdo con las líneas de acción propias de cada Casa de la Cultura y las dinámicas particulares de los sectores donde tienen presencia, garantizando una oferta pertinente y ajustada a las expectativas de la comunidad.



Imagen 10: Articulación con colectivo desde el programa Casas de la Cultura

Los talleres complementarios abordaron diversas temáticas relacionadas con la formación artística, la educación ambiental, el fortalecimiento comunitario, el patrimonio cultural, las expresiones tradicionales y otras iniciativas de interés para la ciudadanía, ampliando las oportunidades de participación y favoreciendo el acceso de nuevos públicos a los espacios culturales del municipio.

Igualmente, durante el semestre se realizaron actividades de socialización y circulación de los procesos desarrollados, mediante muestras, presentaciones, exposiciones y encuentros comunitarios que permitieron visibilizar los avances de los participantes y fortalecer la apropiación de las Casas de la Cultura como escenarios de construcción colectiva, integración social y desarrollo cultural.

Con estas acciones, se contribuye al fortalecimiento de las capacidades artísticas de la población, la democratización del acceso a la cultura y la consolidación de las Casas de la Cultura como espacios fundamentales para el desarrollo cultural y social del municipio. La ejecución continuará durante el segundo semestre, dando cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia y fortaleciendo los procesos de formación y participación cultural en los diferentes territorios.



Imagen 11: Talleres artísticos programa Casas de la Cultura

1.4. Meta de Detalle: Realizar 90 presentaciones anuales de la banda municipal

La Banda Municipal es una agrupación de carácter formativo musical, operando bajo un modelo integral que combina lo artístico, lo pedagógico y lo social. Se consolida como una institución cultural integral que trasciende la interpretación musical para convertirse en un pilar de formación, preservación y cohesión social. Bajo un modelo de banda-escuela, la agrupación profesionaliza el talento local —especialmente proveniente del programa departamental y la Universidad de Caldas— mientras salvaguarda la identidad sonora regional mediante la difusión de géneros tradicionales colombianos, pasodobles y repertorio sinfónico internacional de vanguardia. Su labor se manifiesta tanto en actos protocolarios oficiales como en su emblemática labor de democratización cultural, destacando las retretas dominicales en espacios públicos que conectan a la ciudadanía con el arte, posicionando a la ciudad como un referente musical de alta calidad técnica y profundo compromiso comunitario.



Imagen 12: Retreta Dominical – Banda Municipal

A la fecha de corte, el contrato para 41 músicos registra 6 meses de ejecución. El balance de cumplimiento de las metas es el siguiente:

- **Meta Anual de Presentaciones: 90**
- **Presentaciones Ejecutadas: 47**
- **Porcentaje de Cumplimiento: 52.2%**

Componentes de la Actividad Artística Realizada:

Las 47 presentaciones se han desarrollado con éxito a través de las siguientes líneas estratégicas:

- **Retretas Dominicales:** Sostenimiento de la temporada regular en espacios públicos (como el Parque Ernesto Gutiérrez), garantizando el acceso democrático a la cultura para la ciudadanía.
- Circulación de directores Invitados, Intercambio artístico y técnico con músicos invitados, estreno y grabación de obras originales para Banda.
- Participación en un concierto de Gala

Atención a Requerimientos Institucionales:

- **Actos oficiales:** Acompañamiento a eventos protocolarios y agendas de la administración municipal.
- Articulación sectorial: Alianzas y apoyo a actividades de instituciones educativas, entidades públicas y organizaciones del sector civil.

- **Proyección comunitaria**: Presencia en diferentes comunas para garantizar el acceso democrático a la música sinfónica.



Imagen 13: Retreta Dominical – Banda Municipal

1.5. Meta de Detalle: Promover 1 programa anual de apoyo a la escuela de circo



Imagen 14: Escuela de Circo – Programa Casas de la Cultura

Durante el primer semestre del año, la Escuela de Circo ha fortalecido su proceso de formación artística, consolidándose como un espacio de aprendizaje, creatividad y desarrollo integral para la comunidad.

Actualmente, la escuela cuenta con un equipo de (3) tres formadores especializados en los enfoques de:

- Técnicas mixtas
- Malabares
- Aéreos

Quienes han trabajado de manera articulada para fortalecer los procesos pedagógicos de la Escuela de Circo.



Imagen 15: Escuela de Circo – Programa Casas de la Cultura

La Escuela de Circo, proyectando su consolidación a mediano y largo plazo. Este proceso contempla la implementación de una ruta formativa organizada por niveles, que permitirá a los participantes avanzar de manera progresiva de acuerdo con el desarrollo de sus competencias técnicas, artísticas y formativas.

La consolidación de esta estructura contribuirá a garantizar la continuidad de los procesos de formación, facilitar el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes, y fortalecer la Escuela de Circo como un espacio permanente de formación, creación y desarrollo artístico para las comunidades, promoviendo procesos sostenibles de participación, inclusión y apropiación cultural.

En términos de cobertura, la Escuela de Circo ha logrado impactar 255 participantes de manera constante y permanente durante el periodo comprendido desde el mes de enero al mes de junio, evidenciando un importante alcance en la comunidad y un creciente interés por las disciplinas circenses como herramienta de formación artística, desarrollo físico, expresión corporal y fortalecimiento de habilidades sociales.

ESCUELA DE CIRCO		
TALLERES DE ESCUELA DE CIRCO	**CASAS DE CULTURA**	**PARTICIPANTES**
Área de Clown y técnicas mixtas	Bosques del Norte	20
	Malhabar	15
	Nevado	16
	El Bosque	20
	San José	17
	Villahermosa	13
Área de malabares	San José	12
	Bosques del Norte	15
	Enea	12
	Malabar	15
	Nevado	12
	El Bosque	19
Área de aéreos	Villahermosa	20
	Malabar	20
	Nevado	16
	Cuchilla del Salado	13
TOTAL DE PARTICIPANTES		**255**

Tabla 07: Estadístico de participantes Escuela de Circo

Asimismo, durante este semestre se ha promovido el trabajo colaborativo entre los formadores, la planeación conjunta de actividades y la participación en diferentes espacios de muestra y circulación artística, fortaleciendo la identidad de la escuela y generando procesos de mayor calidad para los estudiantes.

Como proyección para el segundo semestre, la Escuela de Circo continuará avanzando con el fortaleciendo los procesos socio-artísticos de la ciudad, el fortalecimiento de los niveles de formación, la cualificación de los procesos pedagógicos y el aumento de la cobertura, con el propósito de seguir posicionándose como un referente de formación circense en la ciudad.



Imagen 16: Escuela de Circo – Programa Casas de la Cultura

1.6. Meta de Detalle: Implementar 1 escuela de música

Durante el primer semestre del año, la Escuela de Música ha fortalecido sus procesos de formación artística, consolidándose como un espacio de aprendizaje, expresión y desarrollo del talento musical para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comunidad.



Imagen 17: Escuela de Música – Programa Casas de la Cultura

Actualmente, la escuela cuenta con un equipo de cinco formadores, quienes orientan los diferentes procesos de enseñanza musical, promoviendo una formación integral y de calidad con una cobertura constante de 325 participantes, resultado que arrojan las inscripciones a los talleres, proceso el cual es actualizado de manera mensual por el o la formadora.

A continuación, se presenta una tabla discriminando los talleres, espacios y número de participantes.

ESCUELA DE MUSICA		
TALLERES DE ESCUELA DE MUSICA	**CASAS DE CULTURA**	**PARTICIPANTES**
Area de cuerdas pulsadas	San Jorge	13
	bosques del Norte,	15
	Minitas	9
	enea	12
	cuchilla del Salado	8
	Palogrande	10
Area de canto y producción musical	Chipre,	12
	San José	8
	Cuchilla del salado	10
	Palogrande	15
Area de canto y cuerdas pulsadas	Chipre	12
	Bosques del norte	18
	Malabar	13
	nevado	20
	El Bosque	10
	kilómetro 41	12
	Palogrande	8
Area de chirimía	San José	70
	San Jorge	25
	Villahermosa	15
	cuchilla del Salado	10
TOTAL DE PARTICIPANTES		**325**

Tabla 08: Estadístico de participantes Escuela de Música

Como uno de los principales avances del semestre, el equipo docente ha venido trabajando en la construcción de un plan de trabajo académico, con el propósito de consolidar una escuela con una estructura en formación organizada, que permita el desarrollo progresivo de los estudiantes a través de niveles de formación. Este proceso busca fortalecer la continuidad de los aprendizajes, unificar criterios pedagógicos entre los formadores y garantizar una formación musical más sólida, coherente y sostenible en el tiempo.

Durante este periodo, la Escuela de Música ha promovido el desarrollo de habilidades técnicas, interpretativas y creativas, fomentando además el trabajo en equipo, la disciplina, la sensibilidad artística y la participación de los estudiantes en los diferentes procesos formativos.

De igual manera, se ha fortalecido la articulación entre los formadores mediante espacios de planeación, seguimiento y construcción conjunta de estrategias pedagógicas, permitiendo enriquecer los procesos de enseñanza y responder de manera más efectiva a las necesidades de la población beneficiaria.

Como proyección para el segundo semestre, la Escuela de Música continuará avanzando en la consolidación y la implementación de los niveles de formación, el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y el incremento de la participación en muestras artísticas y escenarios de circulación cultural, con el propósito de consolidarse como un referente de formación musical y contribuir al desarrollo artístico y cultural de la comunidad.



Imagen 18: Escuela de Música – Programa Casas de la Cultura

1.7. Meta de Detalle: Impulsar 1 programa anual de creación literaria

Durante el primer semestre del año 2026, la Secretaría de Cultura y Civismo de Manizales, desde el programa Red de Bibliotecas Públicas, inicio el cumplimiento al programa anual de creación literaria mediante la apertura de la segunda versión del Concurso Literario “Manizales del Alma 2026”.



Imagen 19: Convocatoria – Concurso Literario

El objetivo primordial de este programa es apoyar, visibilizar y promover el talento local de los escritores manizaleños. La convocatoria busca romper las barreras del sector editorial tradicional, permitiendo que los autores de la región tengan una oportunidad real y financiada por el Estado para publicar, editar, difundir y hacer circular sus escritos. Con ello, se fomenta directamente el ciclo completo del libro: la creación, la circulación y el consumo literario en el municipio.

Para esta vigencia, el concurso abrió participación pública en dos grandes modalidades y géneros literarios:

- Novela (obra ficcional y en prosa).
- Ensayo periodístico o texto reflexivo (articulación de hechos reales, argumentación o análisis en primera persona).

La convocatoria pública se rigió bajo estrictos principios de transparencia y planeación pública, agotando las siguientes etapas dentro del primer semestre del año:

Lanzamiento y Socialización: El concurso fue lanzado oficialmente el viernes 20 de marzo de 2026. Se realizaron jornadas presenciales de socialización de los Términos de Referencia, el 7 de abril en la Biblioteca

Pública Municipal Aquilino Villegas donde asistieron a 17 personas y el 15 de abril en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona donde asistieron 2 personas.

SOCIALIZACIONES	
LUGAR	**ASISTENTES**
Biblioteca Pública Municipal Aquilino Villegas	17
Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona	2
Total	**19**

Tabla 09: Asistentes socialización- Concurso Literario

Recepción de Propuestas: El periodo de recepción de obras finalizó formalmente el lunes 4 de mayo de 2026.

Cierre periodo de postulaciones: Al cierre del proceso se presentaron un total de 13 participantes locales. Tras surtirse la etapa de revisión de documentos habilitantes y el respectivo periodo de subsanaciones (que venció el 25 de mayo), el miércoles 17 de junio de 2026 se publicó el comunicado oficial en el cual los 13 participantes resultaron debidamente habilitados para continuar en el proceso.

LINEA CONCURSO	NUMERO DE POSTULACIONES
Novela	6
Ensayo periodístico o texto reflexivo	7
Total	**13**

Tabla 10: Número de postulaciones - Concurso Literario

Con corte al cierre de junio de 2026, el programa se reporta en fase de evaluación de los textos postulados. De acuerdo con el cronograma oficial establecido en los términos de referencia definitivos, la evaluación formal de las obras por parte del comité de jurados idóneos y expertos comenzará el lunes 6 de julio y se extenderá hasta el martes 31 de agosto de 2026. Los jurados calificarán bajo una rúbrica de 100 puntos que evalúa de forma equitativa:

- Originalidad y creatividad (20 pts)
- Coherencia y estructura (20 pts)
- Estilo y lenguaje (20 pts)
- Calidad literaria (20 pts)
- Gramática y ortografía (20 pts).

El programa anual culminará durante el segundo semestre de 2026, garantizando la publicación física de las obras de los autores ganadores. Asimismo, se desarrollará una estrategia de circulación nacional que contempla la participación de los autores en dos ferias del libro de carácter nacional, entre ellas la Feria del Libro de Manizales, con el propósito de fortalecer la difusión, promoción y visibilización de sus publicaciones.

1.8. Meta de Detalle: Ejecutar 1 programa anual de fomento y protección de patrimonio cultural

Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto de Inmuebles de Arquitectura Republica del Centro Histórico



Imagen 20: Taller participativo -Plan Especial de Manejo y Protección

En el marco del Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto de Inmuebles de Arquitectura Republica del Centro Histórico, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el primer semestre del año 2026

- Se organizaron, articularon y ajustaron los componentes técnicos del proyecto mediante reuniones de coordinación, definición de lineamientos, seguimiento y ajustes metodológicos e institucionales.
- Se ejecutó una estrategia robusta de participación ciudadana que incluyó socializaciones iniciales, mesas técnicas participativas, recorridos patrimoniales, espacios “Viernes de PEMP” y grupos focales, abordando dimensiones patrimoniales, físicas, socioeconómicas, ambientales. legales y de movilidad.
- Se fortaleció la articulación institucional con el Ministerio de las Culturas y otros actores estratégicos del territorio, mediante presentaciones formales, mesas técnicas, encuentros nacionales y reuniones de coordinación.
- Se revisaron de manera sistemática los documentos técnicos de soporte, el marco normativo vigente y su relación con el POT y el PEP, identificando vacíos, oportunidades de armonización y requerimientos de ajuste para mejorar el marco regulatorio aplicable al centro histórico.

- Se apoyó y consolidó la divulgación del proceso mediante piezas gráficas, convocatorias, recorridos patrimoniales y material pedagógico, facilitando la comprensión del PEMP y promoviendo su construcción colectiva con la comunidad.
- Se realizaron reuniones internas cada dos semanas para mantener el trabajo transversal entre las secretarias involucradas.



Imagen 21: Taller participativo -Plan Especial de Manejo y Protección

A continuación, se desglosa las actividades realizadas por meses:

Durante el primer semestre de 2026 se dio inicio al proceso de actualización del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Conjunto de Inmuebles de Arquitectura Republicana de Manizales, desarrollando de manera progresiva las fases de planificación, diagnóstico, articulación institucional y participación ciudadana.

En el mes de enero se adelantó la planificación general del proyecto, la organización de los insumos técnicos, la conformación del esquema de trabajo, la definición del organigrama y el análisis de la metodología que orientaría el proceso de actualización del PEMP.

A partir de febrero inició formalmente la ejecución del proyecto con la conformación del equipo técnico y la definición de la metodología de trabajo. Durante este periodo se realizaron espacios de socialización institucional con los secretarios de despacho y sus equipos de apoyo, reuniones de articulación con los líderes de los diferentes componentes técnicos y la presentación del proyecto ante la Junta de Protección del

Patrimonio Cultural de Manizales. De igual manera, se planificó y desarrolló la primera jornada de socialización ciudadana, dando inicio a los procesos de participación con la comunidad.



Imagen 22: Conversatorio y recorrido guiado sobre Arquitectura Republicana

Durante marzo se fortaleció el componente técnico mediante la realización de la primera Mesa Técnica Participativa y un recorrido patrimonial por las 34 manzanas que conforman el área de estudio, con énfasis en los inmuebles de Arquitectura Republicana. Asimismo, el equipo participó en el encuentro nacional convocado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en la ciudad de Medellín, espacio orientado al intercambio de experiencias sobre la gestión de centros históricos y la implementación de instrumentos de protección patrimonial.

En abril se avanzó en la consolidación del diagnóstico del instrumento, presentando al Ministerio de las Culturas el estado de avance correspondiente a la etapa de análisis y diagnóstico. Paralelamente, se desarrollaron espacios de diálogo con diferentes actores del territorio, entre ellos los vendedores ambulantes del Centro Histórico, y se llevó a cabo una nueva jornada de la estrategia **"Viernes de PEMP"**, enfocada en los componentes físico-espacial, movilidad, medio ambiente y estructura urbana.

Durante mayo se dio continuidad a la evaluación del instrumento vigente mediante ejercicios de articulación con la Secretaría de Planeación, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), así como reuniones con la Unidad de Gestión del Riesgo para la definición de lineamientos metodológicos. Igualmente, se presentó un nuevo informe de avances ante el Ministerio de las Culturas y se desarrolló una mesa participativa del componente socioeconómico, abordando aspectos relacionados con el empleo, el comercio, el turismo y el espacio público. En este mismo periodo se realizó una nueva jornada de **"Viernes de PEMP"**, orientada a la evaluación del Plan Especial de Protección (PEP).

Finalmente, durante junio se avanzó en el desarrollo de los componentes técnico-jurídicos mediante la realización de la mesa participativa del componente legal e institucional, reuniones de trabajo sobre la gestión del riesgo habitacional con el Cuerpo Oficial de Bomberos y una jornada de análisis del componente ambiental, en la que se abordaron temas relacionados con la calidad del suelo, el manejo del ruido, los residuos sólidos y las áreas verdes. Adicionalmente, se atendió la solicitud de los vendedores del comercio informal para desarrollar reuniones focales de participación, en las cuales participaron aproximadamente 30 personas, fortaleciendo el diálogo con este importante grupo de interés.

El proceso de actualización del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Conjunto de Inmuebles de Arquitectura Republicana, como se mencionó anteriormente, ha contado con un amplio proceso de participación ciudadana. En este marco, varios de los espacios de socialización, diálogo y construcción colectiva se han desarrollado a través de las estrategias **"Viernes de PEMP"** y **NTC 6725**, promoviendo la vinculación de la comunidad y de los diferentes actores del territorio en la formulación y actualización de este instrumento de gestión del patrimonio cultural.

A continuación, se presenta la tabla con el número de asistentes que participaron en las diferentes jornadas desarrolladas en el marco de la estrategia **"Viernes de PEMP"**, evidenciando el alcance y la participación ciudadana logrados durante el primer semestre de 2026.

VIERNES DE PEMP-NTC		
TEMA	**FECHA**	**ASISTENTES**
Lanzamiento viernes de PEMP	2/27/2026	73
Conversatorio y recorrido guiado arquitectura republicana	3/13/2026	41
Componente de Historia y patrimonio cultural	3/27/2026	49
Componente físico-espacial del PEMP	4/24/2026	30
Evaluación de los capítulos del PEP- Componente legal e institucional	5/8/2026	30
Taller participativo orientado a identificar las principales características sociales y económicas del Centro Histórico- Componente socio económico	5/22/2026	32
Trabajo participativo-componente socioeconómico	5/22/2026	38
Mesa de trabajo participativo componente legal e institucional- Evaluación PEP	6/5/2026	25
Componente Medio Ambiente	6/19/2026	28
TOTAL		346

Tabla 11: Número de asistentes – viernes de PEMP Y NTC

Norma Técnica 6725:2023

Durante el primer semestre de la presente vigencia, en el marco de la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023, la cual establece los requisitos y directrices de sostenibilidad para los destinos y áreas turísticas del país con el propósito de fortalecer la competitividad del sector mediante la adopción de prácticas responsables y la preservación del patrimonio cultural, social, ambiental y económico, se dio continuidad a las acciones lideradas por el Comité de Gestión de Sostenibilidad Cultural.

En este contexto, se fortaleció la articulación interinstitucional, se realizó seguimiento permanente a los compromisos establecidos y se avanzó en la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de los lineamientos definidos por la norma. Estas acciones han permitido consolidar la gestión sostenible del destino turístico y fortalecer los procesos requeridos para mantener la certificación de sostenibilidad turística del municipio.

Como resultado de las gestiones adelantadas, el Comité de Gestión de Sostenibilidad Cultural registra un avance del 51,19 % en el cumplimiento de las acciones programadas para la presente vigencia, reflejando el compromiso institucional con la implementación de estrategias que promueven la sostenibilidad, la protección del patrimonio y el mejoramiento continuo del destino turístico.

De igual manera, se consolidaron acciones de articulación con la Convocatoria de Estímulos y con diferentes proyectos relacionados con el patrimonio cultural y el Centro Histórico de Manizales, permitiendo ampliar el alcance de las estrategias de apropiación social, dinamización cultural y fortalecimiento.

Así mismo, se estableció una alianza estratégica con el SENA Regional Caldas, la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S para el desarrollo de procesos de formación dirigidos a prestadores de servicios turísticos, comerciantes, gestores culturales y comunidad en general del Centro Histórico, con el propósito de fortalecer las capacidades del talento humano vinculado al sector turístico y promover una atención de mayor calidad a residentes y visitantes.

En este marco, los días 25 y 26 de mayo se realizó la capacitación en turismo orientada al manejo de la información turística del Centro Histórico de Manizales y del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, en articulación entre la Alcaldía de Manizales, la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. y el SENA Regional Caldas. La jornada tuvo una intensidad de ocho (8) horas y estuvo dirigida a prestadores de servicios turísticos y demás actores interesados en fortalecer sus conocimientos sobre los principales atributos patrimoniales, culturales y turísticos del territorio.



Imagen 23: Convocatoria - Capacitación en Turismo

La actividad contó con la participación de 34 empresas del sector turístico, de las cuales 14 participaron por primera vez en este proceso de formación, evidenciando una ampliación en la cobertura de las estrategias de fortalecimiento empresarial. Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con la historia del territorio, el patrimonio cultural, los principales atractivos turísticos y las herramientas para el adecuado manejo

y difusión de la información turística. Estos espacios contribuyen al fortalecimiento de las competencias del sector, al mejoramiento de la atención al visitante y al posicionamiento de Manizales y del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano como un destino turístico sostenible y competitivo.

Adicionalmente, se desarrolló el proceso de capacitación en Barismo y Atención de Bebidas y Alimentos, llevado a cabo los días 3, 10 y 17 de junio de 2026, también en articulación con el SENA Regional Caldas. Esta formación estuvo orientada al fortalecimiento de las competencias técnicas y de servicio de los prestadores turísticos y establecimientos gastronómicos del Centro Histórico de Manizales, promoviendo el mejoramiento de la calidad en la atención y la prestación de los servicios.

La capacitación contó con la participación de 18 empresas, de las cuales 12 asistieron por primera vez a estos procesos de formación, lo que evidencia la vinculación de nuevos actores a las estrategias de fortalecimiento empresarial impulsadas por la Administración Municipal. En total, 60 personas participaron en las diferentes jornadas de formación, consolidando un espacio de cualificación que contribuye al fortalecimiento de la oferta gastronómica y turística del Centro Histórico, al mejoramiento de la experiencia de los visitantes y al cumplimiento de los principios de calidad y sostenibilidad establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023.



Imagen 24: Convocatoria - Capacitación en Barismo y servicio al cliente

Junta de Protección del Patrimonio Cultural-Físico 2026

Durante el año 2026, la Junta de Protección del Patrimonio Cultural-Físico ha llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias en las que se analizaron y aprobaron proyectos de intervención sobre bienes patrimoniales de la siguiente manera:

JUNTA DE PATRIMONIO - 2026			
SESIÓN	PROYECTOS PRESENTADOS	APROBADOS	NOTIFICADOS
1	4	4	4
2	2	2	2
3	1	1	1
4	6	6	0 (En proceso)

Tabla 12: Número de Juntas y proyectos presentados

Una vez realizadas las sesiones de la junta de Protección del Patrimonio Cultural-Físico, la Unidad de Patrimonio procede a emitir y notificar los conceptos correspondientes, relacionados con la aprobación o negación de los proyectos evaluados. Con corte a la fecha, de los 13 proyectos aprobados se han emitido y notificado 7 conceptos técnicos.

Incentivos Tributarios

En cuanto a los incentivos tributarios 2026, se han radicado un total de 24 solicitudes por incentivos, distribuidos de la siguiente manera:

INCENTIVOS TRIBUTARIOS 2026			
TIPO DE INCENTIVO	N° SOLICITUDES	N° VISITAS REALIZADAS	N° RESPUESTA DE 1ER VISITA
CONSERVACIÓN	18	6	6
EXALTACIÓN	6	0	0

Tabla 13: Solicitudes de incentivos tributarios

Una vez recibida la solicitud por parte del responsable de la Unidad de Patrimonio, se procede a realizar las visitas técnicas y la revisión de la información correspondiente, con el fin de verificar el estado de conservación de los Bienes de Interés Cultural y contar con los elementos técnicos necesarios para la emisión del concepto respectivo. A la fecha, se han recibido 24 solicitudes, de las cuales se han atendido 6 mediante la realización de las respectivas visitas técnicas y la evaluación de la información requerida.



Imagen 25: Bienes de interés cultural del Conjunto de Inmuebles de Arquitectura republicana

Archivo Histórico del Municipio de Manizales

El Archivo Histórico de Manizales avanza en la implementación del Sistema Integrado de Conservación (SIC), como parte del Plan de Mejoramiento Archivístico N.º 04-2024 vigilado en paralelo entre la Alcaldía de Manizales y el Archivo General de la Nación (AGN). Durante el primer semestre del año 2026, se han implementado los manuales y procedimientos según las directrices del AGN.



Imagen 26: Visitas guiadas – Archivo Histórico

En el trascurso del año 2026 hasta la fecha, el Archivo Histórico de Manizales ha contado con dos contratistas profesionales en las áreas de Historia y Bibliotecología. Desarrollando acciones orientadas a la gestión, preservación y acceso al acervo documental.

Desde el Archivo Histórico se ha realizado:

- Atención 211 consultas al fondo administrativo y notarial, con la consulta y reubicación de 211 libros.
- Actualización de rótulos a 40 libros, contribuyendo al Formato Único de Inventario Documental (FUID).
- En el ámbito de divulgación, se han realizado 11 visitas guiadas con la participación de 145 estudiantes. También se adelantaron procesos limpieza del depósito (18) verificación física del archivo y corrección de fichas catalográficas (23) unificando criterios para el sistema ADMIARCHI.
- En lo corrido del 2026 se han enviado 2 informes trimestrales al AGN con corte al mes de marzo y junio. Con la misma regularidad se envió el informe de cumplimiento al plan de mejoramiento solicitado por control interno de la alcaldía de Manizales.
- Se avanzo en el registro y reorganización de 150 tomos del fondo administrativo, con la incorporación de nuevos pasantes en el marco del convenio con la Universidad de Caldas

También se llevaron a cabo acciones correspondientes al SIC, el cual contiene 6 programas para su ejecución:

1. Capacitación y sensibilización con 4 actividades
2. Inspección y mantenimiento de sistemas de instalaciones físicas con 2 actividades
3. Saneamiento ambiental con 2 actividades
4. Monitoreo y control de condiciones con 2 actividades.
5. Almacenamiento y realmacenamiento donde se actualiza constantemente el inventario.
6. Prevención de emergencias acogiendo el manual de prevención de la Alcaldía de Manizales.

Por otro lado, se llevó a cabo la publicación de formatos aprobados en la página de la Alcaldía de Manizales, plan de conservación documental, Archivo Histórico de Manizales y formato de acceso y consulta.



Imagen 27: Visitas guiadas – Archivo Histórico

Por último, se presenta el número de visitas guiadas, consultas y solicitudes realizadas al Archivo Histórico:

Actividad	Número
Visitas guiadas	11
Consultas	211
Solicitudes	83
Total	**305**

Tabla 14: Número de visitas, consultas y solicitudes atendidas por el Archivo Histórico

1.9. Meta de Detalle: Apoyar la estructuración e implementación de dos instrumentos para la exaltación y/o promoción de actividades relacionadas con las manifestaciones culturales de tradición

Exaltación calle del Tango

El proyecto de exaltación de la Calle del Tango ha sido desarrollado en articulación con estudiantes en práctica de la Universidad Católica de Manizales, el cual se formuló hasta la fase de prefactibilidad. Durante esta fase inicial, se realizaron visitas de campo cuyo propósito fue recopilar información relevante sobre la publicidad exterior visual presente en el sector. Esta actividad permitió identificar las dimensiones actuales de los elementos publicitarios, con el fin de elaborar una propuesta que se adecúe a las características del espacio urbano.

La recolección de información permitió generar lineamientos técnicos y visuales que aseguren una integración armónica entre los elementos publicitarios, el entorno patrimonial y las propuestas de diseño urbano contempladas dentro del proyecto de exaltación.

En un segundo momento, el plan de exaltación de la Calle del Tango se estructuró en dos componentes fundamentales: por un lado, el diseño del espacio público, y por otro, la intervención en las fachadas de los inmuebles patrimoniales.

La segunda fase del proyecto se enfocó en la intervención de fachadas, reconociendo su valor estético, histórico y cultural como elementos que contribuyen significativamente a la recuperación de la identidad del sector y a su potencial turístico y comercial.

Como parte de esta etapa, se elaboró un presupuesto individualizado para cada uno de los inmuebles, el cual contempla dos aspectos clave: la instalación de iluminación arquitectónica y la adecuación de la publicidad exterior visual, en cumplimiento con las normativas vigentes. Este ejercicio permitió identificar los aspectos relevantes de los inmuebles que se deben atender en términos de conservación patrimonial.

De esta manera, no solo se busca mejorar la apariencia física de la Calle del Tango, sino también incentivar la participación de los propietarios en la conservación del patrimonio, mediante una estrategia concreta, viable y articulada con los instrumentos legales y económicos disponibles.

Una vez consolidado el presupuesto de intervención, se realizó la elaboración del Documento Técnico de Soporte (DTS), el cual no solo respaldó técnicamente el plan, sino que también se convierte en una hoja de ruta que orienta su implementación futura, garantizando coherencia entre los objetivos patrimoniales, urbanísticos y sociales.

Finalmente, el proyecto fue socializado ante la Junta de Patrimonio el día 15 de mayo de 2025. De esta manera la Unidad de Patrimonio ya cuenta con el insumo del planteamiento de las exaltaciones de las calles del Tango y de los Artesanos. Teniendo en cuenta que la Calle del Tango cuenta con varios inmuebles con declaratoria de Bienes de Interés Cultural, los propietarios podrán realizar la solicitud de la formalización de dicha exaltación con el fin de gozar del beneficio tributario. Por otra parte, el proyecto de espacio público queda formulado en fase de prefactibilidad, por lo tanto, la Administración podría continuar con las fases siguientes de estudios y diseños para su respectiva ejecución.

Dentro del proceso se realizó el documento técnico de soporte, la planimetría correspondiente, una cartilla del espacio público y el portafolio de renders:

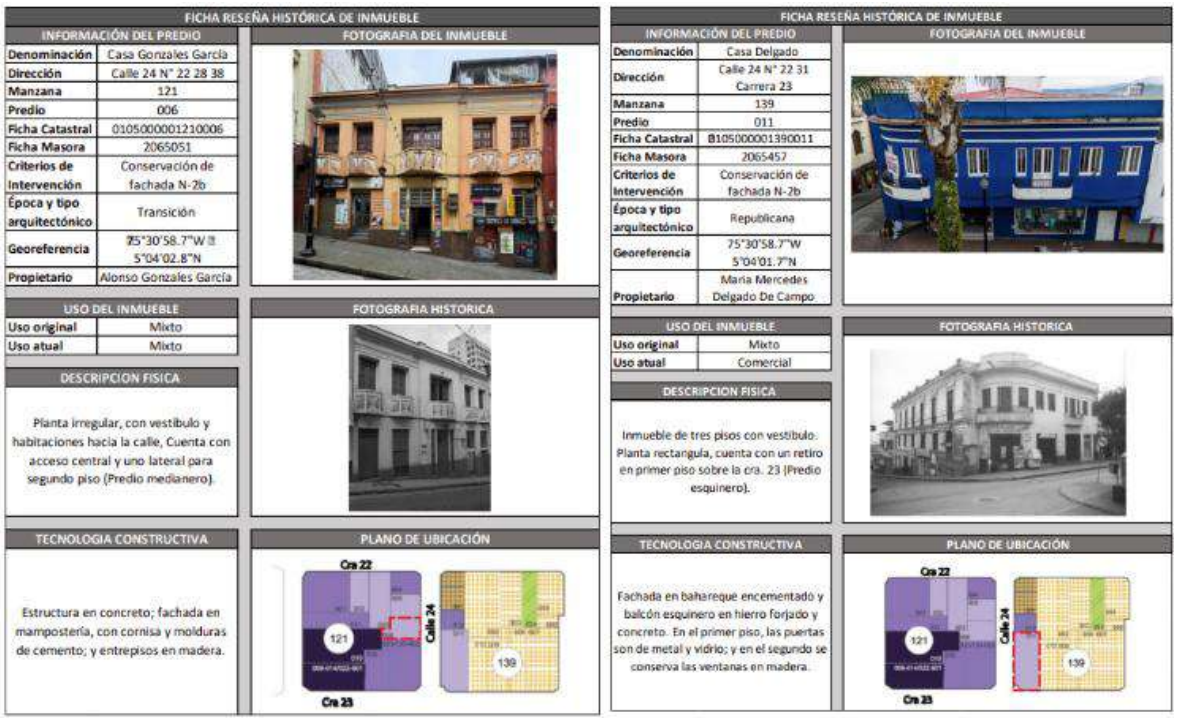


Imagen 28: Fichas de inventario de los inmuebles de la Calle del Tango (Calle 24 N° 22-28 y N° 22-31)

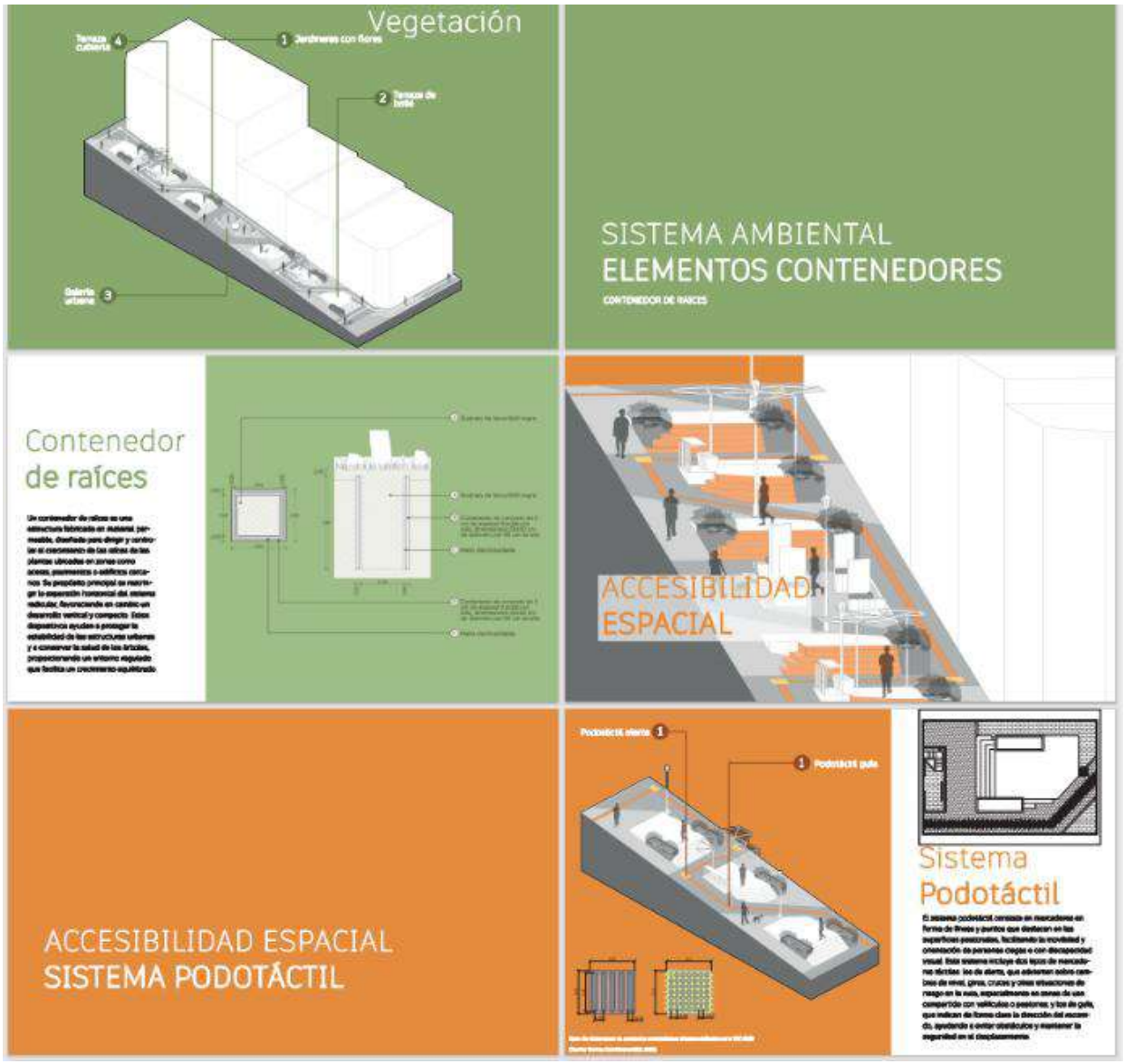


Imagen 29: Cartilla, propuesta de diseño del espacio público de la Calle del Tango.



Imagen 30: Proyecto Exaltación Calle del Tango (portafolio 3D).

Exaltación calle de los artesanos

El proceso de exaltación de la Calle de los Artesanos se llevó a cabo con el apoyo de estudiantes en práctica de la Universidad Católica de Manizales. La metodología empleada guarda similitudes con la utilizada en el proyecto de la Calle del Tango.

El objetivo de esta actividad fue resaltar el valor de la Calle de los Artesanos mediante el diseño de un espacio público, desarrollado a través de una metodología participativa. Esta estrategia busca fomentar la participación de la comunidad en la construcción colectiva del diseño, fortaleciendo así el sentido de apropiación y pertenencia. El primer acercamiento con los actores del sector consistió en una caracterización inicial, en la cual se recopiló información relevante tanto de los comerciantes ubicados en los módulos de la calle como de los propietarios de los establecimientos en los inmuebles colindantes.

Como resultado de esta visita se generó una tabla de datos donde se muestra la información relevante de los propietarios de los módulos. Gracias a esto se logró evidenciar que de los 37 módulos que existen, 5 se encuentran desocupados.

Posterior al proceso de caracterización, se diseñó y aplicó una serie de encuestas dirigidas a distintos actores clave del sector. Los propietarios de los locales respondieron y devolvieron los formularios diligenciados. Mediante fichas, se realizó un inventario de los inmuebles de la calle y sus características arquitectónicas para

así elaborar una propuesta de iluminación, de acuerdo con la normativa del plan de exaltación. Lo anterior, por medio de una propuesta integral de materiales, presupuesto. Este proceso se formuló hasta la fase de prefactibilidad.



Imagen 31: Estado actual de las casetas de la calle de los Artesanos.



4.2 FICHAS DE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS INMUEBLES A ILUMMINAR

FICHA RESEÑA HISTÓRICA DE INMUEBLE

INFORMACIÓN DEL PREDIO	
Denominación	
Dirección	Calle 29 22 58
Manzana	
Predio	
Ficha Catastral	0105000002220001
Ficha Masora	
Georreferencia	5°04'02.3"N 75°30'47.3"W
Propietario	

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE

USO DEL INMUEBLE	
Uso original	
Uso actual	Mixto

DESCRIPCION FISICA

Inmueble esquinero con habitaciones mirando hacia la calle 19 y la carrera 23. Tecnología constructiva en mampostería de dos pisos con acceso desde la calle 19.

LOCALIZACIÓN

FICHA RESEÑA HISTÓRICA DE INMUEBLE

INFORMACIÓN DEL PREDIO	
Denominación	
Dirección	Calle 29 22 40
Manzana	
Predio	
Ficha Catastral	105000002220004
Ficha Masora	
Georreferencia	5°04'03.2"N 75°30'47.2"W
Propietario	

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE

USO DEL INMUEBLE	
Uso original	
Uso actual	Mixto

DESCRIPCION FISICA

Inmueble medianero de 2 pisos con fachada simétrica y acceso sobre la calle 19. Cuenta ornamentos en las ventanas en madera sobre la calle 19. Tecnología constructiva en mampostería.

LOCALIZACIÓN

Imagen 32: Fichas de inventario de los inmuebles de la Calle de los Artesanos (Calle 29 N° 22- 58 y N° 22-40)



Imagen 33: Corte transversal, propuesta de diseño de módulos de la calle de los Artesanos.



Imagen 34: Planta, propuesta de diseño de módulos de la calle de los Artesanos.

1.10. Meta de Detalle: Apoyar 13 planes de iniciativas culturales comunitarias en las Casas de la Cultura

Iniciativas Culturales Comunitarias en las Casas de la Cultura:

Se desarrolló mediante el acompañamiento técnico y metodológico a los distintos planes e iniciativas liderados desde las Casas de la Cultura, donde cada coordinador, de acuerdo con su formación, experiencia y experticia profesional, diseñó e implementó proyectos que respondieron a las necesidades culturales identificadas en su territorio. Estas iniciativas permitieron fortalecer procesos de formación, creación, circulación, apropiación social de la cultura y preservación del patrimonio cultural, fomentando la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultos mayores.

Alguno de los coordinadores promovió estrategias enfocadas en su área de conocimiento, desarrollando actividades que incluyeron talleres de formación artística, recuperación de la memoria cultural, encuentros comunitarios, muestras artísticas, exposiciones, presentaciones culturales y espacios de integración comunitaria. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades de los actores culturales, incentivando la creación de nuevos proyectos y consolidando los procesos que ya venían desarrollándose en cada una de las Casas de la Cultura.

A continuación, se presenta los proyectos realizados por el programa Casas de la Cultura:

CASA DE LA CULTURA	PROYECTO	EVIDENCIA
EL BOSQUE	CINE COMUNITARIO: MEMORIA, REALIDAD E IDENTIDAD COLOMBIANA	
MINITAS	SEMILLERO “CONTRA PLANO”, EL CUAL SU OBJETIVO ES EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD.	

CASA DE LA CULTURA	PROYECTO	EVIDENCIA
ENEA	FORMACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIOCULTURAL A TRAVÉS DEL CINE COMUNITARIO E INCLUSIVO	

Tabla 15: Proyectos en el Programa Casas de la Cultura

De igual manera, durante este periodo se avanzó en el apoyo a la formulación, estructuración y desarrollo del programa de Estímulos artísticos y culturales 2026, estrategia mediante la cual la Administración Municipal busca fortalecer el ecosistema cultural a través de la asignación de estímulos dirigidos a artistas, gestores, creadores, colectivos y organizaciones culturales del municipio. Este proyecto constituye un mecanismo de apoyo para la ejecución de iniciativas culturales comunitarias, promoviendo la producción artística, la circulación de bienes y servicios culturales, la investigación, la innovación y la preservación de las manifestaciones culturales propias del territorio.

En desarrollo del Proyecto de Estímulos 2026 se adelantaron las actividades relacionadas con la planeación de la convocatoria, definición de líneas de participación, elaboración de términos de referencia, socialización con la comunidad cultural y acompañamiento a los potenciales participantes en la formulación de sus propuestas. Estas acciones buscaron garantizar un proceso transparente, participativo y con igualdad de oportunidades para todos los actores del sector cultural.

Como resultado de las acciones desarrolladas durante el primer semestre de 2026, se fortalecieron los procesos culturales comunitarios mediante el acompañamiento permanente a las iniciativas lideradas por los coordinadores de las Casas de la Cultura y el avance en la implementación del programa de Estímulos artísticos y culturales 2026, consolidando estrategias que promueven la participación, la creación artística, el reconocimiento de los gestores culturales y el fortalecimiento del tejido social a través de la cultura.



Imagen 35: Articulación estímulos - Programa Casas de la Cultura

Programa Cultura en la Calle



Imagen 36: Cultura en la Calle – Barrio el Carmen

En el marco de la estrategia Culturas en la Calle, cuyo propósito es promover la participación cultural y artística de la población de Manizales mediante actividades pedagógicas, de mediación y formación de públicos, al corte del 30 de junio de 2026 se han realizado siete (7) jornadas en diferentes sectores del municipio.

Esta estrategia contempla la ejecución de dieciocho (18) jornadas durante la vigencia, por lo que se encuentran pendientes once (11) actividades que continuarán desarrollándose en las distintas comunas y corregimientos de Manizales, con el fin de garantizar una cobertura territorial amplia y un acceso equitativo a la oferta cultural institucional.



Imagen 37: Cultura en la Calle – Barrio Viveros

Las jornadas se realizan cada quince días, los viernes, permitiendo acercar a la ciudadanía los programas, servicios y convocatorias de la Secretaría de Cultura y Civismo, al tiempo que fortalecen el reconocimiento de las prácticas culturales locales, promueven espacios de encuentro comunitario y contribuyen a la formación de públicos para las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

Durante cada jornada, las diferentes unidades y programas de la Secretaría realizan un proceso de presentación y socialización de su oferta institucional, dando a conocer a la comunidad sus servicios, proyectos y oportunidades de participación. Entre estos se encuentran los programas de Civismo, Patrimonio Cultural, Casas de Cultura y Bibliotecas Públicas, los cuales desarrollan actividades de divulgación, orientación y acercamiento con la ciudadanía, fortaleciendo el acceso a los bienes y servicios culturales del municipio.



Imagen 38: Cultura en la Calle – La Linda

Con estas acciones se avanza en la consolidación de procesos de participación, apropiación cultural y acceso a los bienes y servicios culturales en los territorios, fortaleciendo la relación entre la institucionalidad cultural y las comunidades urbanas y rurales del municipio.

FECHA	COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN
13 de marzo	La Macarena	El Carmen	400
27 de marzo	Atardeceres	La Linda	150
17 de abril	San José	San José	200
15 de mayo	La Estación	La Asunción	80
29 de mayo	Nuevo Horizonte	Samaria	60
12 de junio	Ecoturística Cerro de Oro	Viveros	120
26 de junio	Tesorito	Lusitania	30
TOTAL	**1.040**		

Tabla 16: Programa Cultura en la Calle

2. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de apoyo a iniciativas e Industrias artísticas y Culturales**

2.1. Meta de Detalle: Realizar 1 Convocatoria anual de apoyo a iniciativas culturales de personas naturales
2.2. Meta de Detalle: Realizar 1 Convocatoria anual de apoyo a iniciativas culturales de personas jurídicas
2.3. Meta de Detalle: Impulsar 1 Programación anual de actividades culturales orientada a grupos poblacionales con enfoque diferencial

Convocatoria de Estímulos Artísticos y/o Culturales para personas naturales, jurídicas y grupos con enfoque diferencial

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Cultura y Civismo reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema cultural y artístico del municipio de Manizales mediante la apertura de la Convocatoria de Estímulos Artísticos y Culturales 2026, una estrategia orientada a promover la creación, la formación, la investigación, la circulación, la apropiación social del patrimonio y el desarrollo de iniciativas que contribuyan al crecimiento del sector cultural, al fortalecimiento del tejido social y al acceso equitativo a los recursos públicos destinados al fomento de la cultura.

La convocatoria contó con una inversión de $1.875.000.000, destinada a apoyar proyectos e iniciativas lideradas por artistas, gestores culturales, colectivos, organizaciones y demás agentes culturales del municipio, promoviendo el desarrollo de propuestas con impacto social, cultural y territorial.

Con el propósito de garantizar una amplia divulgación y fomentar la participación de los diferentes agentes culturales, la Secretaría de Cultura y Civismo realizó cuatro (4) jornadas de socialización de la convocatoria, espacios en los que se presentaron los lineamientos generales, los requisitos de participación, las líneas de estímulo, los ejes estratégicos y los criterios de evaluación, además de brindar orientación y resolver las inquietudes de los potenciales proponentes.



Imagen 39: Socialización programa de Estímulos

A continuación, se presenta el cuadro con la distribución del número de asistentes en cada una de las jornadas de socialización.

FECHA	LUGAR	ASISTENTES
febrero 14 de 2026	Centro Cultural y de convenciones Teatro los Fundadores. Sala Cumanday.	74
febrero 17 de 2026	Centro Cultural y de convenciones Teatro los Fundadores. Sala Cumanday.	135
febrero 18 de 2026	Casa de la Cultura de Villahermosa.	32
febrero 19 de 2026	Casa de la Cultura de Malhabar.	27
TOTAL	**268**	

Tabla 17: Número de asistentes a las socializaciones de estímulos 2026

Con el propósito de responder a las diferentes dinámicas, necesidades y potencialidades del sector cultural, la convocatoria fue estructurada en seis ejes estratégicos:

- **Arte y Cultura para Todos**, orientado al fortalecimiento de la creación, la formación, la investigación y la circulación artística;
- **Patrimonio**, enfocado en la protección, conservación, investigación y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial;
- **Arte y Cultura para la Diversidad**, dirigido a promover procesos de inclusión, reconocimiento y garantía de derechos de la población sexualmente diversa;
- **Arte y Cultura para la Mujer**, orientado al fortalecimiento de la participación de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de su autonomía y liderazgo;
- **Arte y Cultura para la Infancia**, enfocado en el acceso de niños y niñas a experiencias artísticas y culturales como herramientas para su desarrollo integral; y
- **Arte y Cultura para la Adolescencia y la Juventud**, destinado a fortalecer la participación, el liderazgo y la construcción de ciudadanía mediante procesos culturales y artísticos.

Como resultado del proceso de divulgación y participación, la convocatoria recibió un total de **306 propuestas**, evidencia del interés y la apropiación del sector cultural frente a esta estrategia de fomento. Del total de iniciativas presentadas corresponden a:

LINEA	POSTULACIONES
Creación y Producción	129
Formación e Investigación	106
Circulación y Consumo	71
TOTAL	306

Tabla 18: Número de postulaciones por línea – Programa de estímulos artísticos y/o culturales

Una vez surtidas las etapas de verificación de requisitos, evaluación por parte de jurados y selección, fueron declaradas ganadoras **152 propuestas**, las cuales recibirán estímulos económicos para el desarrollo de sus iniciativas, fortaleciendo los procesos de creación, investigación, formación, circulación y apropiación cultural en el municipio. Además, de los estímulos apoyados **55 proyecto**s responden a enfoque diferencial.

Estos resultados evidencian el alcance de la convocatoria como una herramienta para dinamizar el sector cultural, ampliar las oportunidades de acceso a los recursos públicos, incentivar la participación de los diferentes agentes culturales y consolidar proyectos que aportan al desarrollo artístico, patrimonial y social de Manizales.

Actualmente los proyectos se encuentran en ejecución:



Imagen 40: Estímulo - Viaje al pasado: Descubriendo con Chupacabra la colección de arte de la Pinoteca



Imagen 41: Estímulo - club de lectura y expresiones creativas librescas



Imagen 42: Estímulo - Aires de Melodía en Plenitud.

Convocatoria para la Conformación del Banco de Jurados Elegibles

Con el propósito de fortalecer la transparencia, la objetividad y el rigor técnico en los procesos de evaluación de las convocatorias públicas lideradas por la Secretaría de Cultura y Civismo, durante el primer semestre de 2026 se adelantó la Convocatoria para la Conformación del Banco de Jurados Elegibles, una estrategia orientada a consolidar una base de datos de profesionales y expertos con las competencias necesarias para participar como evaluadores de las diferentes convocatorias, programas y procesos desarrollados por la entidad.

Esta convocatoria estuvo dirigida a personas con trayectoria, formación y experiencia en los sectores artístico, cultural, patrimonial y social, garantizando la conformación de un banco de jurados con perfiles idóneos que aporten criterios técnicos, imparciales y especializados en la evaluación de las propuestas presentadas por la ciudadanía.

El proceso de convocatoria contó con una amplia participación, registrándose un total de 230 postulaciones, lo que evidencia el interés de profesionales y expertos por aportar al fortalecimiento de los procesos de evaluación de la Secretaría de Cultura y Civismo y contribuir a garantizar la transparencia, la calidad técnica y la objetividad en la asignación de los recursos públicos destinados al sector cultural.

Posteriormente, las postulaciones fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en los términos de referencia, verificando la formación académica, la experiencia y la trayectoria de cada aspirante. Como resultado, se conformó un Banco de Jurados Elegibles organizado de acuerdo con los puntajes obtenidos, el cual servirá como base para la selección de los equipos evaluadores de las diferentes convocatorias y procesos que adelante la Secretaría, de acuerdo con las necesidades y perfiles requeridos en cada caso.

La convocatoria contempló la conformación de jurados en las siguientes áreas de conocimiento:

- Gestión de las artes.
- Gestión cultural.
- Gestión del patrimonio.
- Gestión de proyectos artísticos, culturales, sociales y comunitarios.
- Cultura ciudadana.
- Literatura.

Con esta estrategia, la Secretaría de Cultura y Civismo fortalece los mecanismos de participación ciudadana, transparencia y gobernanza cultural, garantizando procesos de evaluación basados en el mérito, la idoneidad y la independencia técnica. De esta manera, se promueve una gestión pública más confiable, participativa y orientada a asegurar la calidad y legitimidad en la selección de las iniciativas culturales que reciben apoyo por parte de la Administración Municipal.

Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para Creadores y Gestores Culturales

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Cultura y Civismo ha continuado avanzando en la implementación del programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para Creadores y Gestores Culturales, una estrategia de protección social desarrollada en articulación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Colpensiones, dirigida a reconocer la trayectoria y el aporte de los agentes culturales del municipio.

El 10 de abril de 2026 se realizó un encuentro informativo con creadores y gestores culturales de Manizales, en el que participaron representantes de Colpensiones, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Alcaldía de Manizales. Durante la jornada se socializó el funcionamiento del programa, las modalidades de acceso, los requisitos establecidos por la normativa nacional y el estado del proceso en el municipio, resolviendo además inquietudes de los asistentes.



Imagen 43: Encuentro informativo –BEPS

Como parte de la gestión adelantada, el 26 de febrero de 2026 el Ministerio de las Culturas remitió al municipio una nueva comunicación de priorización, mediante la cual fueron seleccionados dos creadores culturales para acceder al beneficio del programa BEPS. Posteriormente, la Secretaría de Cultura y Civismo realizó la gestión administrativa correspondiente y remitió al Ministerio el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), con el fin de continuar el proceso y solicitar la expedición de una nueva comunicación de priorización que permita avanzar en la asignación de beneficios para más creadores y gestores culturales del municipio.

2.4. Meta de Detalle: Implementar una programación anual de la Ley de Espectáculos Públicos

En el marco de la implementación de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), durante la vigencia 2026 la Secretaría de Cultura y Civismo dio continuidad al funcionamiento del Comité LEP, instancia encargada del seguimiento, análisis y toma de decisiones relacionadas con la priorización, asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal destinados al fortalecimiento de las artes escénicas en el municipio de Manizales.

Como parte de esta estrategia, se adelantó la Convocatoria Pública LEP 2026, con una inversión total de $443.711.553, orientada a fortalecer la infraestructura y la circulación de las artes escénicas mediante dos líneas de financiación.

La Línea 1 – Infraestructura estuvo dirigida exclusivamente a personas jurídicas responsables de escenarios para las artes escénicas ubicados en el municipio de Manizales, con programación artística permanente, abiertos al público e inscritos en la Plataforma Única de Espectáculos Públicos (PULEP). Esta línea contempló proyectos orientados a la construcción, adecuación, mejoramiento, dotación y fortalecimiento de escenarios destinados a la circulación de espectáculos públicos de las artes escénicas, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1493 de 2011 y demás disposiciones normativas aplicables.

La Línea 2 – Producción y Circulación estuvo dirigida a personas naturales y jurídicas vinculadas al sector de las artes escénicas. En el componente de Producción participaron productores de espectáculos públicos registrados en el PULEP, mientras que el componente de Circulación estuvo orientado a artistas, agrupaciones y organizaciones culturales de la ciudad, así como a artistas y agrupaciones de otras regiones que acreditaran domicilio fiscal en el municipio de Manizales, conforme a la reglamentación vigente para la destinación de los recursos de la contribución parafiscal.

Como resultado de la convocatoria, se recibieron un total de 20 proyectos, distribuidos de la siguiente manera:

LINEA	POSTULACIONES
Línea de Infraestructura	2
Componente de Circulación	17
Componente de producción	1
TOTAL	20

Tabla 19: Número de postulaciones por línea – Convocatoria LEP

Una vez surtidas las etapas de verificación de requisitos, evaluación técnica y selección, fueron declarados ganadores 14 proyectos, los cuales actualmente se encuentran en etapa de ejecución.



Imagen 44: Ejecución proyectos LEP



Imagen 45: Ejecución proyectos LEP

Estas iniciativas contribuirán al fortalecimiento de la infraestructura cultural, la dinamización de la circulación de las artes escénicas y la consolidación de procesos artísticos que amplían la oferta cultural del municipio y favorecen el acceso de la ciudadanía a espectáculos públicos de calidad.

Programa de Cultura Ciudadana

En el componente administrativo, se adelantó el proceso de contratación del equipo del Programa de Cultura Ciudadana, desarrollando tres procesos contractuales correspondientes a dos trabajadoras sociales y una administradora pública. Estas vinculaciones se realizaron con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y los criterios de selección establecidos, fortaleciendo la capacidad operativa del programa, con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de los procesos de formación en las estrategias pedagógicas durante el programa de cultura de ciudadana.



Imagen 46: Proceso socialización - Equipo Programa de Cultura Ciudadana

Durante el mes de febrero se registraron avances significativos en el desarrollo del Programa de Estímulos 2026, con especial énfasis en la implementación de la Convocatoria de Estímulos para la Gestión de la Cultura Ciudadana, una apuesta estratégica de la Secretaría de Cultura y Civismo orientada a promover iniciativas que contribuyan a la transformación de comportamientos ciudadanos, el fortalecimiento de la convivencia, el cuidado de la vida y la apropiación del espacio público mediante procesos culturales y artísticos. En este marco, se llevaron a cabo jornadas de socialización que contaron con una amplia participación de artistas, gestores culturales, organizaciones, colectivos y ciudadanía en general, acompañadas permanentemente por el equipo de Cultura Ciudadana, fortaleciendo la apropiación de la convocatoria, el acceso a los recursos públicos y la formulación de proyectos con impacto social y comunitario.



Imagen 47: Jornadas de Socialización y Sensibilización Taller de Cultura Ciudadana

En el ámbito institucional, se fortaleció la articulación mediante la vinculación de la Institución Educativa San Jorge y el Instituto Manizales como instituciones aliadas estratégicas para avanzar en los objetivos y acciones del Programa de Cultura Ciudadana. Esta alianza busca ampliar el alcance de las estrategias pedagógicas y fortalecer los procesos de formación, sensibilización y participación ciudadana en diferentes sectores de la comunidad.

Se dio inició al proceso de formación certificable para el Curso de Promotores de Cultura Ciudadana, curso que se lleva a cabo por la Secretaría de Cultura y Civismo, por la Unidad de Civilidad, a la fecha se han llevado a cabo la realización de dos cursos con una certificación de **39 personas** a la fecha.



Imagen 48: Curso de Promotores de Cultura Ciudadana – Centro de Convenciones Teatro Los Fundadores



Imagen 49: Curso de Promotores de Cultura Ciudadana – Casa de la Cultura Palogrande

De igual manera, se continuó consolidando la Mesa Transversal de Cultura Ciudadana, un espacio de coordinación interinstitucional en el que participan diferentes secretarías y entidades descentralizadas de la Administración Municipal. Este escenario facilita la articulación de esfuerzos, la implementación de acciones conjuntas y la incorporación del enfoque de cultura ciudadana en los distintos programas, proyectos e iniciativas del municipio.



Imagen 50: Primera Mesa Transversal de Cultura Ciudadana

En el marco del programa de Cultura Ciudadana se continúa avanzando en el proceso de articulación con las organizaciones aliadas, con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo y garantizar el cumplimiento de los objetivos y acciones planteados.

Por último, en el marco del programa Cultura en la Calle de la Secretaría de Cultura y Civismo, se viene desarrollando un proceso de formación desde la Unidad de Civilidad dirigido a las y los líderes de los diferentes territorios, denominado Promotores de Cultura Ciudadana. Esta estrategia tiene como propósito fortalecer las capacidades de liderazgo comunitario en torno a la cultura ciudadana, promoviendo la construcción de espacios de participación, el trabajo articulado con los líderes territoriales. De esta manera, se busca consolidar procesos colaborativos que fortalezcan el tejido social y fomenten una mayor apropiación comunitaria de las iniciativas culturales en los territorios.

A continuación, se presenta el número de participantes en los talleres de sensibilización y en las tomas de Cultura en la Calle desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE USOS
Taller Sensibilización C.C Carmen	38
Cultura en la Calle	41
Taller Sensibilización C.C La Linda	11
Cultura en la Calle	39
Taller Sensibilización C.C San José	10
Cultura en la Calle	15
Taller Sensibilización C.C San Jorge	12
Cultura en la Calle	5
Taller Sensibilización C.C Samaria	32
Cultura en la Calle	21
Taller Sensibilización C.C Minitas	44
Cultura en la Calle	42
Taller Sensibilización C.C Lusitania	9
Cultura en la Calle	8
TOTAL	327

Tabla 20: Número de usuarios – taller de sensibilización y cultura en la Calle

Estímulos para la Gestión de la Cultura Ciudadana 2026

La Convocatoria de Estímulos para la Gestión de la Cultura Ciudadana 2026, liderada por la Secretaría de Cultura y Civismo de la Alcaldía de Manizales, se consolidó como una estrategia orientada al fortalecimiento de las prácticas artísticas y culturales como herramientas para la transformación social, la promoción de la convivencia y la construcción de una ciudadanía activa, participativa y corresponsable.

Esta iniciativa parte del reconocimiento del arte y la cultura como mecanismos de intervención social capaces de generar procesos de diálogo, reflexión y participación comunitaria, favoreciendo el fortalecimiento del tejido social y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y el reconocimiento de la diversidad. En este contexto, la convocatoria tuvo como propósito financiar proyectos que, mediante metodologías creativas y participativas, aportaran al fortalecimiento de la cultura ciudadana, la apropiación del espacio público, la inclusión y el bienestar colectivo.

Para la vigencia 2026, la convocatoria contó con una inversión total de **$443.711.553**, destinada a respaldar iniciativas ciudadanas que promovieran la convivencia, la participación comunitaria, la transformación social y el fortalecimiento de las prácticas culturales con impacto en los territorios del municipio.

La convocatoria se estructuró en tres líneas estratégicas:

- **Eje 1. Arte y Cultura para la Movilidad Segura y Consciente:** 12 estímulos.
- **Eje 2. Arte y Cultura para el Cuidado de la Vida:** 9 estímulos.
- **Eje 3. Arte y Cultura para el Cuidado de la Ciudad – Orgullo MZL:** 4 estímulos.

Como resultado del proceso de evaluación, fueron asignados la totalidad de los estímulos correspondientes a los ejes 1 y 2. No obstante, en el Eje 3 únicamente se recibió una propuesta que cumplió con los requisitos establecidos, permitiendo la asignación de un solo estímulo y dejando desiertos los tres estímulos restantes.

Con el fin de garantizar la ejecución de los recursos disponibles y fortalecer las acciones orientadas al cuidado y apropiación del espacio público, la Secretaría de Cultura y Civismo diseñó una segunda convocatoria denominada Convocatoria de Estímulos al Arte Urbano – Orgullo MZL.

Esta convocatoria contó con un presupuesto total de $45.000.000, distribuidos en tres estímulos de $15.000.000 cada uno, destinados a apoyar proyectos de muralismo con enfoque comunitario. A través de este incentivo económico se buscó fortalecer las capacidades de artistas, colectivos y gestores culturales para desarrollar intervenciones artísticas que integraran calidad estética, participación ciudadana e impacto social en los territorios.

La Convocatoria de Estímulos al Arte Urbano – Orgullo MZL orientó sus esfuerzos hacia la generación de procesos que contribuyeran al fortalecimiento de la cultura ciudadana mediante acciones capaces de producir transformaciones visibles en los comportamientos colectivos y en la relación de las personas con el espacio público.

En este sentido, las propuestas debían evidenciar impactos concretos en los siguientes componentes:

- Fortalecimiento de la convivencia ciudadana.
- Promoción del sentido de pertenencia por la ciudad.
- Cuidado, recuperación y apropiación del espacio público.
- Participación de las comunidades en los procesos de creación.

- Fortalecimiento de la identidad cultural de los territorios.
- Transformación positiva de los entornos urbanos mediante intervenciones artísticas.

En conjunto, ambas convocatorias evidencian el compromiso de la Secretaría de Cultura y Civismo con el fortalecimiento de la cultura ciudadana mediante estrategias que articulan el arte, la participación comunitaria y la apropiación del espacio público como herramientas para la transformación social. De esta manera, el muralismo y las demás expresiones artísticas trascienden su dimensión estética para convertirse en mecanismos de construcción colectiva, fortalecimiento del tejido social y generación de procesos sostenibles de convivencia, identidad y corresponsabilidad en los territorios de Manizales.

A continuación, se presenta la matriz de seguimiento de las acciones del programa de Cultura Ciudadana:

Actividad	Resultado alcanzado	Evidencia / Producto	Resumen Cuantitativo	Estado
Proceso Contratación 2026 Civilidad	Se dio inicio al proceso de contratación del Programa de Cultura Ciudadana y a la preparación de la Convocatoria de Estímulos para la Gestión de la Cultura Ciudadana.	Documentos preparatorios, cronograma y lineamientos de la convocatoria.	**3** procesos de contratación iniciado.	En ejecución
Convocatoria de Estímulos para la Gestión de la Cultura Ciudadana.	Se desarrolló el proceso de evaluación y selección de las iniciativas participantes.	Selección de 22 iniciativas beneficiarias. Línea de Arte Urbano (Muralismo)	**1** convocatoria de estímulos estructurada. **3** estímulos Arte Urbano	Ejecutado
Implementación del Plan de Acción del Programa de Cultura Ciudadana.	Se inició la ejecución del Plan de Acción mediante las iniciativas seleccionadas.	Inicio de la fase de implementación de los proyectos en los territorios.	**25** iniciativas seleccionadas.	Ejecutado
Taller de Sensibilización en Cultura Ciudadana.	Se realizaron jornadas de sensibilización dirigidas a comunidad, líderes	Jornadas desarrolladas con participación comunitaria.	**7** jornadas de **19 t**alleres de sensibilización comunitaria; avanzada	Ejecutado

Actividad	Resultado alcanzado	Evidencia / Producto	Resumen Cuantitativo	Estado
	sociales y otros actores estratégicos. Se desarrollaron talleres de sensibilización dirigidos a líderes sociales, ediles, integrantes de Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.	Talleres y actividades pedagógicas realizadas en diferentes escenarios comunitarios.	cultura en la calle. **154** personas a la fecha.	
Curso de Promotores de Cultura Ciudadana.	Se inició el proceso de formación certificable para promotores de cultura ciudadana.	Curso avalado por la Secretaría de Cultura y Civismo.	**2** cursos certificables realizados. **39** personas certificadas a la fecha.	En ejecución
Articulación interinstitucional.	Se realizaron procesos de capacitación con las áreas de movilidad y salud mental para fortalecer la implementación de las iniciativas beneficiarias.	Jornadas de formación y asistencia técnica para los ejecutores de los estímulos.	**25** iniciativas en implementación y formación.	En ejecución
Acciones pedagógicas en instituciones educativas.	Se fortalecieron los procesos de sensibilización con población estudiantil.	Actividades desarrolladas con estudiantes de la Institución Educativa San Jorge en el marco de la estrategia "Cultura en la Calle".	**2** procesos de capacitación interinstitucional realizados.	Ejecutado

Tabla 21: Matriz de seguimiento de Cultura Ciudadana

3. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de impulso y desarrollo de grandes eventos culturales, artísticos y de generación de riqueza y promoción de ciudad como impulso a la cultura, el arte, el turismo y el movimiento económico - Plan 52 Semanas - 52 Eventos**

3.1. Meta de Detalle: Desarrollar 10 iniciativas de gran formato

Convenios Interadministrativos

Durante el periodo de seguimiento se realizó el acompañamiento técnico, administrativo y de supervisión a los convenios interadministrativos suscritos por la Secretaría de Cultura de Manizales con la Fundación para la Formación Musical, la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Caldas – Batuta, la Universidad de Caldas, el Museo de Arte de Caldas y el Festival Internacional de Teatro.

El proceso ha permitido verificar el avance en la ejecución de las actividades programadas, el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la entrega de los productos y soportes correspondientes. Asimismo, se efectuó la revisión de informes, registros fotográficos, listados de asistencia, actas de seguimiento y demás evidencias que respaldan el desarrollo de las acciones contempladas en cada convenio.

Como resultado del seguimiento, se evidenció un avance satisfactorio en la ejecución de los compromisos adquiridos, orientados al fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural, la promoción de la participación ciudadana, el acceso a la oferta cultural y el apoyo a eventos e iniciativas que contribuyen al desarrollo cultural del municipio.

En términos generales, la ejecución de los convenios durante el primer semestre se desarrolló conforme a la programación establecida.

El seguimiento permanente ha favorecido la articulación institucional con las entidades ejecutoras, el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos orientados al fortalecimiento del sector cultural de Manizales.

A continuación, se presenta la matriz de seguimiento de los convenios

Actividad / Convenio	Resultado alcanzado	Evidencia / Producto	Estado
Fundación para la Formación Musical	Seguimiento a la ejecución de las actividades formativas y de circulación musical programadas en el convenio.	Informes de ejecución, listados de asistencia, registros fotográficos, actas de seguimiento y evidencias audiovisuales.	En ejecución
Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Caldas - Batuta	Desarrollo de procesos de formación musical para niños, niñas y jóvenes, conforme a las metas establecidas.	Informes técnicos, registros de asistencia, fotografías, videos, actas e informes financieros.	En ejecución
Universidad de Caldas – Orquesta Sinfónica de Caldas	Ejecución de actividades académicas, artísticas y culturales dirigidas al fortalecimiento del sector cultural del municipio.	Informes de actividades, memorias, certificaciones, registros fotográficos y actas de seguimiento.	En ejecución
Museo de Arte de Caldas	Desarrollo de exposiciones, procesos de formación, mediación cultural y actividades de promoción artística.	Programación ejecutada, registros fotográficos, informes de gestión, piezas de divulgación y actas.	En ejecución
Festival Internacional de Teatro	Ejecución de la programación artística, académica y de circulación definida en el convenio.	Agenda ejecutada, informes, registros audiovisuales, piezas publicitarias, listados de asistencia y actas.	En ejecución

Tabla 22: Matriz de seguimiento de convenios

PLAN 52

El Plan 52 y Cultura MICE es una estrategia orientada al fortalecimiento de la agenda de eventos culturales, turísticos, empresariales e institucionales de Manizales, con el propósito de posicionar la ciudad como un destino competitivo para la realización de eventos de impacto regional, nacional e internacional. A través de esta iniciativa se promueve la articulación entre los sectores público y privado, la dinamización de la economía local, el fortalecimiento del turismo de reuniones y la generación de espacios que impulsan el desarrollo cultural, social y económico del municipio.

Durante el primer semestre de 2026, a través del Plan 52 y Cultura MICE, se apoyó la realización de la 69.ª Feria de Manizales, uno de los eventos culturales y turísticos más importantes del municipio, fortaleciendo su programación artística, cultural y logística, así como la participación de artistas, gestores y diferentes sectores de la comunidad.

Asimismo, se brindó apoyo a la XX Exposición Nacional de Orquídeas, la Feria Equina, la Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma y la Tercera Feria Café Fest, eventos que promovieron el turismo, el emprendimiento, el fortalecimiento del sector agropecuario, la cultura cafetera y la dinamización de la economía local.

De igual manera, se avanzó en la organización y desarrollo de otros proyectos estratégicos del programa, entre ellos el XIV Congreso de Aviturismo, el Congreso Iberoamericano de Turismo Urbano, Reto Sazón, FICMA, Mujeres Reales, el Reinado Popular y la participación de las Bandas Metropolitanas, consolidando una agenda de ciudad que fortalece el posicionamiento de Manizales como un destino cultural, turístico y de eventos de talla nacional e internacional.



SECRETARÍA DE **DEPORTES**

INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2026

INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Deporte de Manizales tiene como misión liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio. Su gestión está encaminada a garantizar el acceso de la población a oportunidades de participación deportiva y recreativa, promoviendo estilos de vida saludables, el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, así como el fortalecimiento del tejido social.

De manera complementaria, la Secretaría trabaja en la consolidación y mantenimiento de escenarios deportivos seguros, accesibles y adecuados para la práctica de diferentes disciplinas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. A través de sus programas e inversiones, fomenta valores fundamentales como la disciplina, el respeto, la inclusión, la solidaridad y la sana convivencia, reconociendo el deporte como una herramienta de transformación social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano. En este sentido, la entidad aporta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo territorial y al fortalecimiento de una Manizales más activa, equitativa, participativa e incluyente.

El presente informe presenta los principales avances y resultados alcanzados durante las vigencias 2025 y 2026 en el marco de la política pública de deporte, recreación y actividad física del Municipio de Manizales, evidenciando el compromiso de la Administración Municipal con la promoción del bienestar, la salud, la inclusión social y el desarrollo integral de la población.

Durante este periodo, se consolidaron importantes acciones orientadas a ampliar la cobertura de programas deportivos y recreativos, fortalecer los procesos de formación y participación ciudadana, impulsar el deporte competitivo y garantizar mayores oportunidades de acceso a la actividad física en los diferentes sectores de la ciudad. De igual manera, se ejecutó una inversión histórica en infraestructura deportiva, reflejada en la adecuación, mantenimiento, modernización y construcción de escenarios que hoy brindan condiciones más seguras, accesibles y funcionales para deportistas y comunidades.

Estos logros ratifican la apuesta de la Administración Municipal por consolidar el deporte como un eje estratégico de transformación social, convivencia y desarrollo humano. Asimismo, fortalecen el posicionamiento de Manizales como una ciudad referente a nivel nacional en materia deportiva, reconocida por su capacidad organizativa, la calidad de sus escenarios, el talento de sus deportistas y el compromiso institucional con la generación de oportunidades para todos los ciudadanos.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	ACTIVIDADES RECREATIVAS
		DEPORTE COMPETITIVO Y PROFESIONAL

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	PROGRAMA	META RESULTADO
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Vincular al 25% de la población del municipio en actividades físicas, deportivas o recreativas

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	ACTIVIDADES RECREATIVAS	Implementar un plan anual para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Impactar anualmente a 100.000 personas con actividades recreativas, físicas y deportiva	100.000	67%
			Realizar 4 juegos del sector comunitario en el cuatrienio	1	100%
			Realizar 4 estrategias para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en el cuatrienio	1	100%
			Implementar 4 estrategias de Recrevía en el cuatrienio	1	100%
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	DEPORTE COMPETITIVO Y PROFESIONAL	Implementar un plan anual para la formación y preparación de deportistas	Prestar acompañamiento, asistencia técnica y apoyo al 100% de los clubes de Manizales	100%	83%
			Atender a 800 deportistas en desarrollo y rendimiento deportivo por año	800	59%
			Apoyar a 50 deportistas excelencia de manera anual	50	100%
			Realizar 10 eventos deportivos competitivos anuales	10	80%
			Realizar 4 juegos Intercolegiados en el cuatrienio	1	100%

Tabla 3. Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un plan anual para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte**

1.1. Meta de Detalle: Impactar anualmente a 100.000 personas con actividades recreativas, físicas y deportiva

Se realizaron actividades deportivas, recreativas y de actividad física en las diferentes comunas y corregimientos del municipio, meta que se fortalece mediante la ejecución integral de los programas y líneas estratégicas de la Secretaría del Deporte, entre ellas **Actividad Física Musicalizada**, **Recreación**, **Deporte Competitivo** y **Escuelas de Formación Deportiva (CENCAF)**. Asimismo, se desarrollaron programas como **Muévete Manizales**, las **Vacaciones Recreativas**, los **Juegos Intercolegiados**, los **Juegos Intercomunas e Intercorregimientos**, el **programa Deportistas Excelencia**, el **apoyo a deportistas y Selecciones Manizales**, el **Campeonato de Baloncesto Máster** y la organización y acompañamiento de eventos deportivos de ciudad como la **Feria de Manizales**, la **Fiesta Neón**, el **Campeonato Nacional de BMX**, el **Campeonato Nacional de Patinaje de Carreras**, el **Campeonato Nacional de Muay Thai**, el **Campeonato Nacional de Tenis de Mesa y Paratenis de Mesa**, el **Campeonato Nacional de Maxibaloncesto**, el **Campeonato Nacional Sub-19 de Fútbol Masculino** y el **Campeonato Nacional de Motocross**, contribuyendo al fortalecimiento del deporte formativo, competitivo, recreativo (Recrevias) y de la actividad física, así como a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en la población manizaleña (ver cumplimiento detallado).

La Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría del Deporte, consolidó el Convenio de Asociación con el Once Caldas para fortalecer de manera integral la estructura del fútbol femenino en la ciudad, mediante una inversión municipal de $1.000 millones orientada principalmente al desarrollo de los procesos de formación deportiva, categorías de reserva y sostenimiento del equipo profesional femenino. Por su parte, el Once Caldas aportó $440 millones en cuerpo técnico, equipo médico, acompañamiento logístico, infraestructura y soporte administrativo para la ejecución del proyecto.

Uno de los principales logros de esta alianza es la consolidación de una ruta de desarrollo para las futbolistas manizaleñas, permitiendo que niñas y jóvenes puedan avanzar desde los procesos de formación hasta las categorías de reserva y, posteriormente, proyectarse hacia el equipo profesional. Esta estructura fortalece la detección y formación de talentos locales, garantiza la continuidad de los procesos deportivos y contribuye a la construcción de un modelo sostenible para el crecimiento del fútbol femenino en el municipio.

Actualmente, el equipo profesional femenino del Once Caldas participa en la Liga Femenina Colombiana 2026, mientras que las categorías de formación y reserva continúan desarrollando procesos técnicos, tácticos y competitivos que aseguran el relevo generacional y la proyección de nuevas deportistas. De esta manera, la inversión realizada por la Administración Municipal no solo impacta la competencia profesional, sino que deja capacidad instalada para el fortalecimiento del fútbol femenino a mediano y largo plazo, generando mayores oportunidades para las deportistas de la ciudad y consolidando a Manizales como un territorio comprometido con el desarrollo integral del deporte femenino.



Imagen 1. Equipo profesional femenino del Once Caldas

En el componente de apoyo al deporte asociado y de representación, la Secretaría del Deporte tiene proyectado fortalecer durante el segundo semestre de 2026 varios procesos competitivos de carácter profesional y semiprofesional, cuya ejecución se encuentra pendiente debido a las restricciones temporales derivadas de la Ley de Garantías. Dentro de estas iniciativas se contempla el apoyo a los equipos de ciclismo, con una inversión estimada de $180 millones, así como al equipo profesional de fútbol sala y al equipo profesional de fútbol de salón, con aportes de $50 millones para cada proceso deportivo.

Estos recursos permitirán respaldar la participación de los deportistas y equipos que representan a Manizales en competencias regionales y nacionales, contribuyendo al fortalecimiento del alto rendimiento, la promoción del talento local y el posicionamiento de la ciudad en diferentes escenarios deportivos.

Una vez finalicen las restricciones legales vigentes, se avanzará en la formalización de los apoyos, teniendo en cuenta que los calendarios competitivos de estas disciplinas se desarrollan principalmente durante el segundo semestre del año, garantizando así el acompañamiento institucional en el momento de mayor actividad competitiva.

Meta: Fortalecimiento al Deporte - Feria de Manizales 2026.
Valor: 500 millones.
Deportistas Participantes: 2.190
Público asistente: 76.845

En cumplimiento de la meta relacionada con la realización de la Feria Deportiva de la Feria de Manizales 2026, la Secretaría del Deporte, en articulación con la Promotora de Eventos y Turismo de Manizales, ejecutó una inversión de $500 millones, orientada al desarrollo de eventos deportivos de carácter competitivo, recreativo, formativo e inclusivo. Esta estrategia permitió fortalecer la oferta institucional durante la temporada ferial, promover la participación ciudadana en actividades deportivas y contribuir al posicionamiento de Manizales como sede de eventos de relevancia regional y nacional.

Como resultado de la ejecución de esta meta, se registró una asistencia acumulada de 76.845 personas en los diferentes eventos programados, reflejando un amplio impacto en términos de cobertura, acceso y participación. Entre los eventos con mayor capacidad de convocatoria se destacan el evento Sobre Ruedas – Carros de Balineras, con 14.000 asistentes; el XXV Campeonato Nacional de Fútbol de Salón, con 12.300 asistentes; el Torneo Popular de Fútbol de Salón, con 9.910 asistentes; el Campeonato de Fútbol Infantil y Prejuvenil, con 9.300 asistentes; el Downhill Urbano, con 8.500 asistentes; el Circuito Ciclístico, con 7.000 asistentes; y el Torneo Internacional de Billar, con 6.550 asistentes. Adicionalmente, la programación incluyó eventos de fútbol femenino, ajedrez, baloncesto 3x3, BMX, motociclismo, ultimate frisbee, deporte inclusivo para personas con discapacidad y actividades recreativas asociadas a la movilidad activa.

Desde una perspectiva de gestión pública, la Feria Deportiva constituyó una estrategia de fortalecimiento del ecosistema deportivo municipal, permitiendo la articulación entre deporte, recreación, turismo y desarrollo económico. La realización de estos eventos generó beneficios asociados a la promoción de la actividad física, la apropiación del espacio público, el fortalecimiento de procesos deportivos locales y la atracción de visitantes, impactando positivamente sectores como hotelería, comercio, gastronomía y transporte. Asimismo, la diversidad de disciplinas incluidas en la programación garantizó la participación de diferentes grupos poblacionales, contribuyendo al cumplimiento de los principios de inclusión, acceso y democratización de la oferta deportiva establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Los resultados obtenidos evidencian una ejecución eficiente de los recursos asignados y consolidan la Feria Deportiva como una de las estrategias de mayor alcance poblacional dentro de la programación oficial de la Feria de Manizales, generando valor público a través de la masificación del deporte, el fortalecimiento de la identidad deportiva de la ciudad y la promoción de escenarios de integración social y convivencia ciudadana.



Imagen 2. Fortalecimiento al Deporte - Feria de Manizales 2026.



Imagen 3. Fortalecimiento al Deporte - Feria de Manizales 2026.

1.2. Meta de Detalle: Realizar 4 juegos del sector comunitario en el cuatrienio

Se da inicio a las finales de los juegos Inter comunas y corregimientos, en los deportes del Tejo, Baloncesto, Voleibol Mixto, Billar, Futbol Sala y futbol, nos encontramos en conformación y eliminatoria de los seleccionados.

Valor contrato: 180.000.000
Estado: Fase de finales
Cumplimiento: 50%
Participantes mensuales: 681

Durante el período reportado se dio inicio a los Juegos Intercorregimientos e Intercomunas 2026, estrategia orientada a fortalecer la integración comunitaria, la práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre en las zonas rurales y urbanas del municipio. Las competencias se desarrollan en las disciplinas de fútbol masculino, fútbol de salón femenino, tejo, billar y clásica campesina para los corregimientos, y baloncesto y fútbol de salón, en las ramas masculina y femenina, para las comunas. Como resultado del proceso clasificatorio, la fase final contará con la participación de 425 deportistas provenientes de los corregimientos y 256 deportistas de las comunas, consolidando un espacio de integración, sana competencia y fortalecimiento del deporte comunitario en el municipio.

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA
SUBPROGRAMA: DEPORTE COMPETITIVO Y PROFESIONAL
INVERSIÓN: 3.314.661.777
Cumplimiento: 68%

1.3. Meta de Detalle: Realizar 4 estrategias para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en el cuatrienio

Se realizaron los Programas implementados en las diferentes edades: Deporte (Iniciación especialización y profundización), Recreación (Recreación popular – Campamentos Juveniles – utilización adecuada del tiempo libre), Actividad Física (hábitos y estilos de vida saludable – actividad física musicalizada), Apoyo a la inclusión en deporte con discapacidad.

Cobertura del programa año 2026:

Deporte.	Recreación	Actividad física
3.721	5.441	9.128
Actividades: Escuelas deportivas – iniciación.	Recreación en barrios y veredas del municipio, mes de la niñez y vacaciones recreativas.	Actividad física musicalizada en barrio y veredas del municipio de Manizales.

Tabla 4. Cobertura del programa año 2026

POBLACIÓN ATENDIDA

ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Fecha: Febrero – junio de 2026

La Secretaría del Deporte presenta el consolidado estadístico de población beneficiada durante los meses de abril y mayo de 2026, correspondiente a los programas de Actividad Física Musicalizada, Recreación y Deporte. Este análisis permite identificar el alcance de las acciones institucionales, la cobertura por grupos etarios y la participación según género, evidenciando el impacto de la oferta deportiva y recreativa en los diferentes segmentos de la población.

Durante el periodo evaluado se registró una atención total de **18.341 personas**, ratificando el compromiso de la Administración Municipal con la promoción de estilos de vida saludables, la ocupación positiva del tiempo libre, la integración comunitaria y el fortalecimiento de procesos formativos deportivos.

2. Actividad Física Musicalizada

Población atendida: 9.128 personas.

Los resultados evidencian una participación mayoritaria de población adulta y adulto mayor, especialmente del género femenino, consolidando este programa como una estrategia fundamental para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo y el fortalecimiento de procesos de envejecimiento activo. La baja participación de población infantil y juvenil responde a la naturaleza de las actividades desarrolladas, las cuales están orientadas principalmente al mejoramiento de la condición física, la integración social y el bienestar de la población adulta.

Aspectos relevantes:

- Alta participación de mujeres adultas y adultas mayores.
- Fortalecimiento de hábitos de vida saludable.
- Promoción del envejecimiento activo y la autonomía funcional.
- Generación de espacios de integración y bienestar comunitario.

Dentro de la estrategia de Actividad Física Musicalizada, el programa **"Muévete Manizales"** se consolida como la iniciativa de mayor convocatoria y participación ciudadana de la Secretaría del Deporte. Actualmente cuenta con **5.780 personas inscritas**, cifra que refleja su amplio alcance e impacto en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables entre los habitantes del municipio. El programa se desarrolla los días martes y jueves en el Estadio Palogrande, entre las 6:00 p.m. y las 8:30 p.m., ofreciendo espacios para la práctica de caminata, trote, carrera, baile y zumba. Gracias a su aceptación y posicionamiento, registra una asistencia promedio cercana a **1.000 personas por sesión**, convirtiéndose en uno de los principales escenarios de actividad física comunitaria de la ciudad y en una estrategia fundamental para el fortalecimiento del bienestar, la salud y la integración social de la población.

Población atendida:

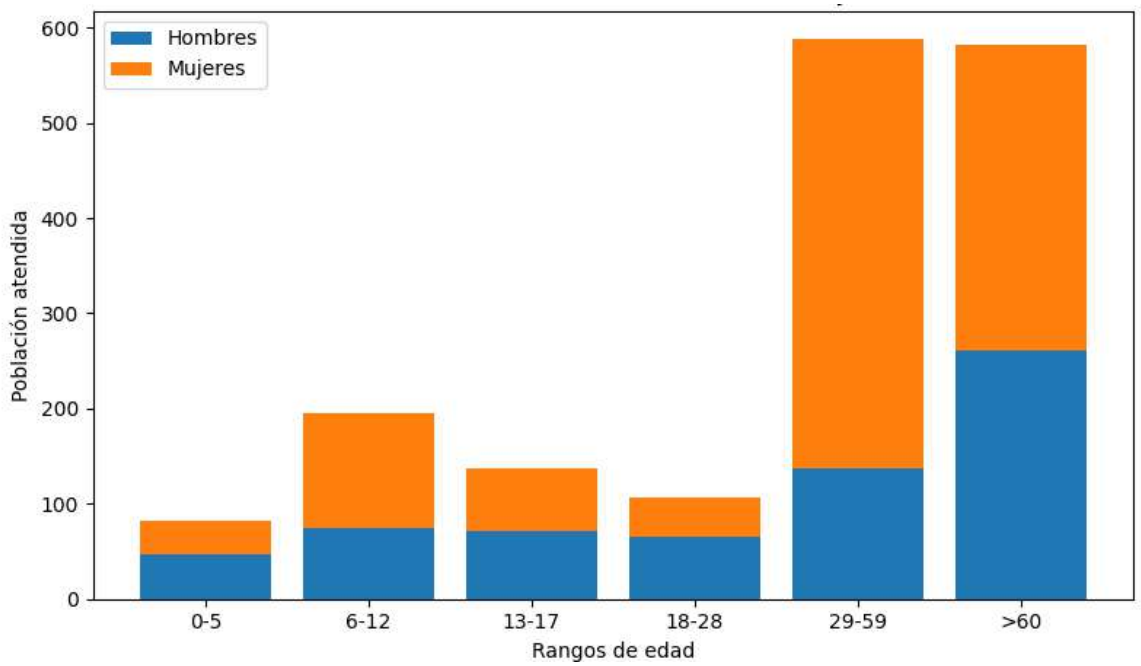


Gráfico 1. Cobertura del programa año 2026

2.2. Recreación

Población atendida: 5.441 personas.

El área de recreación presenta una cobertura amplia y equilibrada en todos los grupos etarios, constituyéndose en una de las estrategias con mayor alcance poblacional. La participación se concentra principalmente en infancia, adultez y adulto mayor, con una importante presencia femenina en los grupos de adultos y mayores.

Los resultados reflejan la capacidad de la oferta recreativa para promover la integración social, fortalecer el tejido comunitario y garantizar espacios de aprovechamiento adecuado del tiempo libre para diferentes segmentos poblacionales.

Aspectos relevantes:

- Cobertura integral en todas las etapas del ciclo vital.
- Alta participación comunitaria.
- Fortalecimiento de procesos de integración familiar y social.
- Promoción del bienestar y la convivencia ciudadana.

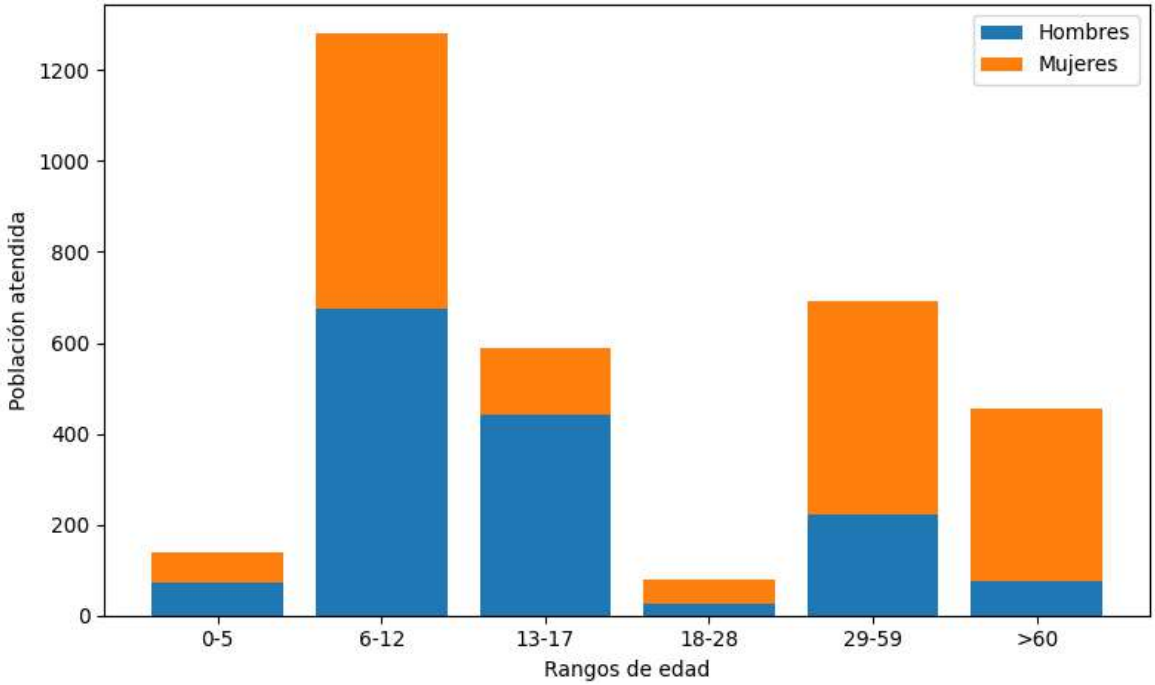


Gráfico 2. Cobertura del programa año 2026

2.3. Deporte

Población atendida: 3.721 personas.

El área de deporte registra la mayor cobertura de usuarios durante el periodo evaluado, concentrando principalmente la atención en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que evidencia el fortalecimiento de los procesos de iniciación, formación y desarrollo deportivo impulsados por la Secretaría del Deporte.

Se observa una mayor participación masculina en la mayoría de los rangos de edad, aunque en la población adulta la participación presenta un comportamiento más equilibrado entre hombres y mujeres.

Los resultados ratifican la importancia de la inversión institucional en programas deportivos como herramienta de desarrollo humano, inclusión social y construcción de proyectos de vida para la población infantil y juvenil.

Aspectos relevantes:

- Mayor cobertura poblacional entre las tres áreas.
- Alta participación de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento de procesos formativos deportivos.
- Contribución al desarrollo integral y la permanencia de la población joven en escenarios deportivos.

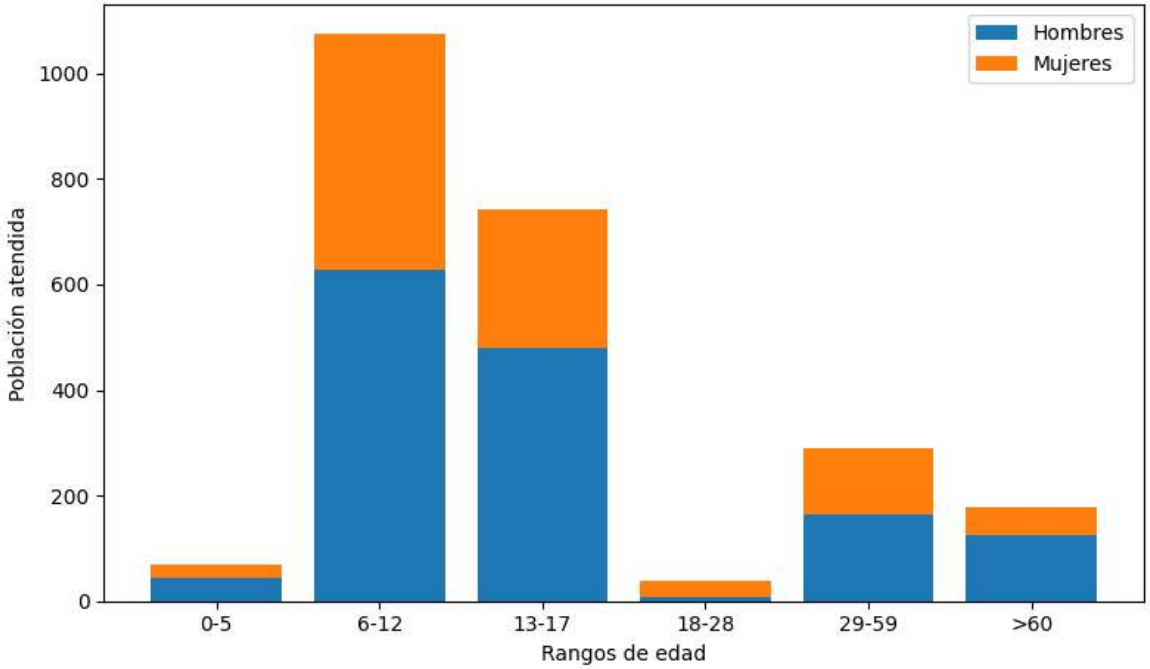


Gráfico 3. Cobertura del programa año 2026

3. Consolidado General

Área	Personas Atendidas
Actividad Física Musicalizada	9.179
Recreación	5.441
Deporte	3.721
Total General	**18.341**

Tabla 5. Consolidado General

Los resultados obtenidos durante los meses de febrero y junio de 2026 evidencian una intervención integral de la Secretaría del Deporte, con cobertura en todas las etapas del ciclo vital y una atención diferenciada de acuerdo con las características y necesidades de cada población.

El programa de **Deporte** concentra la mayor participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo procesos formativos y de desarrollo deportivo. Por su parte, el área de **Recreación** mantiene una cobertura transversal en todos los grupos poblacionales, favoreciendo la integración social y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Finalmente, **Actividad Física Musicalizada** se consolida como una estrategia de bienestar, salud preventiva y envejecimiento activo para la población adulta y adulto mayor.

La atención de 1**8.341 beneficiarios** durante el periodo evaluado refleja el alcance de las acciones institucionales y el compromiso de la Administración Municipal con la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la construcción de comunidades más saludables, activas e incluyentes.

1.4. Meta de Detalle: Implementar 4 estrategias de Recrevía en el cuatrienio

Se realizó a través del contrato con la Corporación Clamor Tricolor hasta el 20 de diciembre de 2026.

Valor contrato: 660.000.000
Estado: Adjudicada y en desarrollo hasta 20 de diciembre 2026
Lugar: Avenida Santander – Chipre – Sultana - Satelitales (Guriguri – Camilo Torres).
Cumplimiento: 100%
Participantes mensuales: 16.000

Con una inversión de **$660 millones** y ejecución proyectada hasta el **20 de diciembre de 2026**, la Secretaría del Deporte continúa fortaleciendo la estrategia de **Recrevías y Paradas Satelitales de Baile**, una de las iniciativas de mayor alcance comunitario en materia de actividad física, recreación y aprovechamiento del espacio público en la ciudad.

El programa se desarrolla en corredores estratégicos como la **Avenida Santander, Chipre y La Sultana**, complementados con las paradas satelitales ubicadas en los sectores de **Guriguri y Camilo Torres**, permitiendo acercar la oferta institucional a diferentes comunas y facilitar el acceso de la ciudadanía a espacios gratuitos para la práctica de actividad física, recreación y estilos de vida saludables.

Actualmente, la estrategia registra una participación promedio de **16.000 usuarios mensuales**, consolidándose como uno de los programas de mayor convocatoria liderados por la Administración Municipal. A través de actividades como caminata, trote, ciclismo recreativo, baile dirigido y encuentros comunitarios, miles de personas encuentran semanalmente un espacio para ejercitarse, compartir en familia y fortalecer su bienestar físico y emocional.

La importancia de esta iniciativa trasciende el ámbito deportivo. Diversos estudios y experiencias desarrolladas en Colombia han demostrado que los programas de recrevía contribuyen significativamente a la mejora de la salud física y mental, fortalecen la integración social, promueven el uso seguro del espacio público y generan entornos favorables para la convivencia ciudadana. Asimismo, investigaciones recientes han evidenciado impactos positivos en la calidad de vida y las relaciones sociales de los participantes, especialmente en población adulta y adulto mayor.

El crecimiento de estos programas responde a una tendencia nacional de promoción de la actividad física como herramienta de salud pública. En Colombia, las estrategias de ciclovías y recrevías se han consolidado como referentes internacionales de bienestar comunitario, movilizando anualmente a cientos de miles de ciudadanos y fortaleciendo la cultura del movimiento y la vida saludable. El Ministerio del Deporte reportó que más de 1,4 millones de colombianos participaron en programas de actividad física durante los últimos tres años, mientras que más de 80.000 personas se vincularon a actividades nacionales asociadas a ciclovías recreativas durante 2026.

Para Manizales, esta meta representa mucho más que una programación recreativa: constituye una estrategia de salud preventiva, inclusión social y apropiación ciudadana del espacio público, alineada con los objetivos de construir una ciudad más activa, saludable y con mayores oportunidades para todos los grupos poblacionales.



Imagen 4. Estrategias de Recrevía

2. **Meta de Producto: Implementar un plan anual para la formación y preparación de deportistas**

2.1. **Meta de Detalle:** Prestar acompañamiento, asistencia técnica y apoyo al 100% de los clubes de Manizales

Apoyo a 163 clubes en actividades deportiva, competitivas, préstamo de escenarios deportivos y de entrenamiento deportivo, sobre una población total de 196 clubes existentes.

2.2. Meta de Detalle: Atender a 800 deportistas en desarrollo y rendimiento deportivo por año

Durante el período reportado se brindó apoyo a un total de **472 deportistas**, garantizando su participación en eventos deportivos oficiales de carácter departamental, nacional e internacional, entre ellos 283 **deportistas** de las Selecciones Manizales de **Fútbol, Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Voleibol y Baloncesto**, en ambas ramas, que participaron en las eliminatorias de los Juegos Departamentales 2026; **62 deportistas** del programa **Deportistas Excelencia**; **26 deportistas** de las selecciones Manizales y Caldas de fútbol; **6 deportistas de BMX** en el Campeonato Nacional de Ibagué; **16 patinadores**; **3 deportistas de Downhill** en Bucaramanga; **15 deportistas de patinaje** en el Campeonato Nacional realizado en mayo en Manizales; **14 deportistas de paratenis de mesa** y **16 deportistas convencionales** en el Campeonato Nacional realizado en junio en Manizales; **18 deportistas** en el Campeonato Nacional de Muay Thai realizado en mayo en Manizales; **12 pilotos** en el Campeonato Nacional de Motocross desarrollado en junio en Manizales; y **un (1) deportista** en la Copa Mundo de Golf, fortaleciendo la representación deportiva del municipio y los procesos de alto rendimiento.

Programa	Valor
Apoyo a Selecciones Manizales 2026	350.000.000

Tabla 6. Programa

El proyecto de apoyo a la participación de deportistas y selecciones Manizales en eventos del calendario competitivo oficial se encuentra actualmente en etapa de Mínima Cuantía (MC) para su adjudicación, prevista para el 15 de julio de 2026. La ejecución de los recursos y la atención de las solicitudes presentadas por clubes, ligas, deportistas y organismos deportivos iniciará una vez finalicen las restricciones derivadas de la Ley de Garantías, conforme a los lineamientos y cronogramas concertados entre las federaciones deportivas y el Ministerio del Deporte.

Los apoyos contemplados dentro de esta estrategia están orientados a garantizar la participación de los deportistas en competencias oficiales mediante el cubrimiento de gastos asociados a inscripciones, alimentación y hospedaje, contribuyendo a disminuir las barreras económicas de acceso a los eventos competitivos y fortaleciendo la representación deportiva de Manizales en escenarios regionales y nacionales.

De manera paralela, las Selecciones Manizales se encuentran participando en las fases eliminatorias clasificatorias a los Juegos Departamentales en disciplinas como fútbol, baloncesto, fútbol de salón y voleibol, tanto en la rama masculina como femenina. En cumplimiento de la reglamentación vigente para estas competencias, los equipos han sido conformados principalmente por deportistas en proceso de formación y desarrollo, sin la participación de atletas élite, permitiendo fortalecer la base deportiva del municipio, ampliar el universo de deportistas competitivos y generar procesos de relevo generacional para futuras representaciones oficiales de la ciudad.

En el marco de la línea estratégica de **Deporte Competitivo**, a partir del mes de **agosto de 2026** se dará continuidad al calendario oficial de competencias con la participación de las delegaciones y selecciones del Municipio de Manizales en eventos de alto nivel, entre ellos la **Vuelta a Colombia** y el **Clásico RCN**, con los equipos profesionales de ciclismo apoyados por la Administración Municipal, así como en los **Torneos Nacionales de Fútbol Sala y Fútbol de Salón**, fortaleciendo los procesos de preparación, representación institucional y posicionamiento deportivo de la ciudad en el ámbito nacional, mediante el acompañamiento técnico, logístico y administrativo a los deportistas y equipos participantes.

2.3. Meta de Detalle: Apoyar a 50 deportistas excelencia de manera anual

Se apoyaron los deportistas destacados de Manizales, 80 en total: 5 alto rendimiento. 17 rendimiento, 38 Talentos, 5 nuevas tendencias, 15 entrenadores

Meta detallada: Apoyar a 50 deportistas excelencia de manera anual
Deportistas apoyados: 65
Entrenadores: 15
Valor: 850.000.000
Avance: 100%

En cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo de apoyar anualmente a **50 deportistas de excelencia**, la Secretaría del Deporte alcanzó un resultado de **65 deportistas beneficiados**, logrando un **cumplimiento del 130% de la meta programada**, lo que representa una ampliación de cobertura del **30% por encima de lo inicialmente establecido**. Adicionalmente, se brindó apoyo a **15 entrenadores**, fortaleciendo de manera integral los procesos de preparación y acompañamiento técnico de los atletas. Para este propósito, la Administración Municipal destinó una inversión de **$850 millones**, orientada al fortalecimiento del alto rendimiento, el reconocimiento del mérito deportivo y la consolidación de procesos competitivos sostenibles.

Los beneficiarios fueron clasificados de acuerdo con sus logros y nivel competitivo en las categorías de **Alto Rendimiento, Rendimiento, Talentos Manizales y Nuevas Tendencias**, permitiendo atender tanto a deportistas consolidados como a jóvenes con proyección deportiva. Este modelo de incentivos constituye una herramienta estratégica para promover la permanencia de los atletas en el sistema deportivo, mejorar sus condiciones de preparación y garantizar la representación de Manizales en eventos regionales, nacionales e internacionales.



Imagen 5. Deportistas apoyados



Imagen 6. Deportistas apoyados

Los resultados obtenidos evidencian una gestión eficiente de los recursos públicos y un compromiso decidido con el fortalecimiento del talento deportivo local, contribuyendo al posicionamiento de Manizales como una ciudad que reconoce, estimula y acompaña el desarrollo de sus deportistas y entrenadores de excelencia.

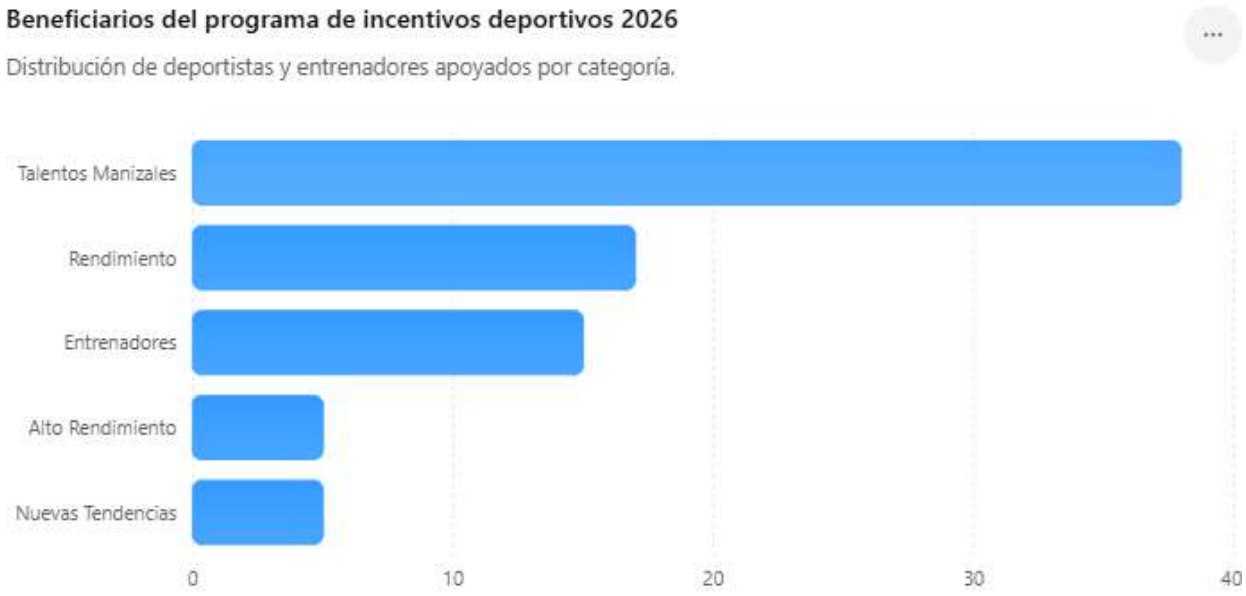


Gráfico 4. beneficiarios del Programa de Incentivos Deportivos 2026

Distribución de beneficiarios del Programa de Incentivos Deportivos 2026

Categoría	Beneficiarios	Incentivo mensual	Periodo
Alto Rendimiento	5	$3.000.000	10 meses
Rendimiento	17	$1.600.000	10 meses
Talentos Manizales	38	$800.000	10 meses
Nuevas Tendencias	5	$800.000	10 meses
Entrenadores	15	$1.600.000	5 meses
Total	**80 beneficiarios**		

Tabla 7. Distribución de beneficiarios del Programa de Incentivos Deportivos 2026

La distribución de los incentivos evidencia que la estrategia municipal prioriza el fortalecimiento de la base deportiva de la ciudad, concentrando el mayor número de apoyos en la categoría **Talentos Manizales**, que representa el 58,5% de los deportistas beneficiados. Paralelamente, se garantiza el acompañamiento a deportistas de rendimiento y alto rendimiento, así como el respaldo a los entrenadores responsables de la formación y preparación técnica. Este esquema permite consolidar una ruta integral de desarrollo deportivo, desde la detección de talentos hasta la representación de Manizales en competencias de alto nivel.

2.4. Meta de Detalle: Realizar 10 eventos deportivos competitivos anuales

Durante el período reportado, la Secretaría del Deporte apoyó la organización y realización de **ocho (8) eventos deportivos y recreodeportivos** de impacto local y nacional, correspondientes a la **Feria de Manizales**, el **Campeonato Nacional de BMX**, el **Campeonato Nacional de Patinaje de Carreras**, el **Campeonato Nacional de Muay Thai**, el **Campeonato Nacional de Tenis de Mesa y Paratenis de Mesa**, el **Campeonato Nacional de Maxibaloncesto**, el **Campeonato Nacional Sub-19 de Fútbol Masculino** y el **Campeonato Nacional de Motocross**, fortaleciendo el posicionamiento de Manizales como sede de eventos deportivos de alto nivel y dinamizando la participación de deportistas, visitantes y comunidad en general.

Meta detalladas: Apoyo a eventos de Ciudad Nacionales e internacionales.
Valor: 500.000.000
Meta: Apoyar 10 eventos
Avance: 80%

La estrategia de apoyo a eventos deportivos de ciudad constituye una herramienta fundamental para el posicionamiento de Manizales como destino de turismo deportivo y sede de competencias de alcance nacional e internacional. Más allá del respaldo al desarrollo de las actividades deportivas, estas inversiones generan impactos positivos en la economía local, fortalecen la ocupación hotelera, dinamizan el comercio, la gastronomía, el transporte y los servicios asociados, además de promover la imagen de la ciudad como escenario idóneo para la realización de grandes eventos.

Evento	Fecha	Aporte Municipal
Feria Deportiva – Feria de Manizales	Enero 2026	$500.000.000*
Campeonato Nacional de BMX	Marzo 2026	$50.000.000
Fiesta Neón	Mayo 2026	$25.000.000
Campeonato Nacional de Patinaje de Carreras	Abril 2026	$30.000.000
Campeonato Nacional de Muay Thai	Mayo 2026	$15.000.000
Campeonato Nacional de Tenis de Mesa y Para Tenis de Mesas.	Mayo 2026	$30.000.000
Campeonato de Baloncesto Maxibaloncesto	Junio 2026	$15.000.000
Campeonato Nacional de Motocrós	Junio 2026	$17.000.000

Tabla 8. eventos deportivos

Nota: Van 182 millones en apoyo a eventos de ciudad, la feria de Manizales no hace parte de este rubro, pero si es contada como un evento de ciudad deportivo muy importante.

Durante la vigencia 2026, los eventos apoyados registraron una importante movilización de visitantes y acompañantes. El Campeonato Nacional de BMX generó la llegada aproximada de **3.500 visitantes**, el Campeonato Nacional de Patinaje de Carreras contó con **1.800 acompañantes** y el Campeonato Nacional de Muay Thai registró **560 acompañantes**, Maxibaloncesto con **980** acompañantes y **620** acompañantes del nacional de Motocrós, para un total estimado de 7**.460 visitantes externos** asociados directamente a estos eventos.

Tomando como referencia un gasto promedio diario de **$225.000 por persona** en alojamiento, alimentación, transporte y servicios complementarios, y una permanencia promedio de **tres (3) días**, se estima una inyección económica cercana a **$5.035 millones** para la economía local, de acuerdo con el siguiente cálculo:

7.460 visitantes × $225.000 diarios × 3 días promedio = $5.035.500.000.

Lo anterior evidencia que la inversión pública destinada al fortalecimiento de eventos deportivos genera un efecto multiplicador en la economía del municipio, permitiendo atraer visitantes, promover el turismo deportivo, fortalecer la cadena de valor del sector servicios y consolidar a Manizales como una ciudad competitiva en la organización de eventos deportivos de alto impacto.

2.5. Meta de Detalle: Realizar 4 juegos Intercolegiados en el cuatrienio

Se desarrolló la fase municipal de los **Juegos Intercolegiados 2026**, en articulación con el **Ministerio del Deporte**, con la participación de **más de 7.800 estudiantes** de instituciones educativas oficiales y privadas del municipio, quienes compitieron en **28 disciplinas deportivas**. Culminadas las competencias municipales, se definieron los campeones y clasificados que actualmente adelantan su preparación para representar a Manizales en la **fase departamental** en **atletismo, ajedrez y todos los deportes de conjunto**, así como en la **fase final nacional** de **boxeo, bádminton, karate, levantamiento de pesas, tenis de mesa y ciclismo**, consolidando el deporte escolar como un proceso de formación, desarrollo competitivo y proyección del talento deportivo del municipio.

Inversión: $560.000.000
Avance de ejecución: 60%
Deportistas participantes: 7.800

Los Juegos Intercolegiados 2026 continúan consolidándose como el principal programa de deporte escolar del municipio y una de las estrategias más importantes para la formación integral de niños, niñas y jóvenes. Con una inversión de $560 millones y un avance de ejecución del 60%, el programa registra una participación histórica de 7.800 deportistas, reflejando el creciente interés de las instituciones educativas por vincularse a los procesos de competencia, integración y desarrollo deportivo promovidos por la Administración Municipal. A la fecha, se encuentran en desarrollo las competencias de fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, voleibol, balonmano, atletismo, ajedrez y patinaje, disciplinas que han permitido identificar nuevos talentos deportivos y fortalecer los procesos de formación en las instituciones educativas. Adicionalmente, el programa aún contempla la realización de 18 disciplinas deportivas más, lo que permitirá ampliar significativamente la cobertura y el número de beneficiarios durante el segundo semestre de la vigencia.

Más allá de la competencia, los Juegos Intercolegiados constituyen una herramienta estratégica para la promoción de valores como la disciplina, el respeto, el trabajo en equipo, la convivencia y la sana competencia. Asimismo, representan la principal plataforma para la detección de talentos deportivos que posteriormente nutren los procesos de clubes, ligas y selecciones municipales. El récord de participación alcanzado en la presente vigencia evidencia el fortalecimiento del deporte escolar en Manizales y ratifica el compromiso

institucional con la generación de oportunidades para que los estudiantes encuentren en el deporte un escenario de desarrollo personal, formación ciudadana y construcción de proyectos de vida.



Imagen 7. Juegos Intercolegiados 2026

Un aspecto especialmente relevante de los Juegos Intercolegiados 2026 es el crecimiento sostenido de la participación estudiantil en Manizales. Mientras que en la vigencia 2025 se registraron 6.999 deportistas inscritos, para 2026 la cifra ascendió a 7.802 participantes, lo que representa un incremento de 803 deportistas y un crecimiento del 11,47% frente al año anterior. Este resultado cobra aún mayor importancia si se tiene en cuenta que, para la presente vigencia, el Ministerio del Deporte modificó la estructura del programa y excluyó 18 disciplinas deportivas del calendario oficial, situación que en la mayoría de territorios generó disminuciones en la participación. En contraste, Manizales logró aumentar significativamente el número de inscritos, consolidándose como una de las ciudades capitales con mayor crecimiento porcentual en participación de los Juegos Intercolegiados, reflejando el fortalecimiento de los procesos deportivos escolares, el compromiso de las instituciones educativas y la confianza de la comunidad educativa en las estrategias impulsadas por la Administración Municipal.



Gráfico 5. Juegos Intercolegiados 2026



Imagen 8. Juegos Intercolegiados 2026

PROGRAMA MANIZALES DEPORTE INCLUSIVO

PRESENTACIÓN

La Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría del Deporte, lidera el programa **Manizales Deporte Inclusivo**, una estrategia institucional orientada a garantizar el acceso efectivo de las personas con discapacidad, sus cuidadores y redes de apoyo a procesos de actividad física, recreación, deporte social comunitario, formación deportiva y deporte asociado.

El programa se desarrolla en concordancia con los principios de inclusión, accesibilidad universal, participación social y equidad, establecidos en el Decreto Municipal No. 0611 de 2021, mediante el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad del Municipio de Manizales, contribuyendo específicamente al cumplimiento del **Componente No. 4: Desarrollo de Capacidades**, Línea de Acción No. 6: *Actividad Física, Educación Física, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad*. De igual manera, las acciones ejecutadas se encuentran articuladas con las metas y programas del Plan de Desarrollo Municipal **"Manizales, Ciudad Amable"**, fortaleciendo la garantía de derechos, la inclusión social, la participación comunitaria y la generación de oportunidades para esta población.

En atención al cuestionario formulado por el Honorable Concejo de Manizales, se presenta el siguiente informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, incluyendo además las acciones proyectadas para el año 2026.

MANIZALES PREMIO CIUDAD INCLUSIVA EN DEPORTE DE COLOMBIA

Excelencia organización deportiva Comité Paralimpico Colombiano

La Administración Municipal de Manizales, a través de la Secretaría del Deporte, ha consolidado una política pública orientada a garantizar el acceso equitativo al deporte, la recreación y la actividad física para las personas con discapacidad, promoviendo procesos de inclusión, formación y alto rendimiento en todo el territorio. Este compromiso ha permitido posicionar a la ciudad como un referente nacional en deporte inclusivo, reconocimiento ratificado con el **Premio a la Excelencia en Organización Deportiva**, otorgado por el **Comité Paralímpico Colombiano**, que distingue a **Manizales como Ciudad Inclusiva en el Deporte de Colombia**. Este logro es el resultado del trabajo articulado entre la Administración Municipal, las organizaciones del sector de la discapacidad, los clubes deportivos, las instituciones educativas y los organismos del Sistema Nacional del Deporte, fortaleciendo programas, escenarios e iniciativas que hoy benefician a cientos de deportistas y sus familias.

1. ¿Qué programas deportivos existen para las personas con discapacidad en las comunas del municipio?

Es importante precisar que el Programa Manizales Deporte Inclusivo tiene un enfoque integral que abarca los siete tipos de discapacidad reconocidos en la normatividad nacional, mediante estrategias de actividad física, recreación, deporte formativo, deporte social comunitario y deporte asociado.
Actualmente se desarrollan procesos permanentes de acompañamiento y fortalecimiento en los siguientes espacios:

1. Acompañamiento al proceso de Baloncesto en Silla de Ruedas – Comuna Palogrande (martes y jueves de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.).
2. Acompañamiento al proceso de Rugby en Silla de Ruedas – Comuna Palogrande (miércoles y viernes).
3. Acompañamiento a la Asociación Abre Tus Ojos y ALFA – Comuna San José.
4. Proceso deportivo Club Mentes Brillantes – Coliseo Menor y Baja Suiza.
5. Procesos de inclusión deportiva en la Institución Educativa INEM.
6. Acompañamiento a la Fundación MAGUSI – Comuna La Estación.
7. Actividades deportivas inclusivas en la Institución Educativa Fe y Alegría La Paz – Comuna Ciudadela del Norte.
8. Procesos de actividad física adaptada en el sector Mariscal Sucre – Comuna Cerro de Oro.
9. Actividades permanentes en la Casa de la Discapacidad – Sede Lotería de Manizales.
10. Escuela de Talentos Paralímpicos – Sede Paralímpica Coliseo Menor.
11. Participación e inclusión en el programa Muévete Manizales.
12. Participación e inclusión en Recrevía.
13. Realización de festivales deportivos inclusivos en diferentes comunas y corregimientos del municipio.
14. Vinculación de deportistas al Programa Deportista Excelencia.
15. Participación de deportistas con discapacidad en las Selecciones Manizales.
16. Estrategia de acceso al Estadio Palogrande para personas con discapacidad y cuidadores.
17. Adquisición y entrega de implementación deportiva especializada para clubes deportivos de discapacidad durante las vigencias 2025 y 2026.
18. Desarrollo de la Escuela de Talentos Paralímpicos en articulación con el Ministerio del Deporte, el Comité Paralímpico Colombiano y la Alcaldía de Manizales.

Estas acciones permiten ampliar la cobertura institucional, fortalecer procesos deportivos especializados y garantizar la presencia de la oferta pública en los diferentes territorios de la ciudad.

2. ¿Cuántos escenarios deportivos existen para las personas con discapacidad y en qué condiciones se encuentran?

La política de infraestructura deportiva inclusiva implementada por la Administración Municipal ha permitido avanzar significativamente en materia de accesibilidad, adecuación y uso de escenarios deportivos por parte de las personas con discapacidad.

Actualmente, el municipio cuenta con escenarios deportivos de alto nivel que cumplen condiciones de accesibilidad y permiten la realización de eventos de carácter regional, nacional e internacional, entre los cuales se destacan:

- Coliseo Mayor Jorge Arango Uribe.
- Coliseo Menor Ramón Marín Vargas.
- Complejo Acuático Bosque Popular El Prado.
- Unidad Deportiva Palogrande.
- Estadio Palogrande.
- Patinódromo de Manizales.
- Canchas auxiliares de la Unidad Deportiva Palogrande.
- Complejo Deportivo Baja Suiza.

- Parque Arenillo.
- Cancha Sintética Aranjuez.
- Cancha Sintética Enea.
- Escenario deportivo Terrazas de la Autónoma.
- Diversas canchas multifuncionales de barrio con accesos adaptados.

Como resultado de estas inversiones y procesos de mejoramiento, durante la vigencia 2025 la ciudad fue sede de importantes eventos nacionales de deporte paralímpico, entre ellos:

- Campeonato Nacional de Rugby en Silla de Ruedas.
- Campeonato Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas.

Estos eventos congregaron más de 350 deportistas, entrenadores y acompañantes provenientes de diferentes departamentos del país, generando impacto deportivo, económico, turístico y social para el municipio.

De igual forma, durante el mes de mayo de 2026 se realizó un evento nacional de Para Tenis de Mesa con la participación de más de 130 paraatletas y sus respectivos equipos de apoyo.

Adicionalmente, para la vigencia 2026 se encuentran proyectados dos eventos nacionales de gran relevancia:

- Campeonato Nacional de Boccia.
- Campeonato Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas.

La Administración Municipal también garantiza la asignación prioritaria de espacios deportivos para clubes, organizaciones y procesos de formación deportiva dirigidos a personas con discapacidad.
Gracias a estas acciones integrales, Manizales recibió reconocimiento nacional como una de las ciudades referentes en accesibilidad e inclusión para el deporte paralímpico en Colombia.

3. Informe sobre el apoyo brindado a los clubes deportivos durante la vigencia 2025
La Secretaría del Deporte desarrolló una estrategia de fortalecimiento institucional para los clubes deportivos que trabajan con población con discapacidad, mediante apoyo logístico, técnico, económico y suministro de implementación deportiva especializada.

Durante la vigencia 2025 se beneficiaron las siguientes organizaciones:

Club Mentes Brillantes
- Apoyo institucional para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Club Guerreros de Vida
- Apoyo para participación en eventos y desplazamientos nacionales.

Club Coyotes
- Entrega de implementación deportiva especializada.

Club Cafeteros Quad Rugby
- Entrega de implementación deportiva especializada.
- Apoyo económico para la realización de eventos deportivos nacionales.

Club Athos
- Entrega de implementación deportiva especializada.
- Apoyo económico para la realización de eventos nacionales.

Club Billadrez
- Apoyo económico para participación en eventos deportivos nacionales.

Club Campeones con Estilo Humano
- Apoyo institucional para actividades deportivas y comunitarias.

Asociación Abre Tus Ojos
- Apoyo para la realización del Torneo de Billar Inclusivo desarrollado durante el mes de octubre.

Como parte de esta estrategia, durante la vigencia 2025 se estructuró y ejecutó un proceso de adquisición de implementación deportiva especializada por un valor superior a los $100.000.000, beneficiando a seis clubes deportivos del municipio.
Para la vigencia 2026 se proyecta una nueva inversión por un valor similar, ampliando la cobertura hacia otras organizaciones deportivas de discapacidad de la ciudad.

ACCIONES INTEGRALES DESARROLLADAS – VIGENCIA 2025

Acompañamiento comunitario y social permanente
Periodo: Enero a diciembre de 2025
Objetivo:
Promover la inclusión efectiva de las personas con discapacidad y sus cuidadores en todos los programas liderados por la Secretaría del Deporte.
Impacto:
Participación permanente de personas con discapacidad y cuidadores en actividades deportivas, recreativas, formativas y comunitarias desarrolladas por la Administración Municipal.

Feria de Manizales 2025 – Deporte Adaptado y Habilidades Paralímpicas
Fecha: 11 de enero de 2025
Lugar: Plaza de Bolívar
Objetivo:

Generar espacios de liderazgo, visibilización y participación para los clubes deportivos de discapacidad de la ciudad.
Participaron procesos de:

- Con Estilo Humano (Fútbol PC).
- Club Fénix (Boccia).
- Club Athos (Esgrima).
- Las Águilas (Baloncesto).
- Cafeteros Quad Rugby.
- Coyotes (Atletismo).
- Entre otros procesos deportivos.

Impacto: Participación aproximada de 250 asistentes entre deportistas, cuidadores, familiares y ciudadanía en general, fortaleciendo la visibilidad del deporte paralímpico en el marco de la Feria de Manizales.

Acompañamiento territorial a clubes y organizaciones de discapacidad
Periodo: Febrero a diciembre de 2025
Objetivo:
Fortalecer los procesos deportivos, recreativos y comunitarios desarrollados en los diferentes barrios y comunas de la ciudad.

Acciones desarrolladas:

a. Prestación de servicios de promoción, iniciación y formación deportiva para niños, niñas y jóvenes entre los 3 y 18 años.
b. Promoción e inscripción de participantes en actividades deportivas, intercambios intercomunales e intercorregimentales.
c. Coordinación, organización y ejecución de festivales deportivos inclusivos.
d. Asesoría técnica y acompañamiento a semilleros deportivos comunitarios.
e. Apoyo a torneos intercomunales y actividades de integración deportiva.

Estas acciones fueron lideradas por dos licenciados en educación física y la coordinación del programa, quienes además son personas con discapacidad, constituyéndose en referentes de inclusión y participación ciudadana.

Eventos deportivos nacionales de deporte paralímpico
Periodo: Noviembre y diciembre de 2025
Objetivo:

Posicionar a Manizales como ciudad referente para la realización de eventos deportivos paralímpicos de carácter nacional.
Resultados e impacto:

- Participación de más de 350 personas provenientes de nueve departamentos del país.
- Obtención de medalla de plata en Baloncesto en Silla de Ruedas por parte de los clubes locales.
- Cuarto lugar nacional en Rugby en Silla de Ruedas.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas para futuros eventos nacionales e internacionales.
- Promoción turística y dinamización económica del municipio.

De manera complementaria, se implementó la estrategia de acceso incluyente al Estadio Palogrande, permitiendo el ingreso de más de 600 personas con discapacidad y cuidadores a los partidos del Once Caldas, fortaleciendo la inclusión social y el acceso al deporte espectáculo.

Fortalecimiento del Deporte Paralímpico y Adaptado

Como parte de la política de inclusión, equidad y garantía de derechos para las personas con discapacidad, la Administración Municipal, a través de la Secretaría del Deporte, ha destinado durante el periodo de gobierno

una inversión cercana a los **$500 millones** para el fortalecimiento del deporte paralímpico y adaptado en el municipio de Manizales. Estos recursos han permitido la adquisición de implementación deportiva especializada y el apoyo a procesos de formación, entrenamiento y participación competitiva en disciplinas como **para tenis de mesa, esgrima en silla de ruedas, para powerlifting, baloncesto en silla de ruedas, boccia, rugby en silla de ruedas y para atletismo**, beneficiando directamente a deportistas, clubes y organizaciones deportivas de la ciudad.

De igual forma, para la vigencia 2026 se proyecta continuar ampliando esta estrategia mediante nuevas inversiones orientadas al fortalecimiento de disciplinas como **para natación, ajedrez adaptado, paraciclismo, fútbol para personas con discapacidad visual, fútbol para personas con parálisis cerebral y deporte para personas sordas**, así como la adquisición de elementos especializados de alta competencia, entre ellos **raquetas profesionales y cauchos homologados para para tenis de mesa**, implementos fundamentales para mejorar el rendimiento deportivo y garantizar condiciones adecuadas de preparación y participación en eventos nacionales e internacionales.

Estas acciones ratifican el compromiso de la Administración Municipal con la consolidación de Manizales como una ciudad líder en inclusión deportiva, promoviendo oportunidades reales de participación, desarrollo humano, alto rendimiento y transformación social para las personas con discapacidad y sus familias.



Imagen 9. Deporte Paralímpico y Adaptado



Imagen 10. Deporte Paralímpico y Adaptado



Imagen 11. Deporte Paralímpico y Adaptado



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2026

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social presenta el informe de gestión correspondiente al periodo enero-junio de 2026, como un ejercicio de seguimiento, transparencia y comunicación de resultados frente a las acciones desarrolladas para la atención de la población vulnerable, la protección integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

Durante este periodo, la gestión institucional se orientó a fortalecer la presencia territorial, mejorar la capacidad de respuesta social, articular esfuerzos interinstitucionales y consolidar programas que contribuyen al bienestar, la inclusión y la garantía de derechos de la población del municipio de Manizales.

Grandes logros del semestre

1. Protección social y atención a población vulnerable

La Secretaría de Desarrollo Social de Manizales, a través de la unidad de gestión social, ha generado impactos significativos en la calidad de vida de las poblaciones beneficiarias de programas como Centros Vida, Centros Día, Centros de Bienestar, Mínimo Vital, Oxígeno Requirentes y los Programas de Transferencias Monetarias —Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor— consolidando estrategias que van más allá de la atención asistencial para promover el desarrollo humano, la inclusión social y el fortalecimiento comunitario. A través de estos programas se han creado espacios de formación, participación, recreación, actividad física, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de capacidades, que contribuyen al bienestar integral de las personas y familias beneficiarias, favoreciendo su autonomía, el ejercicio de sus derechos y una mayor integración a la vida comunitaria.

En el caso de las personas mayores, los programas Centros Vida, Centros Día y Centros de Bienestar han permitido promover un envejecimiento activo y saludable mediante actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales, cognitivas, artísticas y ocupacionales. La ocupación positiva del tiempo libre, sumada a los espacios de interacción y aprendizaje, ha contribuido a prevenir el aislamiento social, fortalecer la salud mental y mejorar la autoestima de los beneficiarios. Asimismo, el desarrollo de actividades manuales, culturales y productivas les permite mantener un propósito de vida, compartir sus conocimientos y sentirse útiles, valorados y acompañados, fortaleciendo su participación en la sociedad y los vínculos con su entorno familiar y comunitario.

Por su parte, el componente social y comunitario de los Programas de Transferencias Monetarias ha impulsado el liderazgo comunitario, la construcción de proyectos de vida, el emprendimiento y la generación de ingresos. A través de la conformación y fortalecimiento de liderazgos sociales, la realización de espacios de participación ciudadana, encuentros comunitarios, procesos de formación y acciones de corresponsabilidad, se ha promovido una mayor apropiación de los programas por parte de los beneficiarios y una participación activa en la identificación y gestión de las necesidades de sus territorios.

Estas estrategias han permitido fortalecer las capacidades de líderes y lideresas como agentes de transformación social, facilitando la articulación entre la institucionalidad y las comunidades, así como la consolidación de redes de apoyo y trabajo colaborativo. Asimismo, los beneficiarios han logrado reconocer y potenciar sus habilidades personales y productivas, contribuyendo a la construcción de comunidades más participativas, solidarias e inclusivas. Estos resultados se encuentran alineados con los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal, especialmente en lo relacionado con la reducción de brechas sociales, la promoción de la equidad, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

2. Participación ciudadana y desarrollo comunitario

Durante el primer período de 2026, la Oficina de Promoción Comunitaria fortaleció la participación social y comunitaria mediante la atención de 105.364 usos en los CISCO, el acompañamiento permanente a las 198 Juntas de Acción Comunal, la realización de 151 asambleas comunales y la asesoría a las Juntas Administradoras Locales para la formulación de proyectos. Estas acciones permitieron ampliar los espacios de participación ciudadana, fortalecer las organizaciones comunitarias y promover una mayor vinculación de líderes, ediles y comunidad en los procesos de desarrollo territorial.

Se logro adelantar el proceso de elección de dignatarios de las JUNTAS DE ACCION COMUNAL en atención a los lineamientos establecidos en la Circular 09 del 22 de diciembre de 2025, emitida por el Ministerio del Interior; Se realizó el acompañamiento al proceso electoral, mediante la orientación para la ejecución de las acciones previstas en el cronograma electoral, en la etapa de elección y capacitación de los Tribunales de Garantías y la inscripción de nuevos afiliados y se realizó el seguimiento y verificación a las 155 asambleas convocadas para la fecha indicada por el Ministerio del Interior. Teniendo un reporte parcial de 151 asambleas realizadas, con cumplimiento del quorum requerido y con la debida elección de sus dignatarios

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
		ADULTO MAYOR
		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	Mantener por debajo de 14 puntos el índice de pobreza multidimensional
		Mantener por debajo de 6,5% el Índice de necesidades básicas insatisfechas

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	Implementar un plan anual de acciones de acompañamiento a personas en condición de vulnerabilidad	Mantener la atención al 100% de las personas beneficiarias de las transferencias del nivel nacional (11764 personas)	100%	100%
			Atender psicosocial a 112 personas oxígeno requirientes por año de manera anual	112	100%
			Liderar un proceso anual de formación con acceso preferente para 800 personas población de pobreza extrema	800	100%
			Acompañar a 250 emprendedores de base comunitaria de manera anual	250	53%
			Atender a 700 viviendas a través del subsidio de Mínimo vital de agua potable por año	700	81%
			Otorgar auxilio funerario al 100% de las personas que cumplan requisitos	100%	100%
		Implementar un plan anual de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en acueducto y alcantarillado en el cuatrienio	Realizar el 100% de las transferencias de subsidios otorgados a los estratos 1, 2 y 3	100%	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	ADULTO MAYOR	Implementar un plan anual de acciones para la protección y bienestar del adulto mayor	Mantener 4 centro vida en funcionamiento	4	100%
			Mantener 39 centro día en funcionamiento	39	100%
			Garantizar la atención institucionalizada a 277 adultos mayores	277	100%
INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Mantener en operación el 100% de los centros y sedes de programas sociales comunitarios y de servicios	Fortalecer el funcionamiento de 18 telecentros comunitarios	18	100%
			Aumentar a 210.000 usos al año en los CISCOS	210000	65%
		Implementar un plan anual de fortalecimiento de JAL y JAC	Realizar acompañamiento, Control, inspección y vigilancia a las 198 JAC	198	100%
			Realizar acompañamiento y seguimiento a las 19 JAL	19	100%
		Acompañar las 19 JAL en la presentación de proyectos	Acompañar en la presentación de proyectos por parte de las JAL	19	100%

Tabla 3 Estructura Programática –Metas Detalladas

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de acciones de acompañamiento a personas en condición de vulnerabilidad**

1.1. **Meta de Detalle:** Mantener la atención al 100% de las personas beneficiarias de las transferencias del nivel nacional (11764 personas)

Los programas nacionales de transferencias monetarias representan una de las principales estrategias de protección social impulsadas por el Gobierno Nacional para contribuir a la reducción de la pobreza, la disminución de las desigualdades y el fortalecimiento de las condiciones de vida de los hogares más vulnerables del país. A través de estos programas se busca brindar apoyo económico directo a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, permitiendo complementar sus ingresos y favorecer el acceso a bienes y servicios fundamentales para su bienestar.

Su implementación se desarrolla mediante diferentes modalidades de atención, entre las que se encuentran las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), dirigidas a hogares que cumplen requisitos y compromisos relacionados con aspectos como la salud y la educación y las Transferencias Monetarias No Condicionadas (TMNC), orientadas a poblaciones que, debido a sus condiciones particulares de vulnerabilidad, requieren una respuesta inmediata por parte del Estado. De esta manera, se garantiza una atención diferencial que responde a las necesidades específicas de diversos grupos poblacionales.

Más allá del apoyo económico, estos programas constituyen una herramienta para la promoción de la inclusión social, el desarrollo humano y la movilidad social, al facilitar el acceso de los hogares beneficiarios a oportunidades educativas, productivas y de fortalecimiento de capacidades. Asimismo, contribuyen a la garantía de derechos fundamentales y al mejoramiento progresivo de la calidad de vida de las familias participantes.

COLOMBIA MAYOR

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor – Colombia Mayor tiene como objetivo aumentar la protección social de las personas mayores en condición de vulnerabilidad, mediante la entrega de un subsidio económico que contribuya a mejorar sus condiciones de vida y garantizar una vejez más digna. Está dirigido a adultos mayores colombianos que no cuentan con pensión o ingresos suficientes para su subsistencia, han residido en el país durante los últimos diez años, tienen mínimo 54 años si son mujeres o 59 años si son hombres para el proceso de inscripción, y se encuentran clasificados en los grupos de población priorizados por el Sisbén o en los listados de focalización definidos por Prosperidad Social para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Durante el primer semestre de este año se ampliaron los beneficios del programa Colombia Mayor. La medida incluyó tanto el aumento del monto del subsidio como la ampliación de la población beneficiaria. Actualmente, las mujeres reciben un subsidio de 230.000 pesos a partir de los 60 años y los hombres desde los 65 años, lo que representa un apoyo importante para mejorar su calidad de vida y contribuir a su bienestar. Cabe resaltar que,

anteriormente, este valor solo era otorgado a las personas mayores de 80 años y aumenta nuevamente cobertura mediante las Resoluciones 00472 y 00473 de febrero del 2026 con una asignación de 562 cupos, quedando el municipio de Manizales con un total de 16.875 cupos.

Cada mes se presenta diferentes novedades que se deben gestionar por parte del Municipio, para ello se realizan visitas domiciliares, llamadas telefónicas y búsqueda activa utilizando diferentes medios.

Los pagos realizados en el primer semestre del año 2026 son los siguientes:

MES	CUPOS	NRO. DE ADULTOS	VALOR RECURSOS	SUSPENDIDOS	NOVEDADES POR NO COBRO
Enero – Febrero	16.875	16.160	$3.860.315.000	715	491
Marzo		16.430	$3.724.785.000	445	513
Abril		16.368	$3.780.550.000	507	768
Mayo		14.497	$3.731.530.000	378	0
TOTAL PAGOS			**$15.097.180.000**		

Tabla 4 Pagos Adulto Mayor 2026

Las Mujeres mayores de 60 y hombres mayores de 65 años reciben un monto de $230.000, los que no cumplen estos requisitos un monto de $80.000

Las personas suspendidas son por muerte, por renta / pensión, mejoramiento de las condiciones económicas y no cobros, a los cuales se les debe hacer el debido proceso para poder retirarlos o reactivarlos en caso de cumplir requisitos y en las personas fallecidas se da trámite de retiro soportado en el Certificado de defunción o el que se descarga de la página de la registraduría. Por ello se deben realizar diferentes estrategias de búsqueda activa entre ellas comunicados de prensa, llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, visitas domiciliares entre otras con el fin de informar sobre la suspensión o las novedades de no cobro, documentando lo encontrado.

Los pagos se realizan directamente en los puntos de su suerte o se utiliza la modalidad de pago domiciliario de acuerdo con las condiciones médicas y/o mayores de 90, o pagos alternativos.

RENTA CIUDADANA LÍNEA VALORACIÓN DEL CUIDADO Y DEVOLUCIÓN DEL IVA

Renta Ciudadana es un programa dirigido a hogares en situación de pobreza extrema, clasificados principalmente en el grupo A del Sisbén IV, que cuentan con niños y niñas menores de seis años, personas con discapacidad que requieren apoyo para las actividades de la vida diaria o familias con jefatura monoparental. Su propósito es contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria, el bienestar y la calidad de vida de los hogares beneficiarios, al tiempo que promueve procesos de inclusión social y productiva orientados al fortalecimiento de capacidades, la generación de ingresos y la superación progresiva de las condiciones de pobreza.

De manera complementaria, la compensación del IVA se encuentra armonizada con Renta Ciudadana y consiste en una transferencia monetaria bimestral de $111.000 pesos dirigida a los hogares más vulnerables, con el fin de mitigar el impacto del impuesto al valor agregado (IVA) sobre su capacidad de consumo y contribuir al alivio de sus gastos básicos. En total, las familias reciben $500.000 pesos como producto de esta armonización.

Para el año 2026 cuenta con 2.106 beneficiarios los cuales son modificados en cada pago, estos recursos se cancelan a través de su suerte.

COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO

El **Componente Social y Comunitario** de los Programas de Transferencias Monetarias es una estrategia complementaria a la entrega de incentivos económicos, orientada a fortalecer las capacidades de los hogares beneficiarios, promover la inclusión social y fomentar la participación comunitaria.

Su propósito es que las transferencias monetarias no se limiten únicamente a la entrega de recursos, sino que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias mediante procesos de acompañamiento social, fortalecimiento de redes de apoyo y acceso a la oferta institucional.

Entre las actividades que normalmente se desarrollan dentro de este componente se encuentran:

- **Encuentros comunitarios y espacios de participación.**
- **Jornadas de oferta institucional**, donde diferentes entidades presentan sus programas y servicios.
- **Capacitaciones y talleres** sobre educación financiera, emprendimiento, salud, educación, inclusión productiva, cuidado y fortalecimiento familiar.
- **Mesas de trabajo y articulación institucional** para identificar necesidades y gestionar respuestas a problemáticas de la población beneficiaria.
- **Promoción del liderazgo comunitario** y fortalecimiento de organizaciones sociales.

Este componente está dirigido a los hogares participantes de programas de transferencias monetarias como:

- Renta Ciudadana
- Devolución del IVA
- Colombia Mayor

AVANCES Y LOGROS: Durante el semestre se desarrollaron cinco talleres de educación e inclusión financiera en alianza con Finanfuturo, beneficiando a 216 adultos mayores del Centro Vida urbano y rural, que hacen parte de los programas de Transferencias Monetarias.

- Se realizó la Primera Mesa de Inclusión Municipal 2026 en Manizales, con la participación de 14 entidades e instituciones del orden municipal y nacional, entre ellas SENA, ICBF, Personería de Manizales, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría

de las Mujeres y Equidad de Género, Unidad de Vivienda, Registraduría, Oficina de Discapacidad, Secretaría de Planeación y líderes comunitarios.

- Participación en dos Ferias Municipales de Servicios, con la participación de 520 personas. Estas jornadas, dirigidas a la comunidad en general y a los beneficiarios de los programas Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor, tuvieron como propósito acercar la oferta institucional a los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. Las ferias contaron con la articulación de entidades del orden nacional, departamental y municipal, entre ellas Prosperidad Social, Colpensiones, el SENA, Assbasalud, la Personería de Manizales, la Secretaría de Salud y otras organizaciones públicas y privadas.

- Se llevó a cabo el Primer Comité de Liderazgo Comunitario de los Programas de Transferencias Monetarias (Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor), El objetivo principal fue fortalecer las capacidades de liderazgo, la participación ciudadana y la articulación entre la institucionalidad y los líderes comunitarios, promoviendo además la asociatividad, la representación comunitaria y el acceso a la oferta institucional. En las dos jornadas participaron 100 líderes tanto del área urbana como rural.

- En el marco del Convenio 644 suscrito con Prosperidad Social, el operador *ALDESARROLLO* ha venido implementando los talleres de la estrategia "*Hogares en Juntanza"*, dirigidos a beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias. Durante el semestre se realizaron 3 talleres, con una participación total de 61 beneficiarios. Estos espacios buscan fortalecer capacidades, promover la participación y generar procesos de acompañamiento con los hogares beneficiarios de los programas sociales.



Imagen 1 Talleres Beneficiarios Renta ciudadana 2026

1.2. Meta de Detalle: Atender psicosocial a 112 personas oxígeno requirentes por año de manera anual

En el marco del Sistema Municipal del Cuidado, el Programa de Acompañamiento Integral a Personas Oxígeno Requirentes se consolida como una estrategia de atención humanizada, especializada y centrada en la persona, dirigida a quienes viven con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y requieren oxígeno domiciliario. Este modelo reafirma el compromiso institucional con la salud comunitaria, la dignidad humana y el fortalecimiento de los entornos familiares como espacios protectores y promotores del bienestar.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

El programa desarrolla dos líneas complementarias:

1. Entrega de kit nutricional y de aseo: destinada a mejorar el estado alimentario y la calidad de vida de los beneficiarios mediante una alimentación equilibrada.

2. Acompañamiento integral a personas y cuidadores: orientado a reconocer ambos roles dentro del proceso de cuidado, fortalecer redes de apoyo y promover el bienestar físico, emocional y social.

Estas estrategias se desarrollan a través de visitas domiciliarias que permiten intervenir directamente en los entornos reales de vida de las personas. La metodología de atención en territorio ha facilitado la comprensión de las dinámicas familiares, sociales y emocionales que influyen en el proceso de salud y recuperación, asegurando una atención realmente integral e inclusiva.

Durante 2026, el programa inicio en el mes de mayo logrando en este periodo la identificación de los posibles beneficiarios con los cuales se ha realizado las siguientes acciones

- Estructuración interdisciplinaria con participación de profesionales en trabajo social, psicología, fisioterapia y talleristas, garantizando un acompañamiento integral y coordinado.
- implementación de un protocolo de prevención del aislamiento y del deterioro funcional, que favorece la participación activa de los usuarios y su interacción social, lo que permite brindar un acompañamiento más continuo, personalizado y con mejores resultados en la adherencia terapéutica.
- Caracterización detallada de la población beneficiaria, mediante formatos diagnósticos que identificaron condiciones médicas, familiares, redes de apoyo y factores de vulnerabilidad, lo que posibilitó ajustar las intervenciones según las necesidades individuales.

En este año se inició la intervención con 112 personas oxigeno requirentes que habían realizado su preinscripción en la Secretaría de Desarrollo Social.

1.3. Meta de Detalle: Liderar un proceso anual de formación con acceso preferente para 800 personas población de pobreza extrema

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se lidera un proceso de formación con población de pobreza extrema el cual inscribió y matriculó 963 personas con las cuales se han conformado 35 grupos de capacitación en Estética y Belleza, Masajes, Panadería y/o Cocina; Manualidades y Corte y Confección nivel II, complementados con áreas del desarrollo humano con el fin de propiciar el autocuidado y la salud mental de la población beneficiada

A la fecha se han conformado los siguientes grupos:

- 10 GRUPOS DE ESTETICA Y BELLEZA
- 10 GRUPOS DE MANUALIDADES
- 5 GRUPOS DE MASAJES
- 5 GRUPOS DE CONFECCION esta área se tiene estructurado para intervenir los grupos avanzados, a través de la fase de entrenamiento sociolaboral y práctica, lo que facilita el aprendizaje y la profundización en la etapa productiva
- 5 GRUPOS COCINA BASICA/PANADERIA esta área surge del ajuste realizado a solicitud de la comunidad el cual pretende tener en su programa temas de panadería y cocina básica.

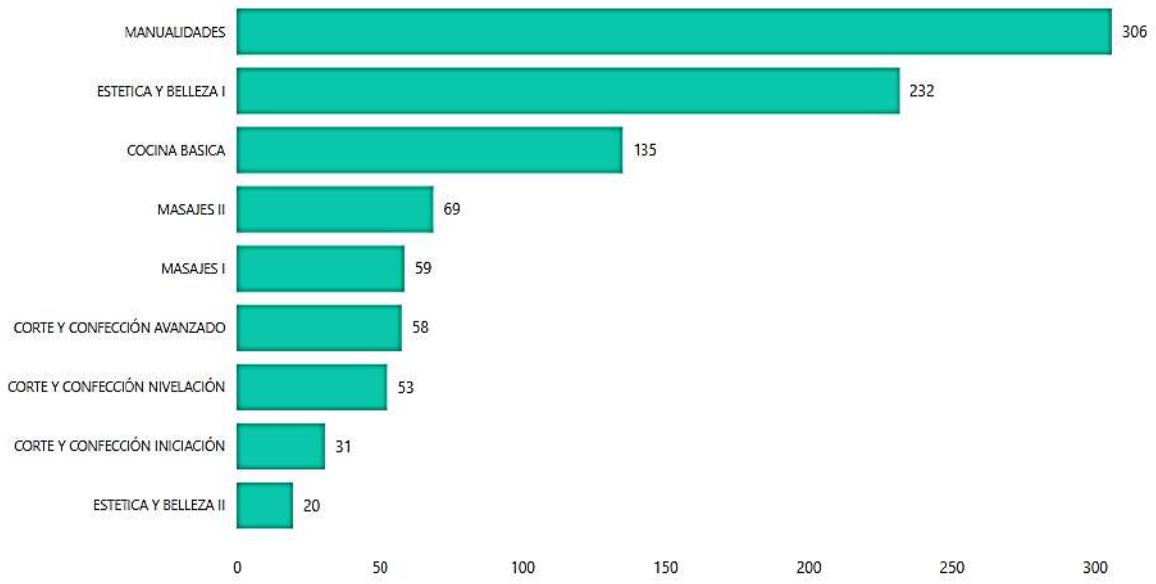


Gráfico 1 Grupos de Formación arte en tus manos

Como resultado de este proceso se obtiene a la fecha un total de **963** personas inscritas y matriculadas, de las cuales se encuentran activos **942.**



Imagen 2 Programas de Formación Arte en tus manos



Imagen 3 Programas de Formación Arte en tus manos

En el marco del programa "*ARTE EN TUS MANOS*", se realizan talleres de fortalecimiento en salud mental liderados por el equipo de profesionales psicosociales, además de ello se inicia el reconocimiento de las situaciones encontradas a nivel personal dentro de los aprendices y que a raíz de su participan en el programa dan apertura hacia el acompañamiento y cambios en su calidad de vida.

Estos espacios están diseñados para:

- Promover la salud emocional.
- Sensibilizar sobre la importancia del bienestar mental en el entorno de aprendizaje.
- Redistribuir y reducir niveles de estrés mediante herramientas de afrontamiento personal y grupal2
- Fomentar redes de apoyo y sentido de comunidad.
- Promover la escucha activa, acompañamiento y generación de vínculos a nivel personal y social.
- Los acompañamientos están redireccionados a promover su propia salud mental desde la conciencia y compromiso con la asistencia facilitada a cada persona en este caso desde el programa CENTRO ESCUCHA liderado por la secretaria de salud del municipio

A la fecha se han ejecutado un total de 92 talleres, distribuidos así:

Tema 1 El arte de tratarnos bien: 35
Tema 2 Mi Autocuidado (Sueño saludable): 31
Tema 3 De la casa al mundo, tu talento, tu empresa: 22
Tema 4 Virus de las emociones: 4

Se han atendido 8 casos que han requerido acompañamiento individual



Imagen 5 Talleres psicosociales Arte en tus manos

1.4. Meta de Detalle: Acompañar a 250 emprendedores de base comunitaria de manera anual

Hasta la fecha, el programa Barrio Amigo 2026 ha logrado vincular a un total de 132 emprendedores, consolidando una participación diversa y estratégica para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor. De este grupo, 71 participantes provienen de ediciones anteriores, aportando su experiencia, trayectoria y avances construidos durante procesos previos, mientras que los 61 restantes corresponden a nuevos proyectos que ingresan al programa con propuestas innovadoras y expectativas de crecimiento. Esta integración equilibrada entre continuidad y renovación ha permitido dinamizar los espacios de aprendizaje y colaboración, fortaleciendo la construcción de redes de apoyo mutuo entre los emprendedores. Asimismo, el acompañamiento personalizado brindado por el programa continúa siendo un factor clave para impulsar la sostenibilidad, proyección y consolidación de los negocios, generando mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento para cada una de las iniciativas participantes

INSCRIPCIÓN DE EMPRENDEDORES					
CATEGORÍA	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**TOTAL**
NUEVOS	8	13	13	**27**	**61**
ANTIGUOS	41	23	5	**2**	**71**
TOTAL	**49**	**36**	**18**	**29**	**132**

Tabla 5 Beneficiarios Barrio Amigo 2026

Los emprendedores vinculados al programa están distribuidos en todas las comunas, se evidencia mayor presencia en la comuna la fuente, seguido por atardeceres y la estación.

COMUNA	Suma total
Atardeceres	19
La Estación	13
La Fuente	15
Ciudadela del norte	12
Universitaria	11
Cumanday	11
Palogrande	9
Tesorito	8
Nuevo Horizonte	11
La Macarena	7
ZONA RURAL (VEREDA)	8
Ecoturístico Cerro de Oro	8
Suma total	**132**

Tabla 6 Ubicación Beneficiarios Barrio Amigo 2026

En el marco del programa Barrio Amigo, se dispone de la capacidad técnica, operativa y logística del equipo de trabajo para el diseño e implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento integral de las unidades productivas. Este acompañamiento se desarrolla a través de una atención personalizada a los emprendedores, permitiendo reconocer sus particularidades, dinámicas y necesidades específicas

Inscritos/Asesorías	Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Total, Inscritos		49	36	18	29	132
Total Asesorías	Asesorías Iniciales	49	36	18	29	132
	Asesorías de seguimiento	0	23	19	52	94
Total Asesorías		49	59	37	81	226

Tabla 7 Asesorías brindadas emprendedores Barrio Amigo 2026

El proceso se fundamenta en un trabajo coordinado del equipo, que articula la caracterización, el diagnóstico y la aplicación de herramientas como la batería de indicadores, con el fin de generar intervenciones pertinentes, medibles y ajustadas a la realidad de cada emprendimiento. De esta manera, se promueve no solo el fortalecimiento técnico de los negocios, sino también el crecimiento personal, intelectual y social de los emprendedores. Para garantizar un proceso organizado y efectivo, se estructuró un plan de trabajo enfocado en la caracterización y fortalecimiento de las unidades productivas, el cual contempla los siguientes componentes:

ESCALONAMIENTO

El proceso de escalonamiento de las unidades empresariales está contemplado como una fase posterior, una vez se hayan consolidado las etapas de caracterización, diagnóstico, acompañamiento y cualificación de los emprendimientos. Este proceso permitirá direccionar a los emprendedores hacia otros programas de la administración municipal y/o de la Secretaría TIC y Competitividad, facilitando su acceso a nuevas oportunidades de fortalecimiento, crecimiento y posicionamiento en el mercado.

Hasta el mes de mayo se tienen identificados 20 emprendimientos con calificaciones sobresalientes y con las cualidades para ser postulados al proceso de escalonamiento, se debe seguir trabajando en estos emprendimientos para avanzar en sus puntos débiles.

En términos de Formación se han realizado 5 eventos de formación con la participación de 167 emprendedores

El primer tema desarrollado se basó en el compromiso de los emprendedores y en un trabajo pedagógico alrededor del reglamento interno y la segunda formación se denominó "*Cree en ti, un enfoque para emprendedores apasionados*".

A través del programa Barrio Amigo, se han promovido estrategias de comercialización en el punto de venta, orientadas a fortalecer la generación de ingresos y la rotación de productos. Estas acciones se han desarrollado a partir de los productos entregados por los emprendedores para su exhibición y venta.

Entre las principales estrategias implementadas se destaca la participación en ferias, las cuales han permitido ampliar la visibilización de las unidades productivas y acercar la oferta a un mayor número de clientes, al igual que mejorar los ingresos a través de las ventas externas que se generan como producto de los contactos adquiridos en cada evento. De igual manera, se ha garantizado la atención continua al público en el punto de venta, brindando información oportuna sobre los productos y promoviendo su compra.

Adicionalmente, se han fortalecido acciones de comercialización mediante la organización de los productos, estrategias de exhibición y promoción directa, con el fin de incentivar la rotación del inventario y mejorar el desempeño en ventas.

VENTAS

PERIODO	FERIAS	PUNTO DE VENTA	VENTAS EXTERNAS	OUTLET	TOTAL
MARZO	0	115.000	0	50.500	165.500
ABRIL	23.344.300	291.800	0	14.000	23.650.100
MAYO	25.778.200	468.400	1.135.000		27.381.600
JUNIO	29.499.100	444.400	1.832.500	43.100	31.819.100
TOTAL	**78.621.600**	**1.319.600**	**2.967.500**	**107.600**	**83.016.300**

Tabla 8 Ventas generadas por los emprendedores Barrio Amigo 2026



Imagen 7 Ferias barrio amigo 2026



Imagen 9 Capacitaciones Barrio Amigo 2026

1.5. Meta de Detalle: Atender a 700 viviendas a través del subsidio de Mínimo vital de agua potable por año

El programa de Mínimo Vital cuenta con 567 suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2 del municipio de Manizales inscritos, a los cuales se le garantiza el acceso a un subsidio en el consumo de acueducto y alcantarillado, otorgando mensualmente un subsidio equivalente a 5 metros cúbicos de agua potable y alcantarillado (consumo y vertimiento) por hogar.

Las inscripciones al programa se realizan de manera permanente en la **Secretaría de Desarrollo Social**, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Contar con el servicio de acueducto y alcantarillado legalizado y con medidor individual.
- Pertenecer a los estratos 1 o 2 de servicio residencial.
- Tener una clasificación en la metodología **SISBEN VI** de A1 a C1.
- Estar al día en el pago del servicio público de acueducto y alcantarillado o contar con un plan de pago vigente.

1.6. Meta de Detalle: Otorgar auxilio funerario al 100% de las personas que cumplan requisitos

Este auxilio funerario se implementó como una contribución económica por parte de la Alcaldía de Manizales, con el propósito de cubrir parcialmente los costos de inhumación de las personas fallecidas que residían en el municipio y cumplían con los requisitos establecidos.

Durante la vigencia, se ha garantizado los auxilios funerarios a la población en condiciones de vulnerabilidad, con los siguientes criterios de priorización:

- Personas con puntaje igual o inferior al grupo C18 del SISBEN IV de Manizales.
- Personas de escasos recursos económicos.
- Residentes del municipio de Manizales.

Como resultado de la gestión realizada, se autorizaron **28 auxilios funerarios**, permitiendo así mitigar el impacto económico en las familias beneficiarias y asegurando el acceso a una despedida digna para sus seres queridos.

2. Meta de Producto: Implementar un plan anual de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en acueducto y alcantarillado en el cuatrienio

2.1. Meta de Detalle: Realizar el 100% de las transferencias de subsidios otorgados a los estratos 1, 2 y 3

Este es un programa de transferencia de recursos destinados para los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo relacionados con las transferencias que los entes territoriales deben entregar a las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios para garantizar la prestación de servicios en los estratos 1 y 2,

En cumplimiento del artículo 100 de la ley 142 de 1994, el artículo 2 del Decreto 1013 de 2005 y los artículos 52 y 53 de la Ley 1537 de 2012 la Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, deben enviar al ente territorial la proyección de usuarios, consumos, estructura tarifaria y aportes en el mes de julio de cada vigencia, a fin de establecer los requerimientos entre el monto del servicio y la suma de los aportes solidarios, obteniendo como resultado final el total de los recursos necesarios para alcanzar el equilibrio de solidaridad y redistribución del ingreso para la vigencia inmediatamente siguiente.

Para ello el Ente Territorial y los prestadores de los servicios públicos domiciliarios con el fin de asegurar la transferencia de recursos del Municipio de Manizales, con los desembolsos de los dineros que se apropien en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) destinados a subsidiar la demanda de los servicios de Acueducto y Alcantarillado a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, en virtud al propósito de alcanzar el equilibrio de solidaridad y redistribución del ingreso para la vigencia enero - diciembre 2026.

Por mandato constitucional, especialmente el artículo 365, los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es deber de este asegurar su prestación eficiente en todo el territorio, ya sea directa o indirectamente.

El artículo 5 de la Ley 142 de 1994, establece que es competencia de los municipios asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio.

Una vez asegurados los recursos de las transferencias los recursos restantes se podrán utilizar en el manteamiento de las redes de acueducto y alcantarillado

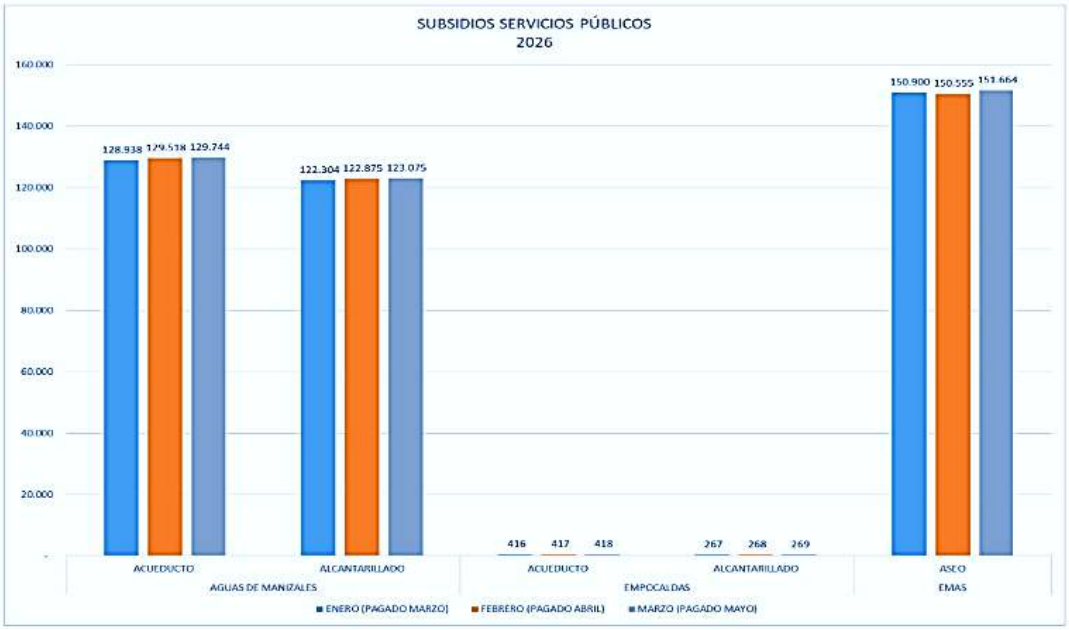


Gráfico 3 transferencia de subsidios

Desde la secretaria se mantiene los contratos vigentes con Aguas de Manizales, Emas y Empocaldas, los cuales son los encargados de otorgar los subsidios

3. Meta de Producto: Implementar un plan anual de acciones para la protección y bienestar del adulto mayor

3.1. Meta de Detalle: Mantener 4 centro vida en funcionamiento

Se consolidó un proceso de atención integral dirigido a las personas mayores del municipio de Manizales fortaleciendo su calidad de vida, desarrollando acciones orientadas al bienestar físico, emocional, social, cognitivo, funcional y ocupacional de la población beneficiaria, así como procesos de articulación institucional y comunitaria que fortalecieron la participación social, el envejecimiento activo y el mejoramiento de la calidad de vida.

Para el desarrollo de las acciones, el programa cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, trabajo social, nutrición, fisioterapia, educación física, enfermería, talleristas, personal administrativo y de apoyo, quienes trabajan articuladamente para brindar una atención integral a la población beneficiaria, Prestación permanente del servicio de alimentación como estrategia de fortalecimiento nutricional y bienestar integral.

Atención integral y acompañamiento interdisciplinario: Realización de valoraciones interdisciplinarias desde las áreas de Trabajo Social, Psicología, Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, Educación Física y Laborterapia. Implementación de la Historia Social Integral Interdisciplinaria como herramienta para el análisis integral de las

condiciones sociales, familiares, emocionales, funcionales, nutricionales y de salud de los beneficiarios. Desarrollo de procesos de seguimiento individual a personas mayores con condiciones de vulnerabilidad social, familiar, emocional y de salud.

Promoción de la salud, bienestar y envejecimiento activo: Desarrollo permanente de actividades físicas grupales, movilidad articular, fortalecimiento muscular, ejercicios de coordinación, movilidad, equilibrio y capacidades funcionales, recreación dirigida, juegos tradicionales, pausas activas, y actividades orientadas a la conservación de la funcionalidad, y la autonomía de las personas mayores, adaptados a las condiciones de las personas mayores

Salud mental, bienestar emocional y fortalecimiento psicosocial: Implementación de talleres, encuentros reflexivos y actividades grupales enfocadas en el fortalecimiento de la autoestima, el manejo de emociones, el proyecto de vida, la convivencia, las redes de apoyo, la prevención del aislamiento social y la promoción del bienestar emocional de las personas mayores.

Estimulación cognitiva, fortalecimiento de habilidades sociales y promoción de la convivencia: Desarrollo de actividades de memoria, atención, concentración, lectoescritura, razonamiento, juegos mentales y procesos educativos orientados al fortalecimiento de las capacidades cognitivas y el aprendizaje continuo de la población beneficiaria.

Expresión artística, ocupacional y aprovechamiento del tiempo libre: Realización de talleres de manualidades, pintura, decoración, reciclaje, artesanías y actividades creativas que favorecen la motricidad fina, la creatividad, la participación, el fortalecimiento de habilidades personales y la estimulación cognitiva.

Componente De Nutrición: se garantiza el suministro de una alimentación balanceada y adecuada, contribuyendo al mantenimiento y mejoramiento del estado nutricional de las personas mayores beneficiarias del programa. Asimismo, se realizan valoraciones nutricionales periódicas que permiten identificar, monitorear y hacer seguimiento al estado nutricional de cada usuario, facilitando la implementación de estrategias de intervención acordes con sus necesidades particulares

Integración comunitaria, cultural y participación social: Desarrollo de encuentros comunitarios, jornadas recreativas y actividades culturales que fortalecieron la convivencia, la integración social y la participación activa de las personas mayores., así como encuentros intergeneracionales, presentaciones artísticas, jornadas de cine y espacios de reconocimiento a la población mayor.

Fortalecimiento familiar, comunitario y acompañamiento integral: Realización de visitas domiciliarias, encuentros familiares, seguimiento social, orientación familiar, acompañamiento a cuidadores y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo, contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar y protección de las personas mayores en los diferentes corregimientos.

Nro.	NOMBRE CENTRO VIDA	CUPOS
1	Centro Vida Aranjuez	148
2	Centro Vida Marmato – La Isla	98
3	Centro Vida La Aurora	150
4	Centro Vida Rural • Centro Vida Lisboa • Centro Vida Pava • Centro Vida Cuchilla del Salado • Centro Vida Alto Bonito • Centro Vida Arenillo • Centro Vida Java • Centro Vida KM 41	314

Tabla 9 Ubicación Centros Vida 2026

Articulaciones institucionales y comunitarias: Con el propósito de fortalecer la atención integral y ampliar las oportunidades de participación y aprendizaje para las personas mayores, durante el primer semestre se desarrollaron acciones conjuntas con diferentes entidades, organizaciones e iniciativas comunitarias:

- **Universidad de Caldas:** vinculación de estudiantes en práctica de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes; desarrollo de actividades orientadas al envejecimiento activo, promoción de hábitos saludables y fortalecimiento de capacidades físicas y funcionales.
- **Universidad de Caldas – Equipo Psicosocial:** realización de talleres de habilidades para la vida orientados al fortalecimiento de competencias personales, emocionales y sociales.
- **Finanfuturo:** capacitación en finanzas personales dirigida a las personas mayores para fortalecer habilidades relacionadas con la administración responsable de recursos económicos.
- **ASSBASALUD E.S.E.:** jornadas educativas sobre promoción de la salud oral, higiene bucal, cuidado de prótesis dentales, prevención de enfermedades bucales y fortalecimiento de hábitos de autocuidado.
- **Instituto de Movilidad de Manizales:** desarrollo de jornadas de educación vial dirigidas a las personas mayores, orientadas a fortalecer conocimientos sobre movilidad segura, comportamiento responsable como peatones, prevención de accidentes y promoción de una cultura ciudadana enfocada en el autocuidado y la seguridad vial.
- **Casa de la Cultura:** desarrollo de actividades culturales, procesos de integración comunitaria y acompañamiento a talleres artísticos dirigidos a los beneficiarios.
- **Fundación Laboratorio de Vida:** fortalecimiento del club de lectura, desarrollo de actividades de integración social, tejido de redes comunitarias, jornadas lúdico-recreativas, presentaciones artísticas y donación de libros para las personas mayores beneficiarias.
- **Voluntariado comunitario y aliados externos:** realización de jornadas de peluquería, actividades educativas y acciones de bienestar orientadas al fortalecimiento de la autoestima, el cuidado personal y la participación social.

- **Grupo PIC:** Desarrollo de jornadas de promoción de la salud, salud mental, autocuidado y prevención de enfermedades.
- **Policía Nacional:** Actividades de convivencia ciudadana, prevención de riesgos y promoción del buen trato hacia las personas mayores.
- **Fundación Unidos por los Derechos Humanos Universales y Jóvenes por los Derechos Humanos:** Talleres sobre derechos humanos, dignidad, participación y empoderamiento de las personas mayores.
- **Cruz Roja Colombiana**: Jornadas de educación en salud, acompañamiento psicosocial y promoción de hábitos de vida saludable.
- **Assbasalud – Unidad Móvil:** Atención en medicina general, odontología, vacunación y actividades de promoción y prevención en salud.
- **SENA:** Fortalecimiento de huertas comunitarias y procesos de seguridad alimentaria con las personas mayores.
- **Teatro Campestre El Jardín:** Presentaciones teatrales y espacios culturales orientados al bienestar emocional y la integración social.
- **Oficina de Discapacidad:** Actividades físicas adaptadas y acciones de inclusión para personas mayores con limitaciones funcionales.
- **Telecentros rurales:** Procesos de alfabetización digital e inclusión tecnológica para las personas mayores.
- **Fundación Oftalmológica de Caldas:** Valoraciones visuales, actualización de fórmulas y gestión de servicios especializados en salud visual.
- **Academia Manos Expertas:** Jornadas de autocuidado, bienestar personal y fortalecimiento de la autoestima.

Las acciones desarrolladas permitieron no solo mejorar la calidad de vida de los 306 beneficiarios atendidos, sino también fortalecer las redes de apoyo comunitario, la participación social y el ejercicio de sus derechos, contribuyendo a la construcción de territorios más solidarios, incluyentes y comprometidos con la dignificación de la vejez. El programa reafirma así su compromiso con el bienestar integral de las personas mayores rurales, reconociéndolas como actores fundamentales para el desarrollo social y comunitario del municipio de Manizales.



Imagen 10 Centro Vida Aranjuez



Imagen 12 Centro Vida Rural

3.2. Meta de Detalle: Mantener 39 centro día en funcionamiento

Se cuenta con 42 Centros Día ubicados en las diferentes comunas y corregimientos los cuales se continuaron consolidando como espacios de encuentro, bienestar y participación para las personas mayores. Gracias al trabajo articulado entre gestores, profesionales y participantes, se logró brindar atención integral a aproximadamente 1.400 personas mayores, promoviendo acciones orientadas al envejecimiento activo, la autonomía y el mejoramiento de la calidad de vida.

			DIAS				
No	COMUNA	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL CENTRO DIA	L	M	M	J	V
1	**Comuna La Estación**	Asunción 1				X	
2		Asunción 2					X
3		San Jorge			X	X	
4	**Comuna Ciudadela Del Norte**	Alto Caribe	X				
5		Bajo Caribe			X		
6		Bengala		X			
7		Bosques Del Norte				X	
8		Peralonso "Vuelvo A Vivir"		X			
9		San Cayetano 1			X		
10		San Cayetano 2					
11		San Sebastián			X		
12	**Comuna Nuevo Horizonte**	Sinaí		X			
13		Comuneros				X	
14		Solferino		X			
15		Villahermosa	X	X			
16		La Carolita			X		
17	**Comuna Universitaria**	Aranjuez "Mi Segundo Hogar"		X		X	
18		Betania			X		
19		Malhabar		X		X	
20		Pio Xii		X			
21	**Comuna Atardeceres**	La Linda			X		X
22		San Isidro		X			
23	**Comuna San José**	San José				X	
24	**Comuna Cumanday**	San Joaquín		X			
25	**Comuna Cerro De Oro**	La Cumbre			X		
26		Minitas 1			X		
27		Minitas 2			X		
28		La Sultana				X	
29		Villa Luz		X			
30	**Comuna Tesorito**	La Enea 1			X		X
31		La Enea 2		X			X
32	**Comuna La Fuente**	Cervantes				X	

			DIAS				
No	COMUNA	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL CENTRO DIA	L	M	M	J	V
33		Guamal		X			
34		El Nevado					X
35	**Comuna La Macarena**	El Bosque			X		
36		El Carmen		X		X	
37		Estambul		X		X	
38		Centenario				X	
39	**Veredas**	Alto Bonito				X	
40		Cuchilla Del Salado				X	
41		San Peregrino					X
42		Aurora				X	X

Tabla 10 Ubicación Centros Dia 2026

Los acompañamientos realizados por las áreas de psicología, trabajo social, educación física y manualidades permitieron generar espacios dinámicos, participativos y significativos, donde las personas mayores fortalecieron sus habilidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales, favoreciendo su bienestar integral.

- **Fortalecimiento del bienestar emocional:** A través de talleres, dinámicas grupales y espacios de reflexión, las personas mayores tuvieron la oportunidad de compartir experiencias, expresar emociones y reconocer sus fortalezas personales. Temas como la gratitud, la memoria emocional, el autocuidado y el manejo de emociones permitieron fortalecer la autoestima y generar herramientas para afrontar de manera positiva las situaciones cotidianas.

- **Promoción de la integración social:** Uno de los principales logros alcanzados durante este periodo fue el fortalecimiento de los lazos de amistad, compañerismo y solidaridad entre los participantes. Los Centros Día continúan siendo espacios donde las personas mayores encuentran compañía, apoyo y oportunidades para compartir con otros, reduciendo situaciones de aislamiento y promoviendo la participación activa en la comunidad.

- **Fortalecimiento de la salud física:** Las actividades lideradas por los educadores físicos contribuyeron al mantenimiento de la movilidad, la coordinación, el equilibrio y la funcionalidad de las personas mayores. A través de ejercicios adaptados, pausas activas, actividades musicalizadas y dinámicas recreativas, se promovieron hábitos de vida saludables que favorecen un envejecimiento activo y saludable.

- **Desarrollo de habilidades y capacidades:** Los talleres de manualidades permitieron estimular la creatividad, la concentración y la motricidad fina, además de convertirse en espacios de expresión personal y fortalecimiento de habilidades. Estas actividades favorecieron la participación activa de los usuarios, promoviendo el aprendizaje continuo y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

- **Impacto en la Calidad de Vida:** Los Centros Día se consolidan como espacios protectores que promueven el bienestar integral de las personas mayores, brindando oportunidades para mantenerse activos, compartir experiencias, fortalecer sus capacidades y sentirse parte importante de la comunidad.

Más allá de las actividades realizadas, el principal logro ha sido seguir construyendo espacios donde las personas mayores se sienten escuchadas, valoradas y acompañadas, fortaleciendo su calidad de vida y su participación dentro de la comunidad.



Imagen 13 Centros Dia Manizales

3.3. Meta de Detalle: Garantizar la atención institucionalizada a 277 adultos mayores

El programa de Centros de Bienestar promovió la autonomía de las personas mayores, ayudándoles a enfrentar situaciones que vulneran su integridad. Se implementaron estrategias para favorecer un envejecimiento activo a través del acompañamiento social y el fortalecimiento de redes de apoyo. Desde una perspectiva de ciclo vital, se abordó la vejez como una etapa natural del proceso de vida.

- El programa, en su modalidad de institucionalización, benefició a 297 personas mayores en siete Centros de Protección hasta el 15 de mayo y 277 personas mayores en seis centros de bienestar hasta el mes de diciembre, brindando servicios integrales de vivienda, alimentación, gestión de salud, vestido, y actividades lúdicas y recreativas.
- El objetivo central es garantizar una vejez digna mediante una atención responsable y humana, promoviendo una actitud positiva hacia la vida y asegurando condiciones que dignifiquen la existencia de los beneficiarios.
- Las actividades desarrolladas se ajustaron al nivel de funcionalidad y movilidad de los adultos mayores, con el propósito de mantener sus facultades físicas y mentales y retrasar el deterioro de su estado de salud.

Se formalizaron convenios con las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN	CUPOS CONTRATADOS HASTA EL 15 DE MAYO	CUPOS CONTRATADOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE
Sociedad Evangélica de Acción Social de Manizales (El Edén)	26	26
Fundación Geriátrica Guadalupe	30	30
Corporación Hogar Gerontológico Nuevo Despertar	43	43
Fundación Hogar San Francisco de Asís	33	33
Asociación Cívica Social Pro Desarrollo Integral del Viejo Asoviejos	45	45
Hospital General San Isidro	100	100
Hogar Divina Misericordia	20	
	297	277

Tabla 11 Centros de Bienestar 2026

Se cuenta con alianza con la Universidad Autónoma _ fisioterapia, Escuela San Pedro Claver, Apoyo voluntariado, Servicio Social de diferentes instituciones y acompañamiento por un equipo psicosocial.



Imagen 17 Centros de Bienestar

4.Meta de Producto: Mantener en operación el 100% de los centros y sedes de programas sociales comunitarios y de servicios

4.1. Meta de Detalle: Fortalecer el funcionamiento de 18 telecentros comunitarios

Durante el primer semestre de ejecución del convenio, los Telecentros Comunitarios se consolidaron como espacios de acceso a la tecnología, formación e inclusión digital, beneficiando a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores mediante servicios de navegación, capacitación, acompañamiento tecnológico y actividades de formación integral.

Uno de los principales logros corresponde al crecimiento sostenido en la participación de usuarios. Mientras que en noviembre se registraron 1.259 usuarios, para el mes de abril la cifra alcanzó los 4.401 usuarios, evidenciando un incremento significativo en el uso de los servicios ofrecidos en los diferentes telecentros. Los puntos con mayor afluencia fueron Malhabar (494 usuarios), Cervantes (429 usuarios), Punto Vive Digital Betania (423 usuarios), Kilómetro 41 (348 usuarios), Bosques del Norte (345 usuarios) y El Campin (345 usuarios).

La caracterización de los usuarios demuestra una participación equilibrada por género, con un 51% de mujeres (2.224 usuarias) y un 49% de hombres (2.177 usuarios). En cuanto a edades, la población con mayor participación corresponde a niños, niñas y adolescentes entre 8 y 17 años, quienes representan el 45% del total de usuarios (1.992 personas), seguida por la población entre 0 y 7 años con un 19% (848 usuarios). Adicionalmente, se destaca la participación de 693 adultos mayores, equivalente al 16% del total, reflejando el impacto de las estrategias de inclusión digital dirigidas a esta población.

Los principales usos de los telecentros estuvieron orientados al acceso a internet, realización de tareas escolares, navegación libre, alfabetización digital, capacitación en herramientas tecnológicas, servicio social estudiantil, fortalecimiento académico y actividades de integración comunitaria. Asimismo, se brindó acompañamiento en trámites digitales, uso de plataformas virtuales y acceso a herramientas tecnológicas para diferentes grupos poblacionales.

En materia de formación, durante el periodo se ejecutaron 90 talleres que beneficiaron a 1.689 participantes. Las temáticas de mayor acogida fueron Juegos Lúdicos (339 asistentes), Gestión de Emociones (217 asistentes), Tecno manualidades (125 asistentes), Vida Saludable (102 asistentes), Memoria y Concentración (96 asistentes) y Tecno literatura (95 asistentes). Estas actividades fortalecieron competencias sociales, cognitivas, emocionales y tecnológicas de los participantes.

Adicionalmente, se desarrollaron 70 capacitaciones especializadas con una participación de 1.516 asistentes, enfocadas principalmente en competencias TIC y fortalecimiento de capacidades para el empleo y el emprendimiento. Entre las capacitaciones más demandadas se encuentran Sistemas para Niños (281 asistentes), Ofimática Básica (195 asistentes), Alfabetización Digital (139 asistentes) y procesos de Empleabilidad desarrollados en articulación con Confa (102 asistentes). También se realizaron actividades con aliados estratégicos como el SENA en temas relacionados con Inteligencia Artificial, Excel Básico, Marketing Digital, Producción de Documentos y Sistemas Básicos.

Dentro de los principales resultados obtenidos se destaca el fortalecimiento de las competencias digitales de la comunidad, la promoción de espacios de aprendizaje inclusivos, el aumento en el acceso a herramientas tecnológicas y la consolidación de alianzas institucionales que han permitido ampliar la oferta formativa y generar mayores oportunidades de desarrollo para los usuarios.

En conclusión, durante el semestre los Telecentros Comunitarios han logrado un impacto positivo en los territorios intervenidos, incrementando la cobertura de atención, fortaleciendo los procesos de formación e inclusión digital y contribuyendo al desarrollo social, educativo y tecnológico de las comunidades beneficiarias



Imagen 18 Telecentros

Meta de Detalle: Aumentar a 210.000 usos al año en los CISCOS

Los Centros Integrados de Servicios Comunitarios (CISCO) continuaron consolidándose como espacios de encuentro, participación y fortalecimiento comunitario, mediante la oferta permanente de programas, actividades y servicios orientados al bienestar integral de la población. Estos espacios han permitido promover procesos de inclusión, convivencia y desarrollo social, brindando oportunidades de formación, integración y aprovechamiento del tiempo libre para diferentes grupos poblacionales.

Asimismo, los CISCO han servido como escenarios para el desarrollo de procesos organizativos y de participación ciudadana, facilitando la realización de reuniones, encuentros y actividades lideradas por las Juntas de Acción Comunal (JAC), fortaleciendo su gestión y contribuyendo al trabajo articulado con la comunidad. Estas acciones han permitido generar espacios de diálogo, construcción colectiva y promoción del liderazgo comunitario en los diferentes sectores de la ciudad.

De igual manera, se han dispuesto los espacios de los CISCO para la realización de reuniones de los ediles y demás instancias de participación ciudadana, favoreciendo el análisis de las necesidades territoriales, la concertación de iniciativas y el seguimiento a las acciones encaminadas al desarrollo local. Estas actividades fortalecen los mecanismos de participación democrática y promueven una mayor cercanía entre la institucionalidad y la comunidad.

En articulación con las diferentes secretarías y dependencias de la Alcaldía, se desarrollaron programas y jornadas institucionales orientadas a la promoción de la salud, la educación, la cultura, el deporte, el emprendimiento, la atención social y la participación ciudadana. Estas acciones interinstitucionales permitieron ampliar la cobertura de los servicios ofrecidos a la comunidad y fortalecer las estrategias de atención integral a la población.

Todos los programas y actividades ofertados en los CISCO tienen como propósito contribuir al bienestar de la comunidad, promover la transformación social y fortalecer el tejido social de la ciudad. De esta manera, se busca garantizar el acceso de la ciudadanía a espacios adecuados para el aprendizaje, la integración, la participación y el desarrollo de iniciativas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Durante el período reportado, el Centro Integrado de Servicios Comunitarios (CISCO) ofreció una amplia programación orientada al fortalecimiento de capacidades, la formación integral, la inclusión social y el aprovechamiento adecuado de los espacios comunitarios. Estas actividades fueron desarrolladas en articulación con diferentes entidades e instituciones como el SENA, Telecentro, la Secretaría de Cultura, la Secretaría del Deporte, la Secretaría de Desarrollo Social y el Colegio San Jorge, batuta, secretaria de la mujer.

Entidad / Secretaría	Programas y Actividades Ofertadas
SENA	Emprendimiento
Telecentro	Redes Sociales, Inteligencia Artificial, Navegación Libre, Excel Básico, Sistemas, Tecno manualidades
Secretaría del Deporte	Inducción al Deporte, Baile Latino, Ritmos Argentinos, aeróbicos y recreación y deporte
Secretaría de Cultura	Artes Plásticas, Semillero de Bullerengue, Danza Folclórica, Clases de Protocolo y Etiqueta, Clases de Teatro, Inducción al Deporte, Clase de Guitarra Nivel II, Cuerdas Pulsadas, Danza Urbana, Tuna, Batucada y Coro, bibliotecas
Secretaría de Desarrollo Social	Centros Días, arte en tus manos, masajes, panadería, centro vida, articulación batucada,
Colegio San Jorge / CISCO	Clases de Inglés, Clase de Batucada, Coro Musical, Clases Colegio, Clase Colegio San Jorge (2 salones),
Secretaria de Mujer	Programa de Cuidadores.
Secretaria de Educación	Pae

Tabla 12 Programas Ciscos 2026



Imagen 22 Cisco Carmen



Imagen 23 Cisco Bosques del Norte



Imagen 24 Cisco San Jorge

Resultados: A la fecha se llevan **136. 724** usos en los Ciscos

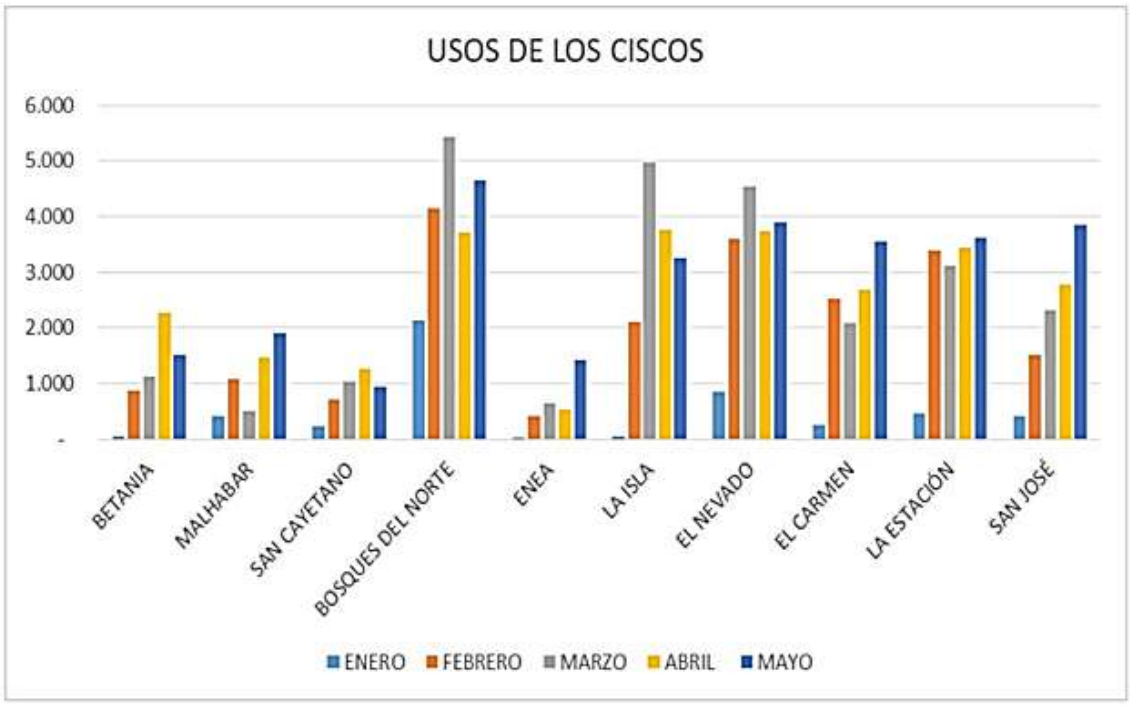


Gráfico 4 Usos Ciscos

5. Meta de Producto: **Implementar un plan anual de fortalecimiento de JAL y JAC**

5.1. Meta de Detalle: Realizar acompañamiento, Control, inspección y vigilancia a las 198 JAC

Durante la vigencia reportada, la Oficina de Promoción Comunitaria desarrolló acciones de acompañamiento, inspección, vigilancia y control a las 198 Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio, iniciando con la revisión y actualización del estado de sus personerías jurídicas.

Entre diciembre de 2025 y el 24 de abril de 2026 se desarrolló un amplio proceso de capacitación, orientación y sensibilización dirigido a la comunidad, afiliados y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de las disposiciones normativas que regulan el proceso de elección de dignatarios para el periodo 2026-2030. En este marco, se realizaron jornadas de socialización sobre la Ley 2166 de 2021 y el Decreto 1501 de 2023, así como actividades pedagógicas relacionadas con el procedimiento electoral, el calendario de elecciones y las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en el proceso comunal.

Asimismo, se brindó capacitación específica sobre los requisitos, funciones y responsabilidades de los dignatarios, los Tribunales de Garantías y la Asamblea General de Afiliados, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades organizativas y al adecuado desarrollo de las etapas electorales. Como herramienta de apoyo, se realizó la entrega y difusión del cronograma orientador para el proceso electoral a todas las Juntas de Acción Comunal, mediante la Circular No. 006 del 18 de marzo de 2026, expedida por la Secretaría de Desarrollo Social, garantizando el acceso oportuno a la información y el cumplimiento de los plazos establecidos.

De igual manera, desde la Oficina de Promoción Comunitaria se prestó atención permanente a las consultas y requerimientos de la comunidad en general, afiliados y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, brindando orientación técnica y jurídica sobre los diferentes aspectos relacionados con la elección de dignatarios. Paralelamente, se promovió la participación ciudadana informada mediante estrategias de formación y sensibilización dirigidas especialmente a jóvenes, líderes comunitarios y personas interesadas en los procesos organizativos y de liderazgo social, fortaleciendo el relevo generacional y la vinculación de nuevos liderazgos comunales en articulación con las Secretarías de Educación, Cultura y Civismo.

Como complemento a las actividades de formación, se desarrollaron jornadas pedagógicas presenciales y se elaboró y distribuyó material divulgativo en formatos físicos y digitales, facilitando la comprensión de la normatividad, los procedimientos electorales y los mecanismos de participación, el acompañamiento permanente por parte de la Administración Municipal, jornadas de capacitación con el Ministerio del Interior y la articulación institucional mediante mesas de trabajo con la Personería, Registraduría, Asojac, Secretaría de Desarrollo, Secretaría del Interior y el Puesto de Mando Unificado (PMU). Estas acciones contribuyeron significativamente a fortalecer la transparencia, legitimidad y participación democrática en el proceso de elección de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, promoviendo una ciudadanía mejor informada y comprometida con el desarrollo de sus organizaciones comunales.

Asimismo, se adelantó la recepción, revisión y verificación de la documentación electoral, los procesos de subsanación requeridos y la expedición de los respectivos actos administrativos. Paralelamente, se brindó acompañamiento continuo a las Juntas de Acción Comunal mediante gestiones interinstitucionales y demás acciones orientadas al fortalecimiento organizacional y al cumplimiento de la normatividad vigente.

ELECCIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

PRE-ELECCIONES: DIAGNÓSTICO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON PERSONERÍA JURÍDICA:

Durante esta primera fase se realizó la verificación y caracterización de las Juntas de Acción Comunal con personería jurídica vigente en el municipio, así como la revisión y actualización de su información administrativa, organizacional y de contacto. Como resultado, se consolidó una base de datos institucional actualizada y confiable, fortaleciendo los procesos de inspección, vigilancia y control, y facilitando el acompañamiento técnico y la planificación de las acciones relacionadas con el proceso de elección de dignatarios comunales para el periodo 2026-2030

En esta actualización se identificó un total de **206 Juntas de Acción Comunal con personería jurídica**, permitiendo disponer de información actualizada para la planeación y ejecución de las actividades relacionadas con la elección de dignatarios.

Esta actividad contribuyó al fortalecimiento institucional de las organizaciones comunales, facilitando la comunicación efectiva con los organismos comunales, la programación de jornadas de acompañamiento y la implementación de estrategias orientadas a garantizar procesos electorales transparentes, participativos y ajustados a la normatividad vigente.

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DEL LIBRO DE AFILIADOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Durante el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 10 de abril de 2026, se fortaleció el proceso de administración, actualización, depuración y control de los libros de afiliados de las Juntas de Acción Comunal, mediante el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control orientadas a garantizar la transparencia, legitimidad y legalidad del proceso de elección de dignatarios comunales para el periodo 2026-2030.

En este marco, se realizó la socialización y entrega, tanto en medio físico como digital a través de WhatsApp, de la Circular Externa No. 07 del 20 de enero de 2026, relacionada con la apertura, actualización y depuración de los libros de afiliados, así como la divulgación de la Circular Externa No. 09 del 22 de diciembre de 2025 del Ministerio del Interior, brindando orientación sobre los lineamientos normativos aplicables al proceso electoral comunal.

De igual manera, se efectuaron visitas de acompañamiento técnico a las Juntas de Acción Comunal asignadas a los coordinadores, durante las cuales se revisaron los libros de afiliados, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente y se proporcionó asistencia técnica para su adecuada administración. Adicionalmente, se orientó a los organismos comunales sobre los procedimientos de inscripción, actualización y depuración de afiliados, y se concertaron estrategias y cronogramas de trabajo para facilitar el acceso de la comunidad a los procesos de afiliación y actualización de registros. Estas acciones permitieron fortalecer la base social de las organizaciones comunales, promover una mayor participación ciudadana y generar condiciones que contribuyen a la transparencia y confiabilidad del proceso electoral de las Juntas de Acción Comunal.

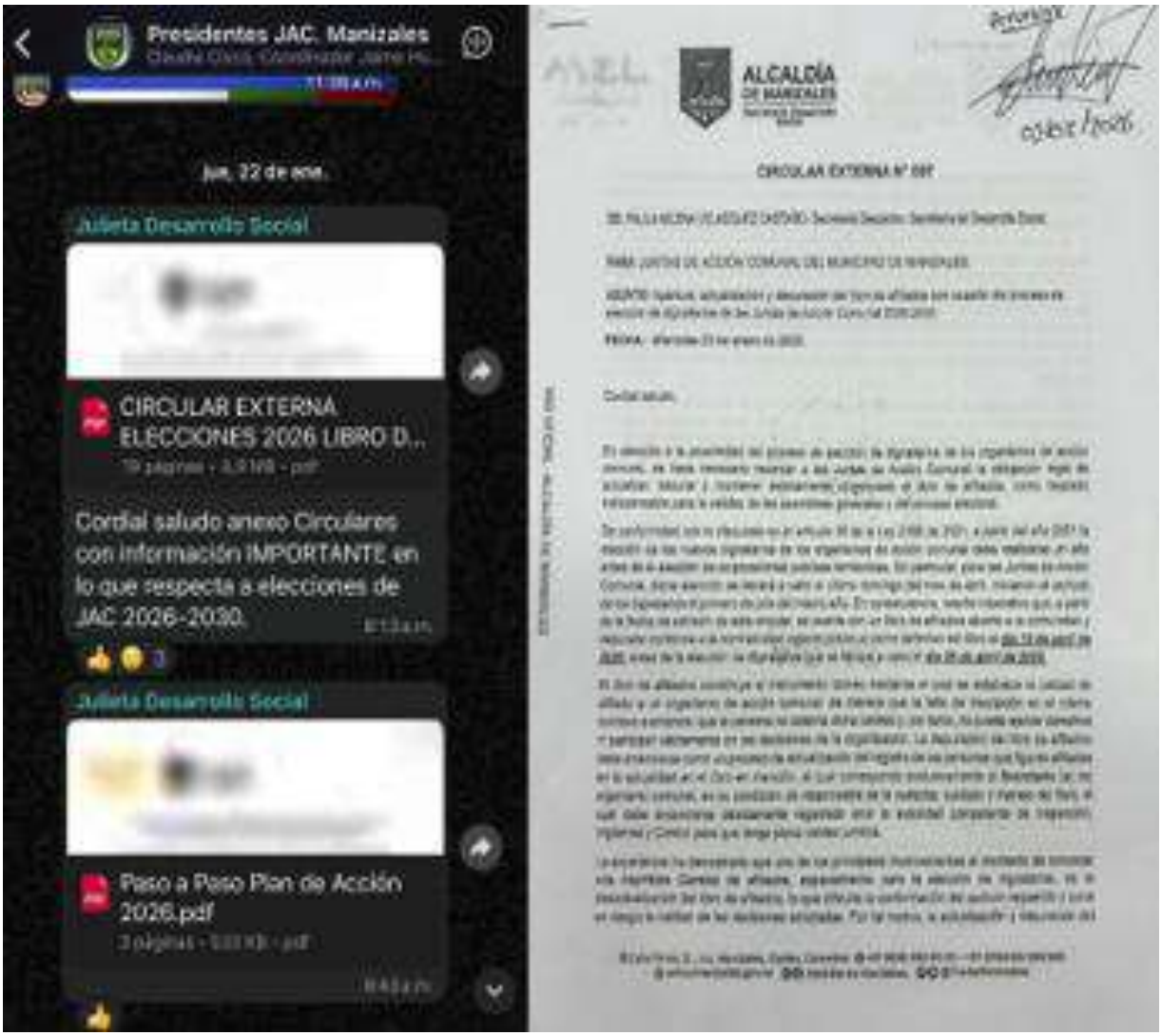


Imagen 26 Entrega circulares

DIFUSIÓN POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HABILITADOS, PARA LA PROMOCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL A REALIZAR EN EL MES DE ABRIL DE 2026

Entre diciembre de 2025 y el 26 de abril de 2026 se implementó una estrategia integral de comunicación y divulgación orientada a fortalecer la participación ciudadana y promover el proceso de elección de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal para el periodo 2026-2030. Para ello, se diseñaron y difundieron circulares, comunicados oficiales, piezas publicitarias, carruseles informativos y boletines a través de las redes sociales institucionales de la Alcaldía, grupos de WhatsApp, el Centro de Información de Manizales, la página web oficial y diferentes medios de comunicación. Estas acciones permitieron ampliar el alcance de la información, garantizar el acceso oportuno de la ciudadanía a los lineamientos del proceso electoral y fortalecer la transparencia y legitimidad de la jornada democrática comunal.

La estrategia de difusión desarrollada contribuyó significativamente a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de las Juntas de Acción Comunal como escenarios de participación, liderazgo y construcción colectiva del territorio, brindando información clara y oportuna sobre fechas, horarios, requisitos y puntos de asamblea. Asimismo, la articulación con los medios de comunicación y los canales institucionales permitió generar mayor visibilidad del proceso electoral, promover una participación informada de los afiliados y fortalecer el ejercicio democrático en las organizaciones comunales del municipio.

Noticias publicadas | Datos Analytics GA4

Fecha	Noticia	Visitas	Tiempo lectura
Febrero 9	Secretaría de Desarrollo Social acompaña el proceso previo a la jornada electoral de las Juntas de Acción Comunal 2026-2030	86	41 segundos
Marzo 5	Los jóvenes construyen comunidad: colegios se vinculan al proceso de elecciones de las Juntas de Acción Comunal	126	27 segundos
Marzo 13	Capacitaciones en colegios: motivación a los jóvenes para liderar sus barrios a través de las JAC	107	32 segundos
Marzo 18	Manizales hizo parte del congreso departamental de Acción Comunal convocado por la Gobernación de Caldas rumbo a elecciones JAC 2026	62	39 segundos
Marzo 27	Las Juntas de Acción Comunal avanzan en su cronograma electoral con alta participación y compromiso ciudadano.	28	37 segundos
Abril 9	Capacitación, inclusión y participación marcan la recta final de las JAC en la ciudad	45	20 segundos

Imagen 27 Análisis de noticias publicadas

De manera complementaria, se mantuvo una estrategia permanente de divulgación a través de las redes sociales institucionales, mediante la publicación de piezas gráficas, contenidos audiovisuales, carruseles informativos y mensajes estratégicos orientados a promover la participación ciudadana en el proceso de elección de dignatarios comunales.

Evidencia redes sociales:



Imagen 28 publicaciones redes sociales



Imagen 29 publicaciones redes sociales



Imagen 30 visitas medios de comunicación

Al tiempo se ejecutaron estrategias de socialización y sensibilización del proceso electoral comunal mediante la articulación con bibliotecas, casas de la cultura e instituciones educativas, logrando ampliar la difusión de la información relacionada con las elecciones de las Juntas de Acción Comunal.

A través de estas acciones se promovió la participación activa de jóvenes mayores de 14 años y de la ciudadanía en general en los organismos comunales de sus territorios, fomentando el relevo generacional, el liderazgo comunitario y la consolidación de agentes de cambio comprometidos con el desarrollo y fortalecimiento de la participación comunitaria.



Imagen 31 socialización instituciones educativas

Durante el primer semestre, el equipo de Promoción Comunitaria y representantes de las Juntas de Acción Comunal participaron en jornadas de capacitación lideradas por el Ministerio del Interior y la Federación de Acción Comunal. En estos espacios se abordaron los lineamientos, el cronograma electoral y las actividades correspondientes a cada una de las fases del proceso de elecciones comunales.

Asimismo, se resolvieron inquietudes relacionadas con los procedimientos, competencias y acciones permitidas durante el desarrollo del proceso electoral, garantizando una adecuada interpretación y aplicación de la normatividad vigente. Estas capacitaciones permitieron fortalecer los conocimientos, capacidades técnicas y aprendizajes tanto de los dignatarios comunales como del equipo de Promoción Comunitaria, contribuyendo al desarrollo transparente y organizado de las elecciones comunales.



Imagen 32 capacitación ministerio del interior

Durante el desarrollo del proceso electoral comunal se logró la elección de 160 Tribunales de Garantías y la realización de 154 asambleas. Asimismo, se recibieron y revisaron 133 radicaciones de documentos derivados de las asambleas; como resultado del proceso de verificación documental y de los trámites administrativos correspondientes, se han expedido 25 resoluciones. Adicionalmente, 20 resoluciones se encuentran en proceso de firma para su posterior expedición, Los demás expedientes continúan en etapa de revisión y subsanación documental, debido a inconsistencias relacionadas con documentación incompleta, ausencia de firmas requeridas o falta de información y certificaciones emitidas por los Tribunales de Garantías de las respectivas Juntas de Acción Comunal. Estas actuaciones se adelantan con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, estatutarios y procedimentales establecidos para la validación y reconocimiento de las elecciones comunales.

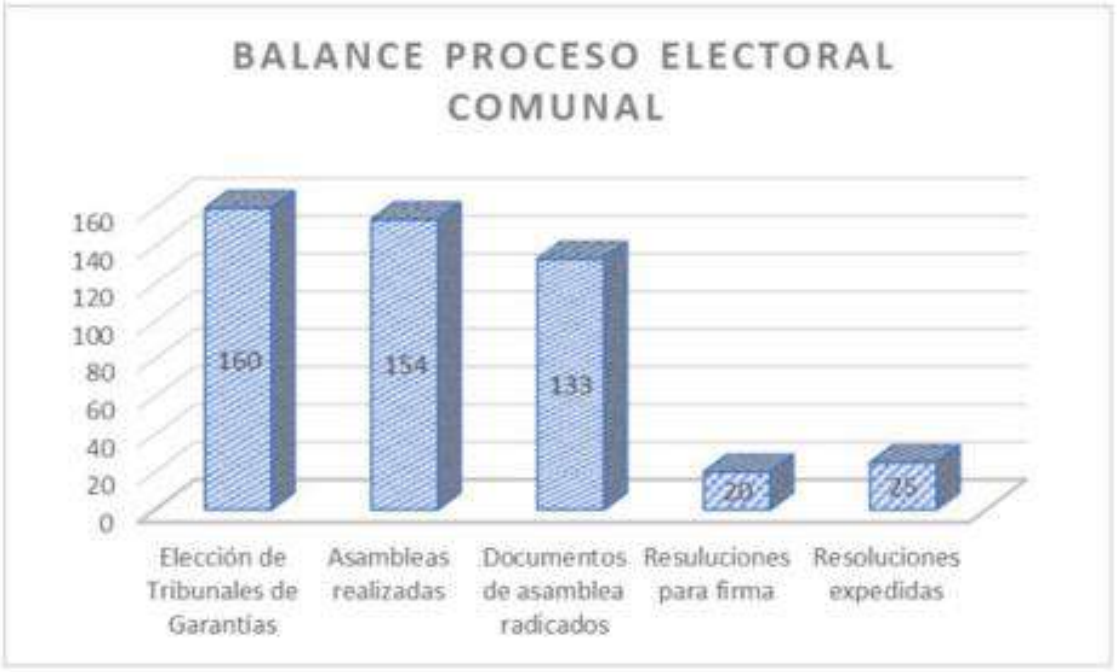


Gráfico 5 balance de elecciones

Durante este primer semestre también se llevó a cabo La Semana de la Participación Ciudadana 2026, en donde la Secretaría de Desarrollo Social oficina de Promoción Comunitaria tuvo papel prioritario en la organización y coordinación, con dichos eventos se buscaba fortalecer el control Social y el involucramiento activo de la comunidad en los asuntos públicos, la programación fue muy nutrida incluyo actividades académicas, rendición de cuentas, actividades culturales y cívicas y espacios de interacción ciudadana.

La jornada inaugural se llevó a cabo en el Parque de la Mujer donde se instalaron puntos de atención e información para orientar a la ciudadanía sobre tramites, rutas de denuncias, mecanismos de vigilancia acompaño también el aula móvil del SENA, Bomberos con pedagogía, asbasalud con prevención y promoción de la enfermedad, Sociedad de Mejoras Publicas y otros escenarios de participación con entidades de vigilancia y control como contraloría municipal y departamental, personería y defensoría del pueblo a esta sema de participación asistieron aproximadamente 1900 personas.



Imagen 33 Semana de la participación

5.2. Meta de Detalle: Realizar acompañamiento y seguimiento a las 19 JAL

Al mes de mayo se realizaron los pagos a Seguridad Social de los ediles de las JAL correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril. Además del pago de los honorarios correspondientes al primer periodo de sesiones de la vigencia 2026. Y se brindó la atención en oficina a todos los ediles con diferentes requerimientos y consultas. Además de compartirles y socializarles todas las actividades culturales, deportivas, comunitarias y demás que ofrece la administración municipal desde todas sus secretarías, oficina y entidades descentralizadas. Además de todo lo relacionado con la etapa electoral de las juntas de acción comunal.

Gobierno en la calle

La Alcaldía de Manizales implementa la estrategia “Gobierno en la Calle”, cuyo objetivo es acercar la administración municipal a las comunidades, promoviendo la participación ciudadana y la identificación directa de necesidades en los territorios. Esta estrategia se desarrolla bajo una metodología participativa que involucra líderes sociales, comunidad en general, Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL), e incluye etapas de identificación de problemáticas, valoración técnica, priorización, socialización territorial y seguimiento a los compromisos establecidos.

En el marco de dicha estrategia, se consolidan matrices de necesidades y compromisos que pueden servir como insumo para la formulación de proyectos por parte de los ediles, así como para la eventual articulación con las comunas y corregimientos en la destinación de las Partidas Globales. Estos insumos, una vez surtidas las etapas de socialización comunitaria y estructuración de perfiles de proyecto, constituyen una herramienta de apoyo para la priorización de inversiones.



Imagen 34 socialización Gobierno en la Calle



Imagen 35 Revisión de Gobierno en la Calle

BENEFICIOS IMPLEMENTADOS PARA EDILES

Para garantizar el bienestar de los ediles, se ejecutaron los siguientes beneficios:

- **Pagos de Seguridad Social:** Se han realizado pagos por **$402.662.400** por concepto de seguridad social en salud y riesgos laborales (ARL), beneficiando a **129 ediles**.
- **Póliza de Vida:** Se aseguró la cobertura de una póliza de vida valorada en **$332.892.031**.
- **Honorarios de ediles:** Se reconoció el pago de honorarios con las primeras sesiones para un monto total de **$ 340.431.000** conforme a lo estipulado en el acuerdo municipal

6. Meta de Producto: Acompañar las 19 JAL en la presentación de proyectos

6.1. Meta de Detalle: Acompañar en la presentación de proyectos por parte de las JAL

El 5 de febrero de 2026, la Secretaría de Desarrollo Social, en cumplimiento de la Circular No. 002 del 4 de febrero de 2026 y la Resolución No. 0134 del 3 de marzo de 2025, llevó a cabo una capacitación dirigida a los ediles que integran las Juntas Administradoras Locales del municipio. Esta jornada, organizada por la Oficina de Promoción Comunitaria, tuvo como objetivo principal fortalecer las competencias de los ediles en la formulación, presentación, priorización y seguimiento de proyectos financiados con recursos de la Partida Global. La inversión de estos recursos se alinea con las necesidades identificadas a través de mecanismos de participación ciudadana y se fundamenta en los principios de eficiencia, proporcionalidad, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. Además, la capacitación proporcionó a los ediles herramientas técnicas y normativas esenciales para el cumplimiento de las etapas establecidas en la Resolución No. 0134 de 2025, lo que resulta determinante para la aprobación y ejecución de proyectos de inversión. De esta manera, se promueve una gestión territorial más efectiva, participativa y articulada con los diferentes sectores de las comunas y corregimientos, contribuyendo al fortalecimiento de la labor pública que desempeñan los miembros de las Juntas Administradoras Locales.

Al corte del mes de mayo, y como resultado del acompañamiento técnico y jurídico brindado a los ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL), se han recibido cinco (5) perfiles de proyectos para la inversión de la Partida Global correspondiente a la vigencia 2026, presentados por las JAL de la Comuna Tesorito, Comuna Cumanday, Corregimiento El Remanso, Comuna Nuevo Horizonte y Corregimiento Río Blanco.

Los perfiles radicados fueron remitidos a la Secretaría de Infraestructura para su respectiva revisión técnica, evaluación de viabilidad y emisión del concepto sectorial correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos para la formulación y ejecución de proyectos de inversión.

De igual manera, se recibieron siete (7) Acuerdos Locales presentados por las JAL de las comunas Atardeceres, La Fuente, La Macarena y La Estación, así como de los corregimientos La Cristalina, Panorama y Colombia, mediante los cuales se determinó que los recursos de la Partida Global de la vigencia 2026 serán destinados a la estrategia institucional “Gobierno en la Calle”.

Durante este proceso, la Administración Municipal ha continuado brindando acompañamiento y asistencia técnica permanente a las Juntas Administradoras Locales, orientando la formulación, estructuración y presentación de los perfiles de proyectos y demás documentos requeridos, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos y la adecuada priorización de las inversiones.

Actualmente, se encuentra pendiente la recepción de la documentación correspondiente a siete (7) Juntas Administradoras Locales: Comuna San José, Comuna Palogrande, Corregimiento Manantial, Comuna Ciudadela del Norte, Comuna Cerro de Oro, Comuna Universitaria y Corregimiento Agroturístico El Tablazo, con las cuales se continúa realizando seguimiento y acompañamiento para culminar el proceso de presentación de iniciativas y definición de la inversión de los recursos asignados para la vigencia 2026.



Imagen 36 Estado Actual proyectos JAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA

SUBPROGRAMA	META PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2026	PRESUPUESTO EJECUTADO 2026	PORCENTAJE
ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	Implementar un plan anual de acciones de acompañamiento a personas en condición de vulnerabilidad	1.507.050.490	1.256.329.149	83,36%
	Transferencia de subsidios	4.365.623.999,87	4.040.197.046	93,9%
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	Implementar un plan anual de acciones para la protección y bienestar del adulto mayor	12.629.629.824	11.451.111.731	90%
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Mantener en operación el 100% de los centros y sedes de programas sociales comunitarios y de servicios	1.757.684.230	1.189.634.491	67,7%
	Implementar un plan anual de fortalecimiento de JAL y JAC	2.950.599.853	1.301.140.599	44%
	Acompañar las 19 JAL en la presentación de proyectos	1.912.646.400	0	0
TOTAL		**25.123.234.796,60**	**19.238.413.016**	**76,58%**

Tabla 13 Ejecución presupuestal 2026

Durante el periodo enero-junio de 2026, la ejecución presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Social se orientó al cumplimiento de las metas programáticas definidas en el Plan de Desarrollo, priorizando la atención de población vulnerable, la protección integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

Aspectos para destacar:

- Nivel de ejecución alcanzado: 76,58%.
- Subprograma con mayor inversión: Adulto Mayor con $ 12.629.629.824
- Subprograma con mayor cobertura: Aacciones para la reducción de condiciones de vulnerabilidad con 18.981

RETOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

- Fortalecer la cobertura de los programas sociales en los territorios priorizados.
- Consolidar el seguimiento a beneficiarios y familias.
- Fortalecer la articulación institucional y comunitaria.
- Garantizar la ejecución presupuestal conforme a las metas definidas.
- Visibilizar historias de impacto social y transformación comunitaria.

CONCLUSIONES

El informe de gestión enero-junio de 2026 evidencia el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social con la atención integral de la población vulnerable, la protección de las personas mayores y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

La gestión desarrollada durante el semestre permitió avanzar en la garantía de derechos, la inclusión social, el acompañamiento territorial y la articulación institucional, consolidando una respuesta social orientada al bienestar, la dignidad humana y la construcción de comunidad.



SECRETARÍA DE **EDUCACIÓN**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE **2026**

INTRODUCCIÓN

En coherencia con lo expresado en la Misión y Visión de la Secretaría de Educación de Manizales, que se enfoca en calidad de vida mediante gestión transparente del servicio educativo, Cobertura y Calidad en todos los niveles educativos e Innovación y Tecnología como pilares para los próximos 10 años, se han planteado las metas de Plan de Desarrollo 2024-2027 para el sector educativo, alrededor de cuatro (4) subprogramas. Calidad, Cobertura, Fortalecimiento y Educación Superior.

Es así como durante este primer semestre del año, la Secretaría concentró sus esfuerzos en garantizar el acceso y la permanencia escolar, desarrollando acciones estratégicas tales como: la apertura de grados de prejardín y jardín para niños de tres (3) y cuatro (4) años de edad, el servicio de transporte escolar, el programa de Alimentación Escolar, modelos flexibles educación de adultos y atención a la población vulnerable, que han permitido posibilitar el ingreso de los escolares a la educación pública.

Paralelamente a este proceso, se ha avanzado en la constitución y fortalecimiento de alianzas estratégicas, con el fin de implementar programas que afiancen un desarrollo del aprendizaje con calidad, orientando la gestión pedagógica al desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, artísticas y culturales con miras a una educación integral.

Lo anterior como parte de la apuesta por una educación pertinente y con el fin de favorecer trayectorias educativas completas, reducir las brechas de acceso y brindar a los jóvenes mayores herramientas para su proyecto de vida y su vinculación al desarrollo social y económico de la ciudad, desde el grado décimo (10°), en donde inician su formación técnica, tecnológica o profesional.

Este informe constituye un ejercicio mediante el cual se evidencia el compromiso institucional y el trabajo articulado entre las instituciones educativas, directivos docentes, docentes, personal administrativo, entidades aliadas y demás actores del sector educativo

En conclusión, los resultados aquí expuestos han permitido avanzar en la consolidación de una educación incluyente, pertinente y de calidad para todos los habitantes de Manizales.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	EDUCACIÓN	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO
		EDUCACIÓN SUPERIOR

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	PROGRAMA	META RESULTADO
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	EDUCACIÓN	Aumentar a 61 puntos el promedio de las pruebas saber 11 matemáticas
		Aumentar a 61 puntos promedio de las pruebas saber 11 lectura crítica
		Aumentar en 9% la cobertura bruta en transición en las IE oficiales
		Aumentar en 6% la cobertura bruta en educación básica primaria en la IE oficiales
		Aumentar en 3% la cobertura bruta en educación secundaria en las IE oficiales
		Aumentar en 3% la cobertura bruta en educación media en las IE oficiales
		Mantener el registro de Manizales libre de analfabetismo

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
EDUCACIÓN	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO	Implementar una estrategia anual para la ampliación de la jornada escolar	Aumentar a 25000 cupos diarios de complemento alimentario	22000	81%
			Actualizar en 12 sedes educativas oficiales urbanas los dispositivos de comunicaciones que soportan el servicio de internet.	4	100%
			Implementar en el 100% de las instituciones educativas oficiales estrategias de ampliación del tiempo escolar (jornada única y jornada escolar complementaria)	95%	93%
			Aumentar a 2730 estudiantes el servicio de Transporte Escolar en instituciones educativas focalizadas	2710	100%
			Fortalecer el 76% de las IE oficiales la conformación de las bandas estudiantiles	66%	97%
			Ampliar a 21 I.E oficiales la implementación de los laboratorios de innovación - STEAM	19	100%
			Aumentar a 21 las aulas en el nivel de preescolar	18	100%
			Garantizar la cobertura del servicio de internet en el 100% de las sedes educativas oficiales.	100%	100%
			Aumentar la velocidad del servicio de internet en 12 sedes educativas rurales.	3	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
EDUCACIÓN	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO	Implementar una ruta anual de mejoramiento de la calidad educativa en el municipio	Fortalecer en el 100% de las IE oficiales rurales y mixtas el modelo escuela nueva	100%	100%
			Implementar en el 80% de las IE oficiales programas que fortalezcan mejores desempeños de los estudiantes en pruebas saber 11	80%	100%
			Adquirir 1636 equipos de cómputo educativos en las sedes educativas oficiales.	545	100%
			Fortalecer en el 46% de las IE oficiales urbanas el modelo escuela activa	46%	100%
			Desarrollar en el 100% de las IE oficiales proyectos que garanticen la cultura y prácticas inclusivas.	100%	100%
			Implementar en el 60% de las IE oficiales estrategias que promuevan las experiencias significativas	50%	92%
			Promover en el 100% de la IE oficiales la estrategia alianza familia-escuela y la prevención de las violencias	75%	100%
			Desarrollar en el 54% de las IE Oficiales iniciativas basadas en tecnología con directivos docentes y estudiantes	54%	100%
			Garantizar en el 40% de las Instituciones educativas la implementación de estrategias que fortalezcan las competencias ciudadanas y la construcción de ciudadanía.	30%	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
			Implementar en el 100% de las instituciones oficiales programas que promuevan el fortalecimiento de la comprensión lectora y lógico matemática	100%	100%
			Implementar en el 100% de las instituciones oficiales. programas para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras	92,50%	100%
			Disminuir a 16% el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño 1 en las pruebas saber 11 (sociales y ciudadanas)	16,5%	100%
EDUCACIÓN	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO	Implementar un proceso anual de reorganización de la oferta en la prestación del servicio en la educación básica y media	Mantener el 100% de las IE oficiales en operación conforme a estudio técnico de planta de personal del sector educativo.	100%	100%
			Mantener la plataforma tecnológica para la administración gestión y operación en las IE	1	100%
EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	Implementar una estrategia anual de fortalecimiento para la articulación de la educación media con la superior	Aumentar a 402 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en el campo.	319	100%
			Aumentar a 4.341 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en tu colegio.	3142	100%
			Aumentar a 1.382 el número de estudiantes articulados en programas del SENA.	1228	100%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Meta de Producto: Implementar una estrategia anual para la ampliación de la jornada escolar

1.1. Meta de Detalle: Aumentar a 25.000 cupos diarios de complemento alimentario

El 94% del total de los estudiantes matriculados recibe complemento alimentario modalidad refrigerio y almuerzo desde el primer día calendario escolar 19 de enero de 2026.

Complementos almuerzos 17.116 - Refrigerios 13.747
Total 30.863 raciones mensuales



Imagen 1. Raciones mensuales

El 100% de estudiantes en jornada única se benefician del complemento alimentario almuerzo preparada en sitio y caliente transportada, contribuyendo al acceso y permanencia escolar, así como a disminuir la inseguridad alimentaria a través del consumo del 30% del valor calórica total del día.

Con esta estrategia se han beneficiado 17.166 estudiantes matriculados en 46 Instituciones Educativas de carácter oficial urbanas y rurales, distribuidos así: área urbana 13.659 y área rural 3.457.

Se aumento una institución educativa de carácter oficial con Régimen Especial Nuestra Señora de Fátima.

94 días efectivos de atención hasta 26 de julio de 2026

Recursos Ejecutados
El contrato suscrito asciende a $20.084.151.975
Ejecutado (Junio 12 de 2026) $11.726.686.545

1.2. Meta de Detalle: Actualizar en 12 sedes educativas oficiales urbanas los dispositivos de comunicaciones que soportan el servicio de internet.

Se ha logrado el cumplimiento de la meta en un 83%, avanzando con la instalación de 10 dispositivos de telecomunicaciones que impactan a 6.444 estudiantes en el desarrollo de su aprendizaje.



Se ha optimizado la infraestructura tecnológica existente, lo que ha permitido mejorar la calidad del servicio de internet, facilitar el acceso a plataformas virtuales y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y promover el uso de herramientas digitales.

La adquisición de equipos de borde como rúters facilita una adecuada gestión, direccionamiento y seguridad del tráfico de datos, mientras que la implementación de puntos de acceso (Access Point) permite ampliar la cobertura de la red inalámbrica (WiFi) en toda la sede.

Imagen 2. Adquisición de equipos de borde

A continuación, se describen las instituciones que cuentan con los equipos:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA JUNIO 2026
1	Institución Educativa la Asunción	340
2	Instituto Técnico Francisco José de Caldas	1438
3	IE fé y Alegría la Paz	841
4	IE Mariscal Sucre	168
5	IE Latinoamericano	463
6	IE Gran Colombia	223
7	IE Rural María Goretti	293
8	IE Estambul	563
9	IE Bosques del Norte	1077
10	IE Instituto Manizales	1038

Tabla 4. Matricula Junio 2026

1.3. Meta de Detalle: Implementar en el 100% de las instituciones educativas oficiales estrategias de ampliación del tiempo escolar (jornada única y jornada escolar complementaria)

Se mantienen el 88% de instituciones oficiales en jornada única impactando 16.939 estudiantes de 44 instituciones educativas de la ciudad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se ha avanzado en el alistamiento en seis (6) instituciones educativas para implementar jornada única en el segundo semestre del año, a fin de cumplir con los requisitos previos para actualizar la licencia de funcionamiento de jornada regular a jornada única.



Imagen 3. jornada única y jornada escolar complementaria

1.4. Meta de Detalle: Aumentar a 2730 estudiantes el servicio de Transporte Escolar en instituciones educativas focalizadas.

Se superó el número beneficiarios de transporte escolar en 77 estudiantes, el servicio inició el primer día del calendario académico 2026.



Imagen 4. beneficiarios de transporte escolar

Se benefician 2.807 menores en 19 Instituciones educativas y el CEDER, por decisión judicial. El servicio se presta a través de 250 rutas en el 100% de instituciones rurales y 3 urbanas que movilizan población con necesidades especiales.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES	CANTIDAD DE RUTAS
IE ADOLFO HOYOS	108	7
IE INEM BALDOMERO	90	4
IE LA LINDA	96	11
IE MALTERÍA	122	5
IE MARISCAL SUCRE	152	10
IE SAN PIO X	8	1
IE SAN SEBASTIÁN	37	5
IE VILLA DEL PILAR	140	9
IER GIOVANI MONTINI	185	22
IER GRANADA	213	23
IER JOSÉ ANTONIO GALAN	251	20
IER LA CABAÑA	291	23
IER LA TRINIDAD	197	13
IER LA VIOLETA	195	18
IER MARÍA GORETTI	211	19
IER MIGUEL ANTONIO CARO	53	6
IER RAFAEL POMBO	186	18
IER SAN PEREGRINO	115	15
IER SERÁFICO	145	17
CEDER	12	4
TOTAL	2807	250

Tabla 5. Rutas

Con el fin de cumplir el proceso licitatorio se inició en el mes de noviembre de 2025 el proceso precontractual con adjudicación el 07 de enero de 2026, legalización del contrato con la empresa transportadora el 22 de enero de 2026, para prestar el servicio a través de 250 rutas

Recursos Asignados y Ejecutados: 4.510.842.773.

1.5. Meta de Detalle: Fortalecer el 76% de las IE oficiales la conformación de las bandas estudiantiles

Se ha logrado la meta en un 95% alcanzado un 64% del 67% que se tiene como meta prevista para esta vigencia. 2103 estudiantes matriculados en 32 instituciones.

La Institución educativa rural La Cabaña se destaca a nivel nacional por ser la única Orquesta Sinfónica de cuerdas del país.

Esta estrategia tiene como finalidad la formación musical de los estudiantes en la totalidad de las áreas instrumentales, en teoría y técnica instrumental, por medio de talleres programados, realización de conciertos y presentaciones;



Imagen 5. conformación de las bandas estudiantiles

Se fortalece las prácticas artísticas a través de diferentes procesos como:

- Diseño e implementación de talleres presenciales, atendiendo estudiantes en los diferentes procesos de formación musical teórica y técnica
- Talleres de iniciación musical
- Talleres de gramática y técnica musical.
- Atención a las actividades artísticas y culturales de las Instituciones Educativas.
- Promoción de actividades artísticas y culturales.

24 Instituciones Educativas con directores de banda por prestación de servicios, 6 con directores de planta docente, 2 con directores del programa Departamental de Bandas.

Recurso Ejecutados: $827.450.000
Recursos Asignados: $850.000.00

1.6. Meta de Detalle: Ampliar a 21 I.E oficiales la implementación de los laboratorios de innovación – STEAM

Se superó ampliamente la meta establecida (21) a 28 laboratorios STEAM implementados, lo que representa un cumplimiento del 133,33%, es decir, un 33,33% por encima de lo programado.



Imagen 6. implementación de los laboratorios de innovación

Se ha impactado una matrícula total de 14.541 estudiantes, tanto del área urbana como rural, fortaleciendo el desarrollo de competencias en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, a través de:

- Dotación de laboratorios con equipos tecnológicos (impresoras 3D, robótica, realidad virtual, kits de programación, entre otros)
- Dotación de mobiliario para el funcionamiento de los laboratorios
- Implementación estrategias pedagógicas innovadoras a partir del soporte técnico y pedagógico a las Aula a través de la Universidad nacional.

Recursos Ejecutados: $ 1.853.975.333

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
1	IE Chipre Ppal / Instituto Chipre	515
2	IE Normal Superior de Manizales	1628
3	IE Atanasio Girardot	238
4	IE Instituto Universitario de Caldas	1477
5	IE Liceo Isabel La Católica	419
6	IE Inem Baldomero Sanin Cano Ppal	421
7	IE Liceo Mixto Sinai Ppal	427
8	IE Bosques del Norte Ppal	1077
9	IT Francisco José de Caldas – ITEC	1438
10	IE Rural Rafael Pombo Ppal	193
11	IE Rural Seráfico San Antonio de Padua Ppal	182
12	IE Rural Miguel Antonio Caro Ppal	182
13	IE Rural José Antonio Galán Ppal	432
14	Institución Educativa Rural María Goretti	293
15	Institución Educativa Instituto Manizales	1038
16	Institución Educativa La Asunción	340
17	Institución Educativa La Linda	424
18	Institución Educativa Malabar Sede A	374
19	Institución Educativa Rural la Trinidad	93
20	Institución Educativa Santo Domingo Savio	288
21	Institución Educativa Gran Colombia	223
22	Institución Educativa Malabar sede Principal	407
23	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	507
24	Institución Educativa San Pio X	377
25	Institución Educativa San Sebastián	470
26	Institución Educativa Estambul	563
27	Institución Educativa Leonardo Da vinci	515
28	Institución Educativa Escuela Nacional Auxiliar de Enfermería ENAE	1034

Tabla 6. Beneficiarios

1.7. Meta de Detalle: Aumentar a 21 las aulas en el nivel de preescolar

Se superó el número de aulas del nivel preescolar en 16 más +++ alcanzando a 37, para atención niños de tres (3) y cuatro (4) años. Se superó la meta programada en el cuatrienio.

431 niño(as) atendidos en prejardín y jardín.

En total para el nivel de preescolar se tiene 2.513 niñas(os) de prejardín, jardín y transición.

Realización del IV Foro en Educación Inicial



Imagen 07. "Intervención Temprana y Desarrollo de Funciones Ejecutivas en el Aula"

Participaron 322 docentes del sector oficial, no oficial y agentes educativos de los diferentes programas del ICBF.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AULAS GRADO PREJARDÍN (Niños de 3 años)	AULAS GRADO JARDÍN (Niños de 4 años)
LFe y alegría		2
Pablo VI		1
Instituto Técnico Francisco José de Caldas		1
La sultana		1
Malabar		1
Seráfico	1	1
Maltería		1
La Cabaña	1	1
Granada	1	1
Giovanni Montini		2
José Antonio galán		2
Estambul	1	1
Chipre	1	2
Latinoamericano	1	1
Instituto Manizales		1
Universitario	1	1
San Pío		1
San Sebastián.		1
La Trinidad		1
María Goretti		1
Rafael Pombo	1	1
La Violeta		1
PaSan Peregrino		1
La Linda		1
7 de agosto		1
TOTAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**8**	**29**

Tabla 7. Aulas Instituciones Educativas

1.8. Meta de Detalle: Garantizar la cobertura del servicio de internet en el 100% de las sedes educativas oficiales.

Se logró garantizar la cobertura del servicio de internet en el 100% de las sedes educativas oficiales del municipio, mediante la articulación de diferentes estrategias de conectividad.

La cobertura se consolidó a través de la implementación de:

- ✓ Programa Centros Digitales del MINTIC que beneficia a 5 sedes
- ✓ Iniciativa Escuelas Conectadas por Colombia que opera Claro Colombia con la provisión del servicio a 9 sedes
- ✓ Proyecto Conexión Total del MEN que beneficia el restante de sedes educativas oficiales, logrando así la conectividad total de las Instituciones.

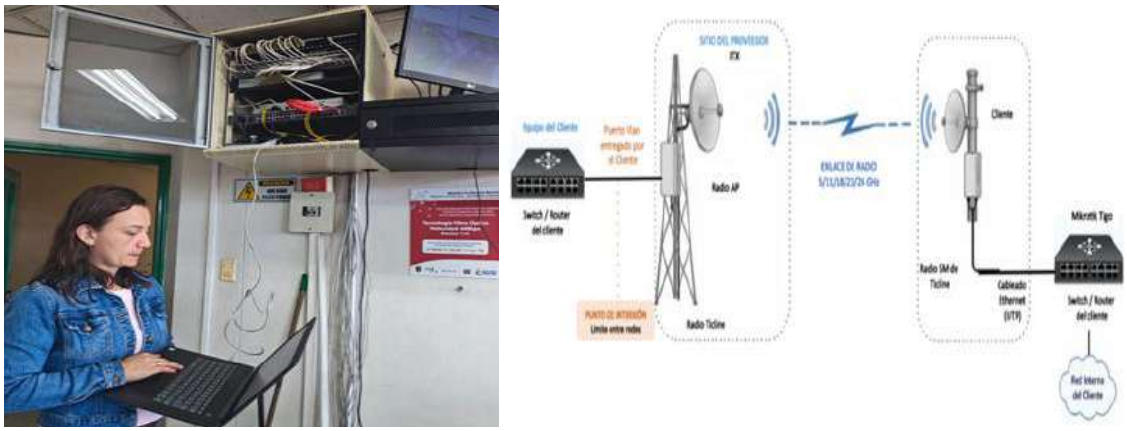


Imagen 8. Servicio de internet

La población beneficiara corresponde a totalidad de la comunidad educativa oficial del municipio, estudiantes, docentes y directivos de las sedes educativas oficiales urbanas y rurales.

El proceso de contratación se llevó a caobo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y finalmente a la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC

Recursos Asignados $626.950.616

Recursos Ejecutados $501.382.700

1.9. Meta de Detalle: Aumentar la velocidad del servicio de internet en 12 sedes educativas rurales.

Se sostuvo el incremento del ancho de banda en 12 Instituciones Educativas Rurales conectadas a través de Radio Enlace el cual paso de 6 Mbps a 32 Mbps, con la implementación del Proyecto de Conexión Total.



Imagen 9. Proyecto de Conexión Total

Se benefician 2.372 estudiantes con un total de 384 Mbps entregadas con beneficio paralelo a docentes y directivos docentes de las sedes educativas rurales priorizadas, a quienes se ofrecen mejores condiciones de acceso a herramientas digitales, plataformas educativas y recursos pedagógicos en línea.

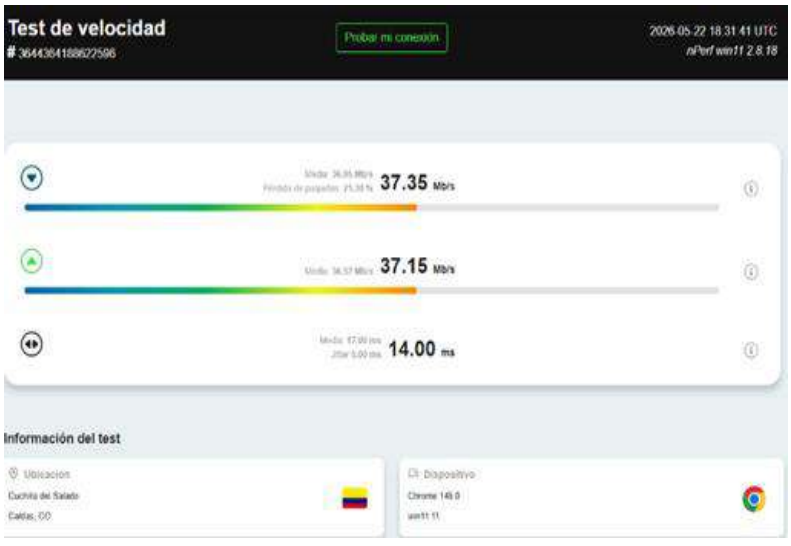


Imagen 10. Proyecto de Conexión Total

Recursos ejecutados: - Incluido en el valor global Internet - $501.382.700

2. Meta de Producto: Implementar una ruta anual de mejoramiento de la calidad educativa en el municipio

2.1. Meta de Detalle: Fortalecer en el 100% de las IE oficiales rurales y mixtas el modelo escuela nueva

Se ha logrado la meta del 100% de las Instituciones educativas rurales y mixtas con fortalecimiento del Modelo Escuela Nueva. Beneficiando 658 estudiantes de 15 Instituciones educativas (12 rurales y 3 mixtas).



Imagen 11. Modelo escuela nueva

Las actividades se centran en: trabajo colaborativo en el aula, desarrollo de los componentes Escuela Virtual, Escuela y Café, Educación media con énfasis en educación para el trabajo, Escuela y Seguridad Alimentaria y así mismo, encuentros de motivación para articular la educación media al mundo laboral y productivo.

Recursos Ejecutados: $217.036.131

Aporte Secretaría de Educación: $189.929.050

Aporte Comité de Cafeteros: $27.107.081

2.2. Meta de Detalle: Implementar en el 80% de las IE oficiales programas que fortalezcan mejores desempeños de los estudiantes en pruebas saber 11.

Se ha superado la meta al 96% en la implementación de estrategias para fortalecer mejores desempeños de los estudiantes del grado 11 en pruebas saber, que corresponde a 46 instituciones.

Manizales se destacó en los resultados de pruebas Saber 11 en el área de inglés, superando el promedio nacional (573) en cinco (5) puntos 58 13 Instituciones educativas subieron 28 puntos.



Imagen 12. Estrategia META 11°,

La implementación de la estrategia META 11°, a través de simulacros de preparación para las pruebas saber 11 a estudiantes de los grados 10° y 11° de las Instituciones educativas oficiales pretende potenciar los aprendizajes definidos en las áreas del núcleo común evaluados en la prueba externa.

Recursos Ejecutados: $132.000.000

Secretaría de Educación $107.000.000

Fundación Luker $25.000.000

2.3. Meta de Detalle: Adquirir 1636 equipos de cómputo educativos en las sedes educativas oficiales

Se avanza en el proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica mediante la adquisición progresiva de equipos de cómputo para las instituciones educativas oficiales, en articulación con aliados estratégicos.

Hasta la fecha se han adquirido 556 PCs, beneficiando 17.699 estudiantes matriculados en 35 sedes educativas, los cuales tienen acceso a equipos de cómputo que fortalecen los procesos pedagógicos, el uso de plataformas digitales y el desarrollo de competencias tecnológicas.

Recursos En proceso de Ejecución:
Secretaría de Educación $660.515.626
Universidad de Caldas $500.000.000

2.4. Meta de Detalle: Fortalecer en el 46% de las IE oficiales urbanas el modelo escuela activa

La meta ha sido superada llegando al 61%, teniendo en cuenta que se fortalecen 22 Instituciones educativas oficiales urbanas de las 36 Instituciones educativas oficiales con que cuenta el Municipio. 18.500 estudiantes de 22 Instituciones educativas oficiales.



Imagen 13. Seguimiento Dinamizador I.E Francisco José de Caldas

Recursos Ejecutados: $346.306.751
Secretaría de Educación $235.400.000

Fundación Luker $110.906.751

2.5. Meta de Detalle: Desarrollar en el 100% de las IE oficiales proyectos que garanticen la cultura y prácticas inclusivas.

La meta se cumple en el 100% de las Instituciones y sedes educativas en las cuales se desarrollan proyectos de prácticas inclusivas.



Imagen 14. Socialización de proyectos

El apoyo académico especial dirigido a estudiantes que, por razones de salud o situaciones especiales, no pueden asistir de manera regular a las aulas convencionales en estrategias tales como:

- ✓ Aula hospitalaria
- ✓ Atención domiciliaria,
- ✓ Atención en institución de apoyo,
- ✓ Atención en establecimiento educativo
- ✓ Acompañamiento a estudiantes con talentos y capacidades excepcionales,
- ✓ Atención a estudiantes a través del sistema de responsabilidad penal adolescente
- ✓ Atención a estudiantes con discapacidad sensorial auditiva, atención a estudiantes con discapacidad sensorial visual ceguera y baja visión irreversible,
- ✓ Acompañamiento pedagógico individualizado, atención a otras discapacidades (intelectual, física, psicosocial, múltiple), atención a trastornos (TDA -C/S H-, TEAE, TEADA).
- ✓ Apoyo psicosocial a estudiantes con discapacidad a través de un grupo de profesionales interdisciplinarios, enfocado en el fortalecimiento emocional, social y familiar.



Imagen 15. Socialización de proyectos

INVERSIÓN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		
Actividad	Beneficiarios	Inversión
Atención de estudiantes discapacidad a través de profesionales de apoyo interdisciplinario en el 100% de las instituciones educativas oficiales. Convenio de asociación con CEDER	Plan Individual de Ajustes Razonables: se elaboraron 1436 2665 padres de familia acompañados en talleres y atención individual 1531 docentes asesorados por los profesionales de apoyo asignados a las instituciones educativas oficiales	Valor total; $1.982.359.050 Aporte SEM: $1.362.295.124 Aporte CEDER: $620.063.926

Tabla 8. Inversión Estudiantes Con Discapacidad

MODELO BILINGÜE BICULTURAL		
Actividad	Beneficiarios	Inversión
Contratación de intérpretes de lengua de señas colombiana para fortalecimiento del modelo Bilingüe Bicultural, para la población sorda que se encuentra focalizada en la institución educativa INEM	El beneficio principal radica en la garantía de una educación inclusiva de alta calidad para los estudiantes con discapacidad auditiva de las instituciones INEM Baldomero Sanín Cano y La Sultana.	$137.500.000

Tabla 9. Modelo bilingüe bicultural

2.6. Meta de Detalle: Implementar en el 60% de las IE oficiales estrategias que promuevan las experiencias significativas

En el 60% de Instituciones educativas promueven y evidencian estrategias enmarcadas como experiencias significativas, 30 Instituciones educativas oficiales.

Estas se centran en formación en competencias académicas, ciudadanas y socioemocionales, promoción de la formación de personas con mayores capacidades para afrontar los retos de su entorno y participar activamente en la construcción de una sociedad más equitativa y sostenible.



Imagen 16. Promoción de experiencias significativas

2.7. Meta de Detalle: Promover en el 100% de la IE oficiales la estrategia alianza familia-escuela y la prevención de las violencias

El 100% de las Instituciones educativas oficiales se promueve la estrategia alianza familia escuela que ayudan a la prevención de violencias y al fortalecimiento de la corresponsabilidad entre el hogar y la Institución educativa.

Las actividades desarrolladas se centran en:

- Procesos de formación y acompañamiento para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales mediante asistencias técnicas grupales e integrales dirigidas a directivos docentes, docentes, estudiantes y familias.
- Orientación a las instituciones educativas en la formulación de sus respectivos planes de acción
- Implementación proyecto Entrepieles
- Articulación con la Red de Docentes Orientadores de las instituciones educativas oficiales del municipio, con el propósito de fortalecer la educación socioemocional en las comunidades educativas.



Imagen 17. Estrategia alianza familia-escuela

Estas iniciativas favorecen el desarrollo de habilidades para la vida, el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones, la prevención de factores de riesgo psicosocial, el fortalecimiento de la salud mental y la promoción de ambientes escolares seguros, inclusivos y respetuosos, contribuyendo al bienestar y al desarrollo integral de los estudiantes.

Recursos Ejecutados: $258.720.000

Aportes Secretaría de Educación $181.104.000

Aportes Fundación Instituto de Liderazgo $77.616.000

2.8. Meta de Detalle: Desarrollar en el 54% de las IE Oficiales iniciativas basadas en tecnología con directivos docentes y estudiantes

Se superó la meta establecida en 4 Instituciones educativas para un total de 31 Instituciones educativas en las cuales se cuenta con iniciativas basadas en tecnologías enfocadas principalmente al pensamiento computacional a través de iniciativas como centros de interés C Tel, Aulas Stem, Coding Hubs, Coding Huns expansión, Olimpiadas Stem + Colombia



Imagen 18. Iniciativas basadas en tecnología

Se han desarrollo 55 sesiones de acompañamiento, de las cuales 45 corresponden a mentorías en los 10 Hubs, realización de los eventos de thikering challenge y el Codefest, en el cual participaron 40 estudiantes de los 10 Coding Hubs con sus proyectos.



Imagen 19. Sesiones de acompañamiento

Recursos Ejecutados: $732.680.000

Aporte Secretaría de Educación $563.480.000

Aporte Fundación Luker $169.200.000

2.9. Meta de Detalle: Garantizar en el 40% de las Instituciones educativas la implementación de estrategias que fortalezcan las competencias ciudadanas y la construcción de ciudadanía.

En la presente vigencia la meta se ha superado en 2 puntos alcanzando un 32% de implementación de estrategias para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la construcción de ciudadanía en las I.E

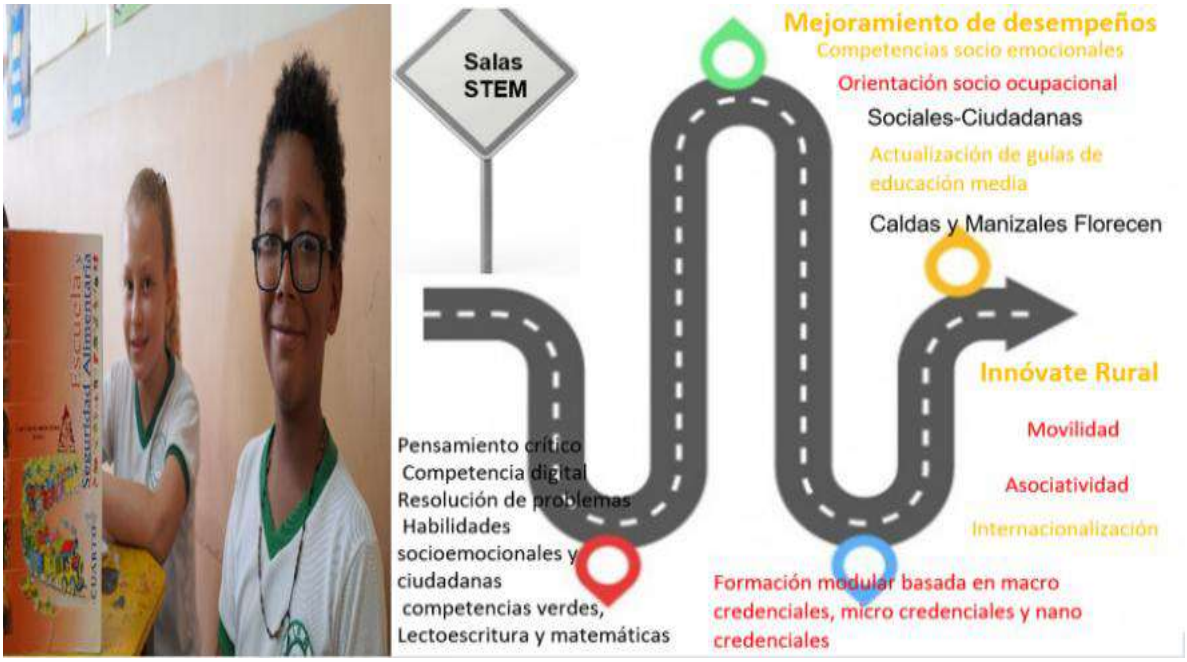


Imagen 20. Estrategias de competencias ciudadanas y la construcción de ciudadanía

Se han beneficiado 16 Instituciones educativas oficiales (12 rurales, 3 mixtas y 1 urbana), las actividades desarrolladas se centran en realización de asistencias técnicas en las Instituciones educativas, simulacros preicfes a través de la estrategia META 11°.

2.10. Meta de Detalle: Implementar en el 100% de las instituciones oficiales programas que promuevan el fortalecimiento de la comprensión lectora y lógico matemática

En el 100% de Instituciones educativas oficiales se fortalecen las competencias fundamentales en lenguaje y matemáticas a través del programa Aprende en alianza con la Fundación Luker.

Estrategias desarrolladas:

1. Aprendamos todos a Leer (ATAL): Esta iniciativa busca fortalecer las competencias de lectura y escritura en los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades relacionadas con la comprensión lectora, la fluidez, la producción textual y la comunicación efectiva. Para ello, se implementan estrategias pedagógicas de acompañamiento a docentes, dotación de materiales educativos y seguimiento a los avances de los estudiantes.

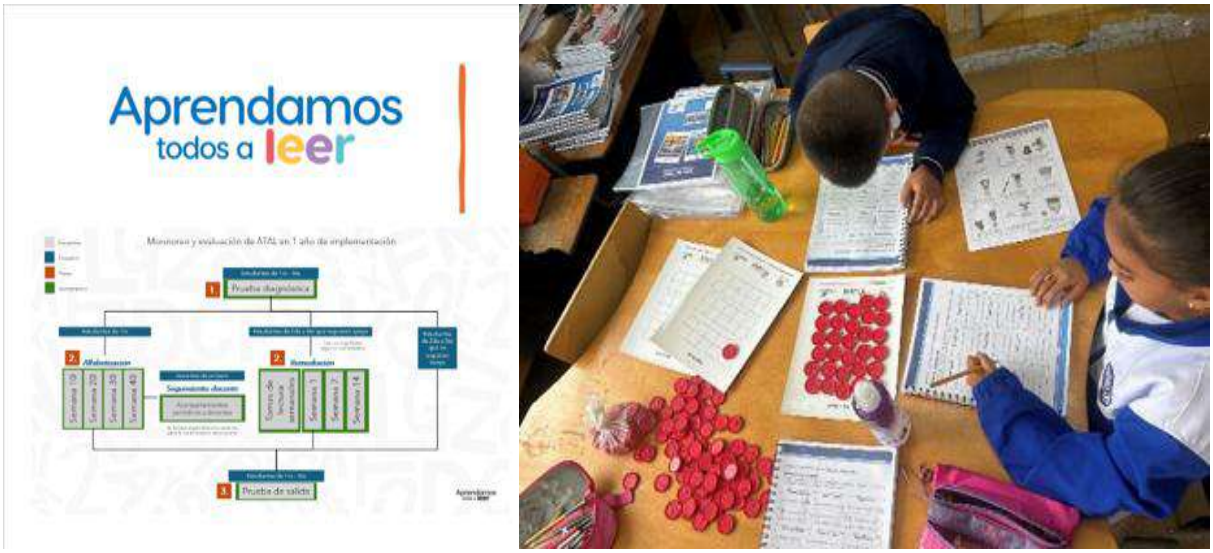


Imagen 21. Comprensión lectora y lógico matemática

2. Aprendamos Matemáticas (PREST - MATEMÁTICAS): Por su parte, Aprendamos Matemáticas (PREST Matemáticas) está orientada al fortalecimiento del pensamiento matemático a través de metodologías innovadoras que favorecen la resolución de problemas, el razonamiento lógico y el desarrollo de competencias numéricas desde los primeros grados de escolaridad.

Recursos Ejecutados: $2.684.832.705

Aporte Secretaría de Educación $1.438.080.000

Aporte Fundación Luker $1.246.752.705

2.11. Meta de Detalle: Implementar en el 100% de las instituciones oficiales. programas para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras.

La meta para la presente vigencia (92.5%) es superada alcanzado 96% de las Instituciones educativas en las que se realizan programas para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras con proyección laboral.



Imagen 22. Competencias comunicativas en lenguas extranjeras

Se benefician 48 Instituciones educativas oficiales así:

- Jornada escolar complementaria - CONFA — 26 Instituciones educativas
- Programa English at School — 8 Instituciones educativas
- Programa English at Work — 14 Instituciones educativas

Las actividades desarrolladas corresponden a: jornadas de formación en lengua extranjera inglés, a través de talleres, encuentros virtuales y presenciales con los aliados CONFA y la Fundación Luker (Colombo Americano y La Universidad de Caldas), desarrollo de habilidades comunicativas aplicadas a escenarios profesionales y productivos, acompañamiento pedagógico a docentes y estudiantes.

Recursos Ejecutados: $581.050.000

Secretaría de Educación $400.000.000

Fundación Luker $181.050.000

2.12. Meta de Detalle: Disminuir a 16% el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño 1 en las pruebas saber 11° (sociales y ciudadanas)

Se obtiene un resultado del 16.7%, de los estudiantes en los resultados pruebas Saber 11° nivel de desempeñado 1° en el área de sociales y ciudadanas.

- Para este fin se han realizado simulacros preicfes a estudiantes de los grados 10° y 11°, capacitación a docentes en las áreas fundamentales a través de la estrategia META 11°.

- Se tiene previsto la realización de un simulacro voluntario con estudiantes del grado 11°, 813 y 6 docentes, con el propósito de estimular los aprendizajes con esta estrategia de las Instituciones educativas oficiales.

3. Meta de Producto: Implementar un proceso anual de reorganización de la oferta en la prestación del servicio en la educación básica y media

3.1. Meta de Detalle: Mantener el 100% de las IE oficiales en operación conforme a estudio técnico de planta de personal del sector educativo.

- Se han cancelado de manera oportuna los servicios públicos por concepto de agua y energía eléctrica del 100% de las sedes educativas oficiales.

Recursos Ejecutados: 1.000.000.000.

- Se ha gestionado la administración de la planta del sector educativo mediante la provisión de las novedades que presentan.
- Se realizó la celebración del día del maestro y conmemoración de la orden Eladia Mejía

Recursos Ejecutados $98.834.447.209



Imagen 23. Celebración del día del maestro y conmemoración de la orden Eladia Mejía

3.2. Meta de Detalle: Mantener la plataforma tecnológica para la administración gestión y operación en las IE

Se avanza en la consolidación de la plataforma tecnológica como medio de comunicación ágil que permite desarrollar un modelo de gobernanza que promueve la participación activa de las instituciones educativas en los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias educativas, representa una reducción de carga la operativa manual y da claridad en procesos, seguridad jurídica y agilidad administrativa.

Se ha dado continuidad a la operatividad en la plataforma Colegios en la Web, con aplicativo de notas.

Se ha implementado modulo Sistema Integral de Gestión Estratégica y Decisión Educativa (SIGEDE) para la administración estratégica, acompañamiento, seguimiento y comunicación entre las I.E y la Secretaría de Educación.



Imagen 24. Sistema Integral de Gestión Estratégica y Decisión Educativa (SIGEDE)

Se puede acceder desde el celular sin necesidad de descargar aplicaciones para su uso

El Módulo SIGEDE se ha convertido: en un repositorio digital unificado de evidencias y documentación sobre el desarrollo de las temáticas del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV) en cada institución educativa. Este proceso evidencia la trazabilidad mediante el registro, seguimiento y documentación de las actividades, decisiones y resultados en cada fase facilitando una adecuada toma de decisiones basada en datos reales.



Imagen 25. Plan Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV)

Se ha implementado el módulo de administración financiera a través del cual los fondos de servicios educativos registran la información contable trimestralmente, facilitando el proceso de rendición de información y consolidación de los recursos administrados por las instituciones educativas.

Recursos Ejecutados: $9.090.000



Imagen 26. Módulo de administración financiera

4. **Meta de Producto: Implementar una estrategia anual de fortalecimiento para la articulación de la educación media con la superior.**

Se alcanzado una cobertura del 97% de estudiantes de la media en programas de formación técnica profesional y técnica laboral

4.1. Meta de Detalle: Aumentar a 402 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en el campo.



Imagen 27. programas de Universidad en el campo

Se benefician 319 (190 de grado 10° y 129 de grado 11°), estudiantes rurales matriculados en programas de formación técnica profesional a través de la Universidad en el campo en programas técnicos profesionales, encuentros de motivación a la educación superior, jornadas de nivelación y recuperación con los estudiantes

Lo anterior, orientado a promover la permanencia educativa y la construcción de proyectos de vida orientados al desarrollo personal, social y productivo, igualmente al fortalecimiento de las competencias académicas y técnicas de los estudiantes de la zona rural del Municipio de Manizales.

Recursos Ejecutados: $256.609.900

Secretaría de Educación $229.510.950

Comité de Cafeteros $27.098.950

4.2. Meta de Detalle: Aumentar a 4.341 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en tu colegio.

3.121 estudiantes matriculados en programas de formación técnica profesional y técnica laboral a través de la Universidad en el tú Colegio – UTC lo.



Imagen 28. Programas de Universidad en tu colegio.

Beneficiarios: Estudiantes de las Instituciones educativas oficiales urbanas 1.442 de grado 10° y 1.679 de grado 11°

Este proceso contribuye al desarrollo de capacidades que favorecen la movilidad social, la generación de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.

Recursos Ejecutados: $2.168.045.544

Secretaría de Educación $1.438.080.000

Fundación Luker $729.965.544

4.3. Meta de Detalle: Aumentar a 1.382 el número de estudiantes articulados en programas del SENA.

1.255 estudiantes matriculados en programas de formación técnica laboral a través de la Articulación de la media con el SENA de las Instituciones educativas oficiales urbanas y rurales (577 de grado 10 y 678 de grado 11)



Imagen 29. Articulación en programas del SENA

Actividades realizadas: Formación de estudiantes de la media en programas técnicos laborales, encuentros de motivación a la educación superior y a la vida laboral, jornadas de nivelación y recuperación con los estudiantes.



Imagen 30. Articulación en programas del SENA

Recursos Ejecutados: $22.297.439 ARL Etapa práctica



OFICINA DE **INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE **2026**

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Alcaldía de Manizales, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, presenta a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión realizada durante la vigencia reportada.

Este ejercicio de transparencia y control social tiene como propósito dar a conocer los avances, resultados y acciones desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana y garantizando el acceso a la información pública sobre la gestión institucional.

Las acciones ejecutadas por la Oficina se orientaron al cumplimiento de las metas y programas dirigidos a la promoción, garantía, protección y de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, en articulación con la normatividad nacional vigente, la Política Pública de Infancia y Adolescencia, la Política Pública de Juventud, y los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para la protección integral de estas poblaciones.

A través de este informe se presentan los principales logros, avances y retos de la gestión adelantada, evidenciando el compromiso de la Administración Municipal con la generación de oportunidades, el fortalecimiento de la participación, la inclusión social y el desarrollo integral de las nuevas generaciones de Manizales.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA**	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Fortalecer la oferta de programas en los CDI rurales
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promover una ruta para la prevención, la identificación temprana, la autoprotección, la detección y denuncia del abuso sexual infantil.
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Desarrollar campañas de 0 bullying a niños, niñas y adolescentes en entornos escolares, sociales y familiares

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Implementar un plan anual para la protección y el bienestar de los NNA y jóvenes	Atender 200 niños en primera infancia al año	200	100%
			Realizar una celebración anual del mes del niño	1	100%
			Atender 100 niños por año en el programa buenas noches	100	100%
			Vincular a 1000 niños por año en promoción de derechos (ocupación del tiempo libre)	1000	100%
			Desarrollar un programa de asistencia técnica y acompañamiento para la promoción y fortalecimiento de las instancias, plataformas y organismos de participación juvenil.	1	100%
			Realizar una celebración anual del mes de la juventud	1	0

Tabla 3. Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Meta de Producto: Implementar un plan anual para la protección y el bienestar de los NNA y jóvenes

1.1. Meta de Detalle: Atender 200 niños en primera infancia al año

Durante la vigencia reportada, la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud desarrolló acciones de articulación, seguimiento y fortalecimiento institucional para garantizar la atención integral de la primera infancia en el municipio.

En el marco de sus competencias, la Oficina realizó la supervisión de los contratos de comodato de los inmuebles donde operan siete (7) Centros de Desarrollo Infantil (CDI), contribuyendo a garantizar las condiciones físicas y administrativas necesarias para la prestación de los servicios dirigidos a la primera infancia.

Asimismo, mediante la articulación con la Secretaría de Educación, el municipio fortaleció la oferta educativa para esta población a través de la apertura y funcionamiento de grupos de educación preescolar, logrando la atención de 330 niños y niñas en primera infancia, superando la meta establecida para la vigencia.

De igual manera, la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud a través del Programa Municipal de Estímulos Culturales destino recursos para beneficiar iniciativas orientadas a la participación y el desarrollo integral de la primera infancia, fortaleciendo los procesos de formación, creatividad y acceso a experiencias culturales desde edades tempranas.

En este marco, se está apoyando la ejecución del proyecto **"Show Viva la Naturaleza"**, con una inversión de **$15.000.000**, una propuesta músico-teatral y pedagógica enfocada en la promoción de la conciencia ambiental y el cuidado de los recursos naturales, mediante actividades artísticas dirigidas a niños y niñas de transición a segundo grado. Esta iniciativa proyecta beneficiar a cerca de 700 estudiantes de instituciones educativas urbanas y rurales del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de aprendizajes significativos a través del arte y la cultura.

Asimismo, se encuentra en ejecución el proyecto **"Arte que Protege"**, financiado con **$30.000.000**, una estrategia artística y pedagógica orientada a la prevención de las violencias contra niñas, niños y adolescentes. Mediante talleres en artes escénicas, plásticas y audiovisuales, esta iniciativa fortalece la construcción de entornos protectores, el reconocimiento de señales de alerta y el conocimiento de las rutas de atención frente a posibles vulneraciones de derechos.

Animando la Montaña

Adicionalmente, mediante el programa **Buenas Noches**, se brindó atención integral a **31 niñas y niños de primera infancia**, de los cuales **14 son niñas y 17 son niños**, con edades entre los 3 y 5 años, contribuyendo a su cuidado, protección y desarrollo integral mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y bienestar.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la garantía de derechos, el desarrollo integral y la protección de los niños y niñas del municipio, mediante estrategias articuladas que contribuyen a su bienestar y calidad de vida.

Resultado alcanzado:

- 220 Niños en Show Viva la Naturaleza.
- 80 niños de 4 CDI en Arte que protege.
- 31 Niños en Programa Buenas Noches.

Detalle de Meta: 330 niños y niñas atendidos en primera infancia.

1.2. Meta de Detalle: Realizar una celebración anual del mes del niño

La Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud desarrolló durante la vigencia la estrategia municipal de celebración del Mes del Niño, una iniciativa orientada a promover el derecho al juego, la recreación, la participación y el desarrollo integral de los niños y niñas del municipio de Manizales.

Para el cumplimiento de esta meta se suscribió un contrato por valor de $76.472.000, cuyo objeto fue la coordinación y realización de acciones enmarcadas en la celebración del Mes del Niño, garantizando la planeación, logística, operación y desarrollo de actividades recreativas y pedagógicas en diferentes sectores de la ciudad.

La estrategia permitió la realización de 15 jornadas descentralizadas, acercando la oferta institucional a comunidades urbanas y rurales y garantizando el acceso de la población infantil a espacios de integración, diversión y fortalecimiento de sus derechos. Las actividades se desarrollaron en los sectores de San José, La Estrella, La Cabaña, San Sebastián, San Cayetano, San Jorge, Nevado, El Carmen, Instituto de Atención a la Familia (IAF), Aranjuez, Alto Bonito, Kilómetro 41, Maltería, Chipre y La Enea.

Durante las jornadas se implementaron actividades recreativas, culturales, pedagógicas y de participación infantil, incluyendo recreación dirigida, juegos tradicionales, presentaciones artísticas, personajes temáticos, pintucaritas, globoflexia, dinámicas de integración familiar y actividades de promoción de derechos. Estas acciones permitieron generar entornos protectores y fortalecer los procesos de convivencia, inclusión y participación de la población infantil.

La celebración logró beneficiar a aproximadamente 3.500 niños y niñas, superando ampliamente el alcance de una actividad conmemorativa y consolidándose como una estrategia de promoción de derechos que fortaleció el bienestar emocional, social y comunitario de la infancia en distintos territorios del municipio.

Asimismo, la estrategia contribuyó al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, promoviendo espacios seguros de encuentro y esparcimiento que favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas, en concordancia con los principios de protección integral establecidos en la legislación colombiana y en las políticas públicas dirigidas a la infancia.

La estrategia se diseñó bajo una metodología innovadora basada en personajes pedagógicos y referentes comunitarios “Héroes de mi Barrio”, concebidos no sólo como elementos recreativos sino como herramientas de aprendizaje para la formación en valores, el fortalecimiento de habilidades sociales y la construcción de ciudadanía desde la infancia.

A través de esta propuesta, los niños y niñas tuvieron la oportunidad de conocer y reconocer el aporte de diferentes oficios y actores comunitarios considerados "Héroes de mi Barrio", resaltando el papel que desempeñan en el bienestar colectivo y en el funcionamiento de la ciudad. Cada personaje estuvo asociado a valores fundamentales para la convivencia y el desarrollo integral, entre ellos:

- **Panadero:** responsabilidad.
- **Operario de aseo:** cuidado del entorno y sentido de pertenencia.
- **Operario Invama:** servicio y conocimiento.
- **Tendero:** honestidad.
- **Policía y agente de tránsito:** respeto por las normas.

Esta metodología permitió que la celebración trascendiera el componente recreativo, convirtiéndose en un escenario de aprendizaje significativo donde los niños y niñas fortalecieron competencias ciudadanas, valores sociales y el reconocimiento de su entorno comunitario.

Asimismo, las jornadas promovieron el derecho al juego, la participación, la recreación y la expresión, fortaleciendo entornos protectores para la infancia y generando espacios seguros de encuentro entre la institucionalidad, las familias y la comunidad.

Inversión ejecutada: $76.472.000**.**

Cobertura territorial: 15 sectores urbanos y rurales del municipio.

Población beneficiada: 3.500 niños y niñas.



Imagen 1. Celebración anual del Mes del Niño

1.3. Meta de Detalle: Atender 100 niños por año en el programa buenas noches

¿Qué se propuso?

El Programa Buenas Noches de la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud surge como una estrategia de protección integral para niñas y niños cuyos padres o cuidadores deben trabajar en horario nocturno durante los fines de semana. La iniciativa busca prevenir situaciones de riesgo o negligencia, garantizando el cuidado, acompañamiento pedagógico y bienestar de esta población en espacios seguros, amorosos y adecuados para su desarrollo.

El programa responde al compromiso del Plan de Desarrollo 2024-2027 por crear entornos protectores para la niñez manizaleña, y se implementa en articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y equipos interdisciplinarios que brindan atención psicosocial, recreación dirigida y apoyo en procesos formativos.

Población beneficiada.
La población beneficiaria está conformada por 140 niños y niñas cuyos padres laboran en sectores como la gastronomía, la seguridad, el transporte o el entretenimiento, actividades que históricamente se desarrollan en horario nocturno. Este grupo ha sido priorizado por estar en alto riesgo de quedarse solos en casa o al cuidado de terceros no idóneos.

Pertinencia del programa: El programa responde a una necesidad estructural en la ciudad: los entornos inseguros para niños y niñas cuando sus padres trabajan de noche. Es pertinente en términos de protección, prevención de negligencia y fortalecimiento del sistema de cuidado. Se alinea con los compromisos del Plan de Desarrollo 2024–2027 en su componente de garantía de derechos de la niñez.
El programa integra un enfoque de derechos, equidad y corresponsabilidad, brindando atención integral (afectiva, pedagógica y nutricional) a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad. Su alcance se proyecta a nivel urbano, con posibilidad de expansión a zonas rurales o corregimientos de alta demanda.

Impacto en la población beneficiaria: Los 140 niños atendidos han recibido cuidado nocturno constante, evitando situaciones de riesgo doméstico, emocional o físico. Las familias beneficiadas, en su mayoría encabezadas por madres trabajadoras, han expresado mejoras en su bienestar, tranquilidad laboral y confianza institucional.

Cumplimiento de metas: El programa Buenas Noches planteó como meta para 2026 la atención integral nocturna a 100 niños y niñas cuyos padres laboran en horario nocturno durante los fines de semana.

Detalle de meta: 140 niños atendidos en el programa buenas noches

1.4. Meta de Detalle: Vincular a 1000 niños por año en promoción de derechos (ocupación del tiempo libre)

¿Qué se propuso?

La meta se propuso promover el ejercicio y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante estrategias de ocupación positiva del tiempo libre, orientadas a la prevención de riesgos, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la generación de entornos protectores. A través de actividades recreativas, culturales, pedagógicas y formativas lideradas y acompañadas por la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud, se buscó ofrecer alternativas significativas que contribuyeran al desarrollo integral, la participación y la toma de decisiones responsables.

¿A quién se ha beneficiado?

La estrategia benefició directamente a niños, niñas y adolescentes de diferentes comunas y sectores del municipio de Manizales, vinculados a instituciones educativas, familias, organizaciones comunitarias y escenarios públicos de alta afluencia. Asimismo, se beneficiaron jóvenes participantes de procesos formativos y culturales que, mediante su liderazgo y propuestas, generaron impactos positivos en población infantil y adolescente. De manera indirecta, se fortalecieron familias, cuidadores y comunidades, al promover prácticas de acompañamiento, convivencia y protección.

Cumplimiento de metas:

La meta anual de vincular al menos 1.000 niños, niñas y adolescentes fue ampliamente superada mediante la implementación de diversas estrategias de ocupación del tiempo libre. A través de actividades como los estímulos culturales con impacto en infancia y adolescencia, la estrategia Tú Decides a través de Los Panas, Casa joven, Escuela de circo, Mes del niño, Vacaciones Recreativas, los cuales contribuyeron de manera significativa al cumplimiento y ampliación de la meta propuesta.

Panas

La estrategia Panas fortaleció acciones orientadas a la promoción del uso adecuado del tiempo libre en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fomentando su participación en espacios formativos, culturales, recreativos y de promoción de la salud mental y la sexualidad responsable como factores protectores para su desarrollo integral. La estrategia cuenta con 18 líderes (PANAS) de los cuales 8 son docentes orientadores que pertenecen a Instituciones educativas y 10 coordinadores de casas de cultura quienes promueven el aprovechamiento positivo del tiempo libre, el acompañamiento entre pares y la participación activa de los jóvenes en sus territorios.

Con el propósito de fortalecer los procesos de orientación, acompañamiento y atención integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes en los diferentes escenarios de intervención, se adelantó la campaña de rutas de atención institucionales que serán socializadas con los PANAS vinculados a las Casas de la Cultura y a las instituciones

educativas priorizadas del municipio. Esta actividad se desarrolló como una estrategia orientada a fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los actores territoriales que tienen contacto permanente con la población infantil y adolescente, permitiéndoles contar con herramientas claras para la identificación, abordaje inicial y activación oportuna de las rutas correspondientes frente a situaciones que puedan representar una amenaza o vulneración de derechos.

Durante el proceso se realizó la recopilación y análisis de la información relacionada con las rutas de atención existentes en el territorio, identificando los mecanismos institucionales dispuestos para la atención de diferentes situaciones de riesgo, tales como violencia intrafamiliar, violencia sexual, acoso escolar, consumo de sustancias psicoactivas, afectaciones a la salud mental, riesgos asociados al uso de entornos digitales, trabajo infantil, negligencia, presunta vulneración de derechos y demás situaciones que requieran la intervención de las entidades competentes. Lo anterior con el fin de garantizar que la información suministrada a los PANAS sea clara, actualizada, pertinente y acorde con la normatividad y los protocolos vigentes.

De igual manera, se estructuró una estrategia de socialización orientada a facilitar la apropiación de estas rutas por parte de los PANAS, promoviendo la comprensión de los procedimientos de actuación, los canales de reporte, los mecanismos de articulación interinstitucional y las responsabilidades que les corresponden dentro de su rol como orientadores y agentes de apoyo comunitario. Esta acción busca fortalecer su capacidad para reconocer señales de alerta, brindar una orientación inicial adecuada y realizar remisiones oportunas a las entidades responsables de la garantía y restablecimiento de derechos, evitando la revictimización y favoreciendo una atención integral y articulada.

La consolidación de estas herramientas constituye un insumo fundamental para el desarrollo de las acciones preventivas que se ejecutan en los territorios, toda vez que facilita la estandarización de criterios de actuación y fortalece la capacidad de respuesta frente a las necesidades identificadas en la población. dicha consolidación se realizó en un formato con la finalidad de solicitar impresión para las instituciones que hacen parte de los PANAS.

Se pretende con esta campaña contribuir a la generación de entornos más seguros y protectores para niños, niñas y adolescentes, promoviendo el acceso oportuno a la oferta institucional y fortaleciendo la articulación entre las diferentes entidades que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y demás actores corresponsables de la protección integral.

Como resultado de esta actividad, se cuenta con un conjunto de rutas de atención organizadas y listas para ser socializadas e implementadas en los espacios de intervención de los PANAS, permitiendo fortalecer los procesos de prevención, detección temprana y activación institucional frente a situaciones de riesgo, así como promover una actuación más efectiva, coordinada y pertinente en beneficio de la población infantil y adolescente del municipio.

Presupuesto: $55.000.000
Escuela de Teatro (Casa Joven)

En el marco de la Escuela de Teatro en Casa Joven, se desarrolló un proceso formativo en artes escénicas (teatro, máscaras y circo) dirigido a entre 12 y 15 niños, niñas y adolescentes entre los 9 y 16 años, con el propósito de fortalecer habilidades creativas y expresivas, promoviendo el buen uso del tiempo libre. El proceso culminó a inicios de junio con la realización de 15 talleres de 2 horas cada uno, para un total de 30 horas de formación artística sostenida en el tiempo.

En el marco del Mes del Niño, la estrategia itinerante "Héroes de Barrio" llegó a 15 puntos de atención entre el 17 de abril y el 9 de mayo de 2026, abarcando barrios y corregimientos de la ciudad, incluidos sectores periféricos con menor acceso a oferta recreativa y cultural. A través de actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas, y con la entrega de 4.500 refrigerios, la estrategia garantizó espacios seguros, inclusivos y de calidad para la población infantil participante y sus familias.

Presupuesto: Articulación transversal con Secretaría de Cultura y Civismo.

Estímulos Culturales y Artísticos.

Los proyectos de Estímulos Culturales y Artísticos, por su parte, aportan de manera significativa a esta meta mediante la financiación de más de 30 iniciativas organizadas en tres ejes: Arte y Cultura para la Infancia, Arte y Cultura para la Adolescencia y Juventud, y Mi Primer Proyecto, en disciplinas como teatro, títeres, circo, música, danza, artes plásticas, audiovisual, literatura y nuevas tecnologías creativas. Con cobertura en múltiples comunas, barrios y corregimientos del municipio, incluyendo sectores rurales y poblaciones en condición de vulnerabilidad, estos proyectos generaron procesos formativos y de circulación artística sostenidos, que fortalecieron la identidad territorial, las habilidades socioemocionales y los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, constituyéndose en una apuesta integral por el aprovechamiento creativo y formativo del tiempo libre, los principales proyectos de estímulos que contribuyen a la promoción de derechos y ocupación del tiempo libre son:

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
LABORATORIO ROCK - COMPOSICIÓN Y MENTALIDAD CREATIVA	La idea principal del proyecto es formar a 15 jóvenes en las bases musicales, líricas e influencias de lo que denominamos “Universo Rock”. Fases del proyecto: Fase 1: convocatoria de jóvenes entre los 16 y 28 años. Fase 2: Realización de un taller de formación en tres áreas importantes: Sesión A: Armonía funcional, Sesión B: Songwriting (lírica) y Sesión C: Mind Setting artístico. Fase 3: Producción de una canción rock por parte de cada uno de los participantes del taller. Las canciones se grabarán en formato crudo (raw) para ser socializados en una	5 jóvenes en las bases musicales	$ 5,000,000

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
	playlist en YouTube.		
VOCES QUE SANAN	Es un laboratorio artístico de creación sonora con 8 mujeres jóvenes entre 15 y 28 años en proceso de atención psicosocial en Manizales. Durante tres meses, articulan escritura autobiográfica, expresión vocal y producción de audio para crear 8 episodios de podcast desde la dignidad y la autoría. El proyecto parte de un principio central: la voz es territorio, y su escucha pública es un acto político de reconocimiento. La serie se estrena en un evento colectivo y circula en plataforma digital abierta.	8 mujeres jóvenes entre 15 y 28 años en proceso de atención psicosocial en Manizales	$ 5,000,000
CLUB DE LECTURA LEER LO NUESTRO	El "club de lectura Leer lo nuestro" es una iniciativa para promover la lectura en la población juvenil, llevándola a las bibliotecas públicas de algunos barrios de la ciudad. En este sentido se propone crear un club de lectura en el que los jóvenes lean escritores locales, los cuales también podrán estar como invitados en algunas de las sesiones para que los participantes tengan la oportunidad de dialogar con los escritores alrededor de sus obras. En cada sesión se elegirá un autor local y será invitado a una de las sesiones y se conversará con ellos en el formato de entrevista.	50	$ 5,000,000
HONGOS Y CULTURA	Proyecto de 3 meses en San José, Solferino, Samaria y Bajo Andes con 40 niños, niñas e infancias y juventudes (7 a 15 años). Propone mitigar violencias desde el alimento como arte, mediante cultivo colectivo de orellanas y escultura en arcilla del mundo fungi. Fases: articulación y convocatoria; siembra y construcción de kits; creación escultórica y cierre comunitario. Participación activa con aliados territoriales. Resultados: 40 kits, 40 esculturas y 4 custodios de semilla para continuidad.	40 niños, niñas e infancias y juventudes (7 a 15 años) de San José, Solferino, Samaria y Bajo Andes	$ 5,000,000
RAIZ URBITANTE	El proyecto propone un proceso artístico y cultural con niños y jóvenes del barrio San José, activando el Parque Urbitante como laboratorio vivo y espacio seguro. Durante 5 meses se realizarán encuentros	15	$ 15,000,000

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
	de rap, audiovisual, movimiento, transformación de alimentos y pedagogías de la tierra. Culmina con una cartilla digital, un video comunitario, una creación musical colectiva y la Gran Minga al Parque, fortaleciendo vínculos y mitigando violencias.		
EL CENTRO Y EL SAMPLE, MEMORIAS SONORAS DESDE EL CENTRO DE MANIZALES	El Centro y el Sample: Memorias sonoras desde el centro de Manizales es un proyecto de creación musical que transforma sonidos cotidianos del centro —voces, tránsito y comercio— en instrumentales mediante la técnica del sampling propia del hip hop. Estas instrumentales contarán con las nuevas voces de raperos y raperas entre 18 y 28 años, quienes expresarán su identidad y vínculo con el territorio. El resultado será un álbum urbano de cinco canciones con videos cypher cada una que construye memoria y retratos sonoros de la ciudad y promueve y visibiliza el talento joven de Manizales		$ 10,000,000
BULLA VEREDAL	Se propone dinamizar el semillero “tamboreras de Mateguadua” en el sector rural y urbano de Manizales, utilizando la música del Caribe para generar realidades donde se prevengan las violencias de género, las uniones tempranas y embarazos adolescentes. Con 6 años de trayectoria en la comunidad, la propuesta integra la itinerancia artística, los encuentros de formación y las bitácoras vivenciales para fortalecer redes de apoyo con la intención de producir un videoclip original como mensaje de empoderamiento, y así, transformar el silencio en liderazgo y el territorio en un espacio de paz.		$ 10,000,000
MACABRO FEST	Macabro Fest es un espacio cultural y musical creado en Manizales con el fin de ser un Festival de sana convivencia para adolescentes y jóvenes de la escena alternativa. Espacio que brinda a agrupaciones emergentes de los géneros rock /punk /metal y sus variantes un espacio para exhibir su música y darse a conocer. Con esta propuesta se busca impulsar la edición de Macabro Fest 2026		$ 10,000,000

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
	como un espacio para fortalecer a los jóvenes músicos y la escena, con un componente social que incluye la colecta de elementos, víveres y donaciones para hogares de ancianos y fundaciones de animales.		
Danza que Transforma: Cuerpos que Sanan, Emociones que Construyen Futuro	Danza que Transforma: Cuerpos que Sanan, Emociones que Construyen Futuro" es un proceso formativo en danza con enfoque socioemocional para 20 adolescentes (14–18 años) de una Casa de la Cultura de Manizales. Durante 7 meses (112 horas) recibirán formación técnica, gestión emocional, autoestima corporal y expresión consciente. Incluye diagnóstico, evaluación y seguimiento para medir avances. Culmina con muestra pública y sistematización de resultados.	20 adolescentes (14–18 años) de una Casa de la Cultura de Manizales.	$ 5,000,000
""LA NARIZ QUE SABE" OBRA DE CLOWN PARA EL USO CONSCIENTE Y RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES"	Proyecto de teatro clown para niños de 6 a 12 años sobre uso crítico de redes sociales. Realiza 10 funciones en 5 instituciones públicas, con talleres reflexivos para docentes y guía pedagógica de continuidad. Fases: preproducción y ensayos; circulación en colegios; cierre con sistematización y reel audiovisual. La comunidad participa como público activo y en talleres. Productos: funciones, guía impresa y video síntesis para redes.	600 niños de 6 a 12 años sobre uso crítico de redes sociales.	$ 15,000,000
SHOW VIVA LA NATURALEZA	Show Viva la Naturaleza es una experiencia músico-teatral de 90 minutos diseñada para transformar la conciencia ambiental de niños de transición a 2°. A través de 15 canciones originales y un artista multidisciplinar, el show recorre las inteligencias múltiples para conectar a la infancia con el cuidado del agua y el planeta. Una propuesta pedagógica inolvidable que impactará a 700 estudiantes en 7 sedes urbanas y rurales de Manizales, uniendo arte, ritmo y ecología en el corazón del Eje Cafetero. ¡Música para sembrar vida!	700 niños de transición a 2°	$ 15,000,000

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
MANIZALES NOS RIMA	MANIZALES NOS RIMA es un proyecto de creación artística participativa que usa el freestyle como herramienta pedagógica para fortalecer el cuidado del espacio público y el orgullo por Manizales. Se realizarán 20 laboratorios creativos en cinco comunas, donde jóvenes de la escena local desarrollarán habilidades de oralidad y construirán narrativas sobre cultura ciudadana. Estas creaciones se llevarán a 15 intervenciones performáticas en espacio público, impactando a 3.500 ciudadanos.	3500	$ 15,000,000
KREALAB LABORATORIO RURAL DE ARTE, TERRITORIO Y MEMORIA PARA LA INFANCIA	KREALAB es un laboratorio artístico rural abierto que se desarrollará durante 15 sábados consecutivos en el sector La Palma y veredas aledañas. En cada sesión participarán 20–25 niños, impactando de manera rotativa entre 100 y 150 niños, junto a sus familias. A través de arte, naturaleza, biodiversidad y co-creación, se fortalecerán habilidades socioemocionales, identidad territorial y entornos protectores, culminando en una muestra comunitaria y una bitácora colectiva.	20–25 niños, impactando de manera rotativa entre 100 y 150 niños	$ 15,000,000
ESCUELA CULTURAL COMUNITARIA DE TÍTERES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, LA CONVIVENCIA Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	El proyecto implementa una escuela cultural comunitaria de títeres para 120 niños y niñas de 9 a 11 años en instituciones públicas y barrios priorizados de Manizales. Busca fortalecer habilidades socioemocionales, promover derechos, prevenir violencias y fomentar la convivencia y el bienestar animal. Incluye formación artística, creación colectiva, presentaciones comunitarias, evaluación de aprendizajes y la construcción de un modelo pedagógico replicable.	120 niños y niñas de 9 a 11 años en instituciones públicas y barrios priorizados de Manizales.	$ 15,000,000
LA MAGIA DEL PENSAMIENTO CREATIVO	El proyecto consiste en enseñar no solo el arte de la magia, sino también en motivar a los niños y jóvenes a fortalecer sus procesos de aprendizaje; a través de actividades lúdicas y formativas, se busca estimular la creatividad, el desarrollo motriz, la concentración		$ 15,000,000

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
	y la confianza en sí mismos. El proyecto contará con el apoyo de diferentes personas y expertas en el arte del ilusionismo, así mismo se establecerá una programación previa con horarios y fechas para el desarrollo de los talleres, asegurando organización, continuidad y cumplimiento de los objetivos propuestos.		
TRANSFORMACIÓN Y SER CONSCIENTE 2.0	En su segunda versión, Transformación y Ser Consciente 2.0 se desarrolla en la Ciudadela Los Zagales con más de 10 adolescentes privadas de la libertad durante tres meses. Integra Danza Oriental, trabajo con centros de energía y acompañamiento psicosocial para promover sanación emocional, autoestima y regulación afectiva. La danza se consolida como herramienta terapéutica y pedagógica que fortalece habilidades sociales, resiliencia y proyecto de vida, aportando a la reintegración y al bienestar integral y a la resocialización de jóvenes que quieren un mejor futuro.	10 adolescentes privadas de la libertad (Ciudadela los zagales)	$ 15,000,000
"GRANEANDO HISTORIAS... DEL DICHO AL HECHO"	Graneando historias, del dicho al hecho es un proyecto de formación y circulación en teatro de títeres dirigido a niños y niñas rurales (7 a 12 años) de cuatro Casas de la Cultura. A través de semilleros creativos, los participantes elaborarán títeres con material reciclado, recopilarán historias campesinas y fortalecerán su identidad territorial y conciencia ambiental. El proceso culmina con un encuentro de socialización y funciones de la obra Perucho o el vendaval, promoviendo el acceso cultural, el uso creativo del tiempo libre y los derechos de la infancia, especialmente rural.	niños y niñas rurales (7 a 12 años) de cuatro Casas de la Cultura.	$ 15,000,000
NACE UNA ESTRELLA	Esta iniciativa fortalece procesos pedagógico-musicales para mejorar el bienestar emocional de jóvenes de 12 a 14 años del Liceo Mixto Malabar. Promueve el uso creativo del tiempo libre y la cultura	jóvenes de 12 a 14 años del Liceo	$ 15,000,000

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
	de paz mediante formación teórico-práctica en música. Se desarrollará de abril a noviembre de 2026 con sesiones semanales, culminando en un recital público. La difusión se realizará en Instagram y TikTok como “La música está en mí”, incluyendo los logos institucionales correspondientes.	Mixto Malabar	
´CUERPOS QUE FLORECEN’ - LABORATORIO ARTÍSTICO-VIVENCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	Laboratorio de Formación Artística-Vivencial (teatro simbólico y artes visuales) para prevenir la violencia sexual en NNA y jóvenes con discapacidad en restablecimiento de derechos del CEDER. Se ejecutará en 4 fases para fortalecer factores protectores y capacidades institucionales. Incluye 7 sesiones con 25 NNAJ, formación a 105 agentes para réplica en 10 municipios, guía metodológica, muestra inmersiva, exposición itinerante y registro audiovisual. Promueve participación activa y vinculante con enfoque diferencial y de derechos.	Niños, niñas y jóvenes con discapacidad en restablecimiento de derechos del CEDER	$ 20,000,000
ENCORDANDO SUEÑOS	Encordando sueños fortalece el desarrollo cultural de Manizales para niños, adolescentes y jóvenes entre los 10 y 27 años. Fases: diagnóstico social, planificación académica, producción (96 talleres en casas de cultura y colegios públicos= 192 horas) y evaluación de resultados. La comunidad participa mediante formación gratuita y asistencia a una muestra didáctica en el Teatro los Fundadores. Resultados: consolidación de orquestas infantiles/juveniles y de material pedagógico, promoviendo la guitarra como herramienta de transformación social y rescate patrimonial.	Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes entre los 10 y 27 años	$ 20,000,000

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
CARIBE EN FOCO	En la comuna 5 El Caribe, niñeces, adolescentes y juventudes enfrentan brechas en formación artística y cultural, riesgos de salud mental y barreras invisibles. Caribe en Foco interviene mediante un Laboratorio de Narrativas con 6 encuentros de fotografía narrativa desde una perspectiva creativa y situada. Con 40 participantes directos, se creará un museo fotográfico, subasta, campaña digital y libro de narrativas. Se busca autonomía narrativa para contrarrestar estigmas, fortalecer el tejido social y asegurar trayectorias de vida libres de violencias ante el aislamiento tecnológico.	40 niños, niñas y adolescentes.	$ 30,000,000
ARTE QUE PROTEGE	Es una propuesta artística y pedagógica para prevenir violencias basadas en género, intrafamiliar y contra NNA en instituciones educativas, CDI y empresas de Manizales. Mediante 28 talleres en artes escénicas, plásticas y audiovisual, beneficiará a 400 personas, fortaleciendo señales de alerta y rutas de atención. Incluye un documental pedagógico que ampliará el impacto a más de 1800 personas y servirá como insumo institucional.	400 niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas	$ 30,000,000
V ENCUENTRO CULTURAL DE LA MONTAÑA	V encuentro cultural de la montaña es una propuesta artística de circulación; que busca propiciar espacios donde, los grupos objetivos de esta versión (las casas de la cultura y los semilleros de la corporación saltimbanqui) logren articularse con cinco instituciones educativas (primaria), realizando cinco eventos artísticos que buscan fomentar la promoción de derechos en los niños, ofreciéndoles una exposición gráfica interactiva con contenido que expresa la vulnerabilidad de los niños y por medio de títeres y un show artístico, dialogar con los estudiantes dándoles a conocer sus derechos.		$ 30,000,000
VOCES EN MOVIMIENTO	El proyecto conformará tres grupos (iniciación, mujeres y bas) mediante convocatoria abierta a integrantes de Holocausto Norte y comunidad general. Se desarrollará un ensamble musical con		$ 30,000,000

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
	percusión y vientos, fortaleciendo la formación artística e integración social. El proceso culminará con una puesta en escena Flashmob, presentando la muestra musical y artística conjunta de los tres grupos.		
DESDE EL ESPACIO ESCOLAR Y COMUNITARIO a la Primera Muestra Municipal de Poetas y Dramaturgos Juveniles	En 2026 se busca dar continuidad al Proyecto Poesía y Dramaturgia en el Espacio Escolar y Comunitario, ganador de la convocatoria 2025, cuyo propósito fue despertar en los estudiantes el gusto por la literatura. Aunque inicialmente mostraban poco interés y escasas habilidades, lograron crear poemas, monólogos y piezas teatrales breves, Esto fue posible mediante una metodología basada en relatos autobiográficos y recuerdos transformados en lenguaje poético y dramatúrgico, promoviendo un diálogo creativo y significativo en el aula.		$ 30,000,000
ANIMANDO LA MONTAÑA	Animando la Montaña ofrece talleres de cine a través del stop motion para niños y adolescentes rurales de Manizales. Brindamos herramientas para que narren su realidad con el Paisaje Cultural Cafetero como escenario y el buen vivir como guía. Al rescatar las tradiciones campesinas como patrimonio vivo, fortalecemos la identidad territorial y la paz. Esta iniciativa empodera a los niños y niñas para ser autores de su historia, transformando su entorno y protegiendo su legado a través del cine; Así "Construimos paz Animando la Montaña".		$ 10,000,000
SHOLA CANTORUM MANIZALES "Cantos para la Vida y el Amor"	El proyecto Shola Cantorum de Manizales "Cantos para la Vida y el Amor" es una estrategia integral que usa la música para transformar vidas y fortalecer comunidades. Para 2026, busca ampliar cobertura en zonas urbanas y rurales con tres ejes: Formación para más de 450 personas (infancia a adultos mayores) en alianza con instituciones; Investigación para crear una cartilla didáctica con contenidos musicales propios para niños y jóvenes; y Proyección mediante un festival coral Cantos para la	450 personas (infancia a adultos mayores)	$ 15,000,000

Nombre	Descripción	Población impactada	Presupuesto
	vida y el amor consolidando como un modelo innovador de impacto cultural y social en Manizales.		
Crea-Lab: Laboratorio de identidad cultural y proyección digital con herramientas de IA para jóvenes artistas de Manizales.	Crea-Lab es una iniciativa de fortalecimiento cultural juvenil que durante 13 semanas acompañará a 8 jóvenes artistas de Manizales en la construcción de su identidad cultural y proyección digital. El proyecto responde a la brecha entre talento creativo y posicionamiento estratégico, integrando reflexión conceptual, construcción visual y uso pedagógico de IA. Cada participante desarrollará un Documento de Identidad Cultural y Proyección Digital, con impacto estimado entre 2100 y 3200 personas.	8 jóvenes artistas de Manizales	$ 5,000,000
Vuelos	El proyecto da continuidad al libro Vuelos mediante la creación de un mural 3x3 metros y la realización de tres talleres con pigmentos naturales. La propuesta integra arte y acompañamiento psicosocial, promoviendo memoria, identidad y construcción colectiva. El mural será un espacio simbólico que dialoga con las narrativas del libro, mientras los talleres fortalecerán la participación, la creatividad y el vínculo comunitario a través de prácticas artísticas sostenibles.		$ 5,000,000
Proceso de creación artística para la resignificación de la autonomía de las mujeres: Tejiendo Autonomía	Tejiendo Autonomía es un proyecto de creación colectiva que resignifica la autonomía de 8 mujeres sobrevivientes de violencia de género en Manizales, enfocándose en trabajadoras sexuales y vendedoras ambulantes. A través de la escritura autobiográfica y la fotografía testimonial, se producirá una serie artística con textos curatoriales. La obra será exhibida en la Casa para la Dignidad de las Mujeres para promover el diálogo ciudadano sobre liderazgo femenino, autonomía económica y prevención simbólica de la violencia.	8 mujeres sobrevivientes de violencia de género en Manizales, enfocándose en trabajadoras sexuales y vendedoras ambulantes	$ 5,000,000
Total			$700.000.000

Tabla 4. proyectos de Estímulos Culturales y Artísticos



imagen 2. Más de 5000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados en promoción de derechos (ocupación del tiempo libre)

1.5. Meta de Detalle: Desarrollar un programa de asistencia técnica y acompañamiento para la promoción y fortalecimiento de las instancias, plataformas y organismos de participación juvenil.

¿Qué se propuso?

Desde la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud se proyectó el diseño e implementación del programa denominado "Asistencia Técnica, Promoción y Fortalecimiento de las Instancias, Plataformas y Organizaciones Juveniles en el Municipio de Manizales". El propósito fundamental de esta iniciativa radica en consolidar escenarios de participación democrática, real y efectiva para la población adolescente y juvenil del territorio. Asimismo, el programa actúa como el vehículo institucional para garantizar el estricto cumplimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Leyes Estatutarias 1622 de 2013 y 1885 de 2018), brindando un acompañamiento integral y permanente al ejercicio de liderazgo desarrollado por los Consejos Municipales de Juventud (CMJ), Plataformas de Juventudes, colectivos, redes y demás expresiones organizativas juveniles de la ciudad.

¿A quién beneficia?

El programa impactó de manera directa a la población joven vinculada a las instancias formales de concertación y participación del municipio, consolidando los escenarios de representación y asociatividad juvenil en el territorio. Asimismo, se generó un beneficio indirecto sobre las comunidades representadas por dichos liderazgos y sobre las entidades del orden público, las cuales optimizaron y fortalecieron sus canales de interlocución con la ciudadanía juvenil a través de espacios de participación debidamente estructurados.

En concordancia con lo anterior, el programa focaliza su oferta institucional y define como su público objetivo a los siguientes actores estratégicos:

- Delegados y miembros de las Plataformas Municipales y Locales de Juventud (PMJ).
- Consejeros Municipales de Juventud (CMJ), en su calidad de dinamizadores de la agenda pública juvenil.
- Integrantes del Gabinete Municipal de Juventud (CMJ).
- Colectivos, agrupaciones y redes de carácter artístico, cultural, deportivo o comunitario integrados por población juvenil.
- Organizaciones juveniles formalmente constituidas, así como aquellas formas asociativas y expresiones organizativas no formales.

Cumplimiento de metas.

El balance de las metas del programa demuestra un cumplimiento efectivo en las líneas de acompañamiento, activación y fortalecimiento de las instancias juveniles, consolidando espacios de articulación, asistencia técnica y gestión institucional.

En lo referente al componente económico, la planeación del programa contempló un presupuesto inicial de sesenta millones de pesos ($60.000.000). Aunque este rubro no se ejecutó de forma directa durante el primer

semestre, las metas previstas se adelantaron de manera progresiva y parcial. El cumplimiento se logró mediante el uso de capacidades institucionales propias, la articulación con otras dependencias y el respaldo logístico de fuentes alternas.

Asimismo, como resultado del trabajo articulado con los escenarios de participación juvenil, en marzo se logró la maduración técnica de un proyecto conjunto (definiendo su alcance, objetivos, cronograma y sistema de seguimiento). Este proyecto está en fase de adjudicación para asegurar su plena ejecución y despliegue territorial durante el segundo semestre del año.

Pertinencia del programa: El fortalecimiento de las instancias juveniles responde a una necesidad estratégica orientada a garantizar la participación incidente y vinculante de las juventudes en la vida pública, promoviendo una sólida cultura democrática y posicionando el liderazgo juvenil como un eje transformador en el municipio de Manizales.

Esta línea de acción institucional se encuentra en perfecta consonancia y armonía con los lineamientos del Plan Nacional de Juventud, las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal "Manizales de Frente al Futuro" 2024–2027, y las directrices y recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional a través del Viceministerio de las Juventudes en materia de gobernanza, autonomía y ciudadanía juvenil.

Enfoque y alcance social: El programa se encuentra estructurado transversalmente bajo los enfoques territorial, poblacional y diferencial. Su despliegue operativo contempla una incidencia directa tanto en las comunas de la zona urbana como en los corregimientos del área rural del municipio de Manizales. En este sentido, se prioriza la atención e inclusión de jóvenes rurales, líderes estudiantiles, personas jóvenes con discapacidad, así como a la población afrodescendiente e indígena, garantizando una cobertura equitativa y con pertinencia social en el territorio.

Impacto: La Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud ha garantizado un sólido esquema de acompañamiento técnico, jurídico y logístico a los diferentes escenarios de participación juvenil de Manizales. Entendiendo que la cualificación en gestión pública es un pilar fundamental para los nuevos liderazgos, la dependencia gestiona de manera constante espacios formativos de alto nivel.

Dentro de estas acciones, sobresale la coordinación y ejecución de jornadas de capacitación especializada en alianza estratégica con el Ministerio del Interior, un esfuerzo conjunto que ha fortalecido las competencias de las juventudes en control social, diseño de políticas públicas y dinamización de la participación comunitaria.

Desafíos identificados: Durante el desarrollo del programa, la Oficina identificó los siguientes retos estructurales en las dinámicas juveniles:

Limitaciones operativas en los CMJ: Dificultades puntuales en el cumplimiento de funciones por parte de algunos consejeros, derivadas del desconocimiento técnico de la administración del Estado, lo que requiere un acompañamiento técnico más focalizado.

Visibilidad de las plataformas: Falta de posicionamiento y reconocimiento de las Plataformas de Juventud en algunos sectores específicos del municipio de Manizales.

Estructuración de proyectos concertados: Se identificó como un desafío central la dificultad para coformular con las instancias un proyecto con el alcance, objetivos y cronogramas técnicos necesarios para la inversión a tiempo. Aunque este escenario no afectó las metas misionales del programa, dejó en evidencia la importancia de capacitar a los jóvenes en la formulación de proyectos viables para las próximas vigencias fiscales

Presupuesto: $60.000.000
Detalle de Meta: Desarrollar un programa de asistencia técnica y acompañamiento para la promoción y fortalecimiento de las instancias, plataformas y organismos de participación juvenil.

1.6. Meta de Detalle: Realizar una celebración anual del mes de la juventud

Este proyecto se desarrollará en el mes de agosto de 2026.

La Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud reafirma su compromiso con la promoción y protección, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Manizales, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que contribuyen a la construcción de entornos seguros, protectores e incluyentes.

Los resultados alcanzados durante el período reportado evidencian el cumplimiento de las metas programadas y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional con entidades del orden municipal, departamental y nacional, así como con organizaciones sociales y comunitarias, permitiendo ampliar la cobertura y el impacto de la oferta institucional dirigida a esta población.

Las acciones desarrolladas en materia de promoción de derechos, prevención de violencias, fortalecimiento de la participación juvenil, aprovechamiento del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y generación de oportunidades para el desarrollo integral han contribuido al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, favoreciendo el bienestar y la calidad de vida de la población beneficiaria.

De igual manera, los desafíos identificados durante la ejecución de los programas constituyen oportunidades de mejora para continuar fortaleciendo los procesos institucionales, optimizar la planeación de las intervenciones y consolidar estrategias cada vez más pertinentes, sostenibles y ajustadas a las necesidades del territorio.

La Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud continuará trabajando de manera articulada con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y demás actores corresponsables, con el propósito de consolidar políticas, programas y proyectos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, aportando a la construcción de una Manizales con mayores oportunidades, participación, inclusión y desarrollo para las nuevas generaciones.



OFICINA DE ATENCIÓN A **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE 2026

INTRODUCCIÓN

La Oficina de la Discapacidad de la Alcaldía de Manizales fue creada mediante el Acuerdo Municipal 0793 del 1 de noviembre de 2012 y se encuentra adscrita a la Secretaría General. Su propósito es liderar la implementación de programas, proyectos y acciones orientadas a la gestión de la política pública de discapacidad, promoviendo la garantía de derechos, la inclusión social, educativa y laboral, así como la generación de oportunidades para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

En cumplimiento de este propósito, la Oficina articula esfuerzos con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida comunitaria. Asimismo, impulsa procesos de formación, capacitación, acompañamiento, gestión institucional, participación ciudadana, fortalecimiento del Comité Municipal de Discapacidad, movilización social y gestión de recursos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo de proyectos de vida independientes.

Su gestión se fundamenta en un enfoque de derechos humanos y en el marco normativo nacional e internacional que protege a las personas con discapacidad, destacándose la Constitución Política de Colombia, la Ley 361 de 1997, la Ley 1145 de 2007, la Ley 1346 de 2009, que incorpora la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, la Ley 1618 de 2013 y las demás disposiciones que orientan la formulación e implementación de políticas públicas para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la participación y la inclusión efectiva de esta población.

En este contexto, la Oficina desarrolla acciones orientadas a promover el acceso efectivo a los derechos, fortalecer la participación social, impulsar la inclusión educativa, laboral y comunitaria, y coordinar la respuesta institucional para favorecer el bienestar y la plena inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Manizales.

Para dar cumplimiento a este propósito, la Oficina organiza su gestión a través de dos grandes programas estratégicos:

Inclusión Laboral, orientado a fortalecer las competencias ocupacionales de las personas con discapacidad mediante procesos de formación, orientación, sensibilización, acompañamiento y articulación con el sector empresarial, facilitando el acceso a oportunidades de empleo, el fortalecimiento del emprendimiento y la generación de ingresos en condiciones de equidad e inclusión.

Inclusión Social, programa que integra acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo integral, la participación comunitaria y el acceso efectivo a los diferentes entornos de la vida social. En este marco se desarrollan estrategias como deporte, recreación, arte y cultura; inclusión educativa; Carpa de la Inclusión para la promoción de derechos y la oferta institucional en los territorios; acompañamiento interdisciplinario; fortalecimiento de habilidades para la vida dirigido a personas con discapacidad; programa de valoraciones de apoyo; asignación de productos de apoyo; y acompañamiento psicosocial a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

De manera complementaria, la Oficina desarrolla estrategias permanentes de fortalecimiento institucional y accesibilidad. Entre ellas se destaca el Programa Anual de Formación en Lengua de Señas Colombiana – Nivel Básico, orientado a promover una comunicación accesible, reducir las barreras de interacción y fortalecer la

atención con enfoque diferencial por parte de servidores públicos, instituciones, organizaciones y ciudadanía en general. Asimismo, implementa el Programa de Atención Integral Institucionalizada para Personas con Discapacidad, mediante el cual se brinda atención especializada a personas que requieren procesos de apoyo integral para favorecer su bienestar, desarrollo y calidad de vida.

Como parte de la promoción de los derechos y la transformación de imaginarios sociales, la Oficina lidera durante el año la conmemoración de siete fechas representativas dedicadas a visibilizar los diferentes tipos de discapacidad, generando espacios de sensibilización, reconocimiento y participación ciudadana. De igual manera, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 0761 de 2011, coordina la Semana de la Discapacidad, realizada durante la primera semana de diciembre, como un escenario de encuentro que integra actividades académicas, culturales, deportivas, recreativas e institucionales orientadas a promover la inclusión, reconocer los aportes de las personas con discapacidad y fortalecer la corresponsabilidad de la sociedad en la garantía de sus derechos.

Como estrategia de accesibilidad a la información pública, la Oficina impulsa igualmente la traducción e interpretación en Lengua de Señas Colombiana de contenidos informativos y noticias institucionales de la Alcaldía de Manizales, favoreciendo el acceso oportuno a la información por parte de la comunidad sorda y avanzando en la consolidación de una administración más inclusiva, accesible y comprometida con la garantía de los derechos de toda la ciudadanía.

En este informe de rendición de cuentas se presentan los principales avances, resultados e impactos alcanzados por la Oficina de la Discapacidad durante la vigencia, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el trabajo articulado que ha permitido fortalecer la inclusión, la participación y la garantía de derechos de la población con discapacidad del municipio de Manizales.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA**	DISCAPACIDAD

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SOCIAL Y COMUNITARIA	Mantener por debajo de 14 puntos el índice de pobreza multidimensional
		Mantener por debajo de 6,5% el Índice de necesidades básicas insatisfechas

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	DISCAPACIDAD	Implementar un plan anual de acciones de inclusión social y laboral para personas con discapacidad	Vincular 830 personas en formación, acompañamiento y gestión para inclusión ocupacional durante el cuatrienio	260	100%
			Vincular 4600 personas en programas de inclusión social en el cuatrienio	1300	100%
			Mantener un programa de atención a personas institucionalizadas anual	1	100%
			Desarrollar 1 semana de discapacidad	1	100%
			Ejecutar un programa anual de formación en lenguaje de braille y de señas	1	100%
			Implementar la publicación de un contenido semanal con lenguaje de señas en las comunicaciones de la administración	52	71%
			Realizar la conmemoración del día de la discapacidad, por cada discapacidad	7	0%

Tabla 3. Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto:** Implementar un plan anual de acciones de inclusión social y laboral para personas con discapacidad

1.1. Meta de Detalle: Vincular 830 personas en formación, acompañamiento y gestión para inclusión ocupacional durante el cuatrienio

Durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2026, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la inclusión ocupacional y laboral de las personas con discapacidad en el municipio de Manizales.

Entre las actividades ejecutadas se encuentran las visitas y acercamientos a empresas del sector público y privado, con el fin de promover la inclusión laboral, identificar oportunidades de empleo y brindar asesoría sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de inclusión y discapacidad.

Asimismo, se realizaron procesos de gestión empresarial encaminados a la generación de vinculaciones laborales inclusivas, el análisis y perfilamiento de cargos, la identificación de ajustes razonables y la orientación a las organizaciones para la implementación de prácticas laborales inclusivas.

De igual manera, se fortaleció la articulación con las agencias públicas de empleo y otras entidades estratégicas, con el propósito de ampliar las oportunidades de intermediación laboral y mejorar el acceso de las personas con discapacidad a procesos de selección y vinculación.

Se llevaron a cabo procesos de identificación, caracterización y perfilamiento ocupacional de personas con discapacidad, así como actividades de capacitación, sensibilización y orientación dirigidas a empresas, instituciones y comunidad en general para promover la eliminación de barreras y el reconocimiento de las capacidades de esta población.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento a iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas, promoviendo alternativas de generación de ingresos y autonomía económica.

Finalmente, se participó activamente en la Carpa de la Inclusión, jornadas institucionales, mesas de trabajo, reuniones interinstitucionales y demás eventos programados por la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, fortaleciendo las estrategias de atención, inclusión y participación social de esta población.

A la fecha, se han implementado diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad y la promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el municipio de Manizales.

Entre estas acciones se destacan las reuniones periódicas de articulación con las principales agencias públicas de empleo, entre ellas el SENA y CONFA, con el propósito de coordinar esfuerzos, fortalecer los procesos de intermediación laboral y ampliar las oportunidades de acceso al empleo para esta población.

De igual manera, se han realizado visitas empresariales para identificar oportunidades de vinculación laboral, efectuar análisis de cargos y reconocer las necesidades de las organizaciones frente a la inclusión de personas con discapacidad. Asimismo, se han desarrollado procesos de perfilamiento ocupacional, reclutamiento y remisión de hojas de vida acordes con los perfiles requeridos por las empresas.

Con el fin de fortalecer la preparación de los candidatos, se brinda orientación y acompañamiento a las personas con discapacidad en la construcción y mejoramiento de sus hojas de vida, así como en la identificación de sus competencias y habilidades laborales, favoreciendo una participación más efectiva en los procesos de selección.

Adicionalmente, se diseñó y difundió una pieza publicitaria dirigida a las personas con discapacidad para incentivar la actualización y entrega de hojas de vida, así como la obtención y presentación del certificado de discapacidad, ampliando la base de candidatos disponibles para los procesos de selección y facilitando su acceso a las oportunidades laborales gestionadas con el sector empresarial.

La Oficina de Atención a Personas con Discapacidad mantiene un acompañamiento permanente a las empresas y a los trabajadores con discapacidad antes, durante y después de los procesos de vinculación laboral. Este seguimiento incluye asesoría técnica, orientación sobre ajustes razonables, acompañamiento en los procesos de adaptación al puesto de trabajo, seguimiento a la gestión realizada y apoyo en la resolución de situaciones que puedan afectar la permanencia laboral.

De igual forma, se desarrollan acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a empleadores, líderes y equipos de trabajo, orientadas a fortalecer entornos laborales inclusivos, eliminar barreras actitudinales y promover el conocimiento de las buenas prácticas de inclusión laboral, contribuyendo al mejor desempeño de las personas con discapacidad y al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las empresas.

Estas acciones permiten consolidar procesos de inclusión laboral sostenibles en el tiempo, favoreciendo la adaptación al entorno laboral, la permanencia en el empleo, la implementación de ajustes razonables y la construcción de relaciones laborales exitosas, beneficiando tanto a las personas con discapacidad como a las organizaciones comprometidas con la inclusión y la diversidad.

Durante el período reportado se han identificado algunos desafíos que inciden en los tiempos y resultados de los procesos de vinculación laboral de personas con discapacidad.

Uno de los principales retos corresponde a los perfiles requeridos por las empresas, ya que en muchos casos las vacantes demandan niveles específicos de formación académica, experiencia laboral o competencias técnicas que no siempre coinciden con las características de los candidatos disponibles. Frente a esta situación, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad desarrolla procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a las empresas, promoviendo la implementación de ajustes razonables y la adaptación de perfiles, funciones y entornos laborales para facilitar una inclusión efectiva. Sin embargo, estas acciones requieren procesos de análisis y concertación que pueden extender los tiempos de selección y contratación.

Adicionalmente, se evidencia una limitada disponibilidad de hojas de vida frente a la creciente demanda de talento humano con discapacidad por parte de las empresas del municipio, lo que dificulta la cobertura oportuna de algunas vacantes.

Asimismo, es importante considerar que no todas las discapacidades son compatibles con todos los cargos ofertados, por lo que los procesos de intermediación deben garantizar una adecuada correspondencia entre el perfil de la persona, sus capacidades, los ajustes requeridos y las funciones del puesto de trabajo.

Finalmente, se ha identificado que un número significativo de personas interesadas en acceder a oportunidades laborales aún no cuenta con el certificado de discapacidad, documento que algunas empresas solicitan para los procesos de vinculación y para acceder a beneficios e incentivos asociados a la contratación inclusiva.

Estos desafíos representan oportunidades para continuar fortaleciendo las estrategias de orientación, certificación, formación para el empleo y articulación con el sector empresarial, con el fin de ampliar las posibilidades de inclusión laboral de las personas con discapacidad en el municipio de Manizales.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA – INCLUSIÓN LABORAL

VISITAS ALIADOS EMPRESARIALES – VINCULACIONES EFECTIVAS

MES	EMPRESA	PERSONAS VINCULADAS
FEBRERO	MABE	4
	SIMA LTDA	1
MARZO	SIMA LTDA	1
	COLPLAS	2
	G&J INTEGRACIÓN SAS	1
	BELLOTA	1
ABRIL	COLPLAS	1
	SAMYL	1
	PROXA	1
	INDUMA	2
	BASCULAS PROMETALICOS	1
	MERCALDAS	1
	MABE	1
MAYO	EFIGAS	7
	SITECO	2
	FORMAPOL	2
	CONELEC	1
	SISTELEN	2
	HOTEL CARRETERO	1
	INDUMA	2
	HERRAGRO	4
	LA PATRIA	2
	FUNDACIÓN NUTRIR	1
JUNIO	MERCALDAS	7
	EYC INGENIERÍA SAS	1
	EMAS	2
	ETEX COLOMBIA	1
	PASTELERÍA VENECIA	2
	FINANFUTURO	1
	TOPTEC	3
	INDUMA	1

	LA LUKER	2
	ZENTRIA – CLÍNICA AVIDANTI	1
	BIOSERVICIOS SAS	5
	CONELEC	1
	SIMA LTDA	1
	TOTAL	**70**

Tabla 4. Resultados de visitas empresariales y vinculaciones efectivas Primer Semestres

ALIADOS INSTITUCIONALES EN PRO DE INCLUSIÓN LABORAL

ARTICULACIONES EFECTIVAS Secretaria TIC y Competitividad Ministerio de Trabajo Agencia Pública de Empleo (CONFA) Agencia Pública de Empleo (SENA) Fundación Cruzada Social	
Secretaria de Salud	Se fortaleció la articulación con la Secretaria de Salud para optimizar la orientación sobre el proceso de certificación de discapacidad, empresas y trabajadores. La gestión facilito el acceso a la certificación, el acompañamiento institucional y el desarrollo de acciones de sensibilización, promoviendo el reconocimiento de derechos, la inclusión social y laboral. y la igualdad de oportunidades en el municipio
DPE legal- Duque Pérez Echevarría	Se estableció una alianza con una firma especializada en asesoría jurídica empresarial para fortalecer las estrategias de inclusión laboral del municipio. Como resultado, se acordó brindar espacios gratuitos de asesoría y capacitación a empresas sobre normatividad, beneficios tributarios e incentivos para la contratación de personas con discapacidad, promoviendo prácticas empresariales inclusivas y la generación de oportunidades laborales

Tabla 5. Aliados institucionales estratégicos

RESULTADO CUANTITATIVO DE PERSONAS CAPACITADAS EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

MES	EMPRESA	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS, SENSIBILIZACIONES Y SEGUIMIENTOS
Febrero	NORMANDY	20
Marzo	ASESORÍA PARA LA INCLUSIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL DE LA OFICINA DE DISCAPACIDAD	5
	CONELEC	23
	CONFA	30
	FUNDACIÓN NUTRIR	15
	INDUMA	67

MES	EMPRESA	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS, SENSIBILIZACIONES Y SEGUIMIENTOS
Abril	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	27
	SISTELEN	33
	ASESORÍA PARA LA INCLUSIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL EN LA OFICINA DISCAPACIDAD	13
	MERCALDAS	5
	ADYLOG	12
	FORMAPOL	7

Tabla 6. personas capacitadas y sensibilizadas en entornos laborales en Febrero Marzo Abril

MES	EMPRESA	Número de Personas capacitadas, sensibilizaciones y seguimientos
Mayo	ASESORÍA PARA LA INCLUSIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL DE LA OFICINA DE DISCAPACIDAD	10
	LA PATRIA	47
	Salas ALADINO	33
	ADYLOG	76
Junio	VENECIA	80
	TOP TEC	4
	Promotora AURORA- FUNERARIA	147

Tabla 7. Personas capacitadas en mayo y junio en entornos laborales

Acompañamiento ocupacional	132 personas con discapacidad
Personas remitidas o gestionadas para oportunidades laborales	84 personas con discapacidad

Tabla 8. Resultados de programa inclusión laboral



Imagen 1. Concertación Agencias Públicas de Empleo (CONFA y SENA)



Imagen 2. Concertación Agencias Públicas de Empleo (CONFA y SENA)

Accesibilidad comunicativa para la inclusión laboral de personas sordas

Con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la inclusión laboral de las personas sordas, la Oficina de la Discapacidad desarrolló durante el primer semestre de 2026 acciones orientadas a eliminar las barreras de comunicación presentes en los procesos de vinculación, permanencia y seguimiento laboral, mediante la prestación del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) y el acompañamiento técnico a empresas e instituciones del sector público y privado.

Estas acciones permitieron facilitar la comunicación entre las personas sordas y los diferentes equipos de trabajo, garantizando su participación efectiva en entrevistas laborales, procesos de selección, inducciones, reuniones de vinculación, capacitaciones, procesos de seguimiento y espacios de retroalimentación laboral, contribuyendo a fortalecer su acceso al empleo formal y su permanencia en condiciones de equidad.

Como parte del proceso de inclusión laboral, la Oficina brindó asesoría a las empresas sobre la implementación de ajustes razonables y estrategias de accesibilidad comunicativa, promoviendo prácticas organizacionales incluyentes que favorecen la eliminación de barreras para la participación de las personas con discapacidad auditiva. Asimismo, se desarrollaron procesos de sensibilización dirigidos a equipos de trabajo, personal administrativo y líderes organizacionales sobre discapacidad, inclusión laboral, interacción adecuada con personas sordas, uso de estrategias de comunicación accesible y fortalecimiento de entornos laborales inclusivos.

De igual manera, se promovió la formación básica en Lengua de Señas Colombiana en articulación con la Asociación de Sordos de Caldas (ASORCAL), buscando fortalecer las competencias comunicativas de las empresas y generar una comunicación más directa entre los colaboradores y las personas sordas vinculadas laboralmente. Empresas como MABE, HERRAGRO, TOPTEC y ADYLOC recibieron orientación técnica relacionada con accesibilidad comunicativa, ajustes razonables y fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención e inclusión de trabajadores sordos.

Estas acciones también contribuyen a generar oportunidades laborales para personas sordas que se desempeñan como instructores de Lengua de Señas Colombiana y promotores de la cultura sorda, fortaleciendo el reconocimiento de sus conocimientos y experiencias como un aporte fundamental para la construcción de entornos laborales más accesibles e incluyentes.

Como resultado de esta estrategia, durante el primer semestre de 2026 se realizaron **46 acompañamientos con interpretación en Lengua de Señas Colombiana**, beneficiando a personas sordas vinculadas a procesos de inclusión laboral en diferentes empresas del municipio.

Resultados cuantitativos acompañamientos con interpretación en lengua de señas

Empresa o entidad	Actividades desarrolladas	Acompañamientos
COLPLAS	Entrevistas laborales	4
C&J	Inducción laboral	3
MABE	Entrevistas laborales	1
SAMYL	Entrevistas, inducción y seguimiento	5
EFIGAS	Entrevista laboral	1
INDUMA	Inducción laboral	2
ADYLOC	Concertación, análisis de puestos y entrevistas	5
CONELEC	Entrevistas laborales	1
SISTELEC	Entrevistas e inducción	2
SITECO	Entrevistas e inducción	2
FORMAPOL	Entrevistas e inducciones	2
HERRAGRO	Entrevistas e inducciones	10
TOPTEC	Entrevistas e inducción	8
Total		**46 acompañamientos**

Tabla 9. acompañamiento con interpretación en lengua de señas

1.2 Meta de Detalle: Vincular 4600 personas en programas de inclusión social en el cuatrienio

Con el propósito de promover la participación plena, la inclusión social y la garantía de derechos de las personas con discapacidad, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad implementa el **Programa de Inclusión Social**, el cual desarrolla un conjunto de estrategias integrales orientadas a fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias, eliminar barreras para la participación y generar escenarios accesibles e incluyentes en diferentes ámbitos del desarrollo humano.

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, durante el primer semestre de la vigencia se ejecutaron acciones en los componentes de deporte y recreación, arte y cultura, educación inclusiva, sensibilización comunitaria a través de la Carpa de la Inclusión y acompañamientos especializados desde los componentes psicosocial, familiar y psicológico. Estas estrategias permitieron ampliar las oportunidades de participación, fortalecer los procesos de inclusión y brindar atención integral a las personas con discapacidad, sus familias y la comunidad en general.

Como resultado de esta gestión, el Programa de Inclusión Social alcanzó un total de **2.773 personas impactadas** mediante las estrategias de participación e inclusión social y **100 acompañamientos especializados**; a continuación se desglosarán los resultados de cada una de las estrategias y como se ha venido llevando a cabo su desarrollo:

Estrategia Deporte y recreación:

La estrategia de **Deporte y Recreación** tiene como propósito promover la inclusión social, la participación activa y el bienestar integral de las personas con discapacidad, mediante espacios de actividad física, recreación, deporte adaptado y acciones comunitarias que contribuyan a la eliminación de barreras para la participación.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 30 de junio de 2026, la estrategia de Inclusión Social, en su componente de actividad física, recreación y deporte adaptado, consolidó importantes avances orientados a fortalecer la participación, el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores del municipio de Manizales.

La ejecución de la estrategia estuvo orientada al fortalecimiento de procesos comunitarios que permitieran promover la inclusión social mediante espacios permanentes de actividad física, recreación, deporte adaptado, sensibilización y formación. Para ello, se fortaleció el proceso de caracterización y actualización de la información de la población con discapacidad, permitiendo contar con información más precisa para la planeación, seguimiento y focalización de las acciones institucionales.

De manera paralela, se consolidó la conformación y fortalecimiento de grupos comunitarios en diferentes comunas y corregimientos del municipio, donde semanalmente se desarrollaron actividades de actividad física, recreación y deporte adaptado. Estos espacios favorecieron la participación continua de las personas con discapacidad y sus cuidadores, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales.

Como parte de la estrategia, se fortaleció la articulación con entidades públicas, organizaciones sociales, instituciones educativas, universidades, fundaciones y líderes comunitarios, generando alianzas estratégicas que facilitaron el acceso de la población a escenarios de participación, inclusión y garantía de derechos.

Asimismo, mediante la estrategia Carpa de la Inclusión se desarrollaron jornadas de acercamiento institucional en los territorios, promoviendo procesos de sensibilización sobre discapacidad, derechos, lenguaje inclusivo y eliminación de barreras actitudinales y físicas, permitiendo acercar la oferta institucional a las comunidades y fortalecer el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Durante todas las actividades desarrolladas se implementaron ajustes razonables de acuerdo con las características y necesidades de los participantes, garantizando condiciones de accesibilidad, igualdad de oportunidades y participación efectiva para personas con diferentes tipos de discapacidad. Estas acciones permitieron que las actividades fueran desarrolladas bajo un enfoque diferencial e inclusivo, favoreciendo una participación segura y equitativa.

Las acciones ejecutadas contribuyeron igualmente al fortalecimiento de la implementación de la Política Pública de Discapacidad, promoviendo estilos de vida saludables, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación comunitaria y la inclusión social, generando beneficios tanto para las personas con discapacidad como para sus familias y cuidadores.

La metodología de trabajo se desarrolló mediante convocatorias abiertas a la comunidad, articulación interinstitucional con diferentes actores del territorio, aplicación del enfoque diferencial e inclusivo y el registro

sistemático de evidencias a través de listados de asistencia, registros fotográficos e informes técnicos que permitieron realizar el seguimiento permanente a cada una de las actividades ejecutadas.

Como resultado de estas acciones, se fortaleció significativamente la inclusión social de las personas con discapacidad mediante su participación activa en escenarios recreativos, deportivos y comunitarios. La conformación de grupos permanentes favoreció la interacción social, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de redes de apoyo entre participantes, familias y cuidadores. De igual manera, las acciones de sensibilización desarrolladas permitieron generar mayor reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, promoviendo comunidades más inclusivas y comprometidas con la eliminación de barreras para la participación.

Los resultados también evidenciaron importantes transformaciones en los participantes. En el componente físico se observaron avances en las habilidades motrices, la coordinación, el equilibrio, la movilidad y la condición física general. En el componente cognitivo se fortalecieron procesos relacionados con la atención, concentración, seguimiento de instrucciones, memoria y resolución de tareas mediante actividades recreativas y deportivas adaptadas. En el ámbito social se evidenció un fortalecimiento de las habilidades de comunicación, la interacción con otras personas, el trabajo en equipo y la participación comunitaria, consolidando redes de apoyo entre personas con discapacidad, familias y cuidadores. Asimismo, en el componente emocional se observaron mejoras en la autoestima, la confianza, la motivación, la autonomía y el sentido de pertenencia hacia los espacios comunitarios.

Durante el desarrollo de la estrategia también se evidenciaron experiencias significativas que reflejan el impacto de las acciones implementadas. Participantes que inicialmente presentaban inseguridad o baja interacción social lograron integrarse activamente a las actividades grupales, fortaleciendo su confianza y habilidades sociales. Igualmente, los cuidadores manifestaron la importancia de estos espacios para favorecer el bienestar físico, emocional y social de sus familiares, destacando avances en la autonomía, la motivación y la disposición para participar en actividades comunitarias. La implementación permanente de ajustes razonables permitió además la participación activa y segura de personas con diferentes tipos de discapacidad, consolidando escenarios de integración, aprendizaje y reconocimiento de sus capacidades.

Durante la ejecución también se identificaron algunos retos para el desarrollo de la estrategia, entre ellos las dificultades de desplazamiento de los participantes hacia los lugares donde se desarrollaban las actividades, especialmente en la zona rural; la limitada disponibilidad de recursos materiales para algunas organizaciones y grupos; y la necesidad de fortalecer el talento humano para ampliar la cobertura en las diferentes comunas y corregimientos del municipio. Estos aspectos representan oportunidades de mejora para continuar fortaleciendo la cobertura y sostenibilidad de la estrategia en futuras vigencias.

Actividad desarrollada	Resultado
Personas impactadas mediante la estrategia	**161**
Clases desarrolladas	**160**
Jornadas de capacitación	**6**
Comunas y corregimientos intervenidos	**11 territorios**
Actividades realizadas	Actividad física, recreación y deporte adaptado, Carpa de la Inclusión, capacitaciones, actividades con asociaciones, instituciones educativas, universidades, eventos conmemorativos y vacaciones recreativas.

Tabla 10. resultados estrategia de Deporte y recreación

Cobertura territorial

La estrategia tuvo presencia en los siguientes territorios y escenarios:

- **Comuna Atardeceres:** La Linda y Chipre.
- **Comuna Cumanday:** Las Américas.
- **Comuna Universitaria:** Fátima, Granjas y Viviendas.
- **Corregimiento El Remanso:** Cuchilla del Salado y La Palma.
- **Corregimiento La Cristalina.**
- **Fundación Con Estilo Humano.**
- **Fundación Mentes Diversas.**
- **Corregimiento Agroturístico El Tablazo:** veredas Java, Aguabonita y Panorama.
- **Comuna San José.**
- **Comuna Ciudadela del Norte:** barrios Caribe y Peralonso.

Principales resultados alcanzados

Las acciones desarrolladas fortalecieron la inclusión social de las personas con discapacidad y sus cuidadores, promoviendo su participación activa en espacios recreativos, deportivos y comunitarios. La conformación de grupos en diferentes comunas y corregimientos favoreció la interacción social, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de redes de apoyo, mientras que la implementación de ajustes razonables permitió reducir barreras de acceso y garantizar una participación efectiva en todas las actividades.

Como resultado de la estrategia, se evidenciaron avances significativos en el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los participantes. En el componente físico, se fortalecieron las habilidades motrices, la coordinación, el equilibrio, la movilidad y la condición física general. En el ámbito cognitivo, las actividades favorecieron la atención, la concentración, la memoria, el seguimiento de instrucciones y la resolución de tareas mediante metodologías recreativas y deportivas adaptadas.

En el componente social, se promovieron habilidades de comunicación, trabajo en equipo, convivencia e integración comunitaria, fortaleciendo las redes de apoyo entre participantes, cuidadores y familias. Asimismo, en el ámbito emocional se observó un incremento en la autoestima, la confianza, la motivación y el sentido de pertenencia, contribuyendo al bienestar integral de las personas con discapacidad.

Finalmente, las actividades desarrolladas favorecieron la sensibilización de la comunidad frente al reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, promoviendo prácticas de respeto por la diversidad, inclusión y eliminación de barreras actitudinales, en concordancia con los principios de accesibilidad, participación y garantía de derechos.



Imagen 3. Actividades de programa Deporte y Creación

Estrategia Arte y cultura:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, desde el Área de Arte y Cultura de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer los procesos de inclusión social de las personas con discapacidad, sus cuidadores y familias, mediante estrategias artísticas, culturales, educativas y comunitarias que promovieron la participación activa, el reconocimiento de capacidades y el ejercicio efectivo de derechos.

Dentro de las actividades ejecutadas se realizaron talleres de técnica vocal, guitarra, musicoterapia, relajación, expresión corporal, danza, teatro, dramaturgia, meditación y formación artística. Estos espacios permitieron fortalecer habilidades comunicativas, creativas, emocionales y sociales de los participantes, favoreciendo su desarrollo integral y generando escenarios de aprendizaje, expresión y convivencia.

De manera complementaria, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización a través de la estrategia “Carpa de la Inclusión”, actividades de acompañamiento a instituciones educativas, encuentros con organizaciones de discapacidad y acciones comunitarias encaminadas a fortalecer la inclusión social y la participación ciudadana. Estas estrategias facilitaron la articulación institucional y promovieron una mayor conciencia frente a la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Las acciones desarrolladas durante el semestre generaron impactos positivos en la población beneficiaria, evidenciándose una mayor participación en espacios culturales, educativos, recreativos y comunitarios. Asimismo, se fortalecieron competencias sociales, comunicativas y artísticas, contribuyendo al mejoramiento de la autoestima, la autonomía y el bienestar integral de los participantes. Los espacios creados favorecieron tanto la salud física como la salud mental, permitiendo el disfrute, la interacción social y el fortalecimiento de habilidades personales.

En cuanto a las transformaciones observadas, se identificó una mayor sensibilización de la comunidad frente a la discapacidad, así como un reconocimiento creciente de las capacidades, talentos y potencialidades de las personas participantes. Se evidenció un fortalecimiento de las redes de apoyos familiares y comunitarios, una participación más activa de los cuidadores y una mejor disposición por parte de las instituciones educativas para implementar acciones de inclusión y acompañamiento a estudiantes con discapacidad.

Entre las experiencias significativas del periodo se destacan los procesos de José Fabián, joven con síndrome de Down que ha mostrado avances importantes en el aprendizaje de la guitarra, fortaleciendo su confianza y participación en los espacios formativos. Asimismo, se resalta el proceso de Juan Manuel, joven con autismo, quien ha demostrado avances destacados en el área del canto, mejorando sus habilidades de expresión y comunicación. De igual manera, en diferentes instituciones educativas se identificaron estudiantes con discapacidad con habilidades sobresalientes en escritura creativa, danza, teatro y otras manifestaciones artísticas, evidenciando el potencial transformador de las estrategias implementadas desde el arte y la cultura.

Durante el semestre también se desarrollaron actividades conmemorativas que permitieron promover la participación, el reconocimiento y la visibilización de las personas con discapacidad. Entre ellas se destacan la Celebración del Día de las Madres con la Asociación Abre Tus Ojos, la Serenata y Homenaje a las Madres en ASOPRECALES, la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down con ASODOWN y la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Estas actividades fortalecieron los vínculos comunitarios y generaron espacios de integración, reconocimiento y sensibilización.

Para el desarrollo de las diferentes acciones se contó con el apoyo y articulación de organizaciones e instituciones como la Asociación Abre Tus Ojos, ASOPRECALES, la Red TEA, ASODOWN, instituciones educativas y la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, consolidando un trabajo conjunto en favor de la inclusión social de la población beneficiaria.

Adicionalmente, durante el periodo se participó en las jornadas de Vacaciones Recreativas, un espacio diseñado para promover la inclusión, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. A través de actividades lúdicas, artísticas, deportivas y recreativas, se favoreció la interacción social, el trabajo en equipo, la expresión creativa y el fortalecimiento de habilidades personales. Estas jornadas permitieron generar entornos accesibles e incluyentes donde los participantes pudieron disfrutar de experiencias significativas de integración, aprendizaje y convivencia, fortaleciendo su bienestar físico, emocional y social.

En conclusión, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, el Área de Arte y Cultura contribuyó significativamente al fortalecimiento de los procesos de inclusión social mediante la implementación de estrategias artísticas, culturales y comunitarias que promovieron la participación activa, el desarrollo de capacidades, la sensibilización ciudadana y el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos, aportando así a la construcción de una sociedad más incluyente, participativa y respetuosa de la diversidad.

Informe cuantitativo del área de arte y cultura

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, los licenciados Jorge Andrés Arango Salgado y Lucas Marín desarrollaron acciones de intervención, formación, acompañamiento y promoción de la inclusión social desde el eje de Arte y Cultura de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad del municipio de Manizales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria, formación artística y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Como resultado de las acciones implementadas, se impactaron un total de 376 personas entre personas con discapacidad, cuidadores, familiares y comunidad en general. Asimismo, se logró la caracterización y focalización de 249 personas con discapacidad en sectores urbanos y rurales del municipio, fortaleciendo los procesos de atención, seguimiento y vinculación a las diferentes estrategias institucionales.

Durante el periodo se ejecutaron 100 actividades de formación artística, 26 jornadas de la estrategia Carpa de la Inclusión, 8 jornadas de capacitación y 12 reuniones de equipo para planeación, seguimiento y articulación institucional. Adicionalmente, se desarrollaron 94 encuentros formativos en diferentes comunas, corregimientos, instituciones educativas, organizaciones sociales y espacios comunitarios del municipio.

Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de procesos de inclusión mediante la actualización y focalización de población con discapacidad y cuidadores, la conformación y fortalecimiento de grupos de formación artística y musical, el desarrollo de talleres de técnica vocal, guitarra, musicoterapia, meditación, relajación, danza, teatro, dramaturgia, escritura creativa y expresión corporal. De igual manera, se implementaron ajustes razonables de acuerdo con los diferentes tipos de discapacidad, se desarrolló la estrategia Carpa de la Inclusión, se brindó acompañamiento a líderes comunitarios, docentes y cuidadores, se apoyaron actividades conmemorativas y se participó en procesos institucionales relacionados con la implementación de la Política Pública de Discapacidad.

Entre las principales estrategias implementadas se destacan los procesos de formación artística inclusiva, la consolidación de semilleros de talentos para personas con discapacidad, los espacios de musicoterapia, meditación, relajación, yoga, pilates y stretching, así como la aplicación de metodologías diferenciales y ajustes razonables que favorecieron la participación efectiva de la población beneficiaria. Estas acciones fueron complementadas mediante procesos de sensibilización comunitaria orientados a la eliminación de barreras actitudinales y al fortalecimiento de entornos inclusivos.

Para el desarrollo de las actividades se contó con el apoyo y articulación de diversas entidades e instituciones, entre ellas Instituto Manizales, ASOPRECALES, ASISCO, Asociación Tras los Pasos de David, Asociación Abre Tus Ojos, Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, Secretaría General de la Alcaldía de Manizales, Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, Universidad de Caldas, ASODOWN, líderes comunales, cuidadores y la Gestora de Inclusión Educativa.

Dentro de los principales resultados obtenidos se destaca la consolidación de 14 grupos activos de formación artística, con una participación permanente de personas con discapacidad visual, cognitiva, física, psicosocial y múltiple. Asimismo, se fortalecieron habilidades musicales, comunicativas, sociales y expresivas de los participantes, se implementaron ajustes razonables que favorecieron la permanencia en los procesos formativos y se fortaleció la articulación con organizaciones sociales e instituciones educativas.

La cobertura territorial alcanzó diferentes sectores urbanos y rurales del municipio. En la zona urbana se caracterizaron 184 personas distribuidas en las comunas Ecoturística Cerro de Oro (14 personas), La Estación (20), La Macarena (20), La Fuente (20), San José (40), Ciudadela del Norte (55) y Tesorito (15). En la zona rural se caracterizaron 131 personas pertenecientes a los corregimientos La Cristalina (23), El Manantial (20), Colombia (15), Panorama y Vereda El Arenillo (23), Sector Agroturístico El Tablazo (30) y Maltería (20).

Las actividades se desarrollaron de manera permanente en escenarios comunitarios e institucionales ubicados en San José, Instituto Manizales, ASISCO, Cisco del Carmen, Cisco del Nevado, ASOPRECALES, Casa de la Cultura de La Enea, Institución Educativa José Antonio Galán, Institución Educativa María Goretti, Casa de la Cultura de Villa Hermosa, Institución Educativa Maltería y la organización Tras los Pasos de David, permitiendo mantener una atención continua y descentralizada en diferentes territorios del municipio.

Actualmente, los programas de Arte y Cultura cuentan con una participación activa de aproximadamente 190 personas vinculadas de manera permanente a los diferentes procesos formativos desarrollados en la ciudad de Manizales.

Durante la ejecución de las actividades se identificaron algunos retos relacionados con la baja asistencia y la limitada respuesta comunitaria en determinados sectores, la fluctuación de participantes en algunos grupos, la necesidad constante de adaptar metodologías a diversos tipos de discapacidad y las dificultades para consolidar grupos estables en algunos territorios. No obstante, las estrategias implementadas permitieron garantizar la continuidad de los procesos y ampliar las oportunidades de participación para la población beneficiaria.

En términos generales, la intervención realizada por los licenciados Jorge Andrés Arango Salgado y Lucas Marín durante el primer semestre de 2026 contribuyó al fortalecimiento de la inclusión social, la participación comunitaria y el acceso de las personas con discapacidad a procesos de formación artística, cultural y

recreativa, consolidando espacios de aprendizaje, expresión, integración y desarrollo personal en diferentes sectores urbanos y rurales del municipio de Manizales.

Como parte de la estrategia de descentralización de los servicios y con el propósito de garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los procesos de formación artística y cultural, los licenciados Jorge Andrés Arango Salgado y Lucas Marín desarrollaron actividades permanentes en diferentes comunas, corregimientos, instituciones educativas y organizaciones sociales del municipio de Manizales, atendiendo aproximadamente 190 participantes activos en los programas de arte y cultura.

Los espacios de formación se desarrollaron de acuerdo con la siguiente programación:

- Comuna San José – Cisco de San José: miércoles a las 8:00 a.m., con una atención promedio de 8 participantes.
- Comuna San José – Instituto Manizales: viernes a las 7:30 a.m., con una atención promedio de 20 participantes.
- Comuna La Estación – ASISCO: viernes a las 9:30 a.m., con una atención promedio de 13 participantes.
- Comuna La Macarena – Cisco del Carmen: miércoles a las 3:00 p.m., con una atención promedio de 9 participantes.
- Comuna La Fuente – Cisco del Nevado: tertulias musicales realizadas una vez al mes los viernes a las 3:00 p.m., con una participación promedio de 24 asistentes.
- Comuna Ecoturística Cerro de Oro – ASOPRECALES: jueves a las 3:00 p.m., con una atención promedio de 14 participantes.
- Comuna Tesorito – Casa de la Cultura de La Enea: lunes a las 2:00 p.m., con una atención promedio de 15 participantes.
- Corregimiento El Manantial – Alto Bonito, Institución Educativa José Antonio Galán: martes a las 7:00 a.m. y 9:00 a.m., con una atención promedio de 12 participantes por grupo.
- Corregimiento Sector Agroturístico El Tablazo – Bajo Tablazo, Institución Educativa María Goretti: miércoles a las 9:00 a.m. y 11:00 a.m., con una atención promedio de 12 participantes por grupo.
- Comuna Ciudadela del Norte – Villa Hermosa, Casa de la Cultura: jueves a las 2:00 p.m., con una atención promedio de 15 participantes.
- Corregimiento Maltería – Institución Educativa Maltería: jueves a las 11:00 a.m., con una atención promedio de 12 participantes.
- Organización Tras los Pasos de David – espacio asignado por la coordinación de la organización: viernes a las 2:00 p.m., con una atención promedio de 12 participantes.

Esta programación permitió mantener una presencia institucional permanente en diferentes sectores urbanos y rurales del municipio, garantizando oportunidades de acceso a procesos de formación artística inclusiva para personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, fortaleciendo la participación comunitaria y la integración social a través del arte y la cultura.

INFORME CUANTITATIVO

ESTRATEGIA ARTE Y CULTURA

VEREDAS Y COMUNAS IMPACTADAS

ZONA URBANA

- Comuna Ecoturística Cerro de Oro: 14 personas.
- Comuna La Estación: 20 personas.
- Comuna La Macarena: 20 personas.
- Comuna La Fuente: 20 personas.
- Comuna San José: 40 personas.
- Comuna Ciudadela del Norte: 55 personas.
- Comuna tesorito 15

Total: 184 personas caracterizadas
Total comunas: 7

ZONA RURAL

- Corregimiento La Cristalina: 23 personas.
- Corregimiento el manantial: 20
- Corregimiento Colombia: 15 personas.
- Panorama y Vereda El Arenillo: 23 personas.
- Corregimiento sector agroturístico el tablazo 30
- Maltería: 20

Total: 131 personas caracterizadas
Total zona rural: 6



Imagen 4. Actividades de programa Arte y Cultura

TOTAL: 315 PERSONAS IMPACTADAS

TOTAL COMUNAS Y VEREDAS: 13

HORARIOS DE CLASE:

- **Comuna La Estación – ASISCO:** viernes a las 9:30 a.m., con una atención promedio de 13 participantes.
- **Comuna La Macarena** – Cisco del Carmen: miércoles a las 3:00 p.m., con una atención promedio de 9 participantes.
- **Comuna San José** – Cisco de San José: miércoles a las 8:00 a.m., con una atención promedio de 8 participantes.
- **Comuna San José** – Instituto Manizales: viernes a las 7:30 a.m., con una atención promedio de 20 participantes.
- **Comuna La Fuente** – Cisco del Nevado: tertulias musicales realizadas una vez al mes los viernes a las 3:00 p.m., con una participación promedio de 24 asistentes.
- **Comuna Ecoturística Cerro de Oro** – ASOPRECALES: jueves a las 3:00 p.m., con una atención promedio de 14 participantes.
- **Comuna Tesorito** – Casa de la Cultura de La Enea: lunes a las 2:00 p.m., con una atención promedio de 15 participantes.
- **Corregimiento El Manantial** – Alto Bonito, Institución Educativa José Antonio Galán: martes a las 7:00 a.m. y 9:00 a.m., con una atención promedio de 12 participantes por grupo.
- **Corregimiento Sector Agroturístico El Tablazo** – Bajo Tablazo, Institución Educativa María Goretti: miércoles a las 9:00 a.m. y 11:00 a.m., con una atención promedio de 12 participantes por grupo.
- **Comuna Ciudadela del Norte** – Villa Hermosa, Casa de la Cultura: jueves a las 2:00 p.m., con una atención promedio de 15 participantes.
- **Corregimiento Maltería** – Institución Educativa Maltería: jueves a las 11:00 a.m., con una atención promedio de 12 participantes.
- **Organización Tras los Pasos de David** – espacio asignado por la coordinación de la organización: viernes a las 2:00 p.m., con una atención promedio de 12 participantes.

TOTAL COMUNAS ZONA URBANA: **7**

TOTAL CORREGIMIENTOS ZONA RURAL: 3



Imagen 5. Actividades de programa Arte y Cultura

NUMERO DE ENCUENTROS:

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, se realizaron un total de **100 encuentros** dirigidos a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, en diferentes sectores de la zona urbana y rural del municipio de Manizales.

Estos espacios fueron desarrollados desde el área de Arte y Cultura de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, con el propósito de promover la inclusión social, la participación comunitaria, el fortalecimiento de habilidades artísticas y la generación de espacios de integración y bienestar para la población participante.

A través de la ejecución de estas actividades se logró impactar de manera positiva a las personas con discapacidad, favoreciendo su participación activa en la comunidad, el reconocimiento de sus capacidades y el fortalecimiento de procesos de inclusión en distintos territorios del municipio. De esta manera, se contribuyó al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Política Pública de Discapacidad y a la consolidación de estrategias orientadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de esta población.



Imagen 6. Actividades de programa Arte y Cultura

EVENTOS:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, se realizaron un total de siete (7) eventos en articulación y apoyo a diferentes organizaciones e instituciones que trabajan en favor de las personas con discapacidad. Estas actividades permitieron fortalecer los procesos de inclusión social, participación comunitaria y visibilización de los derechos de esta población en el municipio de Manizales.

Para el desarrollo de las diferentes acciones se contó con el apoyo y articulación de organizaciones e instituciones como la Asociación Abre Tus Ojos, ASOPRECALES, ASISCO, la Red TEA, ASODOWN, instituciones educativas y la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, consolidando un trabajo conjunto orientado a la promoción de la inclusión, la participación y el bienestar de la población beneficiaria. Esta articulación interinstitucional permitió ampliar la cobertura de las actividades y fortalecer los procesos de atención, acompañamiento y participación social de las personas con discapacidad y sus familias.

De igual manera, durante este periodo se participó activamente en las jornadas de Vacaciones Recreativas, un espacio diseñado para promover la inclusión, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. A través de actividades lúdicas, artísticas, deportivas y recreativas, se favoreció la interacción social, el trabajo en equipo, la expresión creativa y el fortalecimiento de habilidades personales.



Imagen 7. Actividades de programa Arte y Cultura

TIPOS DE DISCAPACIDAD:

- Discapacidad visual: **21** personas
- Discapacidad psicosocial: **77** personas
- Discapacidad cognitiva: **38** personas
- Discapacidad física: **8** personas
- Discapacidad múltiple: **12** personas
- Discapacidad física: **2** personas

Resultados estrategia Carpa de la inclusión

La estrategia **Carpa de la Inclusión** constituye un escenario de promoción de derechos, sensibilización y educación comunitaria orientado a fortalecer la construcción de entornos inclusivos mediante procesos de información, reflexión y participación. En el ámbito educativo, esta estrategia tiene como propósito acercar la Política Pública de Discapacidad a las instituciones educativas y de educación superior, promoviendo el reconocimiento de la diversidad, el respeto por las diferencias y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Durante el primer semestre de 2026, la estrategia fue desarrollada en la Institución Educativa Villa del Pilar – Sede A, Institución Educativa Rural Rafael Pombo, Institución Educativa Andrés Bello, Institución Educativa Siete de Agosto, Liceo Mixto Sinaí, Universidad de Caldas y Universidad Nacional de Colombia, consolidando espacios de encuentro, diálogo y aprendizaje dirigidos a estudiantes, docentes, directivos docentes, orientadores escolares, familias y comunidad educativa.

Las jornadas estuvieron orientadas a sensibilizar sobre discapacidad, inclusión, derechos, lenguaje inclusivo, eliminación de barreras actitudinales y construcción de entornos accesibles, favoreciendo la participación activa de los diferentes actores educativos y fortaleciendo el compromiso institucional con la educación inclusiva.

Como resultado de estas intervenciones, se impactaron **301 personas** entre estudiantes, docentes, directivos docentes, orientadores escolares, familias y comunidad educativa, quienes participaron en actividades pedagógicas, espacios de reflexión y ejercicios de sensibilización orientados al fortalecimiento de una cultura de respeto por la diversidad y la inclusión.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la construcción de entornos educativos más inclusivos, generar espacios de reflexión frente a la diversidad y promover la corresponsabilidad de todos los actores educativos en los procesos de inclusión, contribuyendo al reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad y al fortalecimiento de prácticas institucionales orientadas a garantizar la participación en igualdad de oportunidades.

De manera complementaria, durante el primer semestre de 2026 la estrategia Carpa de la Inclusión también estuvo presente en la Recrevía Dominical, escenario en el que participaron personas con discapacidad, cuidadores, emprendedores y comunidad en general, fortaleciendo los procesos de sensibilización ciudadana y acercando la oferta institucional a la comunidad.

En conjunto, las acciones desarrolladas mediante la estrategia Carpa de la Inclusión permitieron impactar **513 personas** durante el primer semestre de 2026, consolidándose como un espacio de promoción de derechos, sensibilización comunitaria y fortalecimiento de la inclusión social en diferentes escenarios del municipio de Manizales.

Población / Actor	Escenario	N° Personas
Personas con discapacidad, cuidadores, emprendedores y comunidad en general	Carpa de la Inclusión Recrevía Dominical	212
Estudiantes, docentes, directivos docentes, orientadores y comunidad educativa	Carpa de la Inclusión Instituciones educativas y universidades	301
TOTAL CARPA DE LA INCLUSIÓN		**513**

Tabla 11. Escenarios Carpa de la Inclusión



Imagen 8. Carpa de la inclusión

Resultados estrategia de gestión de Educación Inclusiva

El programa de **Educación Inclusiva** tiene como propósito fortalecer la permanencia, participación y aprendizaje de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo, promoviendo la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, así como el desarrollo de prácticas pedagógicas que respondan a la diversidad presente en los diferentes entornos educativos. Su gestión se orienta a consolidar instituciones más inclusivas, accesibles y equitativas, mediante el acompañamiento técnico a los actores educativos y la articulación permanente con diferentes entidades del sector.

En este marco, las acciones ejecutadas durante el periodo se orientaron al fortalecimiento de las capacidades de docentes, directivos docentes y orientadores escolares para la atención educativa de estudiantes con discapacidad; la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA); la formulación, implementación y seguimiento de ajustes razonables; el desarrollo de procesos de flexibilización curricular; la promoción de estrategias pedagógicas inclusivas; el fortalecimiento del uso de materiales didácticos accesibles; y la articulación interinstitucional para favorecer trayectorias educativas más inclusivas.

Durante el primer semestre de 2026 se desarrolló un conjunto articulado de acciones dirigidas a fortalecer la inclusión educativa, social y la proyección ocupacional de las personas con discapacidad, mediante procesos de formación, sensibilización, acompañamiento técnico y articulación institucional.

Elaboración del Protocolo Pedagógico Inclusivo

Como acción inicial para fortalecer la calidad de las estrategias de inclusión implementadas por la Oficina de Discapacidad, se diseñó y consolidó el Protocolo Pedagógico Inclusivo, elaborado por un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en educación física, ciencias sociales, artes escénicas y educación especial.

Este documento establece actividades, normas, pautas metodológicas e instrucciones específicas para el trabajo con personas con discapacidad auditiva, visual, física, intelectual, múltiple, psicosocial y sordoceguera.

Su propósito principal es promover la inclusión educativa y social, garantizar la participación activa de las personas con discapacidad, orientar la adaptación de actividades y brindar herramientas metodológicas a docentes y facilitadores para el desarrollo de experiencias educativas seguras, accesibles y respetuosas de la diversidad.

Fortalecimiento de la Cultura Inclusiva mediante la Estrategia Carpa de la Inclusión

La Carpa de la Inclusión se consolidó como la principal estrategia de sensibilización y promoción de la cultura inclusiva durante el primer semestre de 2026.

La estrategia fue implementada en espacios comunitarios y educativos mediante experiencias artísticas, recreativas, deportivas, sensoriales y participativas diseñadas para promover el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, el respeto por las diferencias y la construcción de entornos más inclusivos.

Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Educación Inclusiva

En cumplimiento de los objetos contractuales relacionados con el acompañamiento a las instituciones educativas, se desarrollaron procesos de asistencia técnica, formación y acompañamiento dirigidos a docentes, directivos docentes y orientadores escolares.

Las acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de competencias en:

- Enfoques de educación inclusiva, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).
- Ajustes razonables.
- Adaptación curricular flexible.
- Estrategias pedagógicas inclusivas.
- Adecuación y uso de materiales didácticos accesibles.
- Rutas de atención y acceso a apoyos institucionales e interinstitucionales.

Estas acciones se desarrollaron en instituciones educativas oficiales y universidades y entidades de formación para el trabajo, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a la diversidad de necesidades de aprendizaje presentes en los diferentes contextos educativos.

Acompañamiento a Estudiantes con Discapacidad y sus Familias

Se realizaron procesos de orientación, acompañamiento y seguimiento a estudiantes con discapacidad y sus familias mediante estudios de caso, identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, formulación de ajustes razonables y articulación con los equipos institucionales responsables de los procesos educativos.

De igual manera, se desarrollaron encuentros con padres de familia y cuidadores orientados a fortalecer estrategias de acompañamiento en el hogar, promover expectativas positivas frente al desarrollo de sus hijos e hijas y fortalecer la relación escuela–familia como elemento fundamental para la permanencia y el éxito educativo.

2.5 Orientación para la Inclusión Social y Proyección Ocupacional

Como aporte al cumplimiento de la meta institucional de inclusión social y laboral, se brindó orientación a personas con discapacidad, bachilleres egresados y sus familias sobre oportunidades de formación, programas de fortalecimiento de habilidades para la vida, rutas de acceso a servicios institucionales y alternativas de proyección ocupacional.

Asimismo, se realizaron gestiones y articulaciones para favorecer el acceso a programas de formación, procesos de certificación de discapacidad, apoyos institucionales, movilidad y oportunidades que contribuyan a la autonomía, participación social y construcción de proyectos de vida.

Articulación Interinstitucional

Se fortaleció el trabajo conjunto con instituciones educativas, universidades, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, SENA, Fundación Niños de los Andes y demás actores institucionales relacionados con la garantía de derechos de las personas con discapacidad.

Esta articulación permitió optimizar recursos, evitar duplicidad de acciones y generar respuestas más integrales a las necesidades identificadas en la población atendida, fortaleciendo los procesos de inclusión educativa, social y de transición hacia escenarios de formación y participación comunitaria.

PERSONAS BENEFICIADAS

Durante el primer semestre de 2026, las acciones desarrolladas por la Gestión de Educación Inclusiva impactaron directamente a distintos actores de la comunidad educativa y social del municipio de Manizales.

Población / Actor	Instituciones Educativas / Universidades	N° Personas
Estudiantes y/o Personas con discapacidad	Instituciones Educativas: Rural Rafael Pombo, Siete de Agosto, Integrado Villa del Pilar, Andrés Bello, La Linda, Instituto Manizales, Rural Miguel Antonio Caro, Escuela Normal Superior de Calda, Liceo Mixto Sinaí, Gran Colombia, Liceo Isabel La Católica, Fe y Alegría La Paz, Liceo León de Greiff, Chipre, Santo Domingo Savio. Universidad de Caldas, Universidad Nacional, Universidad Católica, SENA, Fundación Niños de los Andes, Ceder, Espacio de Oficina de Discapacidad.	1039
Otras Personas Impactadas	Institución Educativa: Rural Rafael Pombo, Siete de Agosto, Andrés Bello, Liceo Mixto Sinaí, Espacio de Oficina de Discapacidad.	291
Padres de Familia/Cuidador (a) de Personas con Discapacidad	Institución Educativa: Rural Rafael Pombo, Siete de Agosto, Andrés Bello, Liceo Mixto Sinaí, Instituto Manizales, Liceo Isabel La Católica, Fe y Alegría La Paz, Santo Domingo Savio, Ceder, Espacio de Oficina de Discapacidad.	162
Docentes, directivos docentes y orientadores escolares	Instituciones Educativas: Rural Rafael Pombo, Siete de Agosto, Integrado Villa del Pilar, Andrés Bello, La Linda, Instituto Manizales, Rural Miguel Antonio Caro, Escuela Normal Superior de Calda, Liceo Mixto Sinaí, Gran Colombia, Liceo Isabel La Católica, Fe y Alegría La Paz, Liceo León de Greiff, Chipre, Santo Domingo Savio. Universidad de Caldas, Universidad Nacional, Universidad Católica, SENA, Fundación Niños de los Andes, Ceder, Espacio de Oficina de Discapacidad.	292
TOTAL POBLACIÓN IMPACTADA		1.784

Tabla 12. Resultados programa Educación inclusiva

CONCLUSIÓN

Las acciones desarrolladas por la Gestión de Educación Inclusiva de la Oficina de Discapacidad durante el primer semestre de 2026 evidencian un avance significativo y articulado en el cumplimiento de la meta institucional de implementar un plan anual de acciones de inclusión social y laboral para personas con discapacidad.

La elaboración del Protocolo Pedagógico Inclusivo, la implementación de la estrategia Carpa de la Inclusión, los procesos de formación y acompañamiento a comunidades educativas, la orientación para la inclusión social y laboral, y la articulación interinstitucional constituyeron acciones complementarias e interdependientes que fortalecieron de manera integral la inclusión educativa y social en el municipio de Manizales.

Para el segundo semestre de 2026, se proyecta continuar y profundizar las líneas de acción iniciadas, con especial énfasis en el seguimiento a los procesos de adaptación curricular flexible, la consolidación de las alianzas interinstitucionales y la amplificación del impacto de las estrategias de sensibilización y proyección ocupacional para las personas con discapacidad.

La Gestión de Educación Inclusiva reitera su compromiso con la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y con la construcción de un Manizales más equitativo, accesible e inclusivo para todos y todas.



Imagen 9. Programa Educación Inclusiva

RESULTADOS COMPONENTE FAMILIAR Y PSICOSOCIAL

El componente familiar, psicosocial y los procesos de Valoraciones de Apoyo, tiene como propósito brindar acompañamiento integral a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, mediante procesos de orientación, atención, seguimiento y valoración que contribuyan a identificar necesidades sociales, familiares, emocionales y de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica. A través de una atención humanizada e interdisciplinaria, este componente fortalece las dinámicas familiares, promueve el reconocimiento de las redes de apoyo, orienta el acceso a las rutas institucionales y desarrolla valoraciones de apoyo conforme al marco normativo vigente, favoreciendo la garantía de derechos, la toma de decisiones con apoyos cuando se requiera y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, el componente familiar y psicosocial de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del acompañamiento integral a las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo procesos de atención, orientación y seguimiento que permitieran identificar necesidades, fortalecer las capacidades familiares y facilitar el acceso a las diferentes rutas institucionales de atención. La gestión realizada estuvo enfocada en brindar una respuesta integral a las situaciones sociales, familiares y emocionales asociadas a la discapacidad, reconociendo las particularidades de cada caso y favoreciendo el bienestar tanto de las personas con discapacidad como de sus redes de apoyo.

Para el cumplimiento de este propósito se realizaron visitas domiciliarias programadas, desarrolladas en respuesta a las solicitudes presentadas directamente por las familias ante la Oficina de Discapacidad, así como a los casos remitidos por diferentes entidades e instituciones del municipio. De igual manera, se atendieron requerimientos derivados de derechos de petición y acciones de tutela remitidos por la Personería Municipal, las Inspecciones de Policía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) e instituciones educativas, permitiendo realizar una valoración inicial de las condiciones familiares, sociales y emocionales de las personas con discapacidad y de sus cuidadores.

Las intervenciones familiares estuvieron orientadas a fortalecer las dinámicas del núcleo familiar mediante procesos de orientación y acompañamiento que facilitaron la comprensión de las situaciones derivadas de la discapacidad, el reconocimiento de las necesidades presentes en cada hogar y el fortalecimiento de las capacidades de las familias para afrontar los retos asociados al cuidado. A través de estos procesos también fue posible identificar las redes de apoyo disponibles y promover su participación como un elemento fundamental para favorecer la calidad de vida y el bienestar de las personas con discapacidad.

Desde el componente psicosocial, las acciones estuvieron dirigidas a comprender de manera integral las condiciones sociales, familiares y comunitarias que inciden en la vida de las personas con discapacidad. Para ello se implementaron diferentes estrategias metodológicas como el acercamiento directo mediante visitas domiciliarias, la interacción permanente con los integrantes del grupo familiar, la aplicación de entrevistas estructuradas y formatos de caracterización familiar, la elaboración de mapas familiares para identificar redes de apoyo y relaciones significativas, así como la intervención profesional desde el área de psicología y el componente psicosocial. Estas herramientas permitieron brindar procesos de atención humanizados, ajustados a las necesidades particulares de cada familia y orientados a fortalecer su capacidad de afrontamiento frente a las diferentes situaciones relacionadas con la discapacidad y las responsabilidades derivadas del cuidado.

La ejecución de estas acciones fue fortalecida mediante la articulación con diferentes entidades e instituciones del municipio, entre ellas la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, la Secretaría de la Mujer, las Inspecciones de Policía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), instituciones educativas y la Personería Municipal. Este trabajo interinstitucional permitió fortalecer las rutas de atención, facilitar el acceso oportuno a los diferentes servicios institucionales y brindar respuestas integrales a las necesidades identificadas durante los procesos de intervención familiar y psicosocial.

Como resultado de la gestión desarrollada durante el periodo, se logró la atención aproximada de 45 familias, a quienes se realizaron visitas domiciliarias y, en los casos que lo requirieron, procesos de seguimiento para verificar la evolución de las situaciones identificadas, reconocer nuevas necesidades y garantizar la continuidad del acompañamiento profesional. Estas intervenciones permitieron establecer un acercamiento directo con las

familias, generando espacios de confianza que facilitaron la orientación especializada frente a las diferentes problemáticas sociales, familiares y emocionales identificadas.

Entre los principales resultados alcanzados se destaca la identificación de necesidades familiares, sociales y emocionales relacionadas con la discapacidad; la orientación profesional a las familias frente al manejo de situaciones asociadas al cuidado; el fortalecimiento del acompañamiento familiar y el reconocimiento de las redes de apoyo; la atención de situaciones derivadas de las dinámicas familiares asociadas a la condición de discapacidad de alguno de sus integrantes; y el abordaje inicial de casos relacionados con el síndrome del cuidador quemado, promoviendo espacios de escucha, orientación y apoyo emocional para favorecer el bienestar de quienes desempeñan labores permanentes de cuidado.

Las acciones desarrolladas contribuyeron a fortalecer la atención integral de las personas con discapacidad mediante un acompañamiento más cercano a las realidades familiares, favoreciendo la identificación oportuna de factores de riesgo, la activación de rutas institucionales cuando fue necesario y la construcción de estrategias conjuntas para mejorar las condiciones de bienestar de las familias atendidas.

Durante la ejecución de la estrategia también se identificaron algunos retos asociados principalmente a las condiciones de desplazamiento hacia los lugares de residencia de las familias, especialmente en aquellos sectores con mayores dificultades de acceso y mayores distancias para la realización de las visitas domiciliarias. No obstante, gracias al compromiso, la gestión y la disposición del equipo profesional de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, fue posible atender la demanda presentada por la comunidad y garantizar la continuidad de los procesos de valoración, orientación y acompañamiento. Como desafío para las próximas vigencias, se plantea fortalecer la cobertura de atención y ampliar las estrategias de seguimiento, considerando el incremento de solicitudes de apoyo por parte de familias que requieren acompañamiento psicosocial para afrontar las diferentes situaciones sociales, familiares y emocionales asociadas a la discapacidad.

RESULTADOS CUANTITATIVOS COMPONENTE FAMILIAR Y PSICOSOCIAL	
Componente Psicosocial	**39 acompañamientos psicosociales**
Componente Familiar	**36 acompañamientos familiares**
Atención Psicológica	**23 acompañamientos psicológicos**
Valoraciones de apoyo	**2 valoraciones de apoyo**
TOTAL INTERVENCIONES	**100 PROCESOS**

Tabla 13. Resultados cuantitativos componente familiar y psicosocial



Imagen 10. Programa Educación Inclusiva

PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES EN LA INTERACCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Con el propósito de promover una cultura de inclusión, respeto por la diversidad y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, durante el primer semestre de 2026 la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad desarrolló procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a entidades públicas, empresas privadas, instituciones de educación superior, operadores turísticos y entidades descentralizadas del municipio de Manizales.

Esta estrategia tuvo como objetivo fortalecer las competencias de los diferentes actores sociales e institucionales para brindar una atención más accesible, inclusiva y libre de barreras actitudinales, reconociendo que la inclusión no depende únicamente de la infraestructura física, sino también de las actitudes, conocimientos y prácticas que orientan la interacción cotidiana con las personas con discapacidad.

Las jornadas de formación abordaron contenidos relacionados con el concepto actual de discapacidad desde el enfoque de derechos humanos, los principios de la inclusión social, el reconocimiento de la diversidad, el uso de lenguaje inclusivo y terminología adecuada, el empleo de palabras asertivas en los procesos de comunicación, la identificación y eliminación de barreras actitudinales, así como orientaciones prácticas sobre la forma adecuada de interactuar con personas con diferentes tipos de discapacidad, respetando siempre su autonomía, dignidad, capacidades y derecho a participar en igualdad de oportunidades.

De igual manera, se desarrollaron espacios de sensibilización orientados a fortalecer las habilidades de los participantes para brindar apoyos adecuados cuando fueran requeridos, promover entornos laborales, académicos y turísticos más incluyentes, mejorar la calidad de la atención y fomentar una cultura institucional basada en el respeto, la empatía, la corresponsabilidad y el reconocimiento de la discapacidad como parte de la diversidad humana.

Las capacitaciones fueron desarrolladas mediante metodologías participativas que combinaron exposiciones técnicas, ejercicios vivenciales, análisis de casos, resolución de inquietudes y espacios de reflexión colectiva, permitiendo que los participantes identificaran situaciones cotidianas que generan exclusión y construyeran herramientas para transformarlas en prácticas inclusivas dentro de sus organizaciones.

Como resultado de esta estrategia se fortalecieron los conocimientos y competencias de servidores públicos, docentes, estudiantes, colaboradores del sector privado y prestadores de servicios turísticos, quienes adquirieron herramientas para ofrecer una atención más respetuosa, accesible e incluyente a las personas con discapacidad, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de respeto por los derechos humanos y a la eliminación progresiva de barreras actitudinales en los diferentes escenarios de interacción ciudadana.

Durante el periodo se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización en la Universidad de Caldas, dirigidos a 20 estudiantes del programa de Desarrollo Familiar; en Efigas, con la participación de 29 colaboradores; en la Universidad Autónoma de Manizales, beneficiando a 25 docentes de la Facultad de Ingenierías; en el Hotel Carretero, donde participaron 60 colaboradores; y con prestadores de servicios turísticos del municipio, incluyendo 20 integrantes de la Policía de Turismo, 21 funcionarios de Ecoparques y 30 funcionarios de la Promotora de Eventos y Turismo.

En total, estas acciones permitieron impactar **205 participantes**, quienes fortalecieron sus conocimientos y competencias para promover escenarios de atención más accesibles, respetuosos e incluyentes, consolidando procesos de transformación institucional que favorecen la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en los ámbitos educativo, empresarial, turístico e institucional.

Entidad / Institución	Población participante	Personas capacitadas
Universidad de Caldas	Estudiantes del programa Desarrollo Familiar	**20**
Efigas	Colaboradores	**29**
Universidad Autónoma de Manizales	Docentes Facultad de Ingenierías	**25**
Hotel Carretero	Colaboradores	**60**
Policía de Turismo	Funcionarios	**20**
Ecoparques	Funcionarios	**21**
Promotora de Eventos y Turismo	Funcionarios	**30**
Taller de cine con celular Smart films	Estudiantes INEM, docentes y cuidadores	**80**
Total participantes		**285**

Tabla 14. Procesos de sensibilización

Principales temas abordados

Contenido desarrollado
Concepto de discapacidad desde el enfoque de derechos humanos.
Lenguaje inclusivo y uso de terminología adecuada.
Palabras y expresiones asertivas para una comunicación respetuosa.
Eliminación de barreras actitudinales.
Interacción adecuada con personas con discapacidad.
Formas correctas de ofrecer ayuda respetando la autonomía de la persona.
Trato digno, reconocimiento de capacidades y respeto por la diversidad.
Estrategias para construir entornos laborales, educativos y turísticos inclusivos.
Atención con enfoque diferencial y garantía de derechos.

Tabla 15. Temas abordados en los procesos de sensibilización

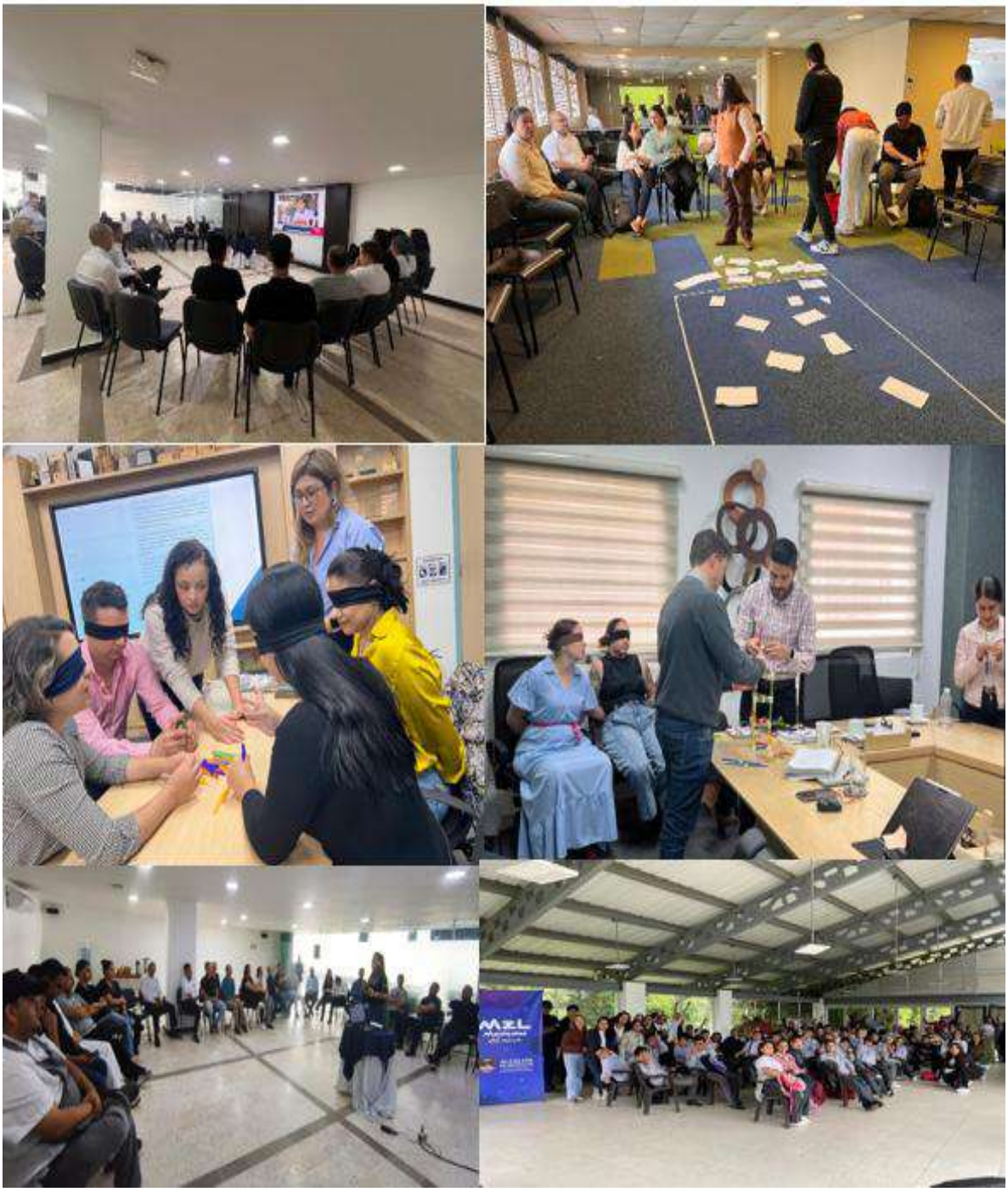


Imagen 11. Sensibilizaciones Empresas

Resultados cuantitativos del Programa de Inclusión Social

Estrategia	Resultado
Deporte y recreación	**161 personas impactadas**
Arte y cultura	**315 personas impactadas**
CARPA DE LA INCLUSIÓN Carpa de la Inclusión – Recrevía **212 personas impactadas** Carpa de la Inclusión – Instituciones Educativas **301 personas impactadas**	
Total Carpa de la Inclusión	**513 personas impactadas**
Procesos de capacitación y sensibilización para la eliminación de barreras actitudinales en la interacción y atención a personas con discapacidad.	**285 personas impactadas**
Gestión de Educación Inclusiva	**1.784 personas impactadas**
TOTAL PERSONAS IMPACTADAS *(Deporte, Arte y Cultura, Carpa de la Inclusión y Educación Inclusiva)*	**3058 personas**
TOTAL ACOMPAÑAMIENTOS ESPECIALIZADOS *(Psicosocial, Familiar y Psicológico, valoraciones de apoyo)*	**100 acompañamientos**

Tabla 16. Resultados cuantitativos programa inclusión social

LÍNEAS TRANSVERSALES PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL

Acompañamiento Jurídico y social en Interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC)

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad desarrolló acciones de acompañamiento social y jurídico dirigidas a personas con discapacidad auditiva y sus familias, garantizando el acceso a la información, la comunicación efectiva y el ejercicio de sus derechos mediante la prestación del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC).

A través de la interpretación en LSC, se facilitó la interacción entre las personas sordas y las diferentes entidades públicas e instituciones, promoviendo la eliminación de barreras de comunicación y asegurando su participación efectiva en procesos administrativos, sociales y jurídicos. Estas acciones permitieron fortalecer el acceso oportuno a los servicios institucionales, la atención diferencial y la garantía del debido proceso en los diferentes escenarios de intervención.

De igual manera, se brindó acompañamiento en actividades de participación ciudadana, procesos de inclusión social, orientación institucional, atención a familias, articulación interinstitucional y actuaciones relacionadas con la protección y restablecimiento de derechos, contribuyendo al fortalecimiento de la inclusión, la accesibilidad y el ejercicio pleno de los derechos de las personas sordas en el municipio.

Consolidado de acompañamientos sociales realizados durante el primer semestre de 2026.

Entidad / Actividad	Tipo de acompañamiento	Gestión realizada	No. de acompañamientos
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Jurídico – Restablecimiento de derechos	Acompañamiento e interpretación en LSC a familia sorda durante el proceso de restablecimiento de derechos de un menor de edad, garantizando la comunicación efectiva con la entidad.	3
Fiscalía General de la Nación	Jurídico – Orientación jurídica	Acompañamiento e interpretación en LSC a persona sorda para la solicitud de asesoría y atención por parte de la Fiscalía.	2
Comisaría de Familia	Jurídico – Proceso jurídico	Apoyo en interpretación en LSC durante la atención de conflictos intrafamiliares, garantizando el acceso a la información y al debido proceso.	2
Política Pública de Discapacidad	Social – Participación ciudadana	Interpretación en LSC durante la aplicación de la encuesta para el seguimiento y cumplimiento de la Política Pública de Discapacidad, garantizando la participación efectiva de las personas sordas.	1
Asociación de Sordos de Caldas	Social – Fortalecimiento organizacional	Acompañamiento e interpretación en LSC durante reuniones y actividades desarrolladas con la asociación, facilitando la comunicación y la participación de sus integrantes.	Permanente
Carpa de la Inclusión y Vacaciones	Social – Actividades Institucionales	Prestación del servicio de interpretación en LSC durante las actividades institucionales, garantizando la accesibilidad comunicativa para las personas con discapacidad auditiva participantes.	Según requerimiento
Recreativas	Social – Actividades Institucionales	Prestación del servicio de interpretación en LSC durante las actividades institucionales, garantizando la accesibilidad comunicativa para las personas con discapacidad auditiva participantes.	1
Oficina de Atención a Personas con Discapacidad	Social – Atención y orientación	Atención presencial y virtual a personas sordas, brindando información, orientación y asesoría sobre programas, servicios y rutas de atención institucional.	Permanente
Sisbén	Social – Articulación interinstitucional	Acompañamiento en interpretación en LSC durante jornadas de censo y caracterización de personas sordas, facilitando la comunicación con el equipo del Sisbén.	1

Entidad / Actividad	Tipo de acompañamiento	Gestión realizada	No. de acompañamientos
Familias de personas sordas	Social – Acompañamiento familiar	Apoyo en interpretación en LSC durante la atención de situaciones familiares, promoviendo la comunicación con las entidades competentes y el acceso a la atención institucional.	1
Secretaría del Interior	Social – Gestión institucional	Interpretación en LSC durante el acompañamiento a persona sorda en un trámite relacionado con el manejo del espacio público, garantizando su participación efectiva.	4
Registraduría Nacional del Estado Civil	Social – Trámites de identificación	Se brindó acompañamiento e interpretación en LSC a personas sordas durante los trámites relacionados con la expedición de la cédula de ciudadanía, garantizando el acceso a la información y el adecuado desarrollo del procedimiento. Adicionalmente	permanente
Registraduría Nacional del Estado Civil	Social – Jurados de votación	Se realizó acompañamiento e interpretación en LSC a personas sordas convocadas como jurados de votación, orientándolas en el trámite correspondiente ante la Registraduría para exponer su condición de discapacidad auditiva y gestionar la exoneración de dicha designación, garantizando el ejercicio de sus derechos y el acceso a la información.	2

Tabla 17. Acompañamientos sociales ILSSC

1.3 Meta de Detalle: Mantener un programa de atención a personas institucionalizadas anual

El Programa de Atención Integral Institucionalizada tiene como propósito garantizar la protección, el cuidado permanente y la atención integral de personas con discapacidad que, debido a su condición de salud, dependencia funcional o ausencia de redes de apoyo, requieren un servicio institucional especializado que les permita acceder a condiciones de vida dignas.

La atención se desarrolla mediante un modelo interdisciplinario que integra acciones asistenciales, terapéuticas, nutricionales, psicosociales y de mantenimiento físico, orientadas a preservar la salud, fortalecer las capacidades funcionales y cognitivas, promover el bienestar emocional y garantizar el ejercicio de los derechos

de las personas institucionalizadas. Para ello, la Oficina de Discapacidad de la Alcaldía de Manizales articula esfuerzos con el Hospital General San Isidro E.S.E., entidad responsable de la prestación de los servicios especializados de atención integral.

Ejecución de la estrategia

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 se garantizó la atención integral de ocho (8) personas con discapacidad institucionalizadas, mediante un proceso permanente de acompañamiento interdisciplinario que incluyó atención médica, enfermería, fisioterapia, fonoaudiología, nutrición, psicología, trabajo social, mantenimiento de infraestructura y apoyo asistencial.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a preservar las condiciones de salud, mantener las capacidades funcionales y cognitivas, fortalecer el bienestar físico y emocional de los beneficiarios y garantizar un entorno seguro, accesible y digno para su permanencia institucional.

Desde el área de enfermería se brindó atención continua las 24 horas del día, los siete días de la semana, realizando valoración permanente del estado de salud, administración y control de medicamentos, monitoreo de signos vitales, cuidado de heridas, prevención de úlceras por presión, cambios de sonda vesical y gestión de traslados a la red hospitalaria cuando las condiciones clínicas así lo requirieron.

En el componente de fisioterapia se desarrollaron procesos permanentes de mantenimiento físico mediante terapias grupales e individuales enfocadas en el acondicionamiento físico, fortalecimiento muscular, movilidad articular, ejercicios respiratorios y estiramientos, utilizando diferentes ayudas terapéuticas que permitieron favorecer la funcionalidad y prevenir el deterioro físico asociado a las condiciones de dependencia.

Desde fonoaudiología se implementaron actividades dirigidas a fortalecer las funciones cognitivas superiores mediante ejercicios de atención, memoria, concentración, comprensión lectora y estimulación del lenguaje expresivo, favoreciendo la comunicación y la interacción social de los beneficiarios.

El componente nutricional realizó la valoración periódica del estado nutricional mediante la aplicación de instrumentos especializados, permitiendo formular planes alimentarios individualizados de acuerdo con las patologías y necesidades de cada residente. Asimismo, se implementaron ajustes dietarios y refuerzos proteicos para los casos que presentaban riesgo de desnutrición o requerían un manejo nutricional específico.

Desde el componente psicosocial se desarrollaron procesos de acompañamiento individual y grupal orientados al fortalecimiento del bienestar emocional, la convivencia institucional, la resolución de conflictos y el mantenimiento de vínculos con las redes de apoyo familiares cuando estas existían. De igual manera, se promovieron actividades recreativas, manualidades, juegos y espacios de integración social que favorecieron la participación y el bienestar de los residentes.

Como complemento a la atención integral, durante el semestre se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura institucional, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y funcionamiento para la prestación de los servicios.

Resultados cuantitativos

Indicador	Resultado
Personas con discapacidad institucionalizadas atendidas	**8**
Informes mensuales de seguimiento en enfermería	**5**
Traslados asistenciales en ambulancia	**8**
Sesiones de fisioterapia	**20**
Sesiones de fonoaudiología	**20**
Jornadas de valoración y seguimiento nutricional	**15**
Jornadas de mantenimiento de infraestructura	**3**
Profesionales que conforman el equipo interdisciplinario	**21**

Tabla 18. Resultados acciones programa institucionalización

Equipo interdisciplinario

La atención fue prestada por un equipo conformado por un médico general, una enfermera jefa, tres fisioterapeutas, una fonoaudióloga, una nutricionista, una psicóloga, una trabajadora social, doce auxiliares de enfermería y personal administrativo y de apoyo, para un total de **21 profesionales**, garantizando una atención permanente e interdisciplinaria.

Principales necesidades identificadas

Durante la ejecución del programa se identificaron diferentes situaciones que requirieron seguimiento permanente. Entre ellas sobresale la demora en la dispensación de medicamentos por parte de algunas EPS, situación que ocasionó riesgo de descompensación de patologías crónicas y la necesidad de realizar traslados a los servicios de urgencias. Asimismo, se evidenció que varios beneficiarios presentan redes de apoyo familiares débiles o inexistentes, incrementando su condición de vulnerabilidad social y emocional.

Igualmente, se identificaron alteraciones nutricionales asociadas tanto a desnutrición como a sobrepeso y obesidad, así como un alto grado de dependencia funcional y deterioro cognitivo, condiciones que demandan supervisión permanente y atención especializada para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.

Acciones de fortalecimiento implementadas

Con el propósito de responder a las necesidades identificadas, se realizaron gestiones permanentes ante las EPS para agilizar la entrega de medicamentos, autorizaciones y citas con especialistas. Desde Trabajo Social y Psicología se desarrollaron procesos de intervención en crisis, acompañamiento familiar y mediación de conflictos de convivencia, así como la gestión de valoraciones por psiquiatría cuando las condiciones clínicas lo requirieron.

En el componente nutricional se implementaron planes de alimentación individualizados y seguimiento permanente a los usuarios con alteraciones nutricionales, mientras que desde fisioterapia y fonoaudiología se garantizó la continuidad de las terapias orientadas al mantenimiento de las capacidades físicas, funcionales y cognitivas de los residentes.

Principales resultados e impactos

Las acciones desarrolladas durante el semestre permitieron obtener resultados significativos en la atención integral de los beneficiarios. Gracias al cuidado permanente del equipo de enfermería, se mantuvo el indicador de **cero úlceras por presión**, reflejando la calidad del cuidado brindado a una población con alto grado de dependencia.

Asimismo, se evidenció una mejora en el bienestar emocional, la interacción social y la participación de los residentes como resultado de las actividades terapéuticas, recreativas y de acompañamiento psicosocial implementada durante el periodo.

En el componente nutricional se logró estabilizar el estado alimentario de los beneficiarios mediante la clasificación nutricional, la implementación de dietas individualizadas y el seguimiento continuo de los casos de mayor riesgo.

Finalmente, el programa garantizó de manera permanente la prestación integral de servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención en salud, terapias de rehabilitación, recreación y servicio exequias, asegurando condiciones de protección, bienestar y dignidad para las ocho personas con discapacidad institucionalizadas durante el primer semestre de 2026.

1.4. Meta de Detalle: Desarrollar 1 semana de discapacidad

En cumplimiento del Acuerdo Municipal 0761 de 2011, la Oficina de Discapacidad avanza en la planeación y organización de la **Semana de la Discapacidad**, evento que se desarrollará durante la primera semana de diciembre como un escenario de promoción de los derechos, la participación y la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Manizales.

Durante el periodo de reporte se elaboró la agenda programática que orientará el desarrollo de las actividades académicas, culturales, recreativas, deportivas e institucionales previstas para esta conmemoración. Asimismo, se adelantaron las acciones de planeación y coordinación interinstitucional necesarias para su ejecución y actualmente el proceso se encuentra en etapa precontractual, conforme a los procedimientos administrativos establecidos, con el propósito de garantizar el desarrollo oportuno de las actividades programadas.

1.5. Meta de Detalle: Ejecutar un programa anual de formación en lenguaje de braille y de señas

Programa de Formación en Sistema Braille y Uso del Ábaco

El programa fortaleció las competencias en accesibilidad e inclusión mediante procesos de formación dirigidos a personas con discapacidad visual, funcionarios públicos, docentes, profesionales de apoyo, cuidadores y comunidad interesada.

Resultados principales

- 51 personas impactadas **mediante el proceso de formación.**
- 4 grupos de formación **conformados de acuerdo con el nivel de conocimiento de los participantes:**
  - ✓ 2 grupos de Braille Básico.
  - ✓ 1 grupo de Braille Avanzado y Ábaco.
  - ✓ 1 grupo de Estenografía Braille y Ábaco.
- **168 horas de formación presencial** desarrolladas.
- Participación de personas con discapacidad visual, funcionarios de la Administración Municipal, docentes, profesionales de apoyo, cuidadores y ciudadanía interesada, promoviendo espacios de aprendizaje inclusivos.

Caracterización de los participantes

Grupo poblacional	Personas
Funcionarios de la Administración Municipal	14
Personas con discapacidad visual (ceguera)	12
Personas con discapacidad visual (baja visión)	9
Profesionales de apoyo	4
Docentes	3
Cuidadores	2
Personas con otras discapacidades	2
Otros ciudadanos	5
Total	**51 personas**

Tabla 19. caracterización de los participantes programa braille

Impactos alcanzados

- Fortalecimiento de las competencias en lectoescritura Braille, Braille avanzado, estenografía y uso del ábaco.
- Formación liderada por **2 instructores con discapacidad visual**, promoviendo el liderazgo y la participación activa de esta población.
- Desarrollo de metodologías prácticas, colaborativas y multisensoriales que favorecieron el aprendizaje y la inclusión.
- Avance en acciones de accesibilidad mediante la elaboración de **10 señaléticas en sistema Braille** para fortalecer entornos accesibles en el municipio.

Indicadores para rendición de cuentas

- Grupos conformados: 4
- Personas impactadas: 51
- Horas de formación ejecutadas: 168
- Instructores con discapacidad visual vinculados: 2

- Señaléticas en Braille elaboradas: 10



Imagen 12. Curso Braille y uso de Abaco

Programa de Formación en Lengua de Señas Colombiana (LSC)

Con el propósito de fortalecer la comunicación inclusiva y contribuir a la eliminación de las barreras de comunicación para las personas con discapacidad auditiva, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad desarrolla el Programa de Formación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), dirigido a funcionarios de la Alcaldía de Manizales, docentes de apoyo, familias de personas con discapacidad auditiva y demás actores comprometidos con la inclusión.

Como parte de su ejecución, se implementó una estrategia de convocatoria y focalización que permitió identificar e inscribir a los participantes interesados, conformando los grupos de formación para el desarrollo del proceso pedagógico.

A la fecha, el programa avanza satisfactoriamente con el desarrollo de **40 horas de formación presencial**, mediante una metodología teórico-práctica orientada al fortalecimiento de las competencias comunicativas en Lengua de Señas Colombiana, favoreciendo una atención más accesible e incluyente para las personas con discapacidad auditiva.

Como complemento al proceso formativo, se entregó material pedagógico especializado que facilita el aprendizaje y la apropiación de los contenidos desarrollados durante las jornadas de capacitación.

Asimismo, se adelantó la elaboración de **nueve (9) señaléticas con código QR en Lengua de Señas Colombiana**, las cuales contribuirán a mejorar la accesibilidad de la información y a reducir las barreras de comunicación en las dependencias de la Alcaldía de Manizales.

Actualmente, **40 participantes**, entre funcionarios de la Alcaldía de Manizales, docentes de apoyo y familiares de personas con discapacidad auditiva, continúan vinculados al proceso formativo y avanzan satisfactoriamente hacia la certificación, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para promover una comunicación más incluyente y garantizar una mejor atención a la población con discapacidad auditiva.

El programa continúa en ejecución y representa una estrategia de fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para la construcción de entornos más accesibles e incluyentes. A través del aprendizaje de la Lengua de Señas Colombiana se promueve el reconocimiento de la comunidad sorda, la eliminación de barreras comunicativas y el fortalecimiento de una cultura basada en la inclusión, el respeto por la diversidad y la garantía de derechos.



Imagen 13. Curso Lengua de Señas

1.4 Meta de Detalle: publicación de un contenido semanal con lenguaje de señas en las comunicaciones de la administración

Como parte de la estrategia institucional para garantizar el derecho de acceso a la información de las personas sordas, la Oficina de la Discapacidad desarrolló procesos permanentes de interpretación en Lengua de Señas Colombiana de las publicaciones institucionales emitidas por la Alcaldía de Manizales.

Esta línea de trabajo busca eliminar las barreras de comunicación que históricamente han limitado el acceso de la comunidad sorda a la información pública, favoreciendo una comunicación más accesible, incluyente y oportuna sobre programas, convocatorias, campañas, obras, actividades comunitarias y demás acciones desarrolladas por la Administración Municipal.

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron **37 publicaciones institucionales con interpretación en Lengua de Señas Colombiana**, fortaleciendo la accesibilidad comunicativa y garantizando que la comunidad sorda pudiera acceder en igualdad de condiciones a la información de interés público.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los principios de accesibilidad universal, comunicación incluyente y participación ciudadana, consolidando una administración más cercana, transparente e incluyente para toda la población.

Publicaciones institucionales con interpretación en Lengua de Señas Colombiana

Mes	Publicaciones
Enero	2
Febrero	8
Marzo	8
Abril	8
Mayo	9
Junio	2
Total	**37 publicaciones**

Tabla 20. Publicaciones institucionales con interpretación en lengua de señas

1.5 Meta de Detalle: Realizar la conmemoración del día de la discapacidad, por cada discapacidad

Como parte de las acciones orientadas a la promoción de los derechos, la sensibilización ciudadana y la transformación de imaginarios sociales frente a la discapacidad, la Oficina de la Discapacidad adelanta anualmente la conmemoración de siete fechas representativas, cada una de ellas dedicada a visibilizar los diferentes tipos de discapacidad y reconocer las capacidades, aportes y derechos de esta población.

Estas conmemoraciones constituyen escenarios de educación, participación e inclusión, mediante los cuales se promueve la eliminación de barreras actitudinales, el fortalecimiento de la corresponsabilidad social y la generación de espacios de encuentro entre las personas con discapacidad, sus familias, organizaciones sociales, instituciones públicas, entidades privadas y ciudadanía en general.

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en el proceso de planeación y organización de estas conmemoraciones, mediante la construcción de una agenda programática que define las actividades académicas, culturales, deportivas, recreativas, artísticas e institucionales que se desarrollarán en el segundo semestre del año, de acuerdo con las fechas establecidas para cada tipo de discapacidad.

De manera paralela, la Oficina de la Discapacidad adelantó las actividades preparatorias requeridas para la ejecución de esta estrategia, incluyendo la formulación de los estudios previos, la estructuración técnica y presupuestal, la definición de requerimientos logísticos y la articulación interinstitucional necesaria para el desarrollo de las actividades programadas.

Actualmente, esta estrategia se encuentra en **etapa precontractual**, adelantando el proceso correspondiente para la apertura de la convocatoria pública y la contratación de los servicios requeridos para la ejecución de la agenda programática, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y eficiencia administrativa.

Una vez culminado el proceso contractual, se desarrollarán las siete jornadas de conmemoración previstas para la vigencia, las cuales permitirán fortalecer los procesos de sensibilización comunitaria, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de entornos cada vez más accesibles, participativos e incluyentes para el municipio de Manizales.

RESULTADOS DE LAS LÍNEAS TRANSVERSALES DE LA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

Líneas transversales de fortalecimiento institucional

Como parte de la implementación de la Política Pública de Discapacidad, la Oficina de la Discapacidad desarrolla acciones transversales orientadas a fortalecer la gestión institucional, la producción de información para la toma de decisiones, la participación ciudadana, la accesibilidad universal y la construcción de entornos más inclusivos. Estas líneas de trabajo complementan los programas y estrategias misionales de la Oficina y contribuyen al diseño de acciones sustentadas en evidencia, la articulación con organizaciones de personas con discapacidad y el fortalecimiento de procesos de incidencia para la garantía de derechos.

Fortalecimiento del Observatorio de Discapacidad

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la consolidación del Observatorio de Discapacidad como una herramienta estratégica para la producción, análisis y gestión de información sobre la población con discapacidad del municipio de Manizales.

Como parte de este proceso se consolidó y depuró la base de datos institucional, integrando información proveniente de diferentes fuentes y entidades oficiales, permitiendo construir una base única con **2.730**

registros validados, fortaleciendo la calidad, consistencia y confiabilidad de la información utilizada para la planeación institucional.

De igual manera, se realizó la articulación de la información institucional con los censos nacionales del DANE de 1993, 2005 y 2018, permitiendo desarrollar análisis comparativos sobre la evolución de la población con discapacidad en el municipio e identificar tendencias demográficas, sociales y territoriales que constituyen un insumo para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones.

Como resultado de este proceso también se construyó el primer informe técnico del Observatorio de Discapacidad y el anexo metodológico, mediante el cual se definieron **17 indicadores** comparables y trazables en el tiempo, orientados al seguimiento de las condiciones de vida de la población con discapacidad y al fortalecimiento del sistema de información institucional.

Asimismo, se incorporó el análisis territorial de la discapacidad mediante la identificación de la distribución geográfica de la población, permitiendo reconocer concentraciones poblacionales, necesidades territoriales y posibles brechas en el acceso a servicios y programas institucionales.

Fortalecimiento de la participación ciudadana y las organizaciones de personas con discapacidad

Durante el periodo se fortalecieron los espacios de participación de las organizaciones de y para personas con discapacidad mediante procesos de articulación, acompañamiento institucional y construcción colectiva de agendas de trabajo.

En este marco se promovió el acercamiento con diferentes organizaciones sociales del municipio, facilitando espacios de diálogo que permitieron identificar necesidades, fortalecer el trabajo colaborativo y construir propuestas orientadas al mejoramiento de las condiciones de inclusión y participación de esta población.

Uno de los principales avances fue la realización de la primera Mesa de Trabajo con organizaciones de personas con discapacidad y representantes de la sociedad civil, escenario que permitió consolidar una agenda participativa alrededor de temas estratégicos para el municipio, entre ellos el urbanismo inclusivo, los ajustes razonables y la construcción de una ciudad más accesible e incluyente.

Estos espacios fortalecen el Comité Municipal de Discapacidad como instancia de participación ciudadana y consolidan mecanismos permanentes de concertación entre la institucionalidad y las organizaciones sociales para la formulación y seguimiento de acciones relacionadas con la Política Pública de Discapacidad.

Accesibilidad universal y urbanismo inclusivo

La accesibilidad universal constituye una línea transversal de la gestión institucional de la Oficina de la Discapacidad, orientada a promover la eliminación de barreras físicas, comunicativas, actitudinales y sociales que limitan la participación de las personas con discapacidad.

Durante el periodo se avanzó en la construcción del proyecto de Urbanismo Inclusivo, iniciativa que busca incorporar criterios de accesibilidad universal y ajustes razonables en la planificación del territorio, utilizando

como soporte técnico la información producida por el Observatorio de Discapacidad y el análisis territorial de la población.

Esta línea de trabajo permite generar insumos técnicos para la formulación de propuestas orientadas al mejoramiento de la movilidad, el espacio público, la infraestructura y los entornos urbanos, promoviendo una ciudad que responda a las necesidades de todas las personas desde un enfoque de derechos, accesibilidad universal y diseño para todos.

Turismo inclusivo

Como estrategia para promover el acceso de las personas con discapacidad a los espacios culturales, turísticos y patrimoniales del municipio, durante el primer semestre de 2026 se fortaleció la línea de Turismo Inclusivo mediante procesos de articulación con entidades del sector turístico, organizaciones de personas con discapacidad, instituciones de educación superior y entidades públicas.

Las acciones desarrolladas permitieron avanzar en el diseño de recorridos turísticos accesibles, la construcción de estrategias para facilitar el acceso de personas con discapacidad visual al patrimonio cultural y el desarrollo de proyectos orientados a incorporar criterios de accesibilidad universal dentro de la oferta turística del municipio.

De igual manera, se promovieron acciones de articulación institucional para fortalecer la accesibilidad en eventos, espacios recreativos y escenarios de participación, favoreciendo condiciones que permitan una participación más autónoma, segura e incluyente de las personas con discapacidad en la vida cultural, social y comunitaria de Manizales.

Estas líneas transversales fortalecen la implementación de la Política Pública de Discapacidad al generar herramientas para la toma de decisiones, promover la participación ciudadana, impulsar procesos de innovación institucional y consolidar estrategias orientadas a la construcción de un municipio más accesible, participativo e incluyente para toda la población.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad avanzó en la ejecución de los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, orientadas a la garantía de derechos, la inclusión social y el fortalecimiento de la participación de las personas con discapacidad.

La inversión se concentró principalmente en la contratación de personal de apoyo para el acompañamiento técnico y social, el desarrollo de estrategias de educación inclusiva, la implementación de acciones de divulgación y comunicación accesible, así como en programas de inclusión laboral y emprendimiento. De igual manera, se destinaron recursos para procesos de formación en lectoescritura Braille, lengua de señas colombiana, deporte paralímpico, accesibilidad, transporte y la conmemoración de los siete tipos de discapacidad, fortaleciendo la atención integral de esta población.

Los avances en la ejecución presupuestal evidencian el compromiso de la Administración Municipal con la implementación de acciones que favorecen la inclusión, la eliminación de barreras y el acceso efectivo de las personas con discapacidad a los diferentes programas y servicios institucionales. Asimismo, la disponibilidad presupuestal existente permitirá continuar desarrollando las actividades programadas durante el segundo semestre de la vigencia, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas.

Se gestionó la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para la ejecución de los programas de **Innovación Tecnológica**, **Inclusión Laboral y Emprendimiento** y la **Semana de Atención a las Personas con Discapacidad**, garantizando la disponibilidad de recursos para el desarrollo de las actividades programadas durante la vigencia 2026.

Rubro	Presupuesto Definitivo (Millones $)
Divulgación de información - Personal de apoyo	1.016.000.000
Educación inclusiva	555.000.000
Personal de apoyo	503.000.000
Inclusión laboral y emprendimiento	250.000.000
Divulgación de información - Asesorías estratégicas	235.000.000
Implementación deporte paralímpico	95.000.000
Semana y conmemoraciones de la discapacidad	50.000.000
Programa básico lectoescritura braille	33.000.000
Programa básico lengua de señas	23.000.000.
Transporte	17.000.000

Tabla 21. Presupuesto Definitivo (Millones $)



UNIDAD DE **DIVULGACIÓN Y PRENSA**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE **2026**

INTRODUCCCIÓN

La comunicación pública es una herramienta estratégica para acercar la gestión de la Administración Municipal a la ciudadanía, fortalecer la confianza institucional y construir una narrativa compartida sobre la visión de ciudad.

Por ello, en 2024 la Unidad de Divulgación y Prensa formuló el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Alcaldía de Manizales 2024-2027, basado en tres frentes de gestión:

- **Información:** comunicar la gestión pública de manera ágil, clara y sustentada en hechos y resultados.
- **Conexión:** humanizar la gestión, visibilizando el impacto de las acciones de gobierno en la vida de las personas.
- **Propósito:** dar sentido a las decisiones y acciones de la Administración, conectándolas con la visión de ciudad y las prioridades del Plan de Desarrollo.

Para organizar la narrativa institucional se definieron cuatro territorios de comunicación: **Manizales para el mundo, Manizales en orden, Manizales Progresa y Manizales para la gente**, a través de los cuales se comunican las principales apuestas de gobierno y los avances de la ciudad.

Esta estrategia se despliega mediante un **ecosistema de medios integrado** por el Centro de Información, portal web, redes sociales, WhatsApp, correo electrónico, pantallas digitales, pauta y eventos institucionales, permitiendo amplificar el alcance de la gestión pública y fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía.

Bajo este modelo, durante el primer semestre de 2026 la Unidad de Divulgación y Prensa desarrolló acciones orientadas a informar, conectar y movilizar a los ciudadanos, consolidando la comunicación como una herramienta de transparencia, participación y construcción de confianza entre la Administración Municipal y la comunidad.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	**BUEN GOBIERNO**	TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	**BUEN GOBIERNO**	Mantener el porcentaje de implementación de Gobierno abierto y transparencia (DNP - SPT)

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
BUEN GOBIERNO	TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN	Implementar un plan anual de rendición de cuentas y difusión de acciones de gobierno	Realizar la publicación de 240 notas anuales en el centro de información por medio del personal de apoyo de la Unidad de Divulgación y Prensa	240	100%
			Realizar anualmente una premiación de los periodistas de la ciudad de Manizales	1	0%
BUEN GOBIERNO	TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN	Implementar un plan anual de rendición de cuentas y difusión de acciones de gobierno	Ejecutar al 100% el plan de acción del programa de gobierno en la calle	80%	50%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de rendición de cuentas y difusión de acciones de gobierno**

1.1. Meta de Detalle: Realizar la publicación de 240 notas anuales en el centro de información por medio del personal de apoyo de la Unidad de Divulgación y Prensa

Los boletines de prensa constituyen el principal mecanismo de difusión de la gestión pública hacia los medios de comunicación, permitiendo informar de manera oportuna las acciones de la Administración Municipal y fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Boletines distribuidos enero – junio 2026: 386

- Meta anual: 240
- Cumplimiento: 160,8 %

Al cierre de junio de 2026 la meta anual ya se había superado en un 60,8 %, con 146 boletines adicionales a la meta establecida.

Comparativo primer semestre 2026 frente al primer semestre 2025

Durante el primer semestre de 2026 se distribuyeron **386 boletines de prensa**, frente a **275** en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento de **111 boletines** y un **crecimiento del 40,4 %**.

Comparativo acumulado primer semestre 2024 – primer semestre 2026

Entre el primer semestre de 2024 y el primer semestre de 2026, la distribución de boletines pasó de **236 a 386**, lo que representa un crecimiento acumulado del **63,6 %**. Además, en solo seis meses de 2026 ya se alcanzó el **80,4 %** del total de boletines distribuidos durante todo 2024 y el **63,2 %** de los generados en la totalidad de 2025, confirmando un ritmo de producción y divulgación de información sin precedentes durante la presente administración.

1.2. Meta de Detalle: Realizar anualmente una premiación de los periodistas de la ciudad de Manizales

El Premio Nacional de Periodismo Ciudad de Manizales – Orlando Sierra Hernández, uno de los reconocimientos periodísticos más importantes y tradicionales del país, se desarrollará durante el **segundo semestre de 2026** como una estrategia para fortalecer el relacionamiento con los medios de comunicación y reconocer el aporte del periodismo a la democracia y al derecho ciudadano a la información.

La expectativa para esta edición es igualar o superar la participación alcanzada en años anteriores, cercana a 150 periodistas entre postulados, premiados y asistentes.

Acciones adicionales de comunicación

A continuación, se presentan los resultados obtenidos entre enero y junio de 2026 en cada uno de los indicadores de comunicación que la Unidad de Divulgación y Prensa monitorea de manera permanente, con el propósito de evaluar el alcance, la efectividad y el impacto de las acciones desarrolladas en el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones de la Alcaldía de Manizales.

Generación de contenidos

La generación de contenidos constituye el principal insumo de la estrategia de información de la Alcaldía de Manizales, alimentando de manera permanente el Centro de Información y los boletines de prensa distribuidos a los medios de comunicación.

Comportamiento primer semestre de 2026

Durante el primer semestre de 2026 se produjeron 1.313 contenidos, con un promedio de 219 notas mensuales y más de siete contenidos diarios. Marzo fue el mes de mayor producción, con 256 contenidos.
Comparativo primer semestre de 2026 frente a 2025

La producción de contenidos pasó de 1.006 a 1.313 notas, lo que representa un incremento de 307 contenidos y un crecimiento del 30,5 %.

Comparativo acumulado primer semestre 2024 – primer semestre 2026

Entre el primer semestre de 2024 y el primer semestre de 2026, la producción de contenidos aumentó de 558 a 1.313 notas, equivalente a un crecimiento acumulado del 135 %. En solo seis meses de 2026 se produjo el

94 % de todos los contenidos generados durante la totalidad de 2024, consolidando la capacidad de generación de información de la Administración Municipal.

Centro de Información

Durante la presente administración, el Centro de Información evolucionó de ser un repositorio para periodistas a consolidarse como un medio de comunicación digital de ciudad, consultado por usuarios de Manizales, del país y del mundo, y posicionado en Google, Google News y plataformas de inteligencia artificial.

Visitantes

Comportamiento primer semestre de 2026

Durante el primer semestre de 2026, el Centro de Información registró 702.233 visitantes, con un promedio de 117.039 usuarios mensuales. Abril fue el mes de mayor tráfico, con 149.180 visitantes.
Comparativo primer semestre de 2026 frente a 2025

Los visitantes pasaron de **228.038** a **702.233**, lo que representa un incremento de **474.195 usuarios** y un crecimiento del **207,9 %**.

Comparativo acumulado primer semestre 2024 – primer semestre 2026

Entre el primer semestre de 2024 y el mismo periodo de 2026, el número de visitantes aumentó de **269.718** a **702.233**, equivalente a un crecimiento acumulado del **160,4 %**.

En solo seis meses de 2026, el Centro de Información ya superó en **11,7 %** el total de visitantes registrados durante todo 2024 y en **25,3 %** los alcanzados en la totalidad de 2025.

Páginas vistas

Comportamiento primer semestre de 2026

Durante el primer semestre de 2026, el Centro de Información registró **1.046.274 páginas vistas**, con un promedio de **174.379 consultas mensuales**. Abril fue el mes de mayor consumo de contenidos, con **219.382 páginas vistas**.

Comparativo primer semestre de 2026 frente a 2025

Las páginas vistas pasaron de **404.206** a **1.046.274**, con un incremento de **642.068 consultas** y un crecimiento del **158,8 %**.

Comparativo acumulado primer semestre 2024 – primer semestre 2026

Entre el primer semestre de 2024 y el mismo periodo de 2026, las páginas vistas crecieron de **513.669** a **1.046.274**, equivalente a un crecimiento acumulado del **103,7 %**.

En solo seis meses de 2026 ya se alcanzó el **89,5 %** de todas las páginas vistas registradas durante 2024 y se superó en **16,7 %** el total obtenido en la totalidad de 2025.

ChatGPT: una nueva puerta de entrada a la información pública

Entre mayo y junio de 2026, el Centro de Información registró **763 usuarios provenientes de ChatGPT**, quienes generaron **1.905 páginas vistas** y permanecieron entre **40 y 49 segundos** por sesión.

Las consultas se concentraron en **trámites y servicios, movilidad, programas sociales y proyectos estratégicos de ciudad**, consolidando a la inteligencia artificial como una nueva puerta de acceso a la información pública oficial.

Distribución geográfica de los usuarios

Durante el primer semestre de 2026, **Bogotá (19 %), Medellín (18 %) y Manizales (15 %)** concentraron el mayor volumen de usuarios del Centro de Información, seguidas por **Cali (10 %)** y **Bucaramanga (4 %)**.

Aunque Manizales ocupa el tercer lugar en volumen de usuarios, registra el mayor nivel de interacción (**46 %**), superando ampliamente el promedio general del portal (**34 %**).

Alcance internacional

El 95 % de los usuarios provino de Colombia y el 5 % restante de otros países, es decir, uno de cada veinte usuarios consultó el Centro de Información desde el exterior.

Estados Unidos, China y España lideraron las consultas internacionales, seguidos por Venezuela, México, Alemania, Indonesia y Chile, evidenciando el alcance global alcanzado por la plataforma.

Comunidad de WhatsApp La Alcaldía te cuenta

Creada en junio de 2024, La Alcaldía te cuenta se consolidó como un canal de comunicación directa entre la Administración Municipal y la ciudadanía, permitiendo compartir información de servicio, oferta institucional y avances de la gestión pública de manera inmediata.

Crecimiento de la comunidad

Al cierre del primer semestre de 2026, la comunidad alcanzó 722 integrantes, con un crecimiento del 7,4 % frente al cierre de 2025.

Comparativo 2025 – primer semestre de 2026

La comunidad pasó de 672 a 722 miembros, incorporando 50 nuevos integrantes durante el primer semestre de 2026.

Comparativo acumulado 2024 – primer semestre de 2026

Entre el cierre de 2024 y el primer semestre de 2026, la comunidad creció de 237 a 722 integrantes, equivalente a un crecimiento acumulado del 204,6 %.

Desde su creación, el canal ha compartido 1.569 contenidos y registra una interacción promedio del 61 %, lo que significa que seis de cada diez integrantes interactúan con la información publicada.

Campañas de comunicación

Las campañas de comunicación constituyen el principal instrumento del frente de **Propósito** del Plan Estratégico de Comunicaciones, orientado a promover pedagogía, movilización ciudadana y apropiación de las principales apuestas del Plan de Desarrollo.

Comportamiento primer semestre de 2026

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron **21 campañas de comunicación**, abordando temas relacionados con tributación, seguridad, salud, cuidado, convivencia, emprendimiento, bienestar animal, cultura ciudadana y proyectos estratégicos de ciudad.

Comparativo primer semestre de 2026 frente a 2025 Las campañas pasaron de **18** a **21 iniciativas**, lo que representa un crecimiento del **16,7 %**.

Comparativo acumulado primer semestre 2025 – primer semestre 2026

Entre el primer semestre de 2025 y el primer semestre de 2026, la Administración Municipal desarrolló **39 campañas de comunicación**.

Cada campaña fue desplegada a través de un ecosistema de medios integrado por **radio, prensa, televisión, medios digitales, redes sociales, medios propios, publicidad exterior y activaciones BTL**, ampliando el alcance de los mensajes institucionales y fortaleciendo la comunicación pública como herramienta de pedagogía y movilización ciudadana.

Redes sociales
Las redes sociales constituyen uno de los principales canales de comunicación y relacionamiento entre la Administración Municipal y la ciudadanía. Durante el primer semestre de 2026, la estrategia se enfocó en fortalecer el crecimiento de las comunidades digitales, ampliar el alcance de los contenidos y aumentar los niveles de interacción. Para este informe se analizan **Instagram** y **Facebook**, por concentrar el mayor alcance e impacto del ecosistema digital institucional.

Instagram
Audiencia principal: Adultos entre 24 y 50 años.

Comportamiento enero – mayo de 2026

Instagram alcanzó **75.741 seguidores**, con **1.179 contenidos** publicados, **11,47 millones de reproducciones**, **289 mil reacciones** y **44.864 contenidos compartidos**. La conversación registró **más de 10.500 comentarios**, con un sentimiento positivo entre el **46 % y el 93 %** y una tasa de interacción que alcanzó el **90 %**.

Comparativo enero – mayo de 2026 frente a 2025

- **Seguidores:** +21 %
- **Contenidos publicados:** +63 %
- **Reproducciones:** +243 %
- **Reacciones:** +92 %
- **Contenidos compartidos:** +460 %

Comparativo acumulado enero – mayo 2024 – enero – mayo 2026

- **Seguidores:** +39 %
- **Contenidos publicados:** +196 %

- **Reproducciones:** +417 % (de 2,22 a 11,47 millones)
- **Reacciones:** +195 %

Facebook

Audiencia principal: Adultos mayores de 50 años.

Comportamiento enero – mayo de 2026

Facebook alcanzó **123.649 seguidores**, con **1.197 contenidos** publicados, **2,28 millones de reproducciones**, **94.541 reacciones**, **8.078 contenidos compartidos** y **8.532 comentarios**. Aunque los comentarios negativos oscilaron entre el **38 % y el 53 %**, el **92 % al 95 % de las reacciones fueron positivas**, evidenciando una percepción ampliamente favorable de los contenidos.

Comparativo enero – mayo de 2026 frente a 2025

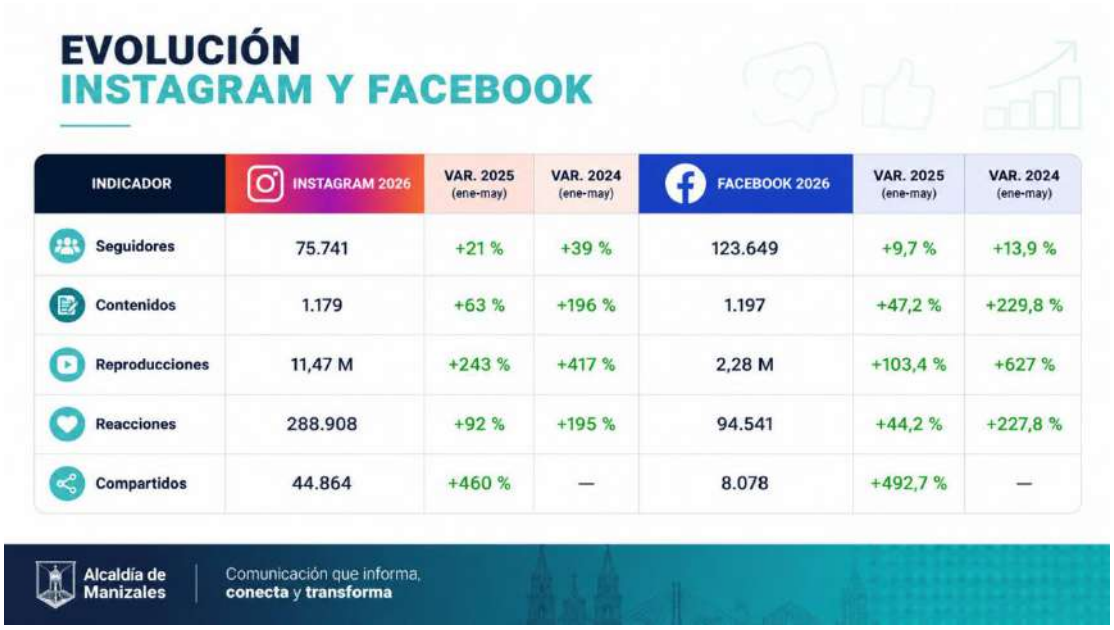
- **Seguidores:** +9,7 %
- **Contenidos publicados:** +47,2 %
- **Reproducciones:** +103,4 %
- **Reacciones:** +44,2 %
- **Contenidos compartidos:** +492,7 %

Comparativo acumulado enero – mayo 2024 – enero – mayo 2026

- **Seguidores:** +13,9 %
- **Contenidos publicados:** +229,8 %
- **Reproducciones:** +627 %
- **Reacciones:** +227,8 %

Tabla crecimiento Instagram y Facebook

La siguiente tabla consolida la evolución de los principales indicadores de Instagram y Facebook durante el periodo enero–mayo de 2026, comparándolos con el mismo periodo de 2025 y 2024. Los resultados evidencian el crecimiento sostenido de las comunidades digitales, el aumento en la producción de contenidos y el fortalecimiento del alcance e interacción de ambos canales.



INDICADOR	INSTAGRAM 2026	VAR. 2025 (ene-may)	VAR. 2024 (ene-may)	FACEBOOK 2026	VAR. 2025 (ene-may)	VAR. 2024 (ene-may)
Seguidores	75.741	+21 %	+39 %	123.649	+9,7 %	+13,9 %
Contenidos	1.179	+63 %	+196 %	1.197	+47,2 %	+229,8 %
Reproducciones	11,47 M	+243 %	+417 %	2,28 M	+103,4 %	+627 %
Reacciones	288.908	+92 %	+195 %	94.541	+44,2 %	+227,8 %
Compartidos	44.864	+460 %	—	8.078	+492,7 %	—

Imagen 01. Evolución redes sociales

Free press

El free press mide el valor económico de la visibilidad obtenida de manera orgánica en los medios de comunicación. Es uno de los principales indicadores del posicionamiento de la gestión pública, al evidenciar la capacidad de la información institucional para convertirse en noticia y amplificar su alcance sin inversión publicitaria.

Comportamiento del primer semestre de 2026 Durante el primer semestre de 2026, la Unidad de Divulgación y Prensa generó **2.227 publicaciones** en medios de comunicación, alcanzando un **free press de $3.134 millones**.

Prensa concentró el mayor aporte (**$1.892 millones; 60,4 %**), seguida por **digital** (**$874 millones; 27,9 %**), **televisión** (**$293 millones; 9,4 %**) y **radio** (**$75 millones; 2,4 %**).

Las secretarías con mayor impacto mediático fueron **Educación, Interior, Movilidad, Infraestructura, TIC y Competitividad, Cultura y UGR**, que en conjunto concentraron el **79 %** del valor total del free press.

Comparativo primer semestre de 2026 frente a 2025

Frente al mismo periodo de 2025, el valor del free press creció **18 %**, impulsado por el fortalecimiento de la generación de contenidos y una mayor capacidad para posicionar la gestión pública en la agenda de los medios de comunicación.

2. Meta de Producto: Implementar un plan anual de rendición de cuentas y difusión de acciones de gobierno

2.1. Meta de Detalle: Ejecutar al 100% el plan de acción del programa de gobierno en la calle

- 27 jornadas realizadas durante los años 2024 y 2025, visitando todas las comunas y corregimientos de la ciudad
- 4.699 solicitudes recibidas, de las cuales 4.013 fueron aprobadas en las 12 comunas y 7 corregimientos
- 177 mil millones de pesos en compromisos, de los cuales 160 mil millones corresponden a obras de infraestructura vial y comunitaria
- 2.149 solicitudes ejecutadas y en ejecución, por un valor cercano a los 96 mil millones de pesos equivalentes al 54% de la inversión total.

Las principales solicitudes se encuentran en las siguientes áreas:

- Infraestructura 57%
- Medio Ambiente 8%
- Invama 8%
- Movilidad 8%
- Interior 7%

Durante el año 2026 se han realizado reuniones de seguimiento con los líderes de las Juntas Administradoras Locales de las comunas y Juntas de Acción Comunal de los diferentes barrios, donde se ha actualizado la información de ejecución de los compromisos pendientes y a su vez, se ha hecho seguimiento a los compromisos que se encontraban en ejecución.

De igual manera se ha informado a los líderes los procesos contractuales con los cuales se ejecutarán los compromisos de infraestructura pendientes por ejecutar.

Para el segundo semestre, se continuará con el seguimiento a la ejecución para hacer nuevamente revisión con los líderes de las diferentes matrices de Gobierno en la Calle.



OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE 2026

INTRODUCCCIÓN

La Oficina de Internacionalización de la Alcaldía de Manizales fue creada mediante el Acuerdo Municipal No. 1155 del 25 de enero de 2024, expedido por el Honorable Concejo Municipal. Dicho Acuerdo modificó la estructura de la Administración Municipal de Manizales y, entre otras disposiciones, estableció esta nueva dependencia adscrita directamente al Despacho del Alcalde.

La Oficina inició funciones formalmente el 14 de febrero de 2024, bajo la administración del Alcalde Jorge Eduardo Rojas Giraldo. Desde su creación, la dependencia opera con estructura unipersonal y sin presupuesto propio de funcionamiento.

Esta configuración institucional define la naturaleza del valor público que la Oficina está llamada a generar. A diferencia de las secretarías sectoriales, la Oficina de Internacionalización no ejecuta programas propios, no tiene metas de resultado vinculadas directamente al Plan de Desarrollo Municipal ni administra recursos de inversión. Su función es esencialmente habilitadora y transversal: identifica oportunidades internacionales, construye relaciones estratégicas con actores gubernamentales, multilaterales, académicos y empresariales, gestiona cooperación técnica y financiera, y articula a las dependencias municipales con el ecosistema internacional para que estas puedan cumplir sus metas con mayor velocidad, menores costos y mayor impacto.

La gestión de la Oficina se organiza en torno a cuatro ejes estratégicos derivados de las funciones que el Acuerdo le asigna: (i) Posicionamiento de Marca de Ciudad; (II) Gestión de Cooperación Internacional; (III) Acompañamiento a la Inversión Extranjera Directa; y (IV) Fortalecimiento de Capacidades Institucionales. Estos ejes constituyen el marco de acción a partir del cual se estructuran los resultados de gestión que se presentan en el Capítulo 2 del presente informe.

1. RESULTADOS DE GESTIÓN POR EJE ESTRATÉGICO

1.1. Eje 1 — Posicionamiento de Marca de Ciudad

El Acuerdo Municipal 1155 de 2024 asigna a la Oficina de Internacionalización la función de proyectar la imagen de Manizales en escenarios internacionales, fortalecer su identidad territorial y posicionar sus ventajas competitivas ante actores globales. Este mandato se materializa a través de tres iniciativas estratégicas que, durante el primer semestre de 2026, articularon actores institucionales, académicos, empresariales y diplomáticos con un objetivo común: convertir los atributos de Manizales en herramientas activas de relacionamiento, cooperación y visibilidad internacional.

Conviene señalar que varias de las acciones desarrolladas bajo este eje generan efectos simultáneos sobre otros ejes del Acuerdo 1155, particularmente sobre la gestión de cooperación internacional (Eje 2) y el acompañamiento a la inversión extranjera directa (Eje 3). Cuando una iniciativa aporta a más de un eje, se desarrolla integralmente en su eje principal y se referencia de manera sucinta en los ejes complementarios, sin duplicar contenido.

1.1.1. Manizales Ciudad Creativa UNESCO de Gastronomía

Contexto y oportunidad
Manizales fue designada Ciudad Creativa de la Gastronomía por la UNESCO el 31 de octubre de 2025, convirtiéndose en la tercera ciudad colombiana en recibir esta distinción, junto con Popayán (2005) y Buenaventura (2017), e integrándose a una red global de más de 350 ciudades creativas en siete categorías.

La designación fue el resultado de una estrategia de cooperación internacional articulada por la Oficina de Internacionalización a lo largo de 2024 y 2025, que incluyó la cooperación Sur-Sur con Portoviejo (Ecuador) en el marco de la IX Comisión Mixta Colombia-Ecuador, el acompañamiento técnico de la APC-Colombia y la participación de múltiples actores del ecosistema gastronómico local.

La obtención de la membresía UNESCO planteó una pregunta estratégica para 2026: cómo transformar una declaratoria simbólica en una plataforma operativa de posicionamiento, cooperación académica, articulación productiva y apertura de mercados. El primer semestre de 2026 estuvo orientado a dar respuesta concreta a esa pregunta.

Gestión realizada
La primera acción sustantiva fue la preparación y ejecución de la participación de Manizales en el International Cities of Gastronomy Fest, celebrado en Macao, China, entre el 19 y el 24 de marzo de 2026. Este evento, organizado por el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Macao en el marco de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, reunió delegaciones de cerca de cuarenta ciudades creativas de gastronomía de distintos continentes. La Oficina de Internacionalización lideró la totalidad de la gestión institucional y logística

de la misión: coordinación con la Macao Government Tourism Office (MGTO), validación de itinerarios internacionales, gestión documental, preparación de la delegación, producción de material audiovisual institucional y envío de un video oficial de promoción de ciudad a las autoridades macaenses. La delegación estuvo conformada por la Jefe de la Oficina de Internacionalización, el Director de Fenalco Caldas y una empresaria de Café Tío Conejo, y fue financiada íntegramente por el Gobierno de Macao, sin costo alguno para el municipio.



Imagen 1. International Cities of Gastronomy Fest

Durante el festival, Manizales contó con un stand donde el café de origen fue protagonista, proyectando la identidad cafetera y gastronómica de la ciudad ante un público internacional. Paralelamente, la delegación participó como ponente en el International Gastronomy Forum, compartiendo la experiencia de Manizales como ciudad creativa emergente. La misión incluyó además reuniones bilaterales de trabajo con el decano de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Macao (MUST) y representantes de la Universidad de Turismo de Macao (UTM), en las cuales se identificó interés institucional recíproco en intercambios académicos, programas de gastronomía y turismo, visitas de aprendizaje y cooperación en investigación.



Imagen 2. International Cities of Gastronomy Fest

Los resultados de la misión a Macao no se agotaron en el evento. En abril de 2026, la Universidad Católica de Manizales avanzó en la formalización de un memorando de entendimiento con la MUST, resultado directo de las reuniones facilitadas por la Oficina. El acuerdo contempla intercambio estudiantil y docente, investigación conjunta, programas académicos de corta duración y participación en seminarios internacionales. El MOU está en proceso de validación y firma por parte de la MUST.

En paralelo, la Oficina promovió una agenda de seguimiento con la MGTO para explorar cooperación en turismo, gastronomía, paisaje cultural cafetero, intercambios técnicos y relaciones comerciales. En mayo de 2026 se celebró una reunión oficial de seguimiento que acordó la construcción de una hoja de ruta bilateral, la identificación de proyectos piloto y el diseño de una posible misión receptiva de Macao a Manizales.

El hito comercial más relevante del semestre en esta línea fue la primera Rueda de Negocios Virtual Manizales–Macao, celebrada el 13 de abril de 2026. Este encuentro comercial conectó a cuatro productores de café de especialidad de Manizales: Café Kumanday, Café Molina, Café Tío Conejo y Hacienda Venecia; con Bruno Correa, Vicepresidente de Culinary, Food & Beverage de SJM Resorts, uno de los seis operadores de resorts integrados de Macao, con 14 distinciones Five-Star Forbes y 10 estrellas Michelin. La conexión fue facilitada directamente por la MGTO en su condición de coordinador de las relaciones entre ciudades creativas gastronómicas hermanas. Con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y el Clúster de Café de la Cámara de Comercio, se coordinó la totalidad de la logística del encuentro: convocatoria de productores, briefing institucional en inglés, guía de sesión e interpretación simultánea español-inglés. Como paso siguiente se

definió el envío de una base de datos y portafolio de productos para conectar a los productores manizaleños con un importador macaense.

Se identificó además un potencial de consumo mensual de café por parte de operadores internacionales en Macao estimado entre dos y tres toneladas, con preferencia por producto tostado, lo que sugiere una oportunidad de mercado significativa para el sector cafetero de la región.

En el ámbito de la Red UNESCO propiamente dicha, durante el semestre se registró la participación de Manizales en el SubNetwork Meeting de ciudades creativas de gastronomía, así como la preparación de contenidos institucionales y presentaciones para espacios de la red. La Oficina apoyó también la vinculación de Manizales al Congreso Gastronómico de Popayán, para el cual la ciudad fue invitada como Ciudad Invitada de Honor, distinción obtenida como resultado directo de la nueva membresía UNESCO.

Finalmente, durante la misión a Macao se exploró una propuesta de cooperación con Launceston (Australia), otra ciudad creativa de gastronomía, en torno a fermentación, café e intercambio de conocimiento, estructurada en una hoja de ruta de tres fases: intercambio virtual, participación presencial y financiación conjunta. Esta relación se encuentra en fase inicial y su desarrollo dependerá de las gestiones del segundo semestre.

Hitos del semestre

El principal hito fue la transición de la membresía UNESCO de un activo declarativo a una plataforma activa de posicionamiento internacional, cooperación académica, articulación comercial y diplomacia gastronómica. En seis meses, la designación como Ciudad Creativa se tradujo en una misión internacional financiada por un país cooperante, reuniones con dos universidades macaenses, un memorando de entendimiento en proceso de formalización, la primera rueda de negocios del café con el mercado asiático, una propuesta de cooperación con Australia y una agenda bilateral en construcción con la MGTO.

Valor generado para Manizales

La gastronomía se consolidó como herramienta de diplomacia territorial y proyección internacional. La marca "Manizales, Ciudad Creativa de la Gastronomía" operó como credencial de acceso a escenarios globales que habrían sido inaccesibles sin la membresía UNESCO. El costo directo para el municipio de la misión internacional más significativa del semestre fue cero, lo cual evidencia la capacidad de la Oficina para movilizar oportunidades mediante gestión relacional, sin requerir asignación presupuestal. La apertura del canal comercial con Macao representa, adicionalmente, una primera conexión entre el café de especialidad de Manizales y un mercado premium asiático, con potencial de desarrollo en el mediano plazo.

Oportunidades abiertas hacia el segundo semestre

La hoja de ruta bilateral con Macao requiere concreción: definición de proyectos piloto, diseño de la misión receptiva y seguimiento al proceso de exportación de café. El memorando UCM–MUST necesita pasar de la formalización a la ejecución de las primeras movilidades. La relación con Launceston depende de una gestión de seguimiento activa. La participación de Manizales como Ciudad Invitada de Honor en el Congreso

Gastronómico de Popayán constituye una oportunidad de alto impacto para el posicionamiento nacional del sello UNESCO.

Vinculación con ejes del Acuerdo 1155: esta iniciativa es primordialmente de posicionamiento de marca de ciudad (Eje 1), pero genera efectos directos sobre la gestión de cooperación internacional (Eje 2, donde se desarrollan los acuerdos académicos y la cooperación Sur-Sur) y sobre la atracción de inversión extranjera directa (Eje 3, en lo relativo a la apertura del mercado asiático para productos manizaleños).

1.1.2. Posicionamiento internacional de programas y buenas prácticas de ciudad

Contexto y oportunidad
Manizales cuenta con un conjunto de programas públicos cuya calidad y singularidad los hacen susceptibles de reconocimiento en escenarios internacionales: Guardianas de la Ladera, que articula gestión del riesgo y liderazgo comunitario de mujeres; Universidad en Tu Colegio y Universidad en el Campo, que amplían el acceso a la educación superior; y el sistema integral de gestión del riesgo de desastres, entre otros. La Oficina de Internacionalización identifica en estos programas un activo de posicionamiento que trasciende la búsqueda de premios: se trata de convertir buenas prácticas locales en referentes internacionales, proyectando la capacidad de innovación, gobernanza y gestión pública de Manizales ante redes globales y organismos especializados.

Gestión realizada
Durante el semestre, la Oficina desplegó una estrategia activa de postulación a premios internacionales, visibilidad en medios especializados y participación en plataformas de intercambio de experiencias.

En materia de premios internacionales, se destacan dos procesos cuyo desarrollo completo se presenta en el Eje 2 de este informe y que aquí se referencian por su dimensión de posicionamiento: la postulación al Premio Guangzhou de Innovación Urbana (abril de 2026), con las iniciativas Guardianas de la Ladera, el Sistema de Alertas Tempranas y Gobierno en la Calle, por un reconocimiento de USD 20.000 más certificación y visibilidad global, cuyo resultado se encuentra pendiente; y la postulación a The Bay Awards 2027, de la Bilbao Metropoli 30, con tres programas municipales: Guardianas de la Ladera, Universidad en Tu Colegio y Universidad en el Campo, y Gobierno en La Calle, radicada en mayo de 2026 con la articulación de la Secretaría de Educación, la Unidad de Gestión del Riesgo y la Oficina, cuyo resultado corresponde a la edición 2027 y por tanto se encuentra fuera del alcance temporal de este informe. En ambos casos, la gestión de formulación, documentación y radicación constituye un logro sustantivo del semestre.

En lo que respecta a visibilidad internacional en medios, el hito más significativo fue la visita a Manizales de 13 periodistas especializados en turismo provenientes de Estados Unidos y Canadá en abril de 2026, en el marco de un programa liderado por ProColombia. La ciudad fue seleccionada como uno de los tres territorios del país para integrar el recorrido de pre y post tour de una agenda internacional con epicentro en Cartagena.

La participación de Manizales en la Vitrina Turística ANATO 2026 (marzo de 2026), donde la Oficina participó junto con la Secretaría de TIC y Competitividad y la Promotora de Eventos y Turismo y se reforzó la proyección del territorio como destino turístico competitivo y como ciudad abierta a la cooperación internacional. Durante el evento se establecieron espacios de diálogo con representantes de México, abordando modelos de turismo enfocados en café, y se celebró una reunión bilateral con la Secretaria de Cultura de Veracruz que acordó líneas de cooperación en café, turismo de naturaleza y hermanamiento de ferias, con Coatepec como ciudad articuladora.



Imagen 3. Vitrina Turística ANATO 2026

La certificación de Manizales como Nodo de Resiliencia UNDRR MCR2030 en febrero de 2026, desarrollada en detalle en el Eje 2, posee también una dimensión de posicionamiento que merece consignarse aquí: la decisión del Comité Global (integrado por ONU-Hábitat, UNDRR, PNUD, Banco Mundial e ICLEI) de reconocer a Manizales como la mejor ciudad del país en reducción del riesgo de desastres y referente en América Latina y el Caribe constituye un sello de posicionamiento global que fortalece la marca de ciudad en escenarios multilaterales.

El 19 de mayo de 2026, la Oficina articuló la realización en Manizales de un foro internacional sobre igualdad y liderazgo femenino, que reunió representantes institucionales, lideresas y ciudadanía para dialogar sobre estos temas desde una mirada internacional. Este espacio, desarrollado en el marco de los 70 años de la Alianza Francesa de Manizales y con participación de la Embajada de Francia, fortaleció la proyección de la ciudad como escenario de diálogos globales sobre equidad e inclusión.




Imagen 4. foro internacional sobre igualdad

Complementariamente, el 25 de junio de 2026 la Oficina realizó una serie de encuentros estratégicos con organizaciones e instituciones aliadas, la Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham) seccional Antioquia y Caldas, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, BASC (Business Alliance for Secure Commerce), el Centro Colombo Americano, la Alianza Francesa y SUMA Internacionalización, para presentar los atributos competitivos, reconocimientos internacionales y resultados de gestión de la ciudad. Estos espacios de diálogo operaron como plataforma de validación institucional de la marca de ciudad ante actores de referencia del ecosistema de internacionalización.

Hitos del semestre

Se configuró una estrategia de posicionamiento de triple alcance: premios internacionales (Guangzhou, Bay Awards), visibilidad mediática (prensa internacional ProColombia, ANATO) y validación institucional (foro de diplomacia feminista, encuentros con aliados estratégicos, certificación UNDRR). Los tres frentes operaron de manera complementaria para construir la imagen de Manizales como ciudad innovadora, resiliente y con capacidad de gestión pública exportable.

Valor generado para Manizales

El valor principal reside en la diversificación de los canales de posicionamiento. Manizales dejó de depender exclusivamente de una sola declaratoria o de un solo escenario para proyectarse internacionalmente: el semestre muestra una agenda deliberada de postulaciones, alianzas, validaciones multilaterales y espacios de diálogo que construyen reputación internacional de forma acumulativa. La selección de Manizales como uno de los tres territorios destacados por ProColombia ante periodistas norteamericanos es un indicador externo particularmente valioso, en tanto responde a una evaluación de terceros sobre el potencial turístico de la ciudad, no a una autoproclamación institucional.

Oportunidades abiertas hacia el segundo semestre
Los resultados de las postulaciones a Guangzhou y Bay Awards se conocerán fuera del periodo reportado. La relación con ProColombia para la atracción de prensa y turismo internacional requiere sostenimiento y profundización. La participación como Ciudad Invitada de Honor en el Congreso Gastronómico de Popayán representa una oportunidad de posicionamiento nacional de primer orden.

Vinculación con ejes del Acuerdo 1155: esta iniciativa es primordialmente de posicionamiento (Eje 1), con aportes al Eje 2 (las postulaciones a premios movilizan cooperación y reconocimiento) y al Eje 4 (la documentación de buenas prácticas fortalece las capacidades institucionales para la cooperación Sur-Sur).

1.3.3. Diplomacia territorial y relacionamiento internacional

Contexto y oportunidad
Una ciudad intermedia como Manizales, que no cuenta con una agencia de cooperación con equipo amplio ni con presupuesto propio para la acción internacional, requiere construir su presencia global mediante una diplomacia de proximidad: relaciones directas con embajadas, consulados, gobiernos locales extranjeros, cámaras binacionales, organismos multilaterales y redes de ciudades. La Oficina de Internacionalización ha adoptado esta función como un eje permanente de trabajo, bajo la premisa de que cada relación internacional es una puerta potencial de cooperación, inversión, intercambio técnico o posicionamiento. Durante el primer semestre de 2026, esta estrategia se amplió significativamente en alcance geográfico e institucional.

Gestión realizada
La relación con Estados Unidos constituyó el eje de relacionamiento más robusto del semestre. El 30 de enero de 2026, el Alcalde Jorge Eduardo Rojas Giraldo, acompañado por la Jefe de la Oficina de Internacionalización y el Secretario de TIC y Competitividad, participó en el SelectUSA Investment Summit en Medellín, presentando el potencial de Manizales ante el entonces Embajador encargado de Estados Unidos y una delegación comercial estadounidense. Cinco empresas manizaleñas (Celema, HADA, Ingepartes, Etex y Sicolsa) hicieron presencia como parte del tejido empresarial de la ciudad. Durante el encuentro se abordaron oportunidades de inversión en sectores como servicios, metalmecánica, café, turismo y tecnología, y se presentaron proyectos estratégicos de ciudad.



Imagen 5. SelectUSA Investment Summit en Medellín

El 9 de febrero de 2026, la Oficina gestionó, a través del protocolo de la Embajada, la remisión de una carta del Alcalde al nuevo Deputy Chief of Mission (DCM), Jarah Hillsman, ratificando a la Oficina como punto focal institucional para la agenda bilateral Manizales–Estados Unidos y presentando los tres reconocimientos internacionales vigentes: UNESCO Ciudad Creativa, UNDRR Nodo de Resiliencia y ONU-Hábitat. Este acto de diplomacia de continuidad garantizó que el cambio de funcionarios en la representación diplomática no interrumpiera las relaciones institucionales construidas previamente.

La diplomacia simbólica continuó consolidándose como herramienta de relacionamiento. En marzo de 2026, la Oficina lideró, en articulación con la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), la iluminación de la Torre del Cable con los colores de la bandera de República Dominicana, con motivo de la conmemoración de la independencia de ese país. El gesto fue acompañado de una comunicación oficial del Alcalde al Embajador Félix Aracena Vargas y la emisión de una nota protocolaria. Esta práctica, iniciada en septiembre de 2025 con las iluminaciones de México y Chile, se ha establecido como un recurso recurrente de diplomacia cultural, reconocido en el protocolo diplomático internacional como señal de amistad y cooperación.

Con Francia, el semestre registró una profundización notable de la relación bilateral. El 14 de mayo de 2026, la Alcaldía rindió homenaje a la Alianza Francesa de Manizales por sus 70 años de trayectoria, destacando su papel en la formación en idioma francés, los intercambios académicos y culturales y las alianzas estratégicas con la Embajada de Francia y las instituciones educativas de la ciudad. Este reconocimiento institucional se inscribe en una relación que durante el semestre incluyó la implementación en curso del programa Crea Colombia 2 (selección tripartita de la Alianza Francesa, la Secretaría de Cultura y Civismo y la Oficina de

Internacionalización por parte del Instituto Francés de Colombia) y la realización del foro internacional de diplomacia feminista con participación de la Embajada.
La relación con México avanzó en dos frentes. Por un lado, la reunión bilateral en ANATO 2026 con la Secretaria de Cultura de Veracruz definió líneas de cooperación en café, turismo de naturaleza y hermanamiento de ferias, con Coatepec como ciudad articuladora; esta hoja de ruta fue el resultado de conversaciones que venían construyéndose desde febrero de 2026 y que incluyeron la estructuración de mesas técnicas de cooperación cafetera y turística. Por otro, se estableció contacto con la Cámara Colombo-Mexicana para la participación en la tercera Rueda de Negocios Internacional, en el marco de la Feria Empresarial, prevista para junio de 2026, en los sectores de moda, calzado y confecciones.

En mayo de 2026 la Oficina amplió el radio geográfico de su diplomacia territorial hacia nuevos interlocutores. Se reactivaron las conversaciones con la Embajada de Colombia en India, explorando oportunidades de relacionamiento cafetero, misiones técnicas y participación india en la Feria de Manizales y el MZL Café Fest. Se promovió una agenda cultural con la Embajada de Argentina en Colombia que, hacia el cierre del semestre, se materializó en una jornada de cine argentino gratuita para la ciudadanía el 27 de junio de 2026, articulada entre la Oficina, la Embajada y la Fundación Red Espiral, con la proyección de dos películas inspiradas en el fútbol en el marco del Mundial FIFA 2026, en el Teatro Los Fundadores.



Imagen 6. Fortaleciendo lazos a través del cine

Es necesario señalar que las gestiones con India, México y Argentina se encontraban, al cierre del semestre, en fase de exploración y apertura de canales. No se registraron acuerdos firmados ni actividades ejecutadas derivados de estas nuevas relaciones más allá de la jornada de cine argentino, y su desarrollo dependerá de la continuidad del seguimiento en el segundo semestre.

Hitos del semestre

La diplomacia territorial pasó de una gestión concentrada en socios ya consolidados (Estados Unidos, Francia, Macao) a una diversificación deliberada del portafolio de relaciones internacionales, incorporando India, Argentina, la Cancillería de Colombia y fortaleciendo la relación con México. La práctica de iluminación de la Torre del Cable se institucionalizó como herramienta recurrente de diplomacia simbólica. El encuentro con el entonces Embajador encargado de Estados Unidos en el SelectUSA y la carta al nuevo DCM aseguraron la continuidad del relacionamiento bilateral más estratégico de la Oficina.

Valor generado para Manizales

El valor de esta línea de trabajo es esencialmente habilitador: cada relación diplomática construida es una infraestructura blanda que reduce costos de transacción para futuras gestiones de cooperación, inversión o posicionamiento. La diversificación geográfica reduce la dependencia de un solo socio estratégico y amplía el espectro de oportunidades accesibles para el territorio. La diplomacia simbólica, aunque no genera recursos directos, opera como un mecanismo de bajo costo y alto impacto comunicacional que posiciona a Manizales como una ciudad abierta al mundo en el imaginario diplomático.

Oportunidades abiertas hacia el segundo semestre

La agenda con India requiere avanzar hacia acciones concretas (participación en Feria, MZL Café Fest, misiones técnicas). La relación con Argentina admite profundización más allá de lo cultural, hacia lo académico y lo productivo. La hoja de ruta con Coatepec necesita pasar de la planeación a la ejecución de las primeras mesas técnicas. El Encuentro Estratégico de Cámaras de Comercio Binacionales, cuya organización fue acompañada por la Oficina durante el semestre, con confirmaciones recibidas de la Cámara Colombo Peruana, AmCham Antioquia y Caldas, la Cámara Colombo Canadiense y la Cámara de Comercio Oficial de España en Colombia, está programado para septiembre de 2026 y constituye una de las principales apuestas de posicionamiento económico del segundo semestre; su desarrollo completo se presenta en el Eje 3 de este informe.

Vinculación con ejes del Acuerdo 1155: esta iniciativa es primordialmente de posicionamiento (Eje 1), con conexión directa al Eje 2 (las relaciones diplomáticas generan canales de cooperación) y al Eje 3 (el relacionamiento con cámaras binacionales y delegaciones comerciales alimenta la agenda de inversión extranjera directa).

1.2. Eje 2 — Gestión de Cooperación Internacional

El Acuerdo Municipal 1155 de 2024 asigna a la Oficina de Internacionalización la gestión de la cooperación internacional del Municipio, entendida no como la mera captación de recursos externos, sino como la movilización de conocimiento técnico, alianzas institucionales y oportunidades de financiación al servicio de las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

El contexto en el que opera esta gestión no es menor. Colombia, como país de renta media adherente a la OCDE, ha visto reducirse progresivamente el flujo de Ayuda Oficial al Desarrollo, y Manizales no es una ciudad priorizada por la mesa de cooperantes internacionales del país, cuyas agendas privilegian regiones con énfasis en atención migratoria, posconflicto y desarrollo sostenible de frontera. Ante esta realidad, la Oficina orientó su estrategia de cooperación hacia tres caminos complementarios: la cooperación triangular, en la que Manizales actúa como oferente de conocimiento; la postulación directa a convocatorias internacionales de financiación; y la construcción de un portafolio institucional de proyectos y buenas prácticas susceptibles de atraer recursos técnicos y financieros de fuente internacional, alineado con la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) de la APC-Colombia.

Durante el primer semestre de 2026, este eje se materializó a través de tres iniciativas estratégicas: (2.1) cooperación internacional y movilización de oportunidades; (2.2) acción climática, sostenibilidad y ciudades resilientes; y (2.3) Manizales como referente internacional en resiliencia y gestión del riesgo.

Es pertinente señalar que la naturaleza de la cooperación internacional implica ciclos de gestión que exceden el semestre: una propuesta formulada en marzo puede recibir respuesta en el segundo semestre o al año siguiente. Por ello, en este capítulo se distingue la gestión realizada (acción verificable dentro del periodo) del resultado final, que en varios casos permanece en curso o depende de decisiones de organismos externos.

1.2.1. Cooperación internacional y movilización de oportunidades

Contexto y oportunidad

La Oficina se propuso construir durante el semestre un portafolio estructurado de cooperación que superara la lógica de gestiones aisladas y posicionara a Manizales como un territorio con capacidad de formulación técnica ante cooperantes internacionales. Esto requería, simultáneamente, identificar convocatorias, articular a las dependencias municipales competentes, formular las propuestas en los formatos exigidos por cada cooperante, y hacer seguimiento a los procesos. Todo ello con una estructura unipersonal y sin presupuesto propio de inversión.

Actores involucrados

En el plano internacional: Departamento de Estado de los Estados Unidos (Oficina de Ciberespacio y Política Digital); Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Centro Nacional de Inteligencia Artificial de Chile (CENIA); Cooperación Alemana (GIZ); Agencia de Cooperación Internacional de

Japón (JICA); Alcaldía de San Salvador; Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer; Universidad Tecnológica ECOTEC (Ecuador); Ayuntamiento de Coatepec (México).

En el plano nacional y local: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia); Unidad de Gestión del Riesgo; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Planeación; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Agricultura; People Contact S.A.S.; Manizales Campus Universitario; Universidad Católica Luis Amigó; COTELCO Caldas; Fenalco Caldas; SENA Caldas; Área Metropolitana Centro Sur.

Gestión realizada

La acción de cooperación más significativa del semestre, por su alcance financiero y su complejidad de articulación institucional, fue la formulación y presentación de la Statement of Interest (SOI) ante la convocatoria Digital Cities Innovation Accelerator del Departamento de Estado de los Estados Unidos. La Oficina identificó la convocatoria en febrero de 2026 a través de AmCham Colombia, convocó y articuló a cuatro entidades municipales, la Unidad de Gestión del Riesgo, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Planeación y People Contact S.A.S.; coordinó la definición del proyecto y lideró la presentación en inglés ante la Oficina de Ciberespacio y Política Digital. La SOI fue radicada el 11 de marzo de 2026. El proyecto presentado, denominado «Manizales Responds: Integrated Emergency Operations Center for Mobility and Public Safety», solicita USD 650.000 (aproximadamente $2.900 millones COP) para un periodo de implementación de 18 meses y propone la creación de un Centro Integrado de Operaciones de Emergencias que unificaría la UGR, el Centro de Gestión de Movilidad y el SIES Línea 123. A la fecha de cierre del semestre, la propuesta se encuentra en evaluación por parte del Departamento de Estado; el resultado se espera durante 2026.

En el ámbito de la cooperación triangular, la Oficina participó durante junio apoyó en la articulación al interior de la Alcaldía, una propuesta para la convocatoria de cooperación triangular de la AECID, consistente en el diseño de un corredor bioclimático y de salud ambiental en el Distrito de San Salvador.

En esta propuesta, Manizales actúa como socio oferente de conocimiento técnico, junto con la Secretaría de Medio Ambiente, Manizales Campus Universitario y la Universidad Católica Luis Amigó en el componente colombiano, y la Alcaldía de San Salvador, la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y la Universidad Tecnológica ECOTEC de Ecuador como contrapartes. Los ejes temáticos abordados incluyen adaptación climática, salud ambiental, infraestructura verde, gobernanza urbana y conectividad ecológica.

De manera complementaria, en abril la Oficina trabajó en la propuesta de cooperación triangular «TriNova» entre Manizales, Chile y Alemania, orientada a la transformación del sector de tecnologías de la información local hacia productos de mayor valor agregado basados en inteligencia artificial. Los aliados internacionales identificados fueron CENIA (Chile) y GIZ (Alemania), con la intermediación de APC-Colombia. Si bien la presentación de la convocatoria no pudo llevarse a feliz término, quedan los insumos generados y los aliados comprometidos para una próxima apertura de la convocatoria.

En materia de cooperación Sur-Sur, el 16 de marzo de 2026 la Oficina presentó ante APC-Colombia, mediante el formato M-FO-028, el proyecto «Inglés por Inmersión para la Competitividad Turística de Manizales y su Área Metropolitana», con participación de COTELCO Caldas, Fenalco, Manizales Campus Universitario, SENA Caldas y el Área Metropolitana Centro Sur. La contraparte propuesta fue el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana (MESCyT).

Paralelamente, la Oficina abrió la línea de cooperación técnica con Japón al presentar solicitudes formales para el Programa de Voluntarios Especializados de JICA ante más de ocho secretarías municipales, finalmente se postularon: Planeación, Agricultura y Área Metropolitana de Manizales. El proceso de selección se encuentra activo en Japón, con llegada potencial de profesionales japoneses para estancias de uno a dos años. Como dato de contexto posterior al cierre del semestre, el 1 de julio de 2026 se confirmó la asignación de un voluntario JICA para la Secretaría de Agricultura, con visita exploratoria programada para el 7 de julio, primer resultado tangible de una gestión iniciada en febrero.

En la dimensión de cooperación ofertada, la Oficina lideró un levantamiento de buenas prácticas con ocho dependencias municipales (Planeación, Movilidad, Mujer, Educación, Unidad de Gestión del Riesgo, Salud y Medio Ambiente) con el propósito de ampliar el portafolio de cooperación Sur-Sur de Manizales ante la APC-Colombia. Este ejercicio representa el primer paso institucional hacia la construcción de una oferta de cooperación técnica de la ciudad, estructurada y documentada para su presentación ante comisiones mixtas bilaterales y mecanismos triangulares.

Finalmente, la relación con Coatepec (México) avanzó de conversaciones preliminares a una hoja de ruta de cooperación territorial con componentes de cooperación cafetera, cooperación turística, mesa técnica y misiones.

Hitos del semestre

Los principales hitos verificables de esta iniciativa son: la radicación de la SOI «Manizales Responds» ante el Departamento de Estado (11 marzo); la presentación del proyecto Sur-Sur de inglés por inmersión ante APC-Colombia (16 marzo); la formulación de una propuesta de cooperación triangular con Manizales como oferente de conocimiento (AECID); la apertura del programa JICA con solicitudes ante ocho secretarías; el levantamiento de buenas prácticas con ocho dependencias para construir el portafolio de cooperación ofertada; y la hoja de ruta bilateral con Coatepec.

Es necesario precisar que, a la fecha de cierre del semestre, ninguna de estas gestiones ha recibido aprobación formal ni desembolso de recursos por parte del cooperante. Esto en virtud de la consecuencia natural de los ciclos de la cooperación internacional, cuyos tiempos de evaluación y decisión exceden con frecuencia los seis meses. Lo relevante para efectos de rendición de cuentas es que la Oficina acompañó, construyó, formuló y radicó un volumen significativo de propuestas estructuradas durante el periodo.

Valor generado para Manizales

La gestión del semestre produjo tres resultados de valor institucional. En primer lugar, la existencia de un portafolio diversificado de propuestas de cooperación radicadas ante cooperantes de cuatro continentes (Estados Unidos, España, Japón, Chile/Alemania, México, República Dominicana), lo cual reduce la dependencia de un solo socio y amplía las posibilidades de concreción. En segundo lugar, la articulación documentada de múltiples dependencias municipales en torno a la cooperación internacional, un ejercicio que fortalece la capacidad institucional del Municipio más allá de la Oficina. En tercer lugar, el tránsito de Manizales de una posición exclusivamente demandante de cooperación hacia una posición de oferente de conocimiento en los corredores triangulares, particularmente en los temas de resiliencia urbana, sostenibilidad ambiental e inteligencia artificial.

Oportunidades abiertas hacia el segundo semestre

Las gestiones del periodo dejan abiertas líneas concretas de seguimiento: la decisión del Departamento de Estado sobre «Manizales Responds»; la resolución de la convocatoria AECID sobre el corredor bioclimático; la maduración del programa JICA y la eventual llegada de voluntarios; el avance del proyecto Sur-Sur con República Dominicana; y la conversión del portafolio de buenas prácticas en postulaciones específicas a comisiones mixtas bilaterales.

1.2.2. Acción climática, sostenibilidad y ciudades resilientes

Contexto y oportunidad

La agenda climática global ofrece a las ciudades intermedias mecanismos de financiación y visibilidad condicionados a la participación en redes especializadas y a la formulación de compromisos verificables. La Oficina buscó insertar a Manizales en estos circuitos, aprovechando tanto la trayectoria local en gestión ambiental como la membresía activa de la ciudad en ICLEI (Gobiernos Locales por la Sostenibilidad).

Actores involucrados

Bloomberg Philanthropies (Youth Climate Action Fund); ICLEI; Red UNESCO de Ciudades Creativas (dimensión de sostenibilidad).

Gestión realizada

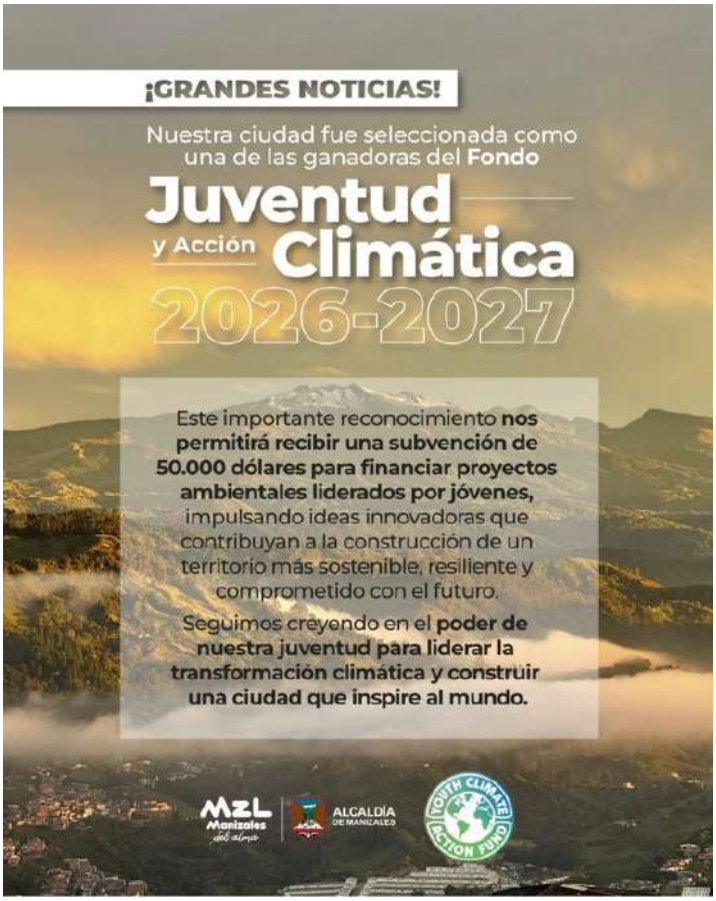


Imagen 7. grandes noticias

El hito principal de esta iniciativa fue la selección de Manizales como ciudad participante del Youth Climate Action Fund (YCAF), programa impulsado por Bloomberg Philanthropies. La Oficina coordinó el proceso de articulación institucional con el financiador y la Secretaría del Medio Ambiente para la presentación de la propuesta. El programa tiene un horizonte de ejecución 2026–2027, por lo que la selección constituye un resultado cerrado del semestre pero los productos de impacto se materializarán en un periodo posterior.

Adicionalmente, la Oficina sostuvo la participación activa de Manizales en la red ICLEI durante el semestre, incluyendo la invitación formal a la Asamblea Nacional ICLEI 2026 y el inicio de un proceso de reconexión con el Malmö Commitment, un compromiso europeo de comunidades inclusivas. En febrero se programó una reunión con ICLEI Europa sobre la continuidad de este compromiso.

La propuesta de cooperación triangular con AECID para el corredor bioclimático de San Salvador, desarrollada en la sección 2.1, aporta también a esta línea por su contenido de adaptación climática e infraestructura verde. No se reitera aquí su desarrollo.

Valor generado para Manizales
La selección para el YCAF posiciona a Manizales en un circuito internacional de acción climática con respaldo de una de las principales filantropías globales. La participación sostenida en ICLEI mantiene a la ciudad en las redes de gobernanza ambiental que constituyen la puerta de entrada a financiación climática y a intercambio técnico con ciudades de Europa y América Latina.

Es pertinente señalar que esta línea se encuentra aún en una fase de posicionamiento y relacionamiento. No se registran dentro del semestre proyectos financiados ni recursos movilizados derivados directamente de la agenda climática. El paso pendiente y la oportunidad del segundo semestre, consiste en convertir la participación en redes en postulaciones concretas a mecanismos de financiación climática, articulando esta agenda con los instrumentos de cooperación diseñados en la iniciativa 2.1.

Oportunidades abiertas
Ejecución de la fase 2026–2027 del YCAF lideradas por la Secretaría de Planeación y del Medio Ambiente; conversión de la membresía ICLEI en postulaciones a fondos climáticos; articulación de la agenda ambiental con los instrumentos de financiación (bonos verdes, crowdfunding programático).

1.2.3. Manizales como referente internacional en resiliencia y gestión del riesgo

Contexto y oportunidad
Manizales cuenta con una trayectoria consolidada en gestión del riesgo de desastres, reconocida nacionalmente. Esta experiencia representó, durante el semestre, un activo susceptible de convertirse en posicionamiento internacional y en palanca para la movilización de cooperación técnica y financiera.

Actores involucrados
UNDRR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres); ONU-Hábitat; PNUD; Banco Mundial; ICLEI; iniciativa global MCR2030; Naciones Unidas. En el plano local: Unidad de Gestión del Riesgo (UGR); Área Metropolitana Centro Sur; Secretaría de Planeación; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Infraestructura.

Gestión realizada
En febrero de 2026 se produjo el hito más relevante de este eje: la UNDRR certificó a Manizales como Nodo de Resiliencia en el marco de la iniciativa global MCR2030 «Desarrollando Ciudades Resilientes». La decisión fue tomada por el Comité Global integrado por ONU-Hábitat, UNDRR, PNUD, Banco Mundial e ICLEI. La ciudad fue reconocida como la mejor evaluada de Colombia en reducción del riesgo de desastres y referente en América Latina y el Caribe. La Oficina de Internacionalización contribuyó a la elaboración del expediente entregado a UNDRR-PNUD, en trabajo articulado con la UGR.

La certificación es un reconocimiento cerrado y verificable. No obstante, el acompañamiento comprometido por la ONU al Plan de Acción de resiliencia de Manizales 2024–2027 es un compromiso plurianual que se encuentra en curso y cuya financiación no está confirmada a la fecha. Estas dos dimensiones (el reconocimiento obtenido y la implementación pendiente) deben leerse por separado.

En junio, la línea de resiliencia se profundizó. La UGR, el Área Metropolitana Centro Sur y la Oficina avanzaron en la preparación de actividades con Naciones Unidas, en un contexto en el que Manizales fue reconocida como el único municipio colombiano invitado al Foro de Líderes en Resiliencia. Las actividades documentadas incluyen la construcción de una misión internacional, la elaboración de una nota conceptual, acciones de fortalecimiento de capacidades metropolitanas y la articulación de una agenda regional de resiliencia.

En materia de postulaciones a premios internacionales, la Oficina lideró en abril la candidatura de tres iniciativas de ciudad al Premio Guangzhou de Innovación Urbana: «Guardianas de la Ladera» (programa de resiliencia climática liderado por mujeres), «Sistema de Alertas Tempranas» y «Gobierno en la Calle». La postulación fue articulada con la UGR, Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura. El premio contempla USD 20.000, certificación y visibilidad global. El resultado se encuentra pendiente y cae fuera del periodo del informe.

En mayo, la Oficina formuló y radicó la postulación de tres programas municipales a The Bay Awards (Bilbao Metrópoli 30): Guardianas de la Ladera, Universidad en Tu Colegio y Universidad en el Campo. El certamen corresponde a la edición 2027; la gestión de postulación es del semestre, pero el resultado no se conoce aún.

La SOI «Manizales Responds» desarrollada en la sección 2.1, cuyo objeto central es un Centro Integrado de Operaciones de Emergencias vinculado directamente a la gestión del riesgo, también aporta a esta línea y constituye la expresión más concreta de la conversión de la capacidad de resiliencia en una propuesta de financiación internacional.

Valor generado para Manizales

La certificación MCR2030 otorga a Manizales un reconocimiento internacional de carácter institucional que trasciende el periodo de gobierno: es un activo de ciudad, no de una administración. La invitación al Foro de Líderes en Resiliencia como único municipio colombiano constituye un diferencial de posicionamiento verificable y sin precedente documentado en la historia institucional del Municipio.

Las postulaciones a los premios Guangzhou y The Bay Awards, de resultar favorables, aportarían recursos, visibilidad y validación internacional de programas que la Alcaldía ya ejecuta. Independientemente del resultado, el ejercicio de formulación de estas candidaturas genera un beneficio colateral: obliga a sistematizar y documentar las buenas prácticas de la ciudad en un lenguaje y un formato que las hace transferibles y comparables internacionalmente.

Oportunidades abiertas

Concreción de la misión internacional y la agenda regional de resiliencia con Naciones Unidas; resultados de las postulaciones a Guangzhou y The Bay Awards; aprovechamiento de la certificación MCR2030 como palanca

para acceder a redes y fondos especializados de resiliencia; y articulación de esta línea con la SOI «Manizales Responds» en caso de aprobación.

1.3. Eje 3: Acompañamiento a la Inversión Extranjera Directa (IED)

El Acuerdo Municipal 1155 de 2024 asigna a la Oficina de Internacionalización la función de apoyar el relacionamiento estratégico con actores de diplomacia comercial para presentar las oportunidades de inversión en Manizales. A diferencia de otras dependencias que ejecutan programas de fomento empresarial, el rol de la Oficina en este eje es esencialmente articulador: facilitar a la Secretaría de TIC y Competitividad, a Invest in Manizales, a la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y a los gremios de la ciudad el contacto con actores internacionales de interés (embajadas, cámaras binacionales, agregadurías comerciales, consultoras de inversión y compradores potenciales) para que la ciudad pueda posicionarse como destino de inversión extranjera directa.

Este eje se materializa durante el semestre a través de una iniciativa estratégica, la internacionalización económica y la atracción de inversión, que agrupa las acciones de diplomacia comercial, estructuración de plataformas de conexión empresarial y acompañamiento a misiones de inversión desarrolladas entre enero y junio de 2026.

1.3.1. Internacionalización económica y atracción de inversión

Contexto y oportunidad

Manizales es una ciudad intermedia con un tejido empresarial activo en sectores como metalmecánica, servicios, tecnología, café, turismo y manufactura, pero con una exposición internacional históricamente limitada en comparación con ciudades como Medellín, Bogotá o Barranquilla. La creación de la Oficina de Internacionalización en 2024 abrió por primera vez un canal institucional permanente para conectar ese tejido empresarial con el sistema internacional de comercio e inversión. Durante 2025, la Oficina había sentado las bases con la participación en la Asamblea Nacional de AmCham, la definición de una agenda de trabajo 2025–2026 con AmCham Antioquia y Caldas, y la internacionalización de la Feria Empresarial con la participación de empresarios de Honduras, El Salvador y República Dominicana.

El primer semestre de 2026 representó la fase de activación operativa de esa estrategia: pasar de la construcción de relaciones a la generación de espacios concretos de encuentro entre empresarios manizaleños y actores internacionales de inversión.

Gestión realizada

El semestre arrancó con una acción de alto nivel institucional. El 30 de enero de 2026, el Alcalde Jorge Eduardo Rojas Giraldo, acompañado por la Jefe de la Oficina de Internacionalización y el Secretario de TIC y Competitividad, participó en el SelectUSA Investment Summit en Medellín, el evento de atracción de inversión de mayor nivel organizado por el Gobierno de los Estados Unidos en Colombia. Durante el encuentro, Manizales fue presentada ante el entonces Embajador encargado de Estados Unidos, John T. McNamara, y una

delegación comercial estadounidense, como una ciudad empresarial, exportadora y con clústeres competitivos en sectores como servicios, metalmecánica, café, turismo y tecnología. Cinco empresas manizaleñas (Celema, HADA, Ingepartes, Etex y Sicolsa) participaron directamente en el evento como parte del tejido empresarial de la ciudad, y se presentaron proyectos estratégicos de ciudad ante la delegación diplomática. La Oficina promovió además la difusión, convocatoria y acompañamiento a empresarios locales para la Cumbre de Inversión SelectUSA 2026, programada para mayo en Maryland, Estados Unidos.

En paralelo, durante enero de 2026, la Oficina inició un intercambio técnico con Invest in Manizales y la Secretaría de TIC y Competitividad para construir la estrategia territorial de atracción de inversión del año, revisando indicadores, metodología y la propuesta de trabajo para 2026, con especial énfasis en la preparación del Encuentro de Cámaras Binacionales como plataforma de conexión económica. La Oficina asumió también la gestión para posicionar cinco proyectos estratégicos de ciudad, PTAR Los Cámbulos, Manizales Arena, Sistema de Cables Aéreos, y Aeropuerto del Café; ante AmCham y actores vinculados a la Embajada de Estados Unidos.

Paralelamente, la Oficina avanzó en trabajos técnicos asociados a la Feria Empresarial: acompañamiento a la construcción de perfiles exportadores, identificación de mercados objetivo y acompañamiento de la dimensión internacional de las ruedas de negocios.

En el ámbito del mercado asiático, la primera Rueda de Negocios Virtual Manizales–Macao del 13 de abril de 2026, desarrollada en detalle en el Eje 1 de este informe, aportó también al Eje 3 al constituir la primera conexión comercial directa entre productores de café de especialidad de Manizales y un comprador premium del mercado asiático. La Oficina apoyó adicionalmente, durante mayo de 2026, el proceso de internacionalización de empresas cafeteras y de alimentos interesadas en acceder al mercado chino, en articulación con ProColombia China, incluyendo envío de información para registros ante la GACC (General Administration of Customs of China) y divulgación de requisitos de exportación.

En mayo de 2026 se registró también un intercambio técnico con la empresa Nearshored y actores vinculados a AmCham Antioquia y Caldas, explorando la participación en una rueda internacional de negocios dentro de la Feria Empresarial, lo que amplió los contactos internacionales para empresas locales interesadas en comercio exterior.

La preparación de la tercera Rueda de Negocios Internacional, en el marco de la Feria Empresarial y de Emprendimiento "Manizales del Alma", realizada en junio de 2026, involucró contacto activo con la Cámara Colombo-Mexicana para la identificación de compradores mexicanos en moda, calzado y confecciones, así como una ruta de identificación de empresarios potenciales a través de AmCham.

Finalmente, la acción de mayor proyección hacia el segundo semestre fue la organización del Encuentro Estratégico de Cámaras de Comercio Binacionales, concebido como un espacio nacional de relacionamiento internacional orientado a inversión, comercio exterior y cooperación económica. Durante mayo y junio de 2026, la Oficina lideró la convocatoria y consiguió confirmaciones de participación de la Cámara Colombo Peruana,

AmCham Antioquia y Caldas, la Cámara Colombo Canadiense y la Cámara de Comercio Oficial de España en Colombia. El evento fue programado para septiembre de 2026 y su realización cae fuera del periodo de este informe, pero el trabajo de gestión, convocatoria y confirmación de participantes constituye un resultado concreto y verificable del semestre.

Hitos del semestre

La Oficina articuló durante el semestre una cadena de acciones que fue desde la participación en plataformas de alto nivel (SelectUSA), pasando por la construcción de inteligencia comercial (perfiles exportadores, mercados objetivo), hasta la gestión para la apertura de mercados nuevos (Macao, China). Se configuró además la infraestructura institucional para el Encuentro de Cámaras Binacionales, que se perfila como el principal evento de diplomacia económica de la ciudad en el segundo semestre.

Valor generado para Manizales

Al cierre de junio de 2026, no se registraron inversiones extranjeras directas concretadas como resultado de las gestiones del semestre. Este dato debe leerse en contexto: los ciclos de inversión internacional son inherentemente largos (desde el primer contacto hasta la decisión de inversión transcurren habitualmente entre 12 y 24 meses), y la función de la Oficina es habilitar y acelerar las primeras etapas de ese ciclo (contacto, presentación, evaluación), no ejecutar la decisión de inversión, que corresponde al sector privado.

Lo que sí se generó durante el semestre fue un conjunto de activos estratégicos cuyo valor se materializará progresivamente: un canal comercial abierto con el mercado asiático a través de la plataforma UNESCO-Macao; una relación institucional consolidada con AmCham, la Embajada de Estados Unidos y cuatro cámaras binacionales; una estrategia articulada con Invest in Manizales y la Secretaría de TIC y Competitividad; y la proyección de Manizales como destino de inversión en sectores específicos (servicios, metalmecánica, café, tecnología, manufactura) ante audiencias internacionales cualificadas.

Oportunidades abiertas hacia el segundo semestre

La prioridad inmediata es la ejecución del Encuentro Estratégico de Cámaras Binacionales en septiembre de 2026. La continuidad del canal comercial con Macao para la exportación de café de especialidad requiere acompañamiento sostenido. La articulación con ProColombia China para el acceso de empresas manizaleñas al mercado chino se encuentra en fase temprana y depende de la capacidad de los empresarios locales para cumplir los requisitos regulatorios de exportación. La Feria Empresarial, con su componente de rueda de negocios internacional, debe consolidarse como plataforma recurrente de internacionalización del tejido productivo local.

Vinculación con ejes del Acuerdo 1155: esta iniciativa es primordialmente de acompañamiento a la IED (Eje 3), con conexión directa al Eje 1 (la participación en eventos de inversión posiciona la marca de ciudad) y al Eje 2 (las relaciones con cámaras binacionales y cooperantes generan canales de cooperación técnica y comercial).

1.4. Eje 4 — Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

El Acuerdo Municipal 1155 de 2024 asigna a la Oficina de Internacionalización la función de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del municipio a través de la transferencia de conocimiento internacional, la formación de funcionarios, la articulación de oportunidades para las dependencias y la conexión del aparato institucional con redes, programas y actores del ecosistema global. Este eje se traduce, en la práctica, en dos tipos de intervención que la Oficina desplegó durante el semestre: por un lado, la conexión del ecosistema académico local con plataformas internacionales de conocimiento; por el otro, la construcción de instrumentos y mecanismos para que cada secretaría y entidad descentralizada acceda a las oportunidades que genera el relacionamiento internacional, sin depender de recursos propios ni de intermediación externa.

A diferencia de los ejes 1 a 3, donde los resultados son en buena medida visibles ante actores externos (premios, misiones, postulaciones, ruedas de negocios), el Eje 4 opera hacia adentro de la administración municipal. Su valor no se expresa en titulares de prensa, sino en la capacidad instalada que va quedando dentro de la institucionalidad: un funcionario que accede a una beca, una secretaría que identifica un cooperante, un instrumento que sistematiza oportunidades y las pone al alcance de quienes pueden aprovecharlas. Es, por definición, el eje más difícil de cuantificar y el más determinante para la sostenibilidad de largo plazo de toda la estrategia de internacionalización.

Las dos iniciativas que se documentan a continuación reflejan esa doble función: una orientada hacia afuera y hacia arriba (la internacionalización del ecosistema académico) y otra orientada hacia adentro y hacia las bases operativas de la administración (el fortalecimiento de capacidades en las dependencias).

1.4.1. Internacionalización académica y gestión del conocimiento

Contexto y oportunidad

Manizales cuenta con un activo que pocas ciudades intermedias colombianas pueden exhibir: un ecosistema universitario denso, diversificado y con una trayectoria de apertura internacional consolidada a través del programa Manizales Campus Universitario y la alianza SUMA. Las seis instituciones de educación superior que integran Campus Universitario (Universidad de Caldas, Universidad Nacional sede Manizales, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Manizales, Universidad Católica de Manizales y Universidad Católica Luis Amigó) reciben semestralmente estudiantes de intercambio de múltiples países y constituyen, en conjunto, una plataforma con potencial para atraer cooperación técnica, proyectos de investigación conjunta y movilidad académica de alto nivel.

Sin embargo, hasta la creación de la Oficina de Internacionalización, no existía un punto de articulación institucional que conectara de manera sistemática al gobierno municipal con este ecosistema. La universidad hacía su propia internacionalización, y la Alcaldía la suya, cada una por caminos separados. La oportunidad que la Oficina identificó en el semestre fue precisamente actuar como nodo articulador entre ambos mundos: facilitar que la agenda de internacionalización de la ciudad incorpore al ecosistema académico como activo

estratégico, y que las universidades se beneficien de los canales de relacionamiento internacional que la Oficina ha ido construyendo.

Actores involucrados

Actores institucionales locales: Manizales Campus Universitario, SUMA (Sistema Universitario de Manizales), Universidad de Caldas, Universidad Católica de Manizales, Universidad Autónoma de Manizales, Secretaría TIC y Competitividad, ProColombia, Promotora de Eventos y Turismo.

Actores internacionales: Macau University of Science and Technology (MUST), Universidad de Turismo de Macao, ProColombia República Dominicana, Embajada de Francia (a través de la Alianza Francesa), programa Erasmus+ Capacity Building 2026 (propuesta MindConnect, con la Alcaldía como Associate Partner; propuesta INTRES Labs, en revisión)

Gestión realizada

La Oficina desplegó durante el semestre una gestión que combinó tres frentes: la movilidad académica entrante, la visibilidad internacional del ecosistema universitario y la apertura de nuevos canales de cooperación académica.







Imagen 8. gestiones realizadas

En materia de movilidad entrante, el hito central fue la recepción de 49 estudiantes internacionales procedentes de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Francia, México, Perú y Uruguay) que se integraron a las seis instituciones de educación superior del programa Manizales Campus Universitario para el semestre 2026-1. La jornada de bienvenida, denominada «Parche de Bienvenida a Estudiantes Internacionales 2026-1», fue realizada el 23 de febrero de 2026 y fue liderada por Manizales Campus Universitario en alianza con la Oficina de Internacionalización y la Promotora de Eventos y Turismo, a través de la Red de Ecoparques. Este resultado constituye el segundo semestre consecutivo de recepción de estudiantes internacionales bajo la coordinación institucional de la Oficina; el semestre inmediatamente anterior (2025-2) había registrado 59 estudiantes de 12 países.

En el frente de visibilidad internacional del ecosistema universitario, la Oficina articuló en enero de 2026 la participación de académicos manizaleños como speakers internacionales en el marco del Congreso CuánticaIA, mediante coordinación con ProColombia República Dominicana, SUMA y Manizales Campus Universitario. Se sostuvo una reunión de coordinación con ProColombia República Dominicana y Haití para analizar oportunidades académicas y tecnológicas, y se propuso una reunión con Manizales Campus Universitario para revisión de perfiles y oportunidades de participación. Esta gestión abrió una agenda de visibilidad internacional para las capacidades de inteligencia artificial y transformación digital del ecosistema universitario de Manizales.

En el ámbito de la cooperación académica con la Unión Europea, la Oficina apoyó durante enero y febrero de 2026 la articulación institucional de la propuesta MindConnect, orientada al fortalecimiento de la salud mental mediante herramientas de inteligencia artificial en instituciones de educación superior, liderada por la Universidad de Caldas en el marco de la convocatoria Erasmus+ Capacity Building 2026. La gestión incluyó la revisión de la propuesta, la coordinación de la documentación requerida y la tramitación de la carta institucional de respaldo, lo que permitió la vinculación de la Alcaldía de Manizales como Associate Partner del proyecto. Adicionalmente, se recibió y revisó información correspondiente a la propuesta internacional INTRES Labs, en el marco de la misma convocatoria Erasmus+, identificando oportunidades de cooperación y relacionamiento académico internacional.

De manera separada, en marzo de 2026 la Oficina emitió un aval institucional (endorsement) para una postulación a la beca Danida Fellowship de Dinamarca, vinculada a temas ambientales y de fortalecimiento institucional. El gerente del Área Metropolitana de Manizales resultó favorecido con esta beca.

En el frente de apertura de nuevos canales de cooperación académica, el resultado más significativo del semestre surgió de la misión institucional a Macao (marzo 2026), desarrollada en extenso en el Eje 1. Durante esa misión, la delegación de Manizales sostuvo reuniones con la MUST y la Universidad de Turismo de Macao. Como resultado directo, en abril de 2026 la Universidad Católica de Manizales avanzó en la formalización de un memorando de entendimiento con la MUST, orientado a intercambio estudiantil y docente, investigación conjunta y programas académicos de corta duración. En mayo de 2026, este memorando entró en fase de validación por parte de la MUST, con definición de líneas de trabajo en movilidades, cursos internacionales y cooperación en turismo y hospitalidad.





Imagen 9. gestiones realizadas

Adicionalmente, se registra la continuidad de la cooperación académica Honduras–Manizales en formación médica especializada, surgida de la visita a la Embajada de Honduras en julio de 2025. Durante el semestre se sostuvieron reuniones entre autoridades hondureñas y la Universidad Autónoma de Manizales y la Universidad de Manizales para revisar la viabilidad técnica de procesos de formación con certificación.

Hitos concretos

(1) Recepción de 49 estudiantes internacionales de 10 países en 6 IES del programa Manizales Campus Universitario (febrero 2026). Segundo semestre consecutivo con movilidad entrante articulada institucionalmente.

(2) Apertura de agenda de visibilidad internacional del ecosistema académico de Manizales en inteligencia artificial y transformación digital, a través de la articulación CuánticaIA con ProColombia, SUMA y MCU (enero 2026).

(3) (3) Avance en la formalización del MoU entre la Universidad Católica de Manizales y la Macau University of Science and Technology, con activación operativa en validación para el segundo semestre académico 2026

(4) Articulación institucional para la vinculación de la Alcaldía como Associate Partner de la propuesta Erasmus+ MindConnect (Universidad de Caldas, enero-febrero 2026) y emisión de aval institucional

para la postulación Danida Fellowship (marzo 2026), con resultado favorable para el gerente del Área Metropolitana.

Valor generado para Manizales
Impacto materializado: Manizales se sigue fortaleciendo como destino académico internacional de referencia en Colombia, con 108 estudiantes internacionales recibidos en dos semestres consecutivos (59 en 2025-2 y 49 en 2026-1), procedentes de 12 países diferentes en el acumulado. Este flujo genera derrama económica directa en las IES participantes, fortalece la diversidad en las aulas y posiciona a la ciudad como destino académico de primer nivel.

Impacto en curso: El MoU UCM-MUST, si se formaliza y ejecuta, representaría el primer canal institucional de cooperación académica de Manizales con Asia, en un terreno (turismo, gastronomía, hospitalidad) que conecta directamente con la identidad de Ciudad Creativa UNESCO.

Impacto esperado: Las propuestas Erasmus+ y la visibilidad generada por CuánticaIA podrían traducirse en proyectos de investigación conjunta y en la inserción de académicos manizaleños en redes internacionales de conocimiento; sin embargo, estos resultados no se han materializado dentro del semestre y dependen de decisiones de terceros.

Oportunidades abiertas hacia el segundo semestre
La recepción de estudiantes internacionales para el semestre 2026-2 se proyecta como la tercera cohorte consecutiva bajo la articulación de la Oficina, lo que permitiría consolidar una serie temporal verificable. La activación operativa del MoU UCM-MUST abre la posibilidad de las primeras movilidades estudiantiles y docentes Manizales–Macao. Las propuestas Erasmus+ y el canal CuánticaIA quedan como gestiones vivas que requieren seguimiento activo en el segundo semestre.

Vinculación con ejes del Acuerdo 1155: Esta iniciativa se desarrolla como evidencia del Eje 4, pero aporta también al Eje 1 (posicionamiento de marca de ciudad a través del reconocimiento como destino académico internacional) y al Eje 2 (los canales académicos generan cooperación técnica y abren líneas de cooperación internacional formalizables).

1.4.2. Fortalecimiento de capacidades municipales

Contexto y oportunidad
La Oficina de Internacionalización no ejecuta programas sectoriales ni contrata obras ni adquiere bienes. Su función, en los términos del Acuerdo 1155, es transversal y habilitadora. Esto plantea un desafío particular en materia de fortalecimiento de capacidades: ¿cómo fortalece una oficina unipersonal y sin presupuesto propio las capacidades de una administración municipal con más de 20 dependencias?

La respuesta que la Oficina construyó durante el semestre se sustenta en tres mecanismos: la identificación y difusión sistemática de oportunidades internacionales hacia las dependencias; la articulación directa con cada secretaría y entidad descentralizada para conectar sus necesidades con la oferta de cooperación internacional; y la transferencia de herramientas, metodologías e información producida por redes y organismos internacionales hacia los equipos técnicos municipales. Ninguno de estos mecanismos requiere presupuesto; todos requieren gestión, conocimiento del ecosistema internacional y capacidad de articulación.

El antecedente inmediato que sustenta esta línea de trabajo se remonta a 2024, cuando la APC-Colombia desplegó equipo técnico en Manizales para capacitar a funcionarios municipales en cooperación internacional, en coordinación con la Oficina (Informe Ballesteros 2024). Lo que ocurrió en el primer semestre de 2026 es la consolidación institucional de esa función: de acciones puntuales se pasó a la construcción de instrumentos permanentes.

Actores involucrados

Actores institucionales internos: 10 secretarías y entidades descentralizadas documentadas como beneficiarias directas de la articulación de la Oficina: Secretaría de Educación, Secretaría TIC y Competitividad, Unidad de Gestión del Riesgo, Promotora de Eventos y Turismo, Secretaría de Cultura y Civismo, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Planeación, Aguas de Manizales, Secretaría de Medio Ambiente.

Actores internacionales y nacionales: APC-Colombia, JICA (Japón), Gobierno de China (programas de formación vía APC), KOICA (Corea del Sur), Bloomberg Philanthropies, ICLEI, Danida (Dinamarca), Alianza Francesa de Manizales, Embajada de Francia, Gobernación de Caldas, ProColombia, Cámara de Comercio de Manizales.

Gestión realizada

La gestión del semestre se articuló en torno a cuatro líneas de acción: la creación de un instrumento permanente de difusión de oportunidades; la gestión de cooperación técnica especializada vía voluntarios internacionales; la articulación con dependencias para conectar sus necesidades con la oferta internacional; y la participación en la construcción de instrumentos de política pública de alcance departamental.

Boletín Manizales Global. La Oficina diseñó y lanzó a partir de abril de 2026 el Boletín Manizales Global, una publicación mensual que identifica convocatorias, becas, premios, eventos y programas de cooperación internacional relevantes para cada secretaría. El boletín se distribuye al gabinete, equipos técnicos y aliados estratégicos. El primer número incluyó más de 15 oportunidades identificadas. Durante el semestre se produjeron y distribuyeron al menos tres ediciones (abril, mayo y junio de 2026), documentadas mediante correo institucional al Grupo Alcaldía.

El contenido de los boletines abarcó un espectro amplio de oportunidades, entre las que se destacan: el Premio Guangzhou de Innovación Urbana, The Bay Awards de Bilbao Metropoli 30, el World Smart City Awards (Smart City Expo Barcelona), el Premio Shanghái de Desarrollo Sostenible, el programa EU-LAC Digital Accelerator, Atlantic Dialogues Emerging Leaders (Marruecos), la convocatoria INNPULSA para Mipymes, cursos virtuales

gratuitos de la Fundación Carlos Slim, el SelectUSA Investment Summit y el Festival de Cine Juvenil del World Food Forum de la FAO (Boletines Manizales Global, abril-junio 2026).

De manera complementaria al Boletín, la Oficina difundió directamente al Grupo Alcaldía convocatorias específicas de formación internacional con financiación completa para funcionarios municipales. Durante el semestre se documentan al menos cinco convocatorias con difusión directa: cuatro programas de formación en China gestionados a través de APC-Colombia:

Seminario sobre Cooperación en Estandarización para Países de la CELAC (mayo 2026, dirigido a funcionarios de competitividad, comercio exterior y calidad),
Seminario sobre Fortalecimiento de Capacidades en Búsqueda y Rescate Urbano para América Latina (mayo-junio 2026, dirigido a gestión del riesgo, emergencias y bomberos),
Seminario sobre Innovación Científica y Tecnológica y Emprendimiento para Países Latinoamericanos (dirigido a funcionarios de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico), y
Seminario sobre Construcción de Destinos Turísticos Sostenibles (cierre: 22 de mayo de 2026, dirigido a turismo, competitividad, patrimonio cultural y sostenibilidad ambiental) y la convocatoria de Becas KOICA 2027 del Gobierno de Corea del Sur (cierre: 3 de julio de 2026), que ofrece becas completas de maestría y doctorado para funcionarios públicos colombianos en áreas de gobierno digital, gestión pública, innovación tecnológica, agricultura, salud pública, cambio climático y desarrollo sostenible, con cobertura total de matrícula, tiquetes, alojamiento, seguro médico y manutención.

Los cuatro programas de China y la convocatoria KOICA comparten una característica consistente con el modelo de operación de la Oficina: representan cooperación técnica internacional con financiación completa del cooperante, sin costo para el presupuesto municipal. La Oficina identifica la oportunidad, la traduce al contexto institucional de Manizales, la difunde a las dependencias que pueden beneficiarse y acompaña el proceso de postulación.
JICA Japón. Programa de Voluntarios Especializados. La Oficina gestionó la articulación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para el programa de voluntarios especializados, que contempla la llegada de profesionales japoneses altamente calificados por periodos de uno a dos años para trabajar en áreas prioritarias de las secretarías municipales. El proceso de selección se mantuvo activo en Japón durante el semestre.

Articulación con dependencias municipales. La Oficina articuló durante el semestre a 12 secretarías y entidades descentralizadas para la gestión de oportunidades internacionales alineadas al PDM. Esta articulación no fue genérica; adoptó formas específicas según la dependencia:

Con la Secretaría de Educación: apoyo al lanzamiento del programa FLO-COL con Francia (120 estudiantes y 20 docentes de 3 IEO públicas en formación en lengua y cultura francesas).
Con la Secretaría TIC y Competitividad: apoyo a ruedas de negocios, Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma, articulación SelectUSA y cámaras binacionales.

Con la Unidad de Gestión del Riesgo: articulación para la certificación MCR2030-UNDRR, gestión del programa JICA, y proceso de postulación al Premio Guangzhou de Innovación Urbana.
Con la Promotora de Eventos y Turismo: articulación para la recepción de estudiantes internacionales y el posicionamiento de imagen de ciudad en el International Cities of Gastronomy Fest en Macao.
Con la Secretaría de Cultura y Civismo: el programa Crea Colombia 2 (Alianza Francesa).
Con la Secretaría de la Mujer: articulación de la convocatoria INNPULSA Mujeres y co-organización del Foro de Diplomacia Femenina e Igualitaria (mayo de 2026).
Con la Secretaría de Agricultura: articulación de voluntarios JICA y apoyo al Café Fest 2026 con aliados internacionales.
Con la Secretaría de Planeación: procesos articulados para la presentación de convocatorias y gestión de voluntarios JICA.
Con la Secretaría de Medio Ambiente: convocatorias de sostenibilidad ambiental y articulación ICLEI.

Foro de Diplomacia Femenina e Igualitaria. El 19 de mayo de 2026, la Oficina co-organizó junto con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, la Alianza Francesa de Manizales, la Embajada de Francia y la Universidad Autónoma de Manizales, el foro «Diplomacia Femenina e Igualitaria: Francia y Manizales por los Derechos de las Mujeres y la Construcción de Paz». El evento reunió voces institucionales, académicas y ciudadanas en torno a la equidad de género, la participación de mujeres en escenarios de liderazgo y la importancia de las alianzas internacionales como herramientas de transformación social. Este evento constituye un ejemplo concreto de cómo la función de articulación internacional genera espacios de fortalecimiento de capacidades para la administración municipal sin costo para el municipio: la cooperación francesa financió el componente internacional, la Oficina articuló la alianza, y la Secretaría de la Mujer se benefició de un espacio de diálogo de alto nivel que no habría podido gestionar de manera autónoma.

Reconocimiento a la Alianza Francesa por 70 años de trayectoria. El 14 de mayo de 2026, la Alcaldía de Manizales rindió homenaje a la Alianza Francesa por sus 70 años de presencia en la ciudad, reconociendo su aporte al fortalecimiento de la educación, la cultura y la cooperación internacional entre Francia y Manizales. El acto contó con la participación del Alcalde y de la Jefe de la Oficina de Internacionalización. Más allá del componente protocolar, este acto tiene relevancia estratégica: consolida a la Alianza Francesa como aliado institucional permanente de la Oficina, en un momento en que la cooperación con Francia se ha expandido a múltiples frentes (Crea Colombia 2, Diplomacia Femenina, Campus France).

Hitos concretos

(1) Lanzamiento y operación mensual sostenida del Boletín Manizales Global (abril-junio 2026): primer instrumento institucional permanente de difusión de oportunidades internacionales para la administración municipal. Tres ediciones documentadas, más de 15 oportunidades en el primer número. Complementado con la difusión directa de al menos cinco convocatorias específicas de formación internacional con financiación completa (cuatro programas en China y Becas KOICA Corea del Sur).

(2) Gestión del programa de voluntarios especializados JICA ante 8+ secretarías municipales. Proceso de selección activo en Japón durante el semestre; primera confirmación de resultado positivo inmediatamente posterior al cierre (1 de julio de 2026: voluntario asignado a Secretaría de Agricultura).

(3) Realización del Foro de Diplomacia Femenina e Igualitaria (19 de mayo de 2026): espacio de cooperación Francia-Manizales sin costo para el municipio, articulado por la Oficina.

Valor generado para Manizales

Impacto materializado: El Boletín Manizales Global institucionaliza un mecanismo de transferencia de oportunidades que no existía antes. Las 12 articulaciones con dependencias convierten a la Oficina en el canal a través del cual la administración municipal accede al ecosistema internacional sin necesidad de recursos adicionales. El Foro de Diplomacia Femenina generó un espacio de cooperación internacional a costo cero para el municipio, con beneficio directo para la agenda de equidad de género.

Impacto en curso: La confirmación del primer voluntario JICA (julio de 2026) materializa, por primera vez en Manizales, la llegada de cooperación técnica especializada japonesa como resultado directo de la gestión de la Oficina. Si el voluntario inicia su periodo de asistencia técnica (uno a dos años), la Secretaría de Agricultura dispondrá de capacidad profesional internacional sin costo para el presupuesto municipal.

Oportunidades abiertas hacia el segundo semestre

El segundo semestre presenta un escenario de maduración para este eje. La llegada del voluntario JICA a Agricultura será el primer test real de la capacidad de absorción de cooperación técnica internacional por parte de una secretaría.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Oficina de Internacionalización no ejecuta metas propias del Plan de Desarrollo Municipal «Manizales del Alma 2024–2027»: no tiene indicadores de resultado asignados ni administra recursos de inversión. Su contribución es de naturaleza habilitadora: facilita, acelera o reduce el costo de las metas que las demás dependencias sí ejecutan, mediante la articulación de oportunidades internacionales y la movilización de cooperación técnica y financiera. Las tablas siguientes identifican, para cada línea estratégica del PDM, las iniciativas del Capítulo 2 con aporte sustantivo y verificable a un programa específico. El mapeo se realiza a nivel de programa; cuando un programa de una línea no registra conexión documentada en el semestre, se declara explícitamente en lugar de forzarla.

Línea Estratégica 1 — Desarrollo Humano y Social

Iniciativa (Cap. 2)	Programa PDM	Síntesis del aporte habilitador
Internacionalización académica y gestión del conocimiento	1.1 Educación	Recepción articulada de 49 estudiantes internacionales de 10 países en 6 IES y avance del memorando UCM–MUST.
Fortalecimiento de capacidades municipales	1.1 Educación	Programa FLO-COL con Francia benefició a 120 estudiantes y 20 docentes de 3 IEO públicas, sin costo para el presupuesto municipal.
Fortalecimiento de capacidades municipales	1.3 Inclusión, Integración Social y Comunitaria	Articulación del Foro de Diplomacia Femenina e Igualitaria (19 de mayo de 2026), con participación de la Embajada de Francia, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y la Universidad Autónoma de Manizales, financiado por la cooperación francesa y sin costo para el municipio.

Tabla 1. Síntesis del aporte habilitador

Línea Estratégica 2 — Desarrollo Económico y Productivo

Iniciativa (Cap. 2)	Programa PDM	Síntesis del aporte habilitador
Internacionalización económica y atracción de inversión	2.1 Desarrollo y Fomento Empresarial	SelectUSA Investment Summit, misión de inversión a México (11 reuniones estratégicas) y preparación del Encuentro de Cámaras Binacionales.
Manizales Ciudad Creativa UNESCO de Gastronomía	2.1 Desarrollo y Fomento Empresarial	Primera Rueda de Negocios Manizales–Macao: 4 productores de café de especialidad conectados con comprador premium de SJM Resorts.
Manizales Ciudad Creativa UNESCO de Gastronomía	2.4 Turismo	Participación oficial en el International Cities of Gastronomy Fest (Macao) y agenda bilateral de seguimiento con la MGTO.
Posicionamiento internacional de programas y buenas prácticas	2.4 Turismo	Vitrina Turística ANATO 2026 y visita de 13 periodistas internacionales de ProColombia (EE.UU./Canadá).
Cooperación internacional y movilización de oportunidades	2.4 Turismo	Proyecto Sur-Sur «Inglés por Inmersión para la Competitividad Turística» radicado ante APC-Colombia.
Cooperación internacional y movilización de oportunidades	2.3 Desarrollo Rural	Gestión del programa de voluntarios especializados JICA ante la Secretaría de Agricultura, con confirmación de asignación el 1 de julio de 2026 — evento posterior al cierre del semestre, referenciado como resultado de seguimiento.

Tabla 2. Síntesis del aporte habilitador

Línea Estratégica 3 — Desarrollo Físico y Ambiental

Iniciativa (Cap. 2)	Programa PDM	Síntesis del aporte habilitador
Manizales referente internacional en resiliencia y gestión del riesgo	3.3 Gestión del Riesgo	Certificación UNDRR–MCR2030 como Nodo de Resiliencia e invitación como único municipio colombiano al Foro de Líderes en Resiliencia.
Cooperación internacional y movilización de oportunidades	3.3 Gestión del Riesgo	SOI «Manizales Responds» (USD 650.000) radicada ante el Departamento de Estado de EE.UU.; en evaluación, sin aprobación ni desembolso a la fecha de corte.
Acción climática, sostenibilidad y ciudades resilientes	3.1 Medio Ambiente	Selección de Manizales en el Youth Climate Action Fund (Bloomberg Philanthropies) y participación sostenida en la red ICLEI.
Cooperación internacional y movilización de oportunidades	3.1 Medio Ambiente	Propuesta de cooperación triangular AECID para un corredor bioclimático y de salud ambiental en San Salvador.

Tabla 3. Síntesis del aporte habilitador

Línea Estratégica 4 — Gobernanza y Desarrollo Institucional

Iniciativa (Cap. 2)	Programa PDM	Síntesis del aporte habilitador
Fortalecimiento de capacidades municipales	4.2 Buen Gobierno	Boletín Manizales Global (3 ediciones), articulación con 12 dependencias municipales y participación en la Política Pública de Internacionalización de Caldas.

Tabla 4. Síntesis del aporte habilitador

Lectura de conjunto. Las 9 iniciativas estratégicas del Capítulo 2 generaron 13 conexiones con 10 programas distintos del PDM, todas ellas hechos documentados en la gestión del semestre. La mayor concentración de aportes se registra en la Línea 2 (Desarrollo Económico y Productivo), donde la cooperación internacional y el posicionamiento de ciudad operaron como aceleradores de las metas de turismo, fomento empresarial, ecosistema TI y desarrollo rural. La Línea 1 (Desarrollo Humano y Social) recibió aportes concentrados en Educación e Inclusión Social, sin registrar conexión con Salud, Deporte, Arte y Cultura o Seguridad y Convivencia durante el periodo. La Línea 4 (Gobernanza) refleja el trabajo hacia adentro de la administración: la construcción de instrumentos que fortalecen la capacidad de las dependencias para acceder al ecosistema internacional.

Ninguna de estas contribuciones sustituye la ejecución de la dependencia responsable de cada meta. El valor de la Oficina reside en que, sin su gestión, esas metas serían más costosas, más lentas o inaccesibles para una ciudad intermedia que opera sin agencia de cooperación propia y sin presupuesto de inversión asignado a la función internacional.

3. RECURSOS DE COOPERACIÓN MOVILIZADOS

La presente sección consolida, en clave de recursos, lo que el Capítulo 2 documentó como gestión estratégica por eje. Su propósito es clasificar y cuantificar (en la medida de lo posible) la cooperación técnica y financiera movilizada por la Oficina de Internacionalización durante el primer semestre de 2026.
La clasificación sigue la tipología estándar de la cooperación internacional al desarrollo: cooperación técnica (transferencia de conocimiento, formación, asistencia de expertos, voluntariado especializado) y cooperación financiera (recursos monetarios solicitados o recibidos mediante convocatorias, programas o fondos). Adicionalmente, se explicita el principio operativo de costo cero que ha caracterizado la gestión de esta Oficina.

3.1. Cooperación técnica movilizada (no monetaria)

Durante el periodo enero–junio de 2026, la Oficina de Internacionalización gestionó, articuló o habilitó la movilización de los siguientes recursos de cooperación técnica. Cada ítem se vincula a la iniciativa estratégica del Capítulo 2 de la que se origina. Ninguno de estos recursos ha sido monetizado.

Cooperación movilizada	Cooperante / Fuente	Naturaleza	Estado a 30 jun 2026	Iniciativa (Cap. 2)
Misión Macao — International Cities of Gastronomy Fest UNESCO (19–24 mar). Stand de café, ponencia, reuniones con MUST y UTM	Gobierno de Macao (MGTO)	Misión internacional con financiamiento íntegro del cooperante (viaje, alojamiento, stand)	Ejecutado	Inic. 1 — UNESCO Gastronomía
Foro Diplomacia Femenina e Igualitaria: Francia y Manizales por los Derechos de las Mujeres y la Construcción de Paz	Embajada de Francia / Alliance Française	Evento internacional financiado por cooperación francesa	Ejecutado	Inic. 6 — Posicionamiento de buenas prácticas
Crea Colombia 2 — Manizales seleccionada. Alianza: OI + Alliance Française + Sec. Cultura	Min. RR.EE. Francia / Instituto Francés de Colombia	Programa de fortalecimiento de industrias culturales y creativas	En implementación	Inic. 1 / Inic. 6
Voluntarios JICA — Solicitudes ante 8+ secretarías municipales	JICA Japón	Cooperación técnica: voluntarios especializados (estancia 1–2 años)	En selección en Japón	Inic. 9 — Fortalecimiento capacidades

Cooperación movilizada	Cooperante / Fuente	Naturaleza	Estado a 30 jun 2026	Iniciativa (Cap. 2)
Cooperación Sur-Sur con Rep. Dominicana — "Inglés por Inmersión para la Competitividad Turística". Formulario M-FO-028 presentado ante APC-Colombia (16 mar)	APC-Colombia / Rep. Dominicana	Proyecto de cooperación Sur-Sur (transferencia técnica bilateral)	Formulario radicado	Inic. 3 — Cooperación internacional
Certificación MCR2030 UNDRR Nodo de Resiliencia (feb 2026). Acompañamiento ONU al Plan de Acción 2024-2027	UNDRR / ONU Hábitat / PNUD / Banco Mundial / ICLEI	Acompañamiento técnico multilateral al territorio	Certificación otorgada	Inic. 8 — Resiliencia y GRD
Portafolio de buenas prácticas Levantamiento con 8 dependencias para cooperación Sur-Sur ante APC-Colombia	APC-Colombia	Documentación institucional para oferta de cooperación	En proceso	Inic. 3 / Inic. 9

Tabla 5 Cooperación técnica movilizada (no monetaria)

3.2. Cooperación financiera en gestión

La gestión de cooperación financiera durante el primer semestre de 2026 se concentró en la identificación de convocatorias, la formulación de propuestas y la radicación formal ante organismos cooperantes. La naturaleza de los ciclos de evaluación de la cooperación internacional (que en la mayoría de los casos exceden los seis meses entre radicación y resolución) explica que, al cierre del periodo, la mayor parte de las propuestas se encuentre en etapa de evaluación por parte del cooperante.

De las cuatro propuestas documentadas, tres se encontraban en evaluación sin resolución al 30 de junio de 2026. La excepción es el Youth Climate Action Fund (YCAF), cuya aprobación fue confirmada durante el semestre y que constituye, por tanto, el único recurso financiero de cooperación con aprobación formal dentro del periodo reportado.

Propuesta	Cooperante / Fuente	Monto	Estado a 30 jun 2026	Iniciativa (Cap. 2)
SOI "Manizales Responds" — Centro Integrado de Operaciones de Emergencias (Digital Cities Innovation Accelerator). Radicada 11 mar 2026	Departamento de Estado EE.UU. / Oficina CDP	USD 650,000 solicitados	Radicada — en evaluación por el Dpto. de Estado. Sin aprobación ni desembolso a la fecha	Inic. 8 / Inic. 2
KSP Corea del Sur — "Smart Governance through an Urban Data Platform and Integrated Operations Center for Digital Employment"	MOEF Corea del Sur / APC-Colombia	USD 250,000–500,000 (rango del programa por proyecto)	Preseleccionado por APC-Col. (nov 2025). En evaluación final del MOEF. Sin aprobación a la fecha	Inic. 9 / Inic. 3
Premio Guangzhou de Innovación Urbana — tres iniciativas postuladas: Guardianas de la Ladera, SAT, Gobierno en la Calle	Gobierno de Guangzhou	USD 20,000 (premio)	Postulación radicada (cierre 30 abr). Resultado pendiente fuera del periodo	Inic. 8 / Inic. 6
YCAF — Youth Climate Action Fund 2026-2027 (Bloomberg Philanthropies / ICLEI). Manizales seleccionada como ciudad beneficiaria	Bloomberg Philanthropies / ICLEI	USD 50,000 confirmados (microsubvenciones)	Aprobado — en fase de implementación. Coach internacional asignado, esquema de administración en definición.	Inic. 4 — Acción climática

Tabla 6. Cooperación financiera en gestión

3.3. Principio de costo cero para el municipio

Uno de los rasgos distintivos de la gestión de la Oficina de Internacionalización durante el primer semestre de 2026 ha sido la capacidad de movilizar cooperación internacional sin requerir contrapartida presupuestal municipal significativa. Esta característica no es accidental: es consecuencia directa del modelo operativo de una dependencia que carece de presupuesto de inversión propio y que, por tanto, ha construido su propuesta de valor sobre la articulación institucional, el relacionamiento estratégico y la capacidad de conectar al municipio con oportunidades financiadas íntegramente por los cooperantes.
Los siguientes casos documentados durante el periodo ilustran este principio:

Misión a Macao — International Cities of Gastronomy Fest UNESCO (19–24 de marzo de 2026). La participación de Manizales en el festival internacional de ciudades gastronómicas de la UNESCO fue financiada íntegramente por el Gobierno de Macao (MGTO). El costo del viaje, el alojamiento y el stand fue cubierto por el país cooperante, sin desembolso presupuestal del municipio. La Oficina articuló la participación de Fenalco Caldas y productores locales de café, generando a partir de esta misión la primera rueda de negocios virtual Manizales–Macao y la apertura de líneas de cooperación académica con las universidades MUST y UTM

Foro de Diplomacia Femenina e Igualitaria (primer semestre de 2026). El evento, realizado en Manizales con presencia del Primer Consejero de la Embajada de Francia, fue financiado por la cooperación francesa a través de la Alliance Française. La Oficina actuó como articuladora entre la Embajada, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, y la Universidad Autónoma de Manizales, sin que la actividad generara erogación presupuestal para la Alcaldía.



SECRETARÍA DE **HACIENDA**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE **2026**

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales es la dependencia encargada de orientar la gestión financiera, fiscal y presupuestal de la Administración Municipal, con el propósito de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y la adecuada administración de los recursos del Municipio. Su labor está encaminada a asegurar el equilibrio fiscal, fortalecer la generación de ingresos, administrar eficientemente el gasto y respaldar la financiación de los programas y proyectos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo.

En el desarrollo de sus competencias, lidera la formulación, coordinación y seguimiento de la política hacendaria del Municipio, brindando soporte técnico y financiero para la toma de decisiones de la Administración Municipal. De igual forma, impulsa procesos de modernización institucional, fortalecimiento tecnológico y mejora continua, orientados a optimizar la gestión tributaria, financiera y presupuestal, así como a consolidar mecanismos de control que promuevan la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Dentro de sus funciones se encuentra la programación, elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto municipal; la administración y fiscalización de las rentas e impuestos; la gestión de la tesorería y de la contabilidad pública; la elaboración de los estados financieros y el manejo de la deuda pública, procurando siempre la estabilidad financiera del Municipio y el uso eficiente de los recursos disponibles. Estas actividades se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad fiscal, disciplina financiera y cumplimiento del marco normativo vigente.

Adicionalmente, la Secretaría ejerce la secretaría técnica de instancias como el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) y la Junta de Hacienda, espacios en los que se analizan y definen las principales decisiones relacionadas con la política fiscal, presupuestal y financiera del Municipio. A través de estas funciones, contribuye a mantener el equilibrio de las finanzas públicas, fortalecer la capacidad institucional y garantizar que la gestión de los recursos públicos responda a los principios de eficiencia, responsabilidad, transparencia y sostenibilidad, en beneficio del desarrollo integral de Manizales.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	**BUEN GOBIERNO**	GESTIÓN FISCAL

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	**BUEN GOBIERNO**	Mejorar el índice de desempeño fiscal

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
BUEN GOBIERNO	GESTIÓN FISCAL	Implementar un plan anual de mejoramiento de solvencia, sostenibilidad y mejoramiento fiscal	Sostener los indicadores de solvencia menor al 40%, sostenibilidad mayor al 80%	Solvencia < 40% Sostenibilidad < 80%	100%
			Desarrollar un plan de aprovechamiento social y económico de los bienes de propiedad del municipio	1	100%
			Lograr un 100% de recaudo de cobro persuasivo con diferentes estrategias de contactabilidad	100%	69%
			Adaptar 12 puntos descentralización de servicios	12	100%
			Implementar 15 tributos en la plataforma tributaria	15	93%
			Mantener un recaudo superior al 100% en predial e ICA con relación a lo presupuestado de las vigencias actuales	100%	58%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de mejoramiento de solvencia, sostenibilidad y mejoramiento fiscal**

1.1. Meta de Detalle: Sostener los indicadores de solvencia menor al 40%, sostenibilidad mayor al 80%



Imagen 1. Plan anual de mejoramiento de solvencia, sostenibilidad y mejoramiento fiscal

Los indicadores de solvencia y sostenibilidad se determinan con base en la información financiera consolidada al cierre de cada vigencia fiscal. Por esta razón, los resultados oficiales más recientes corresponden a la vigencia 2025, mientras que los indicadores de 2026 solo podrán calcularse una vez finalice el proceso de cierre financiero de la presente vigencia.

En 2025, el indicador de solvencia se ubicó en 4,61%, reflejando la reducción progresiva del saldo de la deuda y el crecimiento de los ingresos corrientes del Municipio. Por su parte, el indicador de sostenibilidad alcanzó 24,91%, resultado de la disminución del saldo de la deuda, la reducción en el pago de intereses y el fortalecimiento del ahorro operacional.

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Hacienda continúa desarrollando acciones encaminadas a preservar y mejorar estos resultados, entre las que se destacan:

- Seguimiento permanente al comportamiento de los ingresos, gastos, ahorro operacional y servicio de la deuda.
- Monitoreo continuo de la ejecución presupuestal a través del Portal Indicadores Manizales, disponible para consulta pública, fortaleciendo la transparencia y el control ciudadano https://indicadores-sigalcmzl.hub.arcgis.com/
- Fortalecimiento del recaudo mediante estrategias de fiscalización, recuperación de cartera y ampliación de los canales de atención y pago.
- Administración responsable de la deuda pública, procurando optimizar su costo financiero y mantener una adecuada capacidad de endeudamiento.
- Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y control de la ejecución del gasto, priorizando la sostenibilidad financiera del Municipio.

1.2. Meta de Detalle: Desarrollar un plan de aprovechamiento social y económico de los bienes de propiedad del municipio



Imagen 2. de aprovechamiento social y económico

Con el propósito de optimizar la administración del patrimonio inmobiliario del Municipio y promover su aprovechamiento social y económico, durante la vigencia se desarrollaron las siguientes actividades:

- Identificación y caracterización del inventario de bienes, consolidando una base de datos de 36 predios con potencial para su aprovechamiento social, económico o para el desarrollo de proyectos estratégicos del Municipio.

- Priorización de predios para enajenación, concentrando la gestión en 12 inmuebles que cuentan con la autorización del Concejo Municipal, los cuales actualmente se encuentran en proceso de publicación en la plataforma SECOP para adelantar su venta, conforme a la normatividad vigente.

- Fortalecimiento del banco de predios, mediante el trabajo articulado con INFIMANIZALES para identificar nuevos inmuebles susceptibles de incorporación al patrimonio municipal y evaluar alternativas para su aprovechamiento.

- Gestión para la transferencia de bienes a favor del Municipio, adelantando ante el Ministerio de Vivienda los trámites necesarios para la incorporación de 12 predios adicionales. El Municipio cumplió con la entrega de la totalidad de la información y documentación requerida y actualmente se encuentra a la espera de la expedición de las resoluciones que formalicen dichas transferencias.

- Gestión interinstitucional para la recuperación de bienes públicos, solicitando a la DIAN la transferencia del predio del antiguo CAJANAL, trámite que continúa en curso y cuyo resultado permitirá fortalecer el patrimonio inmobiliario del Municipio.

- Administración estratégica del patrimonio inmobiliario, evaluando permanentemente las mejores alternativas de uso, destinación o enajenación de los bienes municipales, buscando generar mayores beneficios sociales, fortalecer las finanzas públicas y apoyar la ejecución de proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.

Estas acciones permiten avanzar en la consolidación de un patrimonio inmobiliario más organizado, productivo y estratégico, orientado a generar valor para el Municipio y mejorar el aprovechamiento de los bienes públicos.

1.3. Meta de Detalle: Lograr un 100% de recaudo de cobro persuasivo con diferentes estrategias de contactabilidad







Imagen 3. estrategias de contactabilidad

Con corte al 30 de junio de 2026, con información preliminar y pendiente del cierre del mes, el recaudo de los ingresos tributarios directos e indirectos asciende a $254.163 millones, equivalente al 59,8% de las rentas definitivas presupuestadas para la vigencia, estimadas en $424.878 millones. Este comportamiento refleja un avance favorable en el cumplimiento de las metas de recaudo para la presente vigencia y evidencia el fortalecimiento de los ingresos propios del Municipio durante el primer semestre del año.

- Este resultado ha sido posible gracias a la implementación de una estrategia integral orientada a facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fortalecer el recaudo municipal, dentro de la cual se destacan las siguientes acciones: Descentralización de los servicios tributarios, mediante la habilitación de 12 puntos de atención para la generación de facturas, asesoría en el pago y recaudo de los tributos, acercando los servicios a los contribuyentes.

- Fortalecimiento de los canales virtuales, permitiendo la consulta de estados de cuenta, la generación de facturas, la presentación de declaraciones y el pago en línea de diversos tributos, facilitando el acceso a los servicios tributarios desde cualquier lugar. Línea progreso 3107280202 y portal tributario https://impuestos.manizales.gov.co/#/

- Ejecución de campañas permanentes de cultura tributaria y divulgación, incentivando el pago oportuno y promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

- Desarrollo de procesos de fiscalización, cobro persuasivo y cobro coactivo, orientados a recuperar cartera y combatir la evasión tributaria, lo que ha llevado a liberar más de 50 mil mandamientos de pago.

- Monitoreo permanente del comportamiento del recaudo, mediante el seguimiento a los ingresos a través del Portal Indicadores Manizales y de los sistemas de información financiera, permitiendo adoptar oportunamente estrategias para el cumplimiento de las metas de recaudo https://indicadores-sigalcmzl.hub.arcgis.com/.

Las acciones implementadas han permitido mantener un comportamiento favorable del recaudo, fortaleciendo los ingresos propios del Municipio y contribuyendo a la sostenibilidad financiera necesaria para la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.

1.4. Meta de Detalle: Adaptar 12 puntos descentralización de servicios

Con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los servicios a la ciudadanía, el Municipio cuenta actualmente con 12 puntos de atención descentralizados destinados a la generación de facturas, asesoría para el pago y recaudo del impuesto predial, el impuesto de industria y comercio (ICA), el impuesto de circulación y tránsito y el impuesto al teléfono.

Los puntos de atención habilitados son:

1. Centro Comercial Sancancio.



Imagen 4. Centro Comercial Sancancio.

2. Centro Comercial Cable Plaza.



Imagen 5. Centro Comercial Cable Plaza.

3. Centro Integrado de Atención al Ciudadano (CIAC).



Imagen 6. Centro Integrado de Atención al Ciudadano (CIAC).

4. Aguas de Manizales.



Imagen 7. Aguas de Manizales.

5. Terminal de Transportes – Estación Cable.

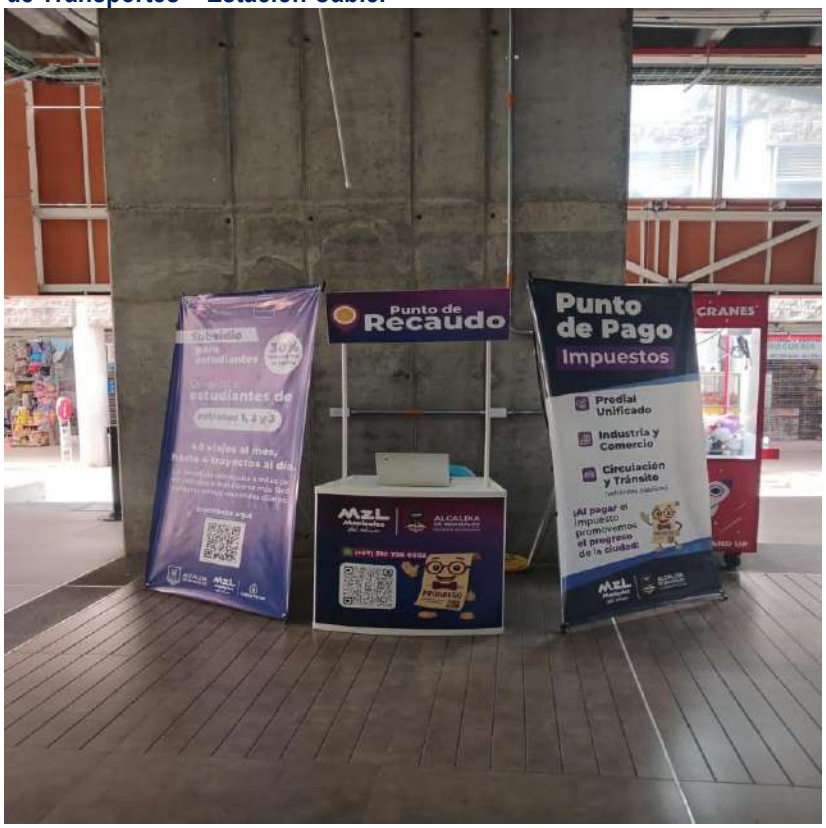


Imagen 8. Terminal de Transportes – Estación Cable.

6. Unidad de Rentas.

7. Corresponsales Bancarios.



Imagen 9. Corresponsales Bancarios.

8. Puntos SuSuerte



Imagen 10. Puntos SuSuerte

9. Punto Itinerante Urbano 1.



Imagen 11. Punto Itinerante Urbano 1.

10. Punto Itinerante Urbano 2.



Imagen 12. Punto Itinerante Urbano 2.

11. Punto Itinerante Urbano 3.



Imagen 13. Punto Itinerante Urbano 3.

12. Punto Itinerante Rural.



Imagen 14. Punto Itinerante Rural.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento de la meta:

- Identificación de puntos estratégicos de atención, priorizando lugares de alta afluencia de ciudadanos y también de deuda para acercar los servicios tributarios a diferentes sectores del municipio.
- Habilitación y puesta en funcionamiento de los 12 puntos descentralizados para la generación de facturas, orientación al contribuyente y recaudo de los principales tributos municipales.
- Implementación de puntos itinerantes en las zonas urbana y rural, ampliando la cobertura institucional y facilitando el acceso de la población a los servicios tributarios.
- Fortalecimiento de alianzas con entidades y operadores autorizados, como Aguas de Manizales, SuSuerte y corresponsales bancarios, ampliando las alternativas para el pago de las obligaciones tributarias.
- Descongestión de la atención en la Unidad de Rentas, reduciendo los tiempos de desplazamiento y facilitando una atención más oportuna a los contribuyentes.
- Seguimiento permanente al funcionamiento de los puntos de atención y evaluación de la cobertura del servicio, con el fin de garantizar la calidad de la atención y mejorar la experiencia del ciudadano.

La implementación de estos puntos descentralizados ha permitido ampliar la cobertura de los servicios tributarios, facilitar el acceso de los contribuyentes a los mecanismos de atención y recaudo, promover el pago oportuno de las obligaciones fiscales y fortalecer la cultura tributaria en el municipio.

1.5. Meta de Detalle: Implementar 15 tributos en la plataforma tributaria

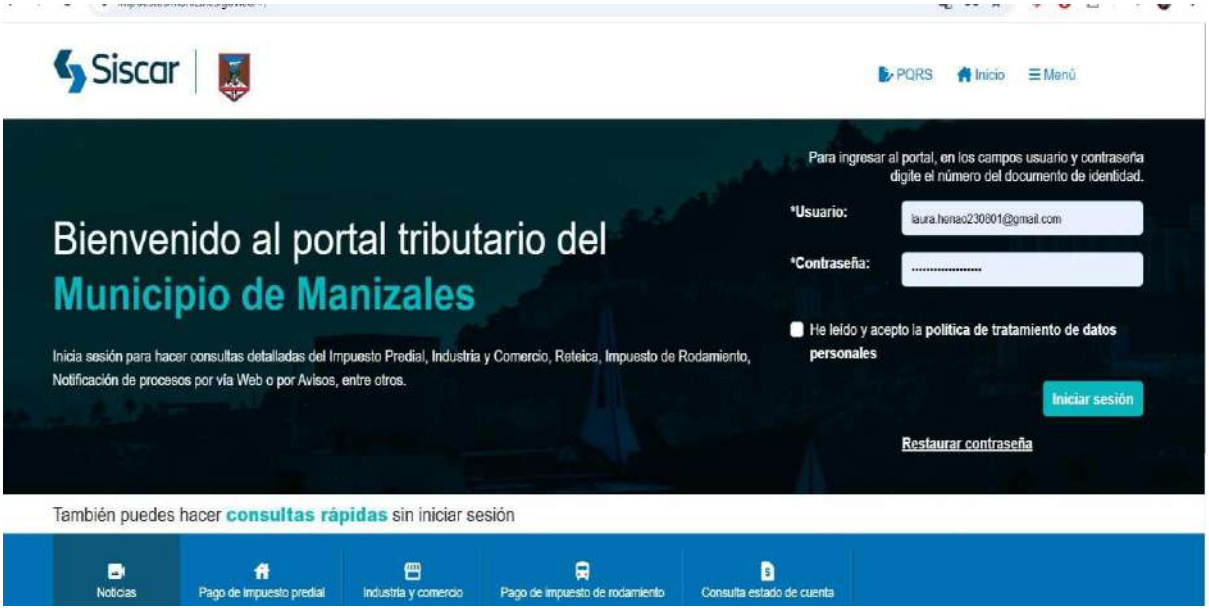


Imagen 15. plataforma tributaria

Con el propósito de fortalecer la transformación digital y facilitar el acceso de los contribuyentes a los servicios tributarios, el Municipio mantiene habilitada la plataforma virtual para la presentación de declaraciones, la consulta de obligaciones, la generación de estados de cuenta, el pago de impuestos y la expedición de paz y salvos.

A la fecha, la plataforma tiene habilitados los servicios para 14 tributos, así:

- Impuesto Predial Unificado (IPU).
- Impuesto de Industria y Comercio (ICA).
- Estampillas.
- Sobretasa a la Gasolina.
- Impuesto de Circulación y Tránsito.
- Degüello de Ganado Menor.
- INVAMA.
- Publicidad Exterior Visual.
- Espectáculos Públicos.
- Ley del Deporte.
- Rentas Menores.
- Información Exógena.
- Delineación Urbana.
- Aprovechamiento Económico del Espacio Público.

Adicionalmente, se encuentra en la fase final de implementación la Contribución Especial del 5%** y la Tasa Prodeporte, lo que permitirá continuar ampliando la oferta de servicios digitales y avanzar en el cumplimiento de la meta establecida.

Para lograr esto se han desarrollado las siguientes actividades:

- Parametrización y configuración de los diferentes tributos en la plataforma tributaria, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la correcta liquidación de las obligaciones tributarias.
- Desarrollo e implementación de servicios en línea para la presentación de declaraciones, consulta de obligaciones, generación de estados de cuenta, expedición de paz y salvos y pagos electrónicos.
- Integración de la plataforma tributaria con los sistemas de información financiera y los diferentes mecanismos de recaudo, fortaleciendo la interoperabilidad y la confiabilidad de la información.
- Actualización permanente de los procedimientos y funcionalidades de la plataforma, incorporando mejoras que optimizan la experiencia de los contribuyentes y facilitan el acceso a los servicios.
- Ejecución de pruebas funcionales y validaciones técnicas para garantizar la seguridad, estabilidad y disponibilidad de los servicios virtuales.
- Acompañamiento y asistencia a los contribuyentes en el uso de la plataforma, promoviendo la adopción de los canales digitales y reduciendo la necesidad de atención presencial.

La implementación progresiva de los servicios tributarios en línea ha permitido modernizar la gestión tributaria del Municipio, facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, optimizar los tiempos de atención y fortalecer la eficiencia administrativa y la transformación digital de la Secretaría de Hacienda.

1.6. Meta de Detalle: Mantener un recaudo superior al 100% en predial e ICA con relación a lo presupuestado de las vigencias actuales



Imagen 16. estrategias de contactabilidad

Con corte al 30 de junio de 2026 con información preliminar y pendiente del cierre del mes, el recaudo del Impuesto Predial Unificado alcanzó $148.508.646.230, equivalente al 71% de la renta aforada para la vigencia, estimada en $209.790.578.226. Este comportamiento refleja un avance favorable en el cumplimiento de la meta anual de recaudo, teniendo en cuenta que el mayor volumen de pagos de este tributo se concentra durante el primer semestre del año.

Por su parte, el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) asciende a $59.330.258.990, correspondiente al 40,5% de la renta aforada para la vigencia, estimada en $146.361.260.561. Este comportamiento es consistente con la dinámica de recaudo del impuesto, cuya causación y pago se realizan de manera periódica a lo largo del año, por lo que se espera que continúe incrementándose durante el segundo semestre.

El cumplimiento definitivo de la meta de mantener un recaudo superior al 100% de lo presupuestado para ambos tributos será evaluado al cierre de la vigencia fiscal. No obstante, los resultados obtenidos al primer semestre evidencian un comportamiento acorde con la programación financiera y reflejan el impacto de las estrategias implementadas por la Secretaría de Hacienda para fortalecer el recaudo, entre las que se destacan la descentralización de los servicios tributarios, la ampliación de los canales presenciales y virtuales de atención, el fortalecimiento de los procesos de fiscalización y cobro, y el seguimiento permanente al comportamiento de los ingresos tributarios.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE 2026

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Manizales es la dependencia responsable de planificar, formular, gestionar, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura que contribuyen al desarrollo integral del municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Su gestión se orienta al fortalecimiento de la infraestructura pública, la conectividad, la movilidad, el espacio público y los equipamientos colectivos, en concordancia con los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

En el cumplimiento de sus funciones, la Secretaría lidera procesos relacionados con la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura institucional, educativa, cultural, deportiva y recreativa, así como de parques, escenarios deportivos, bulevares y demás espacios públicos destinados al disfrute y bienestar de la comunidad. De igual manera, adelanta proyectos de saneamiento básico, obras de mitigación y reducción del riesgo, y acciones encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura vial urbana y rural, contribuyendo a la integración territorial, la seguridad y el desarrollo sostenible del municipio.

Durante la vigencia 2026, la Secretaría desarrolló actividades orientadas a la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión, la gestión de recursos, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de los procesos técnicos y administrativos que respaldan la ejecución de las diferentes líneas de intervención. Asimismo, apoyó la implementación de programas relacionados con el mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población mediante proyectos de vivienda y mejoramiento de vivienda, como parte de las estrategias integrales de desarrollo social del municipio.

El presente Informe de Gestión consolida las principales acciones, avances y resultados alcanzados durante el período reportado, evidenciando el compromiso de la Secretaría de Infraestructura con la ejecución eficiente y transparente de proyectos que fortalecen la infraestructura pública, promueven el desarrollo territorial y generan bienestar para los habitantes de Manizales.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS
	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
		EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
	ARTE Y CULTURA	EQUIPAMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	DESARROLLO RURAL	VÍAS RURALES
	DESARROLLO RURAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
	DESARROLLO Y FOMENTO EMPRESARIAL	EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	PARQUES Y ZONAS VERDES
	MOVILIDAD	VÍAS
	GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
	VIVIENDA	VIVIENDA NUEVA
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
		LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
	SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
		INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
	PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EQUIPAMIENTOS SOCIALES, COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO FÍSICO – AMBIENTAL
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	**DESARROLLO RURAL**	Aumentar 2% la cobertura de acceso a acueducto en la zona rural
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	**DESARROLLO RURAL**	Aumentar 1% la cobertura de alcantarillado en la zona rural
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	**VIVIENDA**	Mantener por debajo del 13% el déficit cualitativo de vivienda total del municipio
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	**VIVIENDA**	Mantener por debajo del 4% el déficit cuantitativo de vivienda total del municipio
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	**SERVICIOS PÚBLICOS**	Mantener por encima de 96% el porcentaje de cobertura de acceso a servicios públicos de acueducto
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	**SERVICIOS PÚBLICOS**	Mantener por encima de 95% el porcentaje de cobertura de acceso a servicios públicos de alcantarillado

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	Implementar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura educativas	Implementar un plan anual de mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa	100%	56%
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Generar un plan anual para el construcción, mantenimiento y modernización de los escenarios deportivos y recreativos	Realizar mantenimiento al 100% de los escenarios deportivos existentes	100%	50%
			Construir, remodelar y/o modernizar 10 Escenarios deportivos	3	51%
ARTE Y CULTURA	EQUIPAMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura artística y cultural	Ejecutar el 100% de un plan de intervención anual a la infraestructura cultural	100%	72%
DESARROLLO Y FOMENTO EMPRESARIAL	EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA	Implementar un plan de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura para eventos, comercio, negocios y turismo	Implementar el 100% de un proyecto de construcción de un centro de eventos	90%	23%
			Implementar el 100% de un proyecto de mejoramiento urbanístico para la Galería y la plaza de mercado	90%	33%
DESARROLLO RURAL	VÍAS RURALES	Implementar un plan anual de	Realizar el mantenimiento a	100%	68%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
		mantenimiento y rehabilitación de la malla vial rural	100% de las vías rurales		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Ejecutar una programación anual de inversiones en acueducto y saneamiento básico en suelo rural	Brindar asistencia y acompañamiento a 26 sistemas de abastecimiento de agua en el sector rural	26	100%
			Realizar la instalación de 28 sistemas de manejo individual de aguas residuales en la zona rural anualmente	28	100%
			Brindar asistencia técnica y acompañamiento anual a las 25 plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural	25	100%
MEDIO AMBIENTE	PARQUES Y ZONAS VERDES	Implementar un plan anual de construcción, remodelación y/o modernización de parques	Ejecutar la construcción, remodelación y/o modernización de 10 parques	3	70%
MOVILIDAD	VÍAS	Implementar un plan anual de mantenimiento de vías urbanas	Realizar el mantenimiento a 25.000 m2 de vías urbanas al año	25000	32%
		Implementar un plan anual de construcción, ampliación y mejoramiento de vías urbanas	Intervenir, construir o mejorar 700 m2 en las vías urbanas al año	700	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
		Implementar un plan anual de intervención, mantenimiento, modernización y construcción de bulevares	Realizar la construcción e intervención de 10 bulevares	3	81%
GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Ejecutar un plan anual de construcción de obras de mitigación de riesgo	Intervenir 15 puntos críticos priorizados por año	15	53%
VIVIENDA	VIVIENDA NUEVA	Implementar un programa anual para el desarrollo de modelos de desarrollo de viviendas VIP y/o VIS en el municipio	Diseñar las estrategias y las acciones para Promover la construcción de vivienda de interés social y prioritario en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural con el fin de reducir el déficit de vivienda en el municipio con la oferta de 1500 viviendas sociales en el cuatrienio.	300	100%
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Desarrollar un programa anual de mejoramiento de vivienda en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural	Adelantar el programa de mejoramiento de viviendas urbanas y rurales en el municipio de Manizales con el fin de reducir el déficit cualitativo de vivienda	80	32%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
			en el municipio de Manizales con la realización de 80 mejoramientos de vivienda en cada anualidad.		
	LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	Ejecutar un plan anual de acciones de mejoramiento integral de barrios	Realizar 2 legalizaciones urbanísticas de asentamientos humanos informales	0	
SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Implementar un plan anual de Fortalecimiento de saneamiento y acueducto en coordinación con las ESP	Ejecutar un plan anual de saneamiento y acueducto del área urbana	100%	51%
PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO	Implementar un plan anual de estudios, diseños y ejecución de propósitos estratégicos de infraestructura	Desarrollar 4 paquetes de proyectos de infraestructura estratégica durante el cuatrienio	1	100%
BUEN GOBIERNO	EQUIPAMIENTOS SOCIALES, COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES	Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura social, comunitaria e institucional	Ejecutar el 100% de un plan anual de intervención de infraestructuras comunitarias e institucionales	25%	42%

Tabla 3. Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura educativas**

1.1. **Meta de Detalle:** Implementar un plan anual de mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa

Se adelantaron doce (12) procesos de contratación para atención de 47 instituciones educativas en el área rural y urbana del municipio de Manizales. De las cuales 47 se encuentran en ejecución, con un avance promedio

no. contrato / convenio	objeto	valor	fecha firma contrato	fecha de iniciación	estado
2603260777	"Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas villa pilar sede principal, instituto Chipre sede principal, sede a camilo torres y sede b julio Zuluaga, instituto técnico marco fidel Suarez, de propiedad del municipio de Manizales".	$1.031.407.040	07/04/2026	27/04/2026	En ejecución
2603260778	Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas la linda sede principal y Adolfo hoyos Ocampo, de propiedad del municipio de Manizales	$380.457.570	06/04/2026	27/04/2026	En ejecución
2603250774	"Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas normal superior de caldas sede principal y sede a ubicadas en la comuna 4 - la estación, y del instituto técnico francisco José de caldas ubicada en la comuna 3 - Cumanday, de propiedad del municipio de Manizales"	$535.563.950	08/04/2026	07/05/2026	En ejecución
2604280813	"Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas bosques del norte, san Sebastián y fe y alegría sede principal y sede a, ubicadas en la comuna 5 -	$874.120.035	15/04/2026	07/05/2026	En ejecución

no. contrato / convenio	objeto	valor	fecha firma contrato	fecha de iniciación	estado
	ciudadela del norte de propiedad del municipio de Manizales"				
2604140798	Mantenimiento y obras varias de la planta física de escuela nacional de auxiliares de enfermería sede a mercedes Abrego, ubicada en la comuna 6 - ecoturística cerro de oro de propiedad del municipio de Manizales	$320.636.470	16/04/2026	07/05/2026	En ejecución
2603130763	Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas san pio x sede principal ubicada en la comuna 7 tesorito y de la institución educativa Inem Baldomero cano ubicada en la comuna 8 Palogrande de propiedad del municipio de Manizales	$199.836.578	14/04/2026	07/05/2026	En ejecución
2603260779	Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas eugenio pacelli sede principal y sede c, y las instituciones educativas malabar sede principal, sede a y sede b ubicadas en la comuna 9 - universitaria, de propiedad del municipio de Manizales	$847.869.820	08/04/2026	07/05/2026	En ejecución
2604200804	"Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas leonardo da vinci sede a y latinoamericano sede principal, ubicados en la comuna 10 la fuente, de propiedad del municipio de Manizales"	$612.284.447	22/04/2026	01/06/2026	En ejecución
2604170799	"Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas, león de greiff sede principal san Antonio, pablo vi sede principal el bosque, pablo vi sede b barrios unidos, de propiedad del municipio de Manizales"	$884.094.102	16/04/2026	01/06/2026	En ejecución

no. contrato / convenio	objeto	valor	fecha firma contrato	fecha de iniciación	estado
2605220835	Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas, liceo mixto Sinaí sede principal, liceo mixto sede a Rafael Uribe, liceo mixto Sinaí sede b manuelita Sáenz, ubicadas en la comuna nuevo horizonte, de propiedad del municipio de Manizales'	$720.026.133	25/05/2026	01/06/2026	En ejecución
2606040855	"Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas colegio seráfico san Antonio de Padua sede principal, colegio arenillo bajo - IE Adolfo hoyos sede a, colegio la trinidad sede principal, IE rural la trinidad sede las pavas, IE rural la trinidad sede c los Díaz, colegio san peregrino sede b elvecia, colegio san peregrino sede principal, IE rural san peregrino sede a san Antonio, de los corregimientos agroturístico y panorama de propiedad del municipio de Manizales	$796.404.588	09/06/2026	22/06/2026	En legalización de contrato
2606090862	Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas: IE rural la linda sede a Carabobo, IE Miguel Antonio caro sede a bloque 1, IE Miguel Antonio caro sede central, IE la palma sede principal, IE la palma sede Antonio José de Sucre, IE rural granada sede d la Playa, IE granada sede cueva santa, IE Granada sede a El Chuzo, IE la Cabaña sede principal de propiedad del municipio de Manizales	$972.981.127	13/06/2026		En legalización de contrato
2603200768	Obras para la mitigación de las emergencias que surjan en la infraestructura social, educativa y deportiva del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable	$47.880.000	09/04/2026	16/04/2026	Terminado
2604200805	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y obras varias de las plantas	$150.987.669	22/04/2026	27/04/2026	Ejecución

no. contrato / convenio	objeto	valor	fecha firma contrato	fecha de iniciación	estado
	físicas de las instituciones educativas oficiales de la comuna atardeceres de propiedad del municipio de Manizales				
2604230811	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas de las comunas Cumanday, la estación y ciudadela del norte de propiedad del municipio de Manizales"	$154.889.424	23/04/2026	07/05/2026	Ejecución
2604230809	"Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas de las comunas ecoturístico cerro de oro, tesorito, Palogrande y universitaria de propiedad del municipio de Manizales"	$145.963.496	23/04/2026	07/05/2026	Ejecución
2605250839	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas de las comunas la fuente, nuevo horizonte y la macarena de propiedad del municipio de Manizales	$232.535.929	26/05/2026	01/06/2026	Ejecución
2605280843	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas oficiales de los corregimientos agroturístico, panorama y remanso, de propiedad del municipio de Manizales	$199.834.320	28/05/2026		En legalización de contrato

Tabla 4. Contratos Implementación plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura educativas

No. CONTRATO: 2603260777 "Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas villa pilar sede principal, instituto Chipre sede principal, sede a camilo torres y sede b julio Zuluaga, instituto técnico marco fidel Suarez, de propiedad del municipio de Manizales". **En ejecución**



Imagen 1. institución educativa instituto Chipre sede principal



Imagen 2. institución educativa instituto Chipre sede principal

No. CONTRATO: 2603260778 Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas la linda sede principal y Adolfo hoyos Ocampo, de propiedad del municipio de Manizales **en ejecución**



Imagen 3. Institución educativa La Linda Sede Principal



Imagen 4. Institución educativa La Linda Sede Principal

No. CONTRATO: 2603250774 "Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas normal superior de caldas sede principal y sede a ubicadas en la comuna 4 - la estación, y del instituto técnico francisco José de caldas ubicada en la comuna 3 - Cumanday, de propiedad del municipio de Manizales" **en ejecución**



Imagen 5. Institución educativa INSTITUTO TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Imagen 6. Institución educativa INSTITUTO TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

No. CONTRATO: 2604280813 "Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas bosques del norte, san Sebastián y fe y alegría sede principal y sede a, ubicadas en la comuna 5 - ciudadela del norte de propiedad del municipio de Manizales" **en ejecución**



Imagen 7. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SEDE PRINCIPAL



Imagen 8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SEDE A

No. CONTRATO: 2604140798 Mantenimiento y obras varias de la planta física de escuela nacional de auxiliares de enfermería sede a mercedes Abrego, ubicada en la comuna 6 - ecoturística cerro de oro de propiedad del municipio de Manizales **en ejecución**



Imagen 9. Escuela Nacional Auxiliar de Enfermería Enea sede A - Escuela Mercedes Abrego



Imagen 10. Escuela nacional auxiliar de Enfermería Enea sede a - escuela Mercedes Abrego

No. CONTRATO: 2603130763 Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas san pio x sede principal ubicada en la comuna 7 tesorito y de la institución educativa Inem Baldomero cano ubicada en la comuna 8 Palogrande de propiedad del municipio de Manizales **en ejecución**



Imagen 11. Inem – Bloque D-Belen.



Imagen 12. Institución Educativa San Pio X sede principal-Enea

No. CONTRATO: 2603260779 Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas eugenio pacelli sede principal y sede c, y las instituciones educativas malabar sede principal, sede a y sede b ubicadas en la comuna 9 - universitaria, de propiedad del municipio de Manizales **en ejecución**



Imagen 13. Institución Educativa Eugenio Pacelli Sede C Eduardo Santos



Imagen 14. Institución Educativa Eugenio Pacelli - Sede Principal

No. CONTRATO: 2604200804 "mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas leonardo da vinci sede a y latinoamericano sede principal, ubicados en la comuna 10 la fuente, de propiedad del municipio de Manizales" **en ejecución**

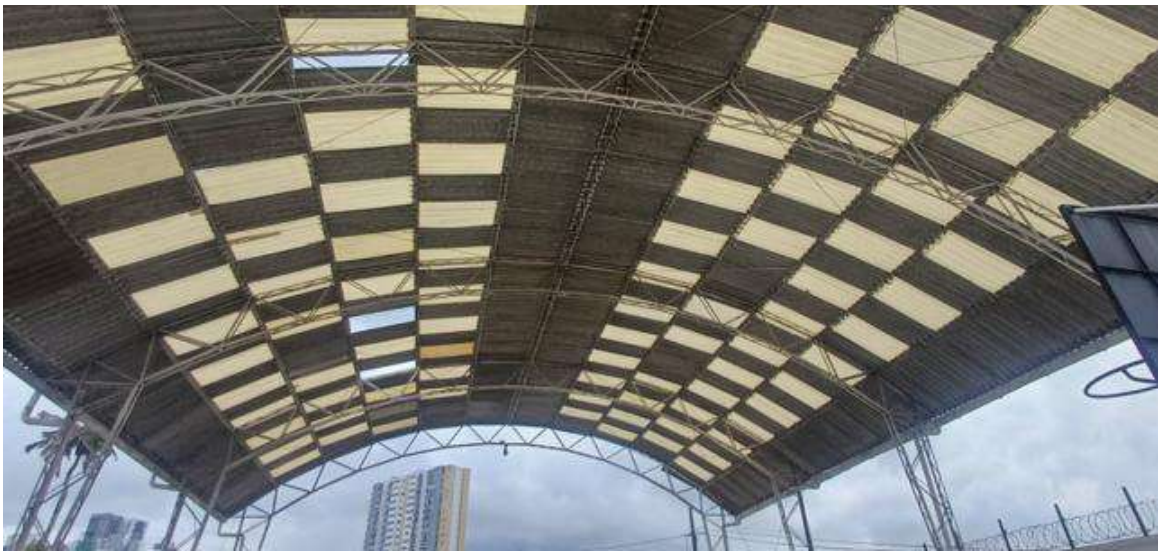


Imagen 15. institución educativa Leonardo DaVinci sede A - Cervantes



Imagen 16. institución educativa Leonardo DaVinci sede A - Cervantes

No. CONTRATO: 2604170799 "Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas, león de greiff sede principal san Antonio, pablo vi sede principal el bosque, pablo vi sede b barrios unidos, de propiedad del municipio de Manizales" **en ejecución**



Imagen 17. Institución Educativa Pablo VI sede principal – El Bosque



Imagen 18. institución Educativa Pablo VI sede principal – El Bosque

No. CONTRATO: 2605220835 Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas, liceo mixto Sinaí sede principal, liceo mixto sede a Rafael Uribe, liceo mixto Sinaí sede b manuelita Sáenz, ubicadas en la comuna nuevo horizonte, de propiedad del municipio de Manizales' **en ejecución**



Imagen 19. institución educativa Liceo Mixto Sinaí Sede B – Manuelita Sáenz



Imagen 20. Institución educativa Liceo Mixto Sinaí Sede A – Rafael Uribe Uribe

No. CONTRATO: 2606090862 Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas: institución educativa rural la linda sede a Carabobo, institución educativa miguel Antonio caro sede a bloque 1, institución educativa miguel Antonio caro sede central, institución educativa la palma sede principal, institución educativa la palma sede Antonio José de sucre, institución educativa rural granada sede d la playa, institución educativa granada sede cueva santa, institución educativa granada sede a El Chuzo, institución educativa la cabaña sede principal de propiedad del municipio de Manizales **en ejecución.**



Imagen 21. Institución educativa La Linda Sede A – Carabobo

No. CONTRATO: 2603200768 Obras para la mitigación de las emergencias que surjan en la infraestructura social, educativa y deportiva del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable **terminado**



Imagen 22. Liceo Isabel La Católica

2. **Meta de Producto:** Generar un plan anual para el construcción, mantenimiento y modernización de los escenarios deportivos y recreativos

2.1. Meta de Detalle: Realizar mantenimiento al 100% de los escenarios deportivos existentes

A la fecha, se han adjudicado y se encuentran en ejecución diez (10) procesos de contratación orientados al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos. Estos procesos contemplan la intervención de noventa (90) escenarios, de los cuales setenta y seis (76) corresponden al área urbana y catorce (14) al área rural, distribuidos estratégicamente en las diferentes comunas del municipio.

Las intervenciones se ejecutan en las comunas 1 Atardeceres, 2 San José, 3 Cumanday, 4 Estación, 5 Ciudadela del Norte, 6 Ecoturístico Cerro de Oro, 7 Tesorito, 8 Palogrande, 9 Universitaria, 10 La Fuente, 11 La Macarena y 12 Nuevo Horizonte, con el propósito de fortalecer la infraestructura deportiva, garantizar condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas y recreativas, y contribuir al mejoramiento de los espacios destinados al deporte y la integración comunitaria.

Para el presente período, se encuentran contratadas la totalidad de las noventa (90) intervenciones programadas. Actualmente, los contratos están en etapa de ejecución y las obras presentan avances físicos de acuerdo con la programación establecida, lo que evidencia el desarrollo progresivo de las actividades de mantenimiento en los escenarios deportivos del municipio

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2605060819	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de las comunas atardeceres y san José del municipio de Manizales, por monto agotable.	$1.035.000.000		09 junio 2026	En ejecución
2604200803	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna la estación del municipio de Manizales, por monto agotable.	$660.000.000	20 abril 2026	09 junio 2026	En ejecución
2604080788	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna ciudadela del norte del municipio de Manizales, por monto agotable.	$910.000.000	08 abril 2026	09 junio 2026	En ejecución

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2604080787	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna ecoturística cerro de oro del municipio de Manizales, por monto agotable.	$700.000.000	08 abril 2026	09 junio 2026	En ejecución
2604080790	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de las comunas tesorito - Palogrande del municipio de Manizales, por monto agotable.	$805.000.000	08 abril 2026	09 junio 2026	En ejecución
2603240769	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna universitaria del municipio de Manizales, por monto agotable.	$1.137.000.000	24 marzo 2026	09 junio 2026	En ejecución
2604300816	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna la fuente del municipio de Manizales, por monto agotable.	$600.000.000	30 abril 2026	09 junio 2026	En ejecución
2604300815	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna macarena del municipio de Manizales, por monto agotable.	$620.000.000	30 abril 2026	09 junio 2026	En ejecución
2604210807	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna nuevo horizonte del municipio de Manizales, por monto agotable	$859.000.000	21 abril 2026	09 junio 2026	En ejecución
2404080789	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de los corregimientos agroturístico, manantial, panorama, remanso y rio blanco del municipio de Manizales, por monto agotable	$858.000.000	08 abril 2026	09 junio 2026	En ejecución

Tabla

N° CONTRATO: 2605060819 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de las comunas atardeceres y san José del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución.**



Imagen 23. Mantenimiento Cancha frente al colegio Adolfo hoyos

N° CONTRATO: 2604200803 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna la estación del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución.**

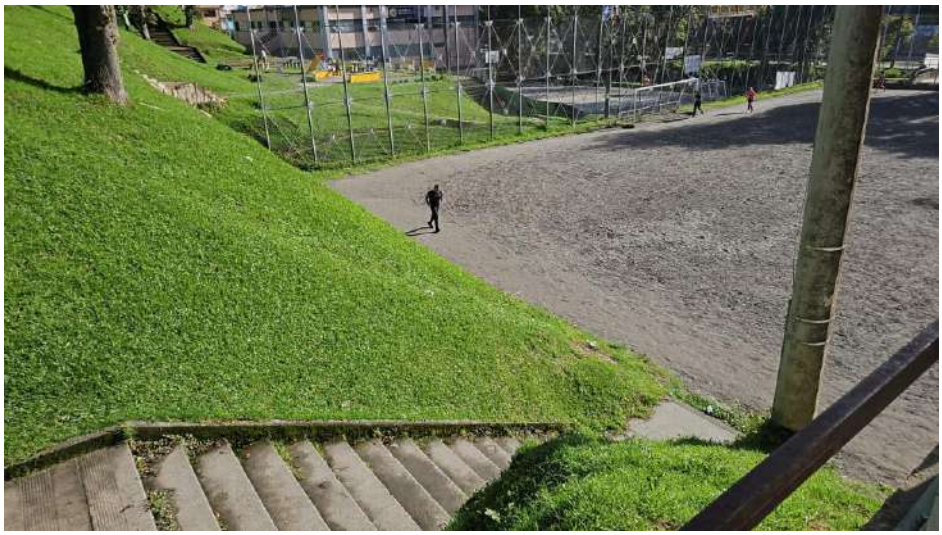


Imagen 24. Mantenimiento Cancha arena La Asunción

N° CONTRATO: 2604080788 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna ciudadela del norte del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución.**



Imagen 25. Mantenimiento Cancha Peralonso

N° CONTRATO: 2604080787 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna ecoturística cerro de oro del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución.**



Imagen 26. Mantenimiento Cancha Baja Suiza

N° CONTRATO: 2604080790 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de las comunas tesorito - Palogrande del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución.**



Imagen 27. Mantenimiento Patinódromo la Enea

N° CONTRATO: 2603240769 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna universitaria del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución**



Imagen 28. Mantenimiento Polideportivo Aranjuez (cancha sintética, multifuncional y baños)

N° CONTRATO: 2604300816 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna la fuente del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución.**



Imagen 29. Mantenimiento Cancha Guamal

N° CONTRATO: 2604300815 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna macarena del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución.**



Imagen 30. Mantenimiento Cancha Nogales

N° CONTRATO: 2604210807 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la comuna nuevo horizonte del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución.**



Imagen 31. Mantenimiento Cancha Solferino (cancha sintética, multifuncional)

N° CONTRATO: 2404080789 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de los corregimientos agroturístico, manantial, panorama, remanso y rio blanco del municipio de Manizales, por monto agotable. **En ejecución.**



Imagen 32. Mantenimiento Cancha la Trinidad

2.2. Meta de Detalle: Construir, remodelar y/o modernizar 10 Escenarios deportivos

A la fecha, se encuentran en curso tres (3) procesos de contratación destinados a la construcción, adecuación y modernización de escenarios deportivos. Estos proyectos impactarán de manera directa las comunas intervenidas además de la comunidad en general mediante la generación de espacios funcionales, seguros y acordes con las necesidades de los usuarios.

Con el fin de dar cumplimiento al indicador establecido en el año 2026 se tiene como prioridad

1. Recreo deportivo la linda que a la fecha se encuentra en ejecución
2. Pantalla del estadio que a la fecha cuenta con un avance de (100%) entregado
3. cubierta del estadio se encuentra adjudicado y en elaboración de minuta

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2606010850	Construcción de recreo deportivo, incluidas bahías de parqueo en el barrio la linda del municipio de Manizales.	$1.006.553.619	01 junio 2026	09 junio 2026	En ejecución
LP-018-2026	Construcción del recreo deportivo San José en la Comuna san José del municipio de Manizales	$			En proceso de adjudicación
LP-023-2026	Modernización cambio de cubierta (teja) estadio Palogrande en la ciudad de Manizales	$			En proceso de adjudicación
LP-024-2026	Construcción del central tenis court en el bosque popular el prado del municipio de Manizales	$			En proceso de adjudicación
2509151030	Desmonte de la estructura existente y construcción de la nueva estructura para la pantalla led del estadio Palogrande de la ciudad de Manizales	$644.729.916		16 octubre 2025	Suspendido
2511061216	Suministro e instalación de la red eléctrica y de telecomunicaciones para puesta en marcha de nueva	$241.817.670		19 novie	Suspendido

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
	pantalla led (sur) en el estadio Palogrande			mbre 2025	
2506050752	Compra y suministro de la pantalla exterior del estadio Palogrande del municipio de Manizales	$949.000.000		16 junio 2025	Suspendido

Tabla 5. Contratos Construcción, remodelación y/o modernización de Escenarios deportivos

N° CONTRATO: 2606010850 construcción de recreo deportivo, incluidas bahías de parqueo en el barrio la linda del municipio de Manizales. **en ejecución.**



Imagen 33. Construcción Recreo deportivo la linda

N° CONTRATO: Construcción del recreo deportivo san José en la comuna san José del municipio de Manizales. **En proceso de contratación.**



Imagen 34. Construcción Recreo deportivo la linda

N° CONTRATO: Modernización cambio de cubierta (teja) estadio Palogrande en la ciudad de Manizales. **En proceso de contratación.**



Imagen 35. satelital estadio Palogrande- cambio de cubierta

N° CONTRATO: 2509151030 Desmonte de la estructura existente y construcción de la nueva estructura para la pantalla led del estadio Palogrande de la ciudad de Manizales. **Ejecución.**



Imagen 36. Construcción estructura estadio

3. **Meta de Producto: Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura artística y cultural**

3.1. Meta de Detalle: Ejecutar el 100% de un plan de intervención anual a la infraestructura cultural

Se adelantaron dos (2) procesos de selección para atención de 9 sedes culturales del municipio de Manizales. De las cuales 5 terminadas y 4 en ejecución.

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2604060784	Reparaciones locativas de las casas de cultura, bibliotecas y bienes culturales adscritos a la secretaría de cultura y civismo del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable	$633.000.000	06/04/2026	15/04/2026	En ejecución

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
MC-054-2026	Fase III del mantenimiento y adecuaciones locativas de la infraestructura para la nueva casa de la cultura de la comuna Palogrande	$700.000.000			En elaboración de contrato.
2511191257	Fase II para continuar con el de reforzamiento estructural, restauración integral y ampliación del inmueble denominado concentración escolar juan XXIII del municipio de Manizales	$15.355.427.832	20/11/2025	01/12/2025	En ejecución
2511251287	Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para la fase II para continuar con el de reforzamiento estructural, restauración integral y ampliación del inmueble denominado concentración escolar juan XXIII del municipio de Manizales	$1.799.999.582	27/11/2025	01/12/2025	En ejecución

Tabla 6. Contratos intervenciones infraestructura cultural

N° CONTRATO: 2604060784 Reparaciones locativas de las casas de cultura, bibliotecas y bienes culturales adscritos a la secretaría de cultura y civismo del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable. **En ejecución.**



Imagen 37. casa de la cultura Minitas



Imagen 38. casa de la cultura Villa Hermosa



Imagen 39. casa de la cultura Villa Hermosa

N° CONTRATO: 2511191257 Fase II para continuar con el de reforzamiento estructural, restauración integral y ampliación del inmueble denominado concentración escolar juan XXIII del municipio de Manizales. **En ejecución.**



Imagen 40. concentración escolar Juan XXIII



Imagen 41. concentración escolar Juan XXIII

4. **Meta de Producto: Implementar un plan de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura para eventos, comercio, negocios y turismo**

4.1. Meta de Detalle: Implementar el 100% de un proyecto de construcción de un centro de eventos

Infimanizales avanza en la estructuración jurídica para la búsqueda de un estructurador del proceso contractual cuyo objetivo sería la búsqueda de desarrollador del proyecto y aliado estratégico tanto para la construcción como operación del Escenario Multipropósito. Avanza la elaboración preliminar del pliego de condiciones, previo al respectivo Estudios Previos, para la contratación del proceso de selección del contratista que estructure la búsqueda del socio estratégico.

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2511061223	Convenio interadministrativo marco para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la explotación, evaluación y puesta en marcha de un modelo de negocio para la operación de un escenario multipropósito, que permita albergar diversas actividades económicas, culturales, deportivas y recreativas en el municipio de Manizales	$0	7/11/2025	31/12/2027	

Tabla 7. Contrato proyecto de intervención centro de eventos

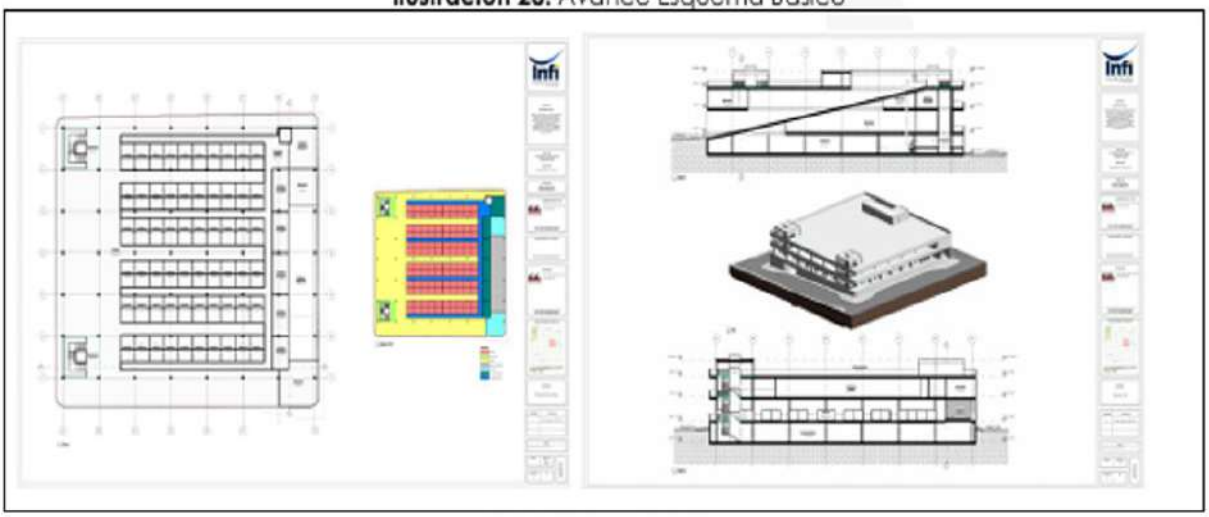
4.2. Meta de Detalle: Implementar el 100% de un proyecto de mejoramiento urbanístico para la Galería y la plaza de mercado

Actualmente se encuentra en curso el contrato 2026-03-050 el cual tiene como objeto realización de la consultoría de estudios y diseños técnicos, a nivel de fase 3 para el nuevo edificio múltiple de la plaza de mercado de Manizales, a construirse en un lote ubicado entre calles 23 y 24 y entre carreras 14 y 15 de propiedad de Infimanizales. El contratista es el Grupo M&M Consultoría S.A.S, El 15 de mayo se llevó a cabo la reunión de socialización del esquema básico del diseño del piso de cárnicos en el CCCTF.

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2510151128	Aunar esfuerzos para la reubicación de vendedores informales localizados en la vía pública de conformidad con el fallo de acción radicado no 17001333300420160013600 así como activación del plan de mejoramiento de pabellones 1 y 4 de conformidad con el plan de desarrollo 2024-2027"	$29.507.000.000	17/10/2025	20/12/2027	

Tabla 8. Contrato de mejoramiento urbanístico para la Galería y la plaza de mercado

Ilustración 28. Avance Esquema Básico



Fuente: Grupo MyM

Imagen 42. planos galería plaza de mercado

Ilustración 9. Nivelación Geométrica de los deltas y pozos



Fuente: Grupo MyM

Imagen 43. Estudios galería plaza de mercado



Imagen 44. Socialización proyecto galería plaza de mercado

5. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial rural**

5.1. Meta de Detalle: Realizar el mantenimiento a 100% de las vías rurales

Se suscribió el convenio No. 2601220443 cuyo objeto es " Aunar esfuerzos para el mantenimiento de vías rurales en el Municipio de Manizales" con el comité de cafeteros, Además se realizó rocería en las vías rurales del municipio con el contrato N 2511071227

En el marco del convenio No. 2601220443 suscrito con el Comité de Cafeteros, se ha realizado mantenimiento mecanizado en los corregimientos Cristalina, Colombia y Remanso. A la fecha se han vinculado 38 camineros viales, en los diferentes corregimientos del municipio. se ha realizado mantenimiento mecanizado a 75 km de vía

contrato	objeto	valor	fecha inicio	fecha fin	estado
2606040854	Mantenimiento Vías Rurales - Manantial	800.000.000			Contratado, sin iniciar
2605260840	Mantenimiento Vías Rurales - Panorama	1.550.000.000			Contratado, sin iniciar
MC-033 - 2026	Mantenimiento Vías Rurales - Agroturístico	1.100.000.000			legalización contrato
2606020853	Interventoría mantenimientos GEC Grupo 2 (agroturístico - Panorama y manantial)	345.000.000			Contratado, sin iniciar
LP-015-2026	Mantenimiento Vías Rurales - Colombia	171.000.000			Adjudicado
	Mantenimiento Vías Rurales - Cristalina	328.000.000			
	Mantenimiento Vías Rurales - Remanso	852.000.000			
LP-009-2026	Mantenimiento Vías Rurales - Remanso	1.312.000.000			Evaluación ofertas
CM-009-2026	Interventoría mantenimientos GEC Grupo 1	266.300.000			Contratado, sin iniciar
2606020852	(Colombia - Cristalina - Remanso 1 y 2)				

contrato	objeto	valor	fecha inicio	fecha fin	estado
2511071227	Rocería Rural - EMAS	470.000.000	14-nov-25	13-sep.-26	Ejecución
2601220443	Mantenimiento Vías Convenio Comité Cafeteros	2.998.000.000	28-ene-26	27-nov-26	Ejecución

Tabla 9. Contratos mantenimiento vías rurales

N° CONTRATO: 2601220443 – Aunar esfuerzos para el mantenimiento de vías rurales en el municipio de Manizales



Imagen 45. mantenimiento mecanizado retiro de derrumbe vía La Manuela



Imagen 46. mantenimiento mecanizado retiro de derrumbe vía Algarrobo

N° CONTRATO: 2506040750- contrato interadministrativo entre empresa metropolitana de aseo S.A. E.S.P. - Emas y el municipio de Manizales, para la realización de intervenciones de rocería en vías terciarias de la zona rural, a cargo del municipio de Manizales



Imagen 47. Rocería corregimiento Panorama



Imagen 48. Rocería corregimiento Manantial

6. **Meta de Producto: Ejecutar una programación anual de inversiones en acueducto y saneamiento básico en suelo rural**

6.1. Meta de Detalle: Brindar asistencia y acompañamiento a 26 sistemas de abastecimiento de agua en el sector rural

La asistencia y acompañamiento a los 26 abastos se realiza mediante el programa de sostenibilidad rural en el cual se tienen fontaneros y personal técnico para asistencia técnica de los abastos, mediante la contratación de fontaneros y profesional que ayuda en el mantenimiento de las plantas, Mediante el Contrato interadministrativo No. 2509241073 con Aguas de Manizales.

A la fecha se han adelantado 26 sistemas de abastecimiento de agua en los corregimientos de La cristalina, el Remanso, Panorama, El corredor Alto Tablazo, Manantial, Rio Blanco.

No. CONTRATO / CONVENIO	Objeto	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2509241073	Contrato interadministrativo entre aguas de Manizales S.A. E.S.P. – BIC y el municipio de Manizales a través de la secretaría de infraestructura para la fase II del mejoramiento de la infraestructura de sistemas de acueducto y alcantarillado en sector urbano y rural del municipio de Manizales, según priorización del municipio de Manizales	$13.601.693.238	24 septiembre 2025	inicio 25 septiembre 2025 fin 31 diciembre 2026	En Ejecución

Tabla 10. Contrato asistencia y acompañamiento a 26 sistemas de abastecimiento de agua en el sector rural



Imagen 49. Mantenimiento Abastos

6.2. Meta de Detalle: Realizar la instalación de 28 sistemas de manejo individual de aguas residuales en la zona rural anualmente

A la fecha se han atendido 27 sistemas de manejo individual de aguas residuales en los corregimientos Corredor Agroturístico, Panorama, Remanso, Manantial.

Dentro del Contrato administrativo con Aguas de Manizales se instalaron 27 sistemas sépticos entre los meses de enero y febrero de 2026.

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2509241073	Contrato interadministrativo entre aguas de Manizales s.a. E.S.P. – BIC y el municipio de Manizales a través de la secretaría de infraestructura para la fase II del mejoramiento de la infraestructura de sistemas de acueducto y alcantarillado en sector urbano y rural del municipio de Manizales, según priorización del municipio de Manizales	$13.601.693.238	24 septiembre 2025	inicio 25 septiembre 2025 fin 31 diciembre 2026	En Ejecución

Tabla 11. Contrato instalación de 28 sistemas de manejo individual de aguas residuales en la zona rural anualmente



Imagen 50. Instalación sistema séptico

6.3. Meta de Detalle: Brindar asistencia técnica y acompañamiento anual a las 25 plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural.

La asistencia técnica y el acompañamiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la zona rural se llevan a cabo mediante el Programa de Sostenibilidad Rural, el cual cuenta con fontaneros y personal técnico encargado de brindar soporte permanente para la operación, mantenimiento y seguimiento de estos sistemas, contribuyendo a su adecuado funcionamiento y a la continuidad de la prestación del servicio de saneamiento básico en el sector rural.

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2509241073	Contrato interadministrativo entre aguas de Manizales S.A. E.S.P. – BIC y el municipio de Manizales a través de la secretaría de infraestructura para la fase II del mejoramiento de la infraestructura de sistemas de acueducto y alcantarillado en sector urbano y rural del municipio de Manizales, según priorización del municipio de Manizales	$13.601.693.238	24 septiembre 2025	Inicio 25 septiembre 2025 Fin 31 Diciembre 2026	En ejecución

Tabla 12. Contrato asistencia técnica y acompañamiento anual a las 25 plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural.



Imagen 51. Mantenimiento PTARS

7. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de construcción, remodelación y/o modernización de parques**

7.1. Meta de Detalle: Ejecutar la construcción, remodelación y/o modernización de 10 parques

A la fecha, se han adjudicado tres (3) procesos de contratación orientados al mantenimiento, adecuación y modernización de parques y espacios públicos de uso recreativo, los cuales contemplan la ejecución de cincuenta y seis (56) intervenciones distribuidas estratégicamente en las doce (12) comunas del municipio. Estas actuaciones se desarrollarán en las comunas 1 Atardeceres, 2 San José, 3 Cumanday, 4 Estación, 5 Ciudadela del Norte, 6 Ecoturístico Cerro de Oro, 7 Tesorito, 8 Palogrande, 9 Universitaria, 10 La Fuente, 11 La Macarena y 12 Nuevo Horizonte.

De igual manera se encuentran cuatro (4) procesos de contratación, enfocados a la construcción de parques nuevos impactando los diferentes.

Con el fin de dar cumplimiento a la meta puntual del año 2026 se han intervenido los siguientes parques
1. Parque Metropolitano con un avance a la fecha del (98%)
2. Parque La Enea con un avance a la fecha del (100%)
3. Parque Los Colores, con un avance a la fecha del (5%)

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2604150801	"Obras de intervención, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, suministro e instalación, por el sistema de monto agotable de los parques de las comunas atardeceres, san José, Cumanday y la estación del municipio de Manizales".	$1.054.000.000	15 abril	09 junio	En ejecución
2605150830	"Construcción del parque los colores en los barrios Sinaí-solferino del municipio de Manizales".	$983.247.888	15 mayo	09 junio	En ejecución
MC-052-2026	"Construcción del parque el porvenir en el barrio del mismo nombre y adecuaciones al parque el colibrí en el barrio villa café, de la comuna 12 del municipio de Manizales".	$			En proceso de contratación
LP-025-2026	Construcción de parque san José incluidas bahías de parqueo y andenes en la comuna san José del municipio de Manizales	$			En proceso de contratación
LP-020-2026	Obras de construcción del parque baja suiza, contiguo a la cancha sintética sector Homecenter del municipio de Manizales	$			En proceso de contratación
2604060783	Obras de intervención, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, suministro e instalación, por el sistema de monto agotable, de los parques de las comunas la macarena y nuevo horizonte del municipio	$1.000.000.000	06 abril	09 junio	En ejecución
2604100793	Obras de intervención, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, suministro e instalación, por el sistema de monto agotable de los parques de las comunas urbanas ciudadela del norte, ecoturística c	$1.007.000.000	10 abril	09 junio	En ejecución
2506240794	Construcción del parque metropolitano del municipio de Manizales	$6.831.683.528	24 junio 2025	28 julio 2025	Suspendido

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2507030810	Adecuación y mejoramiento del parque de las mascotas del municipio de Manizales	$2.870.382.637	03 julio 2025	11 julio 2025	Terminado
2605140827	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para la construcción del parque los colores y el mantenimiento de los escenarios deportivos y parques del área rural y urbana	$404.662.974	14 mayo 2026	09 junio	En ejecución

Tabla 13. Contratos construcción, remodelación, modernización de parques

N° DE CONTRATO: 2604150801 "Obras de intervención, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, suministro e instalación, por el sistema de monto agotable de los parques de las comunas atardeceres, san José, Cumanday y la estación del municipio de Manizales". **En ejecución.**

PARQUE LA ASUNCIÓN



Imagen 52. Construcción y modernización Parque la Asunción

PARQUE VILLA DEL RIO



Imagen 53. Construcción y modernización Parque villa del rio

PARQUE LA HOLANDA



Imagen 54. Construcción Parque la Holanda

N° DE CONTRATO: 2605150830 "construcción del parque los colores en los barrios Sinaí-solferino del municipio de Manizales". **En ejecución.**



Imagen 55. Construcción Parque los Colores

N° DE CONTRATO: Construcción del parque el porvenir en el barrio del mismo nombre y adecuaciones al parque el colibrí en el barrio villa café, de la comuna 12 del municipio de Manizales". **En proceso de contratación.**

PARQUE EL COLIBRÍ



Imagen 56. Construcción y modernización Parque el Colibrí

N° de contrato: "construcción de parque san José incluidas bahías de parqueo y andenes en la comuna san José del municipio de Manizales". **En proceso de contratación.**



Imagen 57. Render Construcción Parque recreo deportivo San José

N° DE CONTRATO: "Obras de construcción del parque baja suiza, contiguo a la cancha sintética sector Homecenter del municipio de Manizales". **En proceso de contratación.**



Imagen 58. Construcción Parque Baja Suiza

N° DE CONTRATO: 2604060783 "Obras de intervención, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, suministro e instalación, por el sistema de monto agotable, de los parques de las comunas la macarena y nuevo horizonte del municipio". **En ejecución.**

CIC SAMARIA



Imagen 59. CIC Samaria- Parque Samaria

MIRADOR PORVENIR



Imagen 60. mirador Porvenir

VILLA JARDIN



Imagen 61. Parque Villa Jardín

N° DE CONTRATO: Construcción de recreo deportivo, incluidas bahías de parqueo en el barrio la linda del municipio de Manizales". **En proceso de contratación.**



Imagen 62. Parque La Linda

N° DE CONTRATO: 2506240794 Construcción del parque metropolitano del municipio de Manizales. **Suspendido**



Imagen 63. Construcción Parque Metropolitano

N° DE CONTRATO: 2507030810 Adecuación y mejoramiento del parque de las mascotas del municipio de Manizales. **Terminado**



Imagen 64. Parque La enea

8. Meta de Producto: Implementar un plan anual de mantenimiento de vías urbanas

8.1. Meta de Detalle: Realizar el mantenimiento a 25.000 m2 de vías urbanas al año

Actualmente se encuentran frentes de construcción activos en la comuna 8. 3, 4 y 2 de la ciudad de Manizales. Adicionalmente se han adelantado intervenciones con el contrato de derrumbes y sellos de pavimentos.
A continuación, se muestran algunos de los frentes a los que se les realizaran intervención

contrato	objeto	valor	fecha inicio	fecha fin	estado
LP-011-2026	Mantenimiento vías Urbanas C1_ Atardeceres	$1.763.000.000			Contratado, sin iniciar
MC-037-2026	Mantenimiento vías Urbanas C2 San José	$60.000.000	9-jun-26	23-ago.-26	Ejecución
	Mantenimiento vías Urbanas C3_ Cumanday	$705.000.000			
LP-008-2026	Mantenimiento vías Urbanas C4 La Estacion	$1.457.000.000			Contratado, sin iniciar
MC - 036 - 2026	Mantenimiento vías Urbanas C8 _ Palogrande	$434.000.000	9-jun-26	8-ago-26	Ejecución
CM-010-2026	"Interventoría Lote 1 (C1_ Atardeceres, C2_ San José, C3_ Cumanday - C4_ La Estación, C8_ Palogrande) "	$441.950.000	9-jun-26	22-oct-26	Ejecución
LP-010-2026	Mantenimiento vías Urbanas C6	$2.086.000.000			Contratado, sin iniciar
MC - 035 - 2026	Mantenimiento vías Urbanas C7	$1.012.000.000			Contratado, sin iniciar
LP-004-2026	Mantenimiento Vías Urbanas C9	$1.913.000.000			Contratado, sin iniciar
CM-016-2026	Interventoría Lote 2 (C6_ Cerro de Oro, C7_ Tesorito - C9_ Universitaria)	$501.100.000			En proceso de adjudicación

contrato	objeto	valor	fecha inicio	fecha fin	estado
LP-002-2026	Mantenimiento Vías Urbanas C10	$1.150.000.000			Evaluación ofertas
LP-005-2026	Mantenimiento Vías Urbanas C10	$1.476.000.000	20-jun-26	3-oct-26	Adjudicado
LP-006-2026	Mantenimiento Vías Urbanas C11	$1.156.000.000			Contratado, sin iniciar
LP-016-2026	Mantenimiento Vías Urbanas C11	$1.283.000.000	15-jun-26	13-sep-26	En elaboración de minuta
CM-005-2026	Interventoría Lote 3 (C10_La Fuente, (C11_Macarena)	$506.500.000	12-may-26	25-ago-26	Contratado, sin iniciar
LP 014 - 2026	Mantenimiento Vías Urbanas C5	$1.706.000.000			Contratado, sin iniciar
LP-013-2026	Mantenimiento Vías Urbanas C12	$1.447.000.000	23-may-26	5-sep-26	En legalización contrato
CM-008-2026	Interventoría Lote 4 (C12_ Nuevo Horizonte, C5_ Ciudadela Norte)	$315.300.000	27-may-26	9-oct-26	Contratado, sin iniciar
LP-001-2026	Mantenimiento Avenidas	$2.000.000.000	1-jun-26	14-sep-26	En elaboración de minuta
CM-002-2026	Interventoría Avenidas	$187.744.228	18-may-26	31-ago-26	En legalización contrato
LP-032-2026	Puntos Críticos Mantenimiento Avenidas y colectoras grupo 2 - obra	$5.000.000.000			Prepliegos
CM-031-2026	Críticos Mantenimiento fuera de GEC - interventoría grupo 2	$268.206.038			Prepliegos
MC-062-2026	Mantenimiento Túneles y puentes peatonales	$640.000.000			Prepliegos
MC-060-2026	Derrumbes - 2	$500.000.000			Pliego definitivo
2603250772	Sellos	$800.000.000	13-abr-26	11-ago.-26	Ejecución
2601190352	Derrumbes	$500.000.000	21-ene-26	20-jul-26	Ejecución

Tabla 14. Contratos el mantenimiento a 25.000 m2 de vías urbanas al año



Imagen 65. Daños barrio Sinaí - COMUNA 12



Imagen 66. Daños barrio la carola – comuna 12



Imagen 67. Daños barrio Morrogacho – comuna 1



Imagen 68. Daños barrio Alta suiza – comuna 6



Imagen 69. Daños barrio Fatima – comuna 9



Imagen 70. Daños barrio El Caribe – comuna 5



Imagen 71. Daños barrio El Bosque – comuna 10

N° DE CONTRATO: 2601190352 Mantenimiento de vías mediante el retiro de derrumbes, materiales, escombros y obras para garantizar la movilidad vehicular y peatonal en el área urbana de la ciudad de Manizales, por el sistema de monto agotable.



Imagen 72. Retiro de derrumbes barrio villa nueva

9. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de construcción, ampliación y mejoramiento de vías** urbanas

9.1. Meta de Detalle: Intervenir, construir o mejorar 700 m2 en las vías urbanas al año

Se encuentra en ejecución la intersección de la nueva vía al Sena en dicho proyecto se está realizando la construcción integral de pavimento contando con 450 ml metros iniciados y 250 ml terminados; con un ancho de perfil vial 7,5 m.

N° DE CONTRATO: 2601290623 La construcción y pavimentación de la segunda calzada de la avenida el Sena calle 110 entre carrera 32 (vía a gallinazo) y la vía panamericana de la ciudad de Manizales

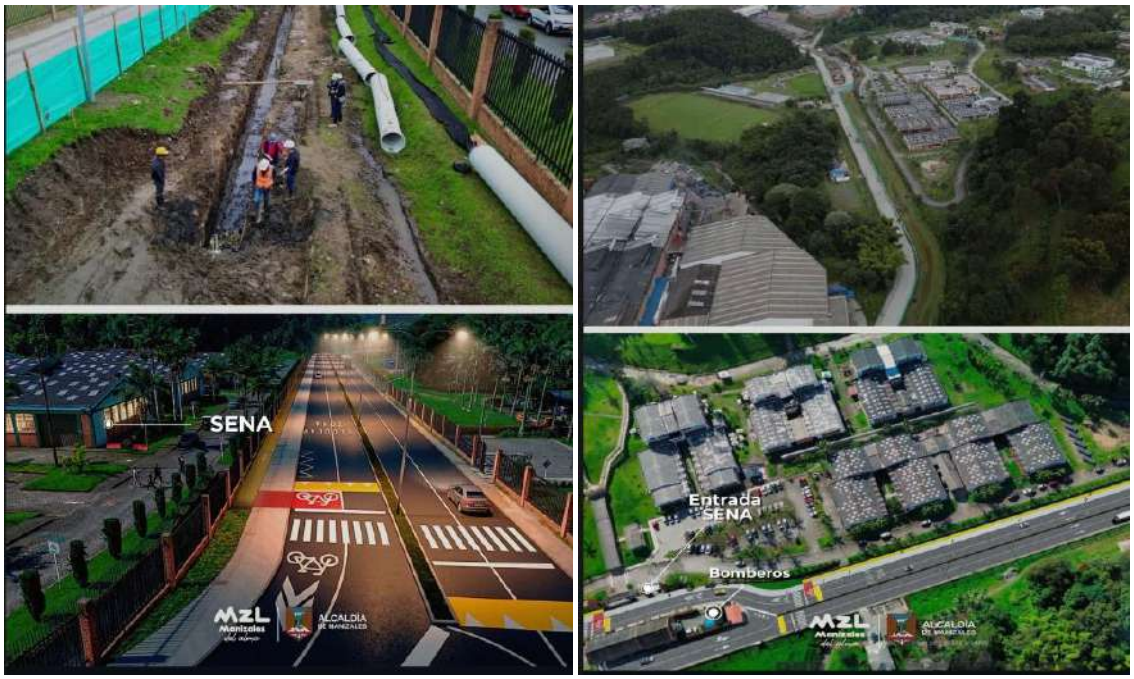


Imagen 73 Proyecto doble calzada EL SENA

10. Meta de Producto: Implementar un plan anual de intervención, mantenimiento, modernización y construcción de bulevares

10.1. Meta de Detalle: Realizar la construcción e intervención de 10 bulevares

Se adelanta el seguimiento a la ejecución al proyecto Bulevar Estrella y pendiente por iniciar Paseo La Sultana, así como a la entrega del Bulevar Chipre, la cual se realizó de manera completa y satisfactoria. De igual forma, se iniciaron las actividades de mantenimiento de los bulevares del municipio mediante la ejecución del Contrato No. 2603130762, con el propósito de garantizar su conservación, funcionalidad y adecuado estado para el servicio de la comunidad.

contrato	objeto	valor	fecha inicio	fecha fin	estado
2603130762	Mantenimiento Bulevares	500.000.000	14-abr-26	12-ago-26	Ejecución
2506060756	Adición Bulevar Chipre - obra	1.200.000.000	17-jun-25	30-abr-26	Terminado
2506100760	Adición Bulevar Chipre - Interventoría	150.000.000	17-jun-25	30-abr-26	Terminado
LP-028-2026	Paseo La Sultana- Obra				Pliego definitivo
CM-028-2026	Paseo La Sultana - Interventoría				Pliego definitivo

Tabla 15. Contratos construcción e intervención de bulevares



Imagen 74. Bulevar de la estrella



Imagen 75. Bulevar de la estrella



Imagen 76. Bulevar de la estrella



Imagen 77. Bulevar de Chipre



Imagen 78. Bulevar de Chipre puente de cristal



Imagen 79. bulevar de Chipre puente de cristal



Imagen 80. Mantenimiento bulevar olivares

11. Meta de Producto: Ejecutar un plan anual de construcción de obras de mitigación de riesgo

11.1. Meta de Detalle: Intervenir 15 puntos críticos priorizados por año

Se tienen identificadas las necesidades en materia de obras de estabilidad tanto en la zona urbana como en la zona rural del Municipio, las cuales se actualizan constantemente acorde a los eventos inesperados que se presenten y que comprometan la estabilidad de los suelos. Posteriormente se debe identificar la problemática, categorizar la prioridad de intervención, así como plantear el tipo de obra a implementar y el presupuesto.
Se realizó la gestión ante CORPOCALDAS, para contar con el acompañamiento técnico durante la estructuración de las intervenciones y la ejecución de las obras.

Actualmente, a través del convenio interadministrativo que se tiene suscrito entre el Municipio de Manizales y CORPOCALDAS - Convenio 266-2025, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de obras de reducción del riesgo (obras de bioingeniería y Soluciones Basadas en la Naturaleza - SBN), en sitios críticos del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable"*, por valor de $1.765.557.302, con fecha de inicio del 1 de diciembre de 2025, se tienen priorizados 5 puntos en las comunas: San José, Universitaria, Ciudadela del Norte y La Fuente. En el marco del convenio descrito, se adjudicaron los siguientes contratos:

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2603260775	Ejecución de obras para la estabilidad geotécnica, soluciones basadas en la naturaleza (SBN) y el manejo de aguas lluvias orientadas a la mitigación del riesgo en el municipio de Manizales	$1.316.723.970	26/03/2026	16/04/2026	En ejecución
2603260776	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para el contrato de ejecución de obras para la estabilidad geotécnica, soluciones basadas en la naturaleza (SBN) y el manejo de aguas lluvias orientadas a la mitigación del riesgo en el municipio de Manizales.	$131.672.396	26/03/2026	16/04/2026	En ejecución

Tabla 16. Puntos críticos priorizados

A la fecha de corte del presente informe se tienen en ejecución los siguientes frentes de obra:

DIRECCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ESTADO
Galán - el culebrero		En ejecución
Granjas y viviendas		En ejecución

DIRECCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ESTADO
Santos		En ejecución
Entrada a Peralonso		En ejecución

DIRECCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ESTADO
Cancha el nevado		En ejecución

Imagen 81. Intervención puntos críticos priorizados por año

Adicionalmente, La Unidad de Gestión del Riesgo cuenta con recursos propios para invertir en otros sitios identificados, los cuales están estructurados de la siguiente manera:

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	ESTADO
CM-024-2026	Consultoría para la ejecución de estudios técnicos en puntos críticos del municipio de Manizales y en proyectos de interés de la secretaría de infraestructura municipal	$250.000.000	Adjudicado
LP-030-2026	Construcción de obras de estabilidad geotécnica y manejo de aguas lluvias en sitios con procesos de inestabilidad y reparación de áreas con tratamiento geotécnico (ATG) en el área urbana del municipio de Manizales, por monto agotable **Lotes 1 y 2**	$2.996.000.000	En proceso de evaluación de propuestas

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	ESTADO
LP-031-2026	Construcción de obras de estabilidad geotécnica y manejo de aguas lluvias en sitios con procesos de inestabilidad y reparación de áreas con tratamiento geotécnico (ATG) en el área rural del municipio de Manizales - por monto agotable **Lotes 1 y 2**	$2.204.000.000	Pliego definitivo
MC-061-2026	Ejecución de obras para la mitigación del riesgo geotécnico e hidráulico en sectores con procesos activos de inestabilidad: corrección de cauce de la quebrada java sobre la vía rural que conduce a la vereda java y mitigación del riesgo en ladera inestable de la vía que conduce a la vereda alto del zarzo hacia el sector san mateo del municipio de Manizales	$1.097.468.037	Manifestación de interés
CM-032-2026	"Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra: "ejecución de obras para la mitigación del riesgo geotécnico e hidráulico en sectores con procesos activos de inestabilidad: corrección de cauce de la quebrada java sobre la vía rural que conduce a la vereda java y mitigación del riesgo en ladera inestable de la vía que conduce a la vereda alto del zarzo hacia el sector san mateo del municipio de Manizales"; "construcción de obras de estabilidad geotécnica y manejo de aguas lluvias en sitios con procesos de inestabilidad y reparación de áreas con tratamiento geotécnico (ATG) en el área urbana del municipio de Manizales – por monto agotable" lotes 1 y 2"; y "construcción de obras de estabilidad geotécnica y manejo de aguas lluvias en sitios con procesos de inestabilidad y reparación de áreas con tratamiento geotécnico (ATG) en el área rural del municipio de Manizales – por monto agotable" lotes 1 y 2". **Lotes 1, 2 y 3**	$597.508.104	Proyecto de pliego publicado

Tabla 17. Contratos intervención puntos críticos

12. Meta de Producto: Implementar un programa anual para el desarrollo de modelos de desarrollo de viviendas VIP y/o VIS en el municipio

12.1. Meta de Detalle: Diseñar las estrategias y las acciones para Promover la construcción de vivienda de interés social y prioritario en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural con el fin de reducir el déficit de vivienda en el municipio con la oferta de 1500 viviendas sociales en el cuatrienio.

El Municipio de Manizales ha adelantado de manera permanente las gestiones administrativas, técnicas, jurídicas y financieras necesarias para garantizar la construcción de 56 viviendas destinadas a la reubicación de familias damnificadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 271-2025-I suscrito con el Fondo Adaptación.

En cumplimiento de las obligaciones asumidas en el convenio, el Municipio adelantó la estructuración técnica, jurídica y financiera de los procesos de contratación derivados. Inicialmente, se promovió la Licitación Pública No. LP-027-2025 para la construcción y entrega de las 56 viviendas y el Concurso de Méritos No. CM-029-2025 para la contratación de la interventoría integral del proyecto. No obstante, ambos procesos fueron declarados desiertos, el primero mediante Resolución No. 1436 del 18 de noviembre de 2025, debido a que el único proponente no subsanó adecuadamente los requisitos exigidos, y el segundo mediante Resolución No. 0102 del 5 de febrero de 2026, por incumplimiento de los requisitos habilitantes relacionados con capacidad técnica y experiencia.

Como consecuencia de lo anterior, el Municipio realizó una revisión integral y actualización de los estudios previos, análisis del sector, presupuestos, especificaciones técnicas y pliegos de condiciones, con el propósito de fortalecer las condiciones de participación, garantizar la pluralidad de oferentes y asegurar la adecuada estructuración financiera del proyecto. Paralelamente, se adelantó la gestión ante el Concejo de Manizales para la autorización de vigencias futuras que respaldaran financieramente la ejecución de las obras.

Producto de este proceso de actualización y fortalecimiento institucional, fueron publicados en la plataforma SECOP II la Licitación Pública No. LP-029-2026 para la construcción y entrega de las 56 soluciones de vivienda y el Concurso de Méritos No. CM-026-2026 para la selección de la firma encargada de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del proyecto.

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0271-2025	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, jurídicos y financieros para la terminación y entrega de viviendas en el municipio de Manizales, a los beneficiarios del programa nacional de reubicación y reconstrucción para la atención de hogares damnificados o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011.	$8.143.946.646	01/09/2025	03/09/2025	En ejecución

Tabla 18. Contratos construcción de vivienda de interés social y prioritario en el municipio del área urbana y área rural



Imagen 82. Visita realizada por la Unidad de Gestión de vivienda en conjunto con el fondo de adaptación, con el fin de verificar el estado actual del lote (10/06/2026)

13. **Meta de Producto: Desarrollar un programa anual de mejoramiento de vivienda en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural**

13.1. **Meta de Detalle:** Adelantar el programa de mejoramiento de viviendas urbanas y rurales en el municipio de Manizales con el fin de reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio de Manizales con la realización de 80 mejoramientos de vivienda en cada anualidad.

La Unidad de Gestión de Vivienda del Municipio de Manizales, a través de sus equipos técnico y social, se encuentra adelantando el proceso de diagnóstico y caracterización de los hogares postulados al Programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos y seleccionar los hogares beneficiarios de la vigencia 2026.

De manera paralela, y con el fin de garantizar la oportuna ejecución de las intervenciones proyectadas, la Entidad adelanta los respectivos procesos de contratación para la selección de los contratistas encargados de ejecutar las obras de mejoramiento y de las firmas responsables de ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de los proyectos.

En este marco, fueron publicados los siguientes procesos de selección:

Mejoramientos de Vivienda Urbana

- MC-053-2026: Contrato de obra para la ejecución de mejoramientos de vivienda urbana.
- MIC-038-2026: Interventoría para el contrato de obra de mejoramientos de vivienda urbana.

Mejoramientos de Vivienda Rural

- MC-058-2026: Contrato de obra para la ejecución de mejoramientos de vivienda rural.
- MIC-039-2026: Interventoría para el contrato de obra de mejoramientos de vivienda rural.

Estas actuaciones permiten avanzar de manera simultánea en la identificación de los beneficiarios y en la estructuración de las condiciones necesarias para iniciar la ejecución de las obras una vez se surta el proceso de selección de los hogares y se perfeccionen los respectivos contratos.

CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2606110866	Mejoramientos de viviendas en la zona urbana del municipio de Manizales, por precios unitarios fijos y a monto agotable	$910.000.000	12/06/2026		Contratado sin iniciar

CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2605250838	Interventoría técnica, administrativa y financiera para mejoramientos de vivienda en la zona urbana del municipio de Manizales	$75.340.812	26/05/2026		Contratado sin iniciar
MC-058-2026	Mejoramientos de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales, por precios unitarios fijos y a monto agotable	$910.000.000			En evaluación de ofertas
2606010851	Interventoría técnica, administrativa y financiera para mejoramientos de vivienda en la zona rural del municipio de Manizales	$70.651.438	03/06/2026		Contratado sin iniciar

Tabla 19. Contratos mejoramientos de vivienda

Algunas viviendas urbanas por intervenir:



Imagen 83. Vivienda a intervenir- Martha Lucia Buritica Giraldo – Barrio Solferino



Imagen 84. Vivienda a intervenir- Yaneth Castro Valencia – Barrio Sinai

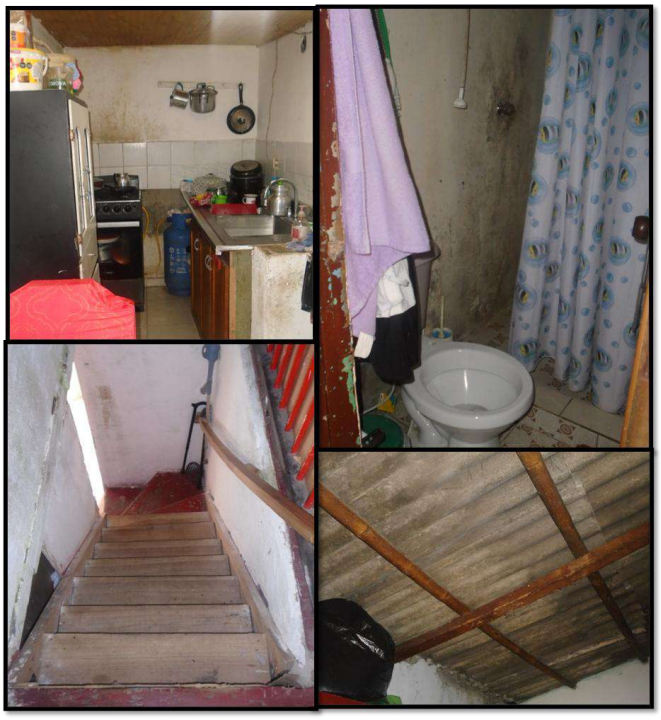


Imagen 85. Vivienda a intervenir Aleida hincapié Giraldo - barrio Holanda

ALGUNAS VIVIENDAS RURALES POR INTERVENIR:



Imagen 86. Vivienda a intervenir Luz Elena Álvarez Amézquita – Vereda el Espartilla, finca el aguacate

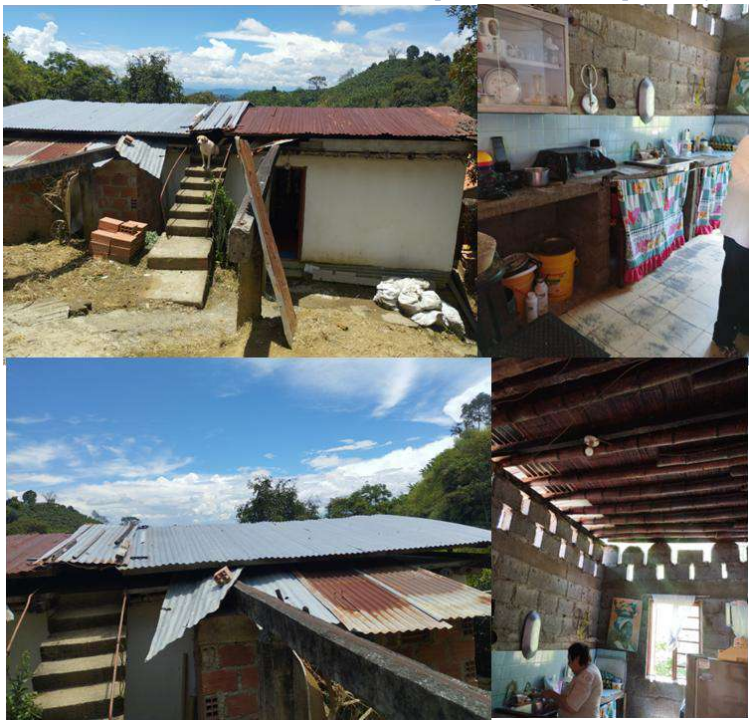


Imagen 87. Vivienda a intervenir Luz Dary Gómez Cortez– Vereda el Chuzo

14. Meta de Producto: Ejecutar un plan anual de acciones de mejoramiento integral de barrios

14.1. Meta de Detalle: Realizar 2 legalizaciones urbanísticas de asentamientos humanos informales

En el marco del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, la Unidad de Gestión de Vivienda se encuentra adelantando la consolidación del expediente técnico, jurídico y social requerido para radicar ante la Secretaría de Planeación Municipal la solicitud de procedencia de la Legalización Urbanística del Asentamiento Humano Informal denominado Bajo Cervantes, conforme al procedimiento establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015.

De igual manera, se han adelantado las gestiones ante la Secretaría de Hacienda Municipal para la constitución de la urbanización correspondiente al asentamiento Bajo Villa Jardín, de conformidad con el Estudio Urbanístico de Legalización adoptado mediante la Resolución No. 067 de 2025. Este proceso permitirá la individualización jurídica de los predios que conforman el asentamiento y constituye un requisito fundamental para avanzar en su posterior proceso de titulación.

Así mismo, durante el período reportado se culminó el proceso de titulación de los bienes fiscales titulables correspondientes al asentamiento humano Chachafruto, previamente legalizado por la Administración Municipal, garantizando de esta manera la formalización de la propiedad y la seguridad jurídica de las familias beneficiarias.

15. Meta de Producto: Implementar un plan anual de Fortalecimiento de saneamiento y acueducto en coordinación con las ESP

15.1. Meta de Detalle: Ejecutar un plan anual de saneamiento y acueducto del área urbana

Las intervenciones se vienen realizando en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. – BIC Y EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2509241073	Contrato interadministrativo entre aguas de Manizales S.A. E.S.P. – BIC y el municipio de Manizales a través de la secretaría de infraestructura para la fase II del mejoramiento de la	$13.601.693.238	24 septiembre 2025	Inicio 25 septiembre 2025	En ejecución

	infraestructura de sistemas de acueducto y alcantarillado en sector urbano y rural del municipio de Manizales, según priorización del municipio de Manizales			Fin 31 Diciembre 2026	

Tabla 20. Contrato plan anual de saneamiento y acueducto del área urbana



Imagen 88. Vivienda a intervenir mejoramiento de la infraestructura de sistemas de acueducto y alcantarillado en el municipio de Manizales

16. Meta de Producto: Implementar un plan anual de estudios, diseños y ejecución de propósitos estratégicos de infraestructura

16.1. Meta de Detalle: Desarrollar 4 paquetes de proyectos de infraestructura estratégica durante el cuatrienio

INFORMACIÓN ENVIADA DESDE PLANEACIÓN PENDIENTE POR REVISAR

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Planeación avanzó en la estructuración técnica, urbanística y arquitectónica de proyectos estratégicos para la ciudad, mediante la elaboración de estudios, diseños, procesos de licenciamiento, modelación, visualización y coordinación inter institucional. Estas acciones

fortalecieron el portafolio de proyectos del municipio y las capacidades institucionales para orientar la inversión pública.

La gestión se concentró en la formulación y actualización de iniciativas de espacio público, movilidad, equipamientos colectivos e infraestructura educativa, recreativa y deportiva, articulando la participación de dependencias municipales, entidades descentralizadas, empresas de servicios públicos y actores territoriales para garantizar su viabilidad técnica, normativa y presupuestal.

Como resultado, la Secretaría consolidó proyectos en distintas etapas de desarrollo, desde la conceptualización y visualización estratégica hasta la obtención de licencias, la finalización de estudios y diseños y la entrega de paquetes técnicos para evaluación financiera y posterior definición de contratación y ejecución.

Entregas Abril, 7 paquetes de diseños:
1-Paradero Metropolitano Parque del Agua
2-Paseo La Sultana
3-Campo de Tiro con Arco
4-Paseo La Estrella
5-Unidad Deportiva San José
6-Parque Recreativo San José
7-Capota Cancha Futbol La Enea

Distribución territorial de proyectos – Manizales 2026.

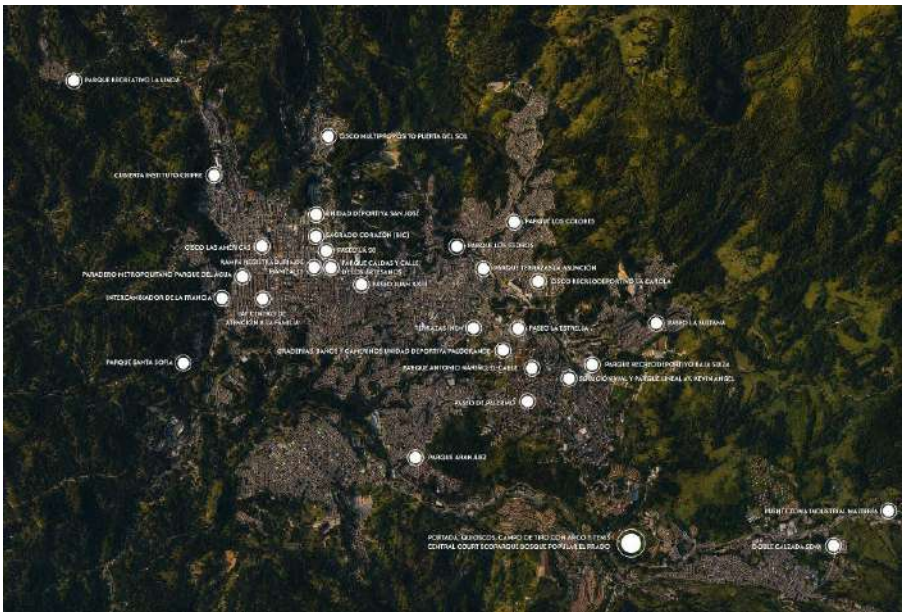


Imagen 89. Distribución territorial de proyectos

La distribución territorial de los proyectos desarrollados durante la vigencia evidencia el alcance de la gestión de la Secretaría de Planeación en diferentes sectores de la ciudad y la diversidad de intervenciones impulsadas para fortalecer la infraestructura urbana y comunitaria.

Principales resultados del semestre

• 15 diseños entregados para evaluación de viabilidad y presupuestación.
• 7 proyectos con estudios y diseños finalizados para ejecución.
• 5 proyectos en proceso de licenciamiento.
• 4 proyectos con licencia aprobada.
• 5 proyectos con modelación y visualización estratégica para la toma de decisiones.
• Más de 30 proyectos acompañados en distintas fases de estructuración técnica

17. Meta de Producto: Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura social, comunitaria e institucional

17.1. Meta de Detalle: Ejecutar el 100% de un plan anual de intervención de infraestructuras comunitarias e institucionales

En cumplimiento de esta meta, se dio inicio a la intervención de veintiséis (26) sedes sociales, de las cuales veinte (20) corresponden al área urbana y seis (6) al área rural. Actualmente, estas intervenciones se encuentran en etapa de ejecución, con el propósito de mejorar las condiciones físicas y funcionales de estos espacios destinados al servicio de la comunidad.

De manera complementaria, trece (13) sedes de infraestructura de seguridad se encuentran en proceso de contratación, con el fin de adelantar las respectivas intervenciones y fortalecer la infraestructura institucional del municipio.

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2604230808	Reparaciones locativas de las sedes sociales urbanas adscritas a la secretaría de desarrollo social del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable	$907.000.000	27/04/2026	17/06/2026	En ejecución

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
2606010849	"Reparaciones locativas de las sedes sociales rurales adscritas a la secretaría de desarrollo social del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable	$455.000.000	03/06/2026	17/06/2026	En ejecución
2605280847	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra para las reparaciones locativas de las sedes sociales urbanas y rurales adscritas a la secretaría de desarrollo social del municipio de Manizales y los bienes inmuebles adscritos a la secretaría del interior propiedad del municipio de Manizales	$234.681.737	01/06/2026	17/06/2026	En ejecución
LP-021-2026	Demolición del bloque norte de la antigua escuela las américas, construcción del nuevo cisco las américas, y mantenimiento y adecuaciones varias en infraestructura destinada para el CTP existente, ubicados en la comuna 03-Cumanday del municipio de Manizales	$3.658.719.544			Prepliegos
CM-019-2026	"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para la construcción del nuevo bloque cisco y CTP y sus obras complementarias incluyendo la demolición del norte de la antigua escuela las Américas, construcción del parque y zonas verdes ubicados en la comuna 03 Cumanday del municipio de Manizales	$406.999.850			Prepliegos
LP-019-2026	Construcción del cisco, la cancha y adecuación de las zonas verdes del parque la carola del municipio de Manizales	$2.640.000.000			En evaluación de ofertas
CM-018-2026	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para la construcción del cisco, la cancha y adecuación de las zonas verdes del parque la carola del municipio de Manizales	$260.000.000			En elaboración de contrato

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
LP-033-2026	Construcción y obras complementarias del cisco y recreo deportivo puerta del sol en el municipio de Manizales	$4.034.115.642			En prepliegos
GED-2940-2026	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para la construcción y obras complementarias del cisco y recreo deportivo puerta del sol en el municipio de Manizales	$403.411.564			En estructuración de proceso
2605070823	Fase 3 de las obras de adecuaciones en infraestructura destinada para garantizar las medidas de protección, restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes conforme a los lineamientos de las comisarías de familia en el instituto de atención a la familia "IAF" de propiedad del municipio de Manizales	$278.342.067	11/05/2026	25/05/2026	En ejecución
2512011349	Adecuaciones y obras varias en la infraestructura destinada para el cisco la enea, ubicado en la comuna 7 - tesorito y propiedad del municipio de Manizales	$385.216.875		11/12/2025	Terminado
2511251289	Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de adecuaciones y obras varias en la infraestructura destinada para el cisco la enea, ubicado en la comuna 7 - tesorito y propiedad del municipio de Manizales	$63.089.754		11/12/2025	Terminado
MC-056-2026	Reparaciones locativas de bienes inmuebles adscritos a la secretaria del interior propiedad del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable	$985.000.000			En evaluación de ofertas
MC-059-2026	"Reparaciones locativas de las estaciones fundadores, Palogrande y maltería del cuerpo oficial de bomberos y los bienes inmuebles adscritos a la	$430.000.000			En evaluación de ofertas

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	ESTADO
	secretaria de hacienda propiedad del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable"				
2604210806	Reparaciones locativas, mantenimiento y dotación fase 3 de la torre "a" del edificio de la alcaldía del municipio de Manizales	$1.698.899.212	22/04/2026	05/05/2026	En ejecución
2604270812	Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra de reparaciones locativas, mantenimiento y dotación fase 3 de la torre a del edificio de la alcaldía del municipio de Manizales	$179.219.117	29/04/2026	05/05/2026	En ejecución
2606090863	Contratar la ejecución de obras de mejoramiento, adecuación y urbanismo para el entorno de la estación Fátima del sistema del cable aéreo (línea 3) del municipio de Manizales	$564.688.320	11/06/2026		En elaboración de contrato

Tabla 21. Contratos intervención de infraestructuras comunitarias e institucionales

N° DE CONTRATO: 2604230808 Reparaciones locativas de las sedes sociales urbanas adscritas a la secretaría de desarrollo social del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable. En ejecución



Imagen 90. Intervención de infraestructuras comunitarias e institucionales

N° DE PROCESO: LP-021-2026 Demolición del bloque norte de la antigua escuela las américas, construcción del nuevo cisco las américas, y mantenimiento y adecuaciones varias en infraestructura destinada para el CTP existente, ubicados en la comuna 03-Cumanday del municipio de Manizales. Prepliegos



Imagen 91. Cisco Las Americas



Imagen 92. Cisco Las Americas

N° DE PROCESO: LP-019-2026: construcción del cisco, la cancha y adecuación de las zonas verdes del parque la carola del municipio de Manizales.



Imagen 93. Cisco La Carola



Imagen 94. Cisco La Carola

N° DE PROCESO: LP-033-2026: construcción y obras complementarias del cisco y recreo deportivo puerta del sol en el municipio de Manizales.



Imagen 95. Cisco Puertas Del Sol

N° DE CONTRATO: 2605070823: fase 3 de las obras de adecuaciones en infraestructura destinada para garantizar las medidas de protección, restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes conforme a los lineamientos de las comisarías de familia en el instituto de atención a la familia "IAF" de propiedad del municipio de Manizales.



Imagen 96. Instituto de Atención a la Familia

N° DE CONTRATO: 2512011349: adecuaciones y obras varias en la infraestructura destinada para el cisco la enea, ubicado en la comuna 7 - tesorito y propiedad del municipio de Manizales



Imagen 97. Cisco La Enea



Imagen 98. Cisco La Enea

N° DE PROCESO: MC-059-2026: "reparaciones locativas de las estaciones fundadores, Palogrande y maltería del cuerpo oficial de bomberos y los bienes inmuebles adscritos a la secretaria de hacienda propiedad del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable"



Imagen 99. Estación de bomberos Palogrande



Imagen 100. Estación de bomberos fundadores

N° DE CONTRATO: 2604210806: reparaciones locativas, mantenimiento y dotación fase 3 de la torre "a" del edificio de la alcaldía del municipio de Manizales.



Imagen 101. Piso 5 edificio Alcaldía de Manizales



Imagen 102. Piso 5 edificio Alcaldía de Manizales

N° DE CONTRATO: 2606090863: contratar la ejecución de obras de mejoramiento, adecuación y urbanismo para el entorno de la estación Fátima del sistema del cable aéreo (línea 3) del municipio de Manizales.



Imagen 103. Estación Fatima línea 3 cable aéreo



Imagen 104. Estación Fatima línea 3 cable aéreo



SECRETARÍA DEL **INTERIOR**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE 2026

INTRODUCCIÓN

Me permito presentar el informe de gestión correspondiente a la Secretaría del Interior. Este documento se encuentra organizado por unidades funcionales y programas específicos, con el propósito de ofrecer una visión clara y detallada sobre las acciones ejecutadas, los avances logrados, los ciudadanos beneficiados, los planes de trabajo implementados y los principales retos enfrentados en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

La Secretaría del Interior tiene a su cargo la coordinación de los temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Manizales. En ejercicio de esta responsabilidad, articula esfuerzos institucionales y operativos con los Organismos de Seguridad del Estado, como la Policía Nacional, el Ejército Nacional, Migración Colombia y los entes del sistema judicial, incluyendo la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y la Rama Judicial.

Gracias al trabajo articulado con estas entidades, bajo la dirección estratégica de la Alcaldía de Manizales, se han obtenido importantes resultados en materia de prevención, control y reducción de los delitos de mayor impacto.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**	DERECHOS HUMANOS
		CONVIVENCIA CIUDADANA

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Mantener el lugar 1 en el ranking de seguridad y justicia
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	Mantener por debajo de 1 la tasa de homicidios en mujeres por año

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	DERECHOS HUMANOS	Implementar un plan anual para protección, promoción y garantía de los derechos humanos de los grupos poblacionales de especial protección	Operar 1 hogar de paso con servicios integrales para habitantes en condición de calle	1	100%
			Desarrollar 1 programa de pedagogía y garantía para la Paz	1	100%
			Coordinar una estrategia de articulación de la oferta institucional dirigida a la población migrantes y refugiados de manera anual	1	100%
			Implementar programa anual de Cooperación con el Sector Religioso	1	100%
			Brindar ayuda humanitaria al 100% de las personas víctimas del delito de trata de personas.	100%	100%
			Realizar 4 actividades anuales de prevención del delito de trata de personas	4	75%
			Construir un plan de acción para la atención de la población sindicada del municipio	1	100%
			Brindar 100% de ayuda humanitaria y atención inmediata a víctimas del conflicto armado	100%	100%
			Realizar 10 actividades anuales para las víctimas del conflicto armado	10	50%
			Coordinar una estrategia interinstitucional para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la protección al joven trabajador en Manizales - CIETI de manera anual	1	100%
			Implementar una estrategia de reconocimiento e inclusión de veteranos de la fuerza pública en programas sociales	1	100%
			Desarrollar 8 campañas en el cuatrienio de promoción del derecho a la libertad religiosa,	2	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
			involucrando jóvenes, mujeres, personas del sector cultural, etc.		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	DERECHOS HUMANOS	Implementar un plan anual para protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las poblaciones étnicas	Apoyar a 2 iniciativas de las comunidades étnicas por año	2	100%
			Realizar 3 eventos culturales étnicos al año	3	100%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	CONVIVENCIA CIUDADANA	Implementar un plan anual para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana	Implementar un plan anual para mejorar la atención en las comisarías de familia, Inspección de policía y Corregidurías	1	100%
			Incrementar a 382 el número de cámaras de seguridad en funcionamiento durante el cuatrienio en el municipio	340	96%
			Ejecutar el 100% de las acciones anualizadas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	100%	100%
			Desarrollar 11 campañas en el cuatrienio para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia infantil y adolescente	3	100%
			Implementar 1 equipo de trabajo para la Inspección, vigilancia y control en materia de convivencia, seguridad ciudadana y actuaciones urbanísticas	1	100%
			Vincular a 14 parches juveniles al año en el programa pégate al parche	14	100%
			Vincular a 300 barristas en actividades de integración social y comunitaria por año	300	100%
			Ejecutar un plan anual de apoyo a organismos de seguridad (Feria)	1	100%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un plan anual para protección, promoción y garantía de los derechos humanos de los grupos poblacionales de especial protección**

1.1. Meta de Detalle: Operar 1 hogar de paso con servicios integrales para habitantes en condición de calle

El hogar de paso brinda atención temporal a personas habitantes de calle y población flotante en situación de vulnerabilidad, alimentación, servicios básicos de higiene, atención psicosocial, orientación socio familiar. La intervención está orientada a la protección de derechos, la mitigación de riesgos asociados a la vida en calle y el fortalecimiento de rutas de inclusión social, familiar.

El servicio continúa funcionando mediante un modelo de atención integral que contempla procesos de atención, acompañamiento, traslado y articulado con las entidades de salud, desarrollo social, justicia, ambiental y demás actores del sistema de protección social del municipio. (comité-política pública) caracterización política pública, matriz acción (actividades).

Servicio de autocuidado: Se presta en jornada de la mañana, iniciando desde las 5:00 a.m. en articulación con la policía metropolitana. Para facilitar el acceso, se dispone de un vehículo institucional que realiza recorridos y traslada a algunos habitantes de calle al punto de atención.

Así mismo, otros usuarios acceden de manera voluntaria por sus propios medios. En este espacio se promueven hábitos de higiene personal mediante la sensibilización sobre el autocuidado y la entrega de implementos de aseo para el baño. A la fecha se han brindado 2250 atenciones aproximadamente.



Imagen 1. Actividades de UPV.

Higiene y Limpieza de Espacios Públicos: La limpieza y recuperación de los espacios públicos fueron una actividad en la que se participó. En alianza con el **Cuerpo de Bomberos**, **EMAS** y la **Policía Metropolitana de Manizales**, se llevó a cabo jornada de lavado y desinfección en **Parque Alfonso López.**

Atención en Salud y Prevención de Enfermedades: La colaboración interinstitucional con la Secretaría de Salud permitió afianzar y responder con los servicios de atención médica dirigidos a la población en situación de calle. Se gestionaron 41 traslados de habitantes de calle garantizando el acceso a servicios hospitalarios.

Asimismo, se implementaron jornadas para la detección de tuberculosis, enfermedad prevalente en este grupo poblacional. Durante este periodo, se realizaron 4 campañas de pruebas de tuberculosis y 1 campaña de vacunación hepatitis B toda esta articulación con Assbasalud.

Sensibilización - Mesas de seguridad –Operativos: Con el fin de elevar la conciencia social sobre la problemática de la población en situación de calle, la UPV y desarrollar mancomunadamente una serie de acciones en colaboración conjunta con JAC, personal de colegios y otras entidades. Se llevaron a cabo mesas de seguridad con líderes comunitarios, con el propósito de socializar los servicios y objetivos de la UPV, promoviendo su involucramiento activo.

De igual forma se activaron articulaciones con diferentes instituciones de acuerdo a la población involucrada en las situaciones que se presentan tanto en las instalaciones de UPV, como en los recorridos de ciudad, en mención: 1 articulación con Policía de Infancia y Adolescencia, articulación Policía Metropolitana constante y participación en 15 operativos.



Imagen 2. Actividades de UPV.

Articulación con equipo Sijin, Personería, Cti para realizar trabajo con población habitante de calle para restablecimiento de derechos

Gestión social: Esta gestión incluyen el respeto por la dignidad humana, la no discriminación, la participación, el enfoque diferencial (edad, género, discapacidad, pertenencia étnica, entre otros) y la corresponsabilidad desde esta mirada se trabaja con los diferentes actores sociales buscando el involucramiento desde las posibilidades propias a través de campañas, donaciones tanto el sector empresarial Normandy, Bakaria como instituciones sin ánimo de lucro Fundación Inspiración Divina, Gota de Leche, Fundación pequeño corazón, entre otras. Se han generado en esto espacios de sensibilización con la comunidad orientación frente al tema de la solidaridad y el compromiso de los ciudadanos hacia acciones que contribuyan a salvaguardar su propia seguridad y fortalezcan la cultura de focalización de las donaciones evitando estimular la mendicidad en calle y aportando prevención, autocuidado y seguridad para todos.

Implementación de Política Pública: La articulación con la Dirección Territorial de Caldas se ha fortalecido y ha sido fundamental en el paso a paso de la implementación de la política pública dirigida a la población en situación de calle. Durante el año 2026, se realizaron diversas mesas de trabajo, ya en la plataforma de la DTSC al momento se tienen 535 caracterizaciones detalladas de esta población, se continúan ejecutando

Estrategias orientadas a la atención integral. Se ha consolidado una mesa de trabajo cuyo objetivo es la conformación del comité incluido en el marco normativo cuyo trámite ya se encuentra en proceso de firmas.

Proceso de caracterización:



Imagen 3. Actividades de UPV.

Atención Psicosocial y Plan Retorno: La atención psicosocial se brinda de manera constante teniendo en cuenta los cambios administrativos de ingreso a instituciones que intervienen con la salud mental, caso puntual los afiliados de la nueva EPS. Cada día, se atiende en el servicio de autocuidado a unos 25 habitantes de y en la calle aproximadamente.

En el contexto del Plan Retorno, 5 individuos lograron reunirse con sus redes de apoyo, facilitando su reintegración familiar y social.



Imagen 4. Actividades de UPV.

Balance del Año 2026: Unidad de Protección a la Vida

En el primer semestre del año 2026 se han realizado grandes esfuerzos e implementado metodologías desde la Unidad de Protección al Vida (UPV) Programa de la Unidad de control de la Secretaria del interior, entre ellos un proyecto de reciclaje que se encuentra en su fase de estudio de factibilidad en articulación con la secretaria del medio ambiente, de igual modo se ha generado la Unión de equipos de la Unidad de Control en pro de tener mayor cobertura de controladores de trabajo en calle y aminorar los tiempos de respuesta en la ciudad. Los resultados obtenidos evidencian el impacto de las acciones desarrolladas durante la vigencia, así como el compromiso permanente de la UPV con la dignificación de las personas en situación de calle y la construcción de una ciudad más inclusiva, solidaria y comprometida con la garantía de los derechos humanos.

1.2. Meta de Detalle: Desarrollar 1 programa de pedagogía y garantía para la Paz

La Secretaría del Interior cuenta con un programa de pedagogía y garantía para la paz, en el cual se adelantan acciones dirigidas a la construcción de la paz nacional, a través de las siguientes estrategias.

- **Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos:** Se llevó a cabo el 16 de abril, en el auditorio del Fondo Cultural del Café, la primera sesión del Consejo Municipal de Paz. Se realizó la presentación denominada "La construcción de Paz desde la ciudad" a cargo del doctor Carlos Humberto Orozco Téllez, coordinador social del municipio.
  En esta sesión se contó con la participación de diferentes actores sociales, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Universidades y sociedad civil.
- **Conmemoración Día de las Manos Rojas**: El día 12 de febrero se conmemoró el día internacional de las manos rojas, un acto de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados. El evento se desarrolló en las instalaciones de la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, ubicada en el Barrio La Palma, e impactó aproximadamente a 60 personas, con una sensibilización sobre el impacto de la participación de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados.
- **Jornada de Empleabilidad y Afiliación al Régimen Subsidiado de Salud**: El día 27 de abril se realizó en las instalaciones de la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, una jornada de empleabilidad y afiliación al régimen subsidiado de salud, la cual estuvo dirigida a la población víctima del conflicto armado, beneficiando a 50 personas aproximadamente
- **Audiencia de la Justicia Especial para la Paz JEP:** Se apoyó la realización de una audiencia de la Justicia Especial para la Paz JEP en el municipio de Manizales los días 13, 14 y 15 de mayo, la cual contó con la presencia de comparecientes de la fuerza pública, víctimas y los magistrados que adelantan el caso, evento realizado en el Fondo Cultural del Café



Imagen. 5. Jornada de empleabilidad y afiliación al régimen subsidiado de salud

1.3. Meta de Detalle: Coordinar una estrategia de articulación de la oferta institucional dirigida a la población migrantes y refugiados de manera anual

CICLO DELIBERATIVO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA REFUGIADOS CON LA CANCILLERÍA: El día 26 de marzo se realizó un foro sobre Población migrante y refugiada, sus rutas de atención y los mecanismos de protección internacional vigentes en Colombia, que contó con la asistencia de 50 personas y funcionarios provenientes de todo el Eje Cafetero

PROMOCIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES: Se llevaron a cabo tres campañas en diferentes sectores de la ciudad para socializar las rutas de atención del municipio de Manizales para la población migrante, así como las instituciones encargadas de su protección a nivel nacional e internacional.



Imagen 6. Campaña de promoción a migrantes.

1.4. Meta de Detalle: Implementar programa anual de Cooperación con el Sector Religioso

RUTA DE ATENCIÓN AL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA Se proyectó la ruta de atención al derecho a la libertad religiosa y de cultos. El estado actual de la misma es: En socialización.

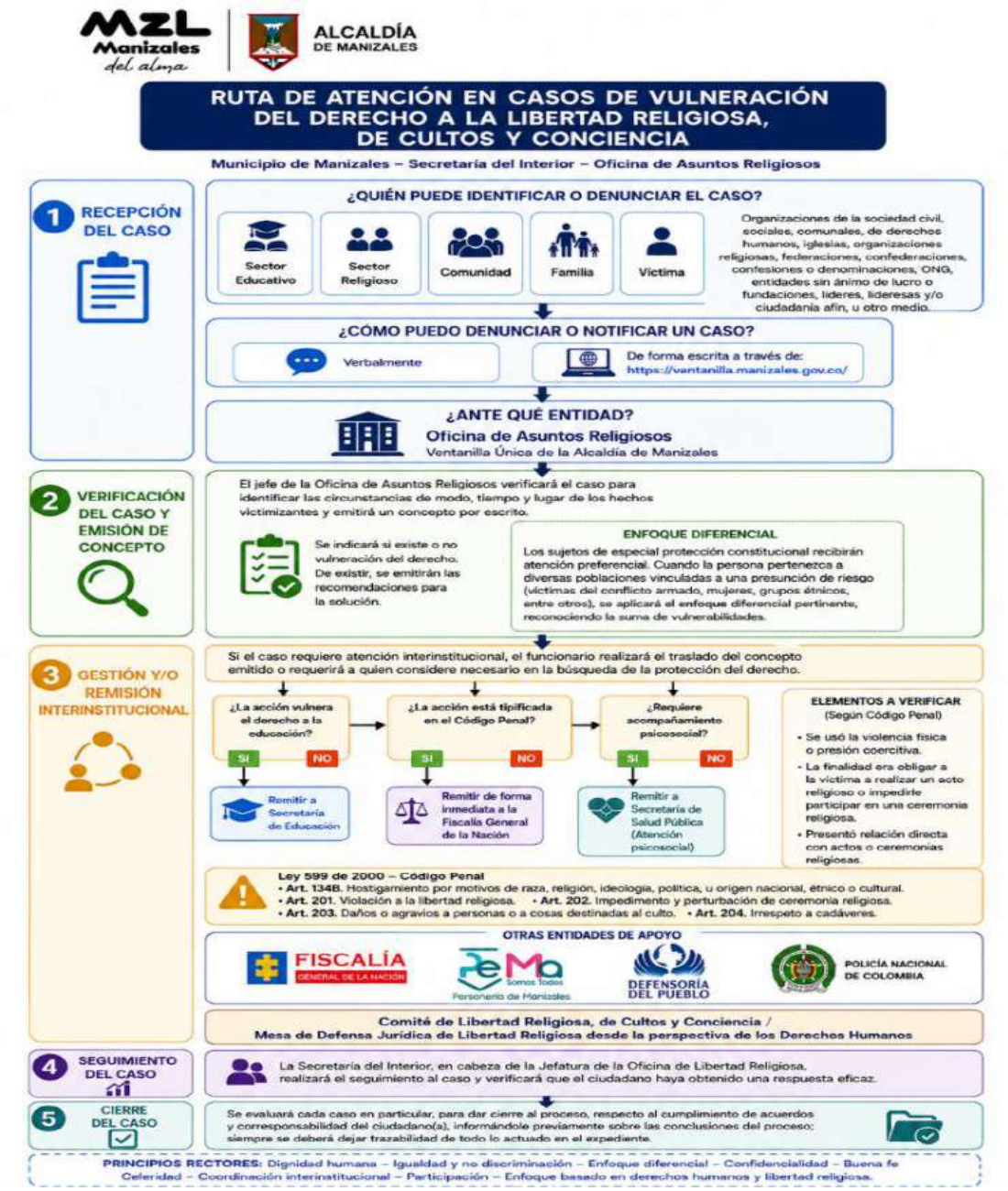


Imagen 7. Infografía Ruta de atención

1.5. Meta de Detalle: Brindar ayuda humanitaria al 100% de las personas víctimas del delito de trata de personas.

En lo corrido del año 2026 se entregaron ayudas humanitarias y atención psicosocial a seis (6) víctimas de trata de personas, mediante kits de aseo, alimentación, auxilio de arrendamiento, componente de proyecto productivo, transporte de emergencia y albergue. La articulación de cada caso se realiza en el marco del Comité Municipal de Trata de Personas.



Imagen 8. Ayudas humanitarias para víctimas de trata de personas

1.6. Meta de Detalle: Realizar 4 actividades anuales de prevención del delito de trata de personas

Bajo el enfoque de los derechos humanos, esta meta se adelanta a través de estrategias de articulación interinstitucional, campañas de prevención a la comunidad, eventos de conmemoración y diversas actividades de capacitación y sensibilización. Este ejercicio de prevención complementa los procesos de seguridad que se ejecutan por parte de la fuerza pública para enfrentar las redes transnacionales de criminalidad, y se dirige específicamente a realizar un trabajo psicosocial para fortalecer a las instituciones y a la comunidad en la identificación de las tácticas de captación de la trata de personas por parte de la delincuencia. De este modo, en lo corrido del año 2026 se han desarrollado las siguientes líneas de acción.

Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas: Espacio de trabajo interinstitucional, Con dos (2) reuniones en el primer semestre del año 2026, que tiene como fin planear y evaluar las actividades y las rutas de atención para prevenir el delito y atender a las víctimas de la trata de personas, en concertación con las

entidades competentes, como fiscalía, procuraduría, Secretaría de Salud, Defensoría del Pueblo, Policía Metropolitana, entre otras.



Imagen 9. Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas.

Campañas de prevención del delito: Se realizan 4 actividades mensuales, dirigidas a toda la población, con apoyo de volantes y material didáctico. Se aplican diversas estrategias pedagógicas para dar a conocer las diferentes modalidades de la trata de personas, las rutas de atención y los canales de denuncia, así como las tácticas utilizadas para la captación, a fin de que las personas identifiquen el fenómeno adecuadamente, y se disminuya la vulnerabilidad frente a los tratantes. Estas actividades son realizadas por un equipo psicosocial en toda la ciudad. En el año 2026 se han realizado un total de 24 acciones de prevención de este delito en diferentes sectores de la ciudad.



Imagen 10. Campañas de prevención del delito en diferentes sectores de la ciudad

1.7. Meta de Detalle: Construir un plan de acción para la atención de la población sindicada del municipio

PROGRAMA DE RESOCIALIZACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SINDICADA DE LA CIUDAD DE MANIZALES

OBJETIVO GENERAL: Garantizar, en el ámbito de las competencias del Municipio de Manizales, la atención integral de las personas privadas de la libertad sindicadas recluidas en los Centros de Detención Transitoria, mediante la implementación de acciones orientadas a asegurar condiciones mínimas de vida digna, el respeto por los derechos humanos, la aplicación del enfoque diferencial, la articulación interinstitucional y el cumplimiento de las obligaciones asignadas a las entidades territoriales por la Sentencia SU-122 de 2022, los Autos 1096 de 2024 y 517 de 2026 de la Corte Constitucional y la Ley 65 de 1993.

CONTEXTO

En el marco de la política pública penitenciaria y carcelaria, el ordenamiento jurídico colombiano distingue dos categorías de personas privadas de la libertad: aquellas que se encuentran con medida de aseguramiento privativa de la libertad (sindicadas o procesadas) y quienes cumplen una pena privativa de la libertad en calidad de condenadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 65 de 1993, modificada por la Ley 1709 de 2014.

Si bien esta diferenciación obedece a la situación jurídica de cada persona y determina el régimen aplicable durante su permanencia en reclusión, tanto la legislación vigente como la jurisprudencia de la Corte Constitucional han reconocido que las personas privadas de la libertad, independientemente de su condición procesal, son titulares de derechos fundamentales que deben ser garantizados por el Estado.

En este sentido, la Sentencia SU-122 de 2022 reafirmó la obligación de las entidades estatales de adoptar medidas dirigidas a garantizar condiciones dignas de reclusión y el acceso efectivo a programas y servicios que favorezcan el desarrollo personal, la preparación para la vida en libertad y la reintegración social de la población privada de la libertad. Bajo este enfoque, las acciones adelantadas por la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría del Interior, se orientan a promover procesos de atención integral y resocialización, con enfoque diferencial, respeto por la dignidad humana, igualdad de trato y garantía de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad recluidas en los Centros de Detención Transitoria del municipio.

META DETALLADA: CONSTRUIR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN SINDICADA DEL MUNICIPIO

La presente meta se materializa mediante el cumplimiento de la Sentencia SU-122 de 2022 y del Auto 517 del 22 de abril de 2026 proferido por la Honorable Corte Constitucional.

Mediante la consolidación de las estrategias, acciones, avances, gestiones y medidas implementadas por la Alcaldía de Manizales-Secretaria del interior orientadas al fortalecimiento de la atención integral de las personas

privadas de la libertad en condición de sindicados de Manizales, priorizando la garantía de los derechos, el acompañamiento institucional y el mejoramiento de la convivencia y la seguridad en los Centros de Detención Transitoria de Manizales. Estas acciones se logran mediante la coordinación permanente entre dependencias municipales y entidades externas.

ESTADO DE DETENIDOS EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA MANIZALES

Seguimiento constante a la ocupación de las personas sindicadas en los dos CDT del municipio, verificando condiciones de ingreso, permanencia y traslados.

Situación actual del Personal Privado de la Libertad Sindicado en Manizales.

LUGAR	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTAL
Unidad para personas privadas de la libertad (UPPL) San Joaquín	86	5	91
Estacion de policía Manizales (San José)	50		58
Estacion de policía Ciudadela del Norte		7	7
TOTAL GENERAL	144	12	156

Tabla 4. Estado de detenidos en los centros de detención transitoria

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SU-122 DE 2022 Y EL AUTO 517 DE 2026

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales fortaleció su gestión institucional mediante el desarrollo de mesas de trabajo, análisis jurídicos especializados y acciones de articulación interinstitucional, orientadas al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Sentencia SU-122 de 2022 y del Auto 517 del 22 de abril de 2026 de la Corte Constitucional.

En este proceso se realizó la revisión de las responsabilidades asignadas a las entidades territoriales, se consolidaron conceptos jurídicos como insumo para la toma de decisiones, se definieron estrategias de fortalecimiento institucional y se promovieron acciones de coordinación con la Gobernación de Caldas, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, entes de control y demás entidades competentes, con el propósito de avanzar en la garantía de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, reducir los niveles de hacinamiento y consolidar una respuesta institucional articulada frente al Estado de Cosas Inconstitucional en materia penitenciaria y carcelaria.

Estas actuaciones evidencian el compromiso permanente de la Administración Municipal con el cumplimiento progresivo de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional y la implementación de medidas orientadas a mejorar las condiciones de vida digna en los Centros de Detención Transitoria del municipio.

Matriz de cumplimiento Sentencia SU 122 del 2022 y componentes evaluados en el auto 517 de 2026.

En esta matriz me permito presentar las acciones que se han venido ejecutando según los requerimientos jurisprudenciales y ordenes emitidas por la Corte.

COMPONENTE EVALUADO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL	ACCIONES ADELANTADAS POR EL MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL	SOPORTES
Diagnóstico y caracterización	Seguimiento permanente a CDT y UPPL	En ejecución permanente	Plan de Acción PROGRAMA: Dignificación de los Sindicados y sus familias. META: Construir un Plan de acción para la población sindicada del Municipio.
Infraestructura temporal	Implementación y funcionamiento de la Unidad para personas privadas de la libertad UPPL San José	Capacidad de PPL Sindicadas (63 cupos)	Registro operativo
Atención en salud	Jornadas en Coordinación con Secretaria de Salud por medio de ASSBASALUD, Servicio de ambulancia 24 horas y acceso a servicios médicos	Permanente	Registros de atención
Afiliación a EPS	Procedimiento definido en coordinación con Secretaria de Salud y secretaria del Interior	Permanente	Registro de afiliación en Plataforma de mi seguridad social-Sistema de afiliación transaccional
Alimentación	Supervisión permanente del servicio prestado por la USPEC	Permanente	Informes de seguimiento
Entrega de kits de aseo y toallas higiénicas	Jornadas de entrega	Kit aseo trimestral Toallas higiénicas mensual	Actas de entrega
Atención jurídica	Convenio Universidad de Manizales y coordinación con Defensoría del pueblo	Permanente	Registros de atención, libro de atención abogados

COMPONENTE EVALUADO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL	ACCIONES ADELANTADAS POR EL MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL	SOPORTES
Coordinación institucional	Articulación con INPEC, USPEC, Personería y Defensoría	Permanente	Actas y oficios
Gestión estructural de cupos	Proyecto pabellón La Blanca-Acción popular Alcaldía de Manizales -Gobernación de Caldas-INPEC-USPEC	En trámite	Solicitud de cofinanciación a min. Justicia y del derecho-min. Interior
Gestión presupuestal	Apropiación de recursos municipales	En ejecución	Decreto presupuestal
Concurrencia departamental	Oficio remitido a Gobernación de Caldas	En trámite	Oficio mayo 2026
Convenio interadministrativo INPEC	Solicitud de información técnica y financiera Reunión de coordinación para la estructuración del convenio interadministrativo con INPEC-Entes de control	En estructuración	Oficio remitido y respuesta INPEC Actas

Tabla 5 Matriz de cumplimiento Sentencia SU 122 del 2022 y componentes evaluados en el auto 517 de 2026

Implementación de infraestructura temporal para des hacinamiento: Como principal estrategia territorial para el cumplimiento de la Sentencia SU-122 de 2022, la Alcaldía de Manizales dispuso la Unidad para Personas Privadas de la Libertad-UPPL, ubicada en la Calle 23 # 24-42 Barrio San Joaquín.

Este espacio fue habilitado específicamente para disminuir el hacinamiento en estaciones de policía y garantizar condiciones mínimas de vida digna a las personas privadas de la libertad sindicadas.
La UPPL cuenta con capacidad instalada para:

- Sesenta (60) personas privadas de la libertad masculinas.
- Tres (3) personas privadas de la libertad femeninas.

La implementación y operación permanente de la UPPL constituye una medida material y concreta de cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional, permitiendo:

- Reducir la permanencia prolongada en estaciones de policía.
- Garantizar acceso permanente a servicios sanitarios, agua potable, ventilación.
- Facilitar y garantizar visitas y actividades familiares, entrevistas con abogados.
  Permitir atención permanente por parte de la Alcaldía y control por parte de entes
  - de vigilancia.

- Garantizar las condiciones de habitabilidad y vida digna en detención.

La alcaldía de Manizales por medio de la secretaria del interior, ha sostenido operativa, estructural y financieramente este espacio mediante asignación institucional y coordinación permanente con la Policía Nacional para la custodia y vigilancia.

ACCIONES CUMPLIMIENTO CONDICIONES MÍNIMAS DE VIDA DIGNA EN PRISIÓN - ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE JUSTICIA

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales, a través de la Coordinación para las Personas Privadas de la Libertad, continuó garantizando la atención permanente a la población privada de la libertad ubicada en los Centros de Detención Transitoria del municipio.

Se brindó orientación y acompañamiento frente a solicitudes relacionadas con trámites administrativos, acceso a derechos fundamentales, peticiones ante diferentes entidades y demás requerimientos presentados por las personas privadas de la libertad, realizando el seguimiento correspondiente hasta su respuesta.

Estas actuaciones se desarrollan en cumplimiento de la Sentencia SU-122 de 2022, el Auto 1096 de 2024 y el Auto 517 de 2026 de la Corte Constitucional, fortaleciendo la articulación institucional para la protección de los derechos humanos de la población sindicada.



Imagen 11. Atención por parte de la Coordinadora de PPL de la Secretaria del interior

COORDINACIÓN CON PERSONERÍA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROCURADURÍA: Se mantiene una articulación permanente con la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, lo que permite fortalecer el seguimiento al respeto y garantía de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, la aplicación del enfoque diferencial y la verificación de las condiciones mínimas de vida digna en los Centros de Detención Transitoria (CDT).

Esta coordinación facilita la realización de visitas a los CDT, el seguimiento a las condiciones de reclusión y la identificación oportuna de posibles vulneraciones de derechos, promoviendo la adopción de las acciones correctivas y preventivas a que haya lugar.



Imagen 12. Coordinación Con Personería, Defensoría Del Pueblo, Procuraduría

ATENCION JURÍDICA: En desarrollo del convenio interinstitucional suscrito con la Universidad de Manizales, durante el primer semestre de 2026 continuó la prestación del servicio de asesoría jurídica gratuita a las Personas Privadas de la Libertad.

Los estudiantes de los últimos semestres del programa de Derecho realizaron visitas periódicas a los Centros de Detención Transitoria, brindando orientación jurídica, revisión de la situación procesal, apoyo en la elaboración de solicitudes, derechos de petición y demás actuaciones encaminadas a garantizar el acceso efectivo a la administración de justicia.

JORNADA JURÍDICA	MES	TOTAL
	FEBRERO	19
UNIVERSIDAD MANIZALES	MARZO	18
	ABRIL	13
	MAYO	18
	JUNIO	15
	TOTAL	83

Tabla 6. Atención jurídica

Así mismo, la Secretaría del Interior realizó las coordinaciones permanentes con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC para la recepción de las personas privadas de la libertad condenadas, dando cumplimiento a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional mediante la Sentencia SU-122 de 2022, el Auto 1096 de 2024 y el Auto 517 de 2026, contribuyendo al proceso de des hacinamiento de los Centros de Detención Transitoria del municipio.

PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECIBIDAS POR EL INPEC EN EL AÑO 2026

MES	CONDENADOS	SINDICADOS
ENERO	17	0
FEBRERO	35	0
MARZO	31	2
ABRIL	15	0
MAYO	33	0
JUNIO	23	0
TOTAL	**154**	**2**

Tabla 7. personas privadas de la libertad recibidas por el INPEC en el año 2026

INFRAESTRUCTURA: Durante el primer semestre de 2026 se continuó adelantando acciones orientadas al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los Centros de Detención Transitoria, en articulación con la Secretaría de Infraestructura, Aguas de Manizales y demás entidades competentes.

Las intervenciones ejecutadas estuvieron dirigidas a preservar condiciones adecuadas de habitabilidad, salubridad, seguridad y dignidad para las Personas Privadas de la Libertad, conforme a los estándares establecidos por la Corte Constitucional.

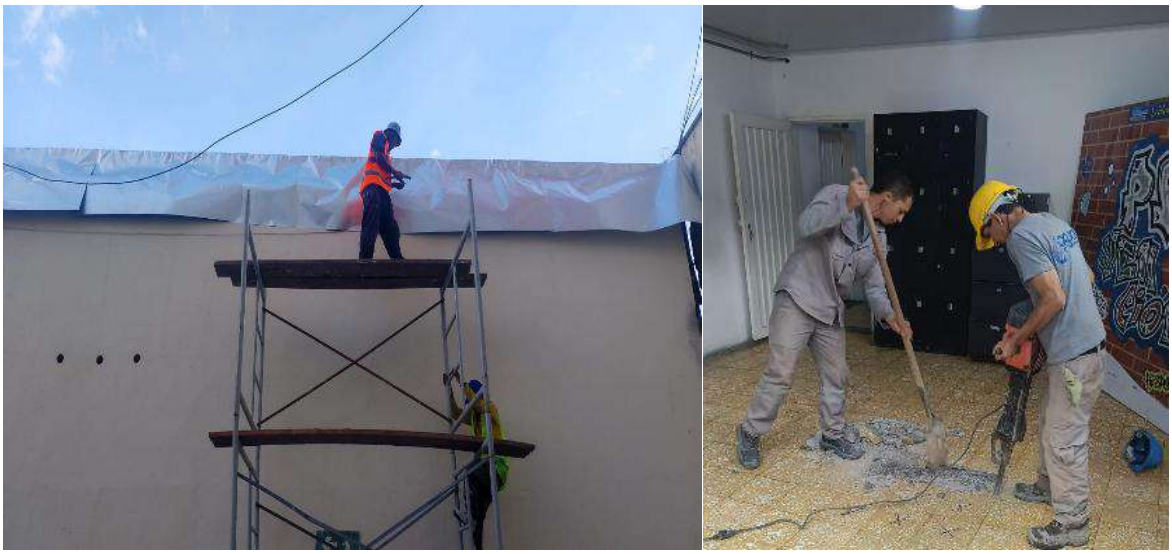


Imagen 13. intervenciones ejecutadas

ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA: Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría del Interior, a través de la Coordinación de Personas Privadas de la Libertad, realizó seguimiento permanente a la prestación del servicio de alimentación suministrado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), verificando la calidad de los alimentos, las condiciones de preparación, manipulación y entrega. Estas acciones se desarrollaron con el acompañamiento de la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo, atendiendo oportunamente las observaciones presentadas para fortalecer la calidad del servicio.



Imagen 14. verificación de la alimentación en acompañamiento de la personería de Manizales

Como mecanismo de participación, se mantuvo la designación de representantes de las personas privadas de la libertad para realizar veeduría al servicio de alimentación, quienes informan cualquier inconformidad con el fin de que el operador adopte las acciones correctivas correspondientes.

La prestación del servicio continuó a cargo de la USPEC, en cumplimiento de lo dispuesto por el **Auto 897 de 2025** de la Corte Constitucional, mediante el cual se ordenó mantener este servicio en los Centros de Detención Transitoria donde dicha entidad lo venía prestando.



Imagen 15. verificación de la alimentación por parte de las PPL

ATENCIÓN EN SALUD Y ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS: Se realiza por parte de Secretaria del interior en coordinación con la oficina de Servicios en Salud de ASBASSALUD, mediante jornadas de promoción y prevención de la salud en los centros de detención transitorios del municipio de Manizales (Unidad para Personas Privadas de La Libertad UPPL- San Joaquín, Unidad para privados de la libertad Estación de Policía Manizales - San José, Estación de Policía Ciudadela); desarrolladas los días Jueves de cada semana, en horario de 8:00 am a 12:00 pm, haciendo uso de la unidad móvil de ASSBASALUD, la cual se centra en la atención médica para diversas morbilidades, mediante un equipo compuesto por un (1) médico general, una (1) enfermera, una (1) auxiliar de enfermería y una (1) profesional en Desarrollo Familiar.

Se realizan entrega de Formulas médicas, remisiones y medicamentos, las historias médicas reposan en el sistema de información de ASSBASALUD.

JORNADAS DE ATENCIÓN EN SALUD

ATENCIÓN EN SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS PPL	
ATENCIÓN	**2026**
Atención médica	200
Orientación social	20
Pruebas rápidas VIH	28
Búsqueda sintomáticos respiratorias tuberculosis	571
Toma paraclínicos	10
Inyecto logia	25
Atención por rutas médicas	14
morbilidades	69
Aplicación BP	3
crónicos	3
TOTAL ATENCIONES	**943**

Tabla 8. Atención en salud y acceso a servicios médicos



Imagen 16. Jornadas de Atención en Salud PPL

SERVICIO DE ENFERMERA Y SERVICIO DE AMBULANCIA: La Secretaría del Interior, a través de una auxiliar de enfermería, continuó brindando apoyo en el seguimiento al estado de salud de las personas privadas de la libertad, la organización y control del dispensario de medicamentos formulados por las respectivas EPS, la orientación para el acceso a los servicios de salud y el acompañamiento en los trámites administrativos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en articulación con la Secretaría de Salud. Así mismo, se garantizó la disponibilidad permanente de dos ambulancias, las 24 horas del día, para la atención de urgencias y el traslado oportuno de las personas privadas de la libertad recluidas en los Centros de Detención Transitoria y estaciones de Policía hacia las instituciones prestadoras de servicios de salud cuando las condiciones médicas así lo requirieron.



Imagen 17. Atención de Ambulancia a las PPL

DOTACIÓN DE ELEMENTOS ASEO, CAMA, AGUA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO: Con el propósito de garantizar condiciones mínimas de vida digna para las personas privadas de la libertad sindicadas, la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría del Interior, destinó recursos para la dotación de colchonetas, sábanas, almohadas, cobijas, kits de aseo personal y medicamentos de primera necesidad para el botiquín. Así mismo, se garantizó la prestación continua de los servicios públicos domiciliarios y de saneamiento básico en los Centros de Detención Transitoria, contribuyendo al bienestar, la salubridad y el respeto por los derechos fundamentales de la población privada de la libertad.

DOTACIÓN ELEMENTOS DE CAMA PARA CADA PPL (colchoneta, sabana, almohada, cobija)



Imagen 18. dotación elementos

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA USO PERSONAL: La Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales realiza la entrega trimestral de kits de aseo personal a cada una de las personas privadas de la libertad, en cumplimiento de las acciones orientadas a garantizar condiciones dignas de higiene y salubridad. Cada kit está conformado por papel higiénico, jabón líquido, cuchilla de afeitar, desodorante, shampoo, cepillo de dientes y crema dental. De igual manera, en aplicación del enfoque diferencial, se realiza mensualmente la entrega de toallas higiénicas a las personas privadas de la libertad femeninas, garantizando el acceso a elementos esenciales para su higiene personal y el respeto de sus derechos fundamentales.



Imagen 19. Suministro de elementos de aseo PPL femeninas y masculinos

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA RESOCIALIZACIÓN: Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales, en articulación con entidades públicas, instituciones educativas y organizaciones de apoyo, desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades personales, sociales y ocupacionales de las personas privadas de la libertad recluidas en los Centros de Detención Transitoria. Estas acciones, enmarcadas en el respeto por la dignidad humana y el enfoque diferencial, contribuyen al aprovechamiento del tiempo de permanencia en reclusión, promueven hábitos de convivencia, fortalecen habilidades para la vida y favorecen procesos de preparación para la reintegración social.

RUTA DE EMPLEABILIDAD PARA LA INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DE HOJAS DE VIDA EN LA AGENCIA DE EMPLEO DEL SENA

En articulación con la Agencia Pública de Empleo del SENA, se desarrolló la Ruta de Empleabilidad dirigida a las personas privadas de la libertad, mediante jornadas de inscripción y actualización de hojas de vida, orientación ocupacional y socialización de la oferta de servicios de intermediación laboral. Esta estrategia busca fortalecer las competencias para la empleabilidad y facilitar el acceso a oportunidades laborales una vez recuperen su libertad, contribuyendo a su proceso de inclusión y reintegración social.



Imagen 20. registro PPL agencia de empleo del SENA

TALLER "RECONOCER PARA TRANSFORMAR" SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO: En articulación con la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, se desarrolló el taller **"Reconocer para Transformar"**, orientado a fortalecer el autoconocimiento, el manejo de las emociones, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de proyectos de vida, promoviendo la reflexión personal, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo de habilidades que favorecen los procesos de resocialización de las personas privadas de la libertad.

TALLER DE DISEÑO Y DEPILACIÓN DE CEJAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD FEMENINAS: En articulación con entidades aliadas, se desarrolló el **Taller de Diseño y Depilación de Cejas**, dirigido a las personas privadas de la libertad femeninas, con el propósito de fortalecer habilidades técnicas para el trabajo, promover el emprendimiento y generar herramientas que favorezcan su autonomía económica y proceso de resocialización una vez recuperen su libertad.

JORNADA DE BELLEZA Y PELUQUERÍA – PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD FEMENINAS: Se llevó a cabo una jornada de belleza y peluquería dirigida a las personas privadas de la libertad femeninas, orientada al fortalecimiento de la autoestima, el bienestar personal y el cuidado de la imagen, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y favoreciendo los procesos de resocialización en un marco de respeto por la dignidad humana y el enfoque diferencial.

ASESORÍA ESPIRITUAL: Espacio de acompañamiento y orientación espiritual dirigido a las personas privadas de la libertad sindicadas, orientado al fortalecimiento de valores, el bienestar emocional y el apoyo a los procesos de resocialización, respetando la libertad de cultos y de creencias.



Imagen 21. Imposición de la santa ceniza

ACTIVIDAD DEPORTIVA: Con el propósito de promover estilos de vida saludables, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de la convivencia, la Secretaría del Interior desarrolló actividades deportivas dirigidas a las personas privadas de la libertad. Estas jornadas fomentan el trabajo en equipo, la disciplina, el bienestar físico y mental, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de resocialización y al mejoramiento de la calidad de vida durante su permanencia en los Centros de Detención Transitoria.

ENTREGA DE KITS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD: Con el propósito de contribuir al bienestar de las familias y apoyar la permanencia escolar de los hijos de las personas privadas de la libertad, la Secretaría del Interior realizó la entrega de kits escolares, beneficiando a niños, niñas y adolescentes. Esta actividad fortalece los vínculos familiares y constituye una acción de apoyo al proceso de resocialización, al promover la corresponsabilidad familiar y el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez.



Imagen 22. entrega de kits a los hijos de las PPL

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales continuó fortaleciendo las acciones orientadas a garantizar los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad recluidas en los Centros de Detención Transitoria del municipio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades territoriales y de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional mediante la Sentencia SU-122 de 2022 y los Autos 1096 de 2024 y 517 de 2026.

Las actividades desarrolladas evidencian un trabajo permanente de articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, departamental y municipal, orientado al mejoramiento de las condiciones de vida digna de la población privada de la libertad mediante el fortalecimiento de los servicios de salud, alimentación,

saneamiento básico, atención jurídica, dotación, resocialización, bienestar y protección de los derechos humanos, incorporando el enfoque diferencial y promoviendo espacios de inclusión y desarrollo personal.

De igual manera, se avanzó en la consolidación de estrategias institucionales para el cumplimiento de las órdenes judiciales relacionadas con la atención de la población sindicada, fortaleciendo los procesos de planeación, coordinación y gestión con las entidades competentes para la búsqueda de soluciones estructurales que contribuyan a la disminución del hacinamiento y al mejoramiento de la infraestructura destinada a la atención de las personas privadas de la libertad.

La Administración Municipal reafirma su compromiso de continuar implementando acciones integrales y coordinadas que permitan avanzar en el cumplimiento progresivo de las obligaciones constitucionales y legales, garantizando condiciones dignas de permanencia y el respeto de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, en armonía con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y las directrices de la Corte Constitucional.

1.8. **Meta de Detalle:** Brindar 100% de ayuda humanitaria y atención inmediata a víctimas del conflicto armado

La Secretaría del Interior, a través del Centro Regional de Atención a Víctimas, suministra ayuda humanitaria inmediata al 100% de las víctimas del conflicto armado que llegan a la ciudad en condiciones de vulnerabilidad acentuada y que declaran haber sufrido el desplazamiento forzado en los últimos 3 meses.

El proceso de entrega de ayuda humanitaria inmediata parte de una entrevista de caracterización, en la cual se verifican las condiciones de vulnerabilidad, el enfoque diferencial y las necesidades de cada familia.

Posteriormente se realiza una evaluación por parte del equipo psicosocial, quien, en cada caso, autoriza los componentes a entregar a través del contrato interadministrativo que se tiene para el efecto con el Instituto de Atención a la Familia, entre los cuales se tienen los siguientes:

- Auxilio de arrendamiento
- Kit de alimentación
- Kit de aseo
- Kit de utensilios de cocina
- Kit de bebé para niños menores de un año
- Albergue temporal
- Vestuario y abrigo para poblaciones étnicas
- Transporte de emergencia.
- Otros (medicamentos formulados, documentos de identificación y otros básicos para la supervivencia, cuando otras entidades no los suministren de forma oportuna.

Añadido a lo anterior se activan rutas de atención interinstitucional como parte de la atención a cada núcleo familiar de víctimas, para garantizar la vinculación a los diferentes programas sociales de la ciudad, especialmente en salud, educación, recreación, empleabilidad, protección infantil, etc.

De este modo, en lo corrido del año 2026 se han atendido 87 familias, compuestas por 2041 personas. Es de anotar que esta cifra de recepción de víctimas supera lo atendido en el año inmediatamente anterior, en relación a este mismo periodo de tiempo, evidenciando el incremento del desplazamiento forzado en el país. Manizales sigue siendo el refugio de cientos de víctimas por sus condiciones de seguridad y tranquilidad.

Así mismo se resalta que en lo corrido de la actual vigencia las entregas de los componentes de la ayuda humanitaria se han realizado de forma oportuna y completa, con lo que se disminuyen los riesgos legales y reputacionales del municipio en esta materia, y, a su vez, se contribuye de forma real en la garantía de derechos a una población desplazada que cada vez llega con mayores condiciones de precariedad e indefensión social, debido a la significativa crueldad que actualmente se observa por parte de los grupos armados ilegales en los territorios de mayor conflictividad social. En especial, el fenómeno del reclutamiento forzado se evidencia como una de las principales razones para huir de la guerra, por lo que la mayoría de las familias se desplazan con sus niños, generando un mayor apremio para su atención inmediata por parte del municipio



Imagen 23. Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata, año 2026

Es relevante señalar que, conforme a lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011, cada núcleo familiar tiene derecho a recibir atención humanitaria por un período de tres (3) meses. En el municipio de Manizales, la ayuda humanitaria se distribuye de manera mensual, por lo cual las familias beneficiarias reciben entre una (1) y tres (3) entregas, dependiendo de su tiempo de permanencia en el municipio y su situación de vulnerabilidad.

1.9. Meta de Detalle: Realizar 10 actividades anuales para las víctimas del conflicto armado

A través del Centro Regional de Atención a Víctimas, se han realizado las siguientes actividades a favor de las víctimas del conflicto armado en el transcurso del año 2026:

- 5 plenarios de la Mesa Municipal de Víctimas: Sesiones mensuales del espacio de participación establecido en la Ley 1448 de 2011, en el cual 19 líderes de las víctimas de la ciudad se reúnen para citar instituciones y adelantar agendas de seguimiento a la implementación de la normativa establecida para la atención de esta población. Cada plenario requiere el suministro de apoyos de participación económicos y en especie.

- 6 comités ejecutivos de la Mesa Municipal de Víctimas: Reuniones mensuales de un espacio de participación de 7 integrantes de la mesa, en las cuales se trabaja de forma operativa para el funcionamiento de los plenarios. Los comités ejecutivos también requieren el suministro de apoyos de participación económicos y en especie.

- 1 Subcomité Técnico de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición: El día 26 de marzo de 2026 se realizó en el auditorio de la Secretaría de Salud, el primer Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición. Espacio de participación y concertación interinstitucional creado por la Ley 1448 de 2011.

- 1 Subcomité Técnico de Atención y Asistencia: El día 21 de abril de 2026 se realizó en el auditorio de la Secretaría de Salud Municipal, el primer Subcomité de Atención y Asistencia. Espacio de participación y concertación interinstitucional creado por la Ley 1448 de 2011, cuya Secretaría Técnica es ejercida por la Secretaría de Salud, con el acompañamiento de la Secretaría del Interior.

- 1 Subcomité Técnico de Sistemas de Información: El día 30 de abril de 2026 se realizó en la sala de Juntas de la Secretaría de Planeación el primer Subcomité de Sistemas de Información. Espacio de participación y concertación interinstitucional creado por la Ley 1448 de 2011, cuya Secretaría Técnica es ejercida por la Secretaría de Salud, con el acompañamiento de la Secretaría del Interior



Imagen 24. Plenario Mesa Municipal de Víctimas, año 2026



Imagen 25. Comité Ejecutivo Mesa Municipal de Víctimas, año 2026

1.10. Meta de Detalle: Coordinar una estrategia interinstitucional para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la protección al joven trabajador en Manizales - CIETI de manera anual

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Manizales.

Fortalecimiento de procesos de sensibilización y prevención

Con el propósito de promover la identificación temprana de situaciones de trabajo infantil y fortalecer el conocimiento de las rutas de atención existentes, se adelantó gestión institucional con treinta y una (31) instituciones educativas del municipio para la realización de jornadas de capacitación dirigidas a docentes, estudiantes, padres de familia y acudientes. Estas actividades fueron orientadas a la socialización de la normatividad vigente, la identificación de las peores formas de trabajo infantil, los mecanismos de protección de derechos y los requisitos para la vinculación laboral de adolescentes entre los 15 y 17 años.

De igual manera, se promovieron espacios de articulación con líderes comunitarios y actores territoriales para la realización de jornadas de sensibilización sobre la Política Pública de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, fortaleciendo la corresponsabilidad comunitaria en la identificación y prevención de situaciones de vulneración de derechos.

Articulación interinstitucional y fortalecimiento del Comité CIETI:

Durante el período evaluado se brindó apoyo técnico y logístico permanente al Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), participando en la construcción, ajuste y seguimiento del Plan de Acción 2026. En este marco se desarrollaron acciones de coordinación con entidades del orden municipal y nacional, permitiendo fortalecer la articulación institucional y consolidar una hoja de ruta conjunta para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el municipio.

Asimismo, se lideró la actualización y consolidación de la oferta institucional disponible para niños, niñas, adolescentes y sus familias, con el fin de contar con herramientas que permitan ofrecer alternativas de atención y acompañamiento durante las intervenciones territoriales.

Igualmente, se adelantó la planeación y socialización del cronograma de operativos interinstitucionales programados para la vigencia 2026, buscando garantizar la participación de las entidades competentes, optimizar la coordinación logística y fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control frente al trabajo infantil.

Operativos de control y acciones territoriales:

Como parte de las estrategias de prevención y detección de posibles casos de trabajo infantil y mendicidad, se estructuró el cronograma anual de operativos y jornadas de caracterización para la vigencia 2026. Durante el período evaluado se realizaron acciones de verificación y abordaje territorial en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, incluyendo la atención de situaciones reportadas en espacio público y el registro preventivo de posibles casos identificados.

Activación de rutas y seguimiento de casos:

Frente a las situaciones identificadas durante el semestre, se realizaron las actuaciones correspondientes de orientación preventiva y articulación con las entidades competentes. Durante el mes de enero se adelantó el acompañamiento a un caso de presunta mendicidad infantil, realizando orientación al acudiente y dejando establecida la activación inmediata de la ruta institucional en caso de reincidencia.

Por su parte, durante el mes de febrero no se identificaron niños, niñas o adolescentes en situación de trabajo infantil, mendicidad o vulneración de derechos que requirieran la activación de rutas institucionales de atención o restablecimiento de derechos.

Las acciones desarrolladas durante el primer semestre de 2026 permitieron fortalecer la articulación institucional, consolidar la planeación de las intervenciones territoriales, promover procesos de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa y fortalecer las estrategias municipales para la prevención y erradicación del trabajo infantil, contribuyendo a la garantía y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Manizales.



Imagen 26. Atención de un caso de presunta mendicidad en el sector centro, realizando abordaje en articulación con Policía de Infancia y Adolescencia y dejando registro preventivo.



Imagen 27. Sesiones realizadas con el fin de fortalecer la coordinación intersectorial, la planificación estratégica y la construcción de respuestas integrales frente a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el municipio





Imagen 28. Capacitaciones en Instituciones Educativas sobre la erradicación del Trabajo infantil en el Municipio



Imagen 29. Campaña de sensibilización en tres semáforos del sector El Cable, en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), enfocada en la prevención de la mendicidad infantil.



Imagen 30. Acciones de divulgación y visibilizarían en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, celebrado el 12 de junio.

PROGRAMA DE DECRETOS– VIGENCIA 2026

Durante la vigencia 2026, la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales, a través del Instituto de Atención a la Familia, desarrolla las acciones correspondientes al Programa de Decretos y Prevención del Trabajo Infantil, orientadas a la promoción, protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

En el marco de esta estrategia se realizan operativos de vigilancia y control en coordinación con la Policía Nacional, la Policía de Infancia y Adolescencia y las demás entidades competentes, con el propósito de prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la integridad física, psicológica y social de los niños, niñas y adolescentes, así como verificar el cumplimiento de los Decretos Municipales 0226 de 2008 y 0279 de 2013.

Como resultado de los operativos, los niños, niñas y adolescentes identificados en situaciones contempladas en la normatividad municipal son atendidos por el equipo interdisciplinario dispuesto para tal fin, el cual realiza la recepción, valoración inicial, acompañamiento y activación de las rutas de atención que resulten necesarias para garantizar el restablecimiento y la protección de sus derechos.

El proceso incluye la verificación de las condiciones físicas y emocionales de los menores de edad, el contacto con padres, acudientes o representantes legales, la orientación familiar correspondiente y, cuando la situación lo amerita, la remisión a la autoridad administrativa competente para la verificación de garantía de derechos y la adopción de las medidas de restablecimiento a que haya lugar.

Para la ejecución de estas acciones, el programa cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de psicología, trabajo social y personal de apoyo, quienes realizan la atención integral de los casos, el acompañamiento a las familias y la articulación con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

A continuación, se pone de presente los indicadores del Programa de Decretos para la vigencia 2026, operado por el Instituto de Atención a la Familia.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL 2026 POR DECRETO 0279/2013	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL 2026 POR DECRETO 0226/2008
22 NNA	118 NNA

Tabla 9. niños, niñas y adolescentes atendidos durante el año 2026

DISTRIBUCIÓN POR MES EN LOS INGRESOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PROGRAMA DE DECRETOS

Decreto 0226/2008	Descripción	Resultado acumulado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	Nro. de usuarios atendidos por decreto 0226/2008	41	10	19	12	30	25	22
Decreto 0279/2013	Nro. de usuarios atendidos por decreto 0279/2013	08	02	00	06	00	08	06
		Nro. de usuarios atendidos por mes	12	19	18	30	33	28

Tabla 10. distribución por mes en los ingresos de los niños, niñas y adolescentes en el programa de decretos

- **ACTIVIDADES, DIFUSIONES Y CAMPAÑAS REALIZADAS**

ACTIVIDADES, DIFUSIONES Y CAMPAÑAS REALIZADAS AÑO 2026		
ACTIVIDADES REALIZADAS	**NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**NÚMERO DE PARTICIPANTES**
TALLERES DE FORMACIÓN HUMANA Y VOCACIONALES	SE REALIZARON 29 TALLERES	202 PADRES DE FAMILIA Y ADOLESCENTES
DIFUSIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	31 DIFUSIONES EN 24 COLEGIOS	3611 ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA
DIFUSIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	19 GRUPOS ATENDIDOS	445 PERSONAS

Imagen 31. Actividades realizadas



Imagen 32. Sensibilización, capacitación y socialización de la normatividad vigente en instituciones educativas públicas de la ciudad.



Imagen 33. Operativos de vigilancia y control establecidos en los decretos municipales

PROGRAMA PÉGATE AL PARCHE: Durante el primer semestre, el programa Pégate al Parche desarrolló acciones orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la promoción del aprovechamiento del tiempo libre, el fortalecimiento de procesos de empleabilidad y formación, así como la intervención comunitaria en sectores priorizados del municipio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas: Se realizaron acciones de sensibilización y prevención dirigidas a niños, jóvenes y comunidad en general, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo los factores protectores frente al consumo de SPA.

Aprovechamiento del tiempo libre: Se llevaron a cabo actividades recreativas, deportivas y formativas encaminadas a generar espacios de participación y sano esparcimiento para la población beneficiaria.

Procesos de empleabilidad y formación: Se desarrollaron estrategias de orientación y acompañamiento para fortalecer las capacidades laborales y formativas de jóvenes y adultos, facilitando el acceso a oportunidades de capacitación y empleo.

Entrenamientos deportivos. Se realizaron entrenamientos dirigidos a niños y adolescentes de los barrios La Avanzada y San José, promoviendo la actividad física, la disciplina, la convivencia y la construcción de proyectos de vida saludables.

Intervención en instituciones educativas: Se realizaron visitas desarrollando jornadas de sensibilización dirigida a los estudiantes sobre la prevención del uso de vapeadores y la importancia de la construcción de un proyecto de vida. Durante las actividades se promueve la reflexión sobre los riesgos asociados al consumo de estos dispositivos, el fortalecimiento de la toma de decisiones responsables y la identificación de metas personales y académicas que contribuyan al desarrollo integral de los adolescentes.

Identificación de puntos críticos para instalación de señalética: Se realizó el estudio y caracterización de 119 puntos críticos de la ciudad con el fin de identificar espacios priorizados para la instalación de señalética preventiva relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas.

Recorridos de control y seguimiento: Se efectuaron recorridos periódicos en parques y espacios públicos identificados como zonas de riesgo, realizando actividades de observación, sensibilización y control frente a situaciones asociadas al consumo de SPA.

Trabajo comunitario: Se desarrollaron encuentros con líderes comunitarios de diferentes barrios con el propósito de identificar problemáticas, concertar acciones de intervención y fortalecer el trabajo articulado para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad	2026
Jornadas Recreo deportivas	36
Promoción en barrios, campañas, SPA y oferta institucional	99
Intervención en instituciones educativas prevención de SPA Y VAPER	12
Instalación de señaléticas	119
Técnico con American bunisses school	60

Tabla 11. Actividades Desarrolladas

1.11. Meta de Detalle: Implementar una estrategia de reconocimiento e inclusión de veteranos de la fuerza pública en programas sociales

Acompañamiento e inclusión a veterano de la Guerra de Corea. **FECHA:** 23 de enero de 2026 **LUGAR:** Barrio Arrayanes



Imagen 34 silla de ruedas entregada

Se llevó a cabo una reunión de trabajo en el despacho de la Secretaría del Interior con el General Ocampo, representante del Ministerio de Defensa, y miembros del sector de los veteranos. Este encuentro tuvo como propósito principal impulsar y agilizar diversas tareas, proyectos y procesos conjuntos, fortaleciendo la articulación institucional para garantizar el avance efectivo de las metas propuestas en beneficio de esta comunidad.



Imagen 35. Reunión con ministerio de defensa

1.12. Meta de Detalle: Desarrollar 8 campañas en el cuatrienio de promoción del derecho a la libertad religiosa, involucrando jóvenes, mujeres, personas del sector cultural, etc.

COMITÉ MUNICIPAL DE LIBERTAD RELIGIOSA: El día 23 de abril, Se llevó a cabo con éxito la primera reunión ordinaria de 2026 del Comité Municipal de Libertad Religiosa. Este encuentro clave permitirá consolidar la agenda de trabajo conjunta y reafirmar el compromiso de la administración con la promoción y garantí de este derecho fundamental en el municipio.

CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA EN CENTROS HOSPITALARIOS DE LA CIUDAD: Lugar: Clínica Avidanti, SES Hospital de Caldas, Hospital Santa Sofía, Clínica Hospedale.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la asistencia espiritual y fortalecer el marco de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos, la Alcaldía de Manizales, a través de su Oficina de Asuntos Religiosos, adelantó una serie de visitas estratégicas a los principales centros hospitalarios de la ciudad.

La jornada de socialización incluyó recorridos en instituciones de alta complejidad como la Clínica Avidanti, el Hospital Santa Sofía, el SES Hospital de Caldas y la Clínica Hospedale.

Los encuentros permitieron un espacio de retroalimentación técnica entre la administración municipal y el sector salud, facilitando la revisión de los protocolos actuales de atención al paciente y sus familias. Durante las visitas, se destacó positivamente el avance en materia de inclusión y respeto a la diversidad de credos en la ciudad



Imagen 36. Socialización de la Política Pública de Libertad Religiosa en centros hospitalarios de la ciudad

VISITA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LÍDERES DEL SECTOR RELIGIOSO: Fondo Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores – Salón Olimpia.

En cumplimiento de la meta estratégica orientada al desarrollo de las 8 campañas del cuatrienio para la promoción del derecho a la libertad religiosa diseñadas para involucrar activamente a la comunidad educativa, jóvenes y diversos sectores sociales, se adelantó un encuentro clave en Manizales con docentes, directivos, líderes religiosos y la Red de Educadores de Educación Religiosa. Esta jornada, tuvo como propósito fundamental fortalecer el respeto por la libertad de cultos y de conciencia en las instituciones educativas de la ciudad, contó con la asistencia técnica del Ministerio del Interior, así como con el acompañamiento de la Personería de Manizales y la Defensoría del Pueblo. Durante la actividad, se promovió el intercambio de propuestas para estructurar acciones pedagógicas conjuntas, logrando una sólida articulación institucional y comunitaria que reafirma el compromiso de la administración con la construcción de un territorio más incluyente, respetuoso y participativo.



Imagen 37. Visita técnica y capacitación a docentes, directivos docentes y líderes del sector religioso.

MESA DE DEFENSA JURÍDICA: Lugar: Secretaría del Interior – Alcaldía de Manizales. En las instalaciones de la Secretaría del Interior se realizó la primera reunión de la Mesa por la Defensa Jurídica de Libertad Religiosa desde la perspectiva de los Derechos Humanos, la cual contó con la participación de la Defensoría del Pueblo, Personería Municipal y funcionarios de la Alcaldía de Manizales.

Temas tratados:

1. Presentación de proyecto de decreto para la ruta de atención de la Libertad Religiosa.
2. Presentación gráfica de la ruta de atención de la Libertad Religiosa



Imagen 38. Reunión Mesa de defensa Jurídica

ASISTENCIA CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN: En el marco del componente de planificación estratégica y gobernanza participativa, la Oficina de Asuntos Religiosos participó en los espacios de socialización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), así como en las sesiones del Consejo Territorial de Planeación (CTP). Este espacio promovió una articulación técnica que consolide de manera armónica el tejido social, la infraestructura comunitaria y el respeto a la libertad de cultos dentro de los instrumentos de planificación del territorio; lo anterior teniendo en cuenta las dificultades que tienen las congregaciones religiosas para la apertura de templos en la ciudad frente a las restricciones que tienen este instrumento de planificación.

EVENTO DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS EN LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES: La Oficina de Asuntos Religiosos llevó a cabo un Evento de socialización del derecho a la libertad religiosa y de cultos en las clínicas y hospitales, el cual constó de un taller de reconocimiento del derecho a la libertad religiosa orientado a la Asociación de Usuarios (ASUCOM) en las instalaciones de la Clínica Hospedale. Este espacio de socialización tuvo como propósito sensibilizar a los miembros de la asociación y al sector salud sobre la importancia del respeto a la diversidad de credos y de conciencia, fortaleciendo los entornos institucionales y comunitarios bajo los principios de inclusión, tolerancia y garantía real de este derecho constitucional en el municipio.

2. **Meta de Producto: Implementar un plan anual para protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las poblaciones étnicas**

2.1. Meta de Detalle: Apoyar a 2 iniciativas de las comunidades étnicas por año

ASISTENCIA A PRIMERA SESIÓN DE MESA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL



Imagen 39. Fecha: 12 y 13 de marzo de 2026. Lugar: Hotel Escorial

OPERATIVO CON POBLACIÓN INDÍGENA - MENDICIDAD INFANTIL: Fecha: 17 de marzo de 2026. Se realizó una campaña en compañía de autoridades indígenas, policía nacional, bienestar familiar, instituto de atención a la familia, unidad de control y comisarías móviles.



Imagen 40. Lugar: Salón Bomberos Hora: 10:00 am
Evento: Primera Mesa de Afrocolombianidad

El día 27 de marzo se realizó la primera sesión de la Mesa de Afrocolombianidad a la cual asistieron los| representantes de las Secretarias pertenecientes al Municipio de Manizales, así como los líderes de la población afrodescendiente de la ciudad. El objetivo fue conocer más a fondo las instituciones que quieren hacer parte de la Mesa de Afrocolombianidad de forma participativa e integral para lograr objetivos concretos, otorgándole a la población Afrodescendiente mejores oportunidades de integración y una vida más digna con enfoque en Derechos Humanos.



Imagen 41. primera sesión de la Mesa de Afrocolombianidad

2.2. Meta de Detalle: Realizar 3 eventos culturales étnicos al año

REUNIÓN DE PLANEACIÓN DEL COMPONENTE DEPORTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

Se adelantó una mesa de trabajo con la Secretaría del Deporte, orientada a la planificación y apoyo de dos torneos deportivos étnicos: uno dirigido a la población indígena y otro a la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP).

Durante la reunión se definieron compromisos relacionados con la participación de los grupos poblacionales y el acompañamiento institucional para el desarrollo de las actividades. Por su parte, la Secretaría del Deporte manifestó su respaldo mediante la disposición de escenarios deportivos y la entrega de medallería y trofeos para ambos torneos.

Las competencias contemplan las disciplinas de baloncesto, microfútbol, fútbol y voleibol, promoviendo espacios de integración, participación comunitaria y fortalecimiento de la identidad étnica a través del deporte.

REUNIÓN MESA DE TRABAJO CON AGUAS DE MANIZALES: El día 12 de mayo se realizó reunión de articulación institucional con Aguas de Manizales, para la difusión y participación en apoyo a la Conmemoración al Día de la Afrocolombianidad.

ASISTENCIA A LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL: Los días 26 y 27 de mayo, desde la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos se acompañó y participó en el espacio nacional de Consulta Previa sobre la Reforma a la Cultura, realizado en el Hotel Varuna, con la participación de representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de Caldas.

REUNIÓN CON DELEGADO MESA AFRO Y CONSULTORÍA INTEGRAL: Se llevó a cabo reunión con delegado de la mesa municipal Afro y con la Consultoría Integral para realizar dos (2) trabajos articuladamente con la población negra de la Ciudad de Manizales, que consistieron en:

Curso de Manipulación de Alimentos y Cronograma de trabajo frente a las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), para participar de los emprendimientos gastronómicos durante las diferentes celebraciones que se realizaran en la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos.

Asesoramiento y acompañamiento para los emprendimientos de Comunidades Negra, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para la obtención del Registro INVIMA.

CAMPAÑA ANTIRRACISMO: Se llevaron a cabo jornadas de socialización del racismo en diferentes sectores de la ciudad, en las cuales se dieron a conocer formas de discriminación a la población afrodescendiente y negra, impactando instituciones y comunidad en general.



Imagen 42. jornadas de socialización del racismo

3. Meta de Producto: Implementar un plan anual para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana

3.1. Meta de Detalle: Implementar un plan anual para mejorar la atención en las comisarías de familia, Inspección de policía y Corregidurías

En coordinación con las Comisarías de Familia, se fortalecieron las acciones orientadas a la implementación oportuna de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar y otras formas de vulneración, con el propósito de garantizar la seguridad, integridad y bienestar de las víctimas en el menor tiempo posible.

Para tal efecto, se adelantaron reuniones estratégicas de articulación interinstitucional con diferentes entidades, entre ellas la Fiscalía General de la Nación, la Policía Metropolitana de Manizales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería de Manizales, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, entre otras, con el fin de coordinar acciones y fortalecer las rutas de atención y protección.

Como resultado de estos espacios de coordinación, y en el marco del proceso preventivo adelantado por el Área Penal de la Personería de Manizales sobre la efectividad de las medidas de protección en el municipio, se formularon acciones de mejoramiento orientadas al fortalecimiento de los procesos de atención, seguimiento y articulación institucional.

En este contexto, se definieron seis (6) ejes estratégicos que dieron origen al Plan de Mejoramiento Interinstitucional, orientado al fortalecimiento de los mecanismos de protección, la optimización de los procesos de registro y seguimiento, el mejoramiento de la calidad de la información y el fortalecimiento de la respuesta institucional frente a las situaciones que requieren la adopción de medidas de protección.

En desarrollo de los compromisos adquiridos, la Secretaría del Interior, a través de la Oficina de Convivencia Ciudadana, ha venido adelantando las acciones correspondientes a los ejes asignados, obteniendo avances significativos en materia de depuración de información, unificación de criterios de registro y fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento.

Como primera acción, se ajustó el plan de trabajo diseñado para el fortalecimiento de las medidas de protección, concentrando inicialmente las actividades de revisión, depuración y validación de la información disponible en las Comisarías de Familia y en la Secretaría del Interior, con el fin de consolidar una base de datos confiable que permitiera avanzar posteriormente en los procesos de articulación con las demás entidades involucradas.

Mes	Eje estratégico	Descripción	Entregables	Responsables
Septiembre, Octubre y Noviembre y	Depuración de datos e información	Identificación de fuentes de información (Comisarias de familia, ICBF, policía nacional, Fiscalía y secretaria de la mujer)	Informe de diagnóstico inicial	Secretaria del Interior+ Comisarias de Familia + SYSPAZ+ ICBF+

Mes	Eje estratégico	Descripción	Entregables	Responsables
Diciembre de 2025		Creación de protocolos de validación y cruce de datos, eliminación de registros duplicados y estandarización de categorías		secretaria de la mujer
Diciembre – Enero y febrero de 2026: En este periodo de tiempo se solicitó una prórroga para continuar con el plan de trabajo, debido a la situación administrativa por la cual se encuentra pasando la Comisaria Tercera de Familia.				
Marzo-Abril – Mayo de 2026	Fortalecimiento y depuración de información de medidas de protección	Conformación de binas de trabajo para la revisión, depuración y consolidación de la información de medidas de protección (2019–2026) en una sábana unificada, incluyendo el registro paralelo y actualización permanente de los casos nuevos (Articulación e interoperabilidad entre SISPAZ y CENTRO DE MONITOREO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GENERO). Mesa de trabajo articulada con Personería Municipal y Secretaría de las Mujeres para revisar la implementación de la sábana unificada, avances del proceso, dificultades identificadas y definición de acciones de mejora.	Sábana unificada actualizada **2019–2026;** Bases de datos depuradas y consolidadas; Registro actualizado de medidas de protección nuevas; Informe de avance de depuración. Implementación de la sábana unificada como herramienta oficial de registro y seguimiento, con actualización permanente por parte de las Comisarías de Familia y monitoreo periódico de la Secretaría de las Mujeres.	Comisarías de Familia (1, 2, 3 y 4) y Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género+ SYSPAZ, Fiscalía y Ponal.
Junio-Julio	Cruce interinstitucional con intermediación de	Remisión de la sábana unificada a la Personería Municipal para el cruce interinstitucional con Fiscalía y Policía, validación de la	Sábana unificada remitida a Personería; Solicitud formal de cruce interinstitucional;	Comisarías de Familia, Secretaría de las Mujeres y Equidad de

Mes	Eje estratégico	Descripción	Entregables	Responsables
	la Personería Municipal	información y ajuste correspondiente.	Informe de resultados del cruce; Sábana ajustada con validación interinstitucional	Género, Personería Municipal, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación
Agosto – septiembre	Priorización geográfica en zonas de mayor frecuencia	1. Análisis de tendencias y patrones de riesgo en barrios priorizados (El Carmen, Nevado, San Sebastián, Chipre). 2. Definición de planes de intervención territorial específicos. Coordinación con líderes comunitarios y organizaciones sociales. **Capacitaciones permanentes**	**MAPA DE CALOR**	Secretaría del Interior + Policía + ICBF + Líderes comunitarios+ Secretaría de la mujer
Octubre-Noviembre	Conformación del Observatorio de Medidas de Protección.	1. Creación del comité técnico interinstitucional, diseño de indicadores de seguimiento (eficacia, cobertura, tiempo de respuesta) Capacitaciones permanentes	INFORMES MENSUALES DE AVANCE	Secretaría del Interior + Fiscalía + Policía + Defensoría + Personería + ICBF+ Ventanilla única+ PERSONERÍA DE MANIZALES
Diciembre- Enero	**Sistema unificado entre entidades competentes**	1. Definición de estándares tecnológicos, creación de formatos comunes, implementación de códigos únicos por medida/ Proceso. Pruebas piloto de integración interinstitucional. **Capacitaciones permanentes**	**PLATAFORMA O ARCHIVO MAESTRO UNIFICADO SYSPAZ** (Será necesario revisar la posibilidad de crearle un usuario	Secretaría del Interior + Área TIC + POLICÍA nacional + PERSONERÍA DE MANIZALES.

Mes	Eje estratégico	Descripción	Entregables	Responsables
			a personería y policía y que este sea la plataforma unificada, o si por el contrario se creará una nueva plataforma)	
Febrero – Marzo	**Plan de formaciones y capacitaciones**.	1. Elaboración de catálogo actualizado de medidas de protección, desarrollo de módulos de capacitación para funcionarios, realización de talleres comunitarios en territorios priorizados, evaluación de impacto de las capacitaciones.	**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN**	Secretaría del Interior + Comisarías + Policía + ICBF + Líderes comunitarios+ SECRETARÍA DE LA MUJER+ PERSONERÍA DE MANIZALES.

Tabla 12. Plan anual para mejorar la atención en las comisarías de familia, Inspección de policía y Corregidurías

Como parte de este proceso, se desarrolló una revisión integral de las bases de datos institucionales correspondientes a las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, realizando el cruce, validación y depuración de la información reportada por las Comisarías de Familia y la Policía Nacional. Este ejercicio permitió identificar diferencias derivadas de criterios de registro, medidas provisionales y definitivas asociadas a un mismo proceso, registros duplicados, vinculaciones de varios integrantes familiares dentro de un mismo expediente e inconsistencias en algunos radicados.

Producto de esta labor se logró consolidar una base de datos depurada y validada, permitiendo establecer un total de **1.738** medidas efectivas de protección para el período auditado, fortaleciendo la trazabilidad de la información y generando mayor confiabilidad en los reportes institucionales.



Imagen 43. Infografía en la cual se relacionan los avances obtenidos en el Plan de depuración de medidas de protección



Imagen 44. Reuniones llevadas a cabo con Personería Municipal y Ponal con el fin de llevar a cabo el Plan de Depuración de medidas de Protección

Adicionalmente, en cumplimiento de los compromisos interinstitucionales adquiridos, se adelantó la unificación del formato utilizado por las Comisarías de Familia para la solicitud y reporte de medidas de protección. Actualmente las cuatro Comisarías de Familia del municipio utilizan un formato estandarizado, lo que permite mejorar la calidad de la información, facilitar la consolidación de reportes y avanzar en la homologación de criterios de registro y seguimiento.

Así mismo, se han desarrollado espacios de articulación con las entidades involucradas, orientados a la revisión permanente de la información, la identificación de oportunidades de mejora y la construcción de mecanismos que permitan fortalecer la gestión y el seguimiento de las medidas de protección.

Los resultados obtenidos hasta la fecha han permitido mejorar significativamente la calidad de los registros institucionales, optimizar los procesos de control y seguimiento, así como avanzar en la consolidación de herramientas y procedimientos unificados para la gestión de las medidas de protección por parte de las Comisarías de Familia.

En consecuencia, la Secretaría del Interior continuará desarrollando las acciones previstas dentro del plan de fortalecimiento, manteniendo la articulación interinstitucional necesaria para garantizar la mejora continua de los procesos y el adecuado seguimiento de las medidas de protección adoptadas en el municipio.

AVANCES INSTITUCIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026: Como resultado de la gestión adelantada por las Comisarías de Familia durante la vigencia 2026, se evidencia una atención permanente de los diferentes asuntos de su competencia, incluyendo medidas de protección, procesos administrativos de restablecimiento de derechos y trámites de requisito de procedibilidad.

Con corte al período evaluado, las Comisarías de Familia registran un total de 541 procesos en curso de restablecimiento de derechos, 141 procesos cerrados de restablecimiento de derechos, 541 procesos en curso relacionados con medidas de protección y 37 procesos cerrados de medidas de protección. Asimismo, se reportan 38 trámites en curso correspondientes a requisitos de procedibilidad y 17 trámites cerrados en esta materia.

Lo anterior evidencia la gestión adelantada por las Comisarías de Familia en el conocimiento, trámite, seguimiento y cierre de los asuntos sometidos a su competencia, así como la alta carga operativa que actualmente asumen estas dependencias en la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y víctimas de violencia en el ámbito familiar:

Comisaria de Familia	Procesos en curso de Medidas de Protección año 2026	Procesos cerrados de Medidas de Protección año 2026	Procesos en curso de Restablecimiento de Derechos año 2026	Procesos Cerrados de Restablecimiento de derechos año 2026	Procesos en curso de Requisito de procedibilidad del año 2026	Procesos cerrados de requisito de Procedibilidad del año 2026
Comisaría Primera	100	9	188	5	16	5
Comisaría Segunda	96	9	131	15	12	6
Comisaría Tercera	284	1	131	0	6	1
Comisaría Cuarta	61	18	82	48	4	5

Tabla 13. Avances de atención en las comisarías año 2026

CONTINUIDAD DEL PLAN DE DESCONGESTIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026: Con el fin de fortalecer la respuesta institucional frente al incremento de las actuaciones administrativas a cargo de las Comisarías de Familia, el municipio de Manizales ha continuado durante la vigencia 2026 la implementación del Plan de Descongestión, estrategia orientada a optimizar la atención de los usuarios y mejorar la capacidad operativa de los despachos.

Para ello, se ha contado con el apoyo de profesionales vinculados a través de la Planta Temporal adscrita a la Unidad de Convivencia, quienes han brindado acompañamiento psicosocial, jurídico y administrativo en el desarrollo de las diferentes actuaciones, contribuyendo al impulso procesal, al fortalecimiento de la atención interdisciplinaria y al cumplimiento de las funciones asignadas a las Comisarías de Familia.

Con la composición de estos equipos y hasta la fecha, hemos logrado tramitar en lo corrido del año 2026 las siguientes actividades:

Resultados alcanzados por parte del equipo de Apoyo Psicosocial de la **COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA** en el año 2026.

Verificación de derechos	182
Medidas de protección implementadas	148
Seguimientos a medidas de protección	20
Seguimientos PARD	10
Aplicación de instrumentos de riesgo	65
Disponibilidad RD	32
Periciales	46
Visitas domiciliarias	72

Tabla 14. COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA

Resultados alcanzados por parte del equipo de Apoyo Psicosocial de la **COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA** en el año 2026.

Verificación de derechos	32
Medidas de protección implementadas	126
Seguimientos a medidas de protección	26
Seguimientos PARD	51
Aplicación de instrumentos de riesgo	135
Disponibilidad RD	4
Requisito de procedibilidad- Actos urgentes	12
Visitas domiciliarias	32

Tabla 15. COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

Resultados alcanzados por parte del equipo de Apoyo Psicosocial de la **COMISARIA TERCERA DE FAMILIA** en el año 2026.

Verificaciones de Derechos:	100
Disponibilidades RD:	36
Periciales:	70
Seguimiento RD	87
Visitas domiciliarias	45
Medidas de protección	40
Aplicación del Instrumento de riesgo	80
Seguimiento Medidas de Protección	8

Tabla 16. COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

Resultados alcanzados por parte del equipo de Apoyo Psicosocial de la **COMISARIA CUARTA DE FAMILIA** en el año 2026:

Verificación de derechos	116
Valoraciones de medidas de protección	3
Seguimientos PARD	4
Aplicación de instrumentos de riesgo	2
Disponibilidad RD	5
Periciales	184
Visitas domiciliarias	55
Seguimiento adulto Mayor	16
Traslados NNA a instituciones	16

Tabla 17. COMISARIA CUARTA DE FAMILIA

Todo lo anterior permite concluir que el fortalecimiento del talento humano en las Comisarías de Familia de Manizales se ha consolidado como una estrategia fundamental para incrementar la capacidad de respuesta institucional frente a las crecientes demandas asociadas a la protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes, personas mayores y demás población en condición de vulnerabilidad. La ampliación del equipo interdisciplinario no solo responde a los lineamientos establecidos en la Ley 2126 de 2021, sino que además fortalece la capacidad técnica y operativa de cada despacho.

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2026 evidencian una participación activa de los equipos de apoyo en el desarrollo de actuaciones esenciales para el trámite de los procesos, tales como verificaciones de derechos, medidas de protección, seguimientos, valoraciones psicosociales, aplicación de instrumentos de riesgo, periciales, visitas domiciliarias y demás actividades requeridas para la toma de decisiones y el seguimiento de los casos.

El balance general del Plan de Descongestión demuestra que la incorporación de estos profesionales ha contribuido al impulso de los procesos en curso, al fortalecimiento de la intervención psicosocial y jurídica, y al mejoramiento de la capacidad institucional para atender de manera integral las necesidades de la población usuaria. Asimismo, ha permitido brindar apoyo permanente a las Comisarías de Familia en el desarrollo de actuaciones administrativas, audiencias, operativos interinstitucionales, jornadas comunitarias y actividades de promoción y prevención.

En conjunto, los resultados alcanzados por las cuatro Comisarías de Familia reflejan el compromiso institucional con la garantía y restablecimiento de derechos, así como la importancia de contar con equipos interdisciplinarios fortalecidos para responder de manera oportuna, integral y con enfoque de derechos a las diferentes problemáticas familiares y sociales que se presentan en el municipio.

Aunado a lo anterior, el municipio de Manizales continúa fortaleciendo las acciones orientadas a mejorar la atención a las familias, optimizar la gestión de los procesos administrativos y consolidar una prestación del servicio más eficiente, accesible y acorde con los estándares legales y técnicos vigentes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos trazados dentro del Plan de Descongestión de las Comisarías de Familia.

COMISARIAS MÓVILES DE FAMILIA: Desde el mes de diciembre de 2024 operan en los sectores de Chipre y Milán dos Comisarías Móviles de Familia, cuyo objetivo es proteger la esfera interna de las familias mediante la promoción y garantía de entornos seguros, la prevención de las violencias y la atención oportuna de situaciones que puedan afectar la convivencia familiar y la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y demás integrantes del núcleo familiar.

Estas unidades se encuentran conformadas por profesionales del área jurídica, psicosocial y personal de apoyo adscritos a la planta temporal de la Secretaría del Interior, quienes no solo desarrollan actividades propias de las Comisarías Móviles en territorio, sino que también brindan apoyo permanente a las Comisarías de Familia en el marco del Plan de Descongestión implementado por el municipio.

Gracias a esta articulación, los profesionales participan en la atención de usuarios, realización de valoraciones psicosociales, visitas domiciliarias, seguimiento de medidas de protección, procesos administrativos de restablecimiento de derechos, apoyo en audiencias y demás actuaciones requeridas para fortalecer la capacidad de respuesta institucional.

De igual manera, estos equipos apoyan la ejecución de operativos interinstitucionales, jornadas comunitarias, campañas de sensibilización, marchas conmemorativas y actividades de promoción y prevención desarrolladas en diferentes sectores de la ciudad, contribuyendo a la identificación temprana de situaciones de riesgo, la activación de rutas de atención y el fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio.

En este sentido, las Comisarías Móviles se han consolidado como una estrategia complementaria de atención y acercamiento comunitario que, además de ampliar la cobertura institucional en sectores priorizados, contribuye al fortalecimiento de la gestión de las Comisarías de Familia y al cumplimiento de los objetivos trazados dentro del Plan de Descongestión.

En el Primer Semestre del año 2026 los funcionarios de las Comisarias Móviles acompañaron los eventos que a continuación se relacionan:

OPERATIVO	TOTAL DE ACTUACIONES
Coordinación con funcionarios de PLAN CIERRE	2 Articulaciones con inspectores de Policía para llevar a cabo el "Plan cierre"
Acompañamiento a operativos de control	Acompañamiento a Operativo de control llevado a cabo en Laureles, debido a apropiación del espacio público por parte de habitantes de calle Validación de denuncias en redes sociales en el Barrio Fátima. Acompañamiento a recuperación o secuestre de bien inmueble con la SAE. Plan toma de residencias del barrio la galería.
Apoyo a Eventos	Velatón Yeison Jiménez Se acompañaron a 105 eventos en la feria de Manizales 12 de febrero: Partido once caldas vs junior 21 de febrero: acompañamiento evento de therians en el bosque popular 21 de marzo de 2026: Partido Once caldas vs millonarios 18 abril: acompañamiento visita candidata a la vicepresidencia Aida Quilcue 25 de abril: evento caldas con ciencia llevado a cabo en el instituto anglo hispano/ inauguración jornada deportiva por la paz y la convivencia 9 de Mayo: Operativo día de la madre Viernes 19 de Junio: Marcha simpatizantes del candidato presidencial iban cepeda Apoyo a jornada electoral domingo 21 de Junio Partido Once Caldas Vs Nacional
Acompañamiento a marchas y plantones como gestores de convivencia	19 de enero: Plantón de defensores públicos afuera del palacio de justicia 26, 27,28 de enero: marcha trabajadores de Rappi 15 de abril: marcha de docentes 1 de mayo: marcha dia del trabajo 13 de Mayo: Plantón EMAS 15 de mayo Operativo en peajes/ protestas por peajes 20 de mayo: manifestación en defensa de la salud 21 de Mayo: Plantón EMAS Apoyo a jornada electoral, domingo 21 de Junio. 05 de Marzo: Marcha contra la violencia hacia la mujer 28 de Abril: Conmemoración del estallido social Volanteo campaña política Pacto Histórico
Cierre de establecimientos de comercio con apoyo de PONAL e inspector en disponibilidad	Se prestó apoyo y acompañamiento al Inspector de Policía en disponibilidad con el fin de llevar a cabo el cierre del establecimiento denominado *"Bar Cosmos"*, con motivo del incumplimiento del artículo 86 de la Ley 1801 de 2016. Se prestó apoyo y acompañamiento al Inspector de Policía en disponibilidad con el fin de llevar a cabo el cierre del establecimiento denominado *"Sambuka"*, por infringir las normas de convivencia relacionadas con ruido

Tabla 18. Actuaciones realizadas por parte de los funcionarios de las Comisarias móviles de familia en el primer trimestre del año 2026



Imagen 45. Acompañamiento al Operativo llevado a cabo en Laureles



Imagen 46. Operativo de control en la galería de Manizales

3.2. Meta de Detalle: Incrementar a 382 el número de cámaras de seguridad en funcionamiento durante el cuatrienio en el municipio

SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE MANIZALES: Desde la Secretaría del Interior se ha venido desarrollando en plan de rehabilitación de las cámaras de seguridad que hacen para del circuito cerrado de televisión (CCTV) de la ciudad. Dicho plan ha consistido en la recuperación de cámaras de seguridad mediante el desarrollo de actividades técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo, que no solo implican revisión de los equipos de cámaras sino de todo el sistema que permiten la operatividad de estas.

Mantenimiento preventivo de cámaras de seguridad, postería y gabinetes de red: El Plan de Rehabilitación de las cámaras de seguridad ciudadana, al tratarse de un plan de continua ejecución, conlleva unas repetitivas actividades en la ciudad. Estas actividades consisten en la realización de la limpieza en las carcasas de las cámaras y el respectivo mantenimiento tanto en las cámaras como en los gabinetes de comunicaciones, donde se encuentran los equipos eléctricos (UPS y transformadores) y los equipos de red (switch) que permiten tanto la alimentación eléctrica de las cámaras como la transmisión de los datos. Estos mantenimientos permanentes se realizan en el total de **497** cámaras ubicadas en los sectores correspondientes a: El Cable, San Rafel, Universidades (estadio), La Estrella, Expoferias, Palermo, Las Delicias, Autónoma, La Enea, Malhabar

Se realizó apoyo con el movimiento y retiro de postería en el sector del parque de la Enea, al igual que el aplome de postería y la reacomodación de la fibra óptica en la postería en el sector de San Jorge.

Registro Fotográfico *mantenimientos realizados a cámaras de seguridad, gabinetes de red y retiro de postería.*



Imagen 47. Mantenimientos realizados a cámaras de seguridad, gabinetes de red y movimiento.

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica, la cual se encuentra en toda la ciudad y es el medio de interconexión y comunicación de todas las cámaras de seguridad instaladas. De igual forma, se realizó mantenimiento de los elementos mufla, los cuales permiten hacer empalmes y derivaciones de la fibra óptica. Estos mantenimientos se realizaron en sectores de la ciudad como Villahermosa, Ondas de Otun, San Marcel, Galán, Ruta 30, Aranjuez, Cerros de Niza, Alta Suiza (redentoristas)

Registro Fotográfico *reparación y mantenimientos de la red de fibra óptica del sistema de cámaras de seguridad ciudadana.*



Imagen 48. Instalación y mantenimiento de red de fibra óptica.

Mantenimiento a equipos de la sala SIES (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad) y nodos del sistema de cámaras de seguridad ciudadana

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de Video Wall, con los cuales se realiza el monitoreo de las cámaras de seguridad ciudadana. Estos mantenimientos consistieron en la revisión pantallas y cambios de elementos electrónicos en las mismas para su operatividad nuevamente.

De igual forma, se realizó mantenimiento correctivo y preventivo a los 8 equipos de refrigeración de los equipos del Video Wall, equipos de cómputo, UPS, planta eléctrica y equipos de red de la sala SIES.

Se realizó revisión y configuración de equipos de videograbación de las cámaras de seguridad ciudadana marca Avigilon.



Imagen 49 Mantenimientos a equipos.

Todas las actividades anteriores han permitido tener la recuperación en términos de operatividad de muchas cámaras de seguridad ciudadana y de la infraestructura tecnológica que respalda dicha operatividad:

Consolidada del estado del sistema de cámaras de seguridad ciudadana.

Cámaras en funcionamiento	325
Cámaras fuera de servicio	164
Cámaras inexistentes	8
Total de Cámaras	497

Tabla 19. Consolidados del sistema de cámaras de seguridad ciudadana

3.3. Meta de Detalle: Ejecutar el 100% de las acciones anualizadas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC

Desde el inicio del año y hasta la fecha, se ha adelantado un trabajo integral enfocado en la legalidad y el seguimiento técnico de la gestión. Las principales acciones incluyen la revisión técnica en la plataforma SISPT, la verificación documental de los programas del PISCC y la corrección de 13 pliegos licitatorios de obra pública. Asimismo, se dio atención oportuna a los derechos de petición de ciudadanos, concejales y entes de control,

se consolidó el Plan Indicativo de la Secretaría del Interior y se emitieron los conceptos jurídicos necesarios para blindar los procesos contractuales. Finalmente, se fortaleció la articulación con la Policía Metropolitana, Fiscalía, Procuraduría y Personería, y se elaboraron los insumos institucionales para la rendición de cuentas ante el Concejo de Manizales.

El impacto de estas acciones se refleja, en primer lugar, en la seguridad jurídica lograda mediante la corrección de pliegos y el blindaje legal del presupuesto, lo que previno demandas o retrasos en la contratación de seguridad. En segundo lugar, se garantizó la transparencia y el control ciudadano a través de respuestas oportunas sobre el avance del PISCC. Por último, se avanzó en la estandarización de datos mediante la alineación con el Gobierno Departamental en el SISPT, asegurando el flujo de información hacia el nivel nacional, complementado con la medición de resultados reales en mesas técnicas con la Policía Metropolitana.

Esta meta representa el eje central de la Secretaría del Interior, pues articula y sintetiza el cumplimiento de las demás metas sectoriales. Cada avance en licitaciones, atención ciudadana, articulación y seguimiento técnico converge en este objetivo superior. De esta manera, se garantiza que la ejecución plena del PISCC se traduzca en beneficios tangibles para la seguridad, la convivencia y la confianza de los habitantes de Manizales.

3.4. Meta de Detalle: Desarrollar 11 campañas en el cuatrienio para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia infantil y adolescente

En cumplimiento de la meta establecida, durante el primer semestre de la vigencia 2026 la Secretaría del Interior, a través de la Unidad de Convivencia Ciudadana y las Comisarías de Familia, desarrolló acciones de prevención, promoción y fortalecimiento institucional orientadas a la protección de niños, niñas y adolescentes, la atención de mujeres víctimas de violencia, el fortalecimiento de las rutas de atención y la articulación interinstitucional para la garantía de derechos.

Las acciones adelantadas permitieron consolidar la ejecución de **cinco campañas institucionales**, desarrolladas mediante jornadas territoriales, acompañamiento en eventos masivos, estrategias de seguimiento a víctimas, espacios de articulación interinstitucional y actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad y a las entidades que integran el Sistema de Atención a las Violencias.

A continuación, se presentan las campañas desarrolladas durante la vigencia 2026:

Campaña	Modalidad de violencia	Acciones realizadas
Prevención de violencias y protección integral en eventos masivos	Violencia intrafamiliar, violencia infantil y adolescente	Presencia institucional de las Comisarías de Familia durante la Feria de Manizales, acompañamiento a conciertos, eventos de alta afluencia y marchas ciudadanas, con el fin de prevenir vulneraciones de derechos, identificar riesgos para niños, niñas y

Campaña	Modalidad de violencia	Acciones realizadas
		adolescentes y brindar atención inmediata cuando fue requerida.
" Para Protegerte Tengo que Escucharte"	Violencia intrafamiliar y violencia de género	Implementación de un plan piloto en la Comisaría Tercera de Familia para realizar seguimiento telefónico a mujeres víctimas de violencia, verificar el estado de sus procesos, brindar orientación y fortalecer el acompañamiento institucional.
La Comisaría de Familia en tu barrio	Violencia intrafamiliar y violencia de género	Con apoyo de la Policía Nacional, Realización de dos "mediatones" en barrios priorizados del municipio, acercando los servicios de las Comisarías de Familia a la comunidad mediante orientación jurídica, atención psicosocial, recepción de casos y activación de rutas de protección.
Fortalecimiento de las rutas de atención y protección a víctimas	Violencia intrafamiliar y violencias basadas en género	Socialización del Mecanismo Articulador, participación en la mesa interinstitucional para la estandarización de protocolos de atención a violencias basadas en género, implementación de la sábana unificada para el seguimiento de medidas de protección, depuración de registros duplicados, remisión periódica de información al Centro de Monitoreo de Violencias de la Secretaría de las Mujeres y participación en el taller "Aprendamos de violencia de género para no repetir la historia".
Prevención y erradicación del trabajo infantil	Violencia infantil y adolescente	Participación en la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, mediante acciones de sensibilización y articulación interinstitucional dirigidas a promover la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes y prevenir situaciones de explotación laboral infantil.

Tabla 20. Campañas en el cuatrienio para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia infantil y adolescente

A la fecha se han desarrollado cinco (5) campañas en el marco de la presente meta, quedando pendientes las actividades correspondientes a las campañas programadas para el segundo semestre de la vigencia. De manera complementaria, se han ejecutado acciones permanentes de carácter pedagógico, preventivo y de intervención en territorio, atendiendo los reportes y denuncias presentados por la ciudadanía frente a posibles situaciones de violencia intrafamiliar, violencia de género y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, como estrategia de fortalecimiento institucional y en apoyo a las acciones de prevención y atención, se implementó un plan de descongestión y depuración de las medidas de protección emitidas por las Comisarías de Familia, el cual permitió revisar y cerrar más de 800 medidas de protección vencidas o sin vigencia, optimizando el seguimiento de las medidas activas y fortaleciendo la eficacia de los mecanismos de protección dirigidos a las víctimas

Estas campañas permitieron:

- Fortalecer la articulación interinstitucional para la atención de las violencias.
- Promover el acceso oportuno a las rutas de atención y protección.
- Acercar los servicios de las Comisarías de Familia a las comunidades.
- Fortalecer el seguimiento y monitoreo de las medidas de protección.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la prevención de la violencia de género, la violencia intrafamiliar y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



Imagen 50. Mesa de trabajo interinstitucional para la estandarización de protocolos de atención y respuesta a reporte de violencias basadas en genero



Imagen 51 Taller de obligatoria asistencia para funcionarios que recepcionan Medidas de Protección en las Comisarias de Familia



Imagen 52 Socialización de guía sobre las violencias de género llevada a cabo en la Comisaria Tercera de Familia

3.5. Meta de Detalle: Implementar 1 equipo de trabajo para la Inspección, vigilancia y control en materia de convivencia, seguridad ciudadana y actuaciones urbanísticas

En materia de vigilancia y control en materia de convivencia y seguridad ciudadana se cuenta con la unidad de **SEGURIDAD CIUDADANA:**

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

En lo pertinente a la Unidad de Seguridad Ciudadana debe precisarse que esta tiene competencia a través de doce (12) Inspecciones Urbanas de Convivencia y Paz, siete (7) Corregidurías y una (1) Inspección de Precios, Pesas y Medidas, para "adelantar las actividades, acciones y gestiones correspondientes para procurar la convivencia ciudadana, resolución de conflictos en el área urbana, como autoridad de policía en el municipio de Manizales", aunado al ejercicio del "control y vigilancia, acorde a las disposiciones legales vigentes, sobre las actividades comerciales en las zonas urbana y rural del Municipio en relación con la especulación, el acaparamiento, la calidad de los bienes y servicios que se ofrecen, y los demás regímenes de protección al consumidor. Lo anterior enmarcado en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que está en cumplimiento pleno del 100%.

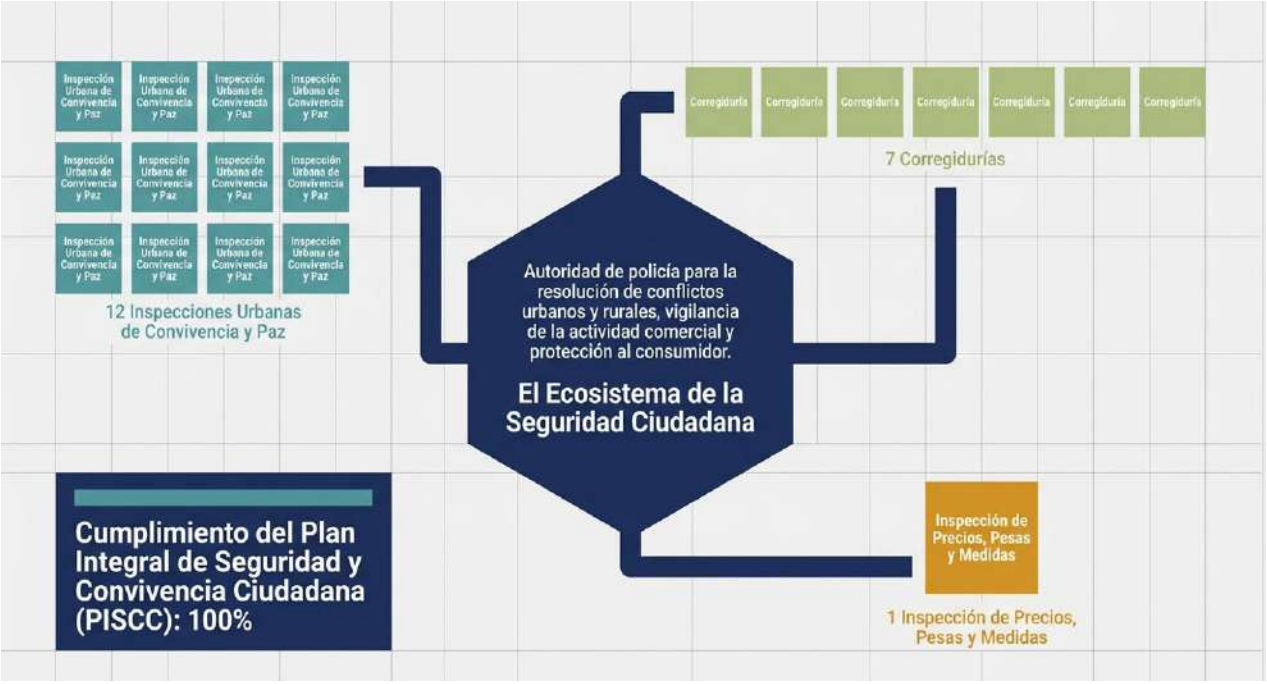


Gráfico 1. Unidad De Seguridad Ciudadana

PROCESOS POLICIVOS EN INSPECCIONES DE CONVIVENCIA Y PAZ Y CORREGIDURÍAS

En la vigencia del año 2026 y, en lo corrido del 01 al 31 de junio de la presente anualidad, entre órdenes de comparendos y querellas, se radicó un total de 9.701 procesos, cuyo trámite se asignó, por reparto, a las Inspecciones de Convivencia y Paz y a las Corregidurías; distribución que se esquematiza como sigue:

Quejas y órdenes de comparendo a Corregidurías: 323
Quejas y órdenes de comparendo a Inspecciones de Convivencia y Paz: 9.378

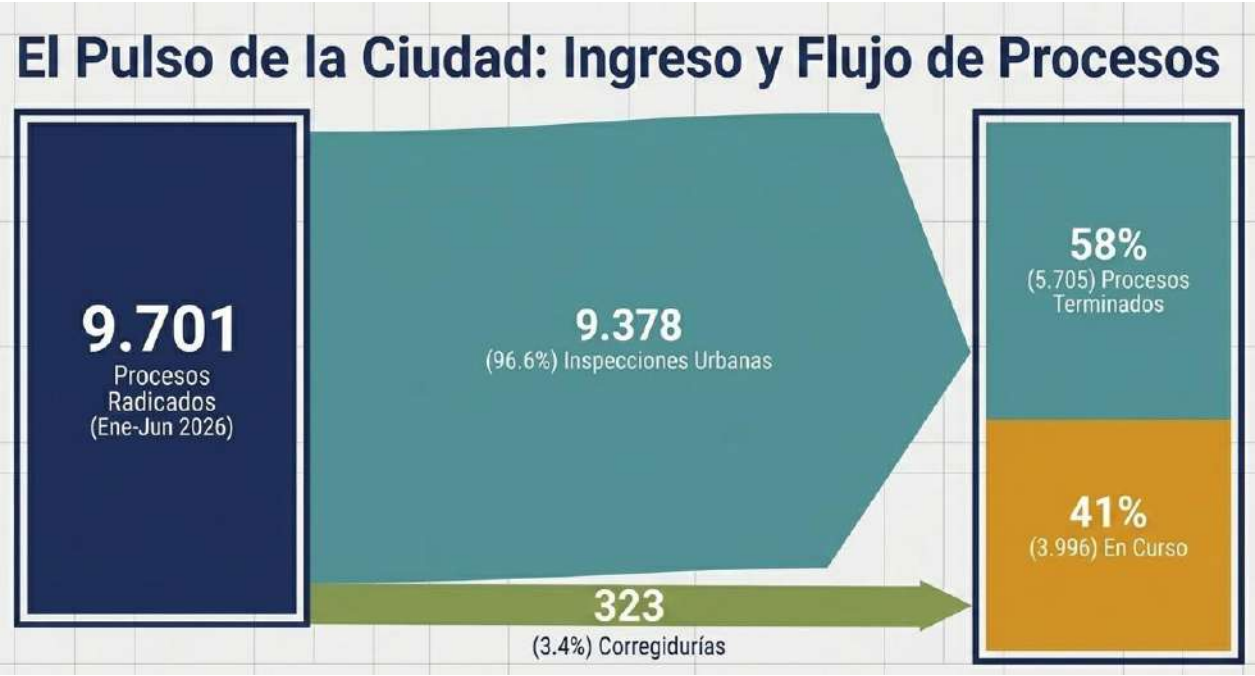


Gráfico 2. Total, de Procesos radicados en corregimientos e inspecciones de convivencia y paz

EFICIENCIA PROCESOS POLICIVOS.

Periodo: 01 de enero de 2026 a 30 de junio de 2026

El presente cuadro refleja el comportamiento de los procesos policivos tramitados por las distintas inspecciones de convivencia y paz del municipio durante el primer semestre del año 2026. La información se encuentra discriminada por cada inspección, permitiendo observar y analizar su rendimiento y capacidad de respuesta frente a los asuntos de convivencia ciudadana.

Este tipo de consolidado es clave para evaluar el desempeño operativo y administrativo de las inspecciones de convivencia y paz, y sirve como insumo para tomar decisiones orientadas a mejorar la eficiencia institucional, asignación de recursos, y fortalecimiento de la capacidad resolutiva en los territorios.

PROCESOS POLICIVOS 01 DE ENERO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026

Nombre Inspección y/o Corregimiento	En curso	Terminada	Total ingresados
Inspección Primera Urbana	78	91	169
Inspección Segunda Urbana	1594		1594
Inspección Tercera Urbana	184	75	259
Inspección Cuarta Urbana	49	150	199
Inspección Quinta Urbana	116	1798	1914
Inspección Sexta Urbana	17	5	22
Inspección Séptima Urbana	136	28	164
Inspección Octava Urbana	54	29	83
Inspección Novena Urbana	207	5	212
Inspección Decima Urbana	134	11	145
Inspección Once Urbana	79	11	90
Inspección Doce Urbana	124	10	134
Corregimiento Agroturístico el Tablazo	62	3	65
Corregimiento el Remanso	67	29	96
Corregimiento Kilometro 41	2	17	19
Corregimiento la cristalina	4		4
Corregimiento Manantial	41	28	69
Corregimiento Panorama	41	19	60
Corregimiento Río Blanco	10		10
Inspección Permanente Turno 1	493	778	1271
Inspección Permanente Turno 2	290	1459	1749
Inspección Permanente Turno 3	214	1159	1373
Total ingresados	**3.996**	**5.705**	**9.701**

Tabla 21. Procesos policivos de enero a junio del 2026

ORDENES DE COMPARENDO

Del gran total – 9.701 - se tiene que 7.991 corresponden a órdenes de comparendo, distribuido su conocimiento a inspecciones de Convivencia y Paz y corregidurías. De este subtotal – 7.991, se tiene que a 8.541 órdenes de comparendo se impone medida correctiva y un total restante de 6.743, continúan en trámite.

Total, ordenes de comparendo: 7.991
Terminados- medida correctiva: 5.143
En curso: 2.848



Gráfico 3. Número total de comparendos, medidas correctivas y procesos en curso

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA DE MAYOR IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Los comportamientos contrarios a la convivencia son acciones o actitudes que dificultan la armonía y el respeto entre las personas en un grupo o comunidad. Esto puede incluir comportamientos como la agresión, la falta de respeto, la discriminación, el acoso, o cualquier forma de violencia verbal o física. Estos comportamientos pueden generar conflictos, malestar y un ambiente negativo, afectando las relaciones interpersonales y la cohesión social. Fomentar una convivencia positiva implica promover el respeto, la empatía y la comunicación abierta entre todos.

Es por esto que, la Ley 1801 de 2016 establece una serie de comportamientos contrarios a la convivencia, siendo los mismos por los que la ciudadanía en general acude a las Inspecciones o Corregidurías con el propósito de darlas a conocer y pretenden que el aparato administrativo policivo entre a mediar para darle solución. Los casos de mayor impacto están determinados a sí en la norma citada.

- **Artículo 27:** Hace referencia a los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, tales como amenazas, reñir o incitar a confrontaciones que puedan derivar agresiones físicas entre otros encaminados a dichas situaciones.

Un total de **623** órdenes de comparendo y quejas fueron recibidas por comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas.

- **Artículo 27:** Numeral 6 y 7, el cual hace referencia a los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, pero enfocado al porte de armas o elementos cortopunzantes, traumáticas o demás.

Un total de **6.155** órdenes de comparendo y quejas fueron recibidas por comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas.

- **Artículo 33:** Hace referencia a los comportamientos que afectan la integridad y relaciones respetuosas de las personas, tales como los sonidos o ruidos en actividades, fiestas o reuniones que afecten la convivencia del vecindario.

Un total de **126** órdenes de comparendo y querellas fueron recibidas por comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas.

- **Artículo 77:** Hace referencia a los comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, tales como las ocupaciones indebidas por vías de hecho o más conocidas como invasiones entre otras. Así como las perturbaciones ocasionadas por causa de daños materiales o hechos que la alteren, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Un total de **377** quejas fueron recibidas por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles.

- **Artículo 92 y 93:** Hace referencia a los comportamientos que afectan las actividades económicas, esto es propio de los establecimientos de comercio.

Un total de **174** órdenes de comparendo y quejas fueron recibidas por comportamientos que afectan la actividad económica.

- **Artículo 124:** Hace referencia a los comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales, tales como no recoger las heces de los animales, dejar deambular semovientes entre otros.

Un total de **79** órdenes de comparendo y quejas fueron recibidas por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales.

- **Artículo 135:** Hace referencia a los comportamientos que afectan la integridad urbanística, tales como las construcciones sin licencia.

Un total de **300** quejas fueron recibidas por comportamientos que afectan la integridad urbanística.



Gráfico 4. Comportamientos contrarios a la convivencia predominantes.

QUERELLAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

La querella es una declaración que presenta un ciudadano ante una autoridad de policía respecto de un presunto comportamiento que considera ser contrario a la convivencia ciudadana con el propósito de obtener la solución respectiva, previo el ejercicio de la acción de policía, mediante un procedimiento verbal, sumario y eficaz.

Es por esto que, en el año 2026 se radicaron un total de 1.706 (4.894) querellas tanto en Inspecciones como en corregidurías.

De las cuales, 204 fueron asignadas a las corregidurías, y 1.502 querellas a las inspecciones de convivencia y paz.

En este total, es decir, 1.706, se han finalizado para 453 procesos y, 1.253 aún se encuentran en curso.

De las querellas recibidas, **106** fueron terminadas por conciliación entre las partes y **69** fueron terminadas por desistimiento del querellante y el restante por otros motivos.



Gráfico 5. Numero de procesos registrados, finalizados y en curso.

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA

Este tipo de comportamientos son de mayor impacto debido a que son aquellos que alteran el orden, la estética y la funcionalidad de un espacio urbano, como son las construcciones ilegales, la indebida ocupación del espacio público entre otros, por lo que se busca promover comportamientos responsables y respetuosos con el entorno urbano es fundamental para mantener la integridad urbanística y garantizar una mejor calidad de vida para todos.

Es por esto que, se presentó un registro de **300** procesos de los cuales **18** fueron en corregidurías y **282** en Inspecciones Urbanas de Convivencia y Paz.

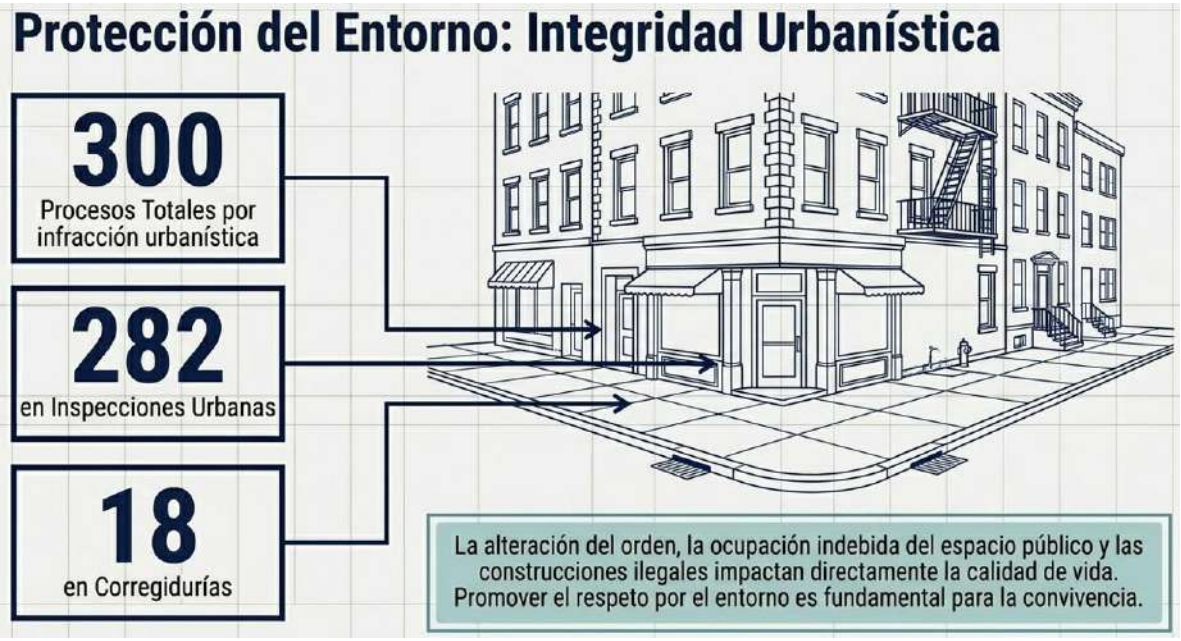


Gráfico 6. Numero de procesos por infracción urbanística

MESAS DE SEGURIDAD

Las mesas de seguridad se realizan personalmente por parte de la Secretaria de Despacho de la Secretaría del Interior y también por parte de las Inspectores de Convivencia y Paz y Corregidores, en coordinación interinstitucional de diferentes secretarias de la administración y entidades de carácter público del municipio, con la participación activa de los líderes comunales, ediles y ciudadanos que mediante reuniones concertadas se busca escuchar y dar solución de manera mancomunada a las problemáticas de seguridad y convivencia de la comunidad, propendiendo la sinergia entre función, poder y actividad de policía, esto con el fin de gestionar y atender de manera oportuna la convivencia, tratando de anticipar que el hecho ocurra y evitar que trascienda a lo contravencional, a través de diferentes rutas de acción entre las autoridades locales la comunidad y la policía, en el marco de la corresponsabilidad, garantizando que estos actores cuenten con mecanismos que faciliten su participación. Durante el año 2026 se han realizado **12 mesas de seguridad**, una por cada comuna de la ciudad, realizadas por la Secretaría del Interior y **25 mesas de seguridad** en la zona rural.



Gráfico 7. Numero de Mesas de seguridad realizadas en cada corregimiento

INSPECCIÓN DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS

A través de la Inspección de Precios, Pesas y Medidas, se ejercen las funciones de inspección vigilancia y control, otorgadas por el estatuto del consumidor (Ley 1480 de 2016) a las alcaldías municipales, para proteger los derechos de todos los ciudadanos.

Es así como diariamente, se realizan visitas pedagógicas y de control a nuestros comerciantes, para dar a conocer las normas que buscan la protección de los derechos de los consumidores y el cumplimiento de los reglamentos técnicos en los asuntos de metrología legal. Si persiste el incumplimiento, se apertura la investigación administrativa sancionatoria mediante la formulación de cargos en contra del presunto infractor.

Así mismo, desde la Inspección de Precios, Pesas y Medidas, se ejercen las facultades administrativas de inspección, vigilancia y control frente a las personas naturales o jurídicas que tienen la obligación de obtener la matrícula de arrendador, en los términos de la Ley 820 de 2003 y demás normas reglamentarias.

También se ejercen las funciones de vigilancia y control administrativo, frente a los operadores de atracciones mecánicas y dispositivos de entretenimiento, para garantizar la salud, integridad y seguridad de los niños, niñas y adultos que disfrutan de estas actividades recreativas de acuerdo con las normas legales vigentes, en especial, la Ley 1225 de 2008, Resolución 958 de 2010 y Resolución 543 de 2017.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas y las cifras de ejecución al 30 de junio de 2026:

INFORME EJECUTIVO		
No.	**ACTIVIDADES PRINCIPALES**	**HASTA 30 DE JUNIO DE 2026**
1	Visitas de inspección, control y vigilancia de conformidad con las funciones y facultades asignadas	635
2	Apertura Procesos Administrativos Sancionatorios	15
3	Decisiones adoptadas (sanción, archivo, recursos)	48
4	Certificaciones de tarifas de parqueaderos expedidas	52
5	Campañas	5
6	Operativos diurnos o nocturnos	14

Tabla 22. Actividades Principales



Gráfico 8. Actividades Principales

OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

En cumplimiento de sus funciones misionales, la **Unidad de Seguridad Ciudadana**, adscrita a la Secretaría del Interior, adelanta diversas actuaciones de carácter administrativo y constitucional, entre las cuales se destacan la atención y respuesta a **acciones de tutela** en las que esta dependencia es vinculada dentro del trámite judicial.

Durante el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026**, se ha dado respuesta formal a un total de **65 acciones de tutela**, con el debido rigor jurídico y dentro de los términos procesales establecidos, en aras de garantizar el respeto por los derechos fundamentales y la adecuada defensa institucional.

Adicionalmente, en ejercicio del rol asignado como **autoridad superior jerárquica**, ante el despacho se han presentado en el 2026, **22 recursos de apelación (segundas instancias)**, cumpliendo con el deber de revisión y control de legalidad de las decisiones adoptadas en primera instancia por los inspectores de Convivencia y Paz.

Actuaciones	1 de enero del 2026 al 30 de junio de 2026
Acciones de tutela 2026	**65**
Segundas Instancias	**22**

Tabla 23. Actuaciones de enero a junio 2026



Gráfico 9. Actuaciones Realizadas

ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN INSPECCIONES DE CONVIVENCIA Y PAZ DURANTE EL AÑO 2026

Las acciones de mejoramiento en las inspecciones de Convivencia y Paz son fundamentales para garantizar una gestión más efectiva y eficiente en el mantenimiento del orden público y la convivencia ciudadana, por lo que se buscó para el año 2026 mejorar el funcionamiento y mejorar el servicio a la comunidad y darle cumplimiento al deber de recibir y atender de manera pronta, oportuna y eficiente las quejas, peticiones y reclamos de la ciudadanía, y es que a través de la implementación de la Circular 008 de 2024, mediante el cual se buscó la especialidad de cada una de las Inspecciones Urbanas de Convivencia y Paz, para que fuera de conocimiento especial los comportamientos que son de mayor impacto en la ciudad y se le impartiera el trámite de manera especial en cada una de estas, mejorando la atención, celeridad y manejo a dichas querellas.

En igual sentido se realizaron diferentes capacitaciones en donde se proporcionó una formación regular sobre normativas, técnicas de mediación y resolución de conflictos, como también sobre derechos humanos para que puedan desempeñar su labor de manera efectiva y respetuosa con el ciudadano.

El uso de las tecnologías a través del aplicativo Sispaz, donde se implementan las herramientas tecnológicas, como aplicaciones móviles y sistemas de gestión de datos, que facilitan el registro y seguimiento de las inspecciones.

Así mismo se dio el fortalecimiento de la comunicación donde se establecieron canales de comunicación efectiva entre la policía y la comunidad, a través de las mesas de seguridad, en donde se busca que los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y sugerencias respecto al trabajo de ciudad desarrollado.

A su vez se realizaron jornadas de retroalimentación periódicas de las acciones de las inspecciones y corregidurías, donde se buscó realizar evaluaciones para identificar las áreas de mejora y ajustar estrategias según las necesidades de la comunidad, donde se fomentó la colaboración interinstitucional para abordar de manera integral los problemas de convivencia y seguridad y a su vez desarrollar programas de prevención que aborden las causas subyacentes de los problemas de convivencia más álgidos. Estas acciones pueden contribuir a mejorar la efectividad de las inspecciones de Convivencia y Paz, fomentar una mejor relación con la comunidad y, en última instancia, promover un entorno más seguro y armonioso.



Gráfico 10. Acciones De Mejoramiento

En materia de control de espacio público y actuaciones urbanísticas se creó la **UNIDAD DE CONTROL** la cual desarrolla las siguientes actividades:

En el periodo comprendido del 1 de enero de 2026 al 30 de junio, la Administración Municipal, a través del equipo de controladores del espacio público, ha mantenido una presencia activa y permanente en diversos sectores estratégicos de la ciudad, con el propósito de prevenir y mitigar las ocupaciones ilegales por parte de personas que no cuentan con los permisos establecidos por la normativa vigente.

La Unidad de Control Operativo desarrolla de manera permanente acciones de inspección, vigilancia y control del espacio público en los sectores con mayores índices de ocupación indebida y alta afluencia de ciudadanos, con el propósito de garantizar la libre locomoción, la movilidad peatonal, la sana convivencia y el adecuado aprovechamiento del espacio público.

Los controles diarios se concentran principalmente en los siguientes sectores priorizados del municipio:

- Sector El Cable
- Avenida Lindsay
- Parque de la Mujer, Cristo Rey y entorno de Plaza 51.
- Sector Fundadores, Bienestar Familiar, Centro Comercial Fundadores, Bomberos Fundadores, Liceo Isabel La Católica y puentes peatonales.
- Centro Histórico y área central de la ciudad, incluyendo Punto de Información Turística, Deprimido, Puente de la Calle 20, Avenida del Centro, Parque Alfonso López, Los Agustinos, carreras 21 y 22, Parque Ernesto Gutiérrez, Parque Caldas, Cable Aéreo e Iglesia La Inmaculada.

Adicionalmente, la Secretaría del Interior dispone de un servicio de control en vehículo que opera todos los días de la semana desde las 5:00 a.m. hasta las 9:30 p.m, atendiendo requerimientos específicos relacionados con

ocupaciones indebidas del espacio público en cualquier sector de la ciudad. Este servicio también apoya las acciones institucionales mediante el traslado, en horas de la mañana, de personas habitantes de calle a la Unidad de Protección a la Vida (UPV), facilitando su acceso a los servicios de autocuidado ofrecidos por la UPV.

Como medida complementaria de control, se dispone de un servicio especial permanente sobre la Carrera 23, entre las calles 17 y 31, corredor estratégico del Centro Histórico de Manizales. Este servicio tiene como finalidad mantener el orden en la ocupación del espacio público, garantizar la movilidad peatonal y contribuir a la conservación y protección de uno de los principales sectores comerciales y administrativos de la ciudad.

De igual manera, se implementó un servicio especial para el sector de Chipre, particularmente en el nuevo Bulevar de Chipre, debido a su importancia turística y a la creciente afluencia de visitantes. Para ello, se asignó un controlador de espacio público que realiza cobertura durante jornadas completas los fines de semana, velando por el adecuado uso del espacio público, la sana convivencia entre vendedores, el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Municipal 443 de 1999 y la preservación del orden en este importante atractivo turístico de la ciudad.

Estas acciones permiten fortalecer la presencia institucional en los sectores de mayor demanda, prevenir ocupaciones no autorizadas, promover el cumplimiento de la normatividad vigente y garantizar un equilibrio entre el derecho al trabajo y la protección del interés general. Siendo así, el equipo operativo ha desarrollado de manera diaria múltiples intervenciones orientadas a la recuperación, vigilancia y protección del espacio público. Gracias a esta labor continua y articulada, se ha logrado una reducción significativa en el número de ocupaciones no autorizadas.

A continuación, se presenta un consolidado más detallado sobre las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados hasta el 30 de junio de 2026.

ACCIONES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

Con el propósito de garantizar el uso adecuado del espacio público, preservar la movilidad peatonal y vehicular, y promover la convivencia ciudadana, la Unidad de Control de Operativos desarrolló intervenciones diarias de inspección, vigilancia y control en los principales sectores de la ciudad con mayor incidencia de ocupaciones no autorizadas.

Las acciones se concentraron en los siguientes puntos estratégicos:

- Sector El Cable.
- Avenida Lindsay.
- Parque de la Mujer, Cristo Rey y entorno de Plaza 51.
- Sector Fundadores, Bienestar Familiar, Centro Comercial Fundadores, Estación de Bomberos Fundadores, Liceo Isabel La Católica y puentes peatonales.

- Centro Histórico y área central de la ciudad, incluyendo el Punto de Información Turística, Deprimido, Puente de la Calle 20, Avenida del Centro, Parque Alfonso López, Los Agustinos, carreras 21 y 22, Parque Ernesto Gutiérrez, Parque Caldas, Cable Aéreo e Iglesia La Inmaculada.

Como resultado de las actividades de inspección, vigilancia y control adelantadas durante el período evaluado, se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador	Resultado
Requerimientos por ocupación no autorizada del espacio público	**6.232**
Espacio público recuperado	**6.675 m²**

Tabla 24. Indicador

Estos resultados evidencian el fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a la recuperación, protección y conservación del espacio público, permitiendo mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y disfrute de los bienes de uso público, así como reforzar el cumplimiento de la normatividad urbanística y la convivencia ciudadana en los diferentes sectores intervenidos.

Requerimientos Sector El Cable



Imagen 53. Operativos de control

Requerimientos en el Sector Chipre



Imagen 54. Operativos de control



Imagen 55. Operativos de control

OPERATIVOS DE CONTROL: Operativo para control de manipulación de alimentos en la carrera 23.

El día 27 de febrero se llevó a cabo un operativo interinstitucional de control en el Centro Histórico, específicamente sobre la carrera 23, en articulación con la Secretaría de Salud. La actividad tuvo como propósito verificar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y administrativas por parte de los vendedores que ejercen actividades económicas en el espacio público, realizando la revisión del uso adecuado de tapabocas, la vigencia del curso de manipulación de alimentos para quienes comercializan productos alimenticios y la existencia del respectivo permiso para la ocupación del espacio público. Estas acciones se desarrollaron con el fin de promover el cumplimiento de la normatividad vigente, proteger la salud pública y garantizar el adecuado uso del espacio público.



Imagen 56. Operativos de control

Control de establecimientos comerciales: El día 15 de mayo se llevó a cabo un operativo interinstitucional de inspección, vigilancia y control en establecimientos comerciales del sector de El Cable, en articulación con la Secretaría de Hacienda y la DIAN. La actividad tuvo como propósito verificar el cumplimiento de los requisitos legales, tributarios y administrativos exigidos para el desarrollo de la actividad comercial, mediante la revisión de la documentación correspondiente y demás obligaciones aplicables a los establecimientos visitados. Estas acciones se desarrollaron con el fin de promover el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la formalidad comercial y contribuir al ejercicio adecuado de las actividades económicas en el municipio.



Imagen 57. Operativos de control

Control de menores de edad: El día 14 de junio se realizó un operativo interinstitucional de control de menores en establecimientos abiertos al público, en articulación con las Comisarías de Familia y la Policía de Infancia y Adolescencia. La actividad tuvo como objetivo verificar la presencia de menores de edad en establecimientos públicos después de las 11:00 p. m., en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Durante el operativo se efectuaron labores de inspección y verificación, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente y adoptando las acciones preventivas necesarias para salvaguardar los derechos de la población menor de edad y fortalecer la corresponsabilidad de los propietarios y administradores de los establecimientos abiertos al público.

Operativo realizado el viernes 26 de junio, dirigido al control de sonido en Chipre y en el sector del Cable.



Imagen 58. Operativos de control

Control durante jornada electoral: El día 21 de junio se realizó un operativo de control y acompañamiento a las manifestaciones desarrolladas con ocasión de la segunda vuelta de las elecciones, con el fin de garantizar el orden público, la convivencia ciudadana y el ejercicio pacífico de los derechos de reunión y manifestación. La intervención se llevó a cabo de manera articulada con las autoridades competentes, efectuando labores de monitoreo y control para prevenir alteraciones del orden público, proteger los derechos de la ciudadanía y asegurar el normal desarrollo de la jornada electoral y de las actividades asociadas a la misma.

Control a establecimientos de comercio dirigido por la Unidad de Derechos Humanos, asuntos étnicos y religiosos: Se realizó un operativo de inspección, vigilancia y control en establecimientos comerciales frecuentados por la comunidad LGBTIQ+, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos exigidos para el desarrollo de su actividad económica. De manera paralela, se efectuaron acciones de verificación y promoción del respeto por los derechos de las personas pertenecientes a esta comunidad, con el fin de prevenir actos de discriminación, fortalecer las garantías de igualdad y propiciar espacios seguros, inclusivos y respetuosos, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas de protección de los derechos humanos.

OPERATIVOS DE CONTROL A INVASIONES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO

Durante el período comprendido entre enero y junio de 2026, se desarrollaron acciones orientadas al registro y seguimiento de los procesos de recuperación del espacio público en el municipio de Manizales, incluyendo visitas de verificación, intervenciones y desmontes de estructuras ubicadas en asentamientos informales e invasiones. Estas actuaciones se concentraron principalmente en zonas de retiro de vía, áreas verdes adyacentes, sectores clasificados como áreas de tratamiento geotécnico y zonas de protección ambiental,

especialmente laderas, con el propósito de proteger el espacio público, prevenir ocupaciones indebidas y mitigar riesgos asociados a la ocupación de áreas no aptas para asentamientos humanos.

Algunos de los sectores intervenidos, son espacios que, son ocupados de manera reiterativa. Es decir que, por su naturaleza y ubicación, son susceptibles de ser invadidos constantemente, lo que requiere de una intervención permanente. Un ejemplo claro de lo anteriormente mencionado es la Avenida Colón, los terrenos baldíos ubicados en gran parte de la vía, son foco de invasiones con estructuras no consolidadas por parte de habitantes de vivienda no formal, y de consumo de sustancias psicoactivas, por lo que, semanalmente se interviene la zona, y se desmontan entre 5 y 7 construcciones no consolidadas.

Hasta la fecha, se han intervenido y recuperado 57 sectores o espacios invadidos en diferentes zonas de la ciudad. De los 57 sectores intervenidos, se han desmontado 233 construcciones no consolidadas y 35 construcciones consolidadas, para un total de 268 intervenciones realizadas desde enero hasta junio de 2026.

Los sectores o zonas intervenidas son:

- **Avenidas:**

- Avenida colón
- Avenida Centenario
- Avenida Kevin Ángel
- Avenida panamericana

Barrios:

- San Sebastián
- Bosques del norte
- Castilla
- Los cedros (puente)
- La Asunción (puente)
- Peralonso
- Palonegro
- Villahermosa
- Sector universidad Autónoma
- Sinaí
- Galán
- La estrada
- Jesús de la Buena Esperanza
- Estambul
- Alcázares
- Pío XII
- Camilo Torres
- Arrayanes

- El palmar
- Alférez real
- Prado medio
- Panamericana
- Alto Persia
- Comuneros
- Santos
- Sector Celema
- Laureles
- La leonora
- Santa Ana (Sector San Sebastián)
- Villa Julia
- Samaria
- San José
- Nogales
- Villa café
- Minitas
- Malhabar
- Maltería
- Barrio Colombia
- Vélez
- Colón
- El Carmen
- Quinta Hispania
- La arboleda
- La enea
- San Jorge
- La Linda
- Villa Carmenza
- Vereda Java
- El porvenir
- Aranjuez
- Vía al guamo
- Laderas:
- Ladera de Chipre
- Ladera de la Francia

Ubicación	Tipo de Intervención	Área Recuperada en metros cuadrados m² (Promedio)
Avenida Colón	Desmonte de cambuches y estructuras ligeras	$130m^2$
Avenida Kevin Ángel	Control de asentamientos en laderas	$110m^2$
Avenida Panamericana	Limpieza de zonas de protección vial	100 m2
Avenida Centenario	Retiro de estructuras en puntos críticos	130m²

Tabla 25. control y recuperación del espacio público por avenidas

BARRIOS INTERVENIDOS (comunas – puntos cardinales)

En las estructuras no consolidadas de manera artesanal, y que son elaboradas por personas de vivienda no formal (habitantes de calle), encontradas en las zonas de intervención, predominan materiales como cartón, madera y plástico, y en algunas ocasiones poli sombra. Así mismo, en las construcciones consolidadas donde se hallan asentamientos que comprometen áreas más significativas y son en algunos casos, de habitación permanente de un grupo familiar, los materiales predominantes son guadua, madera, esterilla, poli sombra, tejas de zinc y asbesto, y placas de Gyplac.

Es importante mencionar que en algunos de los sectores no se referencian áreas o metros recuperados ni se realiza el proceso de intervención y desmonte, debido a la permanencia de grupos familiares en su interior, ya que el proceso requiere la participación de las entidades competentes, encargadas de activar e iniciar la ruta de restablecimiento de derechos, para las personas o sujetos de especial protección.

Comuna Atardeceres: (Zona Occidente)

- **Chipre:** Intervención y desmonte de estructuras en zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 58 m2 aproximadamente.
- **La Francia:** Intervención y desmonte de estructuras en zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 70 m2 aproximadamente.
- **Los Alcázares:** Recuperación de áreas comunes y zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 20 m2 aproximadamente.

Comunas Ciudadela del Norte y Nuevo Horizonte: (Zona Norte)

- **Bosques del Norte:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m2 aproximadamente.

- **San Sebastián:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 80 m^2 aproximadamente.
- **Solferino:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 12 m^2 aproximadamente.
- **Peralonso:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 25 m^2 aproximadamente.
- **Sinaí:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.
- **Puente de los cedros** (sobre Av. Kevin Ángel)**:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.
- **Puente de la Asunción:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.

Comuna la Macarena: (Zonas Centro y Sur)

- **El Carmen:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.
- **Jesús de la Buena Esperanza:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 40 m^2 aproximadamente.
- **Nogales:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.
- **Estambul:** Intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.

Comuna San José: (Zonas Centro y Sur)

- **Galán:** Recuperación de áreas comunes e intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 30 m^2 aproximadamente.

- **La Estrada:** Recuperación de áreas comunes e intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.

Comuna la fuente: (zona centro-occidente)

- **Santos:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 30 m^2 aproximadamente.

- **Alférez Real:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 10 m^2 aproximadamente.

- **Villa Carmenza:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 40 m^2 aproximadamente.

- **Arrayanes:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 30 m^2 aproximadamente.

- **El Palmar:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.

- **Prado medio:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 20 m^2 aproximadamente.

- **Alto Persia:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 30 m^2 aproximadamente.

- **Panamericana:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público. Cancha comunitaria. **Área recuperada:** 10 m2 aproximadamente

Comuna universitaria: (zona centro-sur)

- **Pío XII:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.

- **Camilo Torres:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público y laderas de alto riesgo, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 15 m^2 aproximadamente.

- **Aranjuez:** Control de expansión informal, intervención en predios pertenecientes al municipio y de uso público, reconocidas como zonas de protección ambiental (Áreas de Tratamiento Geotécnico ATG) **Área recuperada:** 5 m2 aproximadamente

RESUMEN ESTADÍSTICO

- **Sectores intervenidos en total:** 57
- **Sectores verificados en total:** 69

En los sectores donde no se ha realizado el proceso de intervención, se requiere de una mayor planeación y del acompañamiento activo de diferentes entidades, bien sea porque estos lugares están habitados por sujetos de especial protección, o porque la zona está rodeada por especies de flora y fauna que requieren de un tratamiento y traslado especial.

En otros casos, se realiza solamente el proceso de verificación, ya que se presentan dos situaciones:

- Las personas retiran las construcciones voluntariamente
- Se realiza el recorrido, pero no se encuentra nada en el sector referenciado.

- **Rango de recuperación del espacio público:** entre 20 y 30 metros cuadrados por asentamiento

Tendencia en zonas de asentamientos y ocupaciones ilegales: Se observa una mayor concentración de asentamientos de construcciones consolidadas y no consolidadas en la zona Norte y en los principales corredores viales durante el cierre de año (diciembre) e inicio del año siguiente.

UBICACIÓN	SECTOR ESPECÍFICO	ÁREA RECUPERADA	MATERIALES PREDOMINANTES
Avenida Colón	Predio de uso público (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	120 m2	Cartón, plástico
Santos	Predio de uso público (retiro de construcción consolidada)	30 m2	Guadua, esterilla, madera, tejas de zinc
Galán	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	30 m2	Cartón, plástico
La Estrada	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	15 m2	Cartón, plástico
Avenida Kevin Ángel	Ladera de protección ambiental	100 m2	Cartón, plástico
Chipre	Zona de mirador, ladera de protección ambiental (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	58 m2	Cartón, plástico
La Francia	ladera de protección ambiental (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	70 m2	Cartón, plástico
Los Alcázares	ladera de protección ambiental (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	20 m2	Cartón, plástico
Nogales	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	30 m2	Cartón, plástico
Avenida Panamericana	Margen derecha, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	90 m2	Cartón, plástico
Sinaí	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones consolidadas de manera artesanal)	30 m2	Guadua, esterilla, madera, tejas de zinc
Bosques del Norte	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	20 m2	Guadua, esterilla, madera, tejas de zinc
San Sebastián	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones consolidadas de manera artesanal)	80 m2	Guadua, esterilla, madera, tejas de zinc

UBICACIÓN	SECTOR ESPECÍFICO	ÁREA RECUPERADA	MATERIALES PREDOMINANTES
Solferino	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	20 m2	Guadua, esterilla, madera, tejas de zinc
Peralonso	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	25 m2	Cartón, plástico
Puente de los Cedros	- Intersección vial - Área de tratamiento geotécnico	40 m2 30 m2	Cartón, plástico Cartón, plástico, madera y mobiliario (armarios, nocheros, sofá)
Los cedros	Predio de uso público, antigua estación de bomberos	60 m2	Cartón, plástico, madera, otros materiales como ropa, colchones, sillas, armas cortopunzantes, etc.
Alférez Real	Predio de uso público, ladera de protección ambiental, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	15 m2	Cartón, plástico
El Carmen	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	15 m2	Cartón, plástico
Avenida Centenario	Predio de uso público, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	110 m2	Cartón, plástico
Jesús de la B. Esperanza	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	50 m2	Guadua, esterilla, madera, tejas de zinc
Arrayanes	Predio de uso público (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	40 m2	Cartón, plástico
El Palmar	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	15 m2	Cartón, plástico
Villa Carmenza	Predio de uso público, ATG, (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	30 m2	Cartón, plástico

UBICACIÓN	SECTOR ESPECÍFICO	ÁREA RECUPERADA	MATERIALES PREDOMINANTES
Sector Celema	Zona industrial-urbana (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	10 m2	Cartón, plástico
Colón	Predio de uso público (retiro de cercamiento artesanal)	20 m2	Guadua y alambre
Los nogales	Predio de uso público (retiro de construcciones no consolidadas de manera artesanal)	9 m2	Plástico, cartón
Camilo Torres	Predio de uso público (retiro de estructura no consolidada de manera artesanal)	m2	Plástico, cartón
Villa café	Predio de uso público, Área de tratamiento geotécnico ATG (retiro de construcción no consolidada de manera artesanal)	5 m2	Plástico, cartón
Laureles	Predio de uso público (retiro de materiales para construcción)	5 m2	Tejas de plástico y asbesto, maderas, guadua y alambre

Tabla 26. distribución de intervenciones para la recuperación del espacio público



Imagen 59. Control a invasiones Camilo Torres (ruta 30)

PROCESO DE AUTORIZACIONES PARA LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Desde la Unidad de Control Operativos se ha desarrollado una estrategia integral orientada a garantizar la adecuada administración, vigilancia y control del espacio público en el municipio de Manizales, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 443 de 1999, norma que regula la ocupación del espacio público por parte de vendedores informales.

Como parte de esta labor, la Unidad adelanta el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas por ciudadanos interesados en obtener o renovar una autorización para el aprovechamiento económico del espacio público. Este proceso comprende la verificación de antecedentes administrativos relacionados con la ocupación del espacio público, la validación del tiempo de permanencia en la actividad económica informal y la realización de estudios socioeconómicos que permiten caracterizar las condiciones sociales, familiares y económicas de cada solicitante.

La información recopilada permite determinar el nivel de vulnerabilidad y dependencia económica del solicitante respecto de la actividad desarrollada en el espacio público, así como verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. Con fundamento en estos elementos técnicos y jurídicos, la Secretaría del Interior adopta la decisión de otorgar, renovar o negar las autorizaciones para la ocupación del espacio público.

Durante el primer semestre de 2026, la Unidad de Control Operativo realizó 120 estudios socioeconómicos, los cuales sirvieron de soporte para la expedición y renovación de 196 resoluciones relacionadas con autorizaciones para el aprovechamiento económico del espacio público.

De manera complementaria, se logró la recuperación de tres (3) módulos de ventas informales ubicados en la ciudad, dos de ellos en la avenida principal del sector del Cable y uno en el sector de Fundadores. Estos espacios quedaron disponibles para ser asignados a usuarios que cumplen los requisitos establecidos y que actualmente se encuentran en lista de espera, contribuyendo así a una gestión más eficiente y ordenada del espacio público.

Durante el primer semestre de 2026 se culminó el proceso de reubicación de veinticinco (25) vendedores informales autorizados en el nuevo Bulevar de Chipre, una intervención estratégica orientada a fortalecer el ordenamiento del espacio público y mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad económica en este importante sector turístico de la ciudad.

Los vendedores reubicados corresponden a comerciantes tradicionales de Chipre que anteriormente ejercían su actividad en módulos con condiciones limitadas o mediante puestos móviles ubicados sobre los andenes. Con la puesta en funcionamiento del nuevo Bulevar, estos usuarios fueron trasladados a módulos diseñados especialmente para el aprovechamiento económico del espacio público, los cuales cuentan con mejores condiciones de infraestructura, mayor capacidad operativa y acceso a servicios públicos.

Esta actuación ha permitido organizar de manera adecuada la actividad comercial informal, optimizar el uso del espacio público y garantizar corredores peatonales más amplios y seguros para residentes y visitantes. Asimismo, la ubicación estratégica de los módulos contribuye a mantener la libre locomoción, mejorar la imagen urbana del sector y generar condiciones de mayor armonía entre la actividad económica, el turismo y el disfrute colectivo del espacio público.

La reubicación de estos vendedores representa un avance significativo en la consolidación de Chipre como uno de los principales atractivos turísticos de Manizales, al permitir la coexistencia equilibrada entre el derecho al trabajo de los comerciantes autorizados y la preservación de un espacio público ordenado, accesible y adecuado para el uso y disfrute de toda la ciudadanía.



Imagen 60. Entrega de módulos en Chipre.

3.6. Meta de Detalle: Vincular a 14 parches juveniles al año en el programa pégate al parche.

Número de actividades de prevención y promoción ejecutadas por el Programa Pégate al Parche.

Resultado enero-junio 2026:

Actividad	Número
Jornadas recreo deportivas	36
Promoción en barrios, campañas SPA y oferta institucional	99
Intervenciones en instituciones educativas	12
Instalación de señaléticas	119
Acompañamiento técnico con American Business School	60
Total de actividades ejecutadas	**326**

Tabla 27. Resultado enero-junio 2026:

Durante el primer semestre de 2026 no se realizó la vinculación formal de parches juveniles. No obstante, se ejecutaron **326 actividades** orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento del trabajo comunitario, las cuales constituyen acciones de acercamiento, sensibilización e intervención con población juvenil que favorecen el cumplimiento de la meta en las siguientes vigencias o en el segundo semestre del año.



Imagen 61 Sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas por por parte del programa "pégate al parche"



Imagen 62 Sensibilización sobre consumo de sustancias psicoactivas en parques de la ciudad

3.7. Meta de Detalle: Vincular a 300 barristas en actividades de integración social y comunitaria por año:

Durante la vigencia 2026, y pese a que no se ha formalizado el contrato con la Fundación Voces de Aliento, la Unidad de Convivencia ejecutó **9 acciones** orientadas a la implementación de la estrategia de Barrismo Social, correspondientes al acompañamiento de **4 eventos deportivos** con la participación de Gestores de Convivencia y la realización de **5 Comisiones Locales de Fútbol**, espacios de articulación con las barras organizadas, las autoridades competentes y demás actores institucionales para la promoción de la convivencia y la prevención de situaciones de riesgo en el marco de los eventos deportivos

3.8. Meta de Detalle: Ejecutar un plan anual de apoyo a organismos de seguridad (Feria)

La Secretaría del Interior fortaleció durante la vigencia su capacidad institucional, técnica y operativa para garantizar la ejecución del Plan Anual de Apoyo a los organismos de seguridad durante las Ferias de Manizales que se han desarrollado y las que vienen, mediante un modelo de intervención basado en la coordinación interinstitucional, la prevención, el fortalecimiento tecnológico y la presencia permanente en los principales escenarios de concentración de público.

Como soporte de esta capacidad, la Administración Municipal modernizó la estructura de la Secretaría del Interior mediante el Acuerdo 1168 de julio de 2024, fortaleciendo su organización a través de las Unidades de Seguridad Ciudadana, Convivencia Ciudadana, Derechos Humanos y Control. Esta reorganización permitió optimizar la planeación y ejecución de las acciones institucionales requeridas para atender uno de los eventos más importantes de la ciudad.

La Unidad de Control dispone de un equipo conformado por 26 controladores organizados en 13 parejas de trabajo, responsables de desarrollar operativos de inspección, vigilancia y control del espacio público, regulación de ventas informales y recuperación de zonas estratégicas, especialmente en sectores de alta afluencia durante la Feria, como el Centro Histórico, Chipre y El Cable.

Como parte del fortalecimiento institucional, la Secretaría consolidó la operación de las Comisarías de Familia Móviles, las cuales prestaron atención en horarios nocturnos y en los principales escenarios feriales, brindando acompañamiento institucional para la protección de niños, niñas, adolescentes, mujeres y demás población vulnerable durante el desarrollo de las actividades programadas.

En materia tecnológica, se fortaleció la infraestructura de video vigilancia mediante la rehabilitación de la red de fibra óptica, incrementando el número de cámaras plenamente operativas de 180 a 325. Asimismo, se instalaron 40 nuevas cámaras de alta tecnología y se amplió la capacidad de almacenamiento de video, permitiendo el monitoreo permanente de los eventos masivos y el apoyo en tiempo real a los organismos de seguridad durante el desarrollo de la Feria.

Durante la realización de las anteriores Ferias de Manizales se ejecutaron acciones específicas orientadas a garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana. En este marco se realizaron 193 actuaciones relacionadas con la protección de menores de edad, acompañadas de controles en establecimientos de comercio, discotecas, Fondas y Arrierías y eventos masivos como los Juegos Piromusicales, con el propósito de prevenir el ingreso de menores a lugares restringidos y reducir factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se espera ejecutar el plan una vez se cuente con claridad sobre la programación.

De igual manera, las Comisarías de Familia Móviles desarrollaron 988 intervenciones orientadas a la atención de situaciones de vulnerabilidad, la mediación de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana en los sectores donde se concentró la programación oficial de la Feria.

La ejecución de estas acciones respondió a un esquema de planeación articulado con la programación oficial de la Feria de Manizales y con las entidades responsables de su organización, permitiendo optimizar los recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles para garantizar una respuesta institucional oportuna y coordinada.

Los resultados alcanzados evidencian la capacidad de la Secretaría del Interior para liderar y coordinar el apoyo a los organismos de seguridad durante la Feria de Manizales, fortaleciendo las acciones preventivas, el control institucional, la protección de la ciudadanía y la preservación del orden público durante el principal evento cultural y turístico del municipio.



SECRETARÍA DE **MEDIO AMBIENTE**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE **2026**

INTRODUCCCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente de Manizales es la dependencia de la administración municipal encargada de liderar y promover el desarrollo sostenible mediante la protección, conservación y mejoramiento del entorno físico y natural, así como fomentar acciones de gestión ambiental que contribuyan a disminuir los impactos negativos del desarrollo urbano y garantizar una mejor calidad de vida para la comunidad. Entre sus funciones se encuentran la planificación y ejecución de programas de control ambiental, la gestión integral de residuos, la educación y sensibilización ambiental, la protección de ecosistemas, la promoción de proyectos orientados a la sostenibilidad y la resiliencia frente al cambio climático y promover el bienestar y la protección animal dentro del municipio.

La Secretaría está organizada interna y funcionalmente para atender de manera integral las diversas dimensiones. Cuenta con dos unidades: Unidad de Gestión Ambiental y Unidad de Protección Animal, con los siguientes grupos:

- Unidad de Gestión Ambiental
  - ✓ Grupo de Planeación Ambiental
  - ✓ Grupo de Infraestructura Ambiental
- Unidad de Protección Animal
  - ✓ Grupo de Atención y Rescate Animal

Esta estructura responde a la necesidad de coordinar acciones interinstitucionales y sectoriales, articulando esfuerzos con otras dependencias municipales, entidades regionales y la ciudadanía para cumplir con sus objetivos misionales. Su misionalidad se centra en liderar la construcción e implementación estrategias de conservación, educación, participación comunitaria y control de riesgos ambientales, con el fin de proteger los recursos naturales, promover prácticas sostenibles y fomentar la cultura ambiental y bienestar animal en todos los sectores de la ciudad.

Los objetivos principales de la Secretaría incluyen:

- Coordinar, orientar y liderar la formulación y aplicación de acciones que promuevan el desarrollo sostenible del municipio.
- Promover y gestionar proyectos que fortalezcan el sistema de gestión ambiental local y mejoren las condiciones del entorno físico y natural.
- Liderar acciones de conservación, mejoramiento ambiental y control de factores que afectan negativamente el medio ambiente urbano y rural.
- Desarrollar programas de educación, sensibilización ambiental y participación ciudadana que impulsen prácticas sostenibles y la protección de los recursos naturales.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
		ECONOMÍA CIRCULAR
		PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
		GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD DEL AIRE
		GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL
		PARQUES Y ZONAS VERDES

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO FÍSICO – AMBIENTAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	Mantener 50 Ha. de áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación
		Destinar el 1% de ingresos corrientes a adquisición de predios y su mantenimiento
		Mantener el porcentaje de estaciones que miden la calidad del aire por registro de concentraciones anuales por debajo de 25 µg/m3 de partí-culas inferiores a 2.5 micras (pm2.5)
		Mantener el porcentaje de estaciones que miden la calidad del aire por registro de concentraciones anuales por debajo de debajo de 50 µg/m3 de partículas inferiores a 10 micras (pm10)
		Mantener la cobertura de aseo en la zona urbana superior al 97,8%
		Aumentar a 73% la cobertura de aseo en la zona rural

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
MEDIO AMBIENTE	SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	Ejecutar el 100% de la programación anual de inversiones en compra de predios, restauración, pago por Servicios Ambientales y otras estrategias de conservación (OEC - OMEC)	Mantener la implementación de un esquema de pago por servicios ambientales	1	100%
			Adquirir 4 predios para la conservación y protección de los servicios ecosistémicos	1	100%
			Restaurar 100 hectáreas en ecosistemas de importancia ecológica para la regulación hídrica	25	0%
MEDIO AMBIENTE	SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	Implementar un plan anual de acciones de manejo para las áreas de la estructura ecológica	Aumentar a 8 las áreas de protección ambiental con planes de manejo	7,5	0%
MEDIO AMBIENTE	ECONOMÍA CIRCULAR	Implementar un plan anual de ejecución del PGIRS	Incrementar a 90% la implementación del PGIRS	88%	100%
MEDIO AMBIENTE	ECONOMÍA CIRCULAR	Implementar un plan anual de fomento y fortalecimiento de negocios verdes, producción sostenible y economía circular en las empresas	Implementar un esquema de aprovechamiento de RCD	1	100%
			Acompañar la certificación de 5 negocios verdes en el cuatrienio	1	70%
MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	Implementar un plan anual de atención, rescate y protección animal	Realizar 8000 esterilizaciones a la población animal, felinos y caninos	2000	58%
			Desarrollar una estrategia de cultura para el cuidado y la protección animal a través de jornadas de adopción, sensibilización y educación para el fortalecimiento del bienestar animal	24	100%
			Realizar 24 jornadas anuales de adopción, sensibilización y	24	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
			educación para el fortalecimiento del bienestar Animal.		
			Mantener en operación un Centro de atención y bienestar para animales en situación de calle, abandono o maltrato	1	100%
MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD DEL AIRE	Implementar un plan anual de acciones de gestión integral del cambio climático en el marco del PIGCC	Incrementar a 10% la implementación del PIGCC de Manizales como herramienta de mitigación y adaptación al cambio climático	9%	89%
MEDIO AMBIENTE	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	Mantener activo un proceso de registro de actividades mineras	Asesorar 300 mineros de subsistencia en buenas prácticas ambientales para el desarrollo de su labor	100	100%
MEDIO AMBIENTE			Ejecutar el 100% de la programación anual de acciones de control y seguimiento ambiental a las UPM	100%	100%
MEDIO AMBIENTE	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	Implementar una programación anual de actividades de Educación y procesos de participación ciudadana para la gobernanza ambiental	Implementar la ejecución de un 20% del PEAM (Plan de Educación Ambiental)	15%	98%
MEDIO AMBIENTE	PARQUES Y ZONAS VERDES	Implementar un plan anual de ornato, arborización, modernización, mantenimiento, dotación y administración de parques y zonas verdes (Guardianes de los parques)	Realizar mantenimiento al 100% de los parques y las zonas verdes de la ciugdad	100%	100%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Ejecutar el 100% de la programación anual de inversiones en compra de predios, restauración, pago por Servicios Ambientales y otras estrategias de conservación (OEC - OMEC)**

1.1. Meta de Detalle: Mantener la implementación de un esquema de pago por servicios ambientales

el Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) continuó promoviendo la conservación de ecosistemas estratégicos del municipio de Manizales mediante el reconocimiento de incentivos económicos a propietarios de predios que mantienen y protegen coberturas naturales de importancia para la regulación hídrica.

De acuerdo con la información reportada por Aguas de Manizales S.A. E.S.P., la ejecución de los pagos estuvo a cargo de las entidades operadoras Más Bosques y VivoCuenca, quienes realizaron el desembolso de los incentivos conforme a los acuerdos de conservación suscritos con los beneficiarios.

La implementación de este instrumento de incentivo económico fortalece la conservación de las áreas de importancia ambiental del municipio, contribuyendo a la protección del recurso hídrico, al mantenimiento de los servicios ecosistémicos y al reconocimiento de los propietarios que desarrollan acciones de conservación en sus predios.

se identifican 34 registros de pagos correspondientes a 21 predios ubicados en 11 veredas:

- Alto Bonito
- Alto del Guamo
- Buenavista
- Chupaderos
- El Desquite
- La Enea
- La Esperanza
- Las Palomas
- Pueblo Hondo

1.2. Meta de Detalle: Adquirir 4 predios para la conservación y protección de los servicios ecosistémicos

Como avance en el cumplimiento de esta meta, se formalizó la adquisición del predio La Cascada mediante la suscripción de la correspondiente escritura pública. Actualmente, el proceso se encuentra pendiente de la entrega material del predio, del registro de la escritura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y de la emisión de la orden de pago correspondiente, actuaciones necesarias para culminar el proceso de adquisición.

1.3. Meta de Detalle: Restaurar 100 hectáreas en ecosistemas de importancia ecológica para la regulación hídrica

Se realizó la modificación del Contrato No. 2510091113, mediante la incorporación de actividades de restauración activa en un área de 29,3 hectáreas. Esta modificación permitirá fortalecer las acciones de recuperación ecológica en ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica, contribuyendo al cumplimiento de la meta de restauración establecida por la Secretaría de Medio Ambiente.

2. Meta de Producto: Implementar un plan anual de acciones de manejo para las áreas de la estructura ecológica

2.1. Meta de Detalle: Aumentar a 8 las áreas de protección ambiental con planes de manejo

Se cuenta con la etapa de planeación precontractual del proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto es la ejecución de la Fase II de la formulación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de las Áreas de Interés Ambiental (AIA) Bosque Los Caracoles y Bosque Tesorito. Esta fase permitirá continuar con el proceso de planificación y gestión para fortalecer la conservación y el manejo sostenible de estas áreas de protección ambiental.

3. Meta de Producto: Implementar un plan anual de ejecución del PGIRS

3.1. Meta de Detalle: Incrementar a 90% la implementación del PGIRS

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- está compuesto por 13 programas que contienen objetivos, metas e indicadores que permiten medir la implementación del PGIRS, permitiendo así, tomar decisiones, acorde a lo establecido en el Decreto 2981 de 2013 compilado en el Decreto 1077 de 2015, en este proceso se realiza trabajo articulado con los prestadores del servicio de aseo en el que se incluye la población recicladora del municipio.

Implementación PGIRS Manizales.

Avance del PGIRS 2021	Avance del PGIRS 2022	Avance del PGIRS 2023	Avance del PGIRS 2024	Avance del PGIRS Corto Plazo	Nº Indicadores Ejecutados	Avance del PGIRS 2025
75%	84%	84%	84,92%	57	48,25	85,54%
62/164	71/164	101/164	130/164	136/164	38/50	40,5/48

Tabla 4. Avance PGIRS

CRONOLOGÍA DEL PGIRS DE MANIZALES



Imagen 1. Sitiolugares Objeto De Lavado De Área Pública

Estrategia educativa del PGIRS

Durante el primer semestre del año 2026, la Secretaría de Medio Ambiente continúa implementando la campaña "Juégale Limpio a Manizales", como parte de los compromisos adquiridos en el marco del programa Gobierno en la Calle. Esta campaña ha consolidado su presencia en distintos sectores de la ciudad, a través de acciones directas con la comunidad que promueven la educación ambiental como herramienta de transformación social.

Las actividades desarrolladas incluyeron jornadas de socialización y sensibilización puerta a puerta, encuentros comunitarios, recuperación de puntos críticos, limpiezas, embellecimiento, ferias de servicios y espacios de diálogo con líderes barriales y ediles. Así mismo, se llevaron a cabo talleres pedagógicos y capacitaciones dirigidas a diversos públicos, con énfasis en la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia el entorno.

El objetivo principal de la campaña sigue siendo el de fomentar una cultura de responsabilidad ambiental entre los habitantes de Manizales. A través de estos encuentros, se ha promovido el conocimiento y cumplimiento de normativas como el comparendo ambiental, al tiempo que se ha enfatizado en la importancia del manejo adecuado de residuos sólidos como eje clave para la sostenibilidad urbana.

Una de las recomendaciones más reiteradas a los habitantes de los diferentes sectores, ha sido el respeto a las rutas y horarios de recolección establecidos por la Empresa de Servicios Públicos de Aseo (EMAS), práctica fundamental para mantener la limpieza y el orden en los espacios públicos de la ciudad.

En el marco de la estrategia institucional "Juégale Limpio a Manizales", la Secretaría de Medio Ambiente continuó fortaleciendo durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo las acciones de educación ambiental y cultura ciudadana orientadas a promover el adecuado manejo de los residuos sólidos, la recuperación de

espacios públicos y la generación de conciencia ambiental en diferentes sectores urbanos y rurales del municipio.

Estas jornadas fueron desarrolladas mediante procesos pedagógicos, recorridos comunitarios, socialización puerta a puerta y actividades de sensibilización dirigidas tanto a residentes como a establecimientos comerciales, buscando fortalecer hábitos responsables relacionados con la correcta separación, almacenamiento y disposición de los residuos sólidos, así como incentivar el cumplimiento de los horarios establecidos para la recolección y el cuidado de los entornos comunitarios.

Durante el mes de febrero se realizaron jornadas de educación ambiental en los barrios San Joaquín, La Linda, Palermo, La Daniela y Villahermosa, sectores donde se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la cultura ciudadana frente al adecuado manejo de los residuos sólidos y la apropiación de los espacios públicos. En estas intervenciones se socializaron recomendaciones ambientales relacionadas con la correcta disposición de residuos aprovechables y no aprovechables, la importancia de evitar puntos críticos de acumulación de basuras y las afectaciones ambientales y sanitarias que generan las malas prácticas ciudadanas.

Así mismo, se promovió entre la comunidad la importancia de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 1801 de 2016, especialmente en lo relacionado con comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos, enfatizando en la corresponsabilidad ciudadana como elemento fundamental para la conservación ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida en los territorios intervenidos.

En el mes de marzo las jornadas se extendieron a la Vereda La Palma y los sectores de San Isidro, Peralonso, Fanny González, San Sebastián, Avenida Paralela, Fátima, Pio XII y Samaria, donde se realizaron actividades de sensibilización ambiental enfocadas en la prevención de la disposición inadecuada de residuos sólidos en vías públicas, zonas verdes, separadores y lotes baldíos.

Durante estas actividades se desarrollaron procesos de diálogo directo con la comunidad, permitiendo identificar problemáticas ambientales asociadas al manejo de residuos y generando espacios pedagógicos para promover comportamientos responsables y sostenibles. De igual manera, se incentivó la participación ciudadana en el cuidado del entorno, fortaleciendo la apropiación comunitaria y el compromiso con la conservación de espacios limpios y ambientalmente adecuados.

Posteriormente, en el mes de abril, la Secretaría de Medio Ambiente realizó jornadas de educación ambiental y cultura ciudadana en los barrios San Cayetano, San Sebastián, La Argentina, La Sultana, Centro y Vereda Colombia KM 41, consolidando procesos de sensibilización orientados al fortalecimiento de la educación ambiental en sectores priorizados del municipio.

En estas jornadas se socializó información relacionada con la adecuada separación de residuos desde la fuente, la correcta disposición de residuos especiales y voluminosos, así como las consecuencias ambientales derivadas de la generación de puntos críticos por acumulación inadecuada de residuos sólidos. Así mismo, se

promovieron acciones enfocadas en el embellecimiento de espacios públicos y el fortalecimiento de hábitos ciudadanos encaminados al cuidado colectivo del entorno.

De igual manera, durante el mes de mayo se desarrollaron jornadas de educación ambiental sobre manejo adecuado de residuos sólidos y cultura ciudadana en los barrios El Nevado, Fátima sector Granjas y Viviendas, La Enea, Panorama y Banco de Alimentos del barrio Faneón, mediante actividades de sensibilización comunitaria orientadas a mejorar las prácticas relacionadas con la disposición de residuos y el mantenimiento de entornos limpios y saludables.

Estas intervenciones permitieron fortalecer la articulación institucional y comunitaria, generando espacios de participación donde la ciudadanía pudo conocer de manera más cercana las acciones adelantadas por la Secretaría de Medio Ambiente en el marco de la estrategia “Juégale Limpio a Manizales”, fomentando el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ambiental como pilares fundamentales para la transformación positiva de los territorios.

Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado evidencian el compromiso institucional con la educación ambiental, la cultura ciudadana y la promoción de prácticas sostenibles que contribuyan a la disminución de puntos críticos de residuos sólidos, al mejoramiento de las condiciones ambientales y al fortalecimiento de una ciudadanía más consciente, participativa y comprometida con el cuidado de la ciudad.

Indicadores de avance:

- Sectores intervenidos: 22 sectores entre barrios, avenidas, veredas y zonas estratégicas del municipio.
- Meta anual programada: 50 sectores intervenidos.
- Avance de cumplimiento de la meta: 44,0 %.
- Personas impactadas: 320 personas sensibilizadas mediante jornadas de educación ambiental, recorridos comunitarios y actividades de embellecimiento.
- Estrategia institucional desarrollada: “Juégale Limpio a Manizales”.
- Temáticas abordadas: manejo adecuado de residuos sólidos, cultura ciudadana, separación en la fuente, cumplimiento de horarios de recolección, prevención de puntos críticos y conservación del espacio público.

Registro Fotográfico



Imagen 2. Juégale Limpio a Manizales

- **Atención de puntos críticos de residuos sólidos**

JORNADAS DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO

En el marco de las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones ambientales y la recuperación del espacio público, la Secretaría de Medio Ambiente ha venido desarrollando jornadas comunitarias de limpieza e intervención en diferentes zonas críticas del municipio, priorizando aquellos sectores afectados por la acumulación inadecuada de residuos sólidos, escombros y desechos especiales.

Estas actividades hacen parte de las estrategias institucionales encaminadas a promover entornos más limpios, seguros y ambientalmente sostenibles, mediante acciones de recuperación ambiental que permitan disminuir los impactos negativos generados por la disposición inadecuada de residuos y fortalecer la cultura ciudadana frente al cuidado colectivo del territorio.

El principal objetivo de estas jornadas es intervenir espacios públicos y comunitarios afectados por problemáticas asociadas a la acumulación de residuos sólidos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales, la prevención de riesgos para la salud pública y la mitigación de factores que deterioran la calidad del entorno urbano.

Así mismo, estas intervenciones buscan fortalecer el sentido de corresponsabilidad ciudadana, promoviendo la participación de la comunidad en los procesos de recuperación, conservación y apropiación de los espacios públicos, generando mayor conciencia frente a la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos y la protección del medio ambiente.

La estrategia ha contado con el acompañamiento y trabajo articulado de diferentes entidades e instituciones, entre ellas la Secretaría de Medio Ambiente, la Policía de Carabineros, el Grupo Cívico Juvenil, la Policía de Turismo, la empresa de aseo EMAS, así como líderes comunitarios y residentes de los sectores intervenidos, quienes han participado activamente en las jornadas de limpieza, sensibilización y recuperación ambiental desarrolladas en el territorio.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional y comunitario con la construcción de una ciudad más limpia, organizada y ambientalmente responsable, fortaleciendo procesos de participación ciudadana y recuperación de espacios para el bienestar colectivo.

Resumen de actividades realizadas en el marco de la campaña:

Número de jornadas de limpieza: 9 (La Sultana, San Sebastián, el Nevado, Fátima, San Cayetano y km 41 vereda Colombia, Bosques del Norte, el Porvenir y Mateguadua)

Es fundamental seguir apoyando y extendiendo estas acciones, asegurando su continuidad y efectividad, y garantizando que la comunidad permanezca comprometida con el manejo adecuado de los residuos sólidos para lograr un entorno más limpio y saludable para todos.

Registro Fotográfico:



Imagen 3. Recuperación Puntos de Acumulación de Residuos

- **Aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de arboles**

En el proceso que realiza la empresa de aseo EMAS By Veolia, del aprovechamiento y tratamiento de residuos orgánicos provenientes de las actividades de corte de césped y poda de árboles, se observa un incremento de aprovechamiento considerable en el año 2023, luego ha venido disminuyendo en 2024 y 2025, reportando el aprovechamiento de 331,75 toneladas en proceso de compostaje en el último año.

Manizales	2021	2022	2023	2024	2025
Residuos de Corte de Césped y Poda de árboles	64 Ton	150 Ton	550 Ton	417,1 Ton	331,75 Ton

Tabla 5. Ton Residuos de Corte de Césped y Poda de Arboles

- **Actualización de áreas para la prestación de corte de césped m²**

Para el año 2026 se cuenta con un área a intervenir de esta actividad de 2523159,81 m² lo que implica que se realizó un incremento de 10.377 m² en el proceso de actualización realizado por la Secretaría de Medio Ambiente.

COMUNA	CESPED ACTUALIZADO EMAS Inicial 2023 (m²)	CESPED ACTUALIZADO SMA 2023 (m²)	CESPED ACTUALIZADO SMA 2024 (m²)	CESPED ACTUALIZADO SMA 2025 (m²)
Comuna Atardeceres	221.227,81	243.535,40	262.811,28	0
Comuna Ciudadela del Norte	399.990,42	288.603,86	331.062,69	0
Comuna Cumanday	35.193,16	49.889,20	60.636,88	1.267
Comuna Doce–Nuevo Horizonte	0	147.947,32	176.890,49	893
Comuna Ecoturístico Cerro de Oro	217.736,80	214.208,90	248.052,99	6.428
Comuna Estación	76.188,13	89.953,54	102.581,90	0
Comuna La Fuente	150.920,79	162.796,57	180.260,64	0
Comuna La Macarena	76.111,77	85.108,93	86.672,13	0
Comuna Palogrande	178.853,77	202.096,36	222.379,92	1.789
Comuna San José	57.108,91	68.583,16	132.019,71	0
Comuna Tesorito	418.727,48	566.081,63	550.914,82	0
Comuna Universitaria	138.681,26	142.654,21	158.499,36	0
TOTAL	**2.098.983,05 m²**	**2.261.459,08 m²**	**2.512.782,81 m²**	**2.523.159,81 m²**

Tabla 6. Servicio de Corte de Césped

- **Actualización de áreas para la prestación de lavado de área pública**

SITIOLUGARES OBJETO DE LAVADO DE ÁREA PÚBICLA	
1	Bellas Artes
2	Bulevar de la 48
3	Calle del Ajedrez
4	Calle del Tango
5	Carrera 23 Entre Calles 14 y 32
6	Chipre - Torre al Cielo
7	Escaleras Torre al Cielo
8	Fundadores
9	Gradas Motocross Bosque Popular
10	Parque Alfonso López
11	Parque Caldas
12	Parque Chipre. (Gimnasio)
13	Parque Cristo Rey
14	Parque de la Inmaculada
15	Parque de la Mujer
16	Parque del Agua
17	Parque Ernesto Gutiérrez
18	Parque Fundadores
19	Parque San José
20	Pasaje de la Beneficencia
21	Paso Peatonal Avenida del Centro
22	Plaza de Bolívar
23	Plaza de Toros y Bulevar Av. Centenario
24	Puente Fundadores
25	Puente la 14
26	Puente Peatonal Fundadores
27	Puerta Entrada a Manizales
28	Torre al Cielo
29	Torre del Cable
30	Túnel Alfonso López
31	Túnel Autónoma
32	Túnel Parque Caldas
33	Túnel Vizcaya
34	Villa Café
35	Zona del Cable

Tabla 7. Sitiolugares Objeto De Lavado De Área Pública

- **Aprovechamiento de Residuos Solidos**

El cálculo del Aprovechamiento en el municipio se realiza con la información reportada por los gestores de residuos sólidos que se han identificado en los diferentes componentes de la prestación del servicio de aseo, en el momento el reporte de aprovechamiento de residuos sólidos se encuentra en 14.419,52 toneladas y la cantidad reportada por la empresa de aseo es de 204.335,32 toneladas correspondiente al material que se dispone en el relleno sanitario. La Publicación información reportada al Sistema Único de Información SUI administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, para cálculo de la tarifa de aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo, reporta la recuperación de residuos para Manizales acumulada de 4.4550,86 toneladas, con un promedio mensual de 97 toneladas, lo que refleja un incremento en la eficiencia del sistema frente al año anterior. En este período, nuevamente el mayor volumen corresponde al Movimiento No es Basura (3.073,75 ton), seguido por Recicaldas (1.020,47 ton) y Reciclarte (456,63 ton).

$$\%\ aprovechamiento = \frac{14.419{,}52\ toneladas\ aprovechadas}{(14.419{,}52\ toneladas\ aprovechadas + 204.335{,}32\ toneladas\ dispuestas\ en\ el\ relleno)} = 6{,}59\%$$

Imagen 4. Fuente Secretaría de Medio Ambiente Reportes mensuales suministrado por algunos gestores y empresas prestadoras del Servicio de Aseo

- **Incentivo de Aprovechamiento de Residuos Vía Tarifa:**

La empresa de aseo recauda el costo por este concepto y luego transfiere los recursos a una cuenta de destinación específica del municipio para apalancar proyectos para tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos presentados por Empresas y/o Asociaciones de Recicladores que se encuentren registrados en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En el municipio de Manizales se han identificado diez (10) organizaciones de recicladores de oficio registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) para el desarrollo de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo, las cuales se relacionan a continuación:

1. RECICALDAS
2. RECICLARTE
3. MOVIMIENTO NO ES BASURA
4. ARACAR
5. REDCICLO
6. ASORECICAL
7. ASOECOVERDE
8. ECODREAMS

9. ECOGUARDIANES DE LA VILLA
10. ASORECO

- **Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos – IAT**

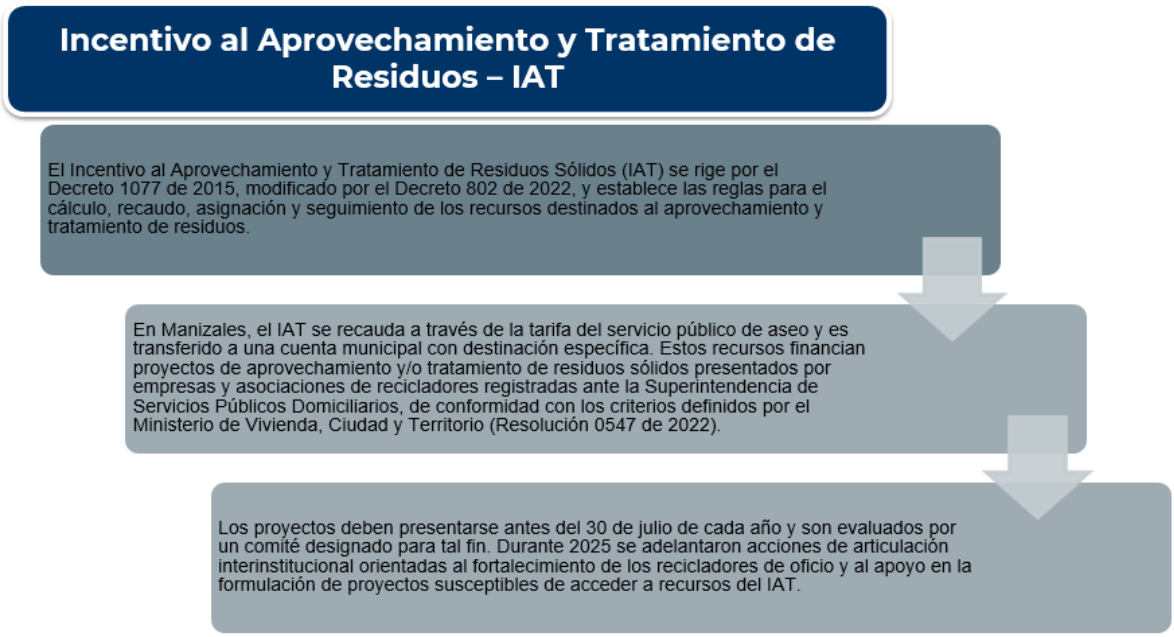


Imagen 5. Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos – IAT

SEGUIMIENTO REPORTE TRANSFERENCIA RECURSOS IAT - EMAS			
Fecha Oficio Emas	Mes Factura	Mes Emisión	**Vlr Recaudado (girado)**
23/10/2023	julio	septiembre	**$ 54.538.151,00**
14/10/2023	agosto	octubre	**$ 88.563.533,00**
18/12/2023	septiembre	noviembre	**$ 94.705.497,00**
18/01/2024	octubre	diciembre	**$ 101.623.736,00**
16/02/2024	noviembre	enero	**$ 97.869.458,00**
15/03/2024	diciembre	febrero	**$ 92.506.810,00**
15/04/2024	enero	marzo	**$ 107.601.424,00**
16/05/2024	febrero	abril	**$ 111.476.930,00**
14/06/2024	marzo	mayo	**$ 109.172.692,00**
12/07/2024	abril	junio	**$ 108.232.044,00**

SEGUIMIENTO REPORTE TRANSFERENCIA RECURSOS IAT - EMAS			
Fecha Oficio Emas	Mes Factura	Mes Emisión	**Vlr Recaudado (girado)**
14/08/2024	mayo	julio	**$ 115.822.625,00**
16/09/2024	junio	agosto	**$ 110.396.762,00**
15/10/2024	julio	septiembre	**$ 106.123.375,00**
12/11/2024	agosto	octubre	**$ 109.055.292,00**
13/12/2024	septiembre	noviembre	**$ 105.318.956,00**
16/01/2025	octubre	diciembre	**$ 113.225.731,00**
14/02/2025	noviembre	enero	**$ 107.003.451,00**
13/03/2025	diciembre	febrero	**$ 102.810.234,00**
10/04/2025	enero	marzo	**$ 119.242.304,00**
13/05/2025	febrero	abril	**$ 111.750.958,00**
11/06/2025	marzo	mayo	**$ 123.005.825,00**
15/07/2025	abril	junio	**$ 114.692.036,00**
12/08/2025	mayo	julio	**$ 122.546.593,00**
12/09/2025	junio	agosto	**$ 116.203.829,00**
15/10/2025	julio	septiembre	**$ 117.804.744,00**
13/11/2025	agosto	octubre	**$ 118.922.385,00**
12/12/2025	septiembre	noviembre	**$ 116.960.539,00**
15/01/2026	octubre	diciembre	**$ 127.093.619,00**
11/02/2026	noviembre	enero	**$ 116.926.375,00**
11/03/2026	diciembre	febrero	**$ 114.556.431,00**
13/04/2026	enero	marzo	**$ 156.587.799,00**
14/05/2026	febrero	abril	**$ 157.357.553,00**
11/06/2026	marzo	mayo	**$ 159.595.679,00**
16/07/2026	abril	junio	**$159.990.003,00**
		TOTAL	$ 3.729.293.370,00

Tabla 8. Recursos IAT

La Secretaría de Medio Ambiente de Manizales adelantó la convocatoria pública para la asignación de recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), dirigida a prestadores del servicio de aseo y organizaciones de recicladores de oficio registradas en el RUPS.

La convocatoria, contó con una asignación total de **$2.002.403.538**, destinada a financiar proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos. Se recibieron **seis (6) proyectos**, de los cuales **cuatro (4) fueron aceptados**, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.

- **Gestión Integral de Residuos Especiales**

Se logró consolidar el MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y LA FUNDACIÓN BIOENTORNO con el objetivo de coordinar la recolección, transporte y disposición final adecuada de residuos posconsumo de plaguicidas y medicamentos vencidos (humanos y veterinarios), complementada con la realización de brigadas informativas dirigidas a los productores, fumigadores y demás actores clave responsables de la generación de estos desechos peligrosos. Como resultado de esta alianza durante el primer semestre, se registraron recolecciones tanto en el punto de la Alcaldía de Manizales como en la Unidad de Protección Animal (UPA), donde además se llevó a cabo una jornada de sensibilización llamada Brigada Informativa sobre Gestión de residuos posconsumo dirigida a todo su personal profesional y de apoyo

Durante el presente semestre se realizaron actividades de seguimiento, supervisión y acompañamiento a los Puntos Limpios ubicados en los diferentes centros comerciales de la ciudad de Manizales (Sancancio, mall plaza, fundadores, cable plaza) y en las instalaciones de la Alcaldía de Manizales. Estos espacios tienen como objetivo facilitar la recolección de residuos posconsumo, promoviendo su adecuada gestión y disposición final mediante gestores autorizados. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar el correcto funcionamiento de cada Punto Limpio, verificando permanentemente su estado físico, el orden, la limpieza y la correcta separación de los residuos depositados por la ciudadanía. Asimismo, se hizo seguimiento al proceso de recolección y entrega de cada tipo de residuo a su respectivo gestor, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental y una disposición final adecuada.

Durante el semestre se realizaron dos visitas de seguimiento a cada Punto Limpio, con el propósito de inspeccionar el estado general de los contenedores, verificar las condiciones de funcionamiento, identificar necesidades de mantenimiento y confirmar que cada punto permaneciera disponible para el uso de la comunidad en condiciones óptimas. De igual manera, se mantuvo comunicación constante con los responsables de cada Punto Limpio, brindando acompañamiento y atendiendo oportunamente las necesidades o inquietudes relacionadas con su funcionamiento. Esta coordinación permitió fortalecer la gestión de los residuos posconsumo y facilitar la programación de las recolecciones cuando fue necesario.

Como resultado del seguimiento realizado, todos los residuos posconsumo recolectados en los Puntos Limpios fueron entregados a sus respectivos gestores autorizados, garantizando su adecuado manejo y disposición final conforme a los lineamientos establecidos para este tipo de residuos. Como soporte de estas actividades, se cuenta con los recibos de entrega de algunos de los residuos, los cuales evidencian el cumplimiento de las jornadas de recolección y la entrega a los gestores correspondientes.

Gracias a las actividades desarrolladas durante el semestre, fue posible mantener el adecuado funcionamiento de los Puntos Limpios, fortalecer la articulación con los gestores y responsables de cada punto, y contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Medio Ambiente en materia de gestión integral de residuos posconsumo, promoviendo prácticas responsables y el cuidado del medio ambiente en el municipio de Manizales.

EMPRESA	RESIDUO	CANTIDAD
Bioentorno	Medicamentos humanos vencidos	70 kg
Econet	RAEE	39,8 kg
Bioentorno	Medicamentos veterinarios vencidos	157,5 kg

Tabla 9. Reporte Entrega de Residuos Puntos Limpios



Imagen 6. Seguimiento Puntos Residuos Posconsumo

- **Inclusión de Recicladores**

De manera permanente, se ha venido adelantando la actualización del Censo de Recicladores de Oficio del municipio de Manizales. Como parte de esta estrategia, se ha realizado la entrega de elementos de dotación y protección personal a los recicladores censados, consistentes en dos (2) uniformes completos, una (1) gorra con protector de cuello, un (1) par de zapatos de seguridad, cuatro (4) pares de guantes y tapabocas.

Esta iniciativa tiene como propósito contribuir a la dignificación de la labor del reciclador de oficio, fortalecer su reconocimiento e identificación ante la comunidad y promover el desarrollo de sus actividades en condiciones adecuadas de seguridad y protección.



Imagen 7. Uniformes Reclicadores

Se ha dado continuidad a la actualización del Censo de Recicladores de Oficio del municipio de Manizales, logrando la identificación y registro de 374 personas dedicadas a las actividades de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos. Este proceso se ha desarrollado a través de la atención y verificación de información de los recicladores que se acercan a la Secretaría de Medio Ambiente para su inclusión o actualización en el censo oficial.



Imagen 8. Censo Reclicadores

ASOCIACIÓN	ENCUESTADOS
CODREAMS	41
RECICALDAS	22
ASORECICAL	52
ARACAR	23
ASOECOVERDE	15
MOVIMIENTO NO ES BASURA	26
ECOGUARDIANES DE LA VILLA	40
ASORECO MANIZALES	34
ASORECICLARTE	22
REDCICLO	10
INDEPENDIENTES	89
TOTAL	**374**

Tabla 10. Asociaciones de Recicladores

- **Implementación Programa de Formación**

La Secretaría de Medio Ambiente participó en el acompañamiento desarrollado en el marco del proyecto Mundo Verde, a través del programa ReciCreadores, fue una oportunidad valiosa para que las asociaciones de recicladores de Manizales fortalecieran sus capacidades organizativas y mejoraran su manera de trabajar, mediante sesiones formativas, ejercicios de co-creación y asesorías personalizadas, se promovió el aprendizaje práctico, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y se brindaron herramientas para avanzar en su formalización.

Además, se lograron identificar iniciativas con potencial, que pueden convertirse en proyectos para gestionar recursos y fortalecer el sector. Este proceso también permitió reconocer las principales fortalezas y desafíos del sector, evidenciando el compromiso y la disposición al aprendizaje de los participantes, pero también la necesidad de mantener un acompañamiento continuo y articulado entre instituciones, con el fin de garantizar mejores condiciones laborales y mayor inclusión en la economía de la ciudad de Manizales.



Imagen 9. Taller desarrollado con Organizaciones de Recicladores de Oficio ORO de la ciudad, construcción de proyectos para acceder a recursos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.

- **Limpieza de Playas Ribereñas**

En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), la Secretaría de Medio Ambiente de Manizales lideró una jornada de limpieza y recuperación ambiental en el río Chinchiná, en el tramo comprendido entre los sectores de La Playita y Lusitania, con el objetivo de mitigar los impactos asociados a la disposición inadecuada de residuos y fortalecer la protección de este afluente estratégico.

La actividad se desarrolló mediante un trabajo articulado interinstitucional, con la participación de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional, el grupo de Carabineritos, EMAS by Veolia, Aguas de Manizales y el equipo técnico y operativo de la Secretaría de Medio Ambiente.

Como resultado de la jornada, se logró el retiro de aproximadamente tres (3) toneladas de residuos sólidos, entre ellos escombros, plásticos, muebles en desuso, llantas y otros elementos dispuestos de manera inadecuada sobre la ribera del cauce, los cuales representaban un riesgo para el ecosistema y la calidad del recurso hídrico.

Esta intervención evidencia el compromiso de la Administración Municipal con la recuperación de espacios ambientales estratégicos y resalta la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana, la educación ambiental y las acciones de control, como componentes fundamentales para la conservación del río Chinchiná y el mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio.



Imagen 10. Jornada de Limpieza la Playita



Imagen 11. Jornada de Limpieza la Playita

4. Meta de Producto: Implementar un plan anual de fomento y fortalecimiento de negocios verdes, producción sostenible y economía circular en las empresas

4.1. Meta de Detalle: Implementar un esquema de aprovechamiento de RCD

Se elaboró el Esquema de Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) del municipio de Manizales, como instrumento técnico de planificación orientado a fortalecer la gestión integral de este tipo de residuos en el marco del PGIRS municipal y del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, específicamente en la línea estratégica de economía circular.

El esquema consolida un diagnóstico cualitativo territorial sobre la generación y manejo de RCD, con énfasis en pequeños generadores, a partir de visitas técnicas de campo y la aplicación de un instrumento de caracterización que permitió identificar tipos de residuos, prácticas de separación, almacenamiento, transporte y disposición. Así mismo, se identificaron brechas entre las disposiciones normativas vigentes y las prácticas reales en obra, así como oportunidades para fortalecer el aprovechamiento de materiales con potencial de valorización.

Como resultado, se formularon lineamientos estratégicos, acciones y metas progresivas a corto, mediano y largo plazo (2027–2030–2035), orientadas al incremento del aprovechamiento de RCD, la formalización de actores, la reducción de la disposición inadecuada y la incorporación gradual de materiales reciclados en obras públicas. El documento incorpora además una matriz de seguimiento, evaluación y control, que permitirá medir de manera objetiva y progresiva la implementación del esquema conforme a las capacidades institucionales, técnicas y financieras del municipio.

Este ejercicio constituye un avance significativo en la consolidación de una gestión más sostenible de los RCD en Manizales y sienta las bases para el desarrollo de acciones futuras orientadas a la economía circular y la protección del entorno urbano y ambiental.



Imagen 12. Esquema de aprovechamiento




Imagen 13. Visita Estrategia de RCD

4.2. Meta de Detalle: Acompañar la certificación de 5 negocios verdes en el cuatrienio

En el mes de Febrero y Marzo de 2026 se realizó visita con la Unidad de Prensa a los negocios verdes ganadores del premio iniciativas ambientales año 2025, con el objetivo de **grabar un video** que reflejara la esencia de cada negocio, destacando sus productos y servicios. Esta actividad buscó visibilizar los logros de los ganadores y brindarles la oportunidad de mostrar los avances alcanzados gracias a la dotación recibida, resaltando el impacto positivo de sus mejoras.

NEGOCIOS VERDES Ganadores Iniciativas ambientales 2025		
BEECO	**MANO VERDE**	**CALDAS BIODIVERSA**
		

Tabla 11. Negocios Verdes Ganadores Iniciativas ambientales 2025

Para el mes de febrero se da inicio el encuentro presencial de apertura con convocatoria a 13 Negocios Verdes con trayectoria en ferias ambientales (2024-2025) y en la cual se da participación de 8. En esta sesión se dio inicio formal al programa de fortalecimiento de negocios verdes 2026, estableciendo los compromisos y beneficios para la presente vigencia. Para el mes de mayo se dan los resultados de la asesoría enfocados en los planes de mejora para los siguientes negocios verdes: Café Vazca, Doña Chus, Ecoloma, Artemus, Santo Aroma, Jcascadas, Kua Lab, Bioprocesar.



Imagen 14. Seguimiento Negocios Verdes

La Secretaría de Medio Ambiente participó en el evento **Conexión Mundo Verde**, organizado por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, un espacio orientado a fortalecer el ecosistema de los negocios verdes, promover el desarrollo sostenible y generar oportunidades de articulación entre emprendedores, empresas, entidades públicas y demás actores comprometidos con la sostenibilidad ambiental.

En el marco de este encuentro, la Secretaría recibió un reconocimiento por parte de la Cámara de Comercio, en mérito a su compromiso, articulación institucional y labor permanente en el fortalecimiento de los negocios verdes en el municipio de Manizales. Este reconocimiento resalta las acciones adelantadas para impulsar emprendimientos sostenibles, promover modelos de producción y consumo responsables, y consolidar alianzas estratégicas que contribuyen al desarrollo económico con enfoque ambiental.

La participación en este evento reafirma el compromiso de la Secretaría de Medio Ambiente con la promoción de iniciativas que integran la conservación de los recursos naturales, la innovación y el crecimiento económico sostenible, consolidando a Manizales como una ciudad que impulsa el emprendimiento verde y la transición hacia un desarrollo más sostenible.



Imagen15. Conexión Mundo Verde

En el mes de junio de 2026 se reactivaron las **Ferias de Negocios Verdes 2026** en el centro comercial Mallplaza con el objetivo de promover el desarrollo sostenible mediante la visibilización de negocios que integran criterios ambientales en sus procesos productivos, espacios en los que pueden dar a conocer sus productos, fortalecer sus redes de contacto y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del consumo responsable.

Presencia de **cinco (5)** Negocios Verdes en la feria comercial especializada, desarrollada en las instalaciones del Centro Comercial Mallplaza. Con unas ventas de **$4.091.000**

Adicional en el marco de la Semana Ambiental en la Feria de “Gastronomía, Cultura y Ambiente: acciones sanas desde la raíz”, se habilitaron espacios estratégicos para la visibilización y promoción de los Negocios Verdes de la ciudad, participaron tres (3) empresarios sostenibles en la Plaza de Bolívar.





Imagen 16. Feria Negocios verdes

5. Meta de Producto: Implementar un plan anual de atención, rescate y protección animal

5.1. Meta de Detalle: Realizar 8000 esterilizaciones a la población animal, felinos y caninos

En el marco del programa de control poblacional y bienestar animal, entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en curso se realizaron un total de **1.150 cirugías de esterilización** en caninos y felinos.

- ✓ Cirugías en jornadas en barrios y veredas 283. UPA en tu Barrio.
- ✓ Cirugías realizadas en la UPA para la comunidad. 622
- ✓ Cirugías realizadas en la UPA para fundaciones 37.
- ✓ Cirugías animales albergados en la UPA 208



Imagen 17. Cirugías de esterilización 2026

5.2. Meta de Detalle: Desarrollar una estrategia de cultura para el cuidado y la protección animal a través de jornadas de adopción, sensibilización y educación para el fortalecimiento del bienestar animal

Se han realizado las siguientes actividades de participación ciudadana de bienestar animal:

- San Peludín, donde asistieron más de 80 personas y se sacaron a pasear aproximadamente 100 perros.



Imagen 18. San Peludín

- Caminatas de bienestar y promoción de la adopción

Con el propósito de contribuir al bienestar físico y emocional de los caninos albergados en la Unidad de Protección Animal, se realizaron caminatas recreativas todos los sábados con el apoyo de voluntarios.

Esta actividad permitió que los perros realizaran ejercicio, fortalecieran su proceso de socialización y redujeran los niveles de estrés asociados a su permanencia en el albergue. Asimismo, las jornadas constituyeron un espacio para promover la adopción responsable, al facilitar la interacción de los animales con la comunidad y dar a conocer los caninos disponibles para adopción.

Estas acciones fortalecen las estrategias institucionales orientadas al bienestar animal, la participación ciudadana y el fomento de la adopción responsable.



Imagen 19. Caminata con los perros de la UPA

- Jornadas de sensibilización y educación en bienestar animal

En el marco de las actividades de promoción del bienestar y la tenencia responsable de animales de compañía, se desarrollaron jornadas de sensibilización en diferentes instituciones educativas del municipio. Durante estas actividades se abordaron temas relacionados con la importancia de la vacunación, la desparasitación, la esterilización como estrategias de control poblacional y prevención de enfermedades, así como las cinco libertades de los animales, promoviendo el respeto, el cuidado y la protección de los mismos.

Las instituciones educativas beneficiadas fueron:

- ✓ Escuela Nacional Auxiliar de Enfermería. 200 estudiantes impactados
- ✓ Institución Educativa Instituto Pablo VI. 30 estudiantes impactados
- ✓ Institución Educativa Mariscal Sucre. 119 estudiantes impactados
- ✓ Instituto para la Ciencia. 155 estudiantes impactados

Estas jornadas permitieron fortalecer el conocimiento de estudiantes y comunidad educativa sobre la tenencia responsable de animales de compañía, fomentando una cultura de protección y bienestar animal, así como la prevención del abandono y el maltrato animal.



Imagen 20. Jornadas de Sensibilización

5.3. Meta de Detalle: Realizar 24 jornadas anuales de adopción, sensibilización y educación para el fortalecimiento del bienestar Animal.

Se han realizado **27 Jornadas de adopción** en el primer semestre de 2026, con un total de **287 adopciones**. Estas adopciones se llevaron a cabo en la Unidad de Protección Animal y en diferentes espacios públicos de la ciudad (Parque Ernesto Gutiérrez, Sector del Cable, Parque de la Mujer, Escuela de Carabineros, Sector de la Estrella, Parque de la Enea y plaza de Bolívar.)





Imagen 21. Jornadas de Adopción 2026

5.4. Meta de Detalle: Mantener en operación un Centro de atención y bienestar para animales en situación de calle, abandono o maltrato

Se mantiene la provisión y adquisición de insumos (servicios, medicamentos, suministros veterinarios y hospitalarios, alimentos, entre otros) para el funcionamiento y operación de la Unidad de Protección Animal.

La sostenibilidad de la UPA se fundamenta en diversas iniciativas ecológicas que buscan minimizar el impacto ambiental y promover un uso responsable de los recursos. Entre ellas destaca la recolección de aguas lluvias, un sistema que permite aprovechar este recurso natural para diferentes usos, reduciendo la dependencia de fuentes tradicionales. Asimismo, la implementación de un nuevo aplicativo ha permitido una significativa reducción del uso de papel, fomentando la digitalización y disminuyendo el desperdicio. Además, la UPA impulsa el compostaje, un método eficiente para la gestión de residuos orgánicos, transformándolos en abono natural que contribuye al enriquecimiento del suelo. Finalmente, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) juega un papel crucial en la purificación del agua antes de su retorno al medio ambiente, asegurando un adecuado manejo de los desechos líquidos. Todas estas acciones reflejan el compromiso de la UPA con la preservación del entorno y el desarrollo sostenible.

6. Meta de Producto: Implementar un plan anual de acciones de gestión integral del cambio climático en el marco del PIGCC

6.1. Meta de Detalle: Incrementar a 10% la implementación del PIGCC de Manizales como herramienta de mitigación y adaptación al cambio climático

Es un instrumento que identifica, evalúa y define medidas y acciones de adaptación y mitigación. Es un plan comprometido con la reducción de emisiones de GEI, y un territorio resiliente orientado a la gestión del riesgo y prevención de eventos climáticos extremos, para ello contará con capacidades técnicas y logísticas, y con una comunidad y actores de interés articulados, educados, informados y comprometidos con la gestión del cambio climático. Para las medidas de adaptación, se distinguen estos 4 enfoques:

- AbE: Adaptación Basada en Ecosistemas.
- AbC: Adaptación basada en Comunidades.
- AbT: Adaptación basada en Territorio.
- Eco RRD: Reducción de Riesgos de Desastres basada en Ecosistemas.
- SbN: Soluciones basadas en la Naturaleza.

Este plan cuenta con 5 ejes estratégicos:

- Ecosistemas y sus servicios,
- Desarrollo urbano y rural resiliente al clima,
- Movilidad Baja en Carbono,
- Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor,
- Diversificación Energética y Desarrollo Industrial.

3 ejes transversales:

- Información, Ciencia, Tecnología e Innovación,
- Gestión del Riesgo y Cambio Climático,
- Educación y Comunicación en Cambio Climático.

Para el año 2026, Se adelantaron las acciones de implementación y seguimiento del PIGCC Manizales para mediano plazo, con las siguientes acciones: Compra de predios, Restauración de bosques, Implementación del PGIRS, Fortalecimiento de actividades agrícolas con prácticas sostenibles, Movilidad sostenible, Planes estratégicos de movilidad sostenible, Construcción Sostenible, Saneamiento Básico, Gobernanza del Agua, Estrategias de Educación Ambiental, Diversificación energética, Educación Ambiental, Nuevos tramos de clicloinfraestructura. Entre otras acciones.

7. Meta de Producto: Mantener activo un proceso de registro de actividades mineras

7.1. Meta de Detalle: Asesorar 300 mineros de subsistencia en buenas prácticas ambientales para el desarrollo de su labor

En el 2026 se han continuado las actividades mediante la implementación del proyecto metropolitano “Minería con Futuro”, el cual tiene como objetivo Fortalecer las capacidades técnicas, normativas, ambientales y operativas de los mineros de subsistencia del municipio de Manizales.

- Enero: Se realizaron visitas de campo de carácter informativo orientadas a la socialización y lanzamiento del proyecto “Minería con Futuro” entre los mineros de subsistencia del municipio de Manizales.
- Febrero: 6 jornadas de capacitación realizadas.
- Marzo: 5 jornadas de capacitación realizadas.
- Abril: 5 jornadas de capacitación realizadas.



Imagen 22. Minería con Futuro 2026

- Mayo:
  - 2 jornadas de capacitación realizadas.
  - 3 jornadas de clausura y certificación desarrolladas con los grupos de mineros de subsistencia.



Imagen 23. Entrega de Certificados Minería con Futuro

- 21 eventos desarrollados en el marco del proyecto “Minería con Futuro”, correspondientes a 18 jornadas de capacitación y 3 jornadas de clausura y certificación.
- Más de 76 mineros de subsistencia capacitados.
- 49 certificados entregados a mineros de subsistencia del municipio de Manizales que culminaron satisfactoriamente el proceso de capacitación.
- 16 certificados entregados a mineros de subsistencia por parte del municipio de Villamaría parte del convenio metropolitano.
- 156 asistencias técnicas realizadas.
- 68 certificados de minería de subsistencia expedidos por la plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería a mineros de subsistencia del municipio de Manizales durante la vigencia 2026.

7.2. Meta de Detalle: Ejecutar el 100% de la programación anual de acciones de control y seguimiento ambiental a las UPM

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron las siguientes acciones de control y seguimiento:

- 7 visitas correspondieron a procesos de caracterización de mineros de subsistencia.



Imagen 24. Visitas de Caracterización

- 2 visita de jornada operativa contra la minería ilegal, en articulación con la Policía Nacional, consolidando un enfoque de legalidad y protección del territorio.
- visita de jornada de inspección con la Corregiduría del corregimiento Agroturístico el tablazo.
- 1 jornada de capacitación realizada con la Policía Nacional Ambiental sobre minería de subsistencia y minería ilegal.
- 1 jornada con Corregiduría para avisos a títulos mineros con problemas.



Imagen 25. Seguimiento de Minería Ilegal

8. Meta de Producto: Implementar una programación anual de actividades de Educación y procesos de participación ciudadana para la gobernanza ambiental

8.1. Meta de Detalle: Implementar la ejecución de un 20% del PEAM (Plan de Educación Ambiental)

Actividades en Instituciones Educativas:

La educación ambiental representa uno de los pilares fundamentales para la construcción de comunidades más responsables, participativas y comprometidas con la protección del entorno. En medio de los retos ambientales que enfrentan actualmente las ciudades, resulta indispensable fortalecer procesos de sensibilización y formación ciudadana que permitan generar mayor conciencia sobre la relación existente entre las acciones cotidianas y sus efectos sobre el medio ambiente y la calidad de vida colectiva.

Más allá de transmitir información, la educación ambiental busca promover cambios reales en los comportamientos ciudadanos, incentivando prácticas sostenibles, el respeto por el espacio público y la

apropiación del territorio como un compromiso compartido entre instituciones y comunidad. En este sentido, se convierte en una herramienta estratégica para fomentar valores como la corresponsabilidad, la convivencia, el cuidado de los recursos naturales y la participación en la solución de problemáticas ambientales.

Bajo esta perspectiva, la Secretaría de Medio Ambiente continúa desarrollando jornadas de socialización y sensibilización ambiental en diferentes sectores del municipio, con el propósito de fortalecer la cultura ciudadana y promover acciones orientadas al cuidado y conservación del entorno. Estas actividades permiten acercar la institucionalidad a las comunidades mediante espacios pedagógicos y participativos donde se abordan temas relacionados con el manejo adecuado de residuos sólidos, el comparendo ambiental, la tenencia responsable de mascotas y la importancia de mantener entornos limpios, saludables y ambientalmente sostenibles.

A través de estrategias educativas adaptadas a las dinámicas de cada territorio, se ha logrado incentivar la participación comunitaria y fortalecer la apropiación ciudadana frente a las problemáticas ambientales presentes en las instituciones y sectores intervenidos. De esta manera, las jornadas no solo contribuyen al cumplimiento de las acciones institucionales en materia ambiental, sino que también promueven una transformación cultural orientada a la construcción de una ciudad más limpia, organizada y comprometida con el desarrollo sostenible.

Durante el primer semestre del año 2026, la Secretaría de Medio Ambiente continuó fortaleciendo la campaña “Juégale Limpio a Manizales” como una estrategia orientada a promover la educación ambiental, la cultura ciudadana y la apropiación de prácticas sostenibles en diferentes instituciones educativas del municipio.

En el marco de esta estrategia se desarrollaron talleres sobre el “Código de Colores”, enfocados en fomentar la correcta separación y clasificación de los residuos sólidos desde la fuente, fortaleciendo en la comunidad educativa hábitos responsables frente al manejo adecuado de los residuos y el cuidado del entorno.

Durante el mes de febrero se realizaron jornadas de sensibilización en la Escuela Nacional Auxiliar de Enfermería – ENAE y la Institución Educativa Pablo VI, donde se socializó la importancia de implementar adecuadamente el código de colores para la separación de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos, promoviendo la participación de estudiantes y docentes en prácticas ambientales sostenibles.

En el mes de marzo las actividades pedagógicas se desarrollaron en las instituciones educativas San Sebastián, Bosques del Norte, Mariscal Sucre e Integrado La Sultana, mediante espacios participativos orientados al fortalecimiento de la cultura ciudadana y la generación de conciencia ambiental frente a la adecuada gestión de los residuos sólidos.

Posteriormente, durante el mes de abril, la Secretaría de Medio Ambiente realizó talleres de sensibilización en el Colegio Seminario Menor de Nuestra Señora del Rosario y la Institución Educativa La Cabaña, fortaleciendo los procesos de educación ambiental y promoviendo entre los estudiantes la importancia de adoptar comportamientos responsables que contribuyan a la protección del medio ambiente y al mantenimiento de entornos limpios y saludables.

Así mismo, en el mes de mayo se desarrollaron actividades pedagógicas en el Instituto para la Ciencia y la Escuela de Formación Bosque Campista, donde se continuó incentivando el aprendizaje sobre separación de residuos sólidos y la correcta implementación del código de colores como herramienta fundamental para el aprovechamiento y manejo adecuado de los residuos generados.

Estas jornadas permitieron fortalecer el compromiso ambiental de la comunidad educativa, promoviendo espacios de aprendizaje y participación que contribuyen a la formación de ciudadanos más conscientes, responsables y comprometidos con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de la ciudad.

Indicadores de avance:

- Instituciones educativas visitadas: 10. (Escuela Nacional Auxiliar de Enfermería – ENAE, Pablo VI, San Sebastián, Bosques del Norte, Mariscal Sucre, Integrado La Sultana, Colegio Seminario Menor de Nuestra Señora del Rosario, La Cabaña, Instituto para la Ciencia y Escuela de Formación Bosque Campista).
- Talleres de sensibilización realizados: 13.
- Estudiantes impactados: 1.288 estudiantes.
- Avance de cumplimiento: 43,0 %.
- Temática desarrollada: Código de colores para la separación y clasificación adecuada de residuos sólidos.
- Estrategia institucional: “Juégale Limpio a Manizales”.

Registro Fotográfico:



Imagen 26. Actividades I.E.

➢ Programa Educación Ambiental - "Aliados del Medio Ambiente"

En el marco de las estrategias de educación ambiental desarrolladas por la Secretaría de Medio Ambiente durante el primer semestre de 2026, se implementó el programa "Aliados del Medio Ambiente", una iniciativa de formación dirigida a jóvenes, orientada al fortalecimiento de conocimientos, valores y competencias ambientales mediante experiencias teórico-prácticas desarrolladas en diferentes escenarios naturales, académicos y comunitarios del municipio.

El programa fue estructurado en siete módulos temáticos y una jornada de clausura, diseñados para promover el reconocimiento del patrimonio natural del territorio, el uso sostenible de los recursos naturales, la participación ciudadana y el liderazgo ambiental. La metodología implementada privilegió el aprendizaje experiencial, permitiendo a los participantes interactuar directamente con los ecosistemas, conocer actores comprometidos con la conservación ambiental y desarrollar proyectos con impacto en sus comunidades.

Como punto de partida, el programa abordó el reconocimiento de la biodiversidad presente en el municipio de Manizales, promoviendo la comprensión del concepto de biodiversidad y sus diferentes niveles, así como el conocimiento de especies emblemáticas de la región. A través de recorridos interpretativos en el Ecoparque Los Yarumos, los participantes visitaron espacios como el sendero ecológico, el mariposario, la granja y el bioma, donde identificaron especies representativas de flora y fauna, comprendiendo sus funciones ecológicas, las amenazas que enfrentan y la importancia de su conservación. Esta experiencia fortaleció la conexión de los jóvenes con el entorno natural y generó una mayor conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva en la protección de los ecosistemas.

✓ ENCUENTRO MODULO 1: RIQUEZA SIN LÍMITES

Posteriormente, el programa profundizó en los procesos de restauración ecológica mediante un módulo orientado a la importancia de los árboles y su papel dentro de los ecosistemas. Los participantes recibieron formación sobre técnicas de siembra, preparación del terreno, selección de especies y mantenimiento de individuos forestales, complementando los conocimientos adquiridos con una actividad práctica de siembra. Cada participante sembró un árbol, asignándole un significado personal como símbolo de compromiso con la conservación ambiental, además de asumir la responsabilidad de realizar seguimiento y mantenimiento periódico, fortaleciendo el sentido de apropiación y corresponsabilidad frente al patrimonio natural.

✓ ENCUENTRO MODULO 2: GUARDIANES DE LA TIERRA

Como parte del fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad regional, se desarrolló un módulo dedicado al avistamiento de aves en el Ecoparque Alcázares Arenillo. Durante esta actividad, los jóvenes aprendieron técnicas básicas para la identificación de especies mediante el uso de binoculares y guías especializadas, reconociendo características morfológicas, comportamientos, vocalizaciones y hábitats de la avifauna local. Asimismo, comprendieron la importancia ecológica de las aves como bioindicadores de la calidad

ambiental y su función en procesos fundamentales como la dispersión de semillas y el control biológico de insectos. La actividad promovió, además, prácticas responsables de observación de fauna silvestre, fomentando el respeto por los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.

- ✓ **ENCUENTRO MODULO 3: ALAS DEL FUTURO**

El componente relacionado con la protección del recurso hídrico se desarrolló mediante un recorrido pedagógico en la Reserva Ecológica Río Blanco, donde los participantes conocieron el valor estratégico de esta área para la conservación de fuentes hídricas y la regulación del ciclo del agua. Durante la jornada se fortalecieron conocimientos sobre la importancia del agua para la vida, los servicios ecosistémicos asociados a los bosques y las principales problemáticas relacionadas con la contaminación y el uso inadecuado del recurso hídrico. Esta actividad contó con el acompañamiento de Aguas de Manizales y de profesionales de la Secretaría de Medio Ambiente, quienes aportaron conocimientos técnicos sobre la gestión integral del agua y promovieron la adopción de prácticas responsables para su conservación.

- ✓ **ENCUENTRO MODULO 4: AGUA DE VIDA**

De igual manera, el programa permitió a los participantes conocer la Reserva Monteleón como un territorio estratégico para la conservación ambiental y la construcción de tejido social. A través de una caminata interpretativa, los jóvenes identificaron especies de flora y fauna, comprendieron la historia ambiental del lugar y reconocieron las principales amenazas que enfrentan estos ecosistemas. Un aspecto especialmente significativo fue la participación del colectivo juvenil Tour de la 5, quienes compartieron su experiencia en procesos comunitarios de recuperación ambiental y transformación social, evidenciando cómo el trabajo colectivo puede convertirse en una herramienta para fortalecer el sentido de pertenencia, prevenir problemáticas sociales y promover oportunidades de desarrollo para los jóvenes.

- ✓ **ENCUENTRO MODULO 5: TERRITORIOS DE VIDA**

En el componente de cambio climático, desarrollado en articulación con la Universidad Nacional, los participantes analizaron las causas y consecuencias del calentamiento global y sus efectos específicos sobre Manizales y el Eje Cafetero. Se abordaron temas relacionados con el incremento de temperaturas, alteraciones en los patrones de precipitación, afectaciones a los recursos hídricos, movimientos en masa y otros fenómenos asociados a la variabilidad climática. Asimismo, se promovió la reflexión sobre estrategias de mitigación y adaptación comunitaria, resaltando la importancia de la educación ambiental, el uso eficiente de los recursos naturales, la conservación de zonas verdes y la implementación de prácticas sostenibles en los procesos de desarrollo urbano y comunitario.

✓ ENCUENTRO MODULO 6: EL CLIMA ESTA CAMBIANDO

El proceso formativo culminó con un módulo orientado al fortalecimiento del liderazgo y la participación ciudadana, en el que los jóvenes desarrollaron habilidades para comunicar mensajes ambientales, diseñar campañas de sensibilización y formular proyectos ambientales dirigidos a sus instituciones educativas y comunidades. Con el acompañamiento de profesionales de la Secretaría de Medio Ambiente, los participantes estructuraron iniciativas relacionadas con reciclaje, aprovechamiento de residuos, ahorro de agua y energía, huertas comunitarias y estrategias de educación ambiental, fortaleciendo sus capacidades para convertirse en agentes multiplicadores de buenas prácticas ambientales.

Como cierre del programa, los participantes presentaron sus proyectos ambientales finales, evidenciando la apropiación de los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo y su capacidad para plantear soluciones a problemáticas ambientales presentes en sus territorios. Estas propuestas fueron socializadas y retroalimentadas, permitiendo fortalecer su viabilidad y potencial de impacto en las comunidades.

✓ ENCUENTRO MODULO 7: COMUNIDAD EN ACCIÓN

Finalmente, se realizó una ceremonia de clausura en la que los jóvenes asumieron públicamente el compromiso de actuar como promotores de la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. En este espacio recibieron el reconocimiento institucional mediante la entrega de diplomas que los acreditan como Aliados del Medio Ambiente, destacando su participación, compromiso y liderazgo durante el proceso formativo.

El desarrollo del programa fue posible gracias al trabajo articulado entre la Secretaría de Medio Ambiente y diferentes aliados estratégicos, entre ellos la Red de Ecoparques, Aguas de Manizales, la Universidad Nacional de Colombia, el colectivo Tour de la 5 y profesionales de la administración municipal, quienes aportaron conocimientos técnicos, escenarios de aprendizaje y experiencias territoriales que enriquecieron significativamente el proceso de formación.

✓ CEREMONIA DE CLAUSURA

En términos generales, el programa Aliados del Medio Ambiente permitió fortalecer la educación ambiental desde un enfoque integral, articulando componentes de biodiversidad, restauración ecológica, conservación del recurso hídrico, cambio climático, liderazgo juvenil y participación comunitaria. Asimismo, consolidó una red de jóvenes con mayores capacidades para promover acciones de conservación, sensibilización y apropiación del patrimonio natural, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental y al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría de Medio Ambiente durante el primer semestre de 2026.

En la clausura se certificaron a 15 jóvenes que cumplieron con la asistencia a cada módulo del programa Aliados del Medio Ambiente.

Registro Fotográfico



Imagen 27. Aliados del Medio Ambiente.

- **Red de Ecoparques**

- **Actividades con Instituciones Educativas:**

Durante el primer semestre, la Red de Ecoparques recibió 76 solicitudes de instituciones educativas, permitiendo la realización de múltiples actividades que beneficiaron a un total de 5.569 estudiantes, quienes participaron en experiencias significativas de educación ambiental y contacto con la naturaleza en los diferentes espacios de la Red.

Se contó con la participación de 48 estudiantes de servicio social, estos estudiantes pertenecen a 9 instituciones educativas las cuales son Mariscal Sucre, Asunción, Ravasco, Instituto Chipre, Lans, Colcristo, Latinoamericano, León de Juda, Bosques del Norte.

Se llevaron a cabo 42 talleres liderados por profesionales de la Red de Ecoparques, enfocados en educación ambiental a través de temáticas como manejo de residuos sólidos, biodiversidad, aves y práctica de avistamiento de aves.

Aproximadamente 757 estudiantes de colegios públicos, privados, urbanos y rurales participaron en los talleres del programa la Red en el Cole.

Se impactaron 1.319 estudiantes universitarios a través del convenio de Biouniversidad.

Se atendieron 113 solicitudes por parte de instituciones empresariales, lo que permitió recibir aproximadamente 5.274 visitantes en los Ecoparques.

Categoría	Detalle
Cantidad de solicitudes de instituciones educativas	76 solicitudes para visitas en sus instalaciones.
Estudiantes de servicio social	Participaron estudiantes provenientes de 9 instituciones educativas (Mariscal Sucre, Asunción, Ravasco, Instituto Chipre, Lans, Colcristo, Latinoamericano, León de Juda, Bosques del norte).
Talleres realizados	42 talleres liderados por profesionales de la Red de Ecoparques.
Participación estudiantil	757 estudiantes de colegios públicos, privados, urbanos y rurales participaron en talleres.
Convenio Biouniversidad	1.319 estudiantes universitarios impactados.
Solicitudes empresariales	113 instituciones empresariales realizaron solicitudes, lo que permitió recibir 5.274 visitantes en los Ecoparques.

Tabla 12. Actividades Red de Ecoparques

Registro Fotográfico



Imagen 28. Actividades Red Ecoparques con I.E.

- **Sendero los Colibríes - Bosque Popular el Prado**

Se recibieron 5739 visitantes en el sendero los colibríes desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2026, actividad que busca sensibilizar y compartir conocimientos sobre el ambiente, la flora y fauna silvestre enfocados en su conservación y preservación.



Imagen 29. Recorridos Sendero Colibríes.

- **Programa "VAGÓN AMBIENTAL"**

Se recibieron 1349 visitantes aproximadamente en el programa del VAGÓN AMBIENTAL panel ambiental actividad que busca brindar espacios de transformación ambiental a través de El reciclaje y sus diversos usos.

MES	CANTIDAD
ENERO	542
FEBRERO	309
MARZO	498
ABRIL	707
MAYO	390
JUNIO	580
TOTAL	**3026**

Tabla 13. Visitantes Vagón Ambiental



Imagen 30. Vagón Ambiental.

- **Salones - Bosque popular el prado (Salón Orquídeas - Salón helechos)**

Se recibieron 3987 visitantes en los salones (orquídeas- helechos, y salón de las aguas) del bosque popular el prado desde el 1 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026, donde se desarrollan diferentes eventos según sea la necesidad de quien los solicitó.

- **BioMa Centro Interactivo - Yarumos**

Se recibieron hasta marzo 10458 visitantes, de los cuales 2220 personas eran de 46 instituciones agendadas tanto de empresas como instituciones educativas.

El Ecoparque Los Yarumos alberga un espacio de aprendizaje interactivo diseñado para conectar a los visitantes con la ciencia y el universo. Mediante sus tres ejes temáticos —**"Ver lo invisible", "Ver más allá" y "Ver con otros ojos"**— el público explora desde la complejidad de los mundos microscópicos hasta los desafíos ambientales actuales, como la calidad del aire. Es una experiencia sensorial gratuita abierta a instituciones, organizaciones y familias que buscan una aproximación lúdica al conocimiento científico.

El Ecoparque Los Yarumos consolida su alcance mediante la atención a diversos sectores, desde la educación básica y superior hasta el ámbito empresarial y la formación continua. El programa se distingue por transformar conceptos complejos en conocimientos asimilables, utilizando metodologías lúdicas y estímulos sensoriales que fomentan una participación de todos los visitantes.



Imagen 31. Bioma Yarumos.

Durante este periodo, el Mariposario del Ecoparque Los Yarumos registró una afluencia de 7,644 visitantes. Este espacio se consolida como un centro de interpretación biológica donde los usuarios conocen a fondo los estadios de desarrollo de diversas especies, sus ciclos de vida y la importancia de la flora asociada. Para soportar estos procesos, el recinto cuenta con un vivero especializado que alberga aproximadamente 40 ejemplares de plantas hospederas y nutricias, las cuales son integradas estratégicamente en el entorno para garantizar el equilibrio biológico de los insectos.



Imagen 32. Mariposario Yarumos

Además desde el observatorio de mariposas se realiza monitoreo, investigación y seguimiento de los ciclos de vida de las diferentes especies exhibidas, el objetivo principal es poder divulgar estos nuevos conocimientos a través de las redes sociales, talleres y capacitaciones para generar conciencia de conservación a la ciudadanía, durante este periodo se realizó la investigación en 3 especies para determinar su comportamiento y ciclo de vida, con estos resultados se espera hacer la publicación próximamente.



Imagen 33. Yarumos

- **Sendero Ecológico las Bromelias - Yarumos**

El sendero ecológico Las Bromelias, en su recorrido de 800 metros, recibió un total de 7,644 visitantes, quienes vivieron el proceso de sensibilización e intercambio de conocimientos sobre el ambiente, flora y fauna, enfocados en su conservación y preservación.



Imagen 34. Sendero las Bromelias – Yarumos

- **Astronomía al Parque- BioMa- Ecoparque los Yarumos**

En el primer periodo del 2026 se realizaron 2 Eventos de astronomía al parque en función de la Feria de Manizales el primero y el segundo se generó al que asistieron 188 personas.



Imagen 35. Astronomía al Parque

- **Ecoparque Alcázares- Arenillo**

Durante el primer semestre del 2026 con corte al 30 de junio, al ecoparque los Alcázares ingresaron 9403 personas, en diversas actividades como senderismo, avistamiento de aves, sombras, programas con los viveros y amantes de la naturaleza en general.



Imagen 36. Alcázares

- **Sistemas productivos sostenibles comunitarios**

En el marco del programa de Proyectos Productivos desarrollado a través de las Huertas Comunitarias de la Red de Ecoparques, durante el primer trimestre del año se realizaron 32 encuentros comunitarios orientados al fortalecimiento de procesos de participación ciudadana, educación ambiental, producción sostenible y seguridad alimentaria. Estas actividades benefician de manera directa a 11 familias pertenecientes a las comunidades aledañas a los Ecoparques, consolidando las huertas como espacios de aprendizaje, integración y construcción colectiva.

las huertas comunitarias constituyen una estrategia fundamental para promover el desarrollo social y ambiental de las comunidades, al generar escenarios donde los participantes fortalecen conocimientos, intercambian experiencias y adquieren herramientas prácticas para el establecimiento y mantenimiento de sistemas productivos sostenibles. De esta manera, el programa contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, favorece el autoconsumo de alimentos saludables, impulsa prácticas responsables con el medio ambiente y fortalece el sentido de pertenencia hacia los territorios y los recursos naturales.

Durante este periodo se desarrollaron talleres teórico-prácticos y encuentros formativos enfocados en el manejo agroecológico de los cultivos, la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la adopción de prácticas ambientales responsables. Estos espacios permitieron fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los participantes, promoviendo la toma de decisiones informadas frente al cuidado del entorno y el uso sostenible de los ecosistemas.

De igual manera, el proceso de acompañamiento permanente favoreció el fortalecimiento del tejido social mediante la participación activa, el trabajo colaborativo y el intercambio de saberes entre los integrantes de la comunidad. Esto ha permitido consolidar las huertas comunitarias no solo como unidades de producción de alimentos, sino también como escenarios de educación ambiental, convivencia, inclusión social y construcción de resiliencia comunitaria.

En este sentido, el programa de huertas comunitarias se consolida como una herramienta estratégica para la sostenibilidad de la Red de Ecoparques, al integrar acciones de conservación ambiental con procesos de desarrollo comunitario. El fortalecimiento continuo de las capacidades de las familias participantes contribuye a garantizar la permanencia de los proyectos productivos, fomenta la apropiación social de los espacios naturales y promueve una cultura de corresponsabilidad en la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad.



Imagen 37. Sistemas productivos comunitarios Alcázares

- **Programa de avistamiento de aves**

El programa de avistamiento de aves ha realizado 46 salidas desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2026 en la Red de Ecoparque de Manizales, con una participación total de 203 personas, fortaleciendo el conocimiento y la sensibilización ambiental.

Además, se ha consolidado un semillero de aves en conjunto con la Red de Ecoparques, integrando 20 avistadores en la Institución Educativa Rural San Peregrino (FlorAve).

Como parte del programa de educación de la Red de Ecoparques se han llevado a cabo diversos talleres enfocados en aves, tanto teóricos como prácticos con distintas instituciones educativas, así como otras entidades, alcanzando un total de 228 personas alcanzadas al 30 de junio de 2026.

En total se han impactado 431 personas, tanto en avistamientos de aves, como talleres teóricos/prácticos dirigidos a diversas instituciones.

Monitoreos RdE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total x Área
Alcázares	4	4	2	3	1	3	17
Yarumos	2	2	2	5	3	2	16
Bosque Popular	2	2	2	2	2	2	12
Monumento	0	0	0	0	2	0	2
Total Monitoreos	8	8	6	10	8	7	47

avistamientos aves Promotora	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total x Área
Alcázares	4	2	2	3	1	3	15
Yarumos	2	2	2	5	4	0	15
Bosque Popular	2	2	2	2	3	2	13
Monumento	0	0	0	0	2	0	2
Total avistamientos	8	6	6	10	11	5	46

Asistentes Avistamientos Promotora	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total x Área
Alcázares	20	5	28	6	22	4	85
Yarumos	14	7	9	15	22	0	67
Bosque Popular	7	8	6	4	19	3	47
Monumento	0	0	0	0	4	0	4
Total Asistentes	41	20	43	25	66	7	203

Portafolio de Servicios Promotora (AVES)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Erasmus+ EDUGREENABILIT (Campus)	25	0	0	0	0	0	25
I. E. R. San Peregrino	0	20	0	0	20	0	40
I. E. R. Alto del Naranjo	0	10	0	0	0	0	10
Luís Amigó	0	0	20	0	0	0	20
Casa de la cultura La Enea	0	0	2	0	0	0	2
Jóvenes x el ambiente SMA	0	0	0	15	0	0	15
La Consolata	0	0	0	50	0	0	50
UNAL Egresados	0	0	0	0	10	0	10
I.E. Maltería	0	0	0	0	14	0	14
Instituto para la ciencia	0	0	0	0	0	27	27
Skolmi	0	0	0	0	0	8	8
Zagales ICBF	0	0	0	0	0	7	7
Total	25	30	22	65	44	42	228

Tabla 14. Programa Avistamiento de Aves



Imagen 38. Avistamiento de Aves

- **Semana Ambiental**

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y como parte de las estrategias de fortalecimiento de la cultura ambiental en el municipio, la Secretaría de Medio Ambiente participó activamente en la organización y desarrollo de la XXI Semana Ambiental de Manizales, realizada del 1 al 7 de junio de 2026, bajo el lema "Territorios Vivos: Acciones Colectivas por la Vida y la Sostenibilidad".

- El 1 de junio se realizó el II Encuentro Ambiental de Recuperadores en el Centro Cultural Banco de la República, como un espacio de reconocimiento a los recicladores de oficio en la economía circular.

- El 2 de junio encuentro “Ordenamiento Ambiental del Bioterritorio: incorporando la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático”, espacio académico y de reflexión que reunió a expertos,

instituciones y actores del territorio para analizar los retos y oportunidades que tiene Caldas en la planificación ambiental y la adaptación al cambio climático.

- El 3 de junio se desarrollaron encuentros enfocados en las experiencias ambientales empresariales, la educación ambiental, la biodiversidad y el conocimiento del territorio, que promuevan el diálogo entre instituciones, comunidades y expertos sobre los principales retos ambientales de la región.

- El 4 de junio, la programación incluyo espacios dedicados a la gestión del suelo, la restauración ecológica, la biodiversidad y la transición energética, para permitir conocer experiencias y alternativas para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

- El 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, se realizó en la Plaza de Bolívar el evento central "Gastronomía, Cultura y Ambiente: acciones sanas desde la raíz", el cual contó con muestra gastronómica, feria de emprendimiento y expresiones culturales. Contamos con aproximadamente 36 carpas, con diferentes programas 13 emprendedores de Mercado campesino, 8 emprendedoras del programa mujeres rurales, 3 PRAE de la ciudad, 3 negocios verdes de la ciudad de Manizales, 40 emprendedores del programa barrio amigo y diferentes instituciones y prestadores de servicios públicos.

- Finalmente, el sábado 6 y domingo 7 de junio se llevó a cabo la Feria de Negocios Verdes en el Centro Comercial Mallplaza, escenario que reunieron emprendimientos y organizaciones comprometidas con la sostenibilidad, que ofrece productos y servicios responsables con el medio ambiente y promoviendo alternativas de consumo consciente para los ciudadanos. Participación de 5 negocios verdes

Como resultado de la programación desarrollada en el marco de la XXI Semana Ambiental, se logró impactar a más de **1.000 personas**, quienes participaron activamente en las más de 30 actividades y más de 20 eventos realizados durante la semana. Estos espacios permitieron fortalecer los procesos de educación ambiental, promover la participación ciudadana y generar escenarios de articulación entre instituciones, academia, sector productivo y comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ambiental orientada a la sostenibilidad del territorio.











Imagen 39. Semana Ambiental

- **Centro Histórico**: **Certificación Centro Histórico de Manizales Destinos y Áreas Turísticos. Requisitos de Sostenibilidad Norma Técnica Colombiana (NTC) 6725:2023**



Imagen 40. Centro Histórico de Manizales

El Centro Histórico de Manizales se encuentra certificada como Área /Destino Turístico sostenible desde el año **2019** bajo la NTS-TS-001-1: 2014 y para el **2025** bajo la NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 6725:2023 Requisitos de sostenibilidad, enfocada en los componentes ambiental, social, cultural y económica.

En el componente ambiental contamos con lo siguiente:

- Continuar con la articulación de las organizaciones y entidades del sector público y privado de la ciudad.
- Se registraron **10** reuniones de contextualización del proceso de transición de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS-001-1 hacia la nueva normatividad NTC 6725:2023.
- Se registraron **16** encuentros para la planificación, ejecución y seguimiento de actividades.

Con las siguientes entidades: Sec. Medio Ambiente, Unidad de Prensa Alcaldía de Manizales, Inspección Octava, Secretaría del Interior, Emas, Corpocaldas - Negocios Verdes, Red de Ecoparques, Aguas de Manizales, Promotora de eventos y turismo, Unidad de Gestión del Riesgo, SENA, secretaria de Movilidad, Inspección Octava, entre otros.



Imagen 41. Mesas de Trabajo CH

Como parte del proceso de certificación, se llevaron a cabo diversas actividades que complementan y refuerzan los avances en la implementación de la nueva normatividad. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

- **Actualización de prestadores de servicios turísticos y complementarios**

En febrero se realizó el recorrido en el Centro Histórico de Manizales con el acompañamiento de los profesionales de la Promotora de Eventos y Turismo y con la Secretaría de Cultura y Civismo con el fin de realizar la actualización de la base de datos 2026 y contar con un dato real para proceder con las inspecciones en el área certificada.

Recorrido a 48 manzanas del área certificada, Centro Histórico, con un total de **171** establecimientos en los siguientes sectores:

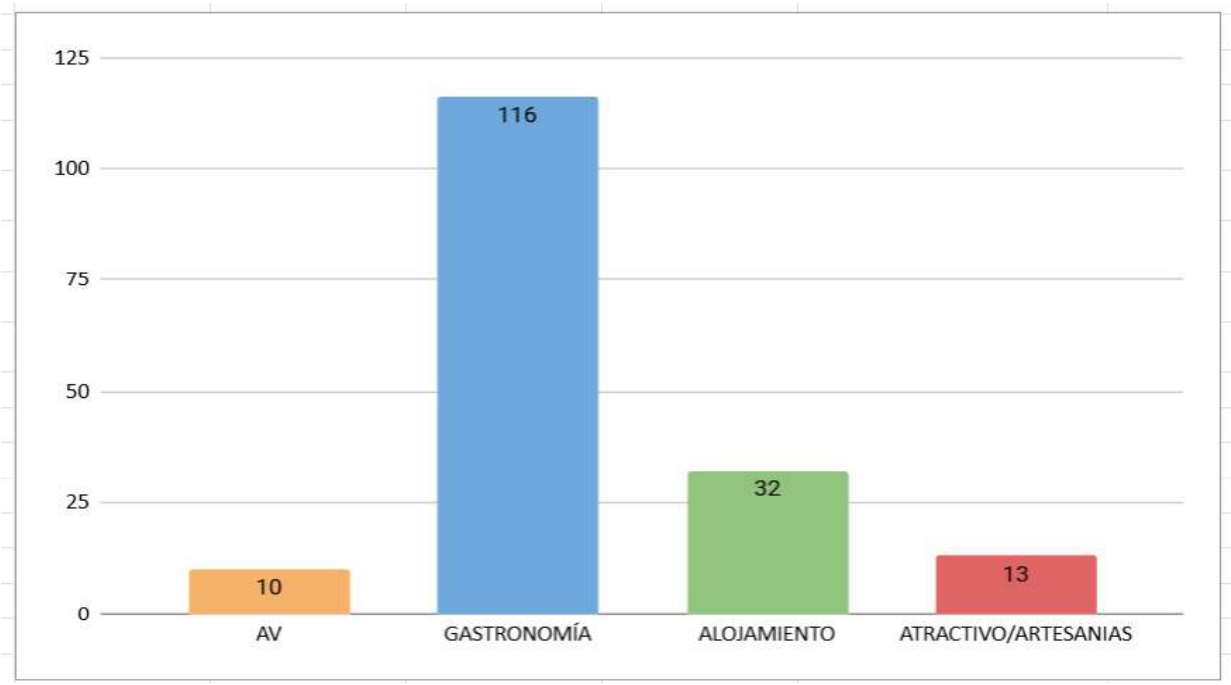


Gráfico 1. Prestadores de servicios turísticos Centro Histórico

- **Visitas en el área certificada a establecimientos del Centro Histórico:**

✓ **2 capacitaciones** dirigidas a estudiantes de la Universidad Católica de Manizales, espacios formativos con el objetivo de preparar académicamente a los alumnos previo a su salida de campo en los establecimientos gastronómicos del Centro Histórico y sensibilizarlos en el Proceso de Sostenibilidad del Centro Histórico, Cumplimiento Normativo de las circulares regulatorias vigentes aplicables al sector y sobre la Gestión Integral de Residuos.

✓ **72 visitas de inspección**, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, en la cual se evalúa el componente ambiental con la gestión ambiental, el recurso hídrico, la gestión de residuos, el componente de energía, GEI y SAO, entre otros, para dar respuesta a los requisitos de la normatividad.



Imagen 42. Visitas Prestadores de Servicios

- ✓ **Jornada de capacitación** virtual denominada "Conexión Sostenible", espacio formativo que estuvo orientado a sensibilizar a los actores estratégicos del sector comercial en materia de sostenibilidad en, Gestión Integral de Residuos, Regulación de Plásticos de Un Solo Uso y la Estrategia de Nueva Recolección en el Centro Histórico. Se impactó a **27 personas** y adicional se generaron los certificados de asistencia.

- ✓ **Visitas de inspección** en conjunto con la Autoridad Ambiental - Corpocaldas con el fin de sensibilizar al comercio y prestadores de servicios turísticos del centro histórico sobre la **Ley 2232 de 2022** que busca reducir la producción y consumo de plásticos de un solo uso, en la que se impactó **a 11 personas.**

- ✓ Se dio inicio al ciclo de **visitas técnicas** orientadas al cumplimiento del requisito de Gases de Efecto Invernadero (GEI) dentro del proceso de sostenibilidad del Centro Histórico, para la medición de las emisiones, se está implementando la metodología técnica de la plataforma "Calculadora de Huella de Carbono" de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas**. 6 prestadores de servicios turísticos** del área certificada.

- ✓ **Jornada de visitas de control y sensibilización** dirigida al sector de alojamiento en el marco del proceso de sostenibilidad del Centro Histórico sobre la **prevención del tráfico ilegal de fauna silvestre**, socializando el marco normativo nacional aplicable y las consecuencias legales, penales y ambientales que acarrea el incumplimiento de estas disposiciones. Esta actividad se desarrolló de manera articulada con la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) y la Inspección Octava Urbana de Policía. Se intervinieron con éxito un total de **19 establecimientos** hoteleros dentro del polígono del Centro Histórico y sensibilizamos a **23 personas.**

- ✓ **Jornada de visitas técnicas** en el sector comercial de gastronomía, desarrollada de manera conjunta con la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P. El propósito central de esta articulación fue sensibilizar a los propietarios y administradores sobre el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, adicional con el Monitoreo de Consumo, Cumplimiento Normativo y las Estrategias de ahorro y uso eficiente. Restaurantes visitados**: 8 establecimientos.**

- ✓ Se dio inicio al **Inventario de Flora del Centro Histórico** y su zona de influencia, una iniciativa técnica orientada a identificar y catalogar la riqueza botánica del sector, el cual tiene como objetivo estratégico resaltar que el polígono certificado integra áreas naturales y zonas verdes esenciales, cuya conservación y protección son fundamentales para el equilibrio ambiental y el fortalecimiento de la infraestructura verde urbana de Manizales.



Imagen 43. Visitas Flora y Fauna CH

- ✓ Se llevó a cabo la **8. ° Mesa de Trabajo Participativo PEMP**, evento que marcó el cierre del ciclo de mesas enfocado en la revisión y actualización del análisis y diagnóstico para el conjunto patrimonial de arquitectura republicana de Manizales, el cual comprende 34 manzanas y 162 inmuebles. Durante el taller, se identificaron las problemáticas del sector en materia ambiental y, adicionalmente, se desarrolló un espacio final para consolidar las alternativas de solución planteadas por las entidades participantes. Asistentes 20 personas.



Imagen 44. Mesa PEMP

9. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de ornato, arborización, modernización, mantenimiento, dotación y administración de parques y zonas verdes (Guardianes de los parques)**

9.1. Meta de Detalle: Realizar mantenimiento al 100% de los parques y las zonas verdes de la ciudad.

A través de la Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. – EMAS, se realizan labores de mantenimiento en 114 puntos de la ciudad que permiten la recuperación del amueblamiento urbano, juegos infantiles, fuentes, ornato en zonas verdes, bulevares, parques, avenidas, glorietas y separadores viales de acuerdo con las condiciones técnicas y la programación acordada con la Secretaría de Medio Ambiente.

El esquema de programación fue de 6 semanas teniendo en cuenta el número de guardianes y las áreas a las que se debe hacer mantenimiento. Las jornadas de trabajo fueron programadas por el Coordinador General y el Coordinador Técnico, de acuerdo con las prioridades identificadas en sitio y en coordinación con el Municipio.

Se hace riego de las plantas cuando se requiere utilizando puntos de agua habilitados por Aguas de Manizales y cuando no se cuenta con ellos se contrata riego en carros habilitados para ello Atendiendo la cantidad de áreas a intervenir, se requiere la vinculación de un equipo Interdisciplinario que asegure la ejecución de las actividades en cumplimiento del contrato interadministrativo buscando ejecutar las mismas con altos estándares de calidad, para lo cual se cuenta con un personal técnico y operativo conformado así:

- (35) Treinta y cinco guardianes
- Un coordinador general
- Un experto Técnico Forestal y ornamentación
- Un Coordinador operativo
- Un Supervisor de Campo
- Un auxiliar operativo

Se realiza la intervención permanente de los siguientes sitios:

Parques:

- Parque Caldas
- Parque Cra 20
- Parque Ernesto Gutiérrez
- Parque Benjamín López
- Parque Fundadores
- Parque Cristo Rey
- Parque San José
- Parque Observatorio Infantil
- Parque la Estrella
- Parque Alfonso López
- Parque Faneón
- Parque Arenillo
- Parque la fuente
- Parque Mall Plaza
- Parque Cristo Rey
- Parque Benidorm
- Parque José María Escriva de Balaguer



Imagen 45. Ornato Parques

Bulevares:

- Milán
- Redentoristas
- Centenario
- 48
- Redentoristas
- Calle 51
- Carrera 19

Separadores:

- Avenida Santander
- Avenida Centenario
- Avenida Cumanday
- Avenida 12 de octubre
- Avenida Alberto Mendoza
- Avenida Paralela Palermo
- Avenida Sultana
- Avenida Lindsay
- Avenida Colón
- Avenida del Centro
- Avenida Bernardo Arango
- Avenida Kevin Ángel
- Separador avenida del centro
- Separador del cable
- Separador estadio
- Separador las Palmas
- Recta del coliseo



Imagen 46. Intervención y mantenimiento de Bulevares y separadores de la ciudad

También se inició el mantenimiento en otras áreas:

- Sector de la Autónoma
- Hortensias Batallón
- Glorieta por detrás de la facultada de arquitectura
- Hortensia retorno Piamonte
- Jardín frente a la Facultad de Arquitectura
- Hortensias calle barrio Estrella
- Lantanas separador frente al estadio
- Zona dura y cintas frente a la UNAL Museo Samoga
- Glorieta Fenalco
- Banano de Belén
- Palmas carrera 23
- Palmas yuca avenida del centro
- Palmas yuca carrera 20
- Glorieta Villa Pilar
- Muro Bellas artes
- Glorieta Avenida Chipre
- Glorieta San Rafael
- Glorieta Renault
- Glorieta Expo ferias
- Glorieta Laureles
- Glorieta Cocaví
- Glorieta frente a Batuta
- Batallón
- Facultad de arquitectura
- Zona F
- Palmas yucas frente a los Agustinos
- Triángulo del aguacate
- Lirios rosados diagonal Cementerio San Esteban
- San joaquines calle 54 Ravasco
- Escalas calle 14
- Retorno Mabe
- entre otras



Imagen 47. Mantenimiento de Ornato en la ciudad

Fuentes: Se lavaron y se pusieron a funcionar las fuentes a cargo del programa

- Parque Caldas
- Parque Benjamín López
- Parque Fundadores
- Parque Cristo Rey
- Parque San José
- Bulevar de Milán
- Frente al Teatro Fundadores



Imagen 48. Mantenimiento de Fuentes

Parques infantiles: Se realizó la intervención de aproximadamente 53 parques infantiles con el fin de realizar arreglos metalmecánicos, pintura y restauración. Algunos parques: Parque Villa Jardín, Parque Liborio, Canal Parte Baja Cementerio, Monumento Chipre, Francia, Fundadores, Yarumos, Faneón, Alcázares, Morrogacho, Asturias, La Linda, Campo Hermoso, Solferino, Comuneros, Porvenir, Sinaí, Villa Hermosa, Av. Kevin Ángel, Estadio, Liborio, Antonio Nariño, La Cumbre, La Cabaña, Bosque Popular, San José, La Sultana, Centenario, Estambul, Villa Jardín, Altos de Capri, Santos, Camilo Torres, Malabar, Zacatín Viejo, Belén, El Desquite, Villa Carmenza, Maltería, Guacas, Campo Amor, El Rosario, La Violeta, Java, Bajo Tablazo, Km 41, La Aurora.

Antes Después



Imagen 49. Antes y después del mantenimiento de los parques infantiles

➢ PARQUES A MODERNIZAR Y NUEVOS

Se realizó la construcción de los parques Metropolitano y de la Enea que marcan un importante avance en el desarrollo urbano y la creación de espacios sostenibles para la comunidad. El Parque Metropolitano promete ser un pulmón verde con áreas recreativas y zonas de esparcimiento, beneficiando a los habitantes y promoviendo el contacto con la naturaleza. Por otro lado, el Parque de la Enea responde a la creciente necesidad de espacios adecuados para el bienestar de los animales de compañía, para los niños y adultos mayores, proporcionando áreas seguras y adaptadas para su recreación. Estos proyectos reflejan el compromiso con la calidad de vida y la integración de espacios que favorecen la convivencia y el desarrollo sostenible.

Parque de la Enea



Imagen 50. Diseño del Parque de las mascotas

Parque Metropolitano



Imagen 51. Diseño del Parque Metropolitano

- A continuación, se relaciona la información de los parques a los que se realizó proceso de modernización:

PROCESO	PROYECTO - NOMBRE
MANTENIMIENTOS PARQUES	Mantenimiento C1 Chipres Carrera 7 Calle 9A Bella Vista Chipre Viejo
	Mantenimiento C2 Barrio El Jazmín
	Mantenimiento C3 Campoamor
	Mantenimiento C4 De la Mujer
	Mantenimiento C5 San Sebastián Carrera 2G y 3
	Mantenimiento C6 La Cumbre Calle 60 CRA 9C y 9B
	Mantenimiento C7 La Piedra
	Mantenimiento C8 La Rueda- Palermo Castilletes - Palermo Guadual - Palermo Alameda EL Banano - Barrio Belén
	Mantenimiento C9 San Fernando - Cra 34 Calle 60
	Mantenimiento C10 Alferez Real
	Mantenimiento C11 Barrios Unidos Terrazas Calle 14 No.29 A -25
	Mantenimiento C12 La Carola Carrera 9A Calle 57 E y 57 E1
	Mantenimiento Agroturístico
	Mantenimiento Manantial Alto El Guamo
	Mantenimiento Panorama San Peregrino
	Mantenimiento Remanso

PROCESO	PROYECTO - NOMBRE
PARQUE PARAISO	PARQUE PARAISO
PARQUE METROPOLITANO	Parque Metropolitano
PARQUE LA ENEA	Parque Mascotas
VILLA CAFÉ, KM41 Y ECOPARQUE ALCAZARES - LEONORA	Villa café
	PARQUE LEONORA
	Ecoparque Alcázares
	Parque Km41
PARQUE - MEDIA TORTA Y CANCHA BENGALA	Parque - MEDIA TORTA Y CANCHA Bengala

Tabla 15.Modernización de parques



Imagen 52. Zacatín. Parques Modernizados



Imagen 53. Campoamor. Parques Modernizados



Imagen 54. El Jazmín. Parques Modernizados



Imagen 55. San Peregrino. Parques Modernizados



Imagen 56. 20 de Julio. Parques Modernizados



Imagen 57. San Fernando. Parques Modernizados



Imagen 58. La Cumbre. Parques Modernizados



SECRETARÍA DE **MOVILIDAD**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE 2026

INTRODUCCCIÓN

La Secretaría de Movilidad de Manizales tiene como objeto planear, dirigir, coordinar y hacer seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la movilidad y el transporte público y privado del municipio, garantizando el cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y de las demás disposiciones legales aplicables. Su gestión se orienta a fortalecer una movilidad segura, eficiente, sostenible e incluyente, mediante la regulación y el control del tránsito y el transporte, la promoción de la seguridad vial y la implementación de estrategias de planificación, señalización, demarcación y semaforización que contribuyan al adecuado funcionamiento del sistema de movilidad urbana.

Las competencias de la Secretaría se encuentran definidas en el Acuerdo Municipal No. 1076 de 2020, expedido por el Concejo de Manizales, mediante el cual se estableció su estructura funcional dentro de la Administración Central. En desarrollo de estas competencias, la dependencia formula, implementa y realiza seguimiento a la política pública de movilidad y transporte; ejerce la autoridad de tránsito mediante el conocimiento de las contravenciones, la instrucción de los procesos por infracciones y la expedición de los actos administrativos correspondientes; habilita, inspecciona y controla las diferentes modalidades de transporte público, fijando, cuando corresponde, las tarifas, la capacidad transportadora, las rutas y las frecuencias del servicio.

De igual manera, lidera el diseño, implementación y seguimiento técnico de la señalización, la demarcación vial y los sistemas semafóricos del municipio; promueve programas y campañas de cultura ciudadana y seguridad vial orientadas a la prevención de siniestros viales; adelanta y supervisa los procesos contractuales de la dependencia en sus etapas precontractual, contractual y post contractual; aporta conceptos a la defensa técnico-jurídica del municipio en las acciones constitucionales, judiciales y administrativas relacionadas con la movilidad; y coordina la implementación y desarrollo de los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y de las tecnologías de la información aplicadas a la gestión integral de la movilidad.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	MOVILIDAD	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD
		SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO FÍSICO – AMBIENTAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	PROGRAMA	META RESULTADO
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	MOVILIDAD	Reducir la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre a 8 puntos
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	MOVILIDAD	Reducir la tasa de lesiones en siniestros viales a 251 habitantes por cada 100.000 habitantes
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	MOVILIDAD	Aumentar la velocidad media de operación de la ciudad en 24 km por hora

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
MOVILIDAD	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Implementar un Plan anual de Fortalecimiento del Centro de Gestión de Movilidad	Generar 5 puntos de análisis e información de parámetros de movilidad	2	0%
MOVILIDAD	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados	Implementar un plan anual para la ejecución de 130 intervenciones de modernización y ampliación del sistema semafórico de Manizales	30	67%
			Implementar 280 intervenciones de señalización vertical, demarcación y/o dispositivos especiales	70	91%
			Implementar un plan anual de mantenimiento, instalación de 188 paraderos	50	20%
			Implementar un plan anual de construcción de 8 paraderos	2	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
MOVILIDAD	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Implementar un plan anual de cultura ciudadana y seguridad vial enfocado a todos los actores viales	Realizar 12 campañas educativas en seguridad vial	3	100%
MOVILIDAD	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Ejecutar un plan anual de fortalecimiento a la autoridad de control	Implementar un programa anual de control a la ilegalidad en el transporte	1	100%
MOVILIDAD	SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	Implementar un plan anual de acciones para Promover el uso del transporte público	Implementar una campaña anual de uso del transporte público	1	100%
			Aumentar el promedio de viajes diarios en el subsistema de cable aéreo a 12500	12000	100%
			Adaptar 4 zonas de transición entre medios de transporte	1	0%

Tabla 3. Estructura Programática –Meta Detallada

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2026 - PROGRAMACIÓN PARA LA VIGENCIA

Subprograma	Nombre P-E-A	Meta de Producto	Programación 2026	Meta de Detalle	Programación 2026	Actividad	Monto (Pesos)
						Aseguramiento	233.288.650
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Control y Regulación del Tránsito y el Transporte en el Municipio de Manizales	Ejecutar un plan anual de fortalecimiento a la autoridad de control	1	Implementar un programa anual de control contra la ilegalidad en el transporte	1	Combustible	249.267.200
						Adquisición, mantenimiento y/o contratación de medios de Transporte	178.690.000
						Dotación de elementos para el control y regulación del tránsito y el transporte	599.481.600
						Personal de apoyo	10.296.623.628
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Control y Regulación del Tránsito y el Transporte en el Municipio	Implementar un Plan anual de Fortalecimiento del Centro de Gestión de Movilidad	1	Generar 5 puntos de análisis e información de parámetros de movilidad	2	Adquisición de tecnologías requeridas para la efectividad del control y la regulación	2.094.636.017

Subprograma	Nombre P-E-A	Meta de Producto	Programación 2026	Meta de Detalle	Programación 2026	Actividad	Monto (Pesos)
	de Manizales					Mantenimiento locativo, correctivo y preventivo	452.163.440
						Personal para la operación del Centro de Gestión de Movilidad	1.005.736.000
						Adquisición de dispositivos de campo y ajuste de infraestructura para el control y regulación	389.000.000
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Control y Regulación del Tránsito y el Transporte en el Municipio de Manizales	Implementar un plan anual de cultura ciudadana y seguridad vial enfocado a todos los actores viales	1	Realizar 12 campañas educativas en seguridad vial	3	Campañas educativas en seguridad vial	615.849.999
						Logística capacitación y talleres en normas de tránsito	154.295.350
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Control y Regulación del Tránsito y el Transport	Implementar un plan anual de reglamentación, señalizació	1	Implementar un plan anual para la ejecución de 130 intervencio	30	Fortalecimiento del sistema semafórico	298.600.000

Subprograma	Nombre P-E-A	Meta de Producto	Programación 2026	Meta de Detalle	Programación 2026	Actividad	Monto (Pesos)
	e en el Municipio de Manizales	n, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales		nes de modernización y ampliación del sistema semafórico de Manizales			
		de manejo de tránsito en puntos priorizados		Implementar 280 intervenciones de señalización vertical, demarcación y/o dispositivos especiales	70	Señalización vial	1.206.631.906
				Implementar un plan anual de mantenimiento, instalación de 188 paraderos	50	Adecuación de la Infraestructura de Transporte para la seguridad vial	155.827.920
				Implementar un plan anual de construcción de 8 paraderos	2	Adecuación de la Infraestructura de Transporte para la seguridad vial	30.000.000

Subprograma	Nombre P-E-A	Meta de Producto	Programación 2026	Meta de Detalle	Programación 2026	Actividad	Monto (Pesos)
SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	Control y Regulación del Tránsito y el Transporte en el Municipio de Manizales	Implementar un plan anual de acciones para promover el uso del transporte público	1	Implementar 1 campaña anual de uso del transporte público	1	Campaña uso transporte público (subsidios de transporte a estudiantes)	3.000.000.000
				Adaptar 4 zonas de transición entre medios de transporte- Implementar un plan anual de construcción de 8 paraderos	1	Zonas de transición entre medios de transporte	0
SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	Construcción Línea 3 Cable Aéreo Manizales	Implementar un plan anual de acciones para promover el uso del transporte público	1	Aumentar el promedio de viajes diarios en el subsistema de cable aéreo a 12500	12000	Provisión de obras civiles - Obras complementarias	1.000.000.000
						Provisión de obras civiles - Otros gastos	821.628.205

Tabla 4. Plan de Acción 2026

PRESUPUESTO POR PROYECTO

EJECUCIÓN 2026 – CON CORTE A 30 DE JUNIO 2026

Proyecto: Control y Regulación del Tránsito y el Transporte

Actividad	Presupuesto	Compromisos	% de ejecución en Compromisos
Adquisición de tecnologías requeridas para la efectividad del control y la regulación	$ 2.094.636.017	$ 130.559.200	6%
Adquisición de dispositivos de campo y ajuste de infraestructura para el control y regulación	$ 389.000.000	$ 0	0%
Mantenimiento locativo, correctivo y preventivo	$ 452.163.440	$ 390.534.255	86%
Personal para la operación del Centro de Gestión de Movilidad	$ 1.005.736.000	$ 972.840.000	97%
Fortalecimiento del sistema semafórico	$ 298.600.000	$ 298.600.000	100%
Señalización vial	$ 1.206.631.906	$ 1.206.631.906	100%
Adecuación de la Infraestructura de Transporte para la seguridad vial	$ 185.827.920	$ 180.000.000	97%
Campaña uso transporte público	$ 3.000.000.000	$ 691.200.000	23%
Campañas educativas en seguridad vial	$ 615.850.000	$ 315.000.000	51%
Logística capacitación y talleres en normas de tránsito	$ 154.295.350	$ 114.149.970	74%
Adquisición, mantenimiento y/o contratación de medios de Transporte	$ 178.690.000	$ 178.690.000	100%
Dotación de elementos para el control y regulación del tránsito y el transporte	$ 599.481.600	$ 40.000.000	7%
Personal de apoyo	$ 10.296.623.628	$ 7.236.219.098	70%
Aseguramiento	$ 233.288.650	$ 175.229.093	75%
Combustible	$ 249.267.200	$ 249.267.200	100%
TOTALES	**$ 20.960.091.711**	**$ 12.178.920.722**	**58%**

Tabla 5. Ejecuciones 2026 – Proyecto Control y Regulación

Proyecto: Construcción Línea 3 Cable Aéreo Manizales

Actividad	Presupuesto	Compromisos	% de ejecución en Compromisos
Provisión de obras civiles - Obras complementarias	**$ 1.821.628.205**	**$ 564.688.320**	**31%**

Tabla 6. Ejecuciones 2026 – Proyecto Línea 3 del Cable

SUBPROGRAMA	META PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2026	COMPROMISOS CON CORTE A 30 DE JUNIO 2026	PORCENTAJE COMPROMISOS
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Ejecutar un plan anual de fortalecimiento a la autoridad de control	$ 11.557.351.078	$ 7.879.405.391	68,2%
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Implementar un Plan anual de Fortalecimiento del Centro de Gestión de Movilidad	$ 3.941.535.457	$ 1.493.933.455	37,9%
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Implementar un plan anual de cultura ciudadana y seguridad vial enfocado a todos los actores viales	$ 770.145.350	$ 429.149.970	55,7%
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD	Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados	$ 1.691.059.826	$ 1.685.231.906	99,7%
SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	Implementar un plan anual de acciones para promover el uso del transporte público	$ 4.821.628.205	$ 1.255.888.320	26,0%
TOTAL		**$ 22.781.719.916**	**$ 12.743.609.042**	**55,9%**

Tabla 7. Ejecuciones 2026

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un Plan anual de Fortalecimiento del Centro de Gestión de Movilidad.**

1.1. Meta de Detalle: Generar 5 puntos de análisis e información de parámetros de movilidad.

La meta de la vigencia 2026 es: 2 puntos de análisis.

Con corte al 30 de junio de 2026, la Secretaría de Movilidad adelanta el proceso de contratación **MC-065-2026**, publicado en SECOP II, cuyo objeto es: *"Contratar el suministro, transporte e instalación de dispositivos de monitoreo y control de movilidad para puntos críticos de la ciudad, con sus respectivos soportes, accesorios, conexiones eléctricas y de telecomunicaciones, garantizando la conectividad permanente para el análisis de datos y video desde el Centro de Gestión de Movilidad de la ciudad de Manizales".*

Mediante este proceso se tiene prevista la instalación de tres nuevos puntos de monitoreo ubicados en los siguientes corredores estratégicos de la ciudad:

- Carrera 14 con calle 57.
- Carrera 25 con calle 52.
- Carrera 23 con calle 71.

Como parte de esta intervención se instalarán doce cámaras de alta tecnología conectadas a dispositivos con capacidades de analítica de video, que permitirán realizar mediciones de parámetros del tránsito, análisis del comportamiento peatonal, seguimiento a la operación del transporte público y lectura automática de placas para la identificación de vehículos incluidos en listas de búsqueda, fortaleciendo las capacidades del Centro de Gestión de Movilidad para la toma de decisiones y la gestión del tránsito en tiempo real.

A la fecha de corte, el proceso contractual se encuentra en la etapa de atención a las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones. De acuerdo con el cronograma establecido, la adjudicación está prevista para el 22 de julio de 2026, con un plazo de ejecución de cuatro meses, período durante el cual se realizará la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica proyectada.

Una vez precisado que para el cumplimiento de la meta relacionada con la generación de cinco (5) puntos de análisis e información de parámetros de movilidad se encuentra en curso el correspondiente proceso contractual publicado en SECOP II, a continuación, se describen las actividades desarrolladas por la Secretaría de Movilidad, orientadas al análisis y procesamiento de la información proveniente de los diferentes puntos de monitoreo ubicados en sectores estratégicos de la ciudad. Estas actividades son ejecutadas en el Centro de Gestión de Movilidad (CGM), donde la información recopilada es procesada e interpretada para apoyar la toma

de decisiones, el seguimiento de las condiciones de movilidad y la implementación de estrategias de gestión del tránsito.

CENTRAL DE COMUNICACIONES:

El Centro de Gestión de Movilidad (CGM) se encarga de monitorear, controlar y gestionar el tráfico y la movilidad de la ciudad. Su principal objetivo es optimizar el flujo vehicular, reducir la congestión y mejorar la seguridad vial, para lo cual emplea tecnologías avanzadas y estrategias de gestión coordinadas.



Imagen 1. Centro de Gestión de Movilidad (CGM)

VISUALIZACIÓN:

Es clave el **monitoreo del tráfico**, que se realiza mediante cámaras, sensores y otros dispositivos tecnológicos que permiten recopilar información en tiempo real sobre el flujo vehicular, velocidades, aforos y la ocurrencia de incidentes viales. Esta vigilancia constante proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas y la implementación de medidas correctivas inmediatas.

El **control del tráfico** a través de la gestión de la señalización semafórica y la aplicación de otras medidas operativas, el centro busca optimizar la circulación y disminuir los niveles de congestión en puntos críticos de la red vial.



Imagen 2. Mediciones de velocidad promedio en tiempo real (CGM)

Asimismo, el CGM desempeña un papel crucial en la **atención de incidentes viales**, como accidentes, permitiendo coordinar la movilización de recurso y personal de apoyo para minimizar el impacto sobre el tráfico y restablecer la normalidad lo antes posible.

El **acceso a la información por parte del público** es también una prioridad del CGM. La información se comparte a través de paneles de mensajería variable, actualmente se cuenta con dos, ubicados en la Avenida Alberto Mendoza, sector del batallón y la carrera 19 con calle 24, en el centro de la ciudad. Los mensajes publicados en estos paneles son modificados desde el CGM, se han publicado mensajes con relación a la campaña para la prevención de la fiebre amarilla en conjunto con la secretaría de salud.



Imagen 3. Panel de mensajería variable Av. Centro

También se realizan comunicaciones mediante aplicaciones móviles y medios de comunicación, se difunde información actualizada sobre el estado del tránsito, condiciones de las vías y cualquier evento que pueda afectar la movilidad, lo que permite a los ciudadanos tomar decisiones informadas sobre sus desplazamientos.

En cuanto a la **planificación y análisis**, el CGM utiliza los datos recolectados para identificar patrones de tráfico, detectar problemas recurrentes y proponer soluciones a largo plazo. Esta función es esencial para el desarrollo de estrategias sostenibles de movilidad urbana.

El CGM también puede intervenir en la **gestión del transporte público**, coordinando rutas, horarios y frecuencias de los servicios para garantizar un sistema eficiente, puntual y confiable. Esta coordinación permite una mejor integración entre los distintos modos de transporte.

El Centro de Gestión de Movilidad actúa como el cerebro operativo de la movilidad urbana. Gracias al uso de tecnología avanzada y al análisis de datos en tiempo real, permite una administración eficaz del tránsito, mejorando la seguridad vial y brindando servicios útiles a los ciudadanos para una movilidad más inteligente.

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Movilidad tiene vigente el Contrato Nº 2605070821 con el contratista GLOBAL ASTI S.A.S., cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS LOCATIVOS Y COMPLEMENTARIOS DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE MANIZALES."**

La finalidad de esta contratación es garantizar el funcionamiento óptimo de los dispositivos tecnológicos del Centro de Gestión de Movilidad, mediante la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos tanto a los equipos ubicados al interior del Centro como a aquellos instalados en puntos de monitoreo en campo, atendiendo los tiempos y lineamientos recomendados por los fabricantes.

ATENCIÓN DE QUEJAS:

El área de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) de la Secretaría de Movilidad de Manizales se consolida como un puente directo y efectivo entre la ciudadanía y la administración municipal. Este espacio está diseñado para facilitar la participación ciudadana, promover la transparencia institucional y fortalecer la comunicación en torno a temas relacionados con la movilidad y la seguridad vial.

Este espacio no solo permite a los ciudadanos expresar sus inquietudes, sino que también asegura un proceso de retroalimentación constante, lo cual es fundamental para el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y operativos de movilidad en la ciudad.

La atención personalizada y oportuna a las solicitudes ciudadanas refuerza la confianza institucional y permite la identificación de problemáticas recurrentes, facilitando su abordaje mediante medidas eficaces y focalizadas.

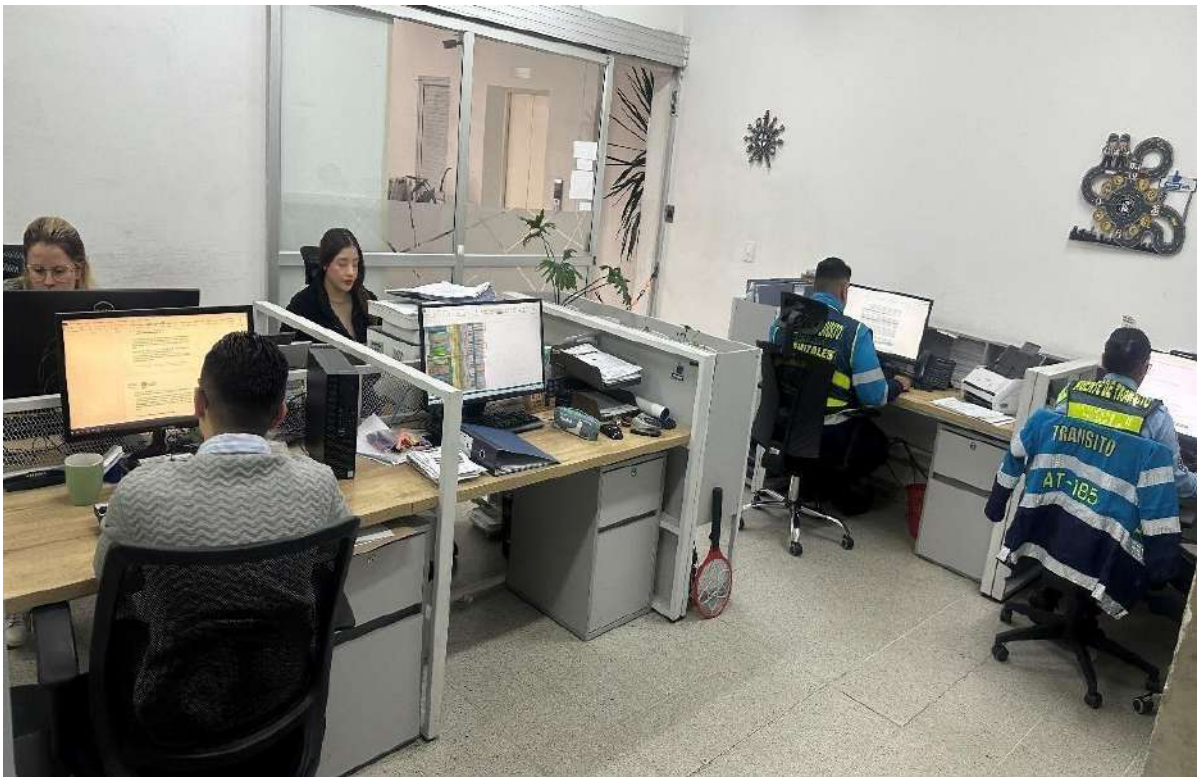


Imagen 4. Oficina de Agentes Secretaría de Movilidad

El trabajo articulado entre el Centro de Gestión de Movilidad (CGM), PQR, Central y agentes de tránsito, constituye un factor clave para la eficiencia en el control del tráfico y el orden vial. Esta sinergia permite una respuesta coordinada e inmediata a las problemáticas reportadas por la comunidad, asegurando una intervención efectiva en el territorio.

Una de las responsabilidades fundamentales del área de PQR es la gestión de los derechos de petición y otros trámites legales relacionados con la Secretaría de Movilidad. Cumplir estrictamente con los plazos de respuesta establecidos por la normatividad vigente no solo garantiza el respeto a los derechos ciudadanos, sino que también previene acciones de tutela y fortalece la defensa jurídica de la entidad.

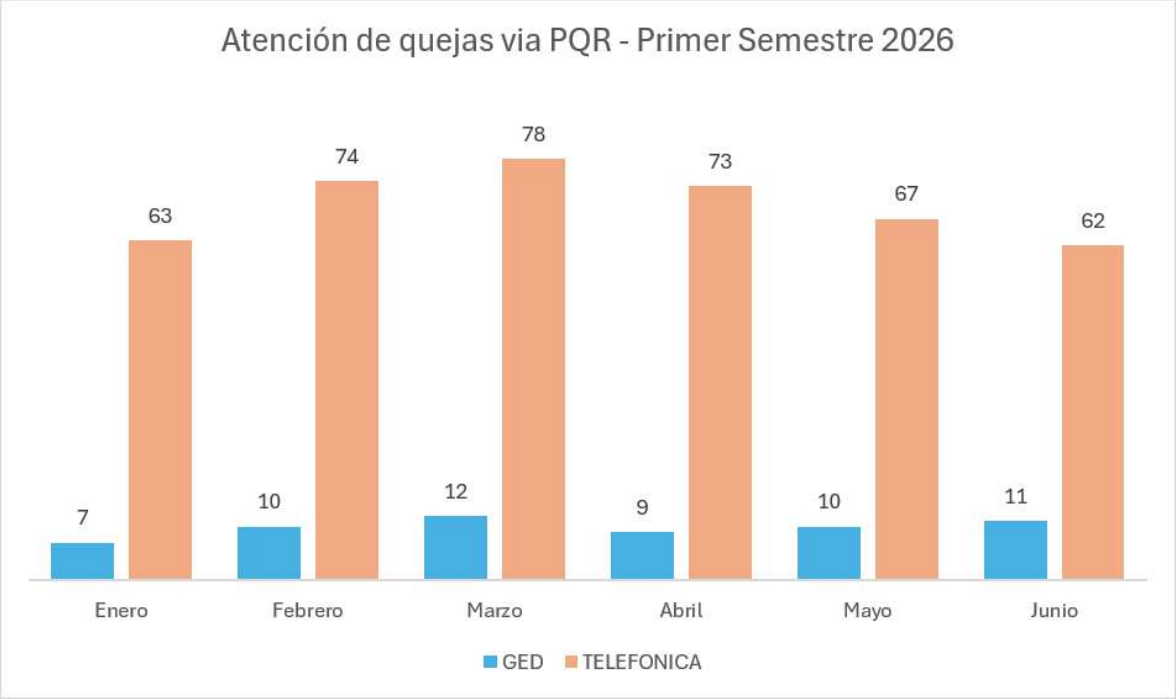


Gráfico 1. PQR GED

Como se observa en la gráfica, durante el año se ha dado atención a un total de 476 solicitudes recibidas vía oficina de PQR (peticiones, quejas y reclamos) en un promedio de 70 solicitud por mes recibidas de manera telefónica, siendo el medio más utilizado para la comunicación entre la ciudadanía y la Secretaría de Movilidad, mientras que a través de la plataforma web de la alcaldía, se han recibido y atendido en promedio, alrededor de 10 quejas por mes. El mes con mayor cantidad de quejas corresponde a marzo con 78 quejas telefónicas y 12 por medio de la plataforma GED.

Canales de Atención Ciudadana

Con el propósito de brindar un servicio eficiente y accesible, la Secretaría de Movilidad ha implementado múltiples canales para la radicación de peticiones, quejas y reclamos:

- **Presencial:** Instalaciones ubicadas en la Carrera 19 con Calle 21.
- **Telefónico:** A través del número celular 320 537 8934.
- **Virtual:** Publicaciones en la red social X, mencionando a @SecMovilidadMzl e indicando la dirección donde ocurre el incidente.

GESTIÓN DE EVENTOS ESPECIALES:

El Centro de Gestión de Movilidad de la Secretaría de Movilidad de Manizales también juega un rol fundamental en la planificación y ejecución de operativos especiales, como los relacionados con planes de estadios, conciertos o marchas. Mediante el sistema, se diseñan y visualizan los dispositivos de agentes de tránsito. Así, por ejemplo, en un plan estadio, se ubican unidades en puestos fijos y se designan recorredores en la zona. El GPS permite supervisar que los agentes cumplan con sus asignaciones y no se desplacen a zonas no autorizadas, lo que ayuda a controlar el mal parqueo y mitigar la congestión en avenidas y calles principales.

Se realizó seguimiento a las diferentes actividades y eventos programados en el marco de la sexagésima novena Feria de Manizales, como cabalgata, desfiles, eventos deportivos, conciertos, etc. Para todos se realizó acompañamiento en calle y seguimiento continuo desde la central.

Durante manifestaciones, la Central de Comunicaciones valida a través de la plataforma que los recorredores y los puestos fijos se mantengan en sus puntos designados. En caso de requerir más unidades, la central puede verificar y desplegar refuerzos para mitigar la congestión de manera efectiva.



Imagen 5. ubicación de agentes de tránsito en tiempo real (CGM)

En lo que va del 2026 se han realizado 10 partidos del Once Caldas en el estadio Palogrande, se hizo acompañamiento desde la planeación hasta el cierre del evento, brindando apoyo a las delegaciones visitantes, manejando el ingreso de los buses con los jugadores y realizando control al parqueo en las zonas residenciales cercanas.

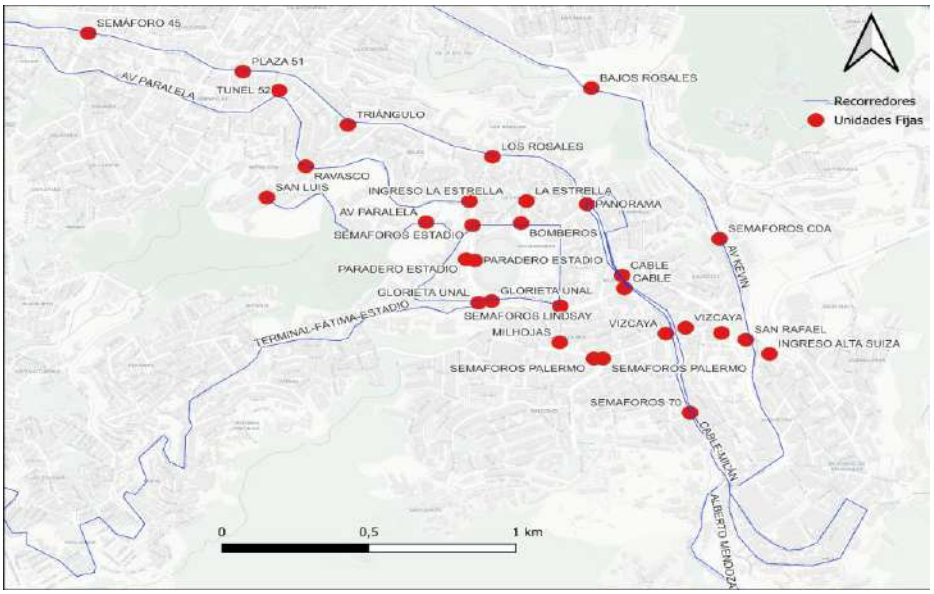


Imagen 6. programación de agentes para eventos en estadio.

También se tiene acompañamiento en la recrevía los domingos desde las 7:00 a.m. con cierres para el disfrute de la comunidad en las principales avenidas de la ciudad como la avenida Santander, 12 de octubre, Calle 67 sector de La Sultana.



Imagen 7. programación de agentes para la recrevía.

Se han apoyado eventos deportivos como la carrera de la mujer, evento de baloncesto Maxi Manizales y eventos de categoría nacional e internacional realizados en el Bosque Popular como competencias de ciclismo y patinaje.



Imagen 8. plan de manejo de tránsito eventos Bosque popular.



Imagen 9. plan de manejo de tránsito Carrera de la Mujer.

2. BITÁCORA:

2.1. Resumen Ejecutivo

Durante el primer semestre de 2026, el CGM registró 28.371 novedades en su bitácora operativa, distribuidas en cuatro grandes categorías: siniestralidad vial, operación de grúas, cobertura de turnos de agentes de tránsito, y atención ciudadana / otros reportes viales.

1.282 **Siniestros únicos**	**376 / 5** **Lesionados / Fallecidos**	**1.687** **Inmovilizaciones**	**132** **Agentes con turno**

Tabla 8. eventos registrados desde el CGM

Distribución de novedades por categoría

Categoría	Registros	% del total
Horarios (cobertura operativa)	23.158	81,6%
Siniestros viales (vehículos involucrados)	2.298	8,1%
Solicitud de Grúas	1.902	6,7%
Otros (quejas, vías, semáforos)	513	1,8%
Total	28.371	100%

Tabla 9. distribución de eventos registrados por categoría desde el CGM.

Cifras clave del semestre

- ● 1.282 siniestros viales únicos, con 2.298 vehículos involucrados (promedio 1,8 vehículos por siniestro).
- ● 376 personas lesionadas y 5 fallecidos en siniestros de tránsito reportados por el CGM.
- ● 1.687 inmovilizaciones por servicio de grúa, con solo 5 solicitudes fallidas registradas.
- ● 132 agentes de tránsito con registro activo de turno, totalizando 23.130 marcaciones de entrada/salida.
- ● 476 quejas ciudadanas atendidas a través del canal de bitácora, con 87,4% marcadas como "Atendido".

2.2. Metodología y Fuente de Datos

La información se extrajo directamente de la vista bitácora y la tabla incidentes vehículos de la base de datos operativa del CGM, mediante consultas SQL parametrizadas por rango de fecha. Esta vía se utilizó debido a la generación de reportes con alto volumen de registros.

Los siniestros viales se contabilizan de dos formas complementarias:

- Siniestros únicos (Id distinto): la unidad correcta para hablar de "cuántos siniestros ocurrieron".
- Vehículos involucrados: cada siniestro puede tener uno o más vehículos asociados; esta cifra es mayor porque un mismo siniestro con 3 vehículos genera 3 filas de detalle.

2.3. Siniestralidad Vial

2.3.1 Panorama general

Métrica	Valor
Siniestros únicos	1.282
Vehículos involucrados	2.298
Personas lesionadas	376
Personas fallecidas	5
Tiempo promedio de cierre del caso	258,7 min (~4,3 h)

Tabla 10. estadísticas de atención CGM

2.3.2 Distribución por gravedad

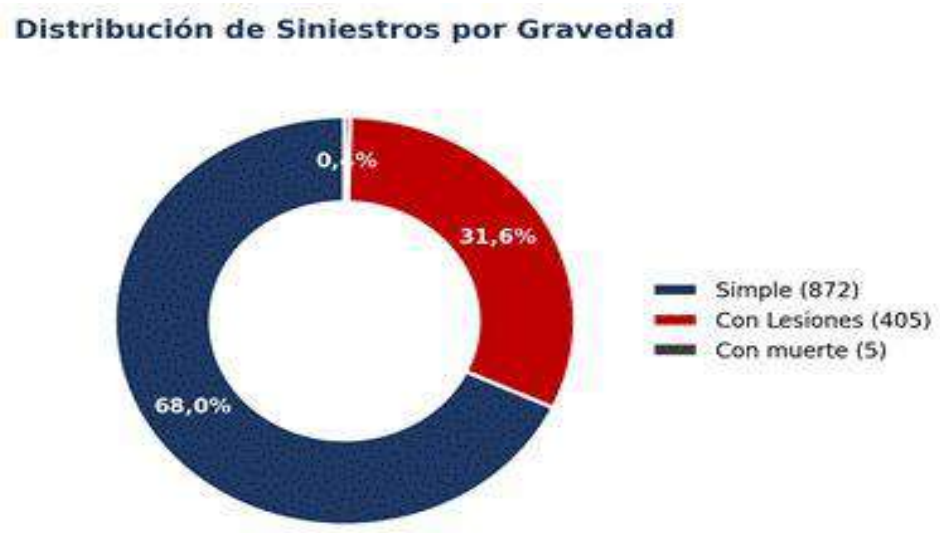


Gráfico 2. Distribución de siniestros por gravedad.

2.3.3 Distribución por tipo de siniestro

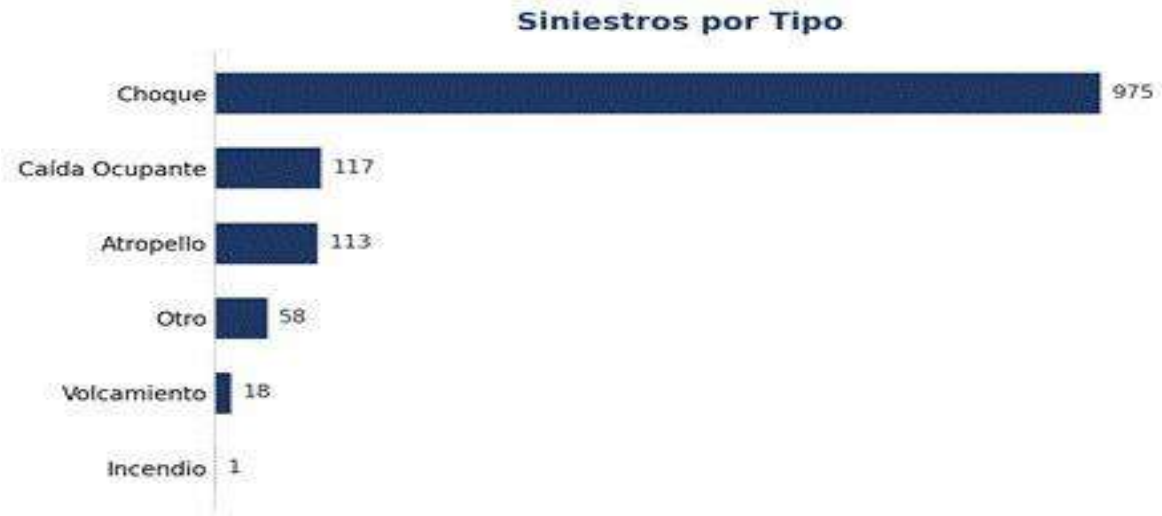


Gráfico 3. Distribución por tipo de siniestro.

El choque entre vehículos concentra más de 3 de cada 4 siniestros. Atropello y caída de ocupante (probablemente motociclistas) juntos representan cerca del 18%, un segmento de especial atención por el riesgo de lesiones graves en usuarios vulnerables.

2.3.4 Distribución por tipo de involucrados



Gráfico 4. Distribución por tipo de involucrados en siniestros.

Los siniestros que involucran al menos una motocicleta (Vehículo–Motocicleta + Motocicleta–Motocicleta + Motocicleta–Peatón + Motocicleta–Objeto fijo) suman 636 casos, cerca de la mitad del total — coherente con el patrón nacional de siniestralidad vial concentrada en motociclistas.

2.3.5 Tendencia mensual



Gráfico 5. tendencia mensual de siniestros.

Marzo presenta el pico del semestre (291 siniestros), seguido de una caída marcada en abril (175). Vale la pena cruzar este patrón con factores estacionales (vacaciones, clima, eventos masivos) para explicar la variación.

2.4. Cobertura Operativa — Horarios

2.4.1 Panorama general

Métrica	Valor
Registros de turno totales	23.158
Agentes distintos con registro	132
Turnos de Entrada	12.459
Turnos de Salida	10.671
Otro	10

Tabla 11. registro de ingresos y salidas de turno de agentes.

2.4.2 Tendencia mensual



Gráfico 6. Registro de turnos por mes.

Lectura: *marzo también es el mes de mayor volumen de registros de turno — coincide con el pico de siniestralidad del mismo mes, lo cual es consistente (mayor actividad operativa en campo).*

3. ANÁLISIS DE VELOCIDADES Y TIEMPOS DE VIAJE

La velocidad promedio en la ciudad de Manizales durante lo corrido del año 2026 ha sido de 25.83 km/h entre las principales avenidas de la ciudad (Santander, Paralela y Kevin Ángel), este dato se obtiene a través de los datos recogidos por los dispositivos DeepBlue ubicados en campo, en los puntos de los PMV (Panel de Mensajería Variable) del Centro y Batallón, en las calles 45 y 62 de las Avenidas Santander y Paralela, y en las calles 52 y 64A de la Avenida Kevin Ángel, que permiten tener datos de las 24 horas del día, y arrojar estadísticas confiables. Estos sensores captan la señal de todos los dispositivos electrónicos que se registran en movimiento sobre la vía (teléfonos, *tablets*, radios, etc.) y, a través de su identificación única (MAC), cuantifica el tiempo que tarda en desplazarse de un punto a otro, con el fin de calcular la velocidad promedio.

Analizando los comportamientos por cada una de las Avenidas, se han registrado las siguientes velocidades promedio: La Avenida Kevin Ángel se ha caracterizado por ser el corredor donde mayores velocidades promedio se registran, con un promedio de 32 km/h, la Avenida Santander registra velocidades de 25 km/h promedio en lo corrido del año, y finalmente la Avenida Paralela registra una velocidad promedio de 20.50 km/h en el transcurso del año.

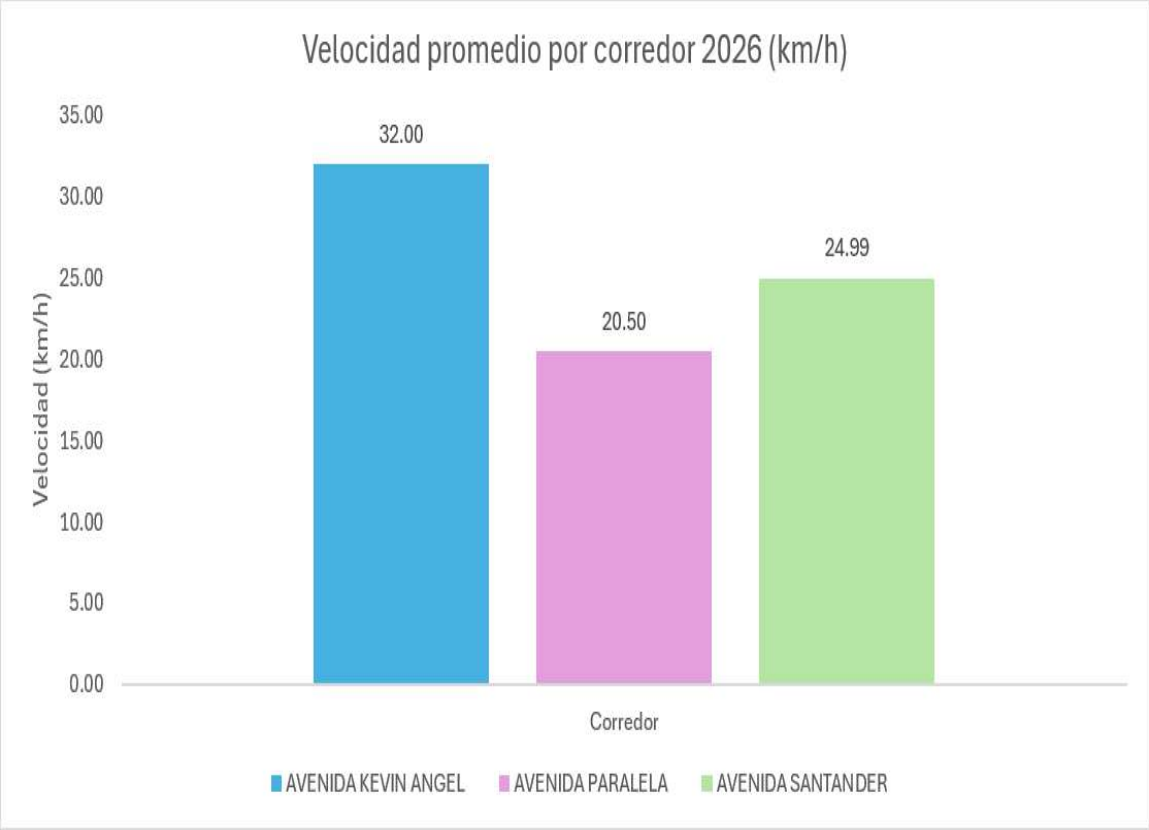


Gráfico 7. Velocidad promedio por corredor vial.

Estas velocidades se consideran idóneas y acordes con las características de infraestructura, los usos del suelo y la accesibilidad que caracteriza a cada una de las vías, teniendo en cuenta que el corredor donde mayores velocidades de operación se presentan (Av. Kevin Ángel) es un corredor donde las intersecciones semaforizadas son pocas, su perfil vial permite un alto flujo vehicular, mayor maniobrabilidad, además de tener un bajo nivel de urbanización a lo largo de su extensión, lo que permite recorrer mayores distancias sin interrupciones.

Por otro lado, la Avenida Paralela es un corredor que se caracteriza por su oferta educativa, de salud y deportiva, la accesibilidad que ofrece a zonas de alta demanda laboral, ofertas que coinciden con su perfil vial, el cual tiene a ser más angosto y con menor espacio de maniobrabilidad, con muchas más intersecciones y pasos peatonales a lo largo de su recorrido, lo que disminuye o limita las velocidades de operación.

4. ANÁLISIS DE AFOROS

De acuerdo a los datos registrados por los dispositivos instalados en campo, ubicados sobre la Avenida Santander con Calle 52 (Cristo Rey), Avenida Paralela con Calle 52 (Cementerio San Esteban) y Avenida Kevin Ángel con Calle 54 (Ingreso Barrio Villa Hermosa), entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026, en el municipio se han movilizado 10.674.713 vehículos sobre los 3 principales corredores de Manizales.

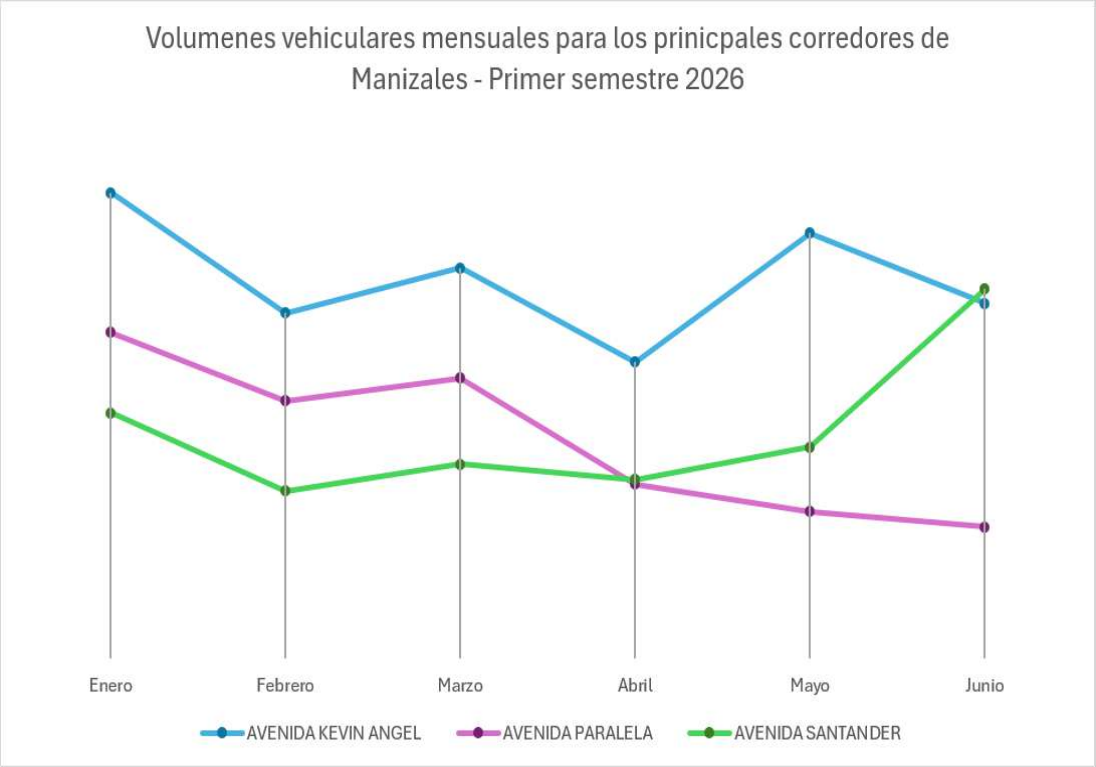


Gráfico 8. Volúmenes vehiculares mensuales para los principales corredores viales.

La Avenida con mayor flujo vehicular es la Kevin Ángel, con registros acumulados de 5.2 millones de vehículos, promedio de viajes diarios de poco más de 28 mil vehículos.

Esta preferencia vehicular por este corredor coincide con el perfil vial y las características de infraestructura con las que cuenta la vía, dado que es el que menos intersecciones semaforizadas tiene (2 intersecciones) y cuyo ancho de calzada y de carril permite un mayor flujo vehicular, maniobrabilidad y mayores vehículos por m2.

Seguido a esta, se encuentra la Avenida Santander, donde los volúmenes vehiculares acumulados al 30 de junio han sido 2.6 millones, con un promedio diario de 14 mil vehículos movilizados.

Finalmente, la Avenida Paralela ha movilizado un total de 3 millones de vehículos en este periodo, registrando un promedio de 16.5 mil de usuarios vehiculares por día.

Respecto a qué medios de transporte utilizan los manizaleños, entre el 01 de enero y el 30 de junio han sido registradas un aproximado de 13.754.964 actores viales sobre las 3 principales avenidas del municipio de Manizales, donde la composición modal aproximada de los viajes ha sido la siguiente:

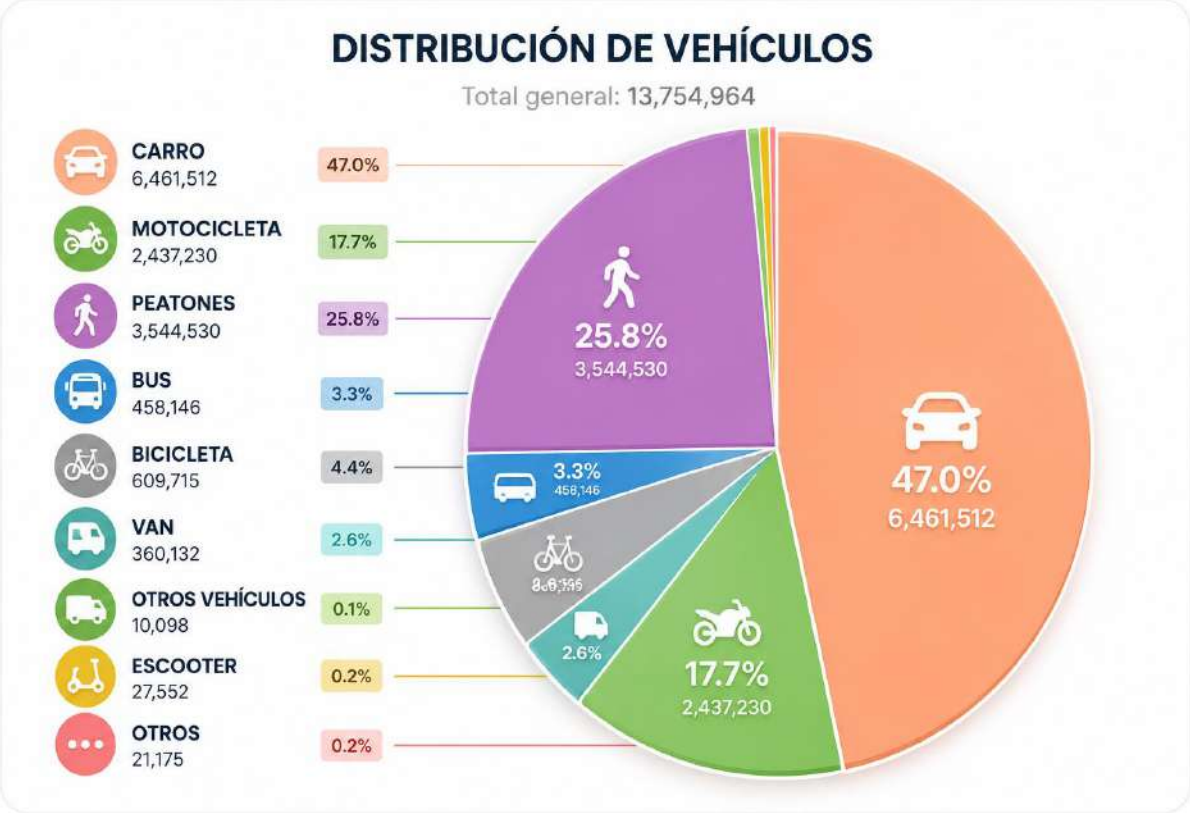


Gráfico 9. Composición vehicular de corredores analizados.

Se observa como el medio predilecto de transporte son los modos particulares, principalmente el automóvil, dado que en el periodo se han movilizado más de 6.4 millones de automóviles (entre particulares y servicio público de taxis), representando el 47% de la movilidad en el municipio. Seguidamente se encuentra la motocicleta, las cuales a la fecha han representado el 17.7% de los viajes con un total de 2.4 millones de registros, siendo el segundo actor más participativo.

En conjunto, ambos modos concentran cerca del 65% del volumen total observado, lo que refleja una alta dependencia del transporte motorizado individual. Por su parte, los peatones representan un alto volumen en los modos de viaje con el 26% de los registros y 3.5 millones de viajes, constituyéndose como el segundo grupo con mayor participación y resaltando la importancia de incorporar medidas que garanticen su accesibilidad y seguridad.

Completan los modos de transporte las bicicletas, con un registro de casi 610 mil usuarios, destacando como la movilidad activa tiene una participación importante en el municipio. El transporte público también registró un considerable número de viajes, con 450 mil registros durante el periodo, corresponde al 3,30% del volumen total registrado, su participación es relevante desde el punto de vista operacional, ya que cada vehículo moviliza un número considerablemente mayor de pasajeros que los vehículos particulares, contribuyendo a la eficiencia del sistema de movilidad del corredor.

2. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados**

   2.1. Meta de Detalle: Implementar un plan anual para la ejecución de 130 intervenciones de modernización y ampliación del sistema semafórico de Manizales

Meta 2026: 30 Intervenciones

A la fecha se han realizado 20 intervenciones de 30 programadas para el 2026

La movilidad vehicular se regula mediante diferentes mecanismos de control, siendo el sistema semafórico uno de los principales instrumentos para garantizar la seguridad vial y la adecuada gestión del tránsito. Los semáforos permiten asignar de manera ordenada el derecho de paso a los diferentes actores viales en intersecciones y puntos estratégicos de la red vial, contribuyendo a la regulación del flujo vehicular y peatonal, la disminución de conflictos de tránsito y la prevención de siniestros.

En la ciudad de Manizales la red semafórica está conformada por 65 intersecciones semaforizadas, operadas mediante 39 controladores de tráfico, que administran 430 cabezas semafóricas con 1.342 módulos luminosos, infraestructura que requiere un mantenimiento permanente para garantizar su correcto funcionamiento, la continuidad del servicio y condiciones óptimas de seguridad y movilidad para todos los usuarios de la vía.

Para asegurar una operación eficiente del sistema semafórico, es indispensable realizar actividades periódicas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de control, redes de comunicación y dispositivos asociados, así como actualizar las programaciones semafóricas conforme a las variaciones en los volúmenes de tránsito y las condiciones operacionales de cada intersección.

Adicionalmente, la implementación de contadores regresivos en los semáforos constituye una estrategia orientada a fortalecer la seguridad vial y optimizar la movilidad, al permitir que conductores y peatones anticipen los cambios de fase del semáforo. Esta herramienta reduce la incertidumbre durante la circulación, disminuye las maniobras riesgosas, favorece una circulación más fluida y promueve cruces peatonales más seguros

Ventajas principales

Menos frenadas bruscas: Al saber cuánto tiempo queda de luz verde o roja, los conductores evitan acelerones repentinos o frenazos inoportunos, reduciendo el riesgo de choques por alcance.

Cruces peatonales seguros: Los temporizadores de cuenta regresiva en los semáforos peatonales muestran a los transeúntes (especialmente adultos mayores y personas con movilidad reducida) si tienen el tiempo suficiente para cruzar la calle o si deben esperar.

Ahorro de combustible: Los conductores pueden anticipar los cambios de luz y avanzar por inercia en lugar de frenar a cero, lo que disminuye el consumo de combustible y la emisión de gases contaminantes.

Reducción del estrés: La ansiedad y el estrés al volante disminuyen cuando el usuario sabe exactamente cuánto durará la pausa en el semáforo

Para garantizar el óptimo funcionamiento y el mejoramiento constante del sistema, se adelantan 3 frentes de actuación:

- Mantenimiento.
- Mejoramiento.
- Modernización.

contrato nro.	objeto	valor	Inicio	plazo
2512101362	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS.	$286.000.000	15 de diciembre de 2025	hasta el 14 de diciembre de 2026
2605080824	MODERNIZACION DEL SISTEMA SEMAFORICO EN SUS COMPONENTES PEATONALES Y VEHICULARES A TRAVES DEL CENTRO DE GESTION DE MOVILIDAD - CGM, DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	$100.000.000	19 de mayo de 2026	hasta el 18 de agosto de 2026
2605150828	MEJORAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA RED SEMAFÓRICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	$200.000.000	21 de mayo de 2026	Hasta el 20 de septiembre de 2026

Tabla 12. Contratos de Semáforos

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSTALACIÓN CONTADORES:



Imagen 10. contador semafórico Av. Paralela.



Imagen 11. contador semafórico Av. Centro calle 25.



Imagen 12. contador semafórico calle 25 Av. Centro.

2.2. Meta de Detalle: Implementar 280 intervenciones de señalización vertical, demarcación y/o dispositivos especiales

Meta 2026: 70 intervenciones

Con corte al 30 de junio de 2026 se han ejecutado 64 intervenciones

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Movilidad de Manizales ha suscrito 4 contratos orientados al fortalecimiento de la infraestructura de señalización vial del municipio. A través de estos contratos se desarrollan actividades de suministro, instalación, mantenimiento, reposición y modernización de la señalización horizontal y vertical, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad vial, optimizar la movilidad y garantizar una circulación más segura para peatones, ciclistas y conductores en los diferentes sectores de la ciudad.

CONTRATO NRO.	OBJETO	VALOR	PLAZO
2606050861	CONTRATAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL, ASÍ COMO DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO, EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE	$1.106.631.906	Desde el 17 de junio hasta el 20 de diciembre del 2026
2603190766	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE INSUMOS PARA MAQUINA TRAZADORA DE LINEAS	$100 000 000	Desde el 6 de abril hasta el 5 de diciembre del 2026
2601090199	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE LA MAQUINA TRAZADORA DE LÍNEAS PARA LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS QUE REQUIERAN MANTENIMIENTO EN DEMARCACIÓN EN LA CIUDAD DE MANIZALES.	$38.628.000	Hasta el 28 de diciembre del 2026
2601090200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE LA MAQUINA TRAZADORA DE LÍNEAS PARA LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS QUE REQUIERAN MANTENIMIENTO EN DEMARCACIÓN EN LA CIUDAD DE MANIZALES.	$38.628.000	Hasta el 28 de diciembre del 2026

Tabla 13. intervenciones

Actualmente se encuentra publicado el proceso de contratación MC-066-2026, cuyo objeto es: «*Contratar la implementación táctica para la adecuación funcional de intersecciones, nodos y tramos viales, mediante la incorporación de elementos físicos de pacificación y canalización del tránsito, orientadas a la gestión operativa de la movilidad y la reducción de factores de riesgo vial, en atención a los requerimientos del Centro de Gestión de Movilidad (CGM) del Municipio de Manizales*», por un valor de **$389.000.000,** con el cual se tiene programada la intervención de diferentes puntos priorizados en el marco del programa *"Gobierno en la Calle"*, dando continuidad al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

Gestión y Operación de la Máquina trazadora de líneas

De manera complementaria a la ejecución de los contratos de señalización vial, la Secretaría de Movilidad cuenta con dos (2) operarios responsables del manejo de la máquina trazadora de líneas, quienes desarrollan labores permanentes de demarcación horizontal en diferentes sectores del municipio.

Durante el período comprendido entre el 21 de enero y el 30 de junio de 2026, estos operarios ejecutaron intervenciones de mantenimiento y reposición de señalización horizontal, contribuyendo a mejorar la visibilidad de las marcas viales, fortalecer la seguridad de peatones y conductores y optimizar las condiciones de circulación en la red vial urbana. Como evidencia de cada actuación, la Secretaría dispone del respectivo registro fotográfico de antes y después de las intervenciones, el cual se incorpora en el presente informe.

Detalle de las intervenciones ejecutadas

A continuación, se presenta la relación de las sesenta y cuatro (64) intervenciones de demarcación y señalización horizontal ejecutadas entre el 21 de enero y el 30 de junio de 2026.

ID	Fecha	Dirección	Barrio / Sector	Intervención	Área (m²)
1	21/01/2026	calle 22 entre carreras 18 y 19	Centro	Pintura de pedestales	—
2	26/01/2026	Carrera 18 calle 21	Centro	Limpieza de señales	—
3	27/01/2026	calle 21 carrera 19	Centro	Pintura de pedestales	—
4	27/01/2026	calle 21 carrera 20	Centro	Pintura de pedestales	—
5	10/02/2026	Carrera 18 calle 21	Centro	Pintura de bordillo	—
6	5/03/2026	carrera 32c 48l 21 Diagonal Centro De Salud Bajo Prado	Bajo Prado	Paso peatonal	14,10
7	5/03/2026	carrera 32c 48l 21 Diagonal Centro De Salud Bajo Prado	Bajo Prado	Instalación de señal vertical	—
8	6/03/2026	Carrera 36B calle 48	La Fuente	Flecha de frente	1,20
9	6/03/2026	Carrera 36B calle 48	La Fuente	Flecha de frente	1,20
10	6/03/2026	Carrera 36B calle 48	La Fuente	Paso peatonal	7,50

ID	Fecha	Dirección	Barrio / Sector	Intervención	Área (m^2)
11	6/03/2026	Carrera 36B calle 48	La Fuente	Flecha doble	2,54
12	6/03/2026	Carrera 36B calle 48	La Fuente	Paso peatonal	5,80
13	6/03/2026	Carrera 36B calle 48	La Fuente	Pare	1,67
14	20/04/2026	Avenida Kevin Ángel, mirador de Piamonte	Peralonso	Paso peatonal	12,00
15	20/04/2026	Avenida Kevin Ángel, mirador de Piamonte	Peralonso	Paso peatonal	16,20
16	21/04/2026	Carrera 11 calle 45b	Fanny González	Prohibido parquear	1,93
17	21/04/2026	Carrera 11 calle 45b	Fanny González	Prohibido parquear	1,93
18	21/04/2026	Carrera 11 calle 45b	Fanny González	Prohibido parquear	1,93
19	22/04/2026	calle 65c carrera 43	Castilla	Flecha de frente	1,20
20	22/04/2026	calle 65c carrera 43	Castilla	Flecha de frente	1,20
21	22/04/2026	calle 65c carrera 43	Castilla	Pare	1,67
22	22/04/2026	calle 65c carrera 43	Castilla	Flecha doble	2,54
23	23/04/2026	carrera 17 calle 19	Las Américas	Zona de cargue - descargue	1,70
24	23/04/2026	carrera 17 calle 19	Las Américas	Zona de cargue - descargue	1,70
25	23/04/2026	carrera 17 calle 19	Las Américas	Zona de cargue - descargue	1,70
26	27/04/2026	calle 7 carrera 9	Chipre	Prohibido parquear	1,93
27	27/04/2026	calle 7 carrera 9	Chipre	Prohibido parquear	1,93
28	27/04/2026	calle 7 carrera 9	Chipre	Prohibido parquear	1,93
29	27/04/2026	calle 7 carrera 9	Chipre	Prohibido parquear	1,93
30	27/04/2026	calle 7 carrera 9	Chipre	Prohibido parquear	1,93
31	27/04/2026	calle 7 carrera 9	Chipre	Prohibido parquear	1,93
32	5/05/2026	calle 61 carrera 9a	La Cumbre	Flecha de frente	1,20
33	5/05/2026	calle 61 carrera 9a	La Cumbre	Flecha de frente	1,20

ID	Fecha	Dirección	Barrio / Sector	Intervención	Área (m²)
34	5/05/2026	calle 61 carrera 9a	La Cumbre	Pare	1,67
35	5/05/2026	calle 61 carrera 9a	La Cumbre	Flecha de frente	1,20
36	5/05/2026	calle 61 carrera 9a	La Cumbre	Paso peatonal	14,10
37	6/05/2026	carrera 20 calle 13	Chipre	Prohibido parquear	1,93
38	6/05/2026	carrera 20 calle 13	Chipre	Prohibido parquear	1,93
39	6/05/2026	carrera 20 calle 13	Chipre	Prohibido parquear	1,93
40	6/05/2026	carrera 20 calle 13	Chipre	Prohibido parquear	1,93
41	6/05/2026	carrera 20 calle 13	Chipre	Prohibido parquear	1,93
42	6/05/2026	carrera 20 calle 13	Chipre	Prohibido parquear	1,93
43	6/05/2026	carrera 20 calle 13	Chipre	Prohibido parquear	1,93
44	11/05/2026	carrera 19 calle 19	Centro	Pare	1,67
45	12/05/2026	carrera 30 calle 93	San Marcel	Prohibido parquear	1,93
46	12/05/2026	carrera 30 calle 93	San Marcel	Prohibido parquear	1,93
47	12/05/2026	carrera 30 calle 93	San Marcel	Pare	1,67
48	12/05/2026	carrera 30 calle 93	San Marcel	Flecha de frente	1,20
49	12/05/2026	carrera 30 calle 93	San Marcel	Flecha de frente y giro	2,21
50	12/05/2026	carrera 30 calle 93	San Marcel	Prohibido parquear	1,93
51	12/05/2026	carrera 30 calle 93	San Marcel	Paso peatonal	24,30
52	19/06/2026	calle 18 carrera 13	Campohermoso	Paso peatonal	13,80
53	19/06/2026	calle 18 carrera 13	Campohermoso	Flecha de frente	1,20
54	19/06/2026	calle 18 carrera 13	Campohermoso	Flecha de giro	1,53
55	23/06/2026	calle 26 carrera 21	Centro	Prohibido parquear	1,93
56	23/06/2026	calle 26 carrera 21	Centro	Flecha de frente	1,20
57	23/06/2026	calle 26 carrera 21	Centro	Prohibido parquear	1,93

ID	Fecha	Dirección	Barrio / Sector	Intervención	Área (m²)
58	23/06/2026	calle 26 carrera 21	Centro	Zona de cargue - descargue	1,70
59	23/06/2026	carrera 27 a número 67-45	Centro	Zona de cargue - descargue	1,70
60	30/06/2026	calle 30 con carrera 21 sector CAI Parque Caldas	Centro	Pare	1,67
61	30/06/2026	calle 30 con carrera 21 sector CAI Parque Caldas	Centro	Flecha de giro	1,53
62	30/06/2026	calle 30 con carrera 21 sector CAI Parque Caldas	Centro	Flecha de frente	3,21
63	30/06/2026	calle 30 con carrera 21 sector CAI Parque Caldas	Centro	Flecha de giro	1,53
64	30/06/2026	calle 30 con carrera 21 sector CAI Parque Caldas	Centro	Flecha de frente	3,21

Tabla 14. intervenciones ejecutadas

Resumen Estadístico

A continuación, se presenta el resumen del avance de la meta de detalle a corte de la fecha del presente informe:

Indicador	Valor
Meta de la vigencia	70 intervenciones
Total, de intervenciones ejecutadas	64
Avance frente a la meta	91 %
Sectores / barrios intervenidos	11
Registros fotográficos (antes / después)	44
Área de demarcación horizontal ejecutada	197,08 m² (pintura acrílica base solvente)

Tabla 15. resumen del avance de la meta de detalle

Intervenciones por tipo de señalización/demarcación

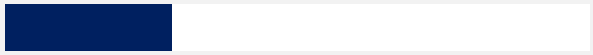
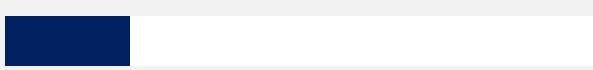
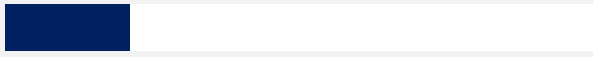
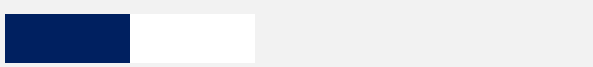
Prohibidos parquear		21
Flechas de frente		12
Pasos peatonales		8
Pares		6
Zonas de cargue - descargue		5
Pintura de pedestales		3
Flechas de giro		3
Flechas dobles		2
Limpieza de señales		1
Pintura de bordillo		1
Instalación de señal vertical		1
Flecha de frente y giro		1

Tabla 16. Intervenciones por tipo de señalización/demarcación

Intervenciones por barrio / sector		
Centro		16
Chipre		13
San Marcel		7
La Fuente		6
La Cumbre		5
Castilla		4
Fanny González		3
Las Américas		3
Campohermoso		3
Bajo Prado		2
Peralonso		2

Tabla 17. Intervenciones por barrio / sector

Registro Fotográfico

A continuación, se presenta el registro fotográfico de antes y después correspondiente a las sesenta y cuatro (64) intervenciones de demarcación y señalización horizontal ejecutadas por los operarios encargados del manejo de la máquina trazadora de líneas. Este registro constituye el soporte documental de las actuaciones realizadas y permite evidenciar de manera objetiva las mejoras implementadas en cada uno de los puntos intervenidos.

Cuando en un mismo sitio se ejecutaron simultáneamente varias actividades de demarcación o señalización, estas se presentan de forma consolidada en un único registro fotográfico, con el propósito de reflejar de manera integral la intervención realizada y facilitar la comprensión de los resultados obtenidos.

Intervención(es): Limpieza de señales

ANTES	DESPUÉS
	
Estado antes de la intervención – Carrera 18 calle 21, Centro (26/01/2026).	Estado después de la intervención – Carrera 18 calle 21, Centro (26/01/2026).

Imagen 13. ID 2 · Carrera 18 calle 21, Centro · 26/01/2026

Intervención(es): Pintura de bordillo

ANTES	DESPUÉS
	
. Estado antes de la intervención – Carrera 18 calle 21, Centro (10/02/2026).	Estado después de la intervención – Carrera 18 calle 21, Centro (10/02/2026).

Imagen 14. ID 5 · Carrera 18 calle 21, Centro · 10/02/2026

Intervención(es): Paso peatonal

ANTES	DESPUÉS
	
Estado antes de la intervención – CARRERA 32c 48I 21 DIAGONAL CENTRO DE SALUD BAJO PRADO, Bajo Prado (05/03/2026).	Estado después de la intervención – CARRERA 32c 48I 21 DIAGONAL CENTRO DE SALUD BAJO PRADO, Bajo Prado (05/03/2026).

Imagen 15. ID 6 · CARRERA 32c 48I 21 DIAGONAL CENTRO DE SALUD BAJO PRADO, Bajo Prado · 05/03/2026

Intervención(es): Flecha de frente, Pare

ANTES	DESPUÉS
	
Estado antes de la intervención – calle 65c carrera 43, Castilla (22/04/2026).	Estado después de la intervención – calle 65c carrera 43, Castilla (22/04/2026).

Imagen 16. IDs 20, 21 · calle 65c carrera 43, Castilla · 22/04/2026

2.3. Meta de Detalle: Implementar un plan anual de mantenimiento, instalación de 188 paraderos

Meta 2026: 50 Intervenciones

A la fecha se han realizado 10 de 50 intervenciones

Con el paso del tiempo, los paraderos del servicio público de transporte presentan un deterioro progresivo ocasionado por factores como impactos, agrietamientos, procesos de corrosión, vandalismo, hurto de elementos y las condiciones propias de la exposición permanente al ambiente. Estas situaciones afectan su integridad estructural, funcionalidad y condiciones de seguridad para los usuarios.

En consecuencia, resulta indispensable ejecutar actividades de mantenimiento, reparación y reposición de los elementos deteriorados, incluyendo cubiertas, techos, perfiles estructurales de columnas y vigas, bancas, soldaduras, anclajes y demás componentes que conforman la infraestructura de los paraderos. De igual manera, es necesario realizar labores periódicas de limpieza y aplicación de pintura protectora, con el fin de preservar las condiciones físicas de estas estructuras, prolongar su vida útil y garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para la comunidad manizaleña.

La Secretaría de Movilidad ejecuta actualmente el siguiente contrato:

contrato nro.	objeto	valor	plazo
2605260841	CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PARADEROS ATENCIÓN A LOS EVENTOS QUE SE PRESENTEN CON LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	$180.000.000	desde el 29 de mayo de 2026 hasta el 30 de diciembre de 2026.

Tabla 18. Contratación en ejecución



Imagen 17. Intervención mantenimiento paradero sector avenida la Sultana (ANTES - DESPUÉS)



Imagen 18. Intervención mantenimiento y traslado de paradero del barrio la enea al barrio El Prado. (ANTES - DESPUÉS)



Imagen 19. Intervención mantenimiento paradero barrio Lusitania (ANTES - DESPUÉS)

2.4. Meta de Detalle: Implementar un plan anual de construcción de 8 paraderos

Meta 2026: 2 Intervenciones

A la fecha se han realizado 2 de 2 intervenciones

Además del mantenimiento de los paraderos existentes, la Secretaría de Movilidad tiene como objetivo ampliar la oferta de paraderos en diversos puntos de la ciudad mediante la instalación de nuevo mobiliario urbano, con el fin de mejorar el sistema y garantizar un acceso oportuno a la comunidad. Esta iniciativa busca aumentar el alcance de la red de paraderos de transporte público colectivo TPC y motivar a más personas a utilizarlo, lo que conlleva varios beneficios para la comunidad de Manizales:

- Mejoramiento de la movilidad, facilitando el desplazamiento de las personas.
- Optimización de los tiempos de desplazamiento al contar con más puntos de paraderos estratégicamente ubicados.
- Promoción de una movilidad fluida y eficiente en la red vial.
- Reducción de los riesgos de accidentes al contar con paraderos adecuadamente ubicados y equipados.
- Mejora de la imagen urbana y promoción de la cultura ciudadana al crear espacios más amigables y seguros para los usuarios del transporte público.





Imagen 20. Carrera 36 calle 97b. (ANTES - DESPUÉS)



Imagen 21. Carrera 35 calle 97b. (ANTES - DESPUÉS)

3. Meta de Producto: Implementar un plan anual de cultura ciudadana y seguridad vial enfocado a todos los actores viales

3.1.1. Meta de Detalle: Realizar 12 campañas educativas en seguridad vial. Meta anual: 3 campañas

Durante el primer semestre de 2026, el equipo de Pedagogía de la Secretaría de Movilidad de Manizales desarrolló estrategia integral de educación y cultura vial dirigida a los diferentes actores de la movilidad, con el propósito de fortalecer comportamientos seguros, promover el respeto por las normas de tránsito y contribuir a la prevención de siniestros viales.

En este periodo se ejecutaron ciento treinta y tres (133) actividades pedagógicas, en las cuales se abordaron temas relacionados con el uso adecuado de la banda ciclopreferente, la importancia de los elementos de protección personal, la conducción a velocidades seguras, la prohibición de recoger y dejar pasajeros en sitios no autorizados, el respeto por los pasos peatonales, el uso correcto de las bahías de paraderos y la protección del espacio público peatonal libre de obstáculos. Estas acciones permitieron sensibilizar a conductores, motociclistas, ciclistas, peatones y usuarios del transporte público, fomentando una cultura de corresponsabilidad y convivencia en las vías del municipio.

Las diferentes actividades pedagógicas se han ejecutado en diferentes sitios de la ciudad: vías públicas, instituciones educativas, parque didáctico de movilidad, empresas de transporte y empresas e industrias.

SECTOR	Personas sensibilizadas
Actores viales en general	216
Instituciones educativas	5293
Empresas industriales	925
Permisos nocturnos	161
Empresas de transporte público	148
TOTAL	6.743

Tabla 19. Personas sensibilizadas

Dentro del programa de estímulos culturales que se está desarrollando en conjunto con la Secretaría de Cultura y Civismo, y en el que la Secretaría de Movilidad aporta $315.850.000, Además de las campañas que se vienen ejecutando, se encuentran incluidas actividades que componen campañas adicionales y que complementan la meta anual. Dichas campañas son dirigidas a los actores viales más vulnerables (peatones) y a los conductores de vehículos en general, incluyendo motocicletas; así como incentivar la necesidad de conocer y respetar las normas y señales de tránsito.

A través del equipo de pedagogía de la Secretaría de Movilidad, se continuará el proceso de sensibilización para una movilidad segura y sostenible en instituciones educativas, empresa de transporte, entidades y empresas en general. El contrato de cultura ciudadana que se adjudicará finalizando el mes de julio.

contrato nro.	objeto	valor	plazo
MC-067-2026	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA Y CIVISMO EN SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE COMPRENDE SU DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN, ASÍ COMO SU ARTICULACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE MOVILIDAD	$240.000.000 Aportes ($200.000.000Secretaría de Movilidad y $40.000.000 Secretaría de Cultura)	4 meses

Tabla 20. Contrato



Imagen 22. Cruza seguro



Imagen 23. Seguridad vial instituciones educativas



Imagen 24. Socialización al comercio



Imagen 25. Capacitación En Plan De Movilidad Escolar

4. Meta de Producto: Ejecutar un plan anual de fortalecimiento a la autoridad de control

4.1. Meta de Detalle: Implementar un programa anual de control a la ilegalidad en el transporte

Por parte de la Unidad Administrativa, Planeación y Control, específicamente del Cuerpo de Agentes de Tránsito, este año se viene adelantando con un grupo especializado la ejecución de operativos de control dirigidos a combatir la ilegalidad en la prestación del servicio de transporte.

Asimismo, y en cumplimiento del **Plan Estratégico de Control contra la Ilegalidad en el Transporte (PECCIT)**, implementado por la **Resolución 10110 del 7 de noviembre de 2023**, expedida por la Superintendencia de Transporte, se están ejecutando las acciones de inspección, vigilancia y control orientadas a prevenir y contrarrestar la informalidad e ilegalidad en la prestación del servicio de transporte.

La cantidad de operativos de control planeados frente a la ilegalidad en el transporte en motocicletas y vehículos de uso particular fueron 8 actividades en 8 frentes de control, ejecutándose al 100% por parte de las unidades.

En la tabla se relaciona la cantidad de órdenes de comparendo impuestas por la infracción **D-12**, discriminadas por mes primer semestre.

D.12. "conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el termino de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días"

COMPARENDOS POR CÓDIGO DE INFRACCIÓN D-12	
MES	**CANTIDAD**
ENERO	3
FEBRERO	5
MARZO	8
ABRIL	3
MAYO	13
JUNIO	8
TOTAL	40

Tabla 21. Total de comparendos por código de infracción D-12 en el año 2026 discriminados por mes. Fuente: Sistema de Generación de Reportes Administrativos



Imagen 26. Vehículo de servicio particular inmovilizado por prestar servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Fecha del procedimiento: 10-02-2026



Imagen 27. Vehículo de servicio particular inmovilizado por prestar servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Fecha del procedimiento: 20-03-2026

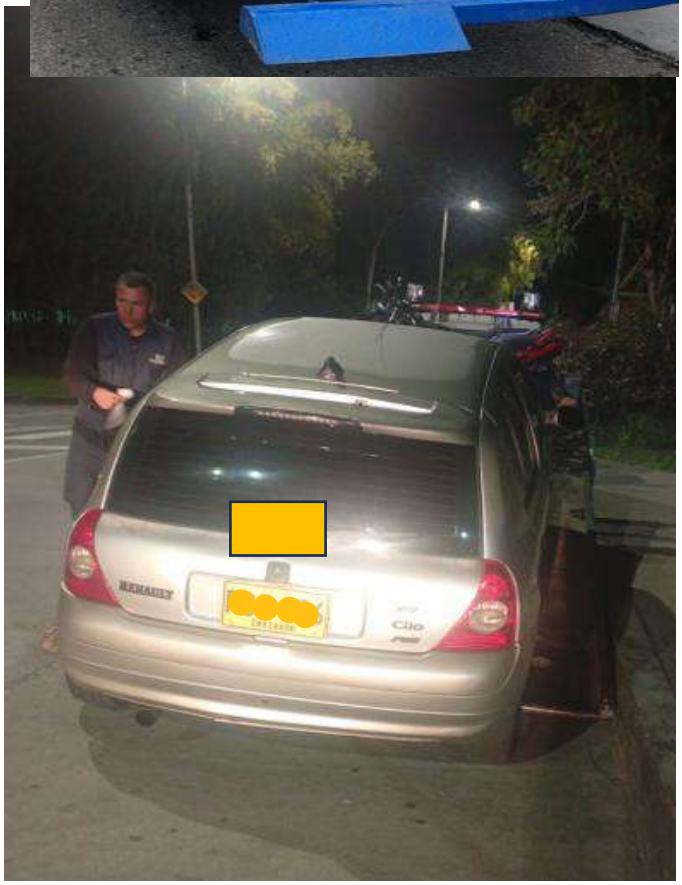


Imagen 28. Vehículo de servicio particular inmovilizado por prestar servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Fecha del procedimiento: 07-04-2026



Imagen 29. Vehículo de servicio particular inmovilizado por prestar servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Fecha del procedimiento: 13-05-2026



Imagen 30. Vehículo de servicio particular inmovilizado por prestar servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Fecha del procedimiento: 02-06-2026

5. Meta de Producto: Implementar un plan anual de acciones para Promover el uso del transporte público

5.1.1. Meta de Detalle: Implementar una campaña anual de uso del transporte público

Dentro de las acciones desarrolladas para promover el uso adecuado del transporte público, la Secretaría de Movilidad ha ejecutado actividades de sensibilización y control dirigidas a conductores y usuarios, entre las que se destacan charlas pedagógicas sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, operativos de control para garantizar el uso adecuado de los paraderos por parte de los vehículos de transporte público y evitar el estacionamiento indebido en estos espacios, así como jornadas de promoción sobre la correcta utilización de las plataformas de accesibilidad destinadas a facilitar el ascenso y descenso seguro de los usuarios del transporte público colectivo.



Imagen 31. Operación de elevadores Correcto uso de paraderos



Imagen 32. Hablando con los usuarios

La Secretaría de Movilidad, a través del Programa de Estímulos Culturales, destina recursos por valor de **$315.850.000** para la ejecución de estrategias de sensibilización y cultura ciudadana orientadas al fortalecimiento del transporte público. Estas intervenciones están dirigidas a los usuarios del servicio, con el propósito de incentivar su utilización, promoviendo la seguridad vial, la legalidad y el uso responsable del transporte público colectivo.

De igual manera, el programa contempla acciones pedagógicas dirigidas a los conductores del transporte público, orientadas a fortalecer la calidad en la prestación del servicio, promover una atención adecuada a los usuarios y fomentar prácticas de conducción segura. Con ello se busca mejorar la experiencia de viaje, incrementar la confianza de la ciudadanía en el transporte público y contribuir a la consolidación de un sistema de movilidad más seguro, eficiente y sostenible para el municipio de Manizales.

5.2. Meta de Detalle: Aumentar el promedio de viajes diarios en el subsistema de cable aéreo a **12.500.**

El uso del sistema de cable aéreo en la ciudad de Manizales se ha fortalecido de manera significativa durante la vigencia 2026, principalmente con la entrada en operación de la Línea 3, lo que permitió alcanzar un promedio de 15.585 viajes diarios, superando la demanda proyectada de 15.248 viajes por día. Este comportamiento evidencia una mayor aceptación del sistema por parte de la ciudadanía y consolida al cable aéreo como un componente estratégico de la movilidad urbana.

Como parte de las acciones para incentivar su utilización, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Educación, continúa implementando la estrategia de tarifa diferencial para estudiantes pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 que cumplen los requisitos del programa. Esta medida facilita el acceso al servicio, reduce los costos de desplazamiento de la población estudiantil y promueve el uso de un medio de transporte seguro, eficiente y sostenible.

Adicionalmente, el cable aéreo ofrece tiempos de viaje más competitivos frente al transporte público terrestre en varios corredores de la ciudad, mejorando la conectividad, reduciendo los tiempos de desplazamiento y contribuyendo a una movilidad más eficiente para miles de usuarios.

Como complemento a estas estrategias, la Secretaría de Movilidad adelanta la elaboración de la Matriz Origen–Destino, estudio técnico que permitirá conocer con mayor precisión los patrones de viaje de la población. Sus resultados servirán como insumo para optimizar la integración operacional entre el sistema de cable aéreo y el transporte público colectivo, fortaleciendo la planificación del sistema de movilidad y mejorando la conectividad y la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

5.3. Meta de Detalle: Adaptar 4 zonas de transición entre medios de transporte

Meta 2026: (2) Dos Zonas de Transición.

Con corte al 30 de junio de 2026, esta actividad no presenta ejecución física. No obstante, su desarrollo se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia, contando con los diseños técnicos definidos y los sitios de intervención previamente identificados.

En este sentido, se tiene prevista la adecuación de DOS zonas de transición entre modos de transporte, localizadas en la Estación Cable Villa Carmenza y la Estación Cable Fátima. Estas obras se ejecutarán en el marco del Contrato de Obra No. 2606050861, cuyo objeto consiste en *"Contratar el suministro, transporte e instalación de señalización vial horizontal y vertical, así como dispositivos para la regulación del tránsito, en diferentes puntos del municipio de Manizales, de conformidad con la normatividad vigente aplicable".*

La intervención permitirá mejorar las condiciones de integración entre los diferentes modos de transporte, mediante la adecuación de espacios que favorezcan la accesibilidad, la organización de los flujos de usuarios y la seguridad en los puntos de intercambio modal, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de movilidad de la ciudad. Los diseños y las ubicaciones de las intervenciones programadas se presentan a continuación como soporte de la planeación adelantada.



Imagen 33: Zona de transición Estación Cable Villa Carmenza



Imagen 34: Zona de transición Estación Cable Fátima



SECRETARÍA DE LAS **MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE **2026**

INTRODUCCCIÓN

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género de Manizales tiene como propósito liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de mujeres, equidad de género y población LGBTI, promoviendo la garantía de derechos, la igualdad de oportunidades y la eliminación de prácticas discriminatorias que afectan el desarrollo social, económico, político y cultural de las personas desde sus diversidades.

En cumplimiento de este propósito, la Secretaría desarrolla acciones enmarcadas en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Acuerdo 0617 del 21 de noviembre de 2019), operativizada mediante el Plan de Acción adoptado a través de la Resolución 0255 del 12 de abril de 2021, así como en la Política Pública LGBTI (Acuerdo 0329 de 2019), fortalecida mediante la Resolución 1459 del 19 de diciembre de 2024.

Estos instrumentos orientan la intervención institucional en temas relacionados con la prevención y atención de violencias basadas en género, el fortalecimiento de la autonomía económica, el acceso a derechos, la inclusión social y el reconocimiento de las diversidades sexuales y de género.

De igual manera, las acciones ejecutadas por la Secretaría se articulan con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, priorizando estrategias orientadas a la prevención y erradicación de las violencias de género, el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y las diversidades sexuales, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la promoción de la equidad.

En este contexto, el presente informe de gestión presenta los avances alcanzados durante el periodo reportado, evidenciando el cumplimiento de las metas de producto asignadas a la Secretaría y el aporte de sus acciones al bienestar, la inclusión y la garantía de derechos de las mujeres y la población diversa del municipio de Manizales.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA**	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	Mantener por debajo de 1 la tasa de homicidios en mujeres por año
		Mantener el desempleo de las mujeres por debajo del 14% por año

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	Implementar un plan anual para la prevención y erradicación de toda forma de violencia de género hacia la mujer y las diversidades sexuales	Mantener en funcionamiento 1 servicio del hogar de acogida.	1	100%
			Atender a 600 personas anuales en la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con enfoque a prevención de violencia	600	100%
			Mantener en operación el centro de cuidado nocturno para niños y niñas de las mujeres en condición de vulnerabilidad	1	100%
			Asesorar a 1000 mujeres por año en ruta de atención	1000	100%
			Asesorar a 200 personas de la población LGBTIQ+ en la ruta de atención en el cuatrienio	50	88%
			Brindar asistencia técnica a 100 IE en prevención de violencia y enfoque de género en el cuatrienio	25	100%
			Apoyar y fortalecer en el cuatrienio el compromiso de 80 mujeres y/o población diversa en condición de vulnerabilidad para que inicien, continúen y /o finalicen con su escolaridad	20	100%
			Vincular a 40 mujeres y personas sexualmente diversas en la escuela de formación política de manera anual	40	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	Implementar un plan anual para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y las diversidades sexuales	Beneficiar a 400 personas a través de la implementación del sistema municipal de cuidado	300	100%
			Mantener en operación la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con programas enfocados a la autonomía económica	1	100%
			Diseñar, crear y fortalecer 4 círculos por año de resignificación para la atención de violencia basada en género	4	100%
			Impulsar 20 estímulos económicos anuales para emprendimientos rurales de mujeres y mujeres sexualmente diversa	20	100%
			Brindar asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de la autonomía económica de 1200 mujeres, sindicadas, mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas y/o población diversa en el cuatrienio	300	100%
			Formar a 500 mujeres para la inserción laboral	500	81%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un plan anual para la prevención y erradicación de toda forma de violencia de género hacia la mujer y las diversidades sexuales**

1.1. Meta de Detalle: Mantener en funcionamiento 1 servicio del hogar de acogida.

El programa constituye una estrategia de atención integral dirigida a personas víctimas de violencia intrafamiliar, sus hijos e hijas menores de edad y demás personas dependientes a su cargo. A través de este servicio se proporciona alojamiento temporal, manutención y acompañamiento interdisciplinario en las áreas psicológica, jurídica y social, mediante la intervención de profesionales especializados.

Su objetivo es garantizar una atención integral, oportuna y personalizada que contribuya a la restitución de derechos, la estabilización de las condiciones personales y familiares de las víctimas y el fortalecimiento de sus capacidades para la superación de las situaciones de violencia. Asimismo, busca prevenir la ocurrencia de hechos de mayor gravedad, tales como feminicidios, lesiones severas u otras afectaciones irreparables que comprometan la integridad física, emocional y social de las personas atendidas.

La implementación del programa se fundamenta en el cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, así como en la aplicación de los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución 1884 de 2023 y el Decreto 0075 de 2024, normatividad que orienta la prestación de servicios de protección y atención a víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar.

Los Hogares de Acogida desarrollan las siguientes líneas estratégicas de intervención:

1) **Atención psicológica especializada:** Se brinda atención psicológica individual y grupal orientada a la recuperación emocional de las víctimas, el abordaje de las secuelas derivadas de la violencia, el fortalecimiento de la autoestima y la promoción de factores de resiliencia y afrontamiento.
2) **Rehabilitación e inclusión social:** Mediante actividades formativas, talleres y procesos de integración comunitaria, se promueve la reconstrucción de vínculos sociales, la participación activa en entornos comunitarios y el fortalecimiento de redes de apoyo institucionales y familiares.
3) **Fortalecimiento de la autonomía económica:** Reconociendo que la dependencia económica constituye uno de los principales factores que perpetúan los ciclos de violencia, se desarrollan acciones encaminadas al fortalecimiento de competencias laborales, educación financiera, acceso a oportunidades de empleo y vinculación a iniciativas de emprendimiento, favoreciendo la independencia económica de las usuarias.
4) **Orientación y acompañamiento jurídico:** Se proporciona asesoría jurídica especializada para garantizar el conocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, facilitar el acceso a la administración de justicia y acompañar los trámites legales requeridos para su protección y restablecimiento de derechos.

En este sentido, el Hogar de Acogida no solo constituye una medida de atención temporal, sino una estrategia integral orientada a la reconstrucción de proyectos de vida, promoviendo condiciones de seguridad, autonomía, dignidad y bienestar para las mujeres y sus núcleos familiares.

Durante el primer semestre del 2026, el programa permaneció en operación de manera continua desde el mes de enero, bajo la administración del Instituto de Atención para la Familia. La prestación del servicio se desarrolló en un inmueble de uso exclusivo y ubicación reservada, garantizando condiciones de seguridad y confidencialidad para las mujeres beneficiarias y sus grupos familiares.

La ejecución se realizó mediante un contrato interadministrativo, a través del cual se gestionó la atención de 38 cupos.



Imagen 1. Difusión del programa por redes sociales de la Alcaldía.

Para mayor información, puede revisar el siguiente boletín https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/el-hogar-de-acogida-en-funcionamiento-desde-hoy/

1.2. Meta de Detalle: Atender a 600 personas anuales en la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con enfoque a prevención de violencia

La Casa para la Dignidad de las Mujeres y la Población LGBTIQ+ constituye un espacio de atención integral orientado a la promoción, protección y restablecimiento de derechos de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas afectadas por violencias basadas en género y otras formas de discriminación. Para ello, dispone de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, derecho y trabajo social, quienes brindan atención especializada mediante procesos de escucha activa, orientación, asesoría y acompañamiento, así como la activación y seguimiento de las rutas institucionales de atención requeridas en cada caso.

De igual manera, la estrategia amplía su cobertura a población desplazada, refugiada, migrante y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, proporcionando información, orientación y gestión de acceso a servicios relacionados con salud, educación, empleabilidad, trabajo digno, prevención de violencias, regularización documental y garantía de derechos.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Casa para la Dignidad registró la atención de 1.018 personas, a quienes se les brindó acompañamiento integral y personalizado de acuerdo con sus necesidades particulares, incluyendo procesos de orientación, asesoría especializada, remisión institucional y activación de rutas de atención. Del total de usuarios atendidos, el 87% correspondió a mujeres, el 7% a hombres y el 6% a personas pertenecientes a la población sexualmente diversa, evidenciando una mayor demanda de servicios por parte de mujeres víctimas o en riesgo de violencias basadas en género.

En relación con las acciones de articulación interinstitucional, se realizaron 422 activaciones de ruta, remisiones, impulsos y acompañamientos efectivos ante entidades de los sectores de protección, salud y justicia, contribuyendo al acceso oportuno a servicios especializados y al restablecimiento de derechos de la población atendida.

Respecto a las manifestaciones de violencia basadas en género identificadas durante la atención, se evidenció una prevalencia de casos asociados a violencia psicológica, representando el 52% de los reportes, seguida de la violencia física con un 35%. Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, detección temprana y atención integral frente a las diferentes formas de violencia que afectan principalmente a mujeres y poblaciones históricamente discriminadas.



Imagen 2. Atención y asesoría a mujeres Víctimas de violencia de Género en Casa para la Dignidad de las Mujeres

Para mayor información, puede revisar el siguiente boletín:

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/secretaria-de-las-mujeres-y-equidad-de-genero-recibio-visita-de-mujeres-que-laboran-en-la-plaza-alfonso-lopez-de-manizales/

Asimismo, desde un enfoque de género, se fortaleció la participación de organizaciones, líderes y lideresas en el Programa de Estímulos Artísticos y Culturales. En esta estrategia participaron de manera articulada la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Infancia y Adolescencia, beneficiando un total de 37 organizaciones, líderes y lideresas pertenecientes a la población LGBTIQ+ y de mujeres.

Como resultado de este proceso, varias de estas organizaciones y colectivos desarrollan encuentros en el sector del centro, sector Universitario, actividades culturales en la Casa para las Dignidades, promoviendo espacios de prevención, participación, creación, formación y fortalecimiento comunitario. Estas acciones contribuyen a la garantía de derechos, la inclusión y el reconocimiento de las mujeres y de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, mediante el desarrollo de procesos artísticos y culturales con enfoque de género y diferencial.

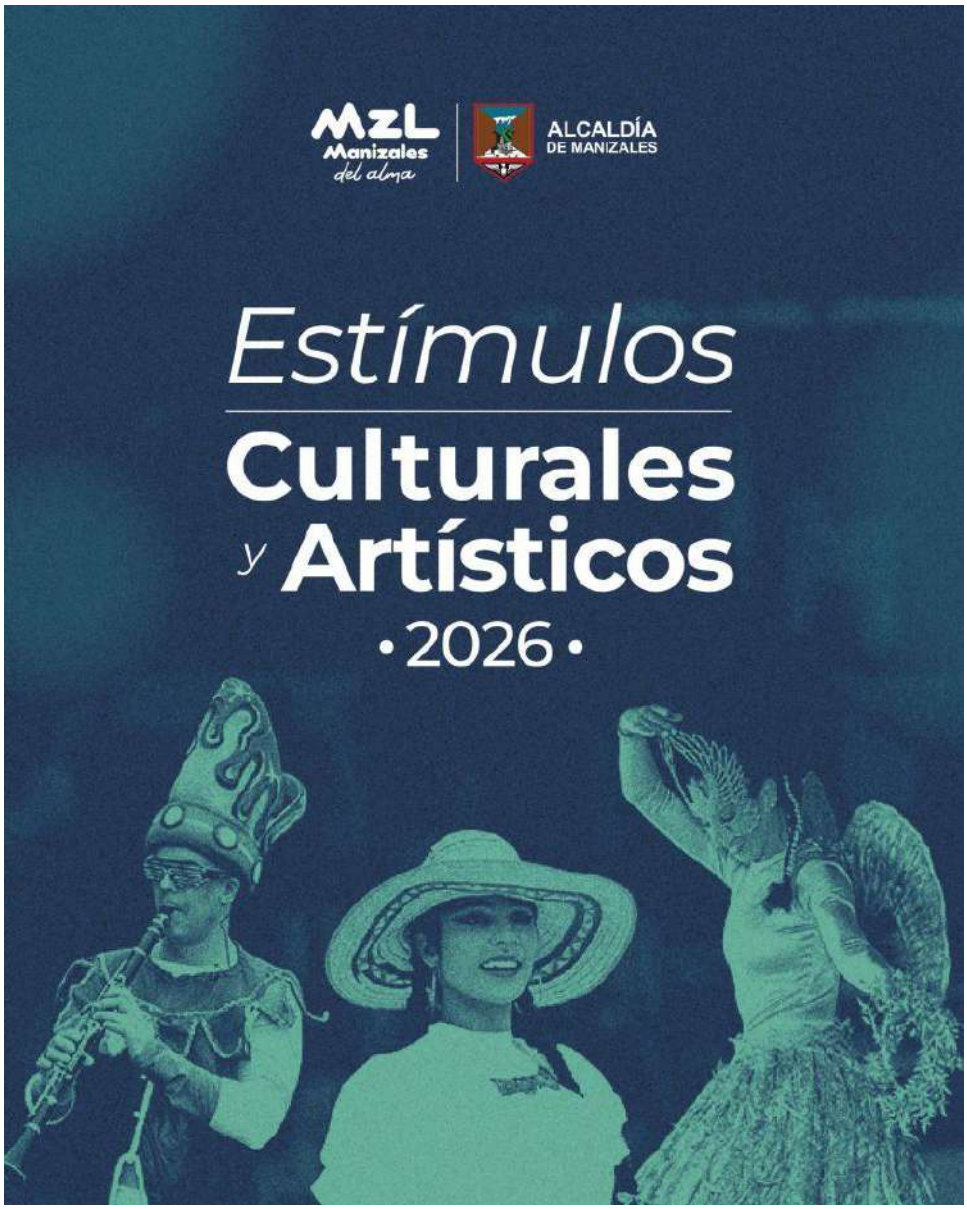


Imagen 3. Difusión del programa por redes sociales de la Alcaldía.

Para mayor información se puede profundizar en el siguiente enlace:

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/cerro-la-convocatoria-del-programa-de-estimulos-culturales-y-artisticos-2026-sigue-etapa-de-subsanacion-de-documentos/

1.3. Meta de Detalle: Mantener en operación el centro de cuidado nocturno para niños y niñas de las mujeres en condición de vulnerabilidad

El programa Centro de Cuidado Nocturno “Buenas Noches” constituye una estrategia de atención integral dirigida a niños, niñas y sus familias en condición de vulnerabilidad social y económica del municipio de Manizales. Su propósito es brindar espacios seguros de cuidado, protección y formación durante los fines de semana, permitiendo que padres, madres y cuidadores puedan desarrollar actividades laborales orientadas a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus hogares.

Más allá de ofrecer un servicio de cuidado temporal, el programa promueve procesos de desarrollo integral para la niñez mediante actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y de fortalecimiento psicosocial. Asimismo, favorece la vinculación de las familias a la oferta institucional disponible, fortaleciendo competencias parentales y generando oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares beneficiarios.

Durante el primer semestre del 2026, el programa atendió a 140 niños y niñas y a 89 madres cuidadores, todos ellos pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad social y económica. La atención incluyó acompañamiento psicosocial, seguimiento familiar y nutricional, así como acciones orientadas al fortalecimiento de prácticas de crianza positiva, comunicación respetuosa y promoción de entornos protectores para la infancia.

De manera complementaria, se desarrolló un acompañamiento permanente a los cuidadores, brindándoles espacios de orientación, asesoría y apoyo para la resignificación de sus proyectos de vida, el fortalecimiento de habilidades para el cuidado y la construcción de estrategias que favorezcan su bienestar individual y familiar. Las familias beneficiarias recibieron atención integral semanal, formación grupal en temas relacionados con comunicación asertiva, manejo de conflictos, conocimiento de rutas de atención institucional y fortalecimiento de competencias familiares orientadas a mejorar la calidad de vida y la convivencia en el hogar.

El programa se fundamenta en el marco normativo establecido por la Ley 1232 de 2008, mediante la cual se adoptan medidas de protección especial para las mujeres cabeza de familia; el artículo 43 de la Constitución Política de Colombia, que reconoce la especial asistencia y protección del Estado a esta población; y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del municipio de Manizales, adoptada mediante el Decreto 0617 de 2019.

De manera específica, se detallarán las principales acciones desarrolladas en el programa:

- **Atención integral a la niñez beneficiaria:** Se garantizó la atención integral de 140 niños y niñas durante los fines de semana, mediante procesos de acompañamiento pedagógico, recreativo, psicológico y social, orientados al fortalecimiento de su desarrollo físico, emocional, cognitivo y relacional.

- **Valoraciones y seguimiento especializado:** Se realizaron valoraciones psicológicas a la totalidad de los niños y niñas beneficiarios, así como diagnósticos y seguimientos sociales a sus grupos familiares. De igual manera, se gestionaron remisiones al sector salud para la atención especializada en áreas como terapia ocupacional, psicología y psiquiatría infantil, contribuyendo a la identificación y atención oportuna de necesidades específicas.

- **Escuelas de cuidadores:** Se desarrollaron diez (10) jornadas de formación denominadas “Escuelas de Cuidadores”, con la participación del 75% de los cuidadores vinculados al programa. Los espacios formativos abordaron temáticas relacionadas con habilidades para la vida, comunicación asertiva, hábitos de vida saludable, cuidado del medio ambiente, ecosistemas, agricultura urbana y prevención de violencias, fortaleciendo capacidades familiares y comunitarias para la protección integral de la niñez.

A través de estas acciones, el programa de cuidado Nocturno “Buenas Noches” se consolida como una estrategia de protección social que contribuye al bienestar de la niñez y al fortalecimiento de las capacidades familiares, promoviendo entornos seguros, protectores y favorables para el desarrollo integral de niños, niñas y sus cuidadores.



Imagen 4. Visita de equipo interdisciplinario al Instituto de Atención a la Familia

Para mayor información, puede revisar el siguiente boletín:

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/el-programa-buenas-noches-no-para-en-2025-activo-desde-hoy/

Meta de Detalle: Asesorar a 1000 mujeres por año en ruta de atención

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género de la Alcaldía de Manizales desarrolló, entre enero y junio de 2026, una amplia estrategia de capacitación y orientación en los diferentes sectores urbanos y rurales del municipio.

A través de jornadas pedagógicas, espacios de sensibilización y asesorías grupales, se brindó información sobre la identificación de las diferentes formas de violencia de género, los mecanismos de protección existentes, la Ley 1257 de 2008 y las rutas institucionales de atención, con el propósito de garantizar que las mujeres conozcan sus derechos y las herramientas disponibles para acceder a una atención oportuna e integral.

Como resultado de estas acciones, 1.127 mujeres fueron beneficiadas mediante procesos de orientación y fortalecimiento de capacidades, alcanzando un avance significativo frente a la meta anual establecida. Esta cobertura ha sido posible gracias al trabajo territorial adelantado por la Secretaría en comunidades, organizaciones sociales, instituciones y espacios de participación ciudadana, facilitando el acceso a la información y acercando la oferta institucional a las mujeres del municipio.

Estas intervenciones han contribuido al fortalecimiento de la autonomía de las participantes, la promoción de entornos protectores y la consolidación de una cultura de prevención de las violencias basadas en género. De esta manera, la Administración Municipal continúa avanzando en la garantía de los derechos de las mujeres y en la construcción de una ciudad más equitativa, segura e incluyente.



Imagen 5. Fortalecimiento en rutas de atención y prevención de violencias a talento humano de la Administración Municipal.

Para mayor información ser puede revisar el siguiente enlace:

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/manizales-fortalece-la-prevencion-de-la-violencia-de-genero-con-taller-formativo-para-funcionarios/

Centro de Monitoreo de Violencias 2026

El Centro de Monitoreo de Violencias Basadas en Género constituye una herramienta estratégica para la gestión del conocimiento, el análisis de información y la toma de decisiones orientadas a la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el municipio de Manizales. Su propósito es recopilar, integrar, sistematizar y analizar información proveniente de diversas fuentes institucionales, permitiendo consolidar un panorama actualizado sobre la ocurrencia y comportamiento de este fenómeno en el territorio.

La información que alimenta el sistema proviene de entidades y mecanismos de atención especializados, entre ellos la Secretaría de Salud, la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, la línea 123, Fiscalía, juzgados de familia, Comisarías de Familia y demás actores del sistema de protección, salud y justicia. Esta articulación interinstitucional favorece la construcción de diagnósticos integrales y fortalece la capacidad institucional para identificar tendencias, factores de riesgo y poblaciones con mayor nivel de vulnerabilidad.

Con el fin de promover la transparencia, el acceso a la información pública y la toma de decisiones basada en evidencia, los datos consolidados son publicados a través del aplicativo web del Centro de Monitoreo de Violencias Basadas en Género, desarrollado mediante convenio interadministrativo con People Contact. Esta plataforma permite la consulta y visualización de estadísticas descriptivas relacionadas con los distintos tipos de violencia basada en género, la caracterización sociodemográfica de las personas afectadas y la distribución territorial de los casos reportados.

La disponibilidad de esta información constituye un insumo fundamental para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y estrategias de intervención, facilitando la focalización de acciones preventivas y la asignación eficiente de recursos institucionales. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la respuesta estatal frente a las violencias basadas en género, mediante la generación de conocimiento que orienta la formulación de acciones oportunas y pertinentes.

Como resultado de los procesos de análisis desarrollados desde el Centro de Monitoreo, se han elaborado caracterizaciones poblacionales que permiten comprender las dinámicas territoriales y sociales asociadas a las violencias basadas en género. Estas caracterizaciones incorporan información demográfica y contextual que contribuye a la identificación de factores estructurales de riesgo y a la priorización de acciones institucionales.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2025, el municipio de Manizales cuenta con una población estimada de 459.262 habitantes, de los cuales 243.235 personas (53 %) corresponden a mujeres. Del total de mujeres proyectadas, el 4,7 % reside en áreas rurales y centros poblados diferentes a la cabecera municipal, información relevante para la planeación de estrategias de atención con enfoque territorial.

A partir de la consolidación de información proveniente de los diferentes canales institucionales de atención a las violencias basadas en género, durante la vigencia 2026 se identificaron 3.318 reportes asociados a este fenómeno. Del total de casos registrados, el 58% correspondió a situaciones de violencia psicológica y el 38%

a hechos de violencia física, evidenciando la persistencia de estas formas de vulneración de derechos en el territorio.

El análisis espacial de la información permitió identificar zonas prioritarias para la intervención institucional. Por una parte, se determinaron sectores con una mayor proporción de población femenina respecto a la masculina en barrios, comunas y manzanas del municipio. Por otra, se identificaron territorios con una mayor concentración de reportes y denuncias por violencias basadas en género, destacándose los barrios Centro y Palogrande como áreas de especial interés para el fortalecimiento de estrategias de prevención, atención y protección durante el primer semestre de la vigencia 2026.

La información consolidada puede ser consultada y analizada de manera detallada a través del aplicativo web del Centro de Monitoreo y mediante los boletines técnicos elaborados periódicamente, los cuales constituyen documentos de referencia para la comprensión del fenómeno y la formulación de acciones institucionales orientadas a la garantía de derechos y la eliminación de las violencias basadas en género. El enlace para revisar la información es el siguiente https://centromonitoreoviolencias.peoplecontact.com.co/



Imagen 6. Tablero de datos del centro de Monitoreo de violencias Manizales.

Línea 123 Opción 3 – Atención a Violencias Basadas en Género

La Línea 123 Opción 3 constituye un mecanismo de atención inmediata y especializada dirigido a mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ víctimas de violencias basadas en género en el municipio de Manizales. Su objetivo es brindar orientación, contención emocional inicial, escucha activa y acompañamiento oportuno, así como activar de manera inmediata las rutas de atención y protección establecidas por la normatividad vigente.

El servicio opera de manera ininterrumpida, las 24 horas del día, los siete días de la semana, garantizando atención permanente a las personas que requieran apoyo frente a situaciones de riesgo, vulneración de derechos o hechos asociados a violencias basadas en género.

La atención es prestada por profesionales en psicología con formación y experiencia en intervención de casos de violencia, quienes realizan la valoración inicial de cada situación reportada, brindan orientación especializada y gestionan la articulación con las entidades competentes de los sectores salud, protección y justicia, entre ellas las Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Entidades Promotoras de Salud (EPS) y demás instituciones que integran la ruta de atención.

Cada reporte recibido es atendido en tiempo real, permitiendo una respuesta oportuna frente a situaciones que comprometan la integridad física, psicológica o emocional de las víctimas. De esta manera, la Línea 123 Opción 3 se consolida como un mecanismo fundamental para el acceso a la protección institucional, la prevención de riesgos y la garantía efectiva de los derechos de las personas afectadas por violencias basadas en género.

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/estamos-contigo-puedes-usar-la-linea-de-salud-mental-123-opcion-3/



Imagen 7. Difusión de la Línea de atención 123 opción 3 en la ciudad.

1.4. Meta de Detalle: Asesorar a 200 personas de la población LGBTIQ+ en la ruta de atención en el cuatrienio

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género trabaja por la promoción, protección y garantía de los derechos de todas las personas, desde un enfoque de equidad, inclusión y reconocimiento de la diversidad. En este sentido, desarrolla acciones orientadas a fortalecer el acceso a la información, prevenir las violencias y promover el conocimiento de las rutas institucionales de atención para poblaciones históricamente vulneradas, entre ellas la población LGBTIQ+.

Durante la presente vigencia, la Secretaría adelantó espacios de capacitación, sensibilización y orientación dirigidos a personas de la población LGBTIQ+, con el propósito de brindar herramientas para el reconocimiento de sus derechos y el acceso oportuno a los mecanismos institucionales de atención y acompañamiento. Estas jornadas permitieron socializar las rutas existentes frente a situaciones de discriminación, vulneración de derechos y violencias motivadas por la orientación sexual o la identidad de género.

Como resultado de estas acciones, 44 personas participaron en procesos de formación y orientación, fortaleciendo sus conocimientos sobre la oferta institucional disponible y los canales de acceso a servicios de atención y protección. Asimismo, estos espacios contribuyeron a generar escenarios de diálogo, respeto y reconocimiento de la diversidad, favoreciendo la construcción de entornos más incluyentes y libres de discriminación.

Con estas acciones, la Administración Municipal continúa avanzando en la consolidación de estrategias que promueven la igualdad de oportunidades, el respeto por la diversidad y la garantía efectiva de los derechos de la población LGBTIQ+ en el municipio.



Imagen 8. Asistencia técnica en termales Tierra Viva.

Para mayor información pueden revisar el siguiente enlace:

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/secretaria-de-las-mujeres-y-equidad-de-genero-interviene-tras-denuncia-de-posible-discriminacion-en-termales-tierra-viva/

1.5. Meta de Detalle: Brindar asistencia técnica a 100 IE en prevención de violencia y enfoque de género en el cuatrienio

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, en el marco de su compromiso con la promoción de una cultura de igualdad y la prevención de las violencias basadas en género, desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales en diferentes escenarios del municipio. Dentro de esta apuesta, el sector educativo constituye un aliado fundamental para la construcción de entornos seguros, incluyentes y respetuosos de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia y personal administrativo beneficiando cerca de 2.100 personas.

Durante la presente vigencia, la Secretaría brindó asistencia técnica a 28 instituciones educativas del municipio, con el propósito de fortalecer la incorporación del enfoque de género y las estrategias de prevención de violencias en los procesos formativos y de convivencia escolar. Estos espacios permitieron generar reflexiones en torno a la igualdad de oportunidades, la identificación de situaciones de riesgo, la prevención de las violencias basadas en género y el reconocimiento de las rutas institucionales de atención.

A través del acompañamiento técnico y pedagógico, se promovió el fortalecimiento de herramientas para la identificación temprana de situaciones de vulneración de derechos, así como la implementación de acciones preventivas que contribuyan a la construcción de comunidades educativas más equitativas y protectoras.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Administración Municipal con la promoción de entornos educativos libres de discriminación y violencias, reconociendo la educación como un escenario estratégico para la transformación cultural y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la equidad y la garantía de derechos.



Imagen 9. Sensibilización y fortalecimiento técnico a docentes y psicoorientadores de Manizales.

Para mayor información se puede profundizar el siguiente boletín: https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/alcaldia-de-manizales-transforma-las-aulas-en-espacios-de-respeto-y-prevencion-de-violencias/

1.6. Meta de Detalle: Apoyar y fortalecer en el cuatrienio el compromiso de 80 mujeres y/o población diversa en condición de vulnerabilidad para que inicien, continúen y /o finalicen con su escolaridad

Programa ¡Atrévete a Volver a las Aulas!

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, en articulación con la Secretaría de Educación y Secretaría de Agricultura desarrolló el programa "¡Atrévete a Volver a las Aulas!", una estrategia orientada a garantizar el acceso, permanencia y culminación de procesos educativos para mujeres y población diversa, promoviendo el ejercicio de derechos, la autonomía y la construcción de proyectos de vida.

Durante la vigencia 2026, 55 personas se vincularon al programa para retomar o culminar sus estudios de básica primaria y bachillerato en el Colegio Los Libertadores, accediendo a oportunidades educativas que fortalecen sus capacidades personales, sociales y laborales.

La estrategia incorpora un enfoque integral que busca reducir las barreras de acceso a la educación, especialmente para las mujeres con responsabilidades de cuidado. Para ello, se dispusieron espacios de acompañamiento para niños y niñas durante las jornadas académicas, permitiendo que madres de familia continúen su proceso formativo en condiciones más favorables.

Asimismo, el programa fortaleció sus procesos pedagógicos mediante la articulación con el SENA y la Universidad de Caldas, instituciones que complementan la formación a través de actividades académicas, orientación vocacional, formación para el trabajo y experiencias educativas que favorecen el desarrollo integral de las y los participantes.

Esta iniciativa contribuye al cierre de brechas educativas y al fortalecimiento de la autonomía económica, consolidándose como una herramienta para la inclusión social y la generación de oportunidades para mujeres y población diversa del municipio.

Resultados alcanzados:

- 55 personas vinculadas a procesos de nivelación y culminación de estudios.
- Implementación de estrategias de apoyo para madres con responsabilidades de cuidado.
- Articulación institucional con la Secretaría de Educación, SENA, Universidad de Caldas y Secretaria de agricultura
- Fortalecimiento de competencias académicas, personales y laborales.
- Promoción de la permanencia educativa como mecanismo para el mejoramiento de la calidad de vida y la autonomía de las participantes.

La Administración Municipal continúa promoviendo acciones que garanticen el acceso a la educación como un derecho fundamental y una herramienta para la transformación social, el empoderamiento y la equidad de género. El pasado 19 de junio de 2026 se realizó la graduación de las participantes.



Imagen 10. Grupo sabatino de mujeres en el Colegio Los Libertadores



Imagen 11. Grupo de mujeres el día de su graduación

Para mayor información, revisar el siguiente boletín: https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/con-hijos-y-suenos-a-cuestas-55-personas-retoman-sus-estudios-gracias-a-programa-educativo-impulsado-por-la-alcaldia-de-manizales/

1.7. Meta de Detalle: Vincular a 40 mujeres y personas sexualmente diversas en la escuela de formación política de manera anual

Con el propósito de fortalecer el liderazgo, la participación ciudadana y el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres y las personas sexualmente diversas del municipio, la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género dio inicio al desarrollo de esta meta mediante la implementación del proyecto "Mujeres Manizaleñas: memorias del sufragio, voces del presente", iniciativa financiada a través del Programa Municipal de Estímulos Culturales 2026 y ejecutada por una organización de base comunitaria con enfoque de género.

Este proyecto hace parte de las 32 iniciativas culturales apoyadas por la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Gpenero y cuenta con una inversión específica de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE $15.000.000, destinados a promover procesos de formación política, participación ciudadana y fortalecimiento del liderazgo femenino en el territorio.

La estrategia tiene como objetivo generar espacios de aprendizaje, diálogo y construcción colectiva alrededor de la memoria histórica del sufragio femenino, la participación democrática, la incidencia ciudadana y el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Para ello, se diseñó un proceso formativo compuesto por siete (7) sesiones, que se desarrollarán tanto en la zona urbana como en los corregimientos de Manizales, garantizando una participación amplia y descentralizada.

Durante el primer semestre de 2026 se llevó a cabo la primera jornada de formación, denominada "Mujeres por un trabajo digno", la cual reunió a 41 mujeres, superando desde el inicio la meta anual de vinculación establecida en el Plan de Desarrollo. Este primer encuentro permitió reflexionar sobre las brechas de desigualdad que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, promover el intercambio de experiencias y fortalecer conocimientos sobre mecanismos de participación ciudadana y el proceso histórico de conquista de los derechos de las mujeres en Colombia. Adicionalmente, durante este periodo se adelantó la estrategia de convocatoria y articulación con lideresas de las diferentes comunas y corregimientos del municipio, garantizando la conformación de un grupo diverso de participantes que continuará su proceso de formación durante las seis sesiones restantes programadas para el segundo semestre del año.

Con esta iniciativa, la Secretaría reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo e incidencia política de las mujeres manizaleñas, promoviendo escenarios de participación que contribuyen a una democracia más incluyente, equitativa y representativa.



Imagen 12. Convocatoria para primera sesión de dialogo sobre participación ciudadana.

2. **Meta de Producto: Implementar un plan anual para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y las diversidades sexuales**

2.1. Meta de Detalle: Beneficiar a 400 personas a través de la implementación del sistema municipal de cuidado

El cuidado constituye un pilar fundamental para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades, así como un componente estratégico para el desarrollo social y la garantía de derechos. En este contexto, el Sistema Municipal del Cuidado de Manizales continúa consolidándose como una modelo institucional orientada a reconocer, redistribuir, reducir y visibilizar el trabajo de cuidado, fortaleciendo la corresponsabilidad entre el Estado, las familias, la comunidad, el sector privado y la academia.

Durante la vigencia 2026 se dio continuidad a las acciones estratégicas iniciadas desde el 2024, fortaleciendo la articulación interinstitucional, el desarrollo de programas dirigidos a las personas cuidadoras y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan ampliar progresivamente la cobertura y el impacto del sistema.

A continuación, se presentan los principales programas desarrollados durante la vigencia 2026 y los resultados alcanzados en cada uno de ellos.

2.1.2 Programa Formar para el Cuidado.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de las personas cuidadoras y contribuir a la dignificación del trabajo de cuidado, durante la vigencia 2026 la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género dio continuidad al programa Formar para el Cuidado, a traves de la suscripción del convenio de asociación No. 2601220469 con la CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO – CEDER, por un valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 228.571.428) de los cuales la ALCALDÍA DE MANIZALES aporta la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 160.000.000), a través de la Secretaria de Mujeres y Equidad de Género, y el CONVINIENTE aporta la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 68.571.428), equivalente al 30% del valor total del convenio.

En el marco del convenio se destinó la suma especifica de $92.150.802 para este programa orientado al desarrollo de capacidades, competencias técnicas, humanas y sociales para la prestación de un cuidado integral, seguro y con enfoque de derechos.

El proceso formativo promueve el reconocimiento del cuidado como un trabajo esencial para el bienestar de las personas, las familias y la comunidad, fortaleciendo las habilidades de quienes desempeñan esta labor mediante contenidos teórico-prácticos que favorecen la calidad del cuidado y el autocuidado de las personas cuidadoras.

Los módulos de formación desarrollados incluyen:

- Principios básicos del cuidado.
- Farmacología básica.

- Nutrición aplicada al cuidado.
- Primeros auxilios.
- Innovación tecnológica aplicada al cuidado.
- Salud mental y bienestar emocional.
- Autocuidado de las personas cuidadoras.
- Estimulación neurosensorial.

Estas acciones buscan fortalecer las competencias para el cuidado integral, prevenir la sobrecarga física y emocional de las personas cuidadoras y generar mayores oportunidades para la certificación de competencias laborales y la inserción laboral en el sector del cuidado.

En cuanto a la cobertura alcanzada durante la vigencia 2026, el programa registró 240 personas inscritas, de las cuales 154 iniciaron el proceso de formación. Actualmente, las personas participantes continúan desarrollando el plan formativo, por lo que el proceso de certificación se encuentra en ejecución. De igual manera, la evaluación y certificación de competencias laborales por parte del SENA se encuentra en desarrollo, conforme al cronograma establecido entre las entidades articuladas. Se espera que, una vez finalizadas estas etapas, las personas cuidadoras fortalezcan sus competencias para el cuidado integral y amplíen sus oportunidades de acceso a procesos de empleabilidad y reconocimiento formal del trabajo de cuidado.

Ver el siguiente boletín:

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/manizales-le-abre-las-puertas-a-los-cuidadores-empezo-convocatoria-para-el-programa-formar-para-el-cuidado/



Imagen 13. Grupo 1 de formar para el Cuidado en Casa para la Dignidad de las Mujeres



Imagen 14. Grupo 1 de formar para el Cuidado en sesión práctica en Casa para la Dignidad de las Mujeres

2.1.3 Programa Relevos del Cuidado

Con el propósito de disminuir la sobrecarga asociada al trabajo de cuidado y promover el derecho al descanso de las personas cuidadoras, durante la vigencia 2026 la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género dio continuidad al programa Relevos del Cuidado, un programa del Sistema Municipal del Cuidado orientada a brindar acompañamiento temporal a personas dependientes o con discapacidad mediante personal capacitado, permitiendo que las personas cuidadoras dispongan de tiempo para el autocuidado, la recreación, la formación y la atención de asuntos personales.

Este programa se desarrolla de igual forma, a traves de la suscripción del convenio de asociación No. 2601220469 con la CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO – CEDER, por un valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 228.571.428) de los cuales la ALCALDÍA DE MANIZALES aporta la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 160.000.000), a través de la Secretaria de Mujeres y Equidad de Género, y el CONVINIENTE aporta la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 68.571.428), equivalente al 30% del valor total del convenio.

El programa de relevos cuenta con una destinación de recursos en el marco del convenio de $136.420.627 y se desarrolla a través de la prestación de servicios de relevo domiciliario, realizados por cuidadoras formadas, garantizando una atención segura, humanizada y centrada en las necesidades de las personas beneficiarias. De esta manera, se contribuye a la redistribución social del cuidado, la prevención del agotamiento físico y emocional de las personas cuidadoras y el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre el estado, las familias y la comunidad. De manera complementaria, el programa favorece la generación de oportunidades laborales para personas cuidadoras con procesos de formación y certificación, promoviendo la dignificación del cuidado como una actividad con valor social y económico.

Durante la vigencia 2026, el programa continúa consolidándose como eje fundamental del Sistema Municipal del Cuidado, articulándose con otras acciones institucionales orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras y de quienes requieren apoyo para el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

En cuanto a la cobertura alcanzada durante la vigencia 2026, el programa ha beneficiado a 92 personas cuidadoras y 94 personas que requieren cuidado, mediante la prestación de 3.526 horas relevos domiciliarios, contribuyendo a la disminución de la sobrecarga del cuidado y al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de las familias participantes. Asimismo, 12 cuidadoras certificadas en años anteriores en el proceso de formar para el cuidado participan en la prestación del servicio, fortaleciendo sus oportunidades de empleo y el reconocimiento del cuidado como un trabajo digno.

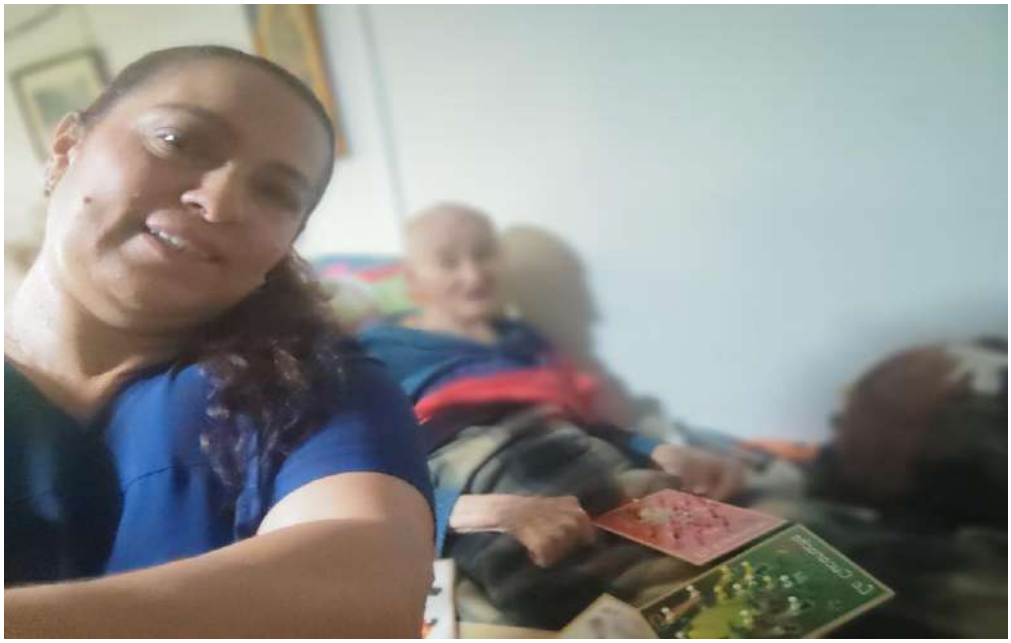


Imagen 15. Cuidadora en turno del programa de relevos



Imagen 16. Cuidadora en turno del programa de relevos

2.1.4 Programa Tiempo para Mí

Con el propósito de promover el bienestar integral de las personas cuidadoras y contribuir a la disminución de la sobrecarga asociada al trabajo de cuidado, durante la vigencia 2026 la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género dio continuidad al programa Tiempo para Mí, un programa del Sistema Municipal del Cuidado orientada a generar espacios de autocuidado, descanso, recreación y fortalecimiento de la salud física y emocional de quienes desempeñan labores de cuidado.

Como uno de los principales avances de la vigencia, la Administración Municipal destinó un total de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $60.000.000, realizando el lanzamiento oficial del programa Tiempo para Mí, una iniciativa que proyecta beneficiar a 700 personas cuidadoras del municipio mediante una oferta integral de actividades orientadas al bienestar físico, emocional y social. Como componente central de esta estrategia se crearon los Clubes del Cuidado, espacios permanentes de encuentro, escucha, aprendizaje y apoyo mutuo, diseñados para fortalecer las redes de cuidado y promover el reconocimiento social de las personas cuidadoras. Estos clubes iniciaron su implementación en puntos estratégicos de la ciudad como las comunas: San José, La estación, Ciudadela del Norte y la zona rural del municipio.

Las jornadas desarrolladas brindan a las personas cuidadoras la oportunidad de dedicar tiempo a su propio bienestar mediante una oferta integral de actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, mental y emocional. Entre las principales estrategias implementadas se destacan espacios de Mindfulness, Danza Terapéutica, Spa del Cuidado y Viaje al Ser. Estas experiencias favorecen el manejo del estrés, la regulación emocional, la promoción del autocuidado y la recuperación del bienestar integral de las personas cuidadoras,

reconociendo que el cuidado de quienes cuidan constituye un componente esencial para garantizar una atención de calidad a las personas en situación de dependencia o discapacidad.

Durante la vigencia 2026, el programa continúa consolidándose como programa orientado a reducir la sobrecarga física, mental y emocional de las personas cuidadoras, generando espacios seguros para el bienestar integral y promoviendo la articulación entre la Administración Municipal, las instituciones aliadas y la comunidad para el fortalecimiento del Sistema Municipal del Cuidado. En cuanto a la cobertura alcanzada durante la vigencia 2026, el programa Tiempo para Mí se han vinculado mas de 321 personas cuidadoras a los Clubes del Cuidado participando en las jornadas de bienestar integral desarrolladas durante el periodo reportado. Estas acciones, implementadas en articulación con la corporación para el desarrollo de Caldas (Corpodescal), han fortalecido los procesos de autocuidado, promoción de la salud, bienestar emocional y construcción de redes de apoyo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas cuidadoras en el marco del Sistema Municipal del Cuidado.



Imagen 17. Lanzamiendo programa Tiempo para Mi

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/700-personas-cuidadoras-de-manizales-se-beneficiaran-con-el-programa-de-la-alcaldia-tiempo-para-mi/



Imagen 18. Programa Tiempo para Mi en el Corregimiento El Remanso



Imagen 19. Programa Tiempo para Mi Componente Mindfulness



Imagen 20. Programa Tiempo para Mi Componente Danza Terapeutica

2.1.5 Programa Tiempo en Casa- Servicio de Lavadoras a Domicilio.

Con el propósito de contribuir a la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado, durante la vigencia 2026 la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género dio continuidad al programa Tiempo en Casa - Servicio de lavadoras a domicilio un servicio del Sistema Municipal del Cuidado orientada a disminuir la carga asociada a las labores domésticas de las personas cuidadoras mediante la prestación del servicio de lavado de ropa a domicilio.

Esta estrategia que contó con la destinación de un total de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE $30.000.000 reconoce que las actividades domésticas, especialmente el lavado de ropa, representan una de las tareas que demandan mayor tiempo y esfuerzo físico para quienes ejercen labores de cuidado. En este sentido, el programa busca liberar tiempo para que las personas cuidadoras puedan destinarlo al descanso, el autocuidado, la participación en actividades de bienestar y el fortalecimiento de su calidad de vida.

La prestación del servicio se realiza directamente en los hogares beneficiarios, contribuyendo a reducir la sobrecarga del cuidado, prevenir la sobrecarga física y emocional y fortalecer la corresponsabilidad social del cuidado. Asimismo, este programa con su servicio específico complementa las acciones desarrolladas a través

de los programas Relevos del Cuidado y Tiempo para Mí, consolidando una atención integral a las necesidades de las personas cuidadoras y sus familias.

Durante la vigencia 2026, el programa continúa consolidándose como un programa innovador del Sistema Municipal del Cuidado, ampliando progresivamente su cobertura y fortaleciendo los mecanismos de atención para responder a las necesidades de las personas cuidadoras.

En cuanto a la cobertura alcanzada durante la vigencia 2026, el programa ha beneficiado a 80 hogares, mediante la prestación de 130 servicios de lavado de ropa a domicilio, contribuyendo a disminuir la carga del trabajo doméstico y a mejorar las condiciones de bienestar de las familias beneficiarias.



Imagen 21. Programa Tiempo en Casa



Imagen 22. Programa Tiempo en Casa



Imagen 23. Programa Tiempo en Casa

2.1.6 Otros resultados alcanzados durante la vigencia 2026.

Además de la implementación de los programas Formar para el Cuidado, Relevos del Cuidado, Tiempo para Mí y Tiempo en Casa, durante el primer semestre de la vigencia 2026 se desarrollaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional, técnico, operativo y territorial del Sistema Municipal del Cuidado. Estos avances permitieron consolidar los procesos de planificación, articulación interinstitucional, gestión de la información, seguimiento, evaluación y apropiación social del modelo de cuidado, contribuyendo a su sostenibilidad y a la ampliación de la oferta institucional para las personas cuidadoras y quienes requieren cuidado.

Como resultado de este proceso, se alcanzaron los siguientes logros:

- Se formularon los instrumentos de planificación del Sistema Municipal del Cuidado, estableciendo la hoja de ruta para su implementación durante la vigencia 2026.
- Se consolidaron las bases técnicas del Sistema Municipal del Cuidado, fortaleciendo los mecanismos de coordinación institucional.
- Se definieron los lineamientos para la articulación interinstitucional, el seguimiento y la evaluación de las acciones desarrolladas por el Sistema Municipal del Cuidado.
- Se diseñó la hoja de ruta para la implementación del Sistema de Información del Cuidado (SICU), estableciendo los componentes técnicos para su desarrollo.
- Se estructuró el modelo de información para el registro y seguimiento de las personas cuidadoras, los programas y los servicios del Sistema Municipal del Cuidado.
- Se actualizó y validó el instrumento de caracterización "Cuidar a Quien Cuida**"**, incorporando variables orientadas a identificar las condiciones sociodemográficas, las necesidades y la situación de mas de 900 personas cuidadoras del municipio.
- Se promovió la corresponsabilidad del cuidado mediante procesos de articulación con instituciones públicas, organizaciones sociales, empresas y comunidad, fomentando la participación de diferentes actores en la construcción de una cultura del cuidado
- Se diseñó e implementó el primer grupo de apoyo terapéutico dirigido a personas cuidadoras de personas con demencia, especialmente enfermedad de Alzheimer, como una estrategia de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento del bienestar emocional.



Imagen 24. Jornada de sensibilización sobre la corresponsabilidad del cuidado



Imagen 25. Jornada de sensibilización sobre la corresponsabilidad del cuidado



Imagen 26. Convocatoria Grupo de apoyo terapéutico dirigido a personas cuidadoras de personas con demencia, especialmente enfermedad de Alzheimer



Imagen 27. Convocatoria Grupo de apoyo terapéutico dirigido a personas cuidadoras de personas con demencia, especialmente enfermedad de Alzheimer

2.2. Meta de Detalle: Mantener en operación la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con programas enfocados a la autonomía económica

Durante la vigencia 2026, la Casa para la Dignidad de las Mujeres ha fortalecido su papel como espacio de promoción de derechos, prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento de capacidades para mujeres y población LGBTIQ+ del municipio de Manizales.

A corte del primer semestre de 2026, se registra la atención e impacto de 11.931 participaciones en actividades, procesos formativos, espacios de bienestar, orientación psicosocial y jurídica, acciones de autonomía económica y estrategias de sensibilización, superando ampliamente la meta anual proyectada. Este resultado evidencia una alta demanda de los servicios institucionales y el fortalecimiento de las estrategias de acercamiento territorial y articulación interinstitucional.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Implementación de procesos de formación para la autonomía económica mediante cursos de bisutería, macramé, mostacilla, souvenir artesanal, formulación de proyectos, habilidades blandas y políticas públicas.
- Desarrollo de talleres de empleabilidad, incluyendo elaboración de hoja de vida y preparación para entrevistas laborales, fortaleciendo las oportunidades de inserción laboral de las participantes.
- Realización de clases de baile y actividades de bienestar que promovieron la participación comunitaria, la salud mental y la construcción de entornos protectores.
- Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, donde se ofrecieron actividades de sensibilización, acceso a oferta institucional y fortalecimiento de la autonomía económica.
- Fortalecimiento de la inclusión y participación de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas mediante espacios diferenciales, procesos culturales y actividades de integración, garantizando la aplicación del enfoque diferencial y de derechos.
- Lanzamiento oficial de Café Querida, proyecto que trasciende para transformarse en un símbolo de resiliencia y éxito femenino. El nuevo punto de venta representa la consolidación de un sueño que nació entre dudas y que hoy es una realidad tangible gracias al respaldo institucional.
- Finalización del Nivel I del curso de Barismo, proceso formativo que permitió a las participantes fortalecer sus conocimientos sobre la cultura cafetera, el reconocimiento de las características del café, las técnicas básicas de preparación, la atención al cliente y las buenas prácticas en el servicio. Esta formación contribuye al fortalecimiento de competencias para la empleabilidad y el desarrollo de iniciativas productivas relacionadas con el sector cafetero.
- Consolidación del Club de Lectura como un espacio permanente de encuentro comunitario, diálogo y formación, orientado a fortalecer los hábitos de lectura, el pensamiento crítico, la expresión oral, la reflexión colectiva y la construcción de redes de apoyo entre las participantes, favoreciendo además el bienestar emocional y la apropiación de espacios culturales.

- Finalización del grupo de formación en mostacilla, culminando satisfactoriamente el proceso de capacitación, en el cual las participantes fortalecieron competencias técnicas para la elaboración de productos artesanales, potenciando sus capacidades para el emprendimiento y la generación de ingresos.
- Finalización del grupo de formación en macramé, permitiendo que las participantes adquirieran y perfeccionaran técnicas artesanales para la elaboración de productos con valor comercial, contribuyendo al fortalecimiento de sus habilidades productivas y su autonomía económica.
- Inicio del curso de elaboración de muñecos navideños, orientado al desarrollo de habilidades artesanales con enfoque en la producción de artículos de temporada, ampliando las oportunidades de comercialización y generación de ingresos para las participantes.
- Inicio de los cursos de Marketing Digital y Finanzas Personales, dirigidos al fortalecimiento de competencias para la administración y sostenibilidad de los emprendimientos. A través de estos procesos formativos, las participantes adquieren conocimientos sobre el manejo estratégico de redes sociales, creación de contenido, promoción digital de sus productos o servicios, educación financiera, administración de recursos, elaboración de presupuestos y toma de decisiones económicas orientadas al crecimiento de sus iniciativas productivas.
- Desarrollo del curso de Manipulación de Alimentos, dirigido a emprendedoras del sector gastronómico, brindando herramientas para garantizar el cumplimiento de las normas de higiene, inocuidad y buenas prácticas de manufactura, facilitando además el acceso a procesos de formalización y fortalecimiento de sus unidades productivas.
- Articulación interinstitucional con el SENA para la socialización de la estrategia Capital Semilla, orientada a informar a las emprendedoras sobre oportunidades de financiación y fortalecimiento empresarial. Asimismo, se realizaron jornadas de acompañamiento con la Cámara de Comercio para orientar a las participantes en los procesos de formalización, registro y fortalecimiento de sus emprendimientos, especialmente aquellos relacionados con el sector de alimentos.
- Desarrollo de tres jornadas de formación en salud sobre el tema "Conoce tu Tiroides", dirigidas a mujeres participantes de la estrategia, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre prevención, detección temprana y autocuidado. Estos espacios fueron orientados por Hanny, emprendedora del proyecto Café Querida, en articulación con las acciones de promoción del bienestar y fortalecimiento comunitario.

Asimismo, se realizaron procesos permanentes de caracterización poblacional que permitieron identificar necesidades, riesgos, potencialidades y unidades productivas existentes durante los primeros meses del año, información fundamental para orientar la oferta institucional de manera pertinente y efectiva.

Los resultados obtenidos evidencian el fortalecimiento de la Casa para la Dignidad de las Mujeres como un escenario estratégico para la prevención de violencias, la promoción de la autonomía económica, el acceso a derechos y la construcción de entornos seguros para las mujeres y las diversidades sexuales del municipio de Manizales.



Imagen 28. Grupo de formación de bisutería



Imagen 29. Grupo de Emprendedoras de formación politicas publicas

Para mayor información revisar el siguiente boletín: https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/60-mujeres-iniciaron-proceso-de-formacion-en-la-casa-para-la-dignidad-de-las-mujeres/



Imagen 30. Talleres de hoja de vida y entrevista

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/se-amplia-la-oferta-de-formacion-de-la-secretaria-de-las-mujeres-y-equidad-de-genero-en-la-casa-para-la-dignidad-de-las-mujeres/



Imagen 31. Grupo de formación de souvenir artesanal



Imagen 32. Lanzamiento Café Querida

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/cafe-querida-abrio-sus-puertas-en-la-casa-para-la-dignidad-de-las-mujeres/



Imagen 33. Finalización Nivel 1 de Barismo

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/manizales-siembra-oportunidades-gracias-al-arte-del-cafe-40-personas-cursaron-el-primer-nivel-de-barismo/



Imagen 34. Club de Lectura



Imagen 35. Grupo de Mostacilla



Imagen 36. Grupo de macramé



Imagen 37. Grupo de Muñecos Navideños



Imagen 38. Curso Marketing Digital



Imagen 39. Taller Capital Semilla – SENA



Imagen 40. Taller registro INVIMA – Camara y Comercio



Imagen 41. Talleres Conoce tú tiroides



Imagen 42. Clases de Baile



Imagen 43. Articulación ICBF

2.3. Meta de Detalle: Diseñar, crear y fortalecer 4 círculos por año de resignificación para la atención de violencia basada en género

La evidencia nacional e internacional ha demostrado que las intervenciones grupales y los espacios de apoyo psicosocial constituyen herramientas efectivas para fortalecer la salud mental, promover la regulación emocional y favorecer la transformación de comportamientos asociados a las violencias basadas en género. Estos espacios permiten a las personas participantes compartir experiencias, identificar factores de riesgo, desarrollar habilidades para el afrontamiento de situaciones complejas y construir estrategias orientadas a relaciones más respetuosas y libres de violencia.

Bajo esta perspectiva, la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género implementó durante el primer semestre del 2026 los Círculos de Apoyo Vivencial, una estrategia orientada a la prevención, atención y transformación de las dinámicas asociadas a las violencias basadas en género. Esta intervención reconoció la necesidad de abordar el fenómeno desde una perspectiva integral, trabajando tanto con víctimas como con personas que ejercieron conductas violentas, con el propósito de promover procesos de reflexión, reconocimiento de responsabilidades, reparación emocional y transformación de patrones relacionales que perpetúan la violencia.

Los círculos vivenciales constituyeron espacios seguros y guiados de encuentro, diálogo y aprendizaje, en los cuales las personas participantes pudieron analizar críticamente sus experiencias, comprender las consecuencias individuales, familiares y sociales derivadas de las violencias, y fortalecer herramientas para la gestión adecuada de emociones, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad.

Las intervenciones fueron desarrolladas por profesionales especializados en psicología y acompañamiento psicosocial, mediante metodologías terapéuticas y psicoeducativas estructuradas en procesos de entre 10 y 12 sesiones continuas. Durante los encuentros se abordaron temáticas relacionadas con la identificación de patrones transgeneracionales de violencia, regulación emocional, autocontrol, habilidades para la vida, comunicación asertiva, resolución de conflictos, construcción de masculinidades no violentas, fortalecimiento de la autoestima y promoción de entornos protectores.

Durante el primer semestre 2026 se implementaron cinco (5) círculos vivenciales dirigidos a diferentes grupos poblacionales:

Circulo itinerante para la zona rural: Está dirigido a mujeres que pertenecen al sector rural alcanzando cada uno de los 7 corregimientos. Se involucran mujeres que desean gestionar sus emociones y elaborar experiencias de violencia intrafamiliar y de género.

Círculo Vivencial – Casa para la Dignidad de las Mujeres: Dirigido a mujeres víctimas de violencias basadas en género, este espacio promovió procesos de empoderamiento, fortalecimiento emocional y reconstrucción de proyectos de vida. La estrategia benefició a 155 mujeres mediante un proceso de acompañamiento continuado que favoreció el reconocimiento de derechos, el fortalecimiento de redes de apoyo y la recuperación de la confianza personal.

Círculo Vivencial – Establecimiento Penitenciario para Mujeres: Se desarrolló con la participación de 36 mujeres privadas de la libertad, quienes encontraron un espacio seguro para la expresión emocional, la reflexión sobre experiencias de vida y la construcción de estrategias orientadas al fortalecimiento de su bienestar psicosocial y sus procesos de resocialización.

Círculo Vivencial – UPPL Centro: Dirigido a 58 hombres privados de la libertad, este proceso permitió generar espacios de confianza para el análisis de experiencias personales y familiares, fortaleciendo habilidades relacionadas con el manejo emocional, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

Círculo Vivencial para Hombres Agresores: Esta estrategia contó con la participación de 35 hombres remitidos por las Comisarías de Familia, quienes de manera voluntaria aceptaron vincularse a un proceso de acompañamiento orientado al reconocimiento de conductas violentas, la regulación emocional, la comunicación efectiva, la empatía y la construcción de relaciones libres de violencia. El proceso incorporó ejercicios prácticos, metodologías participativas y actividades de análisis de roles y responsabilidades.

De manera transversal, los encuentros incorporaron metodologías orientadas al bienestar integral y al fortalecimiento de capacidades individuales para la autorregulación emocional y el manejo del estrés. Entre las técnicas implementadas se incluyeron ejercicios de meditación guiada, yoga, terapia acústica, aromaterapia, Qi Gong (Chi Kung) y otras estrategias complementarias de bienestar emocional y autocuidado.

Asimismo, se desarrollaron encuentros con familiares y redes de apoyo de las personas participantes, reconociendo que la transformación de las dinámicas de violencia requiere intervenciones que involucren el entorno familiar y comunitario. Estas acciones permitieron fortalecer procesos de comunicación, reparación de vínculos y mitigación de los impactos derivados de las experiencias de violencia.

Como resultado de esta estrategia, durante la vigencia 2026 se ha logrado la participación e intervención integral de aproximadamente 400 personas a través de círculos vivenciales, talleres psicoeducativos y espacios de reflexión colectiva, consolidando una apuesta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en género, la promoción de la salud mental y la construcción de entornos más seguros, equitativos y respetuosos para toda la ciudadanía.

Para mayor información, se puede profundizar en el siguiente enlace:

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/aqui-nos-devuelven-la-tranquilidad-voces-de-las-mujeres-que-rompen-el-ciclo-de-la-violencia-en-manizales/



Imagen 44. Círculos de resignificación de violencias Casa para la Dignidad

2.4. Meta de Detalle: Impulsar 20 estímulos económicos anuales para emprendimientos rurales de mujeres y mujeres sexualmente diversa

Con el propósito de fortalecer la autonomía económica de las mujeres rurales y promover el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, durante el primer semestre de 2026 la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género dio inicio a la ejecución del programa "Mujer Rural", estrategia desarrollada de manera articulada con la Secretaría de Agricultura y el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, a través del convenio de asociación No. 2601270549 por un valor MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($1.930.000.000).

La convocatoria pública fue abierta en el mes de marzo de 2026 y estuvo dirigida a mujeres residentes en la zona rural de Manizales que contaran con emprendimientos, ideas de negocio o proyectos productivos con potencial de crecimiento. Como resultado de esta etapa, 108 mujeres rurales formalizaron su inscripción,

reflejando el alto interés y la confianza de las emprendedoras rurales en esta estrategia de fortalecimiento económico.

El programa contempla un proceso integral de acompañamiento que trasciende la entrega de incentivos económicos. Por ello, durante el primer semestre se adelantó la etapa de preselección y evaluación técnica de las iniciativas inscritas, iniciando desde el mes de abril las visitas de campo a las emprendedoras preseleccionadas. Estas visitas son realizadas por el equipo técnico de las entidades aliadas con el propósito de verificar la viabilidad, pertinencia y sostenibilidad de cada proyecto productivo, así como identificar las necesidades específicas de fortalecimiento empresarial.

De manera complementaria, durante las visitas se brinda orientación personalizada en los componentes financiero, comercial y productivo, permitiendo a las participantes fortalecer aspectos relacionados con la administración de sus negocios, estrategias de comercialización, proyección de crecimiento y sostenibilidad económica. Este acompañamiento constituye un componente fundamental del programa, ya que busca garantizar que los recursos públicos se asignen a iniciativas con capacidad de consolidarse y generar mayores oportunidades económicas para las mujeres y sus familias.

Como resultado de este proceso de evaluación y acompañamiento, durante el segundo semestre serán seleccionadas entre 15 y 20 mujeres rurales emprendedoras, quienes accederán a un estímulo económico de hasta dos millones de pesos ($2.000.000) para fortalecer sus unidades productivas, acompañado de asesoría técnica especializada y seguimiento a la implementación de sus proyectos.

Con esta estrategia, la Administración Municipal continúa consolidando una política pública orientada al cierre de brechas de género en el sector rural, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria, el emprendimiento y el desarrollo económico del territorio. Asimismo, el programa promueve el fortalecimiento del liderazgo femenino y la generación de ingresos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres rurales y sus comunidades.



Imagen 45. Lanzamiento Convocatoria para Mujeres Rurales

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/mujeres-rurales-de-manizales-podran-fortalecer-sus-emprendimientos-con-el-programa-mujer-rural/

2.5. Meta de Detalle: Brindar asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de la autonomía económica de 1200 mujeres, sindicadas, mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas y/o población diversa en el cuatrienio

Programa de Emprendimiento "Una Mujer a la Vez"

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género avanzó en el cumplimiento de esta meta mediante la implementación del programa "Una Mujer a la Vez", desarrollado a través de un convenio interadministrativo orientado a fortalecer la inclusión económica, la competitividad y la sostenibilidad de los micronegocios liderados por mujeres y población diversa del municipio de Manizales.

Esta estrategia tiene como propósito fortalecer la autonomía económica de las participantes mediante un proceso integral de formación, asistencia técnica especializada y acompañamiento empresarial, que les permita consolidar sus unidades productivas, mejorar sus capacidades comerciales y ampliar sus oportunidades de acceso a nuevos mercados.

Para la ejecución del programa se suscribió un convenio de asociación cuyo valor total asciende a CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CENTAVOS $143.663.143, de los cuales la Administración Municipal, a través de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, aportó CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE $100.000.000 y el conviniente INCUBAR dispuso un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CENTAVOS. $43.663.143.

La convocatoria del programa tuvo una amplia acogida por parte de la comunidad, logrando la inscripción de 210 unidades productivas y micronegocios, superando la meta inicial de convocatoria establecida en 200 emprendimientos. Las iniciativas pertenecen a diferentes sectores económicos y son lideradas por mujeres emprendedoras y población diversa tanto de la zona urbana como rural del municipio, permitiendo una cobertura territorial amplia e incluyente.

Como parte del proceso metodológico, se realizó una caracterización técnica de las unidades productivas, identificando dos perfiles de intervención: emprendimientos con potencial de liderazgo empresarial y generación de encadenamientos productivos, y unidades productivas con capacidad para fortalecer su inserción en mercados locales y regionales. Esta clasificación permitió diseñar rutas de acompañamiento diferenciadas, ajustadas a las necesidades y nivel de desarrollo de cada emprendimiento.

Durante este periodo se desarrollaron procesos de diagnóstico empresarial, logrando la elaboración de 150 diagnósticos especializados y la aplicación de 100 diagnósticos rápidos de capacidad productiva, herramientas que permitieron identificar fortalezas, oportunidades de mejora y definir planes de fortalecimiento individual para cada emprendimiento.



Imagen 46. Convocatoria Programa Una Mujer a la Vez



Imagen 47. Encuentros grupales Una mujer a la Vez

De igual manera, se llevaron a cabo jornadas de formación y encuentros de integración empresarial, entre ellos el evento de lanzamiento del programa, que contó con la participación de las mujeres emprendedoras, consolidándose como un espacio de articulación, intercambio de experiencias y construcción de redes de colaboración entre las beneficiarias.

La estrategia de fortalecimiento empresarial se complementó con acciones orientadas al posicionamiento comercial de los emprendimientos. A través de la plataforma institucional La Vitrina de Rosa y otros canales digitales de comercialización, las participantes alcanzaron ventas por $16.340.890 durante el primer semestre, evidenciando resultados tempranos en la generación de ingresos y el fortalecimiento de sus modelos de negocio.

Asimismo, la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género fortaleció alianzas con la Secretaría de TIC y Competitividad para garantizar la participación de las emprendedoras en espacios de promoción y comercialización, como la feria "MZL, Mi Manizales del Alma", escenario que permitirá ampliar la visibilidad de los productos, generar nuevos contactos comerciales y fortalecer el acceso a mercados, allí en la Vitrina de Rosa se tuvieron 25 emprendedoras del programa que alcanzaron ventas superiores a los $45.000.000.



Imagen 48. Emprendedoras en la Feria Manizales del Alma – Vitrina de Rosa



Imagen 49. Adecuación en la Feria Manizales del Alma – Vitrina de Rosa



Imagen 50. Emprendedoras en la Feria Manizales del Alma – Vitrina de Rosa

El desarrollo del programa también permitió identificar factores que inciden en la autonomía económica de las mujeres, particularmente la carga del trabajo de cuidado no remunerado, aspecto que orientará la articulación con el Sistema Municipal de Cuidado para facilitar la participación permanente de las beneficiarias en procesos de formación, comercialización y fortalecimiento empresarial.



Imagen 51. Vitrina de Rosa Locales Fundadores

Al cierre del primer semestre de 2026, el programa se consolida como una estrategia integral para promover el emprendimiento femenino, fortalecer las capacidades empresariales y generar mayores oportunidades de inclusión económica para las mujeres y la población diversa del municipio. Para mayor información se puede observar el siguiente boletín:

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/una-mujer-a-la-vez-programa-de-convocatoria-para-impulsar-70-negocios-liderados-por-mujeres/

y el boletín

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/la-vitrina-de-rosa-impulso-al-talento-femenino-en-manizales/

Programa de Acompañamiento Empresarial para Emprendedoras y Emprendedores Priorizados por la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género dio continuidad a la estrategia de fortalecimiento de la autonomía económica mediante la suscripción de un Convenio de Asociación con la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, orientado a implementar un programa integral de acompañamiento empresarial para emprendedoras y emprendedores priorizados por la Secretaría, de acuerdo con el nivel de desarrollo y las necesidades específicas de sus unidades productivas.

El convenio tiene como propósito fortalecer las capacidades empresariales de las personas beneficiarias mediante procesos de formación, asistencia técnica y asesoría especializada, promoviendo el crecimiento sostenible de los emprendimientos, el fortalecimiento de sus modelos de negocio y el acceso a nuevas oportunidades comerciales.

El convenio cuenta con un valor total de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE **$42.857.143**, de los cuales la Administración Municipal, a través de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, aporta TREINTA MILLONES DE PESOS **$30.000.000** y la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas un total de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.

Como parte de la fase inicial de implementación, se desarrollaron jornadas de convocatoria y sensibilización dirigidas a mujeres emprendedoras y población diversa, logrando la participación de más de 90 personas interesadas en fortalecer sus iniciativas productivas en un foro desarrollado en el auditorio de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. Posteriormente, alrededor de 150 emprendedoras y emprendedores participaron en espacios de formación básica orientados al fortalecimiento de competencias empresariales.

De igual manera, se adelantó el proceso de diagnóstico y caracterización empresarial de las unidades productivas, permitiendo identificar su nivel de madurez, capacidades organizacionales y principales necesidades de fortalecimiento. Este ejercicio constituye la base para la construcción de rutas de acompañamiento individualizadas y la formulación de planes de fortalecimiento acordes con la realidad de cada emprendimiento. La estrategia formativa contempla el desarrollo de módulos especializados en habilidades emprendedoras, innovación, transformación digital, educación financiera y estructuración de modelos de negocio, brindando herramientas que favorecen la sostenibilidad y el crecimiento empresarial de las iniciativas participantes.



Imagen 52. Foro de Emprendimiento e Innovación en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.



Imagen 53. Foro de Emprendimiento e Innovación en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.

De manera complementaria, la Secretaría fortaleció la atención integral a las mujeres rurales mediante alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y entidades de formación para el trabajo, ampliando la oferta de asistencia técnica y capacitación en los territorios rurales del municipio.

En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se desarrollaron procesos formativos orientados al fortalecimiento de habilidades para el emprendimiento, la administración de unidades productivas y la generación de ingresos, proporcionando herramientas técnicas que permiten a las participantes consolidar sus iniciativas económicas y mejorar su capacidad de gestión empresarial. Asimismo, mediante el trabajo conjunto con la Universidad de Manizales, se implementaron acciones enfocadas en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible, promoviendo conocimientos relacionados con producción agroalimentaria, aprovechamiento de recursos locales, prácticas sostenibles y autoconsumo, contribuyendo al bienestar económico y social de las mujeres rurales y sus familias. Estas acciones permitieron acercar la oferta institucional a las comunidades rurales, promoviendo la participación activa de las mujeres en procesos de formación y fortalecimiento empresarial, al tiempo que consolidan capacidades para la toma de decisiones económicas, la diversificación de ingresos y el desarrollo de emprendimientos sostenibles.

Con esta estrategia, la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género continúa consolidando una política pública orientada a fortalecer la autonomía económica de las mujeres, articulando esfuerzos con entidades del sector productivo, académico y de formación para generar oportunidades reales de crecimiento empresarial, disminuir las brechas de género y contribuir al desarrollo económico incluyente del municipio.



Imagen 54. Encuentro en Vereda Santa Clara con la Universidad de Manizales.

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/alcaldia-por-el-empoderamiento-de-la-mujer-rural-y-apoyo-al-proyecto-derecho-a-alimentar-de-la-universidad-de-manizales/

2.6. Meta de Detalle: Formar a 500 mujeres para la inserción laboral

Programa de formación para la inserción laboral en el sector de la construcción

Con el propósito de ampliar las oportunidades de inserción laboral de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados, durante el primer semestre de 2026 la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, en articulación con Camacol Caldas y el SENA Regional Caldas**,** dio continuidad al programa "Construimos a la Par"**,** estrategia orientada a formar mujeres y población LGBTIQ+ en oficios del sector de la construcción a través de un convenio de asociación por valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS $178.571.429, de los cuales EL MUNICIPIO aporta CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($125.000.000) de la siguiente manera: a través de la Secretaría de TIC y Competitividad la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000) y a través de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000), y EL CONVINIENTE la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($53.571.429) en dinero, que corresponde al 30% del total del convenio.

Durante este periodo se estructuró la ruta metodológica del programa, se diseñó la estrategia de convocatoria y se realizó la difusión en medios digitales y puntos estratégicos de la ciudad, logrando el prerregistro de las personas interesadas e iniciando el proceso de caracterización de las futuras beneficiarias. En coordinación con el SENA se definió la oferta de formación en estuco y pintura y acabados y enchapes**,** con una intensidad de 96 horas de formación teórico-práctica, superando la meta inicialmente prevista y fortaleciendo las competencias para la empleabilidad de las participantes.

Como parte de la estrategia también se realizó el Foro "Equidad de Género en el Sector Construcción", en alianza con Camacol Caldas, espacio que promovió la reflexión sobre la participación de las mujeres en el gremio constructor y la importancia de implementar acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión laboral. Adicionalmente, se avanzó en la planeación del Encuentro de Empleabilidad y del programa de mentorías para facilitar la vinculación laboral de las participantes y fortalecer la articulación con las empresas del sector.



Imagen 55. el Foro "Equidad de Género en el Sector Construcción".



Imagen 56. el Foro "Equidad de Género en el Sector Construcción".

Programa de formación para la inserción laboral en el sector de la confección

Con el propósito de fortalecer la empleabilidad de las mujeres y responder a la demanda de talento humano del sector textil y de confección en Manizales, durante el primer semestre de 2026 la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género dio inicio al Programa de Formación para la Inserción Laboral en el Sector de la Confección a través de un proceso de mínima cuantía por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $50.000.000, una estrategia diseñada para desarrollar competencias técnicas y habilidades socioemocionales que faciliten el acceso de las participantes a empleos formales en esta industria. Durante este periodo se adelantó el proceso de convocatoria, selección y caracterización de las participantes, así como el inicio del componente de habilidades blandas, en el que se fortalecen competencias como trabajo en equipo, comunicación asertiva, disciplina, responsabilidad y adaptación al entorno laboral, fundamentales para favorecer la permanencia en el empleo.

Posteriormente, las 40 personas beneficiarias iniciarán un proceso de formación técnico-práctica en confección industrial, desarrollado directamente en una empresa del sector, bajo una metodología de aprendizaje in situ, que les permitirá adquirir experiencia en un entorno real de producción, utilizando maquinaria industrial y conociendo los procesos propios de la industria textil. Este modelo de formación ha sido diseñado para responder a las necesidades del sector productivo y aumentar las posibilidades de contratación de las participantes una vez finalice el proceso formativo. La estrategia tiene como propósito que las mujeres no solo reciban capacitación, sino que logren una vinculación laboral efectiva, contribuyendo al cierre de brechas de acceso al empleo formal y fortaleciendo la autonomía económica de las participantes.



Imagen 57. Visita Empresa disponible para la formación teorico-práctica.

Programa de formación para la inserción laboral en el sector del turismo mediante la creación de contenido digital UGC

Con el propósito de fortalecer las competencias digitales y generar nuevas oportunidades de inserción laboral y autoempleo, durante el primer semestre de 2026 la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, en alianza con Cotelco Caldas, a través de convenio de asociación suscrito entre la Administración Municipal a través de Secretaria de las TIC y Competitividad, Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género y Cotelco Capitulo Caldas por un valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCT($189.642.858) de los cuales la ALCALDÍA DE MANIZALES aporta la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($132.750.000), de la siguiente manera: A través de la Secretaría de TIC y Competitividad la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($82.750.000) y a través de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) y el CONVINIENTE aporta la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($56.892.858).

Se dio inicio al Programa de Formación en Creación de Contenido UGC (User Generated Content), dirigido a mujeres, personas de la población LGBTIQ+ y ciudadanía en general.

La estrategia busca responder a las nuevas dinámicas del mercado laboral y turístico, formando creadores de contenido capaces de promover hoteles, restaurantes, emprendimientos y atractivos turísticos de Manizales mediante el uso profesional de las redes sociales y herramientas digitales.

Durante el periodo reportado se vincularon más de 70 participantes, superando la meta inicial de 60 beneficiarios, quienes iniciaron un proceso formativo de 80 horas que aborda temas como marca personal, creación de contenido con dispositivos móviles, fotografía y video, inteligencia artificial aplicada a la generación de contenidos, edición audiovisual, gestión de redes sociales, monetización digital, negociación con marcas, aspectos legales y construcción de portafolios profesionales.

Las jornadas de formación se desarrollan en la Casa para la Dignidad de las Mujeres y en el Centro de Convenciones Los Fundadores, bajo una metodología teórico-práctica orientada a fortalecer las capacidades de empleabilidad y emprendimiento digital de las y los participantes, facilitando su conexión con empresas del sector turístico y comercial.

Como complemento al proceso, se inició la construcción del Directorio Digital de Creadores de Contenido de Manizales, una herramienta que permitirá visibilizar los perfiles, portafolios y servicios de las personas beneficiarias, facilitando su vinculación con empresas y potenciales clientes.



Imagen 58. Sesión Formativa UGC en Centro de Convenciones Fundadores.



Imagen 59. Rueda de Medios para socialización de los programas de formación.



Imagen 60. Rueda de Medios para socialización de los programas de formación.

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/alcaldia-capacita-en-el-sector-comercio-y-en-servicios/

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/empresarios-manizalenos-se-benefician-con-programa-de-formacion-en-contenido-ugc/

Programa de socialización de Políticas de Equidad Laboral y cierre de brechas de género

Con el propósito de promover entornos laborales más equitativos e incrementar las oportunidades de acceso, permanencia y crecimiento de las mujeres en el mercado laboral, durante el primer semestre de 2026 la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género puso en marcha el Convenio de Asociación con Fenalco Caldas, orientado a brindar asistencia técnica y acompañamiento especializado para la formulación e implementación de políticas de equidad laboral y cierre de brechas de género en empresas del municipio de Manizales.

Esta estrategia reconoce que la inserción laboral de las mujeres no depende únicamente del fortalecimiento de sus competencias, sino también de la transformación de las organizaciones y de la adopción de políticas que

promuevan la igualdad de oportunidades, la prevención de las violencias basadas en género y la eliminación de barreras para el acceso, permanencia y ascenso de las mujeres en el ámbito laboral.

Para la ejecución del convenio se destinó una inversión total de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $50.000.000, de los cuales la Administración Municipal, a través de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, aportó TREINTA Y CINCO MILLONES $35.000.000, mientras que FENALCO Caldas realizó un aporte de QUINCE MILLONES $15.000.000, consolidando una alianza estratégica entre el sector público y el sector empresarial para avanzar en la construcción de ambientes laborales más inclusivos y competitivos.

Durante el periodo reportado se diseñó y ejecutó una estrategia de convocatoria dirigida al sector empresarial, utilizando diferentes canales de comunicación institucional y gremial. Como resultado, 29 empresas de diversos sectores económicos del municipio decidieron vincularse voluntariamente al proceso, superando las expectativas iniciales y demostrando el compromiso del tejido empresarial con la construcción de espacios laborales más equitativos.

Las organizaciones participantes pertenecen a sectores como comercio, industria, educación, servicios, tecnologías de la información, economía solidaria, servicios públicos, construcción y salud, permitiendo que la estrategia tenga un impacto transversal en diferentes actividades económicas de la ciudad.

Como punto de partida para la implementación de las políticas de equidad laboral, la Secretaría adelantó un proceso de diagnóstico organizacional mediante la aplicación de instrumentos técnicos que permitieron evaluar aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, participación de mujeres en cargos de liderazgo, procesos de selección y promoción, conciliación entre la vida laboral y familiar, prevención del acoso laboral y sexual, protocolos institucionales y mecanismos de retención laboral posteriores a la maternidad.

Los resultados preliminares evidencian importantes oportunidades para continuar fortaleciendo la gestión empresarial con enfoque de género. Entre los principales hallazgos se destaca que el 100 % de las empresas reconoce la equidad de género como un factor estratégico para su desarrollo organizacional y cuenta con mujeres en espacios de toma de decisiones. Asimismo, el 92 % dispone de protocolos y canales para la atención de situaciones de violencia o discriminación en el entorno laboral. Sin embargo, únicamente el 15 % ha formalizado una política institucional de equidad laboral, y menos del 30 % ha desarrollado procesos permanentes de sensibilización y formación sobre igualdad de género, lo que evidencia la importancia de continuar acompañando técnicamente a las organizaciones en la consolidación de estas prácticas



Imagen 61. Sesión de socialización grupal del programa con los delegados de las empresas.

https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/comenzo-el-programa-tejido-empresarial-por-la-equidad-de-genero-en-manizales-con-25-empresas/



SECRETARÍA DE **PLANEACIÓN**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE **2026**

INTRODUCCCIÓN

La Secretaría de Planeación trabaja para orientar el crecimiento ordenado y sostenible del Municipio, definiendo las políticas, objetivos y estrategias que permiten planear la ciudad de manera equilibrada. Para ello, lidera la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial, así como de los instrumentos que los desarrollan y complementan.

De igual manera, **vela por la correcta aplicación de las normas urbanas y rurales**, garantizando que el crecimiento y desarrollo físico del municipio se realicen de forma organizada, respetando la normativa vigente. Además, la Secretaría mantiene un **trabajo articulado y permanente con entidades municipales, departamentales y nacionales, así como con la comunidad**, con el propósito de coordinar acciones que impulsen el desarrollo integral de la ciudad. Este trabajo conjunto permite participar activamente en la construcción del plan estratégico de ciudad y en su articulación regional, en coherencia con el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.

La Secretaría de Planeación está conformada por el **Despacho del secretario** y **dos unidades técnicas**. La **Unidad de Ordenamiento Territorial**, encargada de planear y orientar el uso y desarrollo del territorio del municipio. Para ello, analiza, diseña y hace seguimiento a los instrumentos de planificación, con el propósito de garantizar un crecimiento **ordenado, equilibrado y sostenible** de la ciudad, enfocado en el bienestar de todos los ciudadanos.

Por su parte, la **Unidad de Planeación Estratégica** gestiona y coordina los lineamientos y procesos de planificación estratégica, articulándolos con la planificación y el ordenamiento del territorio mediante los diferentes instrumentos de gestión. Además, produce información socioeconómica para apoyar la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, lidera los procesos del sistema de gestión de proyectos de inversión municipal y gestiona la cooperación de entidades públicas y privadas, tanto del orden nacional como internacional.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	**PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Mantener por encima del 82% el índice de la política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional correspondiente al FURAG

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO	Desarrollar un proceso anual de actualización, formulación, adopción, implementación de instrumentos y herramientas de gestión, ordenamiento	Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de SISBÉN	1	100%
			Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de estratificación	1	100%
			Fortalecer y mantener en operación el sistema de Información Estadístico	1	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
		y planificación	Mantener en operación el Sistema de Información Geográfico	1	100%
			Reestructurar y mantener un (1) sistema para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos	1	100%
			Desarrollar un proceso para la formulación de la visión bicentenario de la Ciudad	80%	69%
			Formular los documentos técnicos de soporte para la revisión ordinaria y/o modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	100%	100%
			Atender el 100% de los requerimientos y solicitudes de actuaciones urbanísticas de competencia de la administración municipal	100%	100%
			Formular la reglamentación del 100% de los instrumentos de gestión y financiación para el desarrollo del POT	100%	77%
			Desarrollar 4 instrumentos para la gestión del espacio público	4	63%
			Mantener actualizado el expediente municipal, para el seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial	1	100%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Desarrollar un proceso anual de actualización, formulación, adopción, implementación de instrumentos y herramientas de gestión, ordenamiento y planificación**

1.1. Meta de Detalle: Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de SISBÉN

Durante el periodo evaluado, se destacó el fortalecimiento de los procesos de **actualización y depuración de la base de datos del Sisbén IV**, garantizando mayor calidad en la información y contribuyendo a una mejor focalización del gasto social. Asimismo, se atendieron solicitudes ciudadanas relacionadas con **encuestas nuevas 1996, novedades y revisiones de clasificación**, en cumplimiento de los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

En materia de atención al usuario, se implementaron estrategias para mejorar la accesibilidad al servicio, tales como jornadas descentralizadas, orientación personalizada y seguimiento a casos especiales, incluyendo aquellos derivados de **derechos de petición y acciones de tutela**, asegurando el respeto a los tiempos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Adicionalmente, se fortalecieron los mecanismos de articulación institucional con otras dependencias y entidades, lo cual permitió optimizar la gestión del Sisbén como herramienta clave para el acceso a programas sociales.

Finalmente, se reafirma el compromiso de la Administración Municipal con la **transparencia, eficiencia y equidad**, promoviendo la participación ciudadana y el control social como elementos fundamentales del proceso de rendición de cuentas.



Imagen 1. Actualización y depuración de la base de datos del Sisbén IV

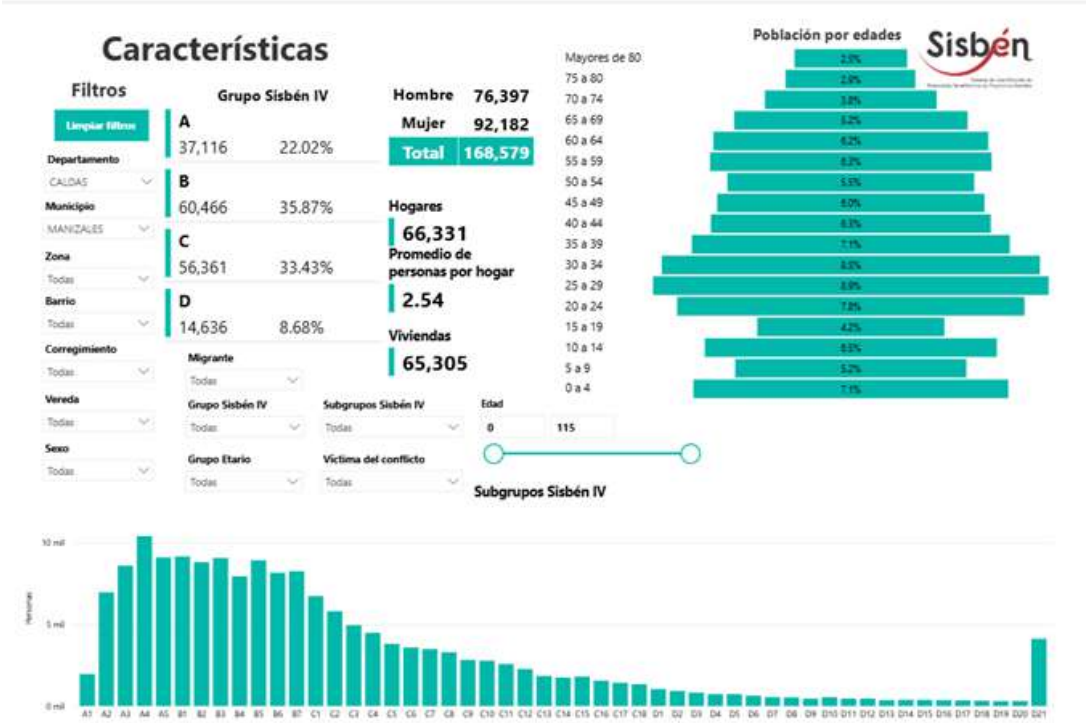


Imagen 2. Actualización y depuración de la base de datos del Sisbén IV

1.2. Meta de Detalle: Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de estratificación

La Estratificación Socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar en estratos o grupos socioeconómicos la población del Municipio, a través de las viviendas y su entorno.

Se utiliza entre otros, para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato y para asignar subsidios en esos servicios de tal manera que, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas.

Durante el periodo evaluado, el proceso de estratificación socioeconómica del municipio de Manizales se ejecutó de manera continua, enfocándose en la atención de solicitudes ciudadanas, realización de visitas técnicas y actualización de bases de datos.

Se garantizó la respuesta oportuna a derechos de petición y trámites relacionados con revisión de estratos, así como la verificación en campo de las condiciones de los predios. Asimismo, se fortaleció el uso de herramientas tecnológicas para la recolección y gestión de la información.

De igual forma, se brindó apoyo continuo al Comité Permanente de Estratificación mediante el análisis de casos y seguimiento a decisiones, y se mantuvo articulación con empresas de servicios públicos y otras entidades.

En general, los resultados evidencian avances en la actualización de la información y en el mantenimiento del sistema, contribuyendo a una adecuada focalización de subsidios y al cumplimiento de los términos legales aplicables.

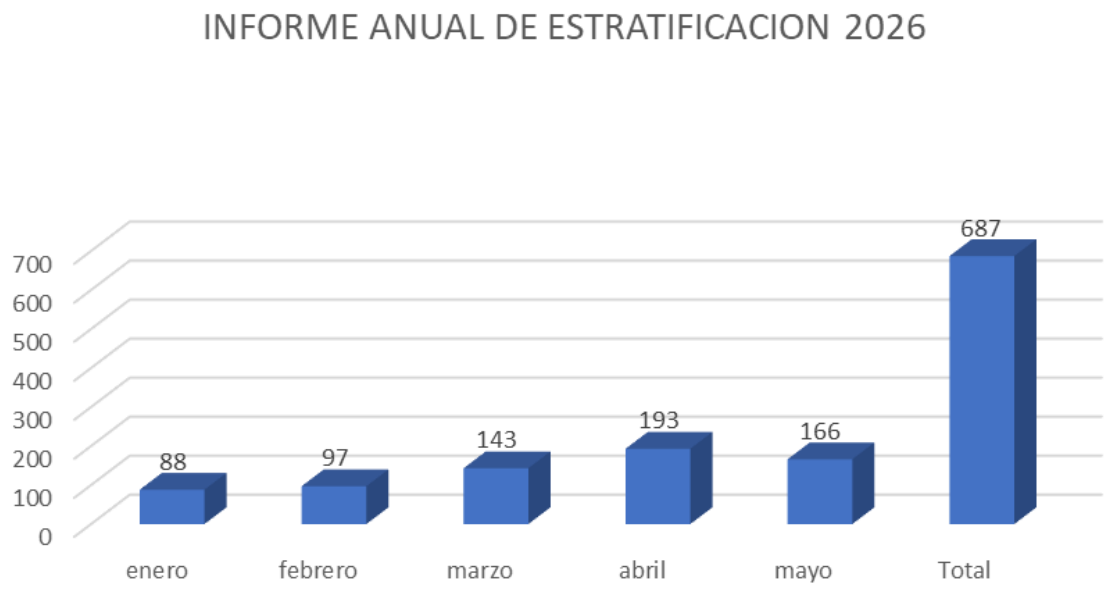


Gráfico 1. Informe anual de estratificación 2026



Imagen 3. Estratificación Socioeconómica

1.3. Meta de Detalle: Fortalecer y mantener en operación el sistema de Información Estadístico

La plataforma del Centro de Información Estadística (CIE), se ha desarrollado como una herramienta orientada a agrupar, organizar y presentar información proveniente de fuentes primarias y secundarias asociadas al municipio de Manizales. Su propósito principal es facilitar la consulta rápida de indicadores mediante visualizaciones claras, dinámicas e intuitivas, que permitan acceder de manera ordenada a información relevante para el análisis territorial, institucional y sectorial. La plataforma se estructura en diferentes secciones. Una primera sección consolida indicadores generales clasificados por temáticas como población, seguridad y movilidad, mercado laboral y otras variables económicas para seguimiento de indicadores a nivel municipal.



Imagen 4. Plataforma del Centro de Información Estadística (CIE)

Una segunda sección incorpora información institucional de la Alcaldía de Manizales, relacionada con la ejecución presupuestal, el cumplimiento de metas y el avance del Plan de Desarrollo, ofreciendo una herramienta de seguimiento al desempeño de la gestión pública municipal.



Imagen 5. Plataforma del Centro de Información Estadística (CIE)

En el caso del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), se consolida información jerárquica que conecta la estrategia general con el nivel operativo, facilitando una lectura integral del avance institucional y permitiendo identificar logros, oportunidades de mejora y prioridades de acción para fortalecer la gestión pública.



Imagen 6. Plataforma del Centro de Información Estadística (CIE)

Además, permite a los funcionarios y directivos de la Alcaldía:

- Monitorear en tiempo real el avance presupuestal y el cumplimiento de metas del PDM.
- Reconocer de manera oportuna los aspectos que requieren mayor atención, facilitando la priorización de acciones y el fortalecimiento de la gestión. Hacer seguimiento a las acciones estratégicas registradas por secretaría.
- Consultar el comportamiento mensual y acumulado de la inversión pública.
- Comparar el avance por vigencia (año a año: 2024, 2025, 2026) y por cuatrienio completo.
- Generar reportes para informes de rendición de cuentas, consejos de gobierno y seguimiento interno.

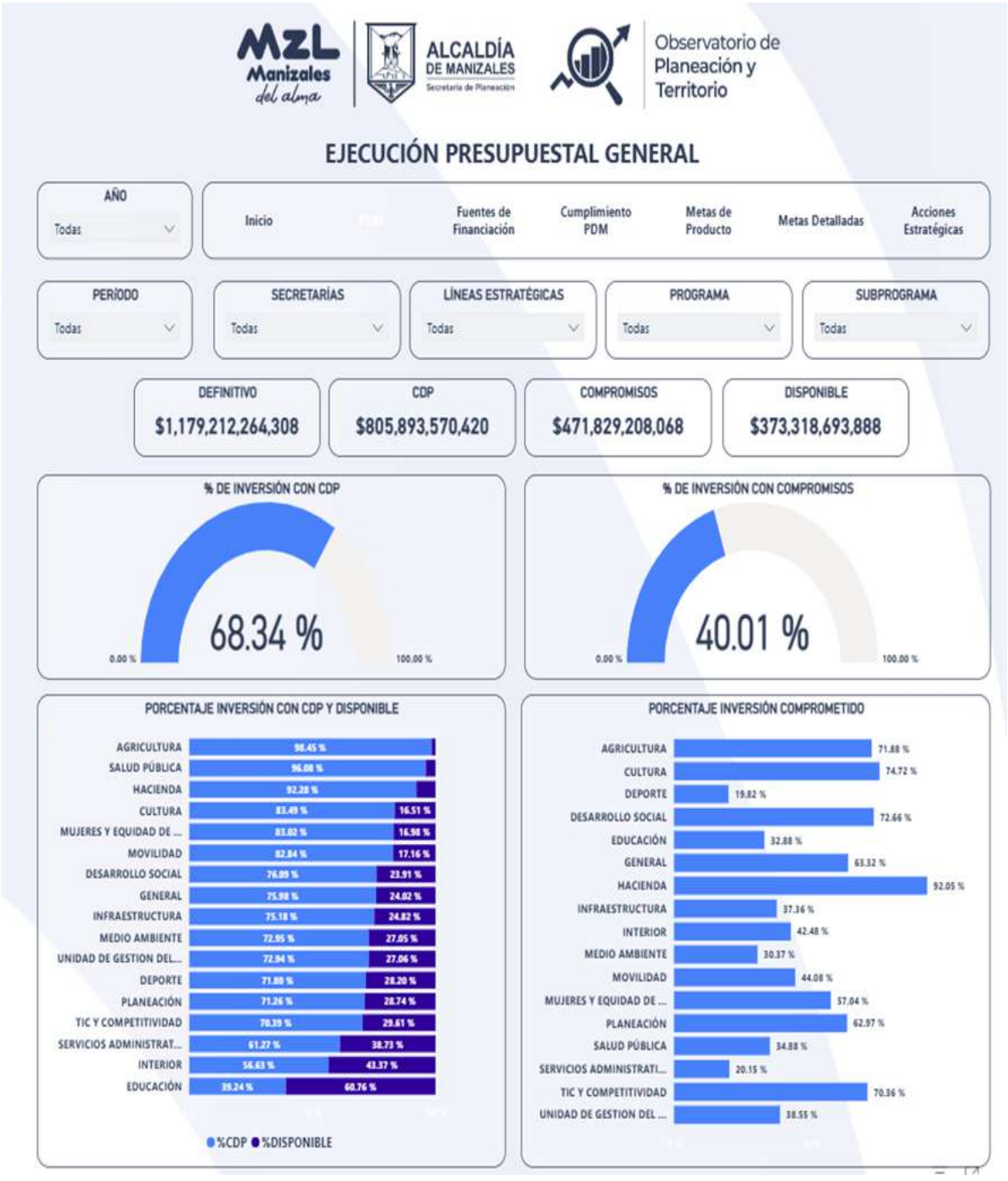


Imagen 7. Plataforma del Centro de Información Estadística (CIE)

DESCRIPCIÓN DE LAS VISUALIZACIONES

El tablero ha sido diseñado para ofrecer múltiples tipos de visualizaciones, cada una con un propósito específico:

- **Gráficos de Barras y Líneas:** Ideales para mostrar comparativas y tendencias a lo largo del tiempo. Permiten visualizar el desempeño en periodos consecutivos y detectar patrones o anomalías.
- **Mapas Geográficos:** Se utilizan para representar datos con componente espacial, facilitando el análisis por regiones, zonas o ubicaciones específicas.
- **KPIs y Tarjetas:** Presentan valores críticos de forma destacada, permitiendo a los usuarios identificar rápidamente los indicadores más relevantes (por ejemplo, porcentaje de ejecución presupuestal o cumplimiento de metas).
  Tablas y Matrices: Ofrecen una vista detallada y estructurada de la información, permitiendo consultar datos específicos y realizar análisis comparativos.

1.4. Meta de Detalle: Mantener en operación el Sistema de Información Geográfico

Se realiza la actualización de la aplicación virtual de reportes de las ACTUACIONES DE LAS CURADURIAS.

Se lleva a cabo la modificación al diseño del tablero de control (DASHBOARD) para consulta de los REPORTES DE CURADURIAS. Esta información se actualiza en tiempo real conforme a los nuevos reportes que suben las Curadurías. Para ello se adicionaron los siguientes atributos:

- Clasificación del suelo
- Ámbito normativo
- Estrato
- Tipología
- Número de pisos
- Área total intervenida en m²
- Porcentaje de actuaciones por m²
- Actuaciones por Comunas
- Actuaciones por Barrios

https://sig.manizales.gov.co/portal/apps/dashboards/ee72d7d1dc544ccfbd7d6ba06495dcfd



Imagen 8. Sistema de Información Geográfico

Se actualizan los indicadores del EXPEDIENTE MUNICIPAL



Imagen 9. Sistema de Información Geográfico

https://sig.manizales.gov.co/portal/apps/sites/#/pagina-presentacion-expediente-municipal

Se elaboran las resoluciones de ajustes cartográficos temáticos del POT, las cuales corresponden a 62 con corte a mayo 31 de 2026.

Se cargan las resoluciones de ajustes cartográficos de las temáticas del POT, en la página de datos abiertos para que puedan ser consultadas por los usuarios internos y externos.

https://datos-abiertos-alcaldia-manizales-sigalcmzl.hub.arcgis.com/search?groupIds=e8f5fc4388074faf9f84e39e064e03b8&q=2026

Se modifican algunos atributos de la encuesta SURVEY de Usos de Suelo, con el fin que carguen la información precisa y en tiempo real, así como de algunos atributos de la encuesta SURVEY de Nomenclatura, con el fin que carguen la información precisa y en tiempo real.

1.5. **Meta de Detalle:** Reestructurar y mantener un (1) sistema para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos

INFORME POLÍTICAS PÚBLICAS VIGENCIA 2026

En cumplimiento del seguimiento al Plan de Acción Anual 2026, se presenta el estado de avance de las políticas públicas vigentes en el municipio de Manizales con corte al 30 de marzo de 2026.

POLÍTICA PÚBLICA	GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Desarrollo Rural	31%	Secretaría de Agricultura
Cultura	28%	Secretaría de Cultura
Discapacidad	49%	Oficina de Discapacidad
Sectores Poblacionales LGTBIQ+	41%	Secretaría de Mujer y Equidad de Géneros
Libertad Religiosa	10%	Secretaría del Interior
Mujeres y Equidad de Género	39%	Secretaría de Mujer y Equidad de Géneros
Organismos de Acción Comunal	56%	Secretaría de Desarrollo Social
Primera Infancia	14%	Secretaría de Educación
Salud Mental	83%	Secretaría de Salud
Juventud	73%	Oficina de infancia, adolescencia y juventud
Turismo	49%	Promotora de Eventos y Turismo
Salud Sexual y Derechos Reproductivos	53%	Secretaría de Salud
Infancia y Adolescencia	81%	Oficina de infancia, adolescencia y juventud

Tabla 4. Informe Políticas Públicas Vigencia 2026

ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ACTUALIZADAS Y EN FORMULACIÓN

NOMBRE	ESTADO	RESPONSABLE
Mujeres y equidad de géneros	Actualizada	Secretaría de la Mujer y Equidad de Géneros
Población LGBTIQ+	Actualizada	Secretaría de la Mujer y Equidad de Géneros
Desarrollo Rural	Actualizada	Secretaría de Agricultura
Salud Sexual y reproductiva	Actualizada	Secretaría de salud
Gestión del riesgo	Formulada	Unidad de Gestión del Riesgo
Barrismo Social	Formulada/Pendiente firma decreto	Secretaría del Interior
Competitividad, empleo y emprendimiento	Actualizada/Pendiente firma decreto	Secretaría de TIC y competitividad

Tabla 5. Estado De Las Políticas Públicas Actualizadas Y En Formulación

- **POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL:**

AVANCE: Se cuenta con documento diagnóstico y propuesta estructura estratégica en proceso de revisión interna.

- **POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES ÉTNICAS:**

AVANCE: La oficina de Derechos Humanos realizó documento borrador de la política, que incluye diagnóstico y estructura estratégica. Actualmente se esta desarrollando un instrumento con las organizaciones para la actualización de algunos datos.

- **POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL:**

AVANCE: Se cuenta con documento completo de la política, que incluye diagnóstico actualizado y propuesta de estructura estratégica. Actualmente se adelantan reuniones con los actores involucrados para socializar el documento y retroalimentarlo.

- **POLÍTICA PÚBLICA DEL LIBRO:**

AVANCE: El equipo de la secretaría de cultura y civismo construyó un documento sobre la política del libro, documento que fue revisado por parte de la oficina de políticas públicas de la secretaría de planeación. Actualmente se adelanta un cronograma con los actores involucrados para socialización y retroalimentación.

- **POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA:**

AVANCE: Se actualizo el diagnóstico existente, para lo cual se realizaron entrevistas y encuestas de manera aleatoria con una muestra probabilística establecida para la ciudad de Manizales. Este documento reposa en la secretaría del Interior con revisión por parte de la secretaría de Planeación.

- **POLÍTICA PÚBLICA DE CALIDAD EDUCATIVA:**

AVANCE: La política pública de calidad educativa se desarrolla en convenio con una fundación, para lo cual se tienen en cuenta los insumos recolectados en el proceso del plan decenal de educación.

- **POLÍTICA PÚBLICA DE VENDEDORES INFORMALES:**

AVANCE: De acuerdo con la solicitud emitida por parte de los vendedores informales, se avanza en la construcción del documento de política pública atendiendo los lineamientos de la ley 1988.

- **POLÍTICA PÚBLICA INTERGENERACIONAL:**

AVANCE: Se realizó diagnóstico a partir de la revisión información interna, levantamiento de datos con la ciudadanía, mesa de participación con actores involucrados. Se avanza en la construcción del documento.



Imagen 10. Políticas Públicas En Formulación

INFORMACIÓN INTERGENERACIONAL – POLÍTICA PÚBLICA:

Definición de intergeneracionalidad: un enfoque de desarrollo que promueve la interacción intencionada, colaborativa y con propósito entre personas de diferentes edades, reconociendo que niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores aportan capacidades, experiencias, saberes y necesidades diferenciadas al desarrollo de la sociedad.

Ejes de la política: 4 ejes

- **Educación para toda la vida**
- **Economía intergeneracional**
- **Cuidado y bienestar intergeneracional**
- **Infraestructura para todas las edades**

Presupuesto asignado: 1.000 millones
Presupuesto ejecutado: 584 millones
Estado actual: 50% avance

Talleres realizados: 2

Talleres proyectados: 3
Convenio con la Sociedad de Arquitectos:

- **Talleres de divulgación y experiencia: 3 (invitados de 4 ciudades)**
- **Espacios de construcción colectiva y diseño urbano: 5**
- **Reto de innovación pública: para prototipado de mobiliario**
- **Valor convenio: 204 millones (157 millones alcaldía y 47 millones sociedad de arquitectos)**
- **Resultado: guía de lineamientos de diseño del espacio público y mobiliario urbano intergeneracional**
- **Objetivo: construcción colectiva y apropiación del espacio público.**

DATOS RELEVANTES DE DIAGNÓSTICO

A. **Envejecimiento poblacional:**

- **Mayores de 60 años:**

2018: 20 de cada 100
2042: 30 de cada 100

- **Menores de 15 años**

2018: 20 de cada 100
2042: 10 de cada 100

- **Índice de envejecimiento:**

2018: 72 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años
2042: 167 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años

- **Caída de la fecundidad:**

2005: 75 por cada 1.000 mujeres de 20 a 24 años
2024: 32 por cada 1.000 mujeres de 20 a 24 años

B. Mercado laboral

- **Tasa de desempleo juvenil 2025 15 a 28 años: 15.6% (el doble que en otros grupos de edad)**
- **Salida del mercado laboral: después de los 60 años casi 3 de cada 4 personas sale del mercado laboral.**
- **Tipo de trabajo: 55% de adultos mayores de 60 años trabajan por cuenta propia y el 74% de ellos no cotiza a pensión.**

C. Educación:

- **Nivel educativo:**

45 de cada 100 mayores de 65 años solo alcanzo básica primaria
33 de cada 100 jóvenes entre 20 y 29 años tienen educación universitaria y están desocupados

D. Cuidado:

- **Hogares más pequeños:**

Hogares en Manizales: 244 mil
Tamaño promedio: 2.1 personas por hogar
29 de cada 100 hogares vive al menos 1 persona mayor de 60 años
43 de cada 100 hogares vive al menos 1 persona menor de 15 años

- **Asumen el cuidado:**

31 de cada 100 mujeres dejan el trabajo por dedicarse a responsabilidades familiares.
3 de cada 100 hombres dejan el trabajo por dedicarse a responsabilidades familiares.
Las mujeres dedican 5 horas más al trabajo no remunerado.

1.6. Meta de Detalle: Desarrollar un proceso para la formulación de la visión bicentenario de la Ciudad

En aras de proyectar el territorio hacia su bicentenario y considerando que faltan 23 años para dicha conmemoración, la Secretaría de Planeación lidera la construcción participativa de la Visión Bicentenario 2049. El propósito central de este proceso prospectivo es abrir espacios de diálogo ciudadano para identificar las dinámicas que deben fortalecerse, comprender las visiones sobre la calidad de vida y concertar acciones estratégicas a largo plazo. A través de metodologías como entrevistas, talleres y conversatorios, se involucra activamente a la ciudadanía en la CO-construcción del futuro de Manizales, reconociendo de primera mano los anhelos, sueños y expectativas de sus habitantes.

Durante este año se ha diseñado la propuesta de cronograma de los dos foros que se van a realizar en el año 2026.

El primer foro está previsto para el mes de agosto y los temas a tratar son:

1. Conexión e infraestructura, con tres panelistas.
2. Cuidado del entorno, con cuatro panelistas.
3. Planificación de la expansión territorial en articulación entre lo rural y lo urbano, con tres panelistas.

El segundo foro está previsto para el mes de septiembre, y los temas a tratar son:

4. Desarrollo económico, con tres panelistas.
5. Desarrollo social y educativo, con cuatro panelistas.
6. Ciudad Intergeneracional, con tres panelistas.

La intención de estos foros es continuar el diálogo con la ciudadanía para construir la prospectiva de la Visión Bicentenario 2049.

1.7. Meta de Detalle: Formular los documentos técnicos de soporte para la revisión ordinaria y/o modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)



Imagen 11. Políticas Públicas Actualizadas Y En Formulación

Durante el primer semestre de 2026, se surtió la consolidación y depuración de los documentos técnicos de soporte -DTS-, cartografía, fichas normativas y anexos, en la correspondiente Fase de validación y retroalimentación de la propuesta de Formulación de la revisión ordinaria de contenidos de corto plazo y modificación excepcional del POT de Manizales.

Este ejercicio fue realizado por la Secretaría de Planeación a través del grupo de profesionales del proceso de revisión del POT, donde se revisaron, complementaron y consolidaron cada uno de los contenidos temáticos y normativos propuestos que habían sido adelantados en la Formulación de 2025.

Es importante anotar que este trabajo realizado comprende un amplio y significativo proceso de participación ciudadana -con diferentes actores cívicos, comunitarios, asociaciones, gremios, consejo territorial de planeación, consejo consultivo de ordenamiento territorial, comisión municipal de ordenamiento, concejo municipal, entre otros-, desarrollado desde el componente de participación, y en coordinación con los líderes de los componentes temáticos del POT.

A la fecha, la Secretaría de Planeación se encuentra consolidando cada uno de los documentos y cartografía que hacen parte integral de la propuesta de revisión ordinaria de contenidos de corto plazo y modificación excepcional del POT de Manizales, con el propósito de ser sometida a consideración de la Corporación Autónoma Regional de Caldas -CORPOCALDAS-, para el respectivo trámite de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales, en los términos del artículo 24 de la Ley 388 de 1997, y el artículo 26 *INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES DEL POT"* de la Ley 2079 de 2021, y de manera paralela ante la Junta-Área Metropolitana para el respectivo concepto.

LEY 388 DE 1997

> *"**ARTÍCULO 24.- Instancias de concertación y consulta.** El alcalde distrital o municipal, a través de las oficinas de planeación o de la dependencia que haga sus veces, será responsable de coordinar la formulación oportuna del proyecto del plan de Ordenamiento Territorial, y de someterlo a consideración del Consejo de Gobierno.*

En todo caso, antes de la presentación del proyecto de plan de ordenamiento territorial a consideración del concejo distrital o municipal, se surtirán los trámites de concertación interinstitucional y consulta ciudadana, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. *El proyecto de Plan se someterá a consideración de la Corporación Autónoma Regional o autoridad ambiental correspondiente, a efectos de que conjuntamente con el municipio y/o distrito concerten los asuntos exclusivamente ambientales, dentro del ámbito de su competencia de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, para lo cual dispondrán, de cuarenta y cinco (45) días; solo podrá ser objetado por razones técnicas y sustentadas en estudios.*

En relación con los temas sobre los cuales no se logre la concertación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible intervendrá con el fin de decidir sobre los puntos de desacuerdo, para lo cual dispondrá de un término máximo de treinta (30) días, contados a partir de la radicación de la información del proceso por parte del municipio o distrito quien está obligado a remitirla.

(Numeral modificado por el art. 26 de la Ley 2079 de 2021)

2. *Durante el mismo término previsto en el numeral anterior se surtirá la instancia de concertación con la Junta Metropolitana para el caso de planes de ordenamiento de municipios que formen parte de áreas metropolitanas, instancia que vigilará su armonía con los planes y directrices metropolitanas, en asuntos de su competencia.*

3. *Una vez revisado el proyecto por las respectivas autoridades ambientales y metropolitanas, en los asuntos de su competencia, se someterá a consideración del Consejo Territorial de Planeación, instancia que deberá rendir concepto y formular recomendaciones dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes.*

4. *Durante el período de revisión del plan por la Corporación Autónoma Regional, o la autoridad ambiental correspondiente, la Junta Metropolitana y el Consejo Territorial de Planeación, la administración municipal o distrital solicitará opiniones a los gremios económicos y agremiaciones profesionales y realizará convocatorias públicas para la discusión del plan, incluyendo audiencias con las juntas administradoras locales, expondrá los documentos básicos del mismo en sitios accesibles a todos los interesados y recogerá las recomendaciones y observaciones formuladas por las distintas entidades gremiales, ecológicas, cívicas y comunitarias del municipio, debiendo proceder a su evaluación, de acuerdo con la factibilidad, conveniencia y concordancia con los objetivos del plan. Igualmente pondrán en marcha los mecanismos de participación comunal previstos en el artículo 22 de esta Ley.*

Las administraciones municipales y distritales establecerán los mecanismos de publicidad y difusión del proyecto de plan de ordenamiento territorial que garanticen su conocimiento masivo, de acuerdo con las condiciones y recursos de cada entidad territorial.

***PARÁGRAFO. -** La consulta democrática deberá garantizarse en todas las fases del plan de ordenamiento, incluyendo el diagnóstico, las bases para su formulación, el seguimiento y la evaluación. Ver el Decreto Nacional 879 de 1998*

***PARÁGRAFO 2**. En los casos en que existan dos o más Autoridades Ambientales con jurisdicción en un municipio o distrito, se constituirá una mesa conjunta con el propósito de adelantar la concertación ambiental respetando en todo caso la jurisdicción y competencias de cada una de ellas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, y en cumplimiento de los términos previstos en la presente ley.*

Las disposiciones del presente artículo serán aplicables a los PBOT y EOT.

(Parágrafo adicionado por el art. 26 de la Ley 2079 de 2021)". -sft-

LEY 2079 DE 2021

*"**ARTÍCULO 26. INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES DEL POT**. Modifíquese el numeral 1 y adiciónese un parágrafo 2 al artículo 24 de la Ley 388 de 1997 así:*

> *"1. El proyecto de Plan se someterá a consideración de la Corporación Autónoma Regional o autoridad ambiental correspondiente, a efectos de que conjuntamente con el municipio y/o distrito concerten los asuntos exclusivamente ambientales, dentro del ámbito de su competencia de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, para lo cual dispondrán, de cuarenta y cinco (45) días; solo podrá ser objetado por razones técnicas y sustentadas en estudios.*
>
> *En relación con los temas sobre los cuales no se logre la concertación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible intervendrá con el fin de decidir sobre los puntos de desacuerdo, para lo cual dispondrá de un término máximo de treinta (30) días, contados a partir de la radicación de la información del proceso por parte del municipio o distrito quien está obligado a remitirla.*
>
> *(…)".*

Por lo anterior, una vez se surta el proceso anteriormente indicado en la norma ante Corpocaldas y la Junta - Área Metropolitana, se surtirá el respectivo trámite ante el Consejo Territorial de Planeación para el respectivo concepto, y se finalmente se radicará en los términos del artículo 25 de la Ley 388 de 1997 ante el Concejo de Manizales, para el trámite de revisión, discusión y aprobación.

Componente participación:

Fase Validación y Retroalimentación

Para esta fase y con base en la Formulación desarrollada, se efectuaron 17 encuentros entre el mes de diciembre del 2025 y mayo del 2026 con la presencia de 569 participantes. En esta se efectuaron encuentros comunitarios en zonas urbanas y rurales para socializar los ajustes, escuchar inquietudes y recoger aportes ciudadanos antes de que el documento sea discutido en el Concejo Municipal.

Esta etapa tuvo como propósito contrastar la propuesta técnica con la realidad del territorio y ajustar el plan según las necesidades locales.

A continuación, se enumeran los diferentes grupos de interés que fueron convocados, así como la fecha en la cual se llevó a cabo la respectiva actividad.

No	Actor / Grupo de interés	Fecha de actividad
1	Camacol	9 de diciembre 2025
2	Comité intergremial de Caldas y ANDI	17 de diciembre 2025
3	Area metropolitana	22 de diciembre 2025
4	Consejo Territorial de Planeación	18 de febrero 2026
5	Camacol, Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos, Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA, Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles y Lonja de Propiedad Raíz de Caldas	4 de marzo 2026
6	Gremios y Curadores Urbanos	5 de marzo 2026
7	Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial.	9 de marzo 2026
8	Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial.	18 de marzo 2026
9	Concejo Municipal	30 de abril 2026
10	Corregimiento Corredor Agroturístico El Tablazo	5 de mayo 2026
11	Corregimiento Cristalina	5 de mayo 2026
12	Corregimiento Colombia	6 de mayo 2026
13	Corregimiento Remanso.	7 de mayo 2026
14	Corregimiento Rio Blanco	7 de mayo 2026
15	Sectores, comunas, gremios, grupos organizados, actores sociales y Comunidad en general	8 de mayo 2026
16	Corregimiento El Manantial	9 de mayo 2026
17	Corregimiento Panorama.	9 de mayo 2026

Tabla 6. Actor / Grupo de interés

Las invitaciones se efectuaron mediante correos electrónicos y se diseñó una pieza que permitió fácil difusión por grupos de WhatsApp



Imagen 12. Revisión del POT



Imagen 13. Revisión del POT

Los objetivos de esta fase fueron:

- Validar la propuesta técnica del POT con la experiencia y conocimiento de las comunidades.
- Abrir espacios de participación ciudadana para que habitantes, líderes sociales y gremios expresen observaciones.
- Ajustar contenidos antes de la discusión formal en el Concejo Municipal.
- Fortalecer la legitimidad del proceso, garantizando que el ordenamiento territorial responda a las realidades urbanas y rurales.

Actividades realizadas:

Mesas de diálogo con sectores, gremios y curadores.



Imagen 14. Camacol, sociedades y lonja



Imagen 15. Curadores, intergremial y ANDI

Espacios de reunión con Consejo Territorial de Planeación, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial.



Imagen 16. Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial



Imagen 17. Consejo consultivo de Ordenamiento Territorial

- Jornadas en corregimientos: reuniones en instituciones educativas y sedes comunales de sectores rurales como El Tablazo, La Cristalina, Colombia, Remanso, Rioblanco, Manantial y Panorama.



Imagen 18. Corregimiento Remanso

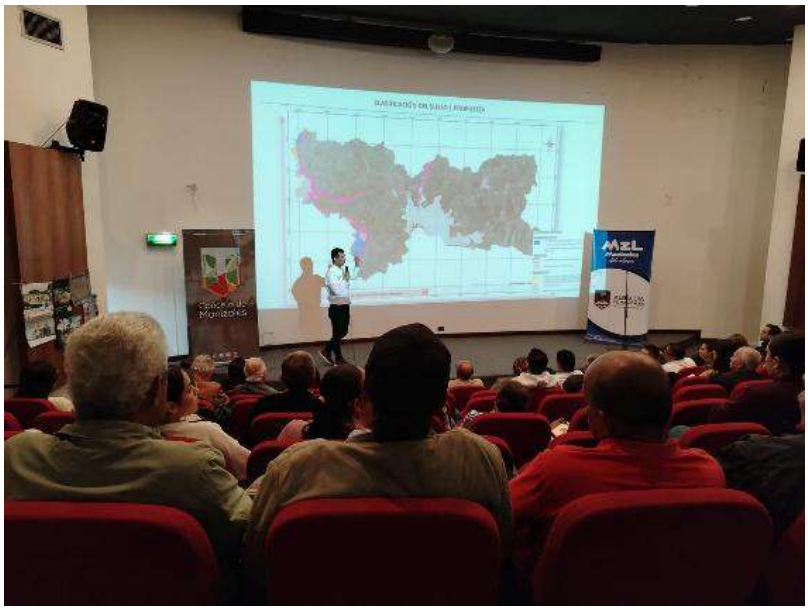


Imagen 19. Sector urbano

- Encuentro abierto en el Teatro Fundadores para sectores, comunas, gremios, grupos organizados, actores sociales y Comunidad en general.

- Diálogo con el Concejo Municipal: presentación de los principales ajustes y apertura de debate con concejales, quienes actúan como puente entre la ciudadanía y la administración.

En resumen, la fase de retroalimentación del POT en Manizales adelantado fue un proceso participativo clave, que conecta la propuesta técnica con la realidad social y territorial, asegurando que las modificaciones excepcionales sean pertinentes, legítimas y ajustadas a las necesidades del municipio y su comunidad.

1.8. Meta de Detalle: Atender el 100% de los requerimientos y solicitudes de actuaciones urbanísticas de competencia de la administración municipal

La Unidad de Ordenamiento Territorial, encargada de planear y orientar el uso y desarrollo del territorio del municipio ha atendido a la fecha, aproximadamente 3.039 requerimientos y solicitudes.

1.9. Meta de Detalle: Formular la reglamentación del 100% de los instrumentos de gestión y financiación para el desarrollo del POT

Es importante precisar que el POT vigente adoptado mediante el **Acuerdo Municipal N° 0958 del 02 de agosto de 2017** ***"****Por el cual se adopta la Revisión Ordinaria de Contenidos de Largo Plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales"*, ya cuenta con la reglamentación de los **instrumentos de gestión y financiación** previstos en el mismo.

Para el caso de los temas pendientes de reglamentación y que conciernen a la meta: *"Formular la reglamentación del 100% de los instrumentos de gestión y financiación para el desarrollo del POT",* las temáticas por reglamentar corresponden a los siguientes:

- Microzonificación Sísmica
- Norma Geotécnica
- Manual de Bahareque
- Norma de Incendios

El POT -Acuerdo N° 0958 de 2017-, definió que los mismos se reglamentarán por Decreto Municipal.

Durante el primer semestre de 2026, se partió de los insumos técnicos existentes en cada uno de los contenidos -realizados por la Universidad Nacional-, y se cuenta actualmente con los proyectos de Decreto de reglamentación de Microzonificación Sísmica, Norma Geotécnica, Manual de Bahareque y Norma de Incendios, los cuales deberán ser expedidos por la Unidad de Gestión del Riesgo -UGR- como responsable de las temáticas.

Desde la Secretaría de Planeación se ha estado trabajando de manera articulada con la UGR en la estructuración de los referidos proyectos de Decreto.

De otro lado, se realizó mesa con la Secretaría de Medio Ambiente para coordinar la presentación del Proyecto de Acuerdo sobre Publicidad Exterior Visual, el cual ya se encuentra formulado y corresponde a otra temática prevista en el POT.

Se espera al finalizar la presente vigencia de 2026, que se cuente con los respectivos Decretos para dar cumplimiento del 100% de la meta, y así consolidar la implementación del POT de Manizales.

1.10. Meta de Detalle: Desarrollar 4 instrumentos para la gestión del espacio público

Los 4 instrumentos corresponden a:

i. **Plan especial de manejo y protección de la escuela del SAGRADO CORAZON (PEMP)**
ii. **Aprovechamiento económico del espacio público - AEEP**
iii. **Procedimiento Entrega material de áreas de cesión**
iv. **Guía de Mobiliario Urbano**

i. PEMP SAGRADO CORAZON

Se expidió el decreto municipal 0596 de noviembre 28 de 2025 por el cual se aprueba el plan especial de manejo y protección (PEMP) del bien de interés municipal ESCUELA DEL SAGRADO CORAZON, en el cual se aprueban los documentos técnicos de soporte y se realiza la delimitación del área pactada y de la zona de influencia, así como los niveles de intervención, condiciones de manejo, coordinación de actuaciones de licenciamiento urbanístico y se crea la mesa de gestión del PEMP entre otros

ii. APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO - AEEP

Desde la adopción del Decreto 0012 del 09 de enero de 2025 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***; norma de carácter general en la materia, se ha generado la siguiente gestión normativa durante el año 2026:

Decreto 0042 del 31 de enero de 2026 "***POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS DECRETOS 0012 DE 2025, 0339 de 2025 y 0565 DE 2025 QUE REGLAMENTAN EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".***

El propósito general de este acto administrativo fue:

- Dar claridad a las variables del precio público que permitieron la automatización del sistema de facturación, esta claridad se dio en la precisión de la nomenclatura de las variables, y unidades de media, así como y descripción de las mismas, las cuales quedaron ampliamente descritas. Con lo mencionado se dio alcance a la implementación de un sistema de facturación que posibilita la trasparencia en el manejo de recursos y la trazabilidad de los mismos.

- También, con el decreto 0042 se dio prórroga automática a las autorizaciones otorgadas en el año 2025, hasta el 31 de diciembre de 2026

Decreto 0149 del 30 de abril de 2026 *"**POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN Y ASIGNAN FUNCIONES Y COMPETENCIAS A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PARA LA ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO DE MANERA PERMANENTE EN ZONAS ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO 1164 DE 2024".***

Por su parte, el decreto 0042 tuvo como propósito dar alcance a las disposiciones del Acuerdo 1164 de 2024.

> *"(…) De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 1164 del 09 de julio de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 0843 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO",** La Administración Municipal podrá delegar a la **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S**. la administración y aprovechamiento económico del espacio público, de manera permanente o por temporadas. La determinación de los valores de la retribución acogerá la fórmula establecida en "Artículo 16. Criterios y variables para el cálculo del Aprovechamiento Económico del Espacio Público". La destinación de los recursos recaudados deberá sujetarse a lo definido en el artículo "Artículo 17. Fondo de Aprovechamiento Económico del Espacio Público", dentro de lo cual se podrá reconocer un valor de administración a la promotora de eventos. Los términos y condiciones de administración, recaudo, destinación deberán ser definidos mediante los contratos que para el efecto se celebren entre la Administración Municipal y la promotora de eventos."*

Con el mencionado acto se concretaron las facultades y deberes específicos de la Promotora de Eventos y Turismo para la gestión operativa del aprovechamiento económico del espacio público. Así como también y mediante acta del comité Operativo del AEEP, se delegaron alrededor de 60 "UNIDADES ***DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS***", para ser administrados por esta entidad descentralizada de la Administración Municipal; entre las que se encuentra 20 unidades de venta de bienes en el renovado Boulevard de Chipre.

Socialización

En relación a las actividades de socialización de las disposiciones del decreto 0012 la Unidad de prensa de la Alcaldía de Manizales ha realizado las siguientes actividades:



Imagen 20. Actividades de socialización

Por otro lado, los funcionarios de la secretaria de Planeación han atendido las solicitudes de socialización del decreto como es el caso de la inmobiliaria Millán y Asociados.





Imagen 21. Actividades de socialización

iii. PROCEDIMIENTO ENTREGA MATERIAL DE AREAS DE CESION

Se realizo la proyección y ajuste técnico del borrador del procedimiento para el recibimiento físico y legal de las áreas de cesión, encontrándose en etapa de revisión jurídica.

iv. GUÍA DE MOBILIARIO URBANO

La secretaria de planeación a través de convenio interadministrativo con la Sociedad Caldense de Arquitectos, esta elaborando un instrumento de orientación para uso de los desarrolladores, diseñadores y demás actores involucrados en la intervención del espacio público, promoviendo la uniformidad de criterios, la optimización de recursos y la consolidación de una imagen urbana ordenada, inclusiva y coherente con las características paisajísticas, culturales y ambientales del municipio de Manizales



Imagen 22. Actividades de socialización

1.11. Meta de Detalle: Mantener actualizado el expediente municipal, para el seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial

El Expediente Municipal (EM) es un sistema de información que tiene como objetivo principal evaluar el desarrollo territorial, mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial. (Ley 388 de 1997 – Guía Metodológica para la Conformación y Puesta en Marcha del Expediente Municipal – Ministerio de Vivienda. 2019).

A partir de la entrada en vigor del Acuerdo N° 0958 de 2017 (02 de agosto de 2017) hasta la fecha actual, se adelantó la Estructuración e Implementación del Expediente Municipal, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, como instrumento de seguimiento y evaluación del ordenamiento y desarrollo territorial.

En este sentido, el Expediente Municipal (EM) de Manizales se encuentra debidamente implementado, es un proceso continuo que se mantiene actualizado mes a mes, razón por la cual, la meta de *"Mantener actualizado el expediente municipal, para el seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial*" se encuentra cumplida al 100%.

Durante el primer semestre de 2026, se ha realizado Actualización ordinaria y continua de las matrices que contienen los indicadores y los proyectos del Expediente Municipal EM, y actualización del Documento de Seguimiento y Evaluación -DSE, el cual es a su vez uno de los insumos para toma de decesiones de la planificación y ordenamiento del territorio municipal, y hace parte integral del proceso de revisión ordinaria de contenidos de corto plazo y modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales, que adelanta actualmente la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación.

Los documentos que conforman el Expediente Municipal EM de Manizales, son: Matriz de archivo técnico e histórico; matriz de seguimiento del modelo de ocupación del POT; matriz de mapa conceptual del POT; matriz de articulación de fines y medios del POT; matriz de seguimiento a los proyectos del POT; y Ddocumento de Seguimiento y Evaluación -DSE-.

Divulgación del Expediente Municipal

Los documentos y matrices que conforman el Expediente Municipal (EM) se encuentran disponibles en la página web de la Alcaldía de Manizales, y pueden ser consultados por cualquier ciudadano en el siguiente link:

https://sig.manizales.gov.co/portal/apps/sites/#/pagina-presentacion-expediente-municipal

O a través del portal Geográfico https://geodata-manizales-sigalcmzl.opendata.arcgis.com

Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial - POT

Atendiendo la Ley 388 de 1997 (Art. 112) se ha implementado el **Expediente Municipal** para el municipio de Manizales, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cuanto a la generación de las diferentes matrices que acompañan dicho instrumento, con el fin de hacer seguimiento y monitoreo a lo establecido en el POT.

Con el fin de facilitar el acceso a la consulta de la información, se diseñó una página interactiva, a través del cual se accede a las diferentes herramientas que componen el Expediente Municipal.



Expediente Municipal

Atendiendo la Ley 388 de 1997 (Art. 112) se ha cumplido con la implementación del Expediente Municipal para nuestro municipio, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en cuanto a la generación de las diferentes matrices que acompañan dicho instrumento, con el fin de hacer seguimiento y monitoreo a lo establecido en el POT del Municipio de Manizales, como instrumento de evaluación desarrollo del territorio, políticas, programas y proyectos.

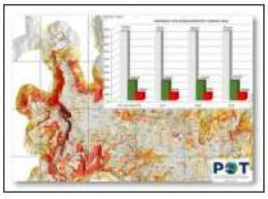
La importancia del Expediente Municipal

- Permite evaluar los cambios en el territorio, que para el caso del Municipio de Manizales, han contado con actualizaciones cartográficas mediante Resoluciones, posterior a su aprobación en agosto 2 de 2017.
- Para el debido seguimiento del avance de la construcción y modelo de ocupación del territorio.
- Para el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos de ejecución en el territorio.
- Como soporte en los procesos de revisión estipulados por Ley del ordenamiento territoriel.
- Contar con una herramienta de actualización permanente y de acceso a la comunidad.
- Permitir contar con un archivo técnico e histórico del municipio.

Fuente de informacion: Guia Metodológica para la Implementación del Expediente Municipal

Ministerio de Vivienda de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - año 2004







¿Quien conforma el Expediente Municipal?

En nuestro municipio le ha correspondido a la Secretaría de Planeación Municipal de la Alcaldía de Manizales, generar dicho instrumento que en conjunto con las demás dependencias de la Administración Municipal, Empresas de Servicios Públicos y demás entidades, contribuyen con la retroalimentación, seguimiento de indicadores, programas y proyectos establecidos.

Imagen 23. Actividades de seguimiento

Presentación Expediente Municipal | Matrices Expediente Municipal | POT 2017 - 2031 | Contáctenos



Matrices que hacen parte del Expediente Municipal

Dentro del proceso de construcción del Expediente Municipal, se tuvo de presente la *Guía Metodológica del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio*, que se inició con la lectura operativa del POT vigente, Plan de Desarrollo Municipal, planes, programas y proyectos.

Se definieron por módulos temáticos, cada uno de los indicadores a establecer, teniendo de presente la cartografía oficial del POT vigente, referidos en la Matriz de Seguimiento del Territorio.

Matriz Archivo Técnico e Histórico

Comprende toda la información relacionada con el POT vigente, Acuerdos Municipales anteriores, Documentos Técnicos de Soporte, anexos, cartografías , normas de carácter nacional, regional y local, entre otros.



Ver Matriz



Ver Matriz

Fuera de la **MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL MODELO DE OCUPACIÓN**, se cuenta con la **MATRIZ DE MAPA CONCEPTUAL, DE FINES Y MEDIOS Y DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**, que fueron diligenciadas conforme los instructivos y acompañamiento por parte del MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO.

Actualmente se encuentra en construcción el documento RESUMEN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POT.

Imagen 24. Actividades de seguimiento

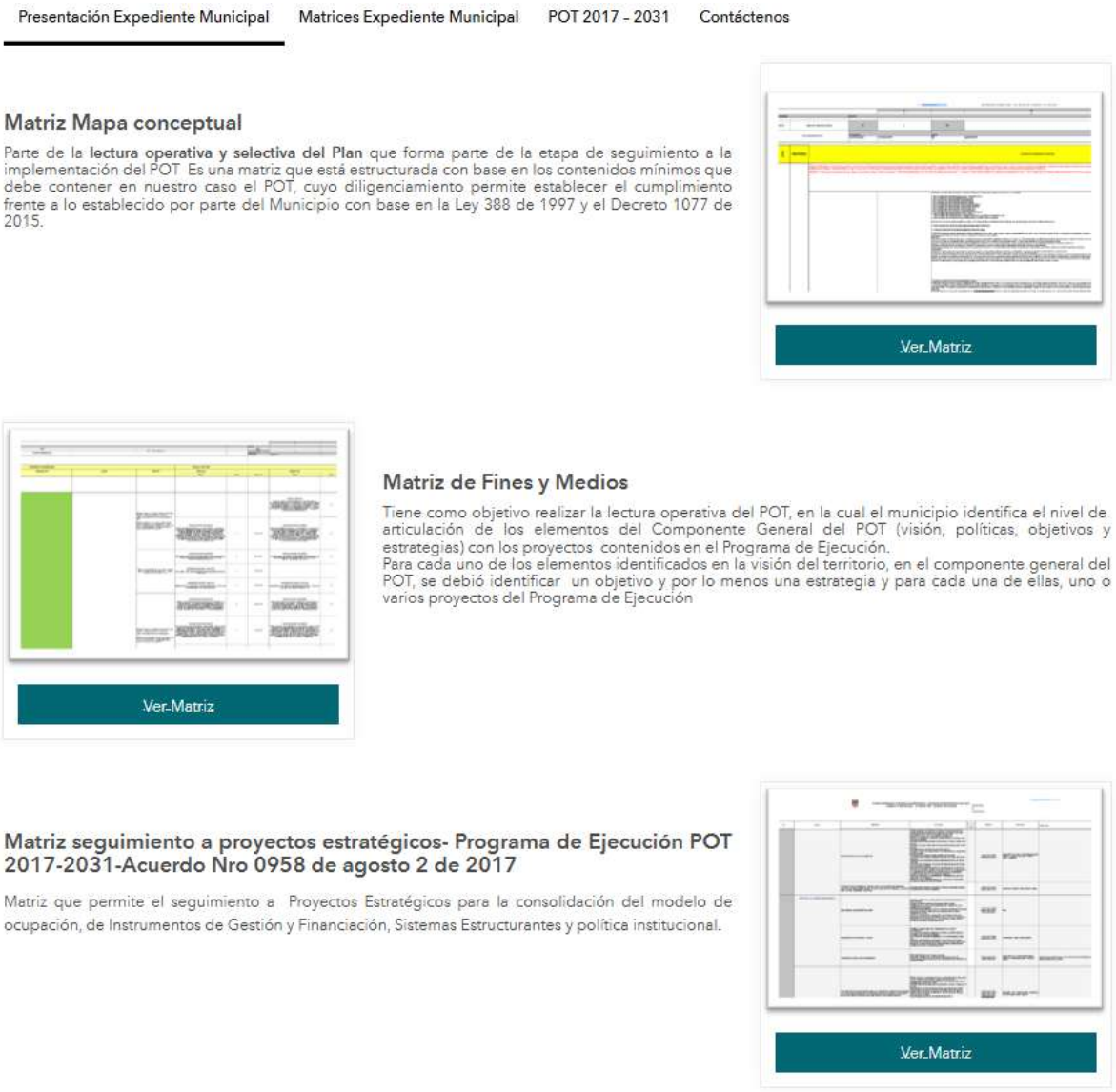


Imagen 25. Actividades de seguimiento

Se destaca, el acompañamiento frente al proceso de conformación del Expediente Municipal en el Municipio de Manizales, por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT-, con la debida asistencia, soporte, revisión de las matrices diligenciadas y referidas en esta página.

Tablero de Control del Expediente Municipal

Se estructuró un Tablero de Control (en tiempo real), para el seguimiento de las temáticas que han contado con actualizaciones cartográficas, dadas por Resoluciones, como en amenaza y riesgo, fajas de protección de cauces, obras de estabilidad entre otras. (gráfica).

Fuera del indicador, se estructuró e implementó un Tablero de Control para el seguimiento de Indicadores con base en la Matriz para el Seguimiento del Territorio y Modelo de Ocupación.

Este Tablero de Control para el seguimiento de indicadores, permite conocer además los cambios generados.

El mismo se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales, en el siguiente link:

https://sig.manizales.gov.co/portal/apps/sites/#/pagina-presentacion-expediente-municipal

O a través del portal Geográfico **https://geodata-manizales-sigalcmzl.opendata.arcgis.com**



Imagen 26. Tablero de Control del Expediente Municipal



SECRETARÍA DE **SALUD PÚBLICA**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE 2026

INTRODUCCCIÓN

La Secretaría de Salud Pública de Manizales estructura el informe de Gestión de la Vigencia 2026 – Primer Semestre en armonización con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y el Plan Territorial de Salud PTS 2024-2027, instrumentos técnicos de planeación integral para la salud y de gestión de la salud pública del territorio; formulación de guía y ordenación de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones individuales, colectivas y poblacionales que en materia de salud pública puedan emprender todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Formulación del PTS contempla diferentes normas como lo son: la Ley 100 de 1993, la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 de 2007, y la Ley 1438 de 2011, así como la Ley Estatutaria 1751 de 2015. Además, los lineamientos sobre la Planeación Integral para la Salud, a través de un enfoque participativo e integral, dispuesto en la Resolución 100 de 2024, la cual deroga la Resolución 1536 de 2015. Este proceso también se apoyó en los fundamentos señalados en la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo - PND 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.

Plan Decenal de Salud Pública – PDSP 2022-2031, adoptado mediante la Resolución 2367 de diciembre 23 del 2023, Plan que visiona la salud como un derecho fundamental en los diferentes contextos en los que se desenvuelven las personas, sus familias, las comunidades y los territorios. Este a su vez busca definir y abordar las inequidades sociosanitarias como un producto de la intersección de diferentes determinantes sociales de la salud y de los núcleos de injusticia social, identificados como: injusticias socioeconómicas; conflicto sociopolítico; conflicto armado interno, narcotráfico y migración forzada; injusticias ambientales, cambio climático, discriminación y/o exclusión de poblaciones que pertenecen a pueblos y comunidades.

El Plan Territorial de Salud PTS 2024-2027 se adopta como un instrumento transversal que busca garantizar del derecho fundamental a la salud mediante la acción intersectorial y de la sociedad en su conjunto para la generación de impactos positivos en los determinantes sociales de la salud; así como mejorar las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades que habitan el Municipio, mediante la reducción de desigualdades sociales en salud entre grupos vulnerables, reducción de la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, la morbilidad y discapacidad evitables y su impacto en los años de vida saludables; y garantizar el goce efectivo de un ambiente sano y mejorar de la salud ambiental mediante la acción intersectorial para la protección de los ecosistemas y la generación de territorios, entornos y comunidades saludables, resilientes y sostenibles.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SALUD Y BIENESTAR	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
		SALUD PÚBLICA
		ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	PROGRAMA	META RESULTADO
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SALUD Y BIENESTAR	Lograr el 75% de tratamiento exitoso en pacientes con tuberculosis en el Municipio
		Reducir al 32% la prevalencia anual de caries en primera infancia e infancia.
		Mantener la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la Población de Manizales por encima del 95%.
		Disminuir a 10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.
		Mantener la prevalencia por retraso en talla en menores de 5 años por debajo de 5%.
		Mantener la tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 19 años, por debajo de 20 por 1.000.
		Mantener en cero (0) la mortalidad por rabia en el Municipio

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO A DE JUNIO
SALUD Y BIENESTAR	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Desarrollar el programa de gestión en salud en vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública	Garantizar la actividad del SIVIGILA en el 100% de la UPGD del Municipio.	100%	100%
			Gestionar el 100% de los eventos de interés en salud pública del Municipio bajo protocolos del Instituto Nacional de Salud INS.	100	100%
			Realizar 12 campañas anuales de búsquedas de sintomáticos respiratorios en Personas Privadas de la Libertad, para fortalecer la capacidad técnica y de investigación en eventos de interés en salud pública (TBC).	12	50%
			Desarrollar una agenda anual de 12 boletines epidemiológicos y de comunicación social de eventos de interés en salud pública, para publicación y difusión.	12	50%
			Implementar 2 tableros anuales de mando de indicadores eventos de interés en salud pública.	2	100%
SALUD Y BIENESTAR	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Mantener la implementación de un programa de inspección, vigilancia y control a los eventos de interés sanitario	Mantener activo en el Municipio el sistema de vigilancia de vectores en zonas de riesgo	1	100%
			Mantener activo el programa de prevención de enfermedades zoonóticas en el Municipio	1	100%
			Garantizar el muestreo al 100% de los acueductos y de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en el Municipio	100%	63%
			Investigar el 100% de las ETAS reportadas en el Municipio de Manizales.	100%	100%
SALUD Y BIENESTAR	SALUD PÚBLICA	Desarrollar el programa de seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio que contribuya a mantener un estado de salud y	Mantener la atención a 180 niños priorizados en condición de malnutrición que se encuentren escolarizados a través del programa MINMASSA	180	100%
			Mantener el programa de huertas en entornos escolares en 17 instituciones educativas priorizadas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC para la generación de escenarios saludables	17	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO A DE JUNIO
		nutrición adecuados de la población	Crear y consolidar un grupo Orientado a la promoción y fortalecimiento de la lactancia materna en gestantes y lactantes	1	0%
SALUD Y BIENESTAR	SALUD PÚBLICA	Desarrollar un programa para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial en salud a pueblos y comunidades étnicas, población LGBTIQ+ y otras poblaciones con condición y/o situación	Realizar un (1) proceso de acompañamiento al 100% de los Centros de larga Estancia en el Municipio.	1	100%
			Desarrollar en el Municipio el Programa de Atención Psicosocial y Atención Integral en Salud para población víctima del conflicto armado (PAPSIVI)	1	100%
			Fortalecer la ruta de atención en salud a población transexual e intersexual en el Municipio.	1	100%
			Mantener activo un (1) programa de atención a la discapacidad.	1	100%
SALUD Y BIENESTAR	SALUD PÚBLICA	Implementar el modelo de Atención Primaria en Salud	Realizar el seguimiento a la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud en Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	1	100%
			Mantener la estrategia entornos educativos saludables	1	100%
			Mantener el programa de salud bucal en los 5 entornos (educativo, institucional, comunitario, laboral y hogar)	1	100%
			Desarrollar la estrategia "Entornos libres de cáncer" en el Municipio	1	100%
			Implementar la política pública de salud mental, prevención y atención al consumo de SPA en el Municipio	1	100%
			Desarrollar la estrategia de sexualidad: derechos sexuales y derechos reproductivos en el Municipio de Manizales	1	100%
			Desarrollar un proceso de intensificación del programa ampliado de inmunización del Municipio, en articulación con IPS y EAPB	1	100%
			Desarrollar un modelo de APS en 30 microterritorios del Municipio	30	77%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO A DE JUNIO
			Mantener activa la Estrategia de entornos laborales seguros y saludables en trabajadores informales.	1	100%
			Fortalecer las modalidades de prestación de servicios de salud del nivel primario de atención y de los centros de atención primaria en salud.	1	100%
			Implementar en el Municipio la estrategia AIEPI en microterritorios de APS	1	100%
SALUD Y BIENESTAR	SALUD PÚBLICA	Implementar un proceso de asistencia técnica institucional para la gestión integral de la salud pública	Desarrollar el proceso de seguimiento a la implementación: de la Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, Ruta integral de atención en salud para la población Materno perinatal y Rutas priorizadas de riesgo.	1	100%
SALUD Y BIENESTAR	SALUD PÚBLICA	Implementar un programa para la formación en liderazgo y participación social en salud.	Implementar un programa para la formación en liderazgo y participación social en salud	1	100%
SALUD Y BIENESTAR	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	Implementar un programa de inspección, vigilancia y asistencia técnica a los actores del sistema de salud.	Realizar 12 visitas anuales de revisión y verificación de los planes de gestión de riesgo hospitalario a las instituciones con servicio de urgencias y hospitalización en el Municipio	12	100%
			Cumplir al 100% las acciones de inspección y vigilancia del aseguramiento en salud a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios	100%	100%
			Cumplir el 100% de visitas de inspección, vigilancia y asistencia técnica a la Red de Prestadores de Servicios de Salud en el Municipio.	100%	41%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Desarrollar el programa de gestión en salud en vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública**

1.1. Meta de Detalle: Garantizar la actividad del SIVIGILA en el 100% de la UPGD del Municipio.

Entre enero y junio de 2026, se garantizó la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública, mediante la contratación de los profesionales de apoyo para el proceso de SIVIGILA, que incluye actividades de: validación de calidad del dato y oportunidad de los registros de eventos de interés en salud pública, gestión de los consolidados, georreferenciación, adherencia a los protocolos del INS, asistencia técnica a las UPGD –IU. Esto ha permitido al municipio de Manizales cumplir los estándares nacionales de Cero silencios epidemiológicos y hacer la gestión de los registros, y presentación de consolidados de la información local. La Unidad de Epidemiología lidera la gestión de la notificación adecuada y oportuna desde la IPS (unidades primarias generadoras de datos - UPGD) hasta la Secretaría de Salud Pública y la gestión de las estadísticas vitales (registro de nacimiento y muertes). En la actualidad Manizales tiene 48 UPGD y 73 Unidades informadoras y cuenta con un Comité de Estadísticas Vitales y un Comité de Vigilancia Epidemiológica municipal, espacios estos donde se articulan y gestionan los procesos. Estas UPGD notificaron 3842 notificaciones, cuyos principales eventos son:

Nombre del evento	2025	2026
Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar	1980	931
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	1694	774
Intento de suicidio	661	359
Evento individual sin establecer	770	72
Morbilidad materna extrema	450	261
Cáncer de la mama y cuello uterino	373	191
Dengue	400	144
Enfermedades huérfanas - raras	349	165
Varicela individual	259	124
VIH/SIDA/mortalidad por sida	250	114
Tuberculosis	214	86

Tabla 4: Eventos de interés en salud pública

1.2. Meta de Detalle: Gestionar el 100% de los eventos de interés en salud pública del Municipio bajo protocolos del Instituto Nacional de Salud INS.

Cada evento de interés en salud pública, cuenta con un lineamiento de intervención promulgado por el INS (Instituto Nacional de Salud); en virtud de estos protocolos de eventos y de las notificaciones mencionadas se derivaron durante el primer semestre de este año, 603 actividades técnicas comunitarias, es decir trabajos de campo en distintos entornos domiciliarios, institucionales, educativos, comunitarios; todas estas acciones las contrata la Secretaría de Salud con la ESE municipal Assbasalud.

Las acciones de trabajo de campo se realizan con la ESE Assbasalud son tanto urbanas como rurales; las acciones más frecuentes son: búsquedas de personas contactos o pacientes, operaciones barrido alrededor de casos confirmados, vistas de evaluación epidemiológica por médico y/o enfermera, visitas institucionales entre otras. El contrato con la ESE está activo.

1.3. Meta de Detalle: Realizar 12 campañas anuales de búsquedas de sintomáticos respiratorios en Personas Privadas de la Libertad, para fortalecer la capacidad técnica y de investigación en eventos de interés en salud pública (TBC).

La tuberculosis es un evento de interés en salud pública por varias razones; es una patología que, en sus formas más agresivas, puede ser prevenida mediante vacunación. Es una patología que es sus formas más frecuentes que son las pulmonares, tiene la potencialidad de ser detectada oportunamente y tener un tratamiento curativo. Es una patología con fuertes determinantes sociales asociados que generan un incremento importante de la contagiosidad. El asunto es entonces que, si se identifican los casos y se inicia el tratamiento respectivo, se interrumpe la cadena de trasmisión.

Valga entonces mencionar que durante 2025 en todo Manizales se identificaron 140 y durante 2026 se han identificado 52 casos y sigue la búsqueda activa.
Una de las condiciones que más propicia la trasmisión activa de la tuberculosis es el hacinamiento, que unida al estrés, la malnutrición y/o el consumo de psicoactivos, son condiciones presentes en los centros penitenciarios. En Manizales existen dos centros carcelarios (La Banca y Villa Josefina), y estaciones de policía para detenciones temporales; durante el primer semestre se han desarrollado 6 búsquedas de sintomáticos respiratorios en los centros así: Centro Carcelario La Blanca, Centro Carcelario Villa Josefina, URI San Joaquín y URI Manizales (en total fueron 24 sesiones de búsqueda, dando cobertura mensual continua). La actividad consiste en realizar una búsqueda e identificación de personas que son sintomáticas respiratorias, es decir, personas que por 15 días o más, han presentado tos, siendo este síntoma la puerta de entrada para el estudio de laboratorio que confirma o descarta.

En la población privada de la libertad a la fecha tenemos identificados y en tratamiento 7 casos; todos hombres; el 3 de junio es la fecha del último caso identificado en La Blanca. No hay casos activos a la fecha en Villa Josefina.

1.4. **Meta de Detalle:** Desarrollar una agenda anual de 12 boletines epidemiológicos y de comunicación social de eventos de interés en salud pública, para publicación y difusión.

Durante el primer semestre del año 2026, se han proyectado y publicado 6 Boletines Epidemiológicos, y 6 boletines comunitarios.

1.5. **Meta de Detalle:** Implementar 2 tableros anuales de mando de indicadores eventos de interés en salud pública.

La estrategia está orientada al fortalecimiento de la gestión del conocimiento, el análisis epidemiológico y la toma de decisiones basada en evidencia. Su propósito es consolidar, analizar y visualizar la información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), Estadísticas Vitales y demás fuentes oficiales, mediante tableros de control que facilitan el monitoreo del comportamiento epidemiológico de los eventos de interés en salud pública, la identificación de riesgos, la detección oportuna de cambios en la situación de salud y la priorización de intervenciones de prevención, vigilancia y control, en concordancia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública.

La implementación de los tableros permite disponer de información confiable, actualizada y de fácil interpretación para orientar acciones de inspección, vigilancia y control, optimizar la respuesta ante eventos prioritarios, mejorar la oportunidad del análisis epidemiológico y fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las intervenciones en salud pública. A la fecha el Observatorio de Salud Pública cuenta, además de otros contenidos, con 22 tableros interactivos a través de los cuales es posible monitorear los eventos de interés en salud pública y la morbi – mortalidad del municipio. De igual forma, se está en proceso de construcción del Observatorio de Envejecimiento y Vejez, el cual a la fecha cuenta con 4 tableros publicados

2. **Meta de Producto: Mantener la implementación de un programa de inspección, vigilancia y control a los eventos de interés sanitario**

2.1. **Meta de Detalle:** Mantener activo en el Municipio el sistema de vigilancia de vectores en zonas de riesgo

Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores: Esta actividad está orientada a reducir los factores ambientales, sociales y culturales que favorecen la proliferación de vectores transmisores de enfermedades. Los avances alcanzados incluyen campañas de vigilancia entomológica, control de criaderos, jornadas de recolección de inservibles, capacitación comunitaria, búsqueda activa en zonas urbanas y rurales

y seguimiento en eventos masivos. Estas acciones han fortalecido la vigilancia preventiva y contribuido a disminuir los riesgos de transmisión de enfermedades vectoriales en el municipio.

En 2026, la Unidad de Salud Ambiental (USA) de Manizales fortaleció las estrategias integrales para la mitigación del riesgo entomológico y el control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) mediante acciones coordinadas de vigilancia, saneamiento básico, educación comunitaria e intervención institucional.

En vigilancia y monitoreo biológico, realizó búsquedas activas de vectores en 25 sectores rurales para verificar la dispersión de mosquitos transmisores e inspeccionó 605 viviendas de la vereda Kilómetro 41. Estas acciones se complementaron con 180 inspecciones sanitarias a aglomeraciones, establecimientos urbanos y eventos masivos, conforme a la Circular Externa 0025 de 2025 del MSPS.

Para el control ambiental, se efectuó la destrucción y eliminación focal de aguas estancadas en vasos, canecas, baldes, llantas y otros depósitos en sectores críticos, además de una jornada comunitaria de recolección de inservibles y elementos en desuso en la vereda Kilómetro 41, en alianza con EMAS by Veolia.

El componente educativo incluyó 15 talleres técnicos que capacitaron a 286 personas en el ciclo biológico de Aedes sp, signos de alarma y reporte de epizootias, así como una estrategia de sensibilización puerta a puerta que alcanzó a 381 ciudadanos en corredores urbanos, terminales y veredas rurales.

Finalmente, se realizaron visitas técnicas de verificación, socialización del MIV e inspecciones locativas en 14 clínicas y hospitales prioritarios, confirmando la ausencia del vector en todos sus estadios biológicos. Posteriormente, se efectuó el cierre sanitario y la certificación de todas las actividades feriales de la ciudad para garantizar espacios libres de focos vectoriales de exposición.

En cuanto a la vigilancia de la presencia del vector en las viviendas, esta se evalúa mediante el Índice Aédico, indicador que permite medir el porcentaje de viviendas con presencia de larvas o pupas de Aedes aegypti. Como parte de las acciones de inspección y control desarrolladas en los sectores del Km 41 y La Cabaña, durante el año 2024 fueron intervenidas 467 viviendas; en el año 2025 se inspeccionaron 457 viviendas; y con corte al año 2026 se han intervenido 100 viviendas, contribuyendo al monitoreo del comportamiento del vector y a la implementación oportuna de medidas para la prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por este mosquito.

2.2. Meta de Detalle: Mantener activo el programa de prevención de enfermedades zoonóticas en el Municipio

Gestión Integral de Zoonosis: La Gestión Integral de Zoonosis tiene como objetivo prevenir, vigilar y controlar la transmisión de enfermedades zoonóticas entre los animales y los seres humanos, mediante el desarrollo de acciones de vigilancia epidemiológica, inspección, seguimiento y promoción de la salud, orientadas a reducir los factores de riesgo y proteger la salud pública.

Dentro de las principales actividades se encuentra el seguimiento a los accidentes rábicos ocasionados por perros y gatos, reportados a través del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Esta actividad comprende la investigación epidemiológica del evento, la observación clínica del animal agresor para verificar su estado de salud durante el período establecido por la normatividad vigente, la revisión de su esquema de vacunación antirrábica y el acompañamiento a la persona expuesta, con el fin de contribuir a la prevención de la rabia humana.

De manera complementaria, se desarrollan procesos de información, educación y comunicación dirigidos a la comunidad, enfocados en la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía, la prevención de enfermedades zoonóticas y la adopción de prácticas que favorezcan la convivencia segura entre las personas y los animales.

Asimismo, se ejecutan jornadas de vacunación antirrábica canina y felina, tanto en la zona urbana como rural del municipio, mediante estrategias puerta a puerta desarrolladas por personal contratado, con el propósito de mantener coberturas útiles de vacunación y disminuir el riesgo de circulación del virus de la rabia.

Finalmente, se realizan actividades de inspección, vigilancia y control sanitario en clínicas y establecimientos veterinarios, verificando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, las condiciones de funcionamiento, la adecuada gestión de los residuos generados en la atención de animales, el manejo de biológicos y medicamentos veterinarios, así como la implementación de medidas de bioseguridad que contribuyan a la protección de la salud pública.

2.3. Meta de Detalle: Garantizar el muestreo al 100% de los acueductos y de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en el Municipio

Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano: La vigilancia de la calidad del agua para consumo humano tiene como objetivo garantizar que el agua suministrada a la población cumpla con los parámetros establecidos en la normatividad sanitaria vigente. Para ello, se realiza el monitoreo permanente de los sistemas de abastecimiento mediante visitas de inspección sanitaria a los acueductos y fuentes abastecedoras del municipio, así como la toma y análisis de muestras que permiten evaluar las características físicas, químicas y microbiológicas del agua e identificar oportunamente posibles factores de riesgo para la salud, fortaleciendo el seguimiento a la calidad del recurso hídrico y contribuyendo a la prevención de enfermedades asociadas al consumo de agua, así como a la protección de la salud de la población.

Año 2026: 31 muestras en los sistemas de abastecimiento del agua para consumo humano vigilados para la calidad del agua

2.4. Meta de Detalle: Investigar el 100% de las ETAS reportadas en el Municipio de Manizales.

Visitas de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (IVC): Las visitas de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario constituyen la principal estrategia de la Unidad de Salud Ambiental para verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y gestionar los riesgos que puedan afectar la salud pública. Estas se realizan siguiendo los lineamientos establecidos en el modelo de IVC definido por la Resolución 1229 de 2013, mediante visitas sin previo aviso a los establecimientos y actividades de interés sanitario. Durante las inspecciones, los profesionales y técnicos utilizan instrumentos estandarizados para evaluar las condiciones higiénico-sanitarias, los procesos operativos, las prácticas de saneamiento, el manejo de residuos, el abastecimiento de agua y demás aspectos relacionados con la protección de la salud. Como resultado de la visita, se diligencia el acta correspondiente, en la que se registra la situación encontrada y se emite el concepto de idoneidad sanitaria o se consignan los hallazgos y requerimientos identificados. Estas acciones han permitido fortalecer el cumplimiento normativo, mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos y promover una cultura de autocontrol y gestión del riesgo en los diferentes sectores económicos del municipio.

Año 2026: 3.843 visitas de alimentos – 274 visitas a otros sujetos de interés – 83 visitas establecimientos hospitalarios y similares. Hasta la fecha.

Operativos Especiales, Búsquedas Activas y Seguimiento a Alertas Sanitarias: Los operativos especiales, las búsquedas activas y el seguimiento a alertas sanitarias constituyen una estrategia fundamental para la identificación y control oportuno de riesgos que puedan afectar la salud de la población. Estas acciones se programan de acuerdo con las necesidades sanitarias del municipio, las alertas emitidas por las autoridades competentes y la realización de eventos culturales, religiosos y tradicionales de ciudad, como Semana Santa, Halloween, la temporada decembrina y demás actividades de alta afluencia de público. En muchos casos, los operativos se desarrollan de manera articulada con entidades como la Policía Nacional, Policía de Carabineros, Secretaría del Interior y otras instituciones competentes.

Previamente se realiza la coordinación de las actividades, definiendo fechas, sectores a intervenir, establecimientos objeto de vigilancia e instrumentos de inspección a aplicar. Como resultado, se ha fortalecido la capacidad institucional para identificar oportunamente riesgos sanitarios, verificar las condiciones de productos y servicios, controlar la comercialización de productos potencialmente peligrosos y responder de manera efectiva a situaciones que puedan representar un riesgo para la salud pública, contribuyendo a la protección de los consumidores y al mantenimiento de entornos seguros para la comunidad.

Vigilancia Epidemiológica de Plaguicidas (VEO): La Vigilancia Epidemiológica de Plaguicidas (VEO) tiene como propósito identificar, monitorear y evaluar la exposición de la población a plaguicidas inhibidores de la colinesterasa, principalmente compuestos organofosforados y carbamatos, mediante la realización de análisis biológicos y el seguimiento de factores de riesgo ambientales. Esta estrategia fortalece la detección temprana de eventos asociados a la exposición ocupacional y ambiental a estos agentes químicos, generando información relevante para la toma de decisiones, la implementación de medidas preventivas y la protección de la salud de las personas potencialmente expuestas.

Como parte de las actividades de vigilancia, se realiza la toma de muestras de sangre a personas que, por su actividad laboral, manipulan plaguicidas, con el fin de determinar la actividad de la enzima colinesterasa y detectar posibles alteraciones asociadas a la exposición a compuestos organofosforados y carbamatos. Posteriormente, las muestras son analizadas y, con base en los resultados obtenidos, se desarrollan acciones de educación dirigidas a los trabajadores, enfocadas en la promoción de buenas prácticas para el manejo, almacenamiento y aplicación segura de plaguicidas, así como en el uso adecuado de los elementos de protección personal, contribuyendo a la prevención de intoxicaciones y otros efectos adversos sobre la salud.

Durante el año 2026:

- 53 tomas de muestras de sangre.
- 6 capacitaciones sobre buenas prácticas para el manejo, almacenamiento y aplicación segura de plaguicidas.

Investigación de Eventos de Interés en Salud Pública: La investigación de eventos de interés en salud pública tiene como finalidad identificar las causas, factores asociados y posibles fuentes de riesgo que puedan generar afectaciones a la comunidad. Cuando se recibe la notificación de un evento a través de los canales oficiales de vigilancia epidemiológica o por medio de otros canales, se activa de manera inmediata el protocolo de respuesta institucional, mediante el cual se designa el personal responsable de realizar la investigación sanitaria, la verificación de las condiciones relacionadas con el evento y el seguimiento correspondiente. Estas acciones permiten recolectar información, determinar factores de riesgo, implementar medidas de control y realizar el monitoreo necesario hasta el cierre del evento. Como resultado, se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica, mejorado la capacidad de respuesta oportuna ante situaciones que representan riesgo para la salud pública y establecido medidas preventivas y correctivas orientadas a evitar la ocurrencia o recurrencia de eventos que puedan afectar la salud colectiva.

Año 2026: 2 eventos investigados

3. **Meta de Producto: Desarrollar el programa de seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio que contribuya a mantener un estado de salud y nutrición adecuados de la población**

3.1. Meta de Detalle: Mantener la atención a 180 niños priorizados en condición de malnutrición que se encuentren escolarizados a través del programa MINMASSA

El programa MINMASSA busca impactar en la reducción del sobrepeso y la obesidad de niños y niñas de 6 a 12 años de las Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio de Manizales por medio de sesiones educativas que involucran temas de alimentación y la práctica de actividad física.

El programa, está atendiendo 180 niños y niñas en las siguientes instituciones educativas: Instituto Manizales, Normal Superior de Caldas, Estambul, La Asunción, Francisco José de Caldas, Instituto Universitario de Caldas, Liceo Arquidiocesano de Nuestra Señora, Liceo Isabel la católica, Liceo León de Greif. En total se han realizado 105 sesiones educativas.

Realización de sesiones educativas en alimentación saludable y actividad física dirigidas por profesional en Nutrición y Dietética y Licenciado en Educación Física a estudiantes del programa que presentan Sobrepeso y Obesidad.

3.2. Meta de Detalle: Mantener el programa de huertas en entornos escolares en 17 instituciones educativas priorizadas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC para la generación de escenarios saludables

La huerta escolar es un pequeño terreno o espacio adaptado dentro de un centro educativo donde los alumnos participan activamente en la siembra, cuidado y cosecha de plantas, hortalizas, frutas, hierbas aromáticas e incluso flores. Se trata de una herramienta educativa que permite integrar contenidos de ciencias, matemáticas, nutrición, ecología y valores como la responsabilidad, la cooperación y la paciencia. Además, fomenta la conciencia ambiental y hábitos de alimentación saludable.

Implementación de la huerta escolar que consiste en tres componentes que son: huerta escolar, paca biodigestora y hotel de insectos.

Realización de sesiones educativas teórico practicas con ingeniero agrónomo para la preparación del terreno, siembra, cuidado de los cultivos, cosecha y preparación del abono.

Durante la vigencia se ha mantenido las siguientes 17 huertas escolares: Colegio Nuestra Señora de Fatima (1 huerta), San Luis Gonzaga (1 huerta), Seminario Menor (1 huerta), Institución Educativa Chipre (2 huertas), Colegio de Cristo (1 huerta), Institución Educativa Escuela Nacional Auxiliar de Enfermería (2 huertas), Institución Educativa INEM (1 huerta), Institución Educativa Pablo VI (3 huertas), Institución Educativa Rural La Cabaña (1 huerta), Institución Educativa Miguel Antonio Caro (2 huertas), Institución Educativa El Rosario (1 huerta), Institución Educativa Marco Fidel Suarez (1 huerta). En total son 17 huertas escolares.

3.3. Meta de Detalle: Crear y consolidar un grupo Orientado a la promoción y fortalecimiento de la lactancia materna en gestantes y lactantes

El programa consiste en la atención integral en salud y nutrición en los primeros mil días de vida que abarca la etapa de gestación y hasta los dos (2) años de vida. Donde se ejecutan acciones desde tres (3) líneas de atención: nutrición, salud y medio ambiente, social humana y familiar; con una estructura de trabajo orientada a movilizar las potencialidades de las familias beneficiarias para mejorar sus contextos y fomentar el bienestar a nivel individual y familiar.

- Valoración Nutricional: profesional en nutrición y dietética.
- Intervención psicosocial: profesional de trabajo social y psicología (Seguimiento socioemocional).
- Visita domiciliaria por auxiliar de enfermería (Consejería en prácticas de cuidado, lactancia materna y alimentación complementaria).
- Sesiones educativas por profesional (sesiones mensuales de formación en salud, nutrición y desarrollo humano).
- Suministro de paquete nutricional a las gestantes, niños y niñas del programa.
- Suministro de complemento nutricional a las gestantes, donde se establece la atención a 200 familias entre gestantes, mujeres lactantes y niños y niñas menores de dos (2) años.

4. **Meta de Producto: Desarrollar un programa para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial en salud a pueblos y comunidades étnicas, población LGBTIQ+ y otras poblaciones con condición y/o situación**

4.1. Meta de Detalle: Realizar un (1) proceso de acompañamiento al 100% de los Centros de larga Estancia en el Municipio.

Verificación y seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad a Centros de Larga Estancia y Centros Vida de la ciudad de acuerdo a la Ley 1315 de 2009 y Resolución 055 de 2018, con el fin de realizar procesos de certificación y mejorar la calidad de la prestación de servicios a las personas mayores que participan de estos programas.

La Secretaría de Salud realiza un proceso de acompañamiento al 100% de los Centros de Larga Estancia del municipio a través de las siguientes acciones:

- Visitas de verificación de cumplimiento de estándares de calidad con aplicación de lista de chequeo y elaboración de plan de mejoramiento de acuerdo a hallazgos encontrados.
- Visitas de seguimiento para verificación de acciones de mejora establecidas y retroalimentación de temas relacionados con la calidad en la prestación de los servicios en los Centros, con énfasis en procesos de salud.
- Búsqueda activa de Centros de Larga Estancia que han realizado apertura de servicios y aún no se encuentran registrados, con el fin adherirlos al proceso.
- Asistencia técnica por parte de Profesional Especializado para fortalecimiento y desarrollo de capacidades dirigidas al talento humano a cargo de la prestación de los servicios en Centros priorizados, abordando temas de interés para esta población como: signos de alarma, farmacovigilancia, activación de rutas de atención, envejecimiento saludable y promoción de la salud física, mental de las personas mayores.
- Capacitación a cuidadores en temas relacionados con autocuidado del cuidador
- Articulación con otros programas de la SSP para el desarrollo de acciones de información en salud en población institucionalizada.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se han tenido los siguientes resultados:

- 100% de Centros de Larga Estancia (55 Centros) con aplicación de lista de chequeo, visita de verificación de cumplimiento de estándares de calidad y plan de mejoramiento de acuerdo a hallazgos encontrados
- 4 Centros de Larga Estancia nuevos con registro y adherencia al proceso de la SSP
- 100% de talento humano de 15 Centros de Larga Estancia con Asistencia técnica a cargo de Profesional Especializado para desarrollo de capacidades
- 15 actividades de promoción del autocuidado del cuidador en Centros de Larga Estancia

- 100% de Centros de Larga Estancia con actividad de información en salud relacionada con enfermedades transmisibles y búsqueda de sintomáticos respiratorios.
- Proceso de acompañamiento activo al 100% de los Centros de Larga Estancia de la ciudad (55 Centros – 1.286 personas mayores institucionalizadas), con acciones de verificación y seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad y fortalecimiento de conocimientos y capacidades al talento humano a cargo de la prestación del servicio en estas Instituciones.

4.2. Meta de Detalle: Desarrollar en el Municipio el Programa de Atención Psicosocial y Atención Integral en Salud para población víctima del conflicto armado (PAPSIVI)

Implementación del Programa de atención psicosocial y atención integral en salud para la población víctima del conflicto armado residente en la ciudad de Manizales (PAPSIVI)
Actividades del Programa o Estrategia: (Describa Acciones o actividades propuestas del programa)
Para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Programa PAPSIVI, desde la Secretaría de Salud se han realizado las siguientes acciones:

- Conformación y operativización de Mesa técnica para realizar seguimiento al programa.
- Asistencias técnicas a las IPS(S) en lineamientos y responsabilidades para la implementación del protocolo de atención integral en salud para la población víctima del conflicto armado en sus Instituciones.
- Seguimiento y retroalimentación a planes de acción para la operativización del protocolo de atención integral en las IPS(S) del municipio.
- Acompañamiento y seguimiento a los procesos de afiliación en salud de la población víctima residente en la ciudad.
- Articulación intersectorial para activación de rutas y cumplimiento de las medidas de rehabilitación establecidas en la Política Pública de Víctimas.

Cobertura o Resultados asociados al Programa o Estrategias: (descripción de los resultados o cobertura alcanzados del programa o estrategia).

- 1 Mesa Técnica PAPSIVI activa donde participan los diferentes Programas de la Secretaría de Salud Pública.
- Asistencias técnicas a 16 IPS(S) de la ciudad para socialización de lineamientos establecidos para la implementación del PAPSIVI en sus Instituciones.
- Seguimiento y retroalimentación a los planes de acción del PAPSIVI del 100% de las IPS(S) de la ciudad (30), que tienen implementado el protocolo de atención en salud con enfoque diferencial y enfoque psicosocial para la población víctima del conflicto armado.
- Acompañamiento y seguimiento al 100% de las personas víctimas del conflicto armado que requieren procesos de afiliación para garantizar el acceso a la prestación de servicios de salud.

- Realización de 1 sesión del Subcomité de Atención y Asistencia a víctimas del conflicto armado liderado por la secretaría de Salud en la cual se articula toda la oferta institucional para esta población.
- Programa PAPSIVI activo, implementado y operativizado por la secretaría de Salud de Manizales.

4.3. Meta de Detalle: Fortalecer la ruta de atención en salud a población transexual e intersexual en el Municipio.

Programa Sexualidad: Derechos sexuales y derechos reproductivos.

- De acuerdo con la resolución 2138 de 2023, del MSPS, se creó la Mesa Funcional para la transversalización del enfoque de género en la Secretaría de Salud de Manizales, a través de la Resolución 004 de 2026.
- Asistencia técnica y capacitaciones sobre la Guía de Práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia científica para la atención integral en salud y afirmación de género de personas trans.
- Asistencia técnica y capacitaciones sobre la estrategia de transversalización del enfoque de género en el sector salud.
- Actividades de información en salud a población general y líderes de población LGBTI en la ciudad, sobre la Guía de Práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia científica para la atención integral en salud y afirmación de género de personas trans y la estrategia de transversalización del enfoque de género en el sector salud.
- 6 EAPB y 15 IPS con Asistencia técnica y capacitaciones.

Según la Fundación INGED (Centro de atención integral para el género y la diversidad en Manizales) existen 450 personas en proceso de afirmación de sexo o género en el Departamento de Caldas.

4.4. Meta de Detalle: Mantener activo un (1) programa de atención a la discapacidad.

La Secretaría de Salud cuenta con el programa de atención a la discapacidad desde el cual se da desarrollan acciones acordes a las competencias y en articulación con la oficina de la discapacidad.

El programa desarrolla:

- Desarrollo del procedimiento de certificación de discapacidad de conformidad. con lo establecido en la resolución 1197 de 2024.
- Atención en rehabilitación funcional y social a personas con discapacidad.
- Participación en el Comité Municipal de Discapacidad.
- Implementación del componente Salud de la Policita Pública de Discapacidad.
- Desarrollo de acciones de prevención de la discapacidad.

- En el año 2026, desde el programa se ha logrado:

    - Atención a 130 personas con discapacidad con procesos de rehabilitación funcional y social
    - Procedimiento de certificación de discapacidad activo, alcanzando más de 5000 personas certificadas en el Municipio.
    - Cumplimiento al 100% de los compromisos de Salud en la política pública y ante el comité municipal
    - Inicio de acciones para la campaña de prevención de la discapacidad relacionada con el uso de la pólvora.

5. Meta de Producto: Implementar el modelo de Atención Primaria en Salud

5.1. Meta de Detalle: Realizar el seguimiento a la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud en Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA

- Promoción de la salud: Actividades de información en salud, sobre salud Sexualidad: Derechos sexuales y derechos reproductivos, individuales y grupales.

- Gestión del riesgo:
    - Seguimiento a personas viviendo con VIH.
    - Seguimiento a binomio madre hijo Estrategia ETMI Plus
    - Tamizajes para VIH y sífilis a personas con conductas sexuales de riesgo.

- Gestión de la salud Pública:

Asistencia Técnica y capacitaciones sobre Sexualidad: Derechos sexuales y derechos reproductivos.

Cobertura:
Asistencia técnica y capacitaciones a 21instituciones del sector salud:
6 EAPB
15 IPS primarias y complementarias.
Número de personas tamizadas para VIH durante el primer semestre de 2026: 1035.

5.2. Meta de Detalle: Mantener la estrategia entornos educativos saludables

Programa: Vida saludable y condiciones no transmisibles.

Actividad: Realizar acciones de promoción de salud y fortalecer las estrategias de educación, comunicación e información.

Cobertura:
36 estudiantes certificados como líderes en Estilos de Vida Saludables.
265 estudiantes en proceso de certificación como líderes en estilos de vida saludables.
80 docentes con capacitación y certificación como líderes en estilos de vida saludables.
473 familias con capacitación de las Instituciones educativas.
Entrega de 3 huertas escolares que benefician a 1.629 miembros de la comunidad educativa.

Actividad: Fortalecer el desarrollo de capacidades y competencias a los actores del sistema de salud o demás sectores relacionados con la implementación del programa vida saludable y condiciones no transmisibles, mediante la realización de acompañamientos técnicos, capacitaciones, entre otros aspectos asegurando la suficiencia e interdisciplinariedad del talento humano en salud.

Cobertura: visita a 6 IPS.

Cobertura: Simposio "Abordaje integral de las enfermedades respiratorias y cesación tabáquica" con 81 beneficiarios.

5.3. Meta de Detalle: Mantener el programa de salud bucal en los 5 entornos (educativo, institucional, comunitario, laboral y hogar)

Programa Salud Bucal:

Para el cumplimiento de la meta se implementaron estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque de Atención Primaria en Salud, desarrolladas de manera articulada en los diferentes entornos de intervención, favoreciendo el fortalecimiento de hábitos de autocuidado, la identificación de factores de riesgo, el desarrollo de capacidades del talento humano y el acceso oportuno a acciones de promoción de la salud bucal.

En el entorno hogar se realizaron 264 visitas domiciliarias a personas con patología diabética, brindando educación individual sobre higiene oral, prevención de enfermedad periodontal, control de factores de riesgo y fortalecimiento del autocuidado, considerando la estrecha relación entre la salud bucal y las enfermedades crónicas no transmisibles.

En el entorno educativo se desarrollaron 174 actividades educativas grupales bajo la estrategia "Manizales Sonríe, Ve y Escucha sanamente", con la participación de 3.020 estudiantes, promoviendo prácticas de higiene oral, alimentación saludable, prevención de enfermedades bucales y fortalecimiento de estilos de vida saludables desde la primera infancia y la población escolar. Adicionalmente, se realizaron 85 consejerías en Servicios de Salud Amigables, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre promoción de la salud, prevención de enfermedades, rutas de atención y acceso oportuno a los servicios de salud, incluyendo las acciones relacionadas con la salud bucal.

En el entorno comunitario se ejecutaron 5 actividades educativas con grupos de vida saludable, beneficiando a 75 participantes; 8 actividades con grupos de envejecimiento saludable, con 96 participantes; y 3 actividades dirigidas a la prevención de enfermedades transmisibles, infecciosas e inmunoprevenibles en la primera infancia, con 39 participantes. Asimismo, se realizaron 3 actividades educativas sobre prevención de enfermedades transmisibles en la población adulta y adulta mayor, con la participación de 31 personas, integrando mensajes de promoción de la salud bucal y prevención de factores de riesgo. Como complemento, se desarrollaron 33 consejerías en Servicios de Salud Amigables, fortaleciendo la orientación a la comunidad sobre el cuidado integral de la salud y el acceso a los servicios.

En el entorno institucional se llevaron a cabo 37 actividades educativas grupales dirigidas a población adulta y adulta mayor para la prevención de enfermedades transmisibles, con 395 participantes, incorporando acciones de educación para el cuidado integral de la salud, incluida la salud bucal. De igual manera, se realizaron 44 asistencias técnicas en centros de larga estancia, enfocadas en analizar el estado general de salud bucal y los hábitos de higiene oral de las personas mayores institucionalizadas, fortaleciendo las competencias de cuidadores y del personal de estas instituciones para mejorar las prácticas de cuidado y promover una adecuada salud bucodental.

En el entorno laboral se fortalecieron las capacidades del talento humano mediante la capacitación de 115 odontólogos en diversos temas de interés relacionados con el componente de salud bucal, promoviendo la actualización de conocimientos y el mejoramiento de la calidad de la atención. Asimismo, se contó con la participación de 74 asistentes en el evento académico realizado en conmemoración del Día de la Higienista Oral, espacio orientado al intercambio de conocimientos, reconocimiento del rol de estos profesionales y fortalecimiento de las competencias técnicas en salud bucal.

5.4. Meta de Detalle: Desarrollar la estrategia "Entornos libres de cáncer" en el Municipio

Actividad: Fortalecer las capacidades del talento humano en salud.

Cobertura:

- Desarrollo de capacidades en el proceso de preanalítica: 90 beneficiarios.
- Desarrollo de la primera Comisión Intersectorial y mesa Departamental de Cáncer: 20 beneficiarios.

Actividad: Gestión del riesgo en salud.

- Tamizaje en examen clínico de la mama con remisión a EPS en el Centro penitenciario mujeres: 20 beneficiarias.
- Seguimiento a los usuarios con cáncer de mama, cuello uterino y menor de 18 años reportado en el SIVIGILA: 120 usuarios.

Actividad: Fortalecer las estrategias de educación, comunicación e información.

- Participación en toma comunitaria donde se brinda educación en estilos de vida saludables: 75 beneficiarios.
- Difusión de boletines informativos a la comunidad en general de diferentes tipos de cáncer: infantil, cáncer general, cuello uterino, ovario, próstata, colon y recto.
- Participación en Facebook live con profesional expertos con las siguientes temáticas: prevención de cáncer infantil, colon y recto, ovario y cérvix y próstata

5.5. Meta de Detalle: Implementar la política pública de salud mental, prevención y atención al consumo de SPA en el Municipio

Programa: Salud Mental y Convivencia Social.

De acuerdo con la Política Pública de salud mental y prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas para Manizales 2022 – 2034, nuestros objetivos se proyectan en promover la salud mental como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades, entendidos como sujetos individuales y colectivos, para el desarrollo integral y la reducción de riesgos asociados a los problemas y trastornos mentales, el suicidio, las violencias y la epilepsia, y Garantizar la atención integral de las personas familias y comunidades con riesgo o consumo problemático de sustancias psicoactivas, mediante respuestas programáticas, continuas y efectivas, en su reconocimiento como sujetos de derechos.

Actividades:

- Desarrollar acciones promocionales para el cuidado de la salud mental de las personas, familias y comunidades.
- Orientar acciones para la prevención de los problemas y trastornos mentales, el suicidio, las violencias interpersonales y la epilepsia.
- Promover la integralidad de las atenciones en salud para los problemas y trastornos mentales, el suicidio, las violencias interpersonales y la epilepsia.
- Implementar acciones de rehabilitación basada en comunidad para la inclusión social de personas con problemas y trastornos mentales, epilepsia y víctimas de violencias interpersonales.
- Fortalecer los procesos sectoriales e intersectoriales de gestión de la salud pública en salud mental.

Estrategias:

- Centros de escucha comunitaria - CEC
- Zonas de Orientación Escolar - ZOE
- Línea de salud mental y equidad de género
- Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en salud mental
- Redes comunitarias en gestión del riesgo en salud mental
- Construcción y socialización de rutas de atención en salud mental
- Vigilancia Epidemiológica en Salud Mental (intento de suicidio, intoxicación spa, violencia de género)
- Campañas de movilización social para la promoción de la salud mental y la convivencia
- Desarrollo de Capacidades en talento humano
- Comité municipal de salud mental
- Mecanismo articulador para prevención y atención a la violencia de género
- Articulación interinstitucional e intersectorial
- Prevención y gestión del riesgo de la violencia de género
- Estrategia Manizales “Ser Feliz”
- Atención psicosocial en emergencias y desastres

Promoción y prevención en la salud mental:

1 campaña en promoción de la salud mental y la felicidad desarrollada por 68 instituciones del comité municipal de salud mental, las instituciones educativas, IPS, ESE y las empresas con actividades presenciales y virtuales, para 2.599 beneficiarios presenciales, realizadas.

1 Campaña de prevención del uso de vapeadores: En conmemoración del día mundial de prevención del tabaquismo, durante los meses de mayo y junio, campaña de prevención del uso de vapeadores en las instituciones educativas, empresas, EPS, ESE, instituciones del comité municipal de salud mental, los eventos entre, talleres, charlas, foros y actividades de sensibilización que fueron organizados por las distintas

instituciones integrantes del comité municipal de salud mental, incluyendo las campañas específicas realizadas en los Centros de Escucha (CEC) y Zonas de Orientación Escolar (ZOE).

También 9 actividades de sensibilización en simultánea en los centros comerciales Cable Plaza, Parque Caldas y Fundadores La cobertura total de participantes o beneficiarios fue de 530 personas.

En Zonas de Orientación Escolar en las instituciones educativas María Goretti, Leonardo Davince, Pablo VI, Miguel Antonio Caro, La Asunción, La Sultana, Bosques del Norte, Liceo Mixto Sinaí, donde se realizaron 440 actividades educativas, consejerías y tomas con campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas - vapeadores y autocuidado en salud mental y felicidad para 3.732 estudiantes, docentes y padres de familia.

Línea de Salud Mental 123 opción 3, los 7 días a la semana las 24 horas, con un equipo de 4 psicólogos organizados por turnos. Operador: ASSBASALUD ESE. Recibidas 1545 llamadas, en el año 2026 a junio 30.

8 centros de escucha en funcionamiento: en la Palma, CISCO San José, casa de justicia de Bosques del Norte, Casa de Mujeres Empoderadas, Casa Joven en Cervantes, Sede Comunal la Sultana, Enea y centro de escucha móvil rural. Presta servicios de consejerías psicológicas, intervención en crisis, información y educación en salud, grupos de apoyo, gestión de casos en la red de servicios. Realizadas 420 actividades educativas, seguimientos y grupo de apoyo para 18.816 beneficiarios y 1.119 consejerías por psicología.

Realizada gestión de casos con la red de servicios en salud mental para la atención integral: 103 por secretaría de salud

Redes comunitarias articuladas a los centros de escucha, donde se realizaron 729 actividades educativas, telefónicas de acompañamiento, tomas en entorno comunitario con líderes,

Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad: Realizadas 478 actividades entre visitas domiciliarias de acompañamiento, consejerías e intervenciones telefónicas para las familias con niños menores o iguales a 17 años con intento de suicidio.

Comité municipal de salud mental en funcionamiento, realizadas 5 reuniones. Para conmemoración del día mundial de la felicidad, día internacional de prevención del tabaquismo, se llevó a cabo la socialización de los lineamientos nacionales del Ministerio de Salud y Protección Social y programación de las actividades de las actividades de sensibilización y movilización social, para todo el mes de marzo, mayo y junio, el COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL, liderado por la Secretaría de Salud Pública de Manizales, avanza en el desarrollo del plan de acción anual.

Mecanismo articulador para prevención y atención de la violencia de género y sexual: Realizadas 5 reuniones, avanza en ejecución del plan de acción y elaboración de rutas de atención en violencias y unidades de análisis de casos.

Participación en las 5 instancias de coordinación intersectorial: 2 sesiones de consejo territorial de salud mental, 4 SRPA (Comité y mesa de salud), 2 comité departamental de salud mental y drogas, 5 Red interinstitucional de prevención del suicidio y 1 del Consejo Seccional de Estupefacientes.

9 asistencias técnicas en salud mental a las siguientes instituciones e IPS: Meide, Sanidad Militar, Upres, Salud P y P, ASSBASALUD ESE, Centro Médico Sanitas, Interconsultas, Virrey Solis, Horisoes.

Realizadas 60 capacitaciones y Facebook live, para 2487 profesionales de los sectores de salud, educación, justicia, protección, social, comunitario en los siguientes temas: Trastornos mentales e importancia de los psicofármacos, Bienestar emocional, Manejo del paciente con emergencia comportamental, Felicidad, Alteraciones emocionales perinatales y depresión post parto, rutas de atención y Primeros Auxilios Psicológicos, prevención del acoso sexual, salud Mental en el entorno laboral, Intervención del consumo de sustancias en el ámbito laboral, Trastorno de estrés post traumático, el rol del psicólogo en la salud mental, Efectos del vaper en la salud, Prevención del vapeo y consumo de tussi, riesgos para la salud mental del uso de vaper en niños, niñas y adolescentes, gestión comunitaria de la violencia intrafamiliar.

Vigilancia Epidemiológica a eventos de interés en salud pública:

- Intento de suicidio: 322 casos notificados en 2026 a junio.
- Intoxicación por SPA: 14 casos notificados en 2026 a junio.
- Violencia de género e intrafamiliar 812 casos en 2026.
- Suicidio: 23 casos en 2026 a 30 de junio,

5.6. Meta de Detalle: Desarrollar la estrategia de sexualidad: derechos sexuales y derechos reproductivos en el Municipio de Manizales

1. Promoción de la salud:

- Actividades de información en salud, sobre salud Sexualidad: Derechos sexuales y derechos reproductivos, individuales y grupales, a través de los Servicios de Salud amigables del Plan de Intervenciones Colectivas.
- Articulación intersectorial e institucional para el desarrollo de actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos

2. Gestión del riesgo:

- Seguimiento a adolescentes menores de 14 años en programa de planificación familiar.
- Seguimiento a menores de 14 años gestantes.

Gestión de la salud Pública: Asistencia Técnica y capacitaciones sobre las RIAS de los cursos de vida adolescencia y juventud.

- Asistencia Técnica y capacitaciones sobre el Programa de planificación familiar.
- Apoyo al programa de Educación sexual de la Secretaría de Educación Municipal.

Cobertura:
Asistencia técnica y capacitaciones a 6 IPS.
803 personas en acciones de información en salud grupales e individuales a través del PIC, durante el primer semestre de 2026.

5.7. Meta de Detalle: Desarrollar un proceso de intensificación del programa ampliado de inmunización del Municipio, en articulación con IPS y EAPB

Programa Ampliado de Inmunización: desarrollo estrategias orientadas al fortalecimiento de las coberturas de vacunación, la recuperación de esquemas atrasados, la disminución de oportunidades perdidas de vacunación y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles por vacunación.

Las acciones fueron ejecutadas de manera articulada con IPS vacunadoras, EAPB, instituciones educativas y demás actores del sistema de salud, promoviendo la atención primaria en salud mediante actividades intramurales, extramurales y comunitarias.

Dentro del plan de intervenciones colectivas ejecutado por la ese del municipio se realizan acciones de educación a distintas poblaciones de acuerdo con las poblaciones susceptibles del PAI nacional.

Actividades del Programa o Estrategia: (Describa Acciones o actividades propuestas del programa)

- **Jornadas de vacunación:** Planeación, coordinación, ejecución y seguimiento de seis jornadas, entre ellas, nacionales y municipales de vacunación, incluyendo jornadas de intensificación, vacunatones y estrategias extramurales dirigidas a población susceptible.
- **Estrategia extramural (ETR):** Desarrollo de actividades de vacunación en instituciones educativas, hogares geriátricos, hospitales, zonas rurales y demás escenarios comunitarios para facilitar el acceso a la vacunación.
- **Comités Intersectoriales de vacunación:** Realización de dos Comités Intersectoriales de Vacunación (periodicidad trimestral), liderados por la Secretaría de Salud Pública, con participación de entidades del sector salud, educación, protección social y organismos de control, orientados al seguimiento de coberturas, análisis epidemiológico, socialización de lineamientos nacionales, evaluación del cumplimiento de compromisos y articulación de estrategias para fortalecer la ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

- **Mesas Técnicas:** Desarrollo de mesas técnicas con IPS y EAPB para análisis de coberturas, conciliación de información, seguimiento a cohortes susceptibles, revisión de PAIWEB y cumplimiento de indicadores, etc.
- **Asistencias Técnicas:** Ejecución de asistencias técnicas integrales a IPS vacunadoras en los componentes de red de frío, talento humano, vigilancia epidemiológica, bioseguridad, procesos prioritarios, PAIWEB, manejo de biológicos, gestión documental y cumplimiento de lineamientos nacionales.
- **Desarrollo de capacidades:** Fortalecimiento continuo de las competencias técnicas del talento humano mediante acompañamiento institucional, resolución de dudas técnicas y actualización permanente sobre lineamientos nacionales.
- **Capacitaciones:** Capacitación al talento humano en temas relacionados con fiebre amarilla, sarampión-rubéola, vigilancia de ESAVI, esquema nacional de vacunación, introducción del biológico Hexavalente, COVID-19, cadena de frío y normatividad vigente, etc.
- **Seguimiento epidemiológico:** Investigación y seguimiento de eventos ESAVI, participación en bloqueos vacunales por casos sospechosos de sarampión-rubéola, seguimiento a alertas epidemiológicas nacionales y fortalecimiento de la vigilancia en salud pública.
- **Seguimiento a coberturas:** Monitoreo permanente de indicadores de vacunación mediante análisis semanal y mensual de coberturas por IPS, conciliación de bases de datos y seguimiento nominal a población susceptible.
- **Comunicación del riesgo:** Desarrollo de estrategias de información y sensibilización dirigidas a la comunidad mediante redes sociales, medios institucionales y actividades educativas para fortalecer la aceptación de la vacunación.
- Actividades educativas grupales orientadas a diferentes poblaciones en varios entornos, educativo, laboral, institucional.
- Visitas domiciliarias a población identificada con riesgos.
- Seguimientos telefónicos.
- Gestiones intersectoriales.

Cobertura o Resultados asociados al Programa o Estrategias: (descripción de los resultados o cobertura alcanzados del programa o estrategia)

- **ESAVI:** A la fecha, no se han presentado ESAVI.
- **Participación en las mesas técnicas:** Durante el primer semestre de 2026 se garantizó la participación en las mesas técnicas convocadas por la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC), espacios orientados a la socialización de lineamientos nacionales, análisis del comportamiento epidemiológico, seguimiento a coberturas de vacunación y fortalecimiento de las acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones. De igual manera, desde la Secretaría de Salud Pública de Manizales, en calidad de líder del Programa Ampliado de Inmunizaciones a nivel municipal, se lideró la planeación, convocatoria y desarrollo de las mesas técnicas municipales con las IPS vacunadoras, EAPB y demás actores del sistema, realizando seguimiento a indicadores,

análisis de coberturas, conciliación de información, revisión de eventos inmunoprevenibles, socialización de actualizaciones normativas y definición de planes de mejoramiento, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas del programa.

- **Enfermedades inmunoprevenibles:** Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, se realizó el seguimiento permanente a los eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública. Con corte a la semana epidemiológica 21 de 2026, se notificaron 1 caso de Tosferina (evento 800), 99 casos de Varicela individual (evento 831). Así mismo, no se han registrado casos de Fiebre Amarilla (evento 310), ni Sarampión-Rubéola (evento 730-710), lo que refleja el mantenimiento de una vigilancia epidemiológica activa y el fortalecimiento de las estrategias de prevención y control mediante el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- **Coberturas de vacunación:** A corte mayo del presente año, se tienen unas coberturas en menores de 5 años en los biológicos trazadores de la siguiente manera: 3ra dosis Pentavalente, dosis aplicadas (1.112) cobertura del 52% - 1ra dosis triple viral, dosis aplicadas (898) coberturas del 37% - Refuerzo pentavalente, dosis aplicadas (906) cobertura del 38% - Segundo refuerzo DPT, dosis aplicadas (1.138) cobertura del 34%.
- **No de jornadas:**

Se han realizado 4 bloqueos de vacunación de sarampión y rubeola según casos de sospechosos notificados por las IPS.

- ✓ 18 instituciones de primera infancia, con 123 actividades educativas y 18 gestiones intersectoriales.
- ✓ 50 grupos en instituciones educativas con 63 actividades educativas y 45 gestiones intersectoriales.
- ✓ 60 grupos de adulto mayor con 120 actividades educativas grupales.
- ✓ 74 empresas con 154 actividades educativas grupales 131 tomas comunitarias con 12 visitas domiciliarias y 128 seguimientos telefónicos.

Indicadores o estadística del programa: (estadística de relevancia del programa, Indicadores de resultado-impacto-mantenimiento-estratégicos-seguimiento, personas atendidas o beneficiarias).

- Seguimiento a la morbimortalidad por enfermedades prevenibles.
- Coberturas de vacunación.
- Cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Intervenciones colectivas
  - ✓ Instituciones de primera infancia, con intervención educativa de salud infantil y visitas domiciliarias a menores identificados con riesgo
  - ✓ Grupos en instituciones educativas, en prevención de enfermedades transmisibles y seguimientos telefónicos
  - ✓ Grupos de adulto mayor con proceso educativo en promoción de la salud y gestión del riesgo de enfermedades transmisibles

- ✓ Empresas con proceso educativo en promoción de la salud y gestión del riesgo de enfermedades transmisibles
- ✓ Tomas comunitarias asociada con tuberculosis/sintomáticos respiratorios/enfermedades prevenibles

BIOLOGICOS TRAZADORES	DOSIS APLICADAS	MSPS		NACIDOS VIVOS		AFILIADOS	
MENORES DE 1 AÑO		META	%	META	%	META	%
BCG	1186	2996	40	2222	53	2300	52
HB	1209	2996	40	2222	54	2300	53
BIOLOGICOS TRAZADORES	DOSIS APLICADAS	MSPS		NACIDOS VIVOS		AFILIADOS	
MENORES DE 1 AÑO		META	%	META	%	META	%
1RA POLIO	1053	2154	49	2222	47	2300	46
1RA PENTAVALENTE	1053	2154	49	2222	47	2300	46
1RA ROTAVIRUS	1043	2154	48	2222	47	2300	45
1RA NEUMOCOCO	1058	2154	49	2222	48	2300	46
2DA POLIO	1176	2154	55	2222	53	2300	51
2DA PENTAVALENTE	1176	2154	55	2222	53	2300	51
2DA ROTAVIRUS	1171	2154	54	2222	53	2300	51
2DA NEUMOCOCO	1177	2154	55	2222	53	2300	51
3RA POLIO	1174	2154	55	2222	53	2300	51
3RA PENTAVALENTE	1175	2154	55	2222	53	2300	51
BIOLOGICOS TRAZADORES	DOSIS APLICADAS	MSPS		NACIDOS VIVOS		AFILIADOS	
DE 1 AÑO		META	%	META	%	META	%
TRIPLE VIRAL	929	2407	39	2391	39	2512	37
HEPATITS A	943	2407	39	2391	39	2512	38
VARICELA	932	2407	39	2391	39	2512	37
NEUMOCOCO	917	2407	38	2391	38	2512	37
BIOLOGICOS TRAZADORES	DOSIS APLICADAS	MSPS		NACIDOS VIVOS		AFILIADOS	

DE 18 MESES		META	%	META	%	META	%
POLIO	947	2407	39	2391	40	2512	38
TRIPLE VIRAL	948	2407	39	2391	40	2512	38
PENTAVALENTE	946	2407	39	2391	40	2512	38
FIEBRE AMARILLA	447	2407	19	2391	19	2512	18
BIOLOGICOS TRAZADORES	DOSIS APLICADAS	MSPS		NACIDOS VIVOS		AFILIADOS	
5 AÑOS		META	%	META	%	META	%
DPT	1170	3368	35	2917	40	3470	34
POLIO	948	3368	28	2917	32	3470	27
VARICELA	1170	3368	35	2917	40	3470	34

Tabla 5: Biologicos Trazadores

5.8. Meta de Detalle: Desarrollar un modelo de APS en 30 microterritorios del Municipio

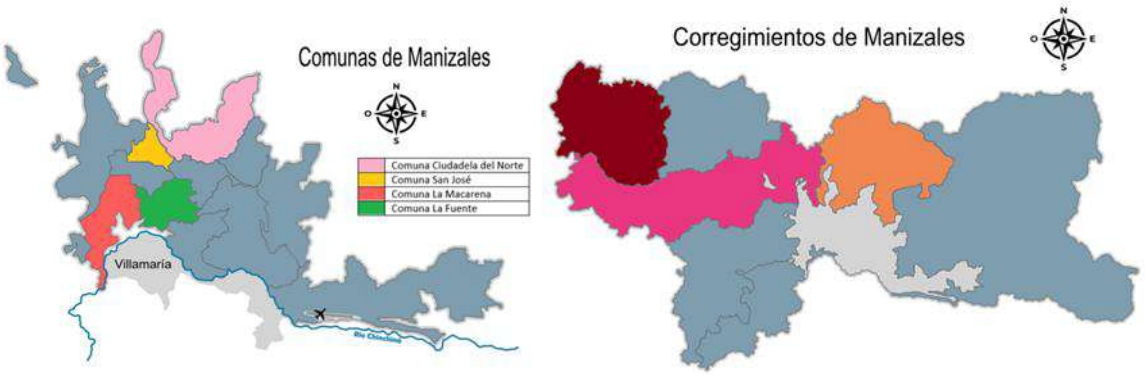


Gráfico 01: Fuente: Sicaps

Se implementó el Modelo de Atención Primaria en Salud (APS) mediante los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) del municipio de Manizales, orientado al fortalecimiento de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión integral del riesgo, la participación social y la articulación intersectorial en 30 microterritorios priorizados, ubicados en las comunas **Ciudadela del Norte, San José, La Macarena y La Fuente**, así como en los corregimientos **Manantial, Colombia y El Remanso**, con el

propósito de acercar los servicios de salud a la comunidad, fortalecer el trabajo territorial y contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Actividades:

Caracterización social, demográfica y sanitaria de los microterritorios priorizados.

- Conformación y fortalecimiento de equipos básicos de salud para el trabajo territorial.
- Desarrollo de jornadas de atención integral en salud y acciones de promoción y mantenimiento de la salud.
- Identificación y seguimiento de personas, familias y comunidades con riesgos en salud.
- Implementación de rutas de atención y procesos de gestión del riesgo individual, familiar y comunitario.
- Realización de acciones de educación para la salud, participación comunitaria y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.
- Articulación con instituciones, organizaciones sociales y demás actores del territorio para la gestión de los determinantes sociales de la salud.
- Seguimiento y evaluación de las intervenciones desarrolladas en cada microterritorio.

Cobertura:

En el marco de la implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud (APS) mediante los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) del municipio de Manizales, se fortaleció la atención territorial en los 30 microterritorios priorizados, garantizando acciones integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y atención familiar y comunitaria.

Durante la vigencia se han realizado **9.759 intervenciones** por parte de los diferentes profesionales de los equipos territoriales, orientadas a la atención integral de la población y al fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias.

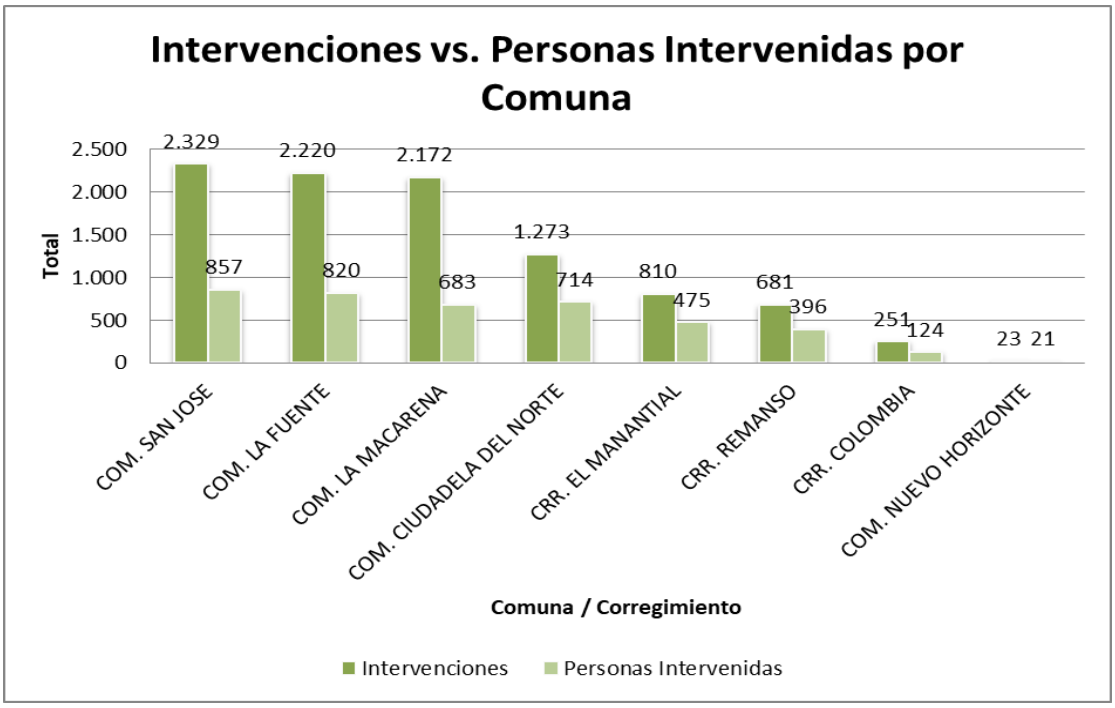


Gráfico 02:Fuente: Sicaps Manizales

Asimismo, se efectuaron 13.746 visitas domiciliarias para la actualización de la ficha familiar, y 11.146 familias caracterizadas, permitiendo la caracterización de las familias, la identificación de riesgos, la priorización de necesidades y la planeación de intervenciones de acuerdo con las condiciones de salud, distribuidas así en cada territorio:

Nombre	Caracterizaciones Actualizadas	Familias Caracterizadas
COM. CIUDADELA DEL NORTE	3.563	3.130
COM. LA FUENTE	2.785	2.181
COM. LA MACARENA	2.553	1.865
COM. SAN JOSE	2.257	1.793
CRR. EL MANANTIAL	981	759
CRR. REMANSO	951	840
CRR. COLOMBIA	499	424
COM. NUEVO HORIZONTE	42	41
COM. ATARDECERES	23	23

Nombre	Caracterizaciones Actualizadas	Familias Caracterizadas
COM. UNIVERSITARIA	21	20
COM. ECOTURISTICA CERRO DE ORO	18	18
COM. PALOGRANDE	16	16
COM. CUMANDAY	14	13
COM. EL TESORITO	11	11
COM. ESTACION	10	10
CRR. CORREDOR AGROTURÍSTICO EL TABLAZO	1	1
CRR. PANORAMA	1	1
TOTAL	**13.746**	**11.146**

Tabla 6 visitas domiciliarias Fuente: Sicaps

Como resultado de estas acciones, se logró la **actualización de la información de 20.900 personas** en el marco de la estrategia de caracterización poblacional, fortaleciendo la gestión de la información para la toma de decisiones, el seguimiento de los riesgos en salud y la planificación de intervenciones acordes con las necesidades de la población.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del modelo de APS, favoreciendo la gestión integral del riesgo, el acceso oportuno a los servicios de salud y la articulación de las intervenciones con las necesidades identificadas en los microterritorios del municipio.

Indicadores:

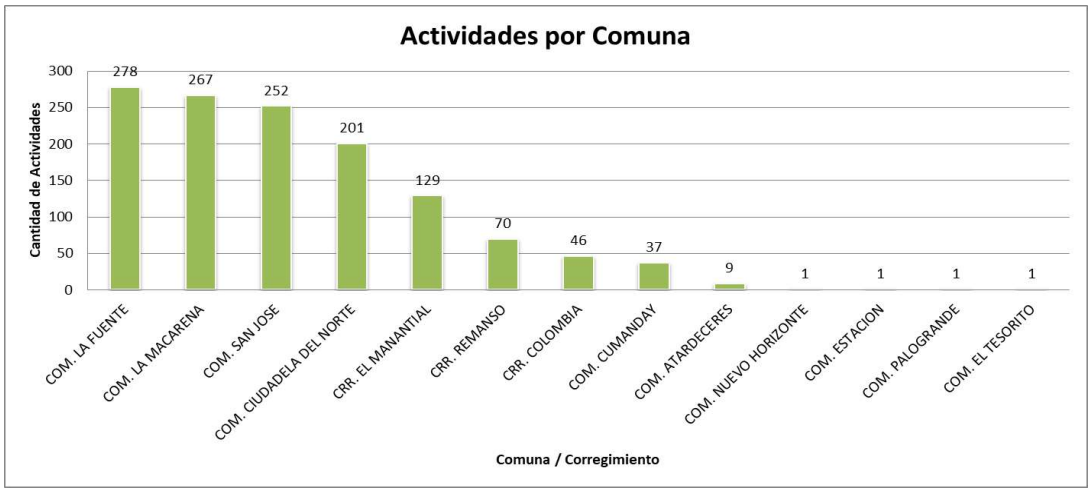


Gráfico 03: Fuente: Sicaps

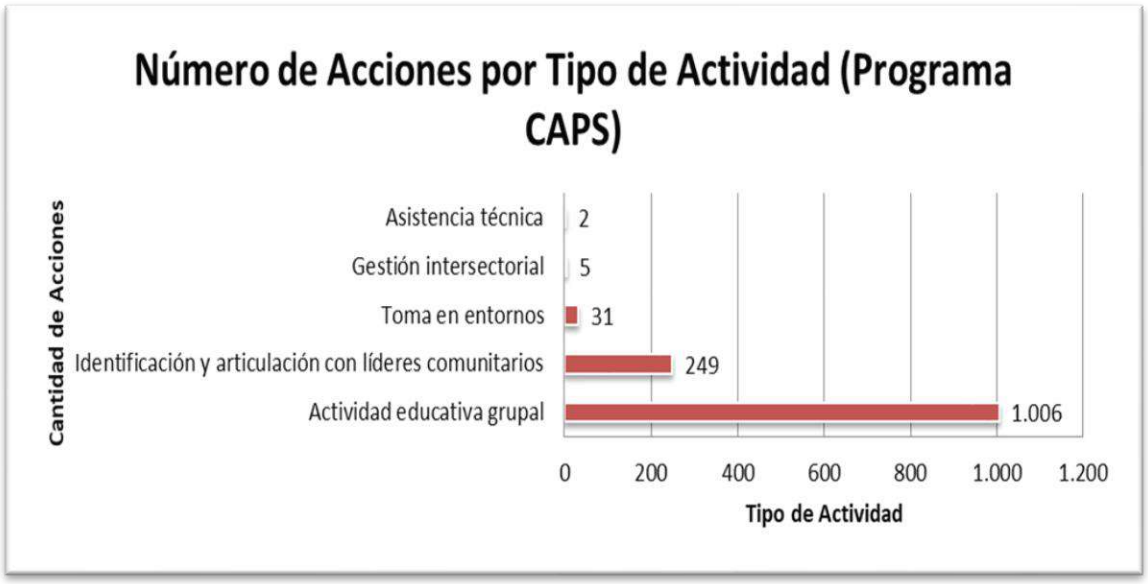


Gráfico 04: Fuente: Sicaps

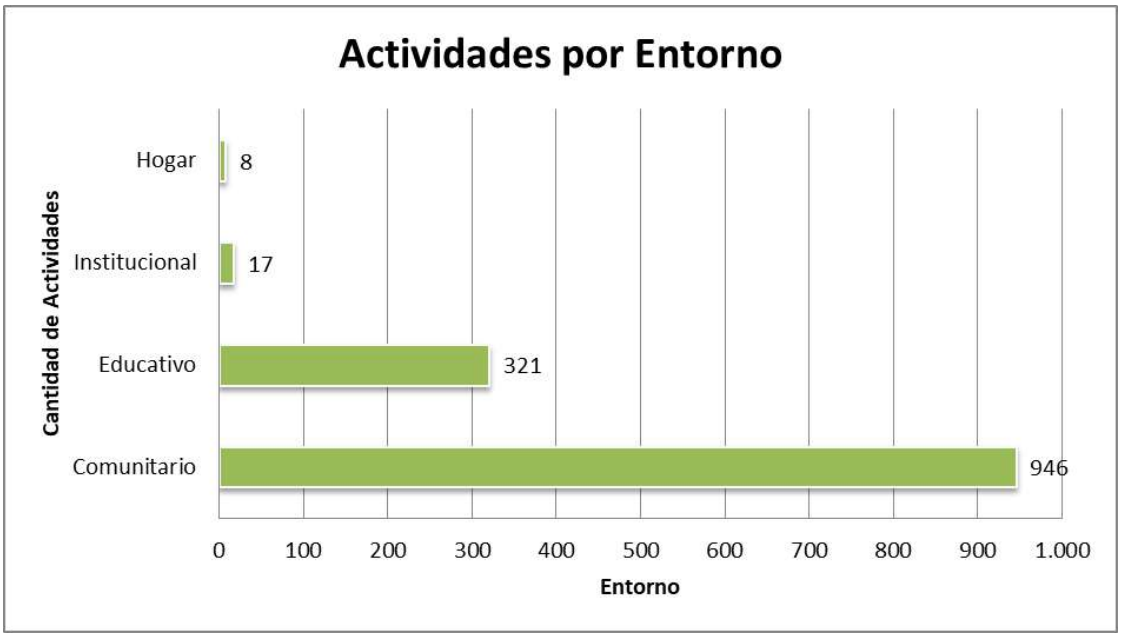


Gráfico 05: Fuente: Sicaps

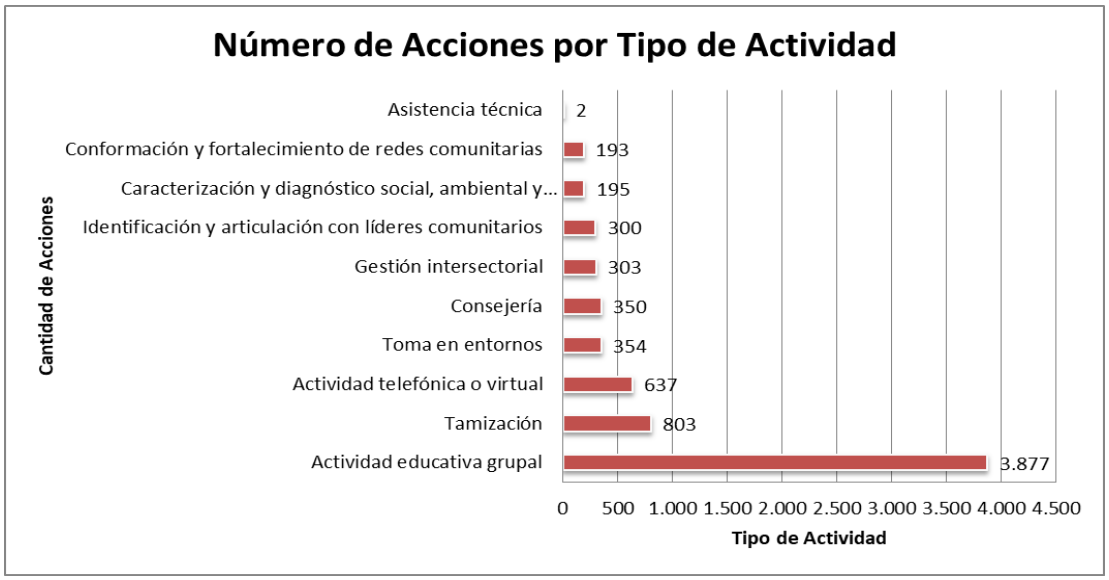


Gráfico 06: Fuente: Sicaps

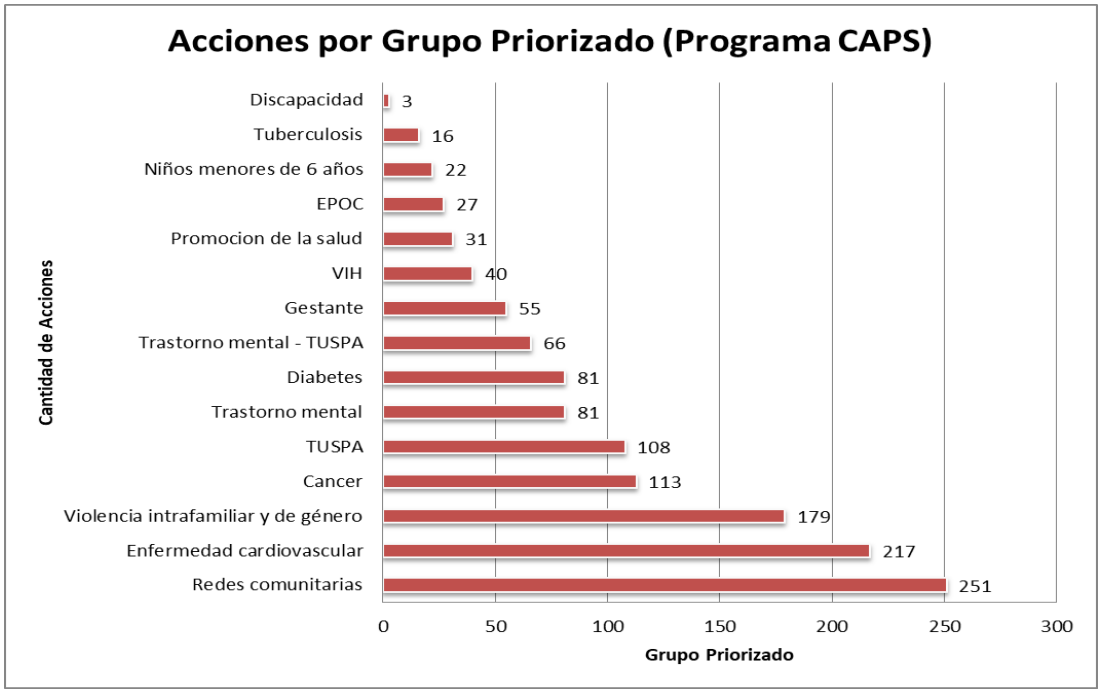


Gráfico 07: Fuente: Sicaps



Gráfico 08: Fuente: Sicaps

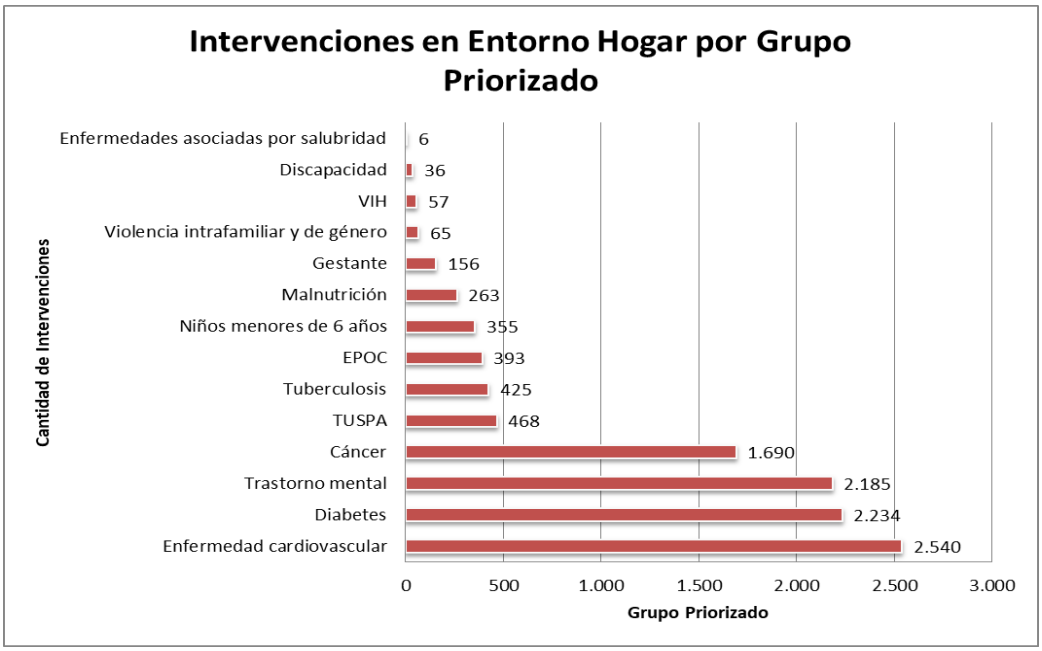


Gráfico 09: Fuente: Sicaps

5.9. Meta de Detalle: Mantener activa la Estrategia de entornos laborales seguros y saludables en trabajadores informales

La Secretaría de Salud Pública implementa a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, la estrategia de ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES dirigida a trabajadores informales de los territorios del municipio a los que llega este plan.

La estrategia busca que la población trabajadora informal desarrolle acciones encaminadas a la identificación y control e los riesgos en su lugar de trabajo y con ello a la prevención de eventos adversos a la salud den su entorno laboral.

Actividades:
Para la implementación de las visitas se tiene:
1. Búsqueda activa de trabajadores informales en los sectores de intervención y motivación para su participación en esta estrategia.
2. Caracterización de las condiciones de salud y de trabajo de cada trabajador, orientada a la identificación de sus riesgos ocupacionales.
3. Visitas de información en salud con la implementación de guías de apoyo, orientadas a la identificación de riesgos, la implementación de medidas de control y la gestión de conductas de autocuidado.
Cobertura: 236 actividades de información en salud desarrolladas con trabajadores informales.

5.10. Meta de Detalle: Fortalecer las modalidades de prestación de servicios de salud del nivel primario de atención y de los centros de atención primaria en salud.

Garantizar el acceso a la prestación del servicio de salud de baja complejidad a la población pobre no afiliada, migrantes en estado de irregularidad y población privada de la libertad de los centros transitorios de reclusión, mediante el desarrollo de convenios interadministrativos para la sostenibilidad de las ESE del municipio de Manizales.

Actividades:

La Secretaría de Salud Pública orientada al fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la red pública prestadora de servicios de salud en el municipio.

Sostenibilidad institucional: constituyen un instrumento de fortalecimiento de la red pública prestadora de servicios de salud, mediante la financiación y ejecución de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad, continuidad, oportunidad, accesibilidad y calidad en la prestación de los servicios de baja complejidad, en concordancia con los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la normativa vigente aplicable a las Empresas Sociales del Estado (ESE).

De manera complementaria, estos convenios permiten apoyar la ejecución de actividades estratégicas lideradas por la Secretaría de Salud Pública, contribuyendo al cumplimiento de las funciones de salud pública, gestión del riesgo y atención a poblaciones prioritarias, entre las cuales se destacan:

a. Atención integral a Personas Privadas de la Libertad (PPL).

Implementación de jornadas periódicas de atención en los Centros de Reclusión Transitorios del municipio, garantizando el acceso oportuno a servicios de salud de baja complejidad mediante consulta por morbilidad general, valoración y orientación por trabajo social, procedimientos de inyectología, así como actividades de tamizaje para la detección temprana de infecciones de transmisión sexual mediante pruebas rápidas para VIH, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

b. Apoyo a la gestión del riesgo en salud y atención de eventos masivos.

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional mediante la disponibilidad de ambulancias, talento humano y apoyo logístico para la cobertura de eventos deportivos, culturales, recreativos, institucionales y visitas oficiales, contribuyendo a la atención prehospitalaria, la respuesta oportuna ante emergencias y la implementación de acciones de gestión del riesgo en salud, de acuerdo con los planes de contingencia definidos por la autoridad sanitaria.

c. Desarrollo de jornadas integrales de salud comunitaria.

Apoyo a la ejecución de estrategias extramurales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante el despliegue de unidades móviles, carpas y equipos interdisciplinarios para acercar los servicios de salud a la comunidad. Estas jornadas incluyen actividades como vacunación, tamizaje para riesgo cardiovascular, evaluación de agudeza visual, toma de citologías cervicouterinas, educación para la salud, promoción de estilos de vida saludables, detección temprana de enfermedades crónicas y fortalecimiento de las acciones de protección específica y detección temprana contemplada en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

En conjunto, estos convenios representan un mecanismo fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de las Empresas Sociales del Estado del municipio, fortalecer la capacidad resolutiva del primer nivel de atención y asegurar la prestación continua de servicios esenciales de salud para la población, especialmente en territorios y grupos con mayores barreras de acceso, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan Territorial de Salud y de las políticas nacionales en materia de atención primaria en salud.

Cobertura:

La ejecución de los convenios interadministrativos de sostenibilidad ha fortalecido la capacidad operativa y la sostenibilidad financiera de las Empresas Sociales del Estado (ESE), contribuyendo a garantizar la continuidad, oportunidad y disponibilidad de la prestación de los servicios de salud durante la vigencia 2026. Como resultado de este fortalecimiento, las ESE registran un comportamiento favorable en sus indicadores de producción institucional, con corte al primer semestre de la vigencia 2026. Los principales resultados se presentan en las siguientes tablas.

Assbasalud ESE:

Línea de Servicio	Descripción de la Actividad	Cantidad
Protección Específica	Consultas de enfermería (Atención prenatal, crecimiento y desarrollo)	1.596
Cuidado de Enfermería	Consultas de enfermería por otras causas	2.886
Medicina General	Consultas electivas (Consulta Externa)	42.538
Atención de Urgencias	Consultas de medicina general en urgencias	5.358
Salud Oral	Consultas de odontología general	6.220
Otras Disciplinas	Consultas (Psicología, Medicina Laboral, entre otras)	132
Hospitalización	Egresos vivos (Pacientes hospitalizados)	768
TOTAL		57.902

Tabla 7: Línea de Servicio

ESE Hospital General San Isidro (servicios y procedimientos en la baja complejidad:

Línea de Servicio	Descripción de la Actividad	Cantidad
Medicina General	Consultas electivas (Consulta Externa)	122
Otras Disciplinas	Consultas (Nutrición, Psicología)	672
Terapias	Terapia Física y Terapia Respiratoria	1.712
Hospitalización	Egresos vivos (Pacientes hospitalizados)	618
Apoyo Diagnóstico	Imágenes diagnósticas tomadas	3.430
TOTAL		6.554

Tabla 8: Línea de Servicio

5.11. Meta de Detalle: Implementar en el Municipio la estrategia AIEPI en micro territorios de APS

El cumplimiento de la meta se establece mediante el Plan de intervenciones colectivas la estrategia de conformación de grupos de actores sociales con procesos educativos en AIEPI.

Actividades: Dentro de las acciones para el desarrollo de la estrategia se realizan:

- Acciones de gestión intersectorial
- Actividades educativas grupales dirigidas a lideres y actores sociales

Cobertura: Para el periodo solicitado se han realizado 3 sesiones intersectoriales para la conformación de los 3 grupos a los cuales se les han realizado 26 actividades educativas grupales.

- 3 grupos de actores sociales con proceso educativo

- 11 sesiones educativas grupales a cada grupo
- 3 sesiones intersectoriales

Programa: Programa Materno Infantil

Actividades:

Durante el período evaluado se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la Estrategia AIEPI Comunitario y Clínico, dirigidas a la comunidad, talento humano en salud e instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio, entre las cuales se destacan:

- Formación de líderes comunitarios de los barrios Fátima, Minitas y Bosques del Norte mediante un proceso educativo enfocado en la Estrategia AIEPI Comunitario, fortaleciendo sus capacidades para la identificación temprana de signos de alarma, promoción de prácticas de cuidado infantil y movilización comunitaria.

- Intervención educativa en treinta (30) jardines infantiles, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y programas del ICBF, dirigida a padres, madres, cuidadores y niños menores de cinco años, fortaleciendo conocimientos y prácticas protectoras para la primera infancia. Mediante sesiones de información sobre medidas de protección y prevención en la salud infantil, abordando temas relacionados con Infección Respiratoria Aguda (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), reconocimiento de signos de alarma, medidas preventivas, lavado adecuado de manos, prevención de accidentes en el hogar y promoción de la vacunación.

- Fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud mediante procesos de actualización en la Ruta de Atención de la Desnutrición en menores de cinco años, manejo ambulatorio y hospitalario de la Desnutrición en la ESE Assbasalud con la participación de 42 profesionales.

- Capacitación al personal asistencial de la IPS Meintegral sobre vacunación en el neonato prematuro y en menores hospitalizados, promoviendo la adherencia a los lineamientos nacionales de inmunización con una asistencia de 15 profesionales.

- Verificación de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Primera Infancia mediante ejercicios de observancia de la atención brindada por pediatría y enfermería en las IPS MEIDE, Interconsultas y Sanidad Militar (Dispensario del Batallón); aplicación de instrumento para revisión de historias clínicas evaluando el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 3280 de 2018 en las IPS Assbasalud, Salud p y p, Upres (Ponal), Centro médico sanitas, Horisoes y Virrey Solís.

- Seguimiento periódico a la captación temprana de gestantes en las IPS del municipio, con el fin de promover el acceso oportuno a los controles prenatales y reducir riesgos materno-perinatales.

- Revisión y análisis de historias clínicas de los casos de desnutrición en menores de cinco años por parte de la profesional de enfermería y pediatría, verificando el cumplimiento de la Ruta Integral de

Atención establecida en la Resolución 3280 de 2018 y participando en unidades de análisis con IPS y EPS para la emisión de conceptos y planes de mejoramiento.

Cobertura:

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para la promoción de la salud infantil y la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- Formación 46 líderes comunitarios en tres sectores priorizados del municipio, garantizando la participación permanente de al menos quince (15) asistentes durante el proceso formativo de ocho meses.
- Cobertura educativa en treinta (30) instituciones de atención a la primera infancia entre jardines infantiles, CDI y programas ICBF; impactando un total de 480 menores de 5 años y 120 cuidadores
- Sensibilización y fortalecimiento de conocimientos en 420 padres, madres, cuidadores de niños menores de cinco años sobre prevención de IRA, EDA, accidentes en el hogar y promoción de la vacunación.
- Actualización del talento humano en salud en temáticas prioritarias para la atención integral de la primera infancia y la prevención de la desnutrición.
- Fortalecimiento de los procesos de observancia y seguimiento a la calidad de la atención brindada a niños y niñas menores de cinco años dentro de la Ruta de Atención a la Primera Infancia en 4 IPS.
- Mejoramiento de los mecanismos de seguimiento y articulación interinstitucional para la atención de casos de desnutrición infantil.
- Consolidación de acciones de monitoreo a la captación temprana de gestantes, favoreciendo la atención oportuna durante el embarazo.

Indicadores:

Indicador	Resultado Alcanzado
Barrios intervenidos con formación de líderes AIEPI Comunitario	3 barrios (Fátima, Minitas y Bosques del Norte)
Actores sociales con proceso formativo en la Estrategia AIEPI	46 asistentes
Instituciones de primera infancia intervenidas	30 instituciones
Temáticas educativas desarrolladas	IRA, EDA, signos de alarma, lavado de manos, prevención de accidentes y vacunación

Indicador	Resultado Alcanzado
IPS verificadas mediante observancia de la ruta de primera infancia	4 IPS
Instituciones de salud fortalecidas mediante asistencia técnica y capacitación	ESE Assbasalud, IPS Meintegral, MEIDE, Interconsultas y Dispensario del Batallón
Captación temprana de gestantes	85% a junio
Casos de desnutrición analizados	100% de los casos identificados y priorizados para unidad de análisis
Proporción de gestantes con al menos 4 o más controles prenatales	90%
Atención de parto institucional	100%
Tasa de mortalidad en menor de 5 años por DNT	0 casos por 1000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad por IRA – EDA en menor de 5 años	0 casos por 1000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad materna	0 casos por 1000 nacidos vivos

Tabla 9: Indicadores

6. **Meta de Producto: Implementar un proceso de asistencia técnica institucional para la gestión integral de la salud pública**

6.1. **Meta de Detalle:** Desarrollar el proceso de seguimiento a la implementación: de la Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, Ruta integral de atención en salud para la población Materno perinatal y Rutas priorizadas de riesgo.

Proceso de Asistencia Técnica:

Fortalecimiento de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), mediante el desarrollo de procesos de asistencia técnica, seguimiento y desarrollo de capacidades a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y las rutas priorizadas de riesgo, promoviendo la mejora continua en la calidad, oportunidad e integralidad de la atención en salud.

Actividades:

La metodología de asistencia técnica comprende las siguientes actividades:

- **Reunión de apertura**: Socialización de los objetivos, alcance, metodología y desarrollo de la asistencia técnica, así como de los criterios de evaluación y los instrumentos a utilizar durante la jornada.

- **Aplicación de listas de chequeo**: Verificación del cumplimiento de los componentes técnicos, administrativos y asistenciales establecidos para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, mediante la revisión documental, historias clínicas y demás soportes requeridos.
- **Ejercicio de observancia (cuando aplique)**: En las IPS que concertaron esta actividad, se realiza observación directa del proceso de atención con el fin de identificar la aplicación práctica de los lineamientos de las RIAS y reconocer fortalezas y oportunidades de mejora durante la prestación de los servicios.
- **Seguimiento a las recomendaciones de la vigencia 2025**: Verificación del avance en el cumplimiento de los compromisos y oportunidades de mejora formulados durante las asistencias técnicas realizadas en la vigencia anterior, evaluando su implementación y efectividad.
- **Desarrollo de capacidades**: Fortalecimiento técnico al talento humano de las IPS mediante la orientación, retroalimentación y aclaración de los lineamientos normativos y operativos, de acuerdo con las oportunidades de mejora identificadas durante la asistencia técnica.
- **Reunión de cierre**: Presentación de las principales fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones derivadas del proceso de verificación, definiendo los compromisos y acciones orientadas al fortalecimiento de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

Cobertura: Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se realizaron nueve (9) asistencias técnicas, en el marco del seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). Las instituciones visitadas fueron: Meide, Sanidad Militar, UPRES, Salud PYP, Assbasalud E.S.E., Centro Médico Sanitas, Interconsultas, Virrey Solís y Horisoes.

Dichas asistencias técnicas permitieron verificar el grado de implementación de las RIAS, evaluar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos, realizar seguimiento a las recomendaciones formuladas en vigencias anteriores, fortalecer las capacidades de los equipos de salud mediante procesos de retroalimentación y capacitación, e identificar fortalezas y oportunidades de mejora para optimizar la calidad, oportunidad e integralidad de la atención en salud.

Para el segundo semestre de la vigencia 2026 se tiene programada la ejecución de veintisiete (27) asistencias técnicas adicionales dirigidas a las IPS Primarias y complementarias del Municipio, con el propósito de ampliar la cobertura del seguimiento, fortalecer la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y promover el mejoramiento continuo de los procesos asistenciales.

Plan Anual de Capacitación: En el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y con el propósito de fortalecer las competencias técnicas del talento humano en salud, durante el primer semestre de la vigencia 2026 la Secretaría de Salud Pública de Manizales desarrolló jornadas de capacitación dirigidas a profesionales de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Detección oportuna del daño renal.
- Certificación de discapacidad.
- Simposio sobre enfermedades respiratorias.
- Osteoporosis, prevención de caídas y abordaje de los problemas de movilidad en la persona mayor.

Como resultado de estas actividades de fortalecimiento de capacidades, se capacitó a un total de ciento cuarenta y cuatro (144) participantes, contribuyendo a la actualización de conocimientos, la apropiación de los lineamientos técnicos vigentes y el fortalecimiento de las competencias necesarias para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, favoreciendo la prestación de servicios con criterios de calidad, oportunidad e integralidad.

7. **Meta de Producto: Implementar un programa para la formación en liderazgo y participación social en salud.**

7.1. **Meta de Detalle:** Implementar un programa para la formación en liderazgo y participación social en salud

Programa: Programa para la formación en liderazgo y participación social en salud.

Actividades:

Gestión de la Experiencia del Usuario.

- **Información y Orientación:** Guiar al paciente sobre trámites, servicios disponibles y requisitos para acceder a la atención.
- **Trámite de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias):** Recibir, canalizar y dar respuesta oportuna a las inquietudes de los ciudadanos.

Participación Social y Comunitaria

- **Veedurías Ciudadanas:** Facilitar que la comunidad vigile la gestión pública y el uso de los recursos en salud.
- **Asociaciones de Usuarios:** Fomentar la creación de grupos organizados que representen los intereses de los pacientes ante la administración.
- **Rendición de Cuentas:** Organizar espacios donde la institución explique sus resultados y presupuestos a la comunidad.

Educación y Derechos

- **Promoción de Derechos y Deberes:** Educar a la población sobre qué pueden exigir y cuáles son sus responsabilidades como pacientes.

- **Enfoque Diferencial:** Asegurar que la atención respete la diversidad cultural, de género y de discapacidad.

Proceso: Política de Participación Social en Salud.

La Política de Participación Social en Salud en Colombia es una estrategia del Ministerio de Salud y Protección Social adoptada por medio de la Resolución 2063 de 2017, la cual busca garantizar el derecho ciudadano a involucrarse en la gestión, control, seguimiento y toma de decisiones sobre los procesos de atención en salud.

Según lo rige la normativa relacionada, las Entidades Territoriales, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud sean públicas, privada o mixtas, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y las Empresas Sociales del Estado deben diseñar, planear, gestionar y ejecutar una estrategia que fortalezca la incidencia ciudadana. Dicha planificación administrativa es verificada estratégicamente por medio de los lineamientos y rutas de acción para impulsar y desarrollar procesos participativos sociales en salud. Las Entidades Territoriales, -como el Servicio de Atención a la Comunidad, reconocido legalmente por el Decreto 780 de 2016- según lo direccionado el Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la Resolución 2063 de 2017, están encargadas de construir un marco estratégico integrado por 5 ejes con 33 líneas de acción articuladas por estrategias operativas de educación, información y gestión.

De conformidad en lo expuesto anteriormente, en la programación de la Política de Participación Social en Salud, el Servicio de Atención a la Comunidad de la Secretaría de Salud Pública dio cumplimiento a las 33 líneas de acción desarrolladas y consolidadas de la siguiente manera:

7.1.1. Eje 1. Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación.

En el eje 1, el Servicio de Atención a la Comunidad realizó la gestión administrativa necesaria para la ejecución de varios contratos profesionales de Trabajo Social para el apoyo en el diseño, construcción y ejecución de la Política de Participación Social en Salud.

Con el equipo social constituido se realizaron actividades de apoyo y fortalecimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con capacitaciones estratégicas, asistencias técnicas, orientaciones, asesorías y con acompañamientos institucionales a la conformación de Asociaciones de Usuarios y reuniones de Comités de Ética Hospitalaria

- **Asistencias Técnicas:** Se realizó asistencia técnica de verificación de cumplimiento del componente de Participación Social en Salud según el Decreto Único Reglamentario en Salud 780 de 2016 a 67 IPS y 2 EAPB de la ciudad de Manizales, para un total de 69 asistencias.

EPS SURA	EPS Nueva EPS	Oral Home
S.E.S Hospital Universitario de Caldas	Mario Santa Coloma	Alexandra Gómez Alergología
Audiocom	B&C Dentar Group	Corporación IPS Universitaria de Caldas
CONFA San Marcel	Fundación de Paramédicos Búsqueda y Rescate	Clínica Estudios Oftalmológicos
Clínica Ángel	Clínica La Presentación	Clínica Ospedale
Centrodoncia	Centro de Diagnóstico Urológico	Centro de Diagnóstico y Tratamiento CENDIATRA
Centro Médico Belén	Centro Médico y Odontológico San Martin	Centro de Medicina y Rehabilitación Cardiaca CEMDE
Centro Visual Moderno	Colsanitas	Corporación Hogares CREA
Cruz Roja Colombiana	IPS Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colombia	EMI Medicina Domiciliaria
E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía	Clínica Estudios Oftalmológicos CLEO	Fundación Pequeño Corazón
Vital Care	Fundación FUNPAZ	Fisiatrics
Humanos IPS	Hospital Infantil	Institución en Salud Oral INSO
Soluciones Diagnósticas IMAX	Instituto Colombiano de Oncología Integral ICOI	I Medicus
Integral Solution	Interconsultas	Imágenes Diagnósticas Parque Médico
Institución de Diagnóstico Médico	Laboratorio Clínico de Caldas	Laboratorio Centro Médico Av. Santander
Laboratorio Médico Echavarría	Laboratorio Clínico Silvio Alfonso Marín Uribe	Mario Santacoloma
Mas vida salud integral	Médicos Internistas de Caldas	Mutalis
Meintegral	Mediccol	Nelson Cano Unidad de Cardiología No Invasiva
Neumovida	Novumed	Oncólogos de Occidente
Óptica Colsanitas	Profamilia	Revital Terapia Acuática y Física
Unidad Respiratoria Respirar	Rincón Cuartas	Renal Care Services
Salud P&P	E.S.E Hospital General San Isidro	IPS SURA ARL
Vitasalud	Vivessalud	Virrey Solís

Tabla 10 asistencia técnica de verificación

Adicionalmente, se brindó Asistencia Técnica sobre la implementación de la Resolución 2138 de 2024 a las IPS relacionadas a continuación:

IPS Especializada	IPS Ángeles al Llamado

Proceso de capacitación a colaboradores de IPS: Mecanismos de Participación Social en Salud, Humanización en Salud, Enfoque Diferencial, Control Social y Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI

Institución	Tema
Vivessalud	Humanización en Salud
Vivessalud	Enfoque Diferencial
Instituto Caldense de Patología	Comunicación Asertiva
IPS Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colombia	Política de Participación Social en Salud
IPS Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colombia	Control Social
IPS Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colombia	Humanización en Salud
IPS Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colombia	Comunicación Asertiva
Instituto Oftalmológico de Caldas	Enfoque Diferencial
Oncólogos de Occidente	Enfoque Diferencial
Oncólogos de Occidente	Humanización en Salud
Meintegral	Política de Participación Social en Salud
Meintegral	Humanización en Salud
Respirar IPS	Política de Participación Social en Salud
Respirar IPS	Enfoque Diferencial
Unisalud	Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI

Tabla 11: capacitación a colaboradores de IPS

Se realizaron 15 capacitaciones al personal de la salud de diferentes IPS de la ciudad de Manizales

Con apoyo de la practicante de Trabajo Social de la Universidad de Caldas, se actualizó el Módulo de Participación Social en Salud.

7.1.2. Eje 2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud.

Este eje busca fortalecer las capacidades ciudadanas, lograr un rol activo y la participación efectiva para lograr incidir y decidir en las decisiones en el marco del Sistema de Salud. Desde el Servicio de Atención a la Comunidad se realizó apoyo a la conformación de las Asociaciones de Usuarios de las diferentes EAPB e IPS de la ciudad de Manizales. Igualmente, se capacitaron estas organizaciones en la relevancia del cumplimiento de las funciones asignadas en el Decreto Único Reglamentario en Salud 780 de 2016.

Proceso:

> **ARTÍCULO 2.10.1.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Salud 780 de 2016. Alianzas o asociaciones de usuarios.** La Alianza o Asociación de Usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.
>
> Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del Sistema formando Asociaciones o alianzas de Usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las Empresas Promotoras de Salud, del orden público, mixto y privado.

Acompañamiento a la conformación de las siguientes asociaciones de usuarios:

IPS	Actividad
Vitasalud	Conformación de Asociación de Usuarios
E.S.E Hospital General San Isidro	Conformación de Asociación de Usuarios
E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía	Conformación de Asociación de Usuarios
CONFA San Marcel	Conformación de Asociación de Usuarios
Hospital Infantil	Conformación de Asociación de Usuarios
Cito salud	Conformación de Asociación de Usuarios
Avidanti	Conformación de Asociación de Usuarios

Tabla 12 Asociaciones de usuarios

Tabla de capacitaciones dirigida a las asociaciones de usuarios.

Asociación	Tema
Asociación de Usuarios IDIME	Funciones de la Asociación de Usuarios
Asociación de Usuarios Clínica La Presentación	Enfoque Diferencial
Asociación de Usuarios de Virrey Solís	Funciones de la Asociación de Usuarios
Asociación de Usuarios de Virrey Solís	Plan de Acción
Asociación de Usuarios E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía	Control Social
Asociación de Usuarios S.E.S Hospital Departamental Universitario de Caldas	Control Social
Asociación de Usuarios Instituto Caldense de Patología	Comunicación Asertiva
Asociación de Usuarios Clínica San Juan De Dios	Comunicación Asertiva
Asociación de Usuarios Oncólogos de Occidente	Comunicación Asertiva
Asociación de Usuarios de Mediccol	Control Social
Asociación de Usuarios de Mediccol	Funciones de la Asociación de Usuarios
Asociación de Usuarios de Oncólogos de Occidente	Plan de Acción
Asociación de Usuarios del Asociación Instituto Caldense de Patología	Presupuesto Participativo
Asociación de Usuarios de Centro de Medicina y Rehabilitación Cardiaca	Humanización en Salud
Asociación de Usuarios de Centro de Medicina y Rehabilitación Cardiaca	Enfoque Diferencial
Asociación de Usuarios de Centro Visual Moderno	Control Social y Mecanismos de Participación Social en Salud
Asociación de Usuarios de Assbasalud	Controla Social y Mecanismos de Participación Social en Salud
Asociación de Usuarios de Interconsultas	Control Social
Asociación de Usuarios de Virrey Solís	Resolución 2765 del 2025 Plan de Beneficios

Tabla 13: de capacitaciones dirigida a las asociaciones de usuarios

Se realizaron 19 capacitaciones dirigidas a las Asociaciones de Usuarios.

Como parte del fortalecimiento de las Organizaciones Sociales en Salud, desde el Servicio de Atención a la Comunidad, se realizó acompañamiento a las reuniones mensuales de la *Veeduría en Salud VECISMA*, en los espacios de intervención se capacitó a los lideres en temas como:

- Socialización programa de cuidadores
- Reporte epidemiológico por parte del Área de
- Estado actual de las EPS de la ciudad de Manizales por parte del Área de Aseguramiento
- Plan Ampliado de Inmunizaciones por parte del Área de Vacunación
- Convocatoria a participación en movilización en defensa de la salud por parte de la Central Unitaria de Trabajadores CUT
- Prevención del cáncer por parte de Assbasalud

Con el fin de fortalecer los procesos de Participación Social en Salud, con el apoyo del personal contratista y la practicante de Trabajo Social de la Universidad de Caldas, se dio continuidad a el plan estratégico denominado "Escuela de liderazgo", la cual convocó a un grupo de líderes del sector de la salud. En el marco de la estrategia se han realizado 5 encuentros en donde se brindaron temas de interés relacionados a continuación:

Temas:

- Violencia de género, tipologías y rutas de atención brindada desde la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género.
- Certificado de discapacidad y cuidadores desde la Oficina de Discapacidad
- Comunicación Asertiva, resolución de conflictos y gestión emocional
- Prevención del cáncer y diferentes tipos de cáncer que existen desde el PIC de Assbasalud
- Control Social y Mecanismos de Participación Social en Salud.

Proceso de cumplimiento al Decreto Único Reglamentario en Salud 780 de 2016 "Parte 10- Titulo 1- Participación en la prestación de los servicios de salud – capitulo 1

Se realizaron las acciones pertinentes para el cumplimiento de los estipulado en la normatividad respecto a la conformación y desarrollo de las organizaciones en salud como el Comité de Participación Comunitaria y el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Siendo necesario las convocatorias, citación a las asambleas, realización de actas, gestión de intervinientes entre otras.

- **Comité de Participación Ciudadana – COPACO:**

  ARTÍCULO 2.10.1.1.7. del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016. Comités de Participación Comunitaria en Salud. "En todos los municipios se conformarán los Comités de Participación Comunitaria en Salud establecidos por las disposiciones legales como un espacio de concertación entre los diferentes actores sociales y el Estado".

El COPACOS en la vigencia 2026 se ha reunido como mesa de trabajo en asambleas y capacitación; adicional a ello, es importante mencionar que, a la fecha se adelantaron las acciones y gestiones necesarias para la actualización del COPACOS, desde la convocatoria ampliada, hasta la permanencia de garantías de participación, ellos se relaciones a continuación:

- 17 de febrero de 2026: Socialización del Plan de Acción del año 2026 y Ejecución Financiera del año 2025
- 24 de marzo de 2026: Reunión decisoria para la ampliación del COPACOS
- Se inició ampliación de COPACO en el mes de abril con cierre de convocatoria el 13 del mes en curso.

NOTA ADICIONAL: Se realizaron piezas informativas y publicitarias de convocatoria que fueron compartidas en las redes oficiales de la Alcaldía de Manizales. Se recibieron 41 postulaciones con hojas de vida y cartas de delegación.

- 17 de junio de 2026: Se posesionaron nuevos integrantes de COPACOS

Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud:

> **Acuerdo Número 25 de 1996** - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 175 de la Ley 100 de 1993 “Los Departamentos, Distritos y Municipios podrán crear Consejos Seccionales, Distritales o Municipales de Seguridad Social en Salud, para el ejercicio de las funciones allí previstas y las que le asigne o delegue el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud”.

A temporalidad de la vigencia 2026, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud se reunió el día 18 de febrero del año en curso.

Estrategia para el relevo generacional en la Participación Social en Salud

De acuerdo a la necesidad de diversificar y fortalecer los escenarios de participación social en salud, el Servicio de Atención a la Comunidad realizó la gestión para el proceso contractual de un profesional en Trabajo Social que generara la implementación de una estrategia que lograra la inclusión de las voces jóvenes en el Sistema de Participación Social en Salud. En sentido de lo anterior, se han realizado las siguientes acciones, las cuales buscan dar ejecución en el segundo semestre del 2026

ACCIÓN
Diseño de ruta metodológica con caracterización, diagnóstico social y consolidación
Matriz estratégica de marco lógico
Plan Estratégico de ejecución del programa de formación para líderes jóvenes
Circular de Secretaría de Educación S-CO-SE-2026-15199: Acceso para la socialización en instituciones educativas oficiales de la ciudad
Oficios de solicitud firmados y enviados a la IE Escuela Normal Superior de Caldas y la IE Escuela Nacional de Auxiliares de Enfermería

Tabla 14: Acción

7.1.3. Eje 3. Impulso a la cultura de la Salud.

Desde el Servicio de Atención a la Comunidad se han realizado acciones conjuntas e institucionales que han buscado implementar una cultura que integre a los actores del sector de la salud en la ciudad de Manizales. Como estrategia pedagógica se han realizado envíos de piezas informativas y materiales educativos a lídere comunitarios, Asociaciones de Usuarios y organizaciones sociales de la salud. De igual manera, es importante mencionar las acciones adelantadas desde el Servicio de la Atención a la Comunidad para el Inter relacionamiento institucional y las estrategias desarrolladas en colectivo, las cuales han generado culturas de cuidado, de respeto y de incidencia. A los actores de la salud no solo se les ha capacitado en Participación Social en Salud, sino que también se les ha brindado herramientas para el relacionamiento y la cooperación, haciéndolos participes de los presupuestos públicos.

Desde el Servicio de Atención a la Comunidad se han logrado acuerdos institucionales que buscan la participación de jóvenes en el Sistema de Salud, comprendiendo el relevo generacional como una ruta de ejecución para el diálogo de saberes y la continuidad de la pertenencia.

Adicionalmente, el Servicio de Atención a la Comunidad ha hecho presencia en jornadas comunitarias que han trasladado la oferta institucional a los barrios y a los territorios.

JORNADAS COMUNITARIAS DE ACCESO A SERVICIOS INSTITUCIONALES
CISCO Bosques del Norte
Los Yarumos
Barrio Sinaí
Parque Ernesto Alfonso López
Sector Galería
CISCO San José
Barrio El Carmen

Tabla 15: Jornadas Comunitarias De Acceso A Servicios Institucionales

7.1.4. Eje 4. Fortalecimiento del Control Social.

Para la vigencia 2026, el Servicio de Atención a la Comunidad ha reconocido la necesidad de fortalecer el Control Social como un mecanismo de intervención ciudadana en términos de participación y generación de propuestas que busquen el mejoramiento del Sistema de Salud. Al momento, cada una de las instancias de participación a cargo del Servicio de Atención a la Comunidad y, lo demás grupos creados como estrategias de fortalecimiento como la "Escuela de Liderazgo" han sido capacitados en Control Social y Mecanismos de Participación Social en Salud.

En el marco de la PPSS se brindó capacitación sobre Control Social a las siguientes Asociaciones de Usuarios:

Asociación de Usuarios	Tema
Asociación de Usuarios de IDIME	Funciones de Asociación de Usuarios
Asociación de Usuarios de Virrey Solís	Funciones de Asociación de Usuarios y Plan ede Acción
Asociación de Usuarios de E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía	Control Social
Asociación de Usuarios de S.E.S Hospital Departamental Universitario de Caldas	Control Social
Asociación de Usuarios de Mediccol	Control Social
Asociación de Usuarios de Centro Visual Moderno	Control Social
Asociación de Usuarios de Assbasalud	Control Social
Asociación de Usuarios de Interconsultas	Control Social

Tabla 16: Asociación de Usuarios

De igual manera, es importante tener en cuenta que, al momento se ha llevado a cabo una capacitación en Presupuesto Participativo a la Asociación de Usuarios de la IPS Instituto Caldense de Patología

7.1.5. Eje 5. Gestión y garantía en salud con participación en procesos de decisión.

Apoyo a los espacios de participación en salud que promueven la garantía en los procesos de decisión como son los Comités de Ética Hospitalaria, Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud, Comité de Participación Comunitaria y Asociaciones de Usuarios.

> **ARTÍCULO 2.10.1.1.14 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.** ***Comités de Ética Hospitalaria.*** Las Instituciones Prestatarias de Servicios de salud, sean públicas, mixtas o privadas, deberán conformar los Comités de Ética Hospitalaria.

Desde el SAC también se realiza acompañamiento y orientación a los Comités de Ética Hospitalaria con el fin de orientar sobre el cumplimiento de las funciones, la verificación en la conformación, así como en la orientación de temas o situaciones que surjan al interior de estos.

Capacitación a los Comités de Ética Hospitalaria de las siguientes IPS.

Comité de Ética Hospitalaria	Tema
CEH S.E.S Hospital Universitario de Caldas	Humanización en Salud
CEH S.E.S Hospital Universitario de Caldas	Funciones de CEH

Tabla 17: Comité de Ética Hospitalaria

ARTÍCULO 2.10.1.1.4 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016. Servicio de Atención a la Comunidad. Los niveles de Dirección Municipal, Distrital y Departamental del Sistema General de Seguridad Social en Salud organizará un Servicio de Atención a la Comunidad, a través de las dependencias de participación social, para canalizar y resolver las peticiones e inquietudes en salud de los ciudadanos.

Durante la vigencia 2026 se recibieron 77manifestaciones, las cuales quedaron radicadas en el GED por dificultades en el acceso a la salud y se ha brindado apoyo para la asignación de citas de médico general a 96 personas. Las solicitudes son realizadas por personas tanto del régimen contributivo como subsidiado quienes no tienen facilidad para gestionar las citas por no contar con los medios electrónicos, así mismo, se brinda apoyo a población vulnerable como adultos mayores, personas con discapacidad, personas en condición de calle y víctimas del conflicto.

Desde el SAC se realizó cada mes la vinculación de la población migrante la cual se encontraba en escolar, adultos mayores y personas con enfermedades de alto costo.

8. **Meta de Producto: Implementar un programa de inspección, vigilancia y asistencia técnica a los actores del sistema de salud.**

8.1. **Meta de Detalle:** Realizar 12 visitas anuales de revisión y verificación de los planes de gestión de riesgo hospitalario a las instituciones con servicio de urgencias y hospitalización en el Municipio

Plan de auditoría a los Planes Hospitalarios de Gestión del Riesgo (PHGR): consiste en la evaluación sistemática de los protocolos, recursos y capacidades de una institución de salud para prevenir, responder y recuperarse de emergencias o desastres, garantizando así la continuidad de los servicios y la seguridad de los pacientes.

Cobertura:

Revisiones de los Planes Hospitalarios de Gestión de Riesgo (PHGR), en las Diferentes Instituciones prestadoras de Salud del Municipio de Manizales.

- Febrero 2026: 3 Revisiones en total.
- Marzo 2026: 9 Revisiones en total.
- Abril 2026: 4 Revisiones en total.
- Mayo 2026: 0 Revisiones en total.
- Junio 2026: 1 Revisiones en total.

La suma total de todas las revisiones de los PHGR fueron exactamente 17.

Gestión en la atención a emergencias: en articulación con la Unidad del Gestión del Riesgo en salud, garantizar la coordinación y asesoría para la atención prehospitalaria y hospitalaria de las víctimas de urgencias y emergencias mediante el fortalecimiento de la línea 123 de teleasistencia y los subsistemas de comunicaciones y transporte.

El programa del SEM ha realizado varias acciones relacionadas con la gestión en la atención a nivel prehospitalario de diferentes eventos de urgencias, procesos de referencia y contrarreferencia del departamento de Caldas y el municipio de Manizales en articulación con la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Cobertura:

- 5033 personas que solicitaron el servicio teleasistencia.
- Mujeres: 2201, hombres: 2832.
- 3282 personas con traslado asistencial efectivos.

Actividades: Capacitaciones en primer Respondiente.

Durante la vigencia del primer semestre del año 2026 se han realizado diferentes capacitaciones basadas en educación para la comunidad relacionadas con primer respondiente y primeros auxilios en diferentes establecimientos públicos y privados que pertenecen a nuestro municipio y en donde circulan o se aglomeran gran cantidad de personas.

Esta actividad se ha desarrollado en 22 entidades como empresas, colegios y otro tipo de entidades y se ha logrado la formación académica no formal de 305 personas para poder dar una respuesta inicial ante una situación o un evento de urgencia en escenarios fuera de las instituciones de salud.

8.2. Meta de Detalle: Cumplir al 100% las acciones de inspección y vigilancia del aseguramiento en salud a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios

Programa de Asistencias técnicas al PAMEC y/o SOGC:

Actividades:

Acciones de Búsqueda Activa. Las entidades de Salud Municipales deben identificar los Prestadores de Servicios de Salud que operan en su jurisdicción y realizar un monitoreo constante para asegurarse de que estén debidamente inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS), conforme al Decreto Único Reglamentario, 780 de 2016, artículo 2.5.1.3.2.10, que trata sobre el Reporte de Novedades. (Art. 44, Ley 715 de 2001).

Asistencia Técnica. respecto al despliegue de la ruta crítica del Programa de Auditoría Para el Mejoramiento de la Calidad en Salud. La asistencia se realiza a las IPS y EPS adscritas a la jurisdicción y tiene como propósito vigilar el cumplimiento de los lineamientos impartidos en la Circular Externa 012 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Auditorías de Concurrencia. Tienen como propósito la verificación e intervención las dificultades presentadas por la vulneración de los atributos de calidad en salud (Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertenencia y Continuidad) en la red de Prestadores de Servicios de Salud del municipio (incluyendo los gestores farmacéuticos-dispensarios); adelantando una evaluación y seguimiento sistemático a dicho proceso.

Rondas de Seguridad. Buscan favorecer en los servicios de urgencias de las IPS hospitalarias una adecuada prestación de servicios de salud a la población, teniendo en cuenta los atributos de calidad, evaluando la adherencia y el cumplimiento de los procesos asistenciales acorde a la normatividad vigente (Resolución 5596 de 2015).

Cobertura:

- Asistencias técnicas al PAMEC y/o SOGC:

TIPO PRESTADOR	CANTIDAD
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	162
Entidades de Transporte Especial de Pacientes	4
Entidades con Objeto Social Diferente	17
Total	183

Tabla 18: Asistencias técnicas al PAMEC y/o SOGC

- Búsquedas activas de prestadores de servicios de salud:

TIPO PRESTADOR	CANTIDAD
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	162
Profesionales Independientes	856
Total	1.018

Tabla 19: Tipo Prestado

- Rondas de seguridad a los servicios de urgencias:

IPS HOSPITALARIA CON SERVICIOS DE URGENCIAS	CANTIDAD
SES Hospital Universitario de Caldas	1
Clínica Santillana	1
Clínica Ospedale Manizales SA	1
Clínica San Cayetano - Assbasalud ESE	1
Caja de Compensación Familiar de Caldas Confa Salud Sede Clínica San Marcel	1
Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	1
Hermanas De La Caridad Dominicas de La Presentación De La Santísima Virgen	1
Clínica Avidanti Manizales	1
Clínica Psiquiátrica San Juan De Dios	1
Total	9

Tabla 20 Servicios De Urgencias

Visitas de auditoría concurrente: Todo tipo de prestadores de la red de servicios. Con el talento humano disponible en el programa de Calidad adscrito a la Unidad de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud, se adelanta un plan de trabajo de auditorías de concurrencia para validar las circunstancias que motivan las quejas, con el objetivo final dar una respuesta oportuna y de fondo a todos los peticionarios.

Se relaciona en la siguiente tabla un consolidado de las actividades ejecutadas durante el primer semestre de la vigencia 2026.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CALIDAD	CANTIDAD
Asistencias técnicas llevadas a cabo a red de prestadores Manizales	51
Visitas rondas de seguridad a servicios de urgencias	196
Búsquedas activas de prestadores Municipio de Manizales	471
Visitas de auditoría concurrente programa de calidad	364
Gestión de PQRS	461
Asistencia Técnicas a prestadores por Vectores	28
Total	1.571

Tabla 21: Programa De Calidad

8.3. Meta de Detalle: Cumplir el 100% de visitas de inspección, vigilancia y asistencia técnica a la Red de Prestadores de Servicios de Salud en el Municipio.

Programa: Inspección y Vigilancia del Aseguramiento a las EAPB

Actividades:

- Inspección y vigilancia del aseguramiento realizados a las EPS en lo relacionado a la garantía del plan de beneficios (PBS):
- Auditorias de intervención o seguimientos realizados a la EPS en diferentes procesos normativos.
- Generación de Circulares con lineamientos normativos y seguimientos de la auditoría de criterios normativos de las EPS.
- Requerimientos de información y derechos de petición gestionados desde el área de inspección y vigilancia del aseguramiento.
- Auditorías se seguimiento a la red prestadora (IPS) reportadas por las EPS con contratación para la atención a su población afiliada.
- Seguimiento al proceso de referencia y contra referencia mediante rondas y reuniones de articulación de la red del Municipio de Manizales.
- Cobertura o Resultados asociados al Programa o Estrategias: Planeación, organización, implementación y coordinación de la auditoria metodología Gaudi: se realizó Planeación, organización, implementación y coordinación de la auditoria Gaudi durante el primer semestre 2026 que incluye generación de resoluciones de auditoría, capacitación grupo auditor, concertación de cronograma, validación de plantillas entre otras.

Cobertura:

- Auditoría metodología Gaudi primer semestre (marzo-abril 2026): En los meses de marzo y abril de 2026 se realizó auditoría metodología Gaudi a las cinco EPS que operan en el Municipio de Manizales.
- Generación de Informes de auditoría metodología Gaudi a las EPS: se generaron seis informas de auditoria después de la validación de 1.221 casos trazadores revisando los procesos como acceso a los servicios de salud de los pacientes con patologías de alto costo, seguimiento a procesos de referencia hospitalaria, entrega de medicamentos alto costo y medicamentos PBS, rutas integrales de atención según el curso de vida, seguimiento cáncer cuello uterino, cáncer de mama, cáncer colon y recto, y la ruta integral de atención materno-perinatal.
- Se realizó seguimiento continuo a los diferentes procesos priorizados de las EPS con una auditora asignada por proceso durante toda la vigencia 2026, los procesos en seguimiento proceso de contratación, proceso de red y rutas de atención, proceso de generación de autorizaciones y oportunidad, proceso de acceso al alto costo, proceso de entrega de medicamentos, proceso de referencia y contra-referencia, proceso de PQR y gestión de tutelas, Se realizaron 22 auditorías de seguimiento presencial en las EPS

- Generación de Circulares con lineamientos normativos y seguimientos de la auditoría de criterios normativos de las EPS: En la vigencia 2026 se realizaron 17 circulares con lineamientos normativos hacia las EPS como seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente por parte de las mismas.
- Requerimientos de información y derechos de petición gestionados desde el área de inspección y vigilancia del aseguramiento: 115 requerimientos de información y solicitud de gestión de casos por PQR a las EPS durante la vigencia 2026.
- Auditorías se seguimiento a la red prestadora (IPS) reportadas por las EPS con contratación para la atención a su población afiliada: En el primer semestre se realizaron 13 visitas de seguimientos a la red a los prestadores de salud-IPS, reportadas por las EPS como su red durante la vigencia 2026.
- Seguimiento al proceso de referencia y contra referencia mediante rondas y reuniones de articulación de la red del Municipio de Manizales: 8 reuniones de articulación del proceso de referencia con toda la red del municipio y 8 rondas de seguimiento a pacientes en proceso de referencia en Assbasalud ESE y Hospital General San Isidro.

Actividades	Resultados
Proceso de Planeación, organización, implementación y coordinación de la auditoria metodología Gaudi	1 proceso de auditoria realizado en el primer semestre según lineamientos SNS
Auditoría metodología Gaudi primer semestre (marzo-abril 2026)	Se realizaron 6 auditorías en el primer semestre 2026.
Generación de Informes de auditoría metodología Gaudi primer semestre 2026	Se generaron y cargaron en plataforma de la SNS 6 informes de auditoría con la validación de 1221 casos.
Auditorias de Seguimiento a procesos normativos de las EPS	Se realizaron 22 auditorías de seguimiento presencial en las EPS
Generación de Circulares con lineamientos normativos y seguimientos de la auditoría	17 circulares con lineamientos normativos hacia las EPS como seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente por parte de las mismas.
Requerimientos de información y derechos de petición gestionados de criterios normativos de las EPS	115 requerimientos de información y solicitud de gestión de casos por PQR a las EPS durante la vigencia 2026.
Seguimiento y articulación del proceso de referencia y contra referencia	8 reuniones de articulación del proceso de referencia con toda la red del municipio y 8 rondas de seguimiento a pacientes en proceso de referencia en Assbasalud ESE y Hospital General San Isidro.

Tabla 22: Resultados

Registro fotográfico (indicar: Fecha, lugar, nombre de la actividad).

FECHA: 20/04/2026 -LUGAR: EPS SANITAS



Imagen 01: Auditoria Metodología Gaudi Primer Semestre 2026

FECHA: 16/03/2026 - LUGAR: EPS SURA



Imagen 02: Actividad Auditoria Metodología Gaudi Primer Semestre 2026

RESULTADOS AUDITORIA GAUDI VIGENCIA 2026 (IISEM 2025)									
EAPB MUNICIPIO DE MANIZALES	EPS FAMISANAR			EPS NUEVA EPS RC			EPS NUEVA EPS RS		
Estándar	Muestra	Cumple	No cumple	Muestra	Cumple	No cumple	Muestra	Cumple	No cumple
Prestación de servicios de Salud	23	14	9	16	6	10	26	6	20
Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la Salud	67	23	44	101	42	59	102	38	64
Ruta integral de atención materno perinatal	20	9	11	66	30	36	56	26	30
TOTAL	110	46	64	183	78	105	184	70	114
EAPB MUNICIPIO DE MANIZALES	EPS SALUD TOTAL			EPS SANITAS			EPS SURA		
Estándar	Muestra	Cumple	No cumple	Muestra	Cumple	No cumple	Muestra	Cumple	No cumple
Prestación de servicios de Salud	33	8	25	30	22	8	32	21	11
Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la Salud	112	44	68	90	37	53	119	34	85
Ruta integral de atención materno perinatal	119	71	48	97	71	26	112	53	59
TOTAL	264	123	141	217	130	87	263	108	155

Tabla 23: Resultados Auditoria Gaudi Vigencia 2026 (Iisem 2025)

Programa: Control de la evasión y la elusión en el Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS.

Durante el primer semestre de 2026, el Área de Aseguramiento desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del control de la evasión y la elusión en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como a la promoción de la cultura de la seguridad social y los procesos de verificación del estado de afiliación de los ciudadanos.

Se realizaron dos (2) visitas conjuntas de control de la evasión y la elusión con el Ministerio del Trabajo a las empresas Manisol y Expreso Sideral, con el propósito de verificar el estado de afiliación de sus colaboradores y promover las buenas prácticas empresariales en materia de aseguramiento en salud.

Como parte de las estrategias de promoción de la cultura de la seguridad social, se elaboraron y divulgaron cinco (5) boletines de prensa enfocados en la sensibilización sobre el control de la evasión y la elusión en el aseguramiento, contribuyendo al fortalecimiento de las obligaciones frente al sistema.

En el marco de las actuaciones administrativas, se culminó el proceso relacionado con la fuente de información PREDIAL mediante la Resolución No. 018 del 10 de marzo de 2026. Como resultado de este proceso, se efectuó la exclusión de ciento cincuenta y cuatro (154) personas del régimen subsidiado y se garantizó la continuidad de doce (12) afiliados, tras verificarse el cumplimiento de los requisitos para permanecer en dicho régimen. A la fecha, se han realizado doce (12) reintegros al régimen subsidiado, en atención a los derechos de petición presentados por los usuarios y al análisis de los soportes aportados.

De igual manera, se adelantó la gestión administrativa con las fuentes de información de la Secretaría de Movilidad e Industria y Comercio, con el fin de identificar la presunción de capacidad de pago de los afiliados al régimen subsidiado, fortaleciendo así las acciones de control de la evasión y la elusión en el aseguramiento.

Programa: Afiliaciones

El municipio de Manizales obtiene una cobertura del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud del **94,87%** con corte al 31 de mayo de 2026, de acuerdo con las cifras oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social.

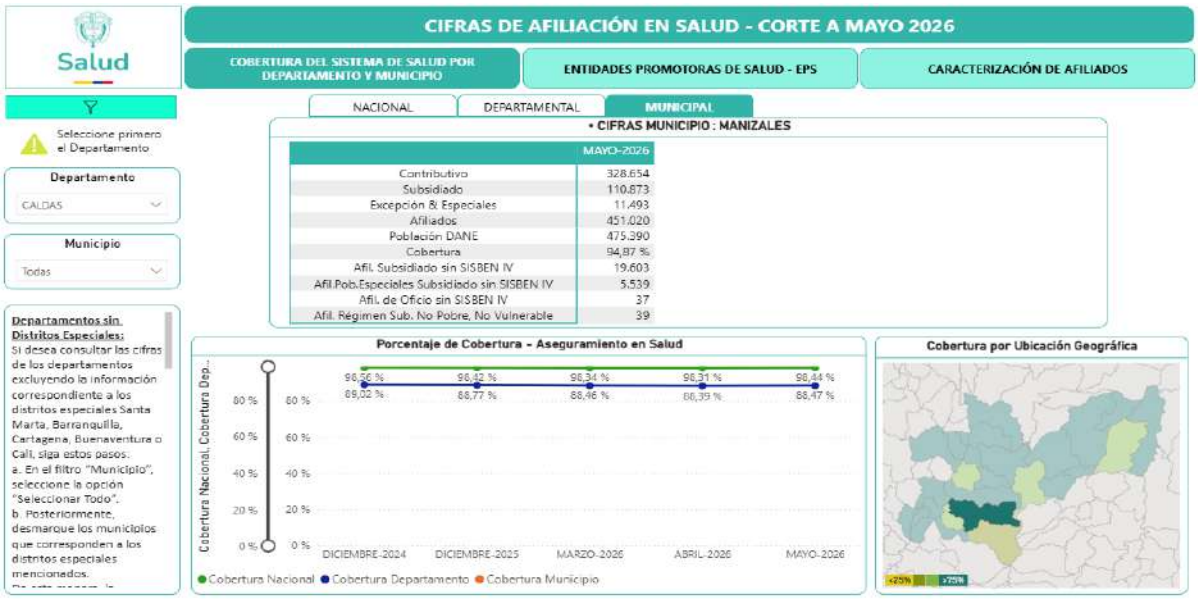


Gráfico 10: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

Es de destacar que históricamente Manizales ha tenido mayor afiliación al régimen contributivo, con un promedio del 73%, siendo uno de los pocos municipios a nivel país que presenta este comportamiento.

Atención al usuario para tramite de aseguramiento en salud

Durante el primer semestre de 2026 se brindaron 3.800 atenciones a usuarios en materia de aseguramiento en salud. En estos espacios se proporcionó orientación y acompañamiento para la gestión de diversos trámites, entre ellos: afiliaciones, movilidades, traslados entre (EPS), cambios de (IPS), información sobre rutas de atención, actualización del nivel del SISBÉN, actualización del documento de identidad y otros procedimientos relacionados con el acceso y la permanencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Orientación para la afiliación al régimen subsidiado y contributivo

De acuerdo con las necesidades de cada usuario, la Secretaría de Salud brindó orientación y acompañamiento en el proceso de afiliación a los regímenes subsidiado y contributivo, suministrando información sobre los requisitos, la documentación necesaria y el procedimiento para acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Como resultado de la gestión realizada durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud efectuó 675 afiliaciones al régimen subsidiado, garantizando el acceso de la población elegible a los servicios de salud y fortaleciendo la cobertura del aseguramiento en el municipio de Manizales.

Visitas de asistencia técnica y seguimiento a las EPS e IPS

Se realizó visita a la Nueva Eps y a SURA

Principales hallazgos Nueva EPS

- El proceso de gestión de las quejas mostro que no dan respuestas de fondo y adicionalmente están por fuera de los tiempos definidos en la normativa vigente.

- No se presentó informe de las encuestas de satisfacción al usuario.

- Las líneas de atención al usuario funcionan, sin embargo, las solicitudes de los afiliados no son resueltas de fondo.

Principales hallazgos SURA EPS: El punto de atención cumple con los criterios, sin embargo, se evidencia que el número de usuarios sobre pasa la capacidad de las instalaciones, la EPS informa que se va a realizar mejoras locativas que permitan una mayor comodidad para los afiliados.

Seguimiento al proceso de afiliación

NUEVA EPS

Se realizó seguimiento al proceso de afiliación, solicitando mayor atención para la población, para lo cual se amplió la presencia de la EPS en la Secretaría de Salud, pasando de dos días a 4.

En el seguimiento a las novedades N04 se definió que la EPS entregaría de manera semanal la base de datos de la novedad para realizar seguimiento desde la SDS.

Se definieron los canales de comunicación con el nivel nacional para casos especiales.

SURA

Se revisa el proceso de afiliación por movilidad y se ajusta de acuerdo con la normativa vigente, adicionalmente se define los canales de comunicación para casos especiales.

SANITAS

Se revisa el proceso de afiliación por movilidad y se ajusta de acuerdo con la normativa vigente, adicionalmente se define los canales de comunicación para casos especiales.

FAMISANAR

Se revisa el proceso de afiliación por movilidad y se ajusta de acuerdo con la normativa vigente, adicionalmente se define los canales de comunicación para casos especiales.

Asistencia técnica: Se realizó acompañamiento mediante asistencia técnica a las diferentes IPS del municipio de Manizales relacionadas con el proceso de afiliación de oficio, todo lo referente al registro en el SAT, verificación de requisitos, trámites de identificación y responsabilidades frente al proceso, logrando verificar que todas cuentan con usuarios activos y que realizan la afiliación de los diferentes casos.

Visitas de seguimiento a instituciones de listados censales: Durante el primer semestre de 2026 se realizaron reuniones de seguimiento con las diferentes instituciones responsables de la administración de los listados censales, con el propósito de verificar la actualización de la información, fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar la adecuada identificación de la población objeto de aseguramiento.

Estas actividades se desarrollaron con entidades como ICBF, UPV, PPL, los centros de atención adulto mayor.

Articulación con la oficina del SISBEN: La articulación con la Oficina del SISBÉN constituye un componente fundamental para el desarrollo de los procesos de aseguramiento en salud. Lo anterior, debido a que uno de los requisitos para la afiliación al régimen subsidiado es que los usuarios cuenten con clasificación vigente en el SISBÉN o, en su defecto, hayan realizado la solicitud de la encuesta.

De igual manera, la coordinación permanente con esta dependencia resulta esencial para la planeación y ejecución de jornadas de atención, actividades extramurales y demás estrategias institucionales, permitiendo garantizar una atención integral, oportuna y articulada a la población.

Jornadas de afiliación: Durante el primer semestre de 2026 se realizaron jornadas de afiliación denominadas "Nos Movemos por Tu Salud", desarrolladas en diferentes sectores del municipio con el propósito de facilitar el acceso de la población a los trámites de aseguramiento en salud.

Adicionalmente, la Secretaría de Salud participó y desarrolló otras jornadas de atención en articulación con diferentes entidades e instituciones, acercando los servicios de aseguramiento a la comunidad y facilitando la realización de trámites como afiliaciones, traslados, movilidades, cambios de IPS, actualización de datos, orientación sobre rutas de atención y demás procesos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Estas jornadas contaron con la participación de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y otras instituciones aliadas, permitiendo brindar una atención integral, oportuna y de calidad a la población. La articulación interinstitucional fortaleció el acceso a los servicios de salud y contribuyó a mejorar la cobertura y la oportunidad en los procesos de aseguramiento.

- Jornada: Cisco Bosques del Norte – 19-02-2026
- Jornada: Sector la Galería -30-04-2026
- Jornada: Cisco San José – 07-05-2026
- Jornada: Cisco el Carmen – 24-06-2026

Auditoria al flujo de recursos: Desde la secretaria de salud en el primer semestre de la vigencia 2026, se ha realizado inspección y vigilancia al flujo de recursos, mediante las siguientes acciones:

- Se realizaron visitas de inspección y vigilancia a las EPS **Sura, Sanitas, Salud Total, Famisanar y Nueva EPS**, para verificar el estado de flujo de recursos; radicación y pago de facturación, actas de conciliación de cartera y glosas, terminación de contratos y estado de cartera con la red prestadora de servicios de salud de Manizales.
- Se realizó seguimiento a los hallazgos identificados durante las visitas de inspección y vigilancia al flujo de recursos.
- Se emitieron dos circulares externas, solicitando a la red de prestación de servicios de salud de Manizales actualizar estado de cartera por edades, de lo adeudado por la EPS Nueva EPS, con el fin de cotejar esta información con la reportada por esta entidad y se realizó el posterior seguimiento.
- Se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el giro de recursos de la ADRES, constatando que **Nueva EPS** cumpliera con la contratación de al menos el 60 % de los recursos de la UPC del régimen subsidiado con la red pública de salud del municipio; H.D Santa Sofía, H.G San Isidro y Assbasalud durante el segundo semestre de 2025.
- Se hizo seguimiento al cumplimiento de los compromisos de conciliación de cartera y acuerdos de pago suscritos entre EPS e IPS/ESE en las mesas de la Circular 030 de 2013, correspondientes al cuarto trimestre de 2025 y primer trimestre de 2026.



SECRETARÍA DE **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE **2026**

INTRODUCCCIÓN

Este informe de gestión presenta el balance del trabajo realizado por la Secretaría de Servicios Administrativos durante la vigencia 2026 con corte a junio. Su propósito es rendir cuentas a la ciudadanía sobre las acciones desarrolladas para fortalecer la atención, asegurar el orden administrativo y respaldar el funcionamiento institucional con criterios de transparencia, responsabilidad y mejora continua.

La Secretaría de Servicios Administrativos lidera procesos que son fundamentales para que la Alcaldía cumpla sus funciones y garantice un servicio adecuado a la comunidad. Por ello, esta sección del documento recoge los avances y resultados en asuntos como la gestión de solicitudes y comunicaciones, la administración y organización documental, el soporte tecnológico, la gestión del talento humano, el bienestar institucional, la seguridad y salud en el trabajo, y el mejoramiento de procedimientos.

El informe está organizado para facilitar su lectura y seguimiento. En cada componente se describen acciones realizadas y resultados alcanzados, con un enfoque en la calidad del servicio, el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos institucionales. Asimismo, se incluyen líneas de trabajo que permiten dar continuidad a lo avanzado y orientar las prioridades del siguiente periodo.

La ciudadanía encontrará aquí una base para conocer, hacer seguimiento y formular preguntas informadas sobre la gestión pública. Rendir cuentas con claridad es parte del deber institucional y un paso necesario para fortalecer la confianza y la participación.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	BUEN GOBIERNO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
		GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	BUEN GOBIERNO	Mantener el porcentaje de implementación de Gobierno abierto y transparencia (DNP - SPT)
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	BUEN GOBIERNO	Calificación del 90% en Índice de Gestión de Planeación Institucional y Gestión Documental
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	BUEN GOBIERNO	Calificación del 92% en el Índice de Gestión estratégica del Talento Humano en entidades del orden territorial
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	BUEN GOBIERNO	Calificación del 90% en el Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
BUEN GOBIERNO	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos	Ejecutar en un 100% las actividades del PIGA (Plan de gestión institucional ambiental)	100%	50%
			Ejecutar en un 100% las actividades de bienestar de personal enmarcado en el Plan de Estímulos e Incentivos	100%	40%
			Ejecutar el 100% las actividades de capacitación de los funcionarios	100%	82%
			Modernizar el 50% de las instalaciones de la Administración Central Municipal	30%	100%
			Ejecutar en un 100% las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	70%
			Realizar anualmente 7 actividades establecidas en el Plan de Transferencias Primarias.	7	70%
			Implementar 2 programas de Gestión de Documentos Electrónicos	2	100%
			Implementar 4 Programas específicos del Plan de Conservación Documental del SIC	4	64%
BUEN GOBIERNO	GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL	Ejecutar una estrategia anual de	Ejecutar el 100% del plan de apertura de datos para la Administración Municipal	25%	70%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	MEDICIÓN ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
		gobierno abierto y digital	Publicar 5 conjuntos de datos abiertos	2	100%
			Ejecutar un plan de privacidad y seguridad de la información	1	58%
			Actualizar el 50% de los trámites dispuestos en el SUIT de manera articulada con los trámites de la Administración Central Municipal (Total y parcialmente digital)	50%	26%
			Actualizar el 50% de la infraestructura tecnológica hardware (Computadores, servidores, impresoras)	50%	100%
			Mantener actualizado el 100% de los servicios tecnológicos responsabilidad de la Secretaría de Servicios Administrativos	100%	53%
			Realizar 2 auditoría internas al año, al sistema de privacidad y seguridad de la información	2	100%
			Implementar 5 ventanillas satélites en las comunas más vulnerables de la ciudad	1	100%
			Elaborar un PETI y actualizarlo año a año	1	100%
			Ejecutar el 100% de los planes de acción de las mesas del MIPG	100%	75%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Meta de Producto: Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos

1.1. Meta de Detalle: Ejecutar en un 100% las actividades del PIGA (Plan de gestión institucional ambiental)

En la presente meta se busca que la Administración Municipal adopte y mantenga buenas prácticas ambientales dentro de sus propias dependencias. En términos sencillos, esta meta está orientada a que la Alcaldía haga un uso más responsable de los recursos que utiliza diariamente, como la energía eléctrica, el papel, el agua, los equipos de cómputo y demás elementos necesarios para su funcionamiento.

El propósito de esta meta es promover una cultura institucional más consciente frente al cuidado del medio ambiente, reduciendo consumos innecesarios y fortaleciendo hábitos como apagar los equipos cuando no se usan, evitar impresiones que no sean indispensables, usar adecuadamente la iluminación y avanzar hacia procesos más digitales.

Con corte a junio de 2026, la Administración Municipal dio continuidad a las actividades asociadas al Plan de Gestión Integral Ambiental – PIGA, orientadas al fortalecimiento de buenas prácticas ambientales y al uso eficiente de los recursos al interior de la entidad. Durante el periodo reportado se mantuvieron estrategias de sensibilización dirigidas a funcionarios y colaboradores, enfocadas en el ahorro y uso eficiente de la energía, el apagado de equipos eléctricos cuando no se encuentran en uso, el uso responsable de la iluminación y la optimización del funcionamiento de los equipos de cómputo.

De igual manera, se promovió la disminución del consumo de papel mediante la digitalización de procesos y la impresión únicamente cuando sea estrictamente necesaria. Como acción permanente de cultura ambiental institucional, se continuó con la difusión de mensajes en los correos electrónicos, tales como: “Piensa. Actúa verde digital, solo imprima si es necesario”, con el propósito de reforzar hábitos responsables en el uso de los recursos.

Frente al avance de la meta, se registra un resultado acumulado del 50% con corte a junio de 2026, manteniéndose como referencia para el análisis del primer semestre, en tanto no se evidencia una variación sustancial adicional al cierre de junio. A nivel cuatrienal, la meta presenta un cumplimiento del 58%, lo cual refleja avance en la ejecución de acciones ambientales institucionales.



Imagen 1. Plan de Gestión Integral Ambiental – PIGA

1.2. Meta de Detalle: Ejecutar en un 100% las actividades de bienestar de personal enmarcado en el Plan de Estímulos e Incentivos

Esta meta está orientada a desarrollar actividades de bienestar laboral dirigidas a los servidores públicos de la Administración Municipal, en el marco del Plan de Estímulos e Incentivos. En términos sencillos, busca promover mejores condiciones para el talento humano de la Alcaldía, fortaleciendo aspectos como la motivación, el sentido de pertenencia, la integración, el reconocimiento al desempeño y el equilibrio entre la vida laboral y personal.

BIENESTAR DE PERSONAL

Propuesta: Implementar y fortalecer el Plan de bienestar e incentivos para los funcionarios de la Administración Central Municipal, incluyendo la planta central, SGP y personal temporal, con el objetivo de fomentar un ambiente laboral óptimo y mejorar la calidad de vida de los empleados.
Avances y logros

Ejecución del sistema de estímulos para la Administración Central Municipal mediante Decreto 0093 del 31 de enero de 2024. Dentro de dicho plan se generado la autorización de los incentivos para los funcionarios tales como:

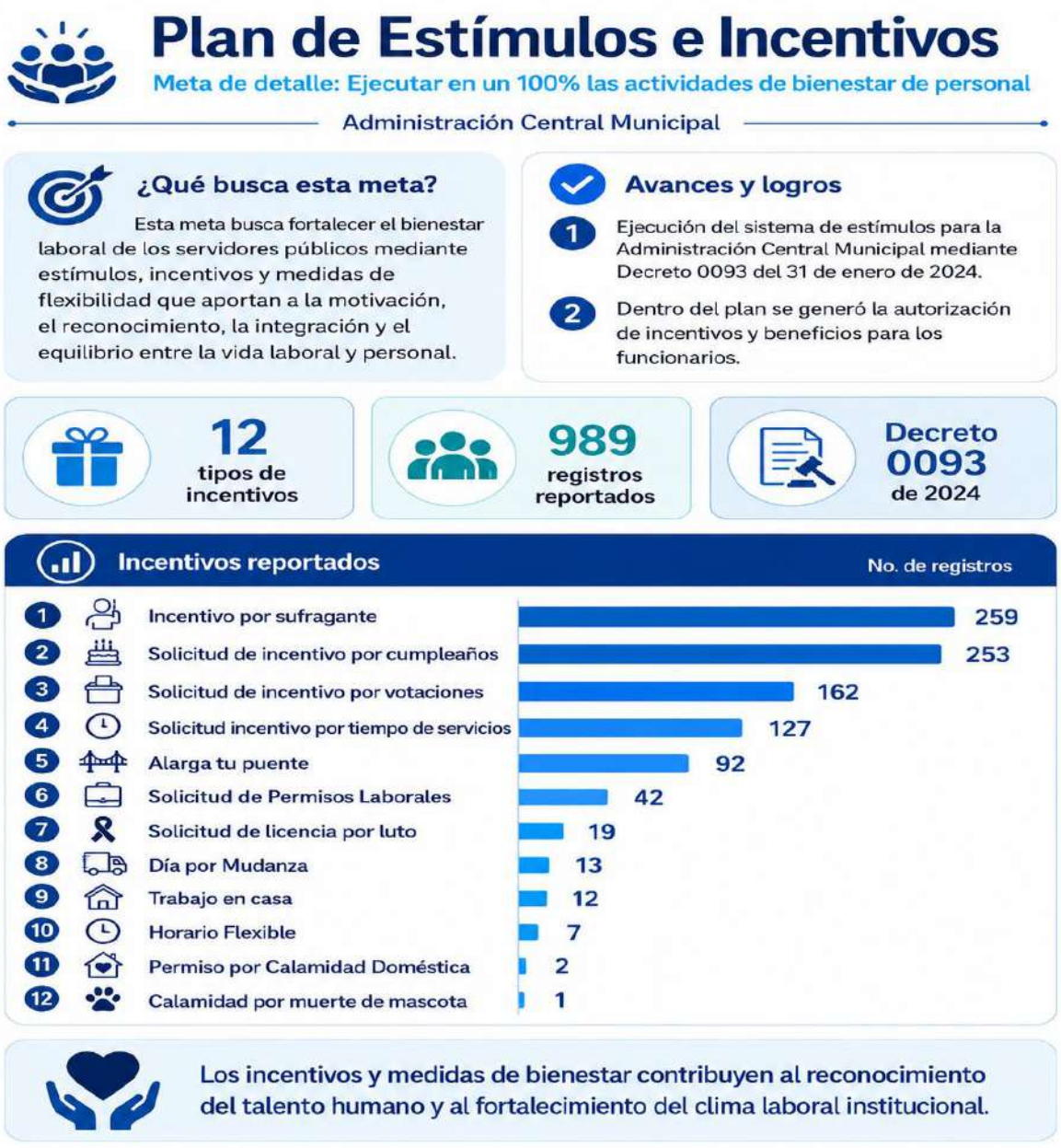


Imagen 2 Fuente: Unidad de Gestión Humana, proceso de Bienestar. Estadísticas del plan de estímulos con corte a junio de 2026. (Elaboración Propia)

Por otro parte, se adjudicó contrato con COOPSERVICIO Y SUMINISTRO S.AS. cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES Y SUS FAMILIAS". Por un valor de $739.512.372

CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES

- Celebración día de la secretaria
- Celebración del cumpleaños para los servidores de la Administración Central

Actividades Bienestar	No de funcionario
Celebración día de la Secretaria	140
Celebración del cumpleaños para los servidores de la Administración Central	608

Tabla 4. Actividades de bienestar con corte a junio de 2026

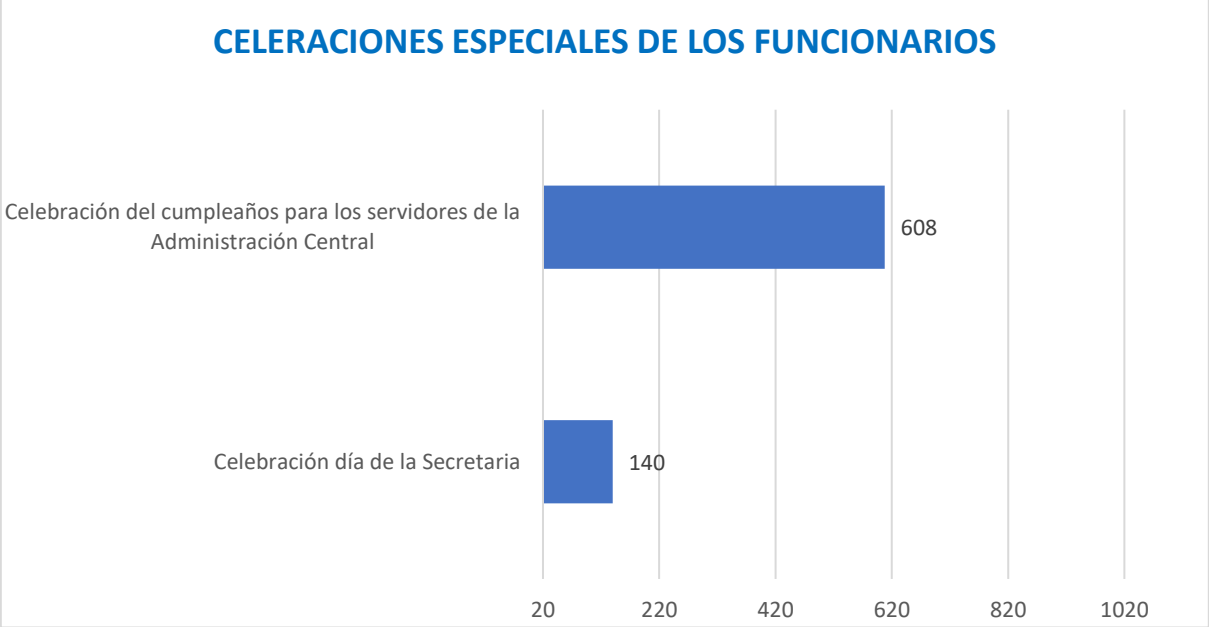


Gráfico 1. Fuente: Proceso de Bienestar de Personal. Beneficiarios: funcionarios Administración Central, Planta Temporal y Administrativos del SGP

1.3. Meta de Detalle: Ejecutar el 100% las actividades de capacitación de los funcionarios

Esta meta está orientada a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Administración Municipal, mediante el desarrollo de actividades de capacitación programadas durante la vigencia. En términos sencillos, busca que los funcionarios estén mejor preparados para cumplir sus funciones, atender adecuadamente a la ciudadanía, aplicar la normatividad vigente y responder de manera más eficiente a las necesidades institucionales.

La capacitación del talento humano es fundamental para mejorar la calidad del servicio público. Cuando los funcionarios reciben formación en temas técnicos, administrativos, jurídicos, tecnológicos, de atención al ciudadano o de gestión pública, la entidad mejora su capacidad de respuesta, reduce errores operativos y fortalece la continuidad de los procesos.

OFICINA DE FORMACION Y CAPACITACION

Propuesta:
Fortalecer el desarrollo integral de los servidores públicos de la Administración Central y sus entidades descentralizadas mediante diferentes actividades de formación y capacitación que contribuyan al mejoramiento de sus competencias profesionales, laborales y personales buscando la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía.

Avances y logros
Formulación del diagnóstico de necesidades de formación y capacitación para la vigencia 2026, mediante encuesta aplicada a funcionarios de la administración central y entidades descentralizadas, con una participación de 783 servidores. Este resultado consolida un insumo técnico confiable y representativo, que soporta la estructuración de una oferta formativa alineada, pertinente y enfocada en temáticas estratégicas de alto impacto, permitiendo además optimizar la asignación de recursos y focalizar las acciones en las áreas de mayor relevancia institucional.

La oferta de capacitación para la vigencia 2026 se fundamenta en una priorización estratégica alineada con las necesidades institucionales, que orienta los esfuerzos hacia transformación digital, probidad y desarrollo de competencias. Esta estructura garantiza mayor impacto en el desempeño, la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales, asegurando la pertinencia, coherencia y efectividad de las acciones formativas, así como el fortalecimiento integral del talento humano, conforme a las líneas que se presentan a continuación:

Eje temático	Cursos de formación y capacitación
1. Paz Total, Memoria y Derechos Humanos	Derecho Constitucional con énfasis en derechos humanos
	Código de seguridad y convivencia ciudadana
	Procedimiento verbal disciplinario, audiencias y conciliaciones
	Mecanismos de participación ciudadana
	Curso bomberil (primeros auxilios psicológicos, rescate de personas con ideación suicida)
	Justicia transicional y construcción de paz
	Memoria histórica y archivos de DDHH
	Atención a víctimas del conflicto armado
	Cultura de paz y resolución pacífica de conflictos
	Derechos de poblaciones étnicas y campesinas
	Formación y construcción de ciudadanías y políticas de la esperanza
	Mediación comunitaria
2. Territorio, Vida y Ambiente	Análisis de indicadores y estadísticas territoriales
	Gestión del riesgo
	Control urbanístico
	Actualización en normas de tránsito y transporte
	Informe policivo de accidente de tránsito
	Mecánica básica y manejo defensivo
	Certificación en alcohosensores y alcoholemia
	Curso bomberil (incendios, hidráulica, rescate vehicular, materiales peligrosos)
	Rescate en todas las modalidades (altura, confinados, vehicular, buceo, urbano)
	Ordenamiento territorial sostenible
	Gestión integral de residuos sólidos
	Adaptación al cambio climático
	Políticas públicas de biodiversidad
	Energías renovables y transición energética
	Gestión del agua y saneamiento básico
	Agricultura sostenible y seguridad alimentaria
3. Mujeres, Inclusión y Diversidad	Programa de bilingüismo
	Comprensión de lectura y lectura rápida
	Inteligencia emocional y empatía
	Crecimiento personal y relaciones interpersonales
	Competencias blandas para el servicio al ciudadano (empatía, resolución de conflictos, atención en crisis)
	Temas sindicales

	Salud mental
	Políticas de género en la administración pública
	Inclusión laboral de personas con discapacidad
	Diversidad cultural y enfoque diferencial
	Prevención de violencias basadas en género
	Liderazgo femenino en el sector público
	Lenguaje incluyente en comunicación institucional
	Derechos de comunidades LGBTIQ+
	Actualización bases curriculares primera infancia
4. Transformación Digital y Cibercultura	Procesamiento de datos e información
	Analítica de datos
	Administración de datos
	Big Data
	Bases de datos
	Gestión de la información
	Gestión documental
	Operación de sistemas de información y plataformas tecnológicas
	Herramientas ofimáticas
	Transformación digital para líderes
	Seguridad digital
	Servidor 4.0
	Curso-taller en herramientas de auditoría
	Nuevas tecnologías aplicadas al servicio al cliente
	Gobierno digital y datos abiertos
	Inteligencia artificial aplicada al sector público
	Blockchain en la gestión pública
	Alfabetización digital
	Ciberseguridad avanzada
	Automatización de procesos (RPA)
	Cultura digital y ciudadanía en línea
5. Probidad, Ética e Identidad de lo Público	Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
	Código General Disciplinario y Código de Integridad
	Actualización normativa
	Contratación pública y supervisión de contratos
	Presupuesto público
	Hacienda pública, finanzas e impuestos
	Sistemas de costos en el sector público
	Actualización en medios magnéticos – Información exógena DIAN

	Uso de plataformas contractuales y Tienda virtual CCE
	Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)
	Ética pública y responsabilidad social
	Prevención del fraude y control interno
	Transparencia en la gestión contractual
	Cultura de legalidad y cumplimiento normativo
	Auditoría interna y control fiscal
	Buen gobierno y rendición de cuentas
	Identidad institucional y valores del servicio público
6. Habilidades y Competencias	Inducción
	Reinducción
	Trabajo en equipo
	Fortalecimiento de trabajo en equipo en el Modelo Integrado de Gestión Humana
	Capacitación en desarrollo de competencias gerenciales
	Competencias de liderazgo y alta gerencia
	Diplomados y cursos en gestión del talento humano
	Comunicación oral efectiva y asertiva
	Programación neurolingüística asociada al entorno público
	Habilidades gerenciales (comunicación, toma de decisiones, resiliencia, asertividad, empatía, visión estratégica, etc.)
	Planeación de trabajo
	Técnicas y métodos de redacción de textos institucionales
	Ortografía y redacción
	Comunicación estratégica en el sector público
	Negociación y manejo de conflictos
	Pensamiento crítico y solución de problemas
	Innovación en la gestión pública
	Coaching y mentoring para líderes
	Gestión del tiempo y productividad personal
	Trabajo colaborativo en entornos virtuales
	Inteligencia cultural para equipos diversos
	Arte
	Cátedra de competencias socioemocionales
	DUA, lengua de señas Brayle.
	IA, Programación, pedagogía.

Tabla 5. Oferta de capacitación para la vigencia 2026

A la fecha, se han convocado y ejecutado 28 actividades de formación y capacitación en modalidad presencial y virtual, desarrolladas por entidades como la ESAP, ARL Positiva, ASORCAL, Secretaría de la Mujer, Secretaría Jurídica, Defensoría del Pueblo, la Corporación Hablando por los Niños y funcionarios de la Alcaldía de Manizales. Estas actividades han abordado diversos ejes temáticos, los cuales se ilustran a continuación:

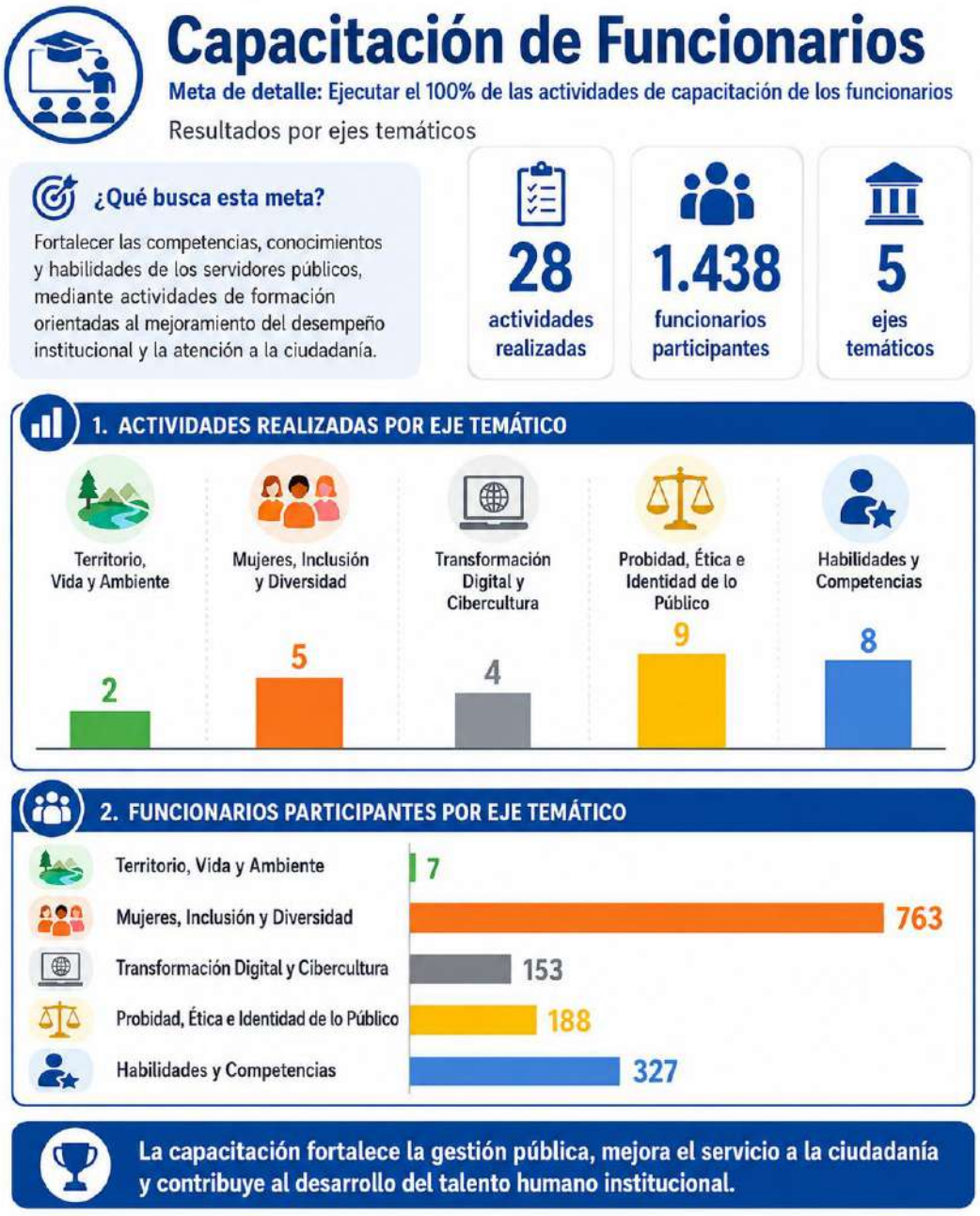


Imagen 3. Capacitación de funcionarios

Actualmente se está firmando el convenio interadministrativo entre 3 entidades descentralizadas INFIMANIZALES, INVAMA, LOTERIA DE MANIZALES, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA CREAR EL FONDO DENOMINADO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CON EL FIN DE COMPLEMENTAR Y PERFECCIONAR LA PREPARACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL" Por un valor de $294.362.000.

A la fecha, 24 funcionarios han culminado el proceso de inducción mediante la plataforma dispuesta para su desarrollo. El curso de inducción de la Alcaldía de Manizales está orientado a la apropiación de los lineamientos institucionales y a la comprensión de las normativas y procedimientos esenciales de la entidad.

El programa aborda componentes clave como la bienvenida institucional, que facilita la integración del servidor público a la misión, visión y principios de la entidad; el conocimiento del marco normativo que regula la función pública, incluyendo la responsabilidad del Estado y la política de mejora normativa; y la comprensión de la estructura organizacional y las funciones de las diferentes Secretarías, con el fin de fortalecer la articulación institucional.

Este curso es fundamental para asegurar que todos los funcionarios estén bien informados y preparados para desempeñar sus funciones de manera efectiva. En el marco del programa de formación y capacitación, se han establecido convenios con instituciones de educación superior que facilitan el acceso a programas académicos mediante beneficios económicos para los servidores públicos.

En este sentido, la Universidad Católica de Manizales otorga un descuento del 35% en el valor de la matrícula en sus distintos programas, beneficio que se extiende al grupo familiar en primer grado de consanguinidad (padres, hermanos e hijos) y primer grado de afinidad (cónyuge e hijos/as políticos).
De igual forma, la Universidad Autónoma de Manizales ofrece descuentos entre el 25% y el 50%, según el programa académico elegido, mientras que la Universidad de Manizales brinda un descuento del 30% en su oferta educativa.

Estos convenios contribuyen al fortalecimiento de las competencias académicas y profesionales de los servidores públicos, promoviendo el desarrollo integral del talento humano.

A la fecha se han beneficiado 30 funcionarios con los convenios de descuentos que se tienen vigentes actualmente:

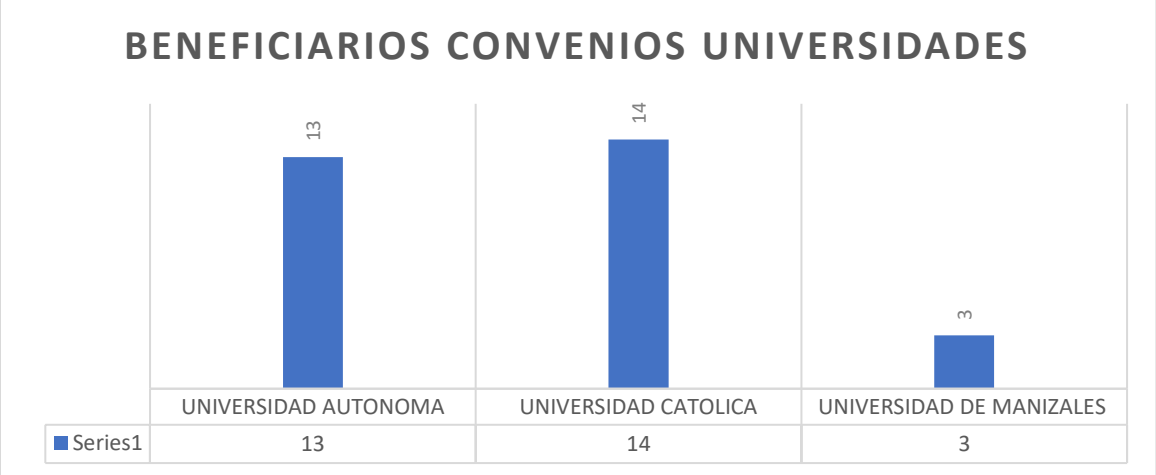


Gráfico 2. Beneficiarios: funcionarios Administración Central, y entidades descentralizadas tales como Invima, INFIMANIZALES, EMSA y ASSBASALUD.



Imagen4. Capacitación funcionarios Alcaldia de Manizales, corte junio de 2026

1.4. Meta de Detalle: Modernizar el 50% de las instalaciones de la Administración Central Municipal

La presente meta busca mejorar las condiciones físicas, funcionales y operativas de los espacios donde se desarrollan las actividades administrativas y de atención institucional. Estas acciones contribuyen a contar con instalaciones más adecuadas, seguras y eficientes, tanto para los servidores públicos como para la ciudadanía que acude a la Alcaldía para realizar trámites, solicitar orientación o acceder a los servicios municipales.

Con corte al periodo reportado, se avanzó en el proceso de modernización mediante la adjudicación del proceso contractual para la remodelación de los pisos 5 y 14 de la Administración Central Municipal. Esta gestión permitió dejar en firme la etapa contractual necesaria para iniciar las intervenciones físicas previstas, orientadas al mejoramiento de las condiciones locativas y funcionales de dichos espacios.

Actualmente, las mejoras en los pisos 5 (Secretaría Servicios Administrativos) y 14 (Secretaría Jurídica) se encuentran en ejecución, razón por la cual el avance obedece a un cumplimiento de la fase de contratación y puesta en marcha de las obras, mientras que la materialización total de los resultados dependerá de la finalización, recibo y puesta en funcionamiento de las intervenciones. En este sentido, la meta presenta avances importantes en su gestión administrativa y contractual, y requiere seguimiento hasta el cierre de las obras para verificar el cumplimiento físico y funcional de la modernización proyectada.

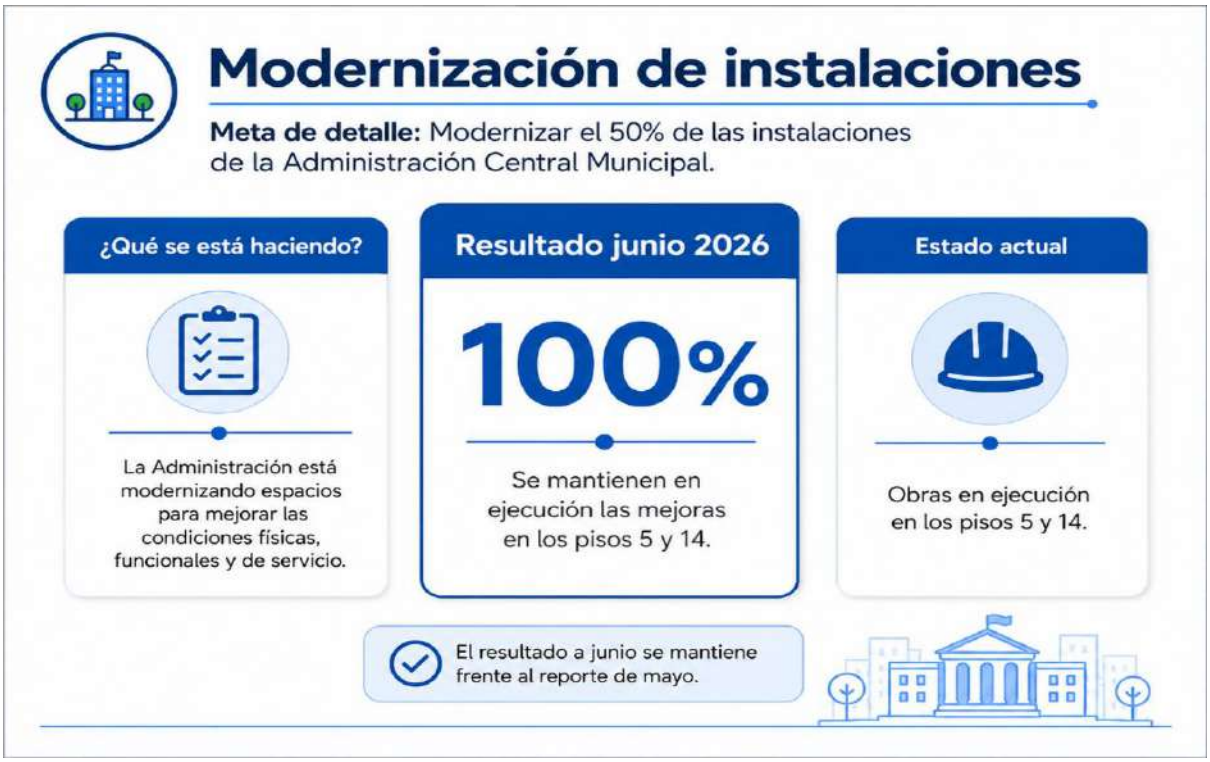


Imagen 4. Modernizar de las instalaciones



Imagen 5. Estado de Remodelación – Piso 5



Imagen 6. Estado de Remodelación – Piso 14

1.5. Meta de Detalle: Ejecutar en un 100% las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

La presente meta está orientada a proteger la integridad física, mental y laboral de los servidores públicos, contratistas y colaboradores de la Administración Central Municipal. En términos sencillos, busca que la Alcaldía cuente con acciones preventivas para reducir riesgos laborales, promover ambientes de trabajo seguros y fortalecer hábitos de autocuidado dentro de las dependencias.

Esta meta incluye actividades relacionadas con prevención de accidentes de trabajo, identificación de riesgos, promoción de la salud, capacitaciones, pausas activas, seguimiento a condiciones laborales, campañas de autocuidado, inspecciones, planes de emergencia y demás acciones propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivo

Presentar la rendición parcial de cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la vigencia 2026, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que rigen el proceso, con el fin de evidenciar el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas, planes de trabajo y requisitos normativos, en el marco de la mejora continua del sistema.

Alcance

El presente informe comprende la ejecución de actividades, resultados, indicadores y gestión adelantada en el SG-SST durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, incluyendo todos los procesos, dependencias y funcionarios de la Alcaldía de Manizales.

Marco normativo

Norma	Descripción
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019	Estándares Mínimos del SG-SST
Resolución 2764 de 2022	Batería de instrumentos de riesgo psicosocial
Resolución 1843 de 2025	Aplicación de exámenes médicos ocupacionales
Decreto 728 de 2025	Salud mental y sustancias psicoactivas
Ley 2191 de 2022	Desconexión laboral
Ley 2354 de 2024	Prevención del vapeo
Ley 2460 de 2025	Salud mental en el trabajo

Tabla 6. Marco normativo

Avance del plan de trabajo anual SG-SST

Durante el periodo evaluado (enero - junio), se ejecutó el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando un cumplimiento sostenido de las actividades programadas conforme al seguimiento mensual realizado

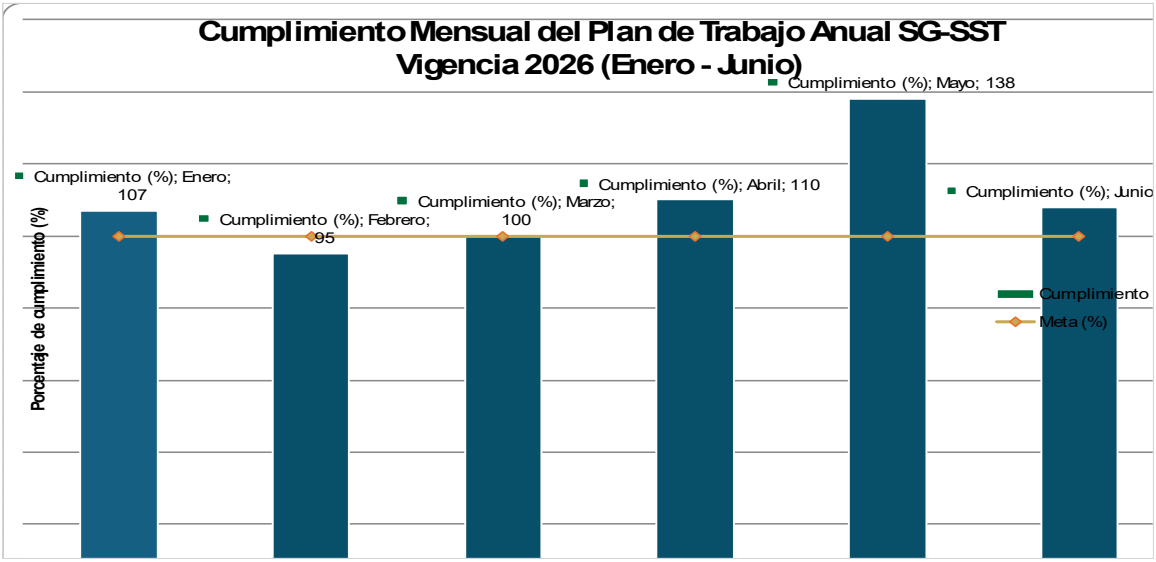


Gráfico 3. Avance del plan de trabajo anual SG-SST

Detalle de cumplimiento mensual

Mes	% Cumplimiento	Observación
Enero	107%	Sobrecumplimiento
Febrero	95%	En meta
Marzo	100%	Cumplimiento exacto
Abril	110%	Sobrecumplimiento
Mayo	138%	Sobrecumplimiento significativo
Junio	108%	Sobrecumplimiento

Tabla 7. Detalle de cumplimiento mensual

Análisis

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta un avance optimo al corte del primer semestre, evidenciando una ejecución superior a la planeación en varios meses, con porcentajes de cumplimiento que alcanzan y superan el 100%.

Este comportamiento refleja una gestión proactiva y eficiente del sistema, destacándose el cumplimiento en componentes clave como:

- Capacitación y formación en SST, con desarrollo de actividades adicionales a las programadas.
- Medicina preventiva y del trabajo, incluyendo seguimiento a condiciones de salud de los servidores.
- Gestión de riesgos, a través de la identificación, evaluación y control mediante la matriz de peligros.
- Implementación de programas de vigilancia epidemiológica.
- Actividades de inspección y control de condiciones locativas.
- Fortalecimiento de los comités institucionales (COPASST y Comité de Convivencia Laboral).

Gestión por componentes del SG-SST

Gestión de riesgos y peligros

Actualización de la matriz de peligros

La matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR) se encuentra actualizada para la vigencia 2025-2026, habiendo sido objeto de revisión, ajuste y consolidación durante el primer semestre del año, con corte a junio, incorporando la identificación de riesgos por secretarias, el resultado de inspecciones periódicas y la participación de los funcionarios.

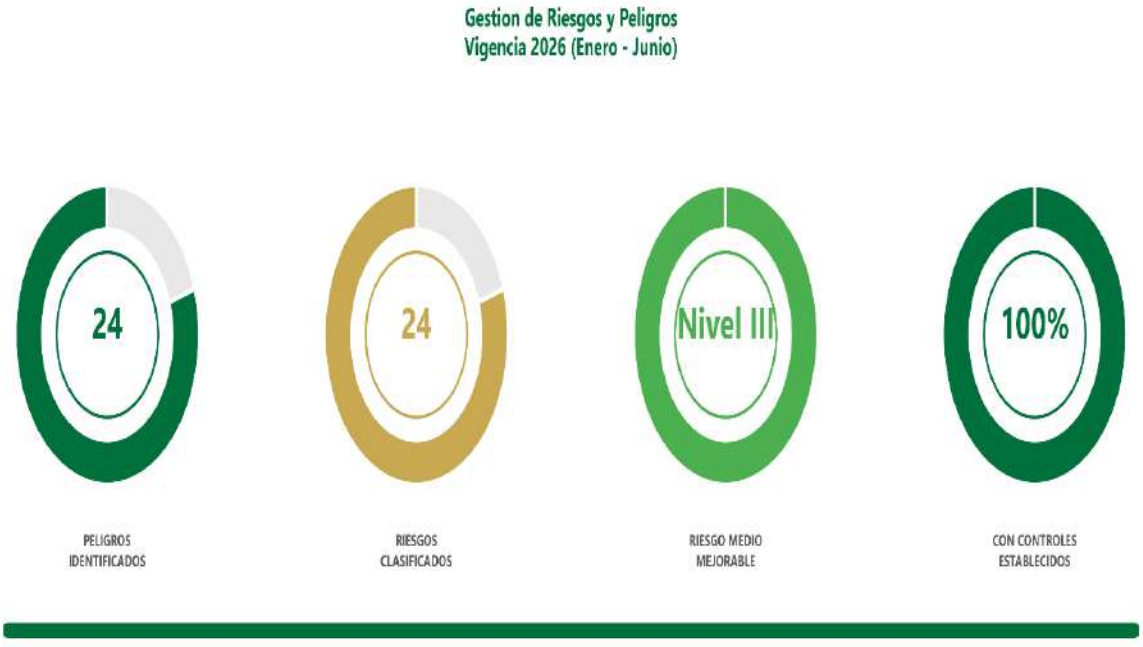


Gráfico 4. Actualización de la matriz de peligros

El proceso de actualización se desarrolló mediante:

- Inspecciones periódicas de seguridad, orientadas a la identificación de condiciones de riesgo en los diferentes entornos laborales.
- Evaluación técnica por expertos, permitiendo la valoración objetiva de los riesgos conforme a los niveles de deficiencia, exposición, probabilidad y consecuencia.
- Participación de los funcionarios, a través de mecanismos de consulta y encuestas, fortaleciendo la identificación de peligros reales desde la percepción del trabajador.
-

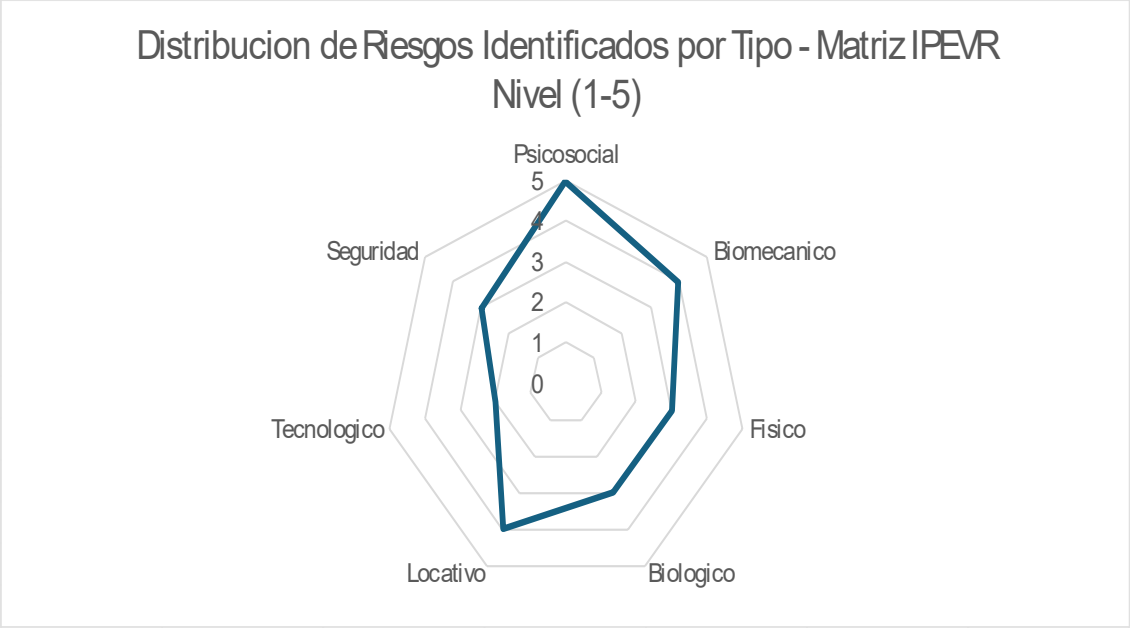


Gráfico 5. Matriz IPEVR

Se estructuraron acciones orientadas al control y mitigación de los riesgos:

- Implementación de pausas activas y medidas ergonómicas.
- Fortalecimiento de la señalización y condiciones locativas.
- Desarrollo de procesos de capacitación y sensibilización.
- Aplicación de protocolos de bioseguridad y control de riesgos biológicos.
- Implementación de planes de emergencia, seguridad vial y control de riesgos tecnológicos.

Análisis

La actualización de la matriz de peligros evidencia un proceso participativo, técnico y alineado con la normatividad vigente. Se destaca que el 100% de los riesgos identificados cuentan con controles establecidos, situándose actualmente en un nivel de riesgo medio (III), lo que indica condiciones mejorables, pero bajo control.

7.1 Gestión del riesgo psicosocial

Durante la vigencia 2026, con corte al primer semestre, se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de la salud mental y la intervención del riesgo psicosocial, a través de estrategias preventivas, de seguimiento e intervención individual y colectiva.

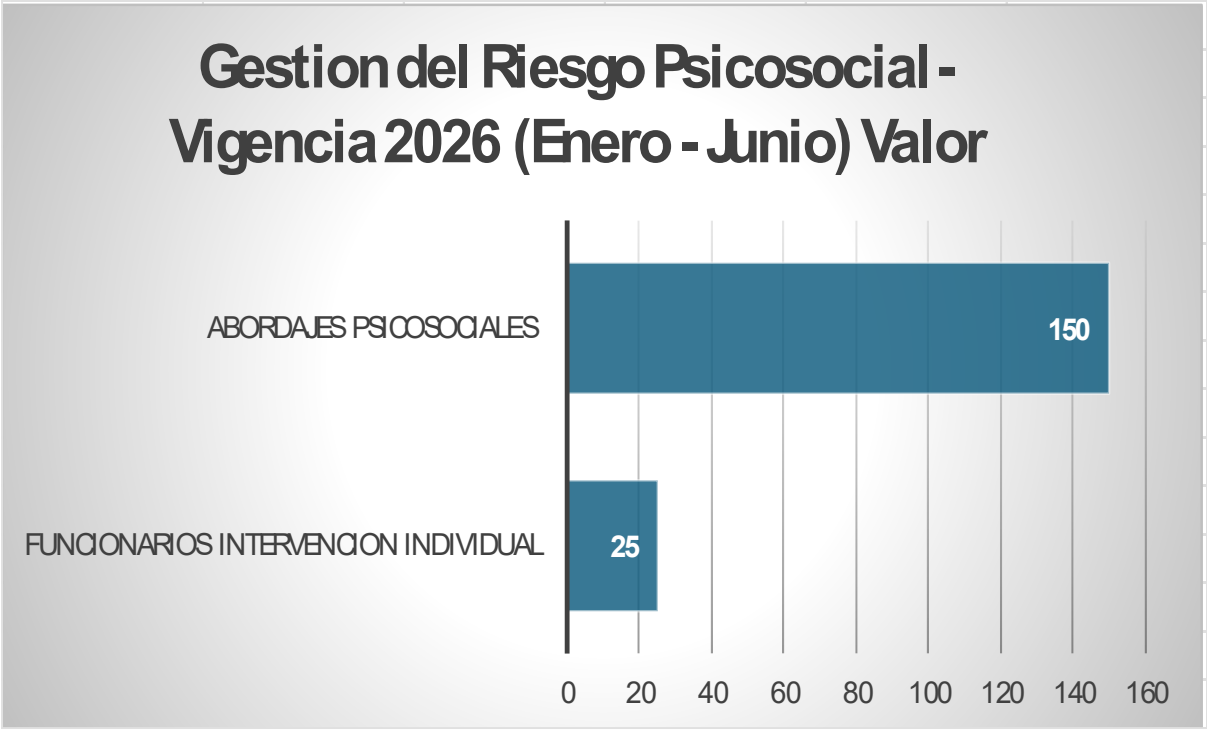


Gráfico 6. Promoción de la salud mental y la intervención del riesgo psicosocial

Estrategias implementadas

- **Programa "Positivamente a tu lado":** Fortalecimiento del acompañamiento psicosocial, especialmente durante el mes de junio, a través de atención telefónica y en sitio en la sede central, en articulación con la ARL Positiva.
- **Intervenciones grupales:** Acciones de intervención orientadas a la promoción de entornos laborales saludables, incluyendo actividades sobre ambientes laborales libres de odio, fortalecimiento del trabajo en equipo por secretarias, y procesos de formación de brigadistas emocionales.
- **Campañas de bienestar:** Campanas virtuales e infografías dirigidas a la promoción de la salud mental, abordando temáticas como comunicación asertiva, resiliencia, factores de riesgo psicosocial, clima laboral y gestión del duelo.
- **Intervención en Comisarias de Familia:** Estudio segmentado orientado a la identificación y fortalecimiento de factores psicosociales protectores, en respuesta a necesidades institucionales particulares.

- **Campañas de bienestar** Se implementaron campañas virtuales e infografías dirigidas a la promoción de la salud mental, abordando temáticas como comunicación asertiva, resiliencia, factores de riesgo psicosocial, clima laboral y gestión del duelo. Igualmente, se realizaron capacitaciones en prevención del acoso laboral y encuentros con las diferentes dependencias para el fortalecimiento de factores protectores.
-

Adicionalmente, se destaca la ejecución de una intervención específica en Comisarías de Familia, mediante estudio segmentado orientado a la identificación y fortalecimiento de factores psicosociales protectores, en respuesta a necesidades institucionales particulares.

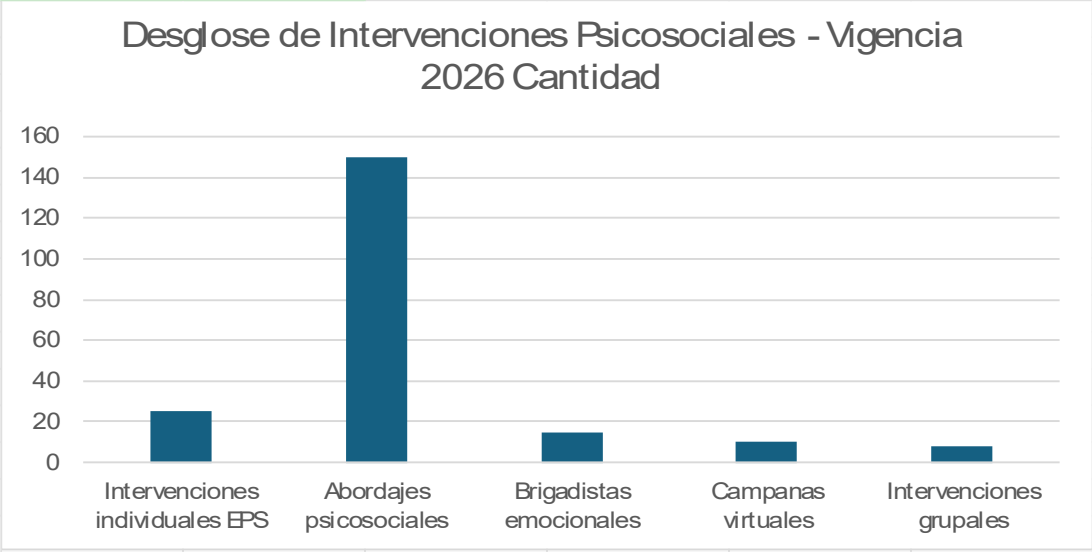


Gráfico 7. Estrategias implementadas

Análisis

Se evidencia un fortalecimiento significativo en la gestión del riesgo psicosocial, a partir de la consolidación de un enfoque integral que articula acciones de promoción, prevención e intervención, especialmente en factores relacionados con el estrés laboral, la carga de trabajo y la convivencia organizacional.

En este marco, se destaca la creación e implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial, el cual incorpora análisis técnicos y cruces de variables (ausentismo en salud mental, condiciones laborales, percepción de los trabajadores), permitiendo la identificación oportuna de población expuesta y la focalización de intervenciones. Este sistema ha facilitado el acompañamiento a un número significativo de funcionarios mediante acciones estructuradas de prevención primaria y secundaria, alineadas con los protocolos definidos por el Ministerio del Trabajo.

Dichas acciones han incluido procesos de formación y acompañamiento en temáticas como gestión del duelo, manejo del estrés, comunicación efectiva, trabajo en equipo, clima laboral, fortalecimiento de brigadistas emocionales y prevención de violencias con enfoque diferencial, consolidando capacidades institucionales para la gestión del riesgo psicosocial. De igual manera, se resaltan intervenciones específicas de alto valor, como el abordaje en la Secretaría del Interior para la gestión de cargas laborales, así como la articulación efectiva con EPS y ARL Positiva para el desarrollo de procesos de intervención psicosocial individual y colectiva. Estas acciones se han complementado con el diseño e implementación de estrategias educomunicativas, incluyendo infografías y piezas gráficas que han favorecido la apropiación de contenidos por parte de los funcionarios.

Finalmente, se evidencia un seguimiento permanente a la población expuesta, garantizando la continuidad en las intervenciones, la adherencia a los procesos de atención en salud mental y el fortalecimiento de factores protectores, contribuyendo así a la mejora del clima organizacional y al bienestar integral de los servidores públicos.

Capacitación y sensibilización

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se desarrolló un proceso continuo de capacitación y sensibilización dirigido a los servidores públicos de la Alcaldía de Manizales.



Gráfico 8.

Capacitación y sensibilización

Temas abordados

- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): autocuidado, uso de EPP, prevención de accidentes.
- Riesgo psicosocial: manejo del duelo, convivencia laboral, comunicación y autocuidado emocional.
- Riesgo osteomuscular: higiene postural y hábitos saludables.
- Atención de emergencias: RCP, signos vitales, enfermedades de aparición súbita.
- Estilos de vida saludable: prevención de enfermedades respiratorias, higiene, lavado de manos.
- Ambientes libres de violencia.
- Brigadistas emocionales.

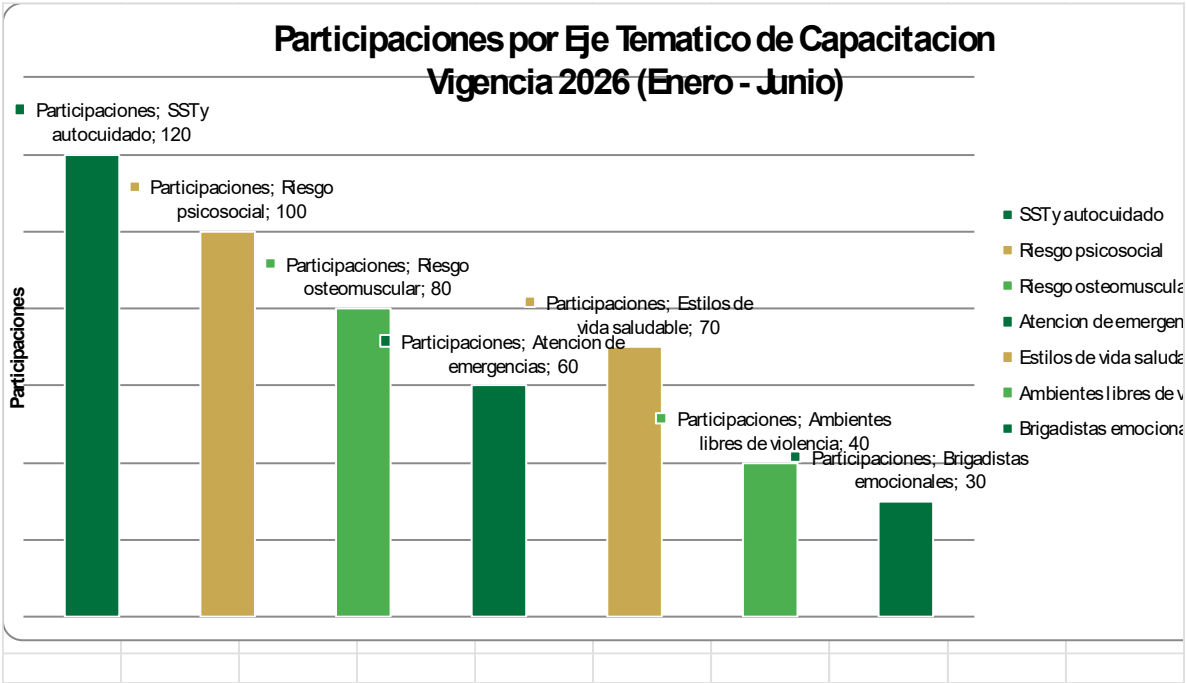


Gráfico 9. Participaciones por Eje Tematico de Capacitacion

Análisis

Se evidencia un fortalecimiento significativo en la estrategia de formacion y sensibilización institucional, caracterizada por una amplia cobertura poblacional y diversidad temática, en coherencia con los riesgos priorizados en el SG-SST. Las acciones desarrolladas presentan un enfoque preventivo e integral, articulando contenidos técnicos con estrategias pedagógicas accesibles.

Accidentes de trabajo

Durante los meses de enero a junio de 2026 se presentaron 44 reportes de accidente laboral, generando 361 días de incapacidad y 242 días cargados. Los eventos corresponden a la secretaria de Educación y a la planta del Municipio de Manizales entre funcionarios y contratistas.



Gráfico 10. Accidentes de trabajo

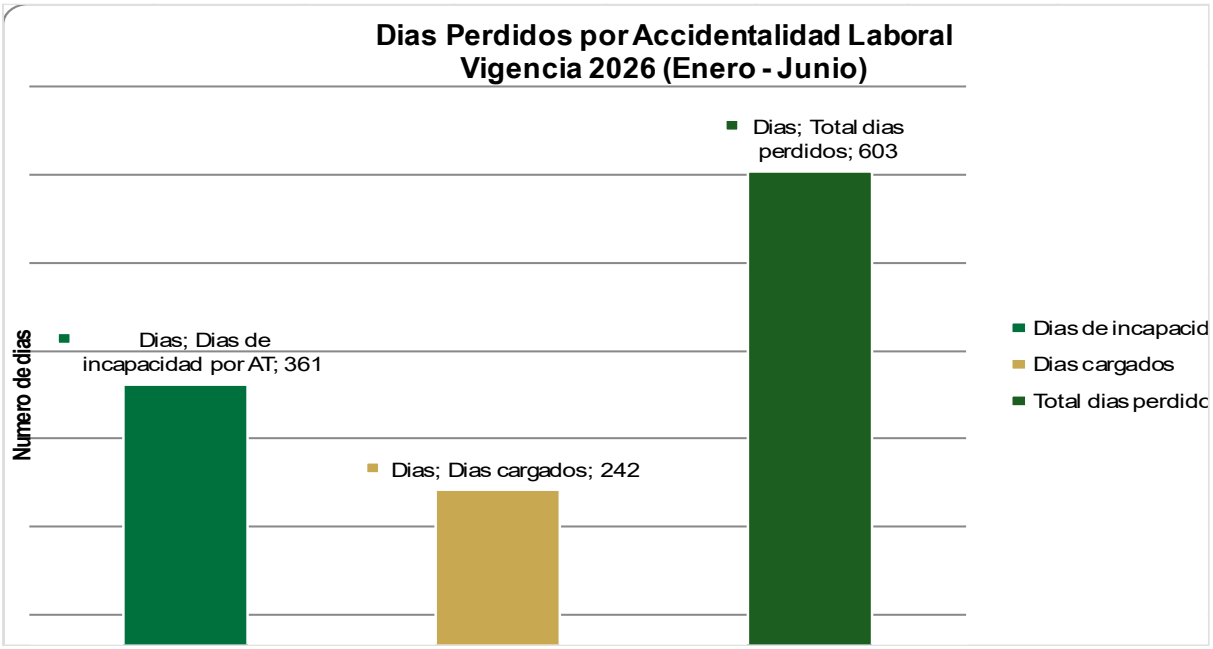


Gráfico 11. Días Perdidos por Accidentalidad Laboral

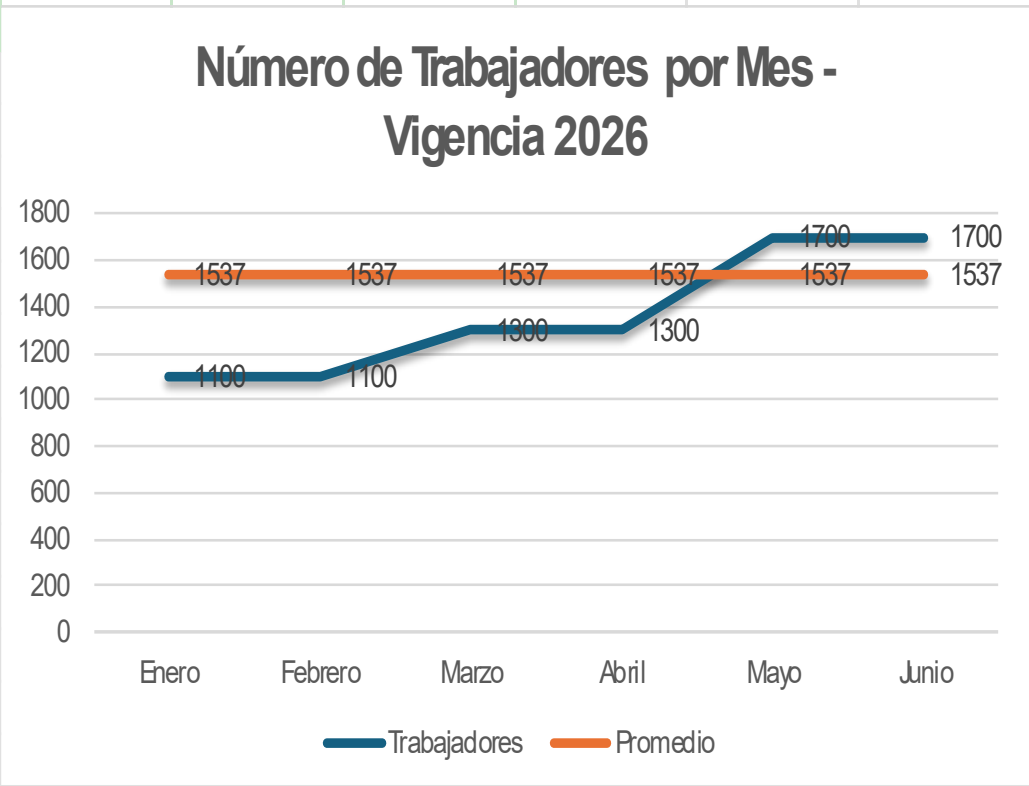


Gráfico 12. Número de Trabajadores por Mes

Accidentalidad mensual

Mes	No. AT	Días Incapacidad	Días Cargados	Ind. Severidad	Meta
Enero	8	54	23	7.0	10.0
Febrero	10	143	20	14.8	10.0
Marzo	7	71	19	6.9	10.0
Abril	6	38	19	4.4	10.0
Mayo	7	30	S/D	3.5	10.0
Junio	6	25	S/D	2.6	10.0

Tabla 8. Accidentalidad mensual

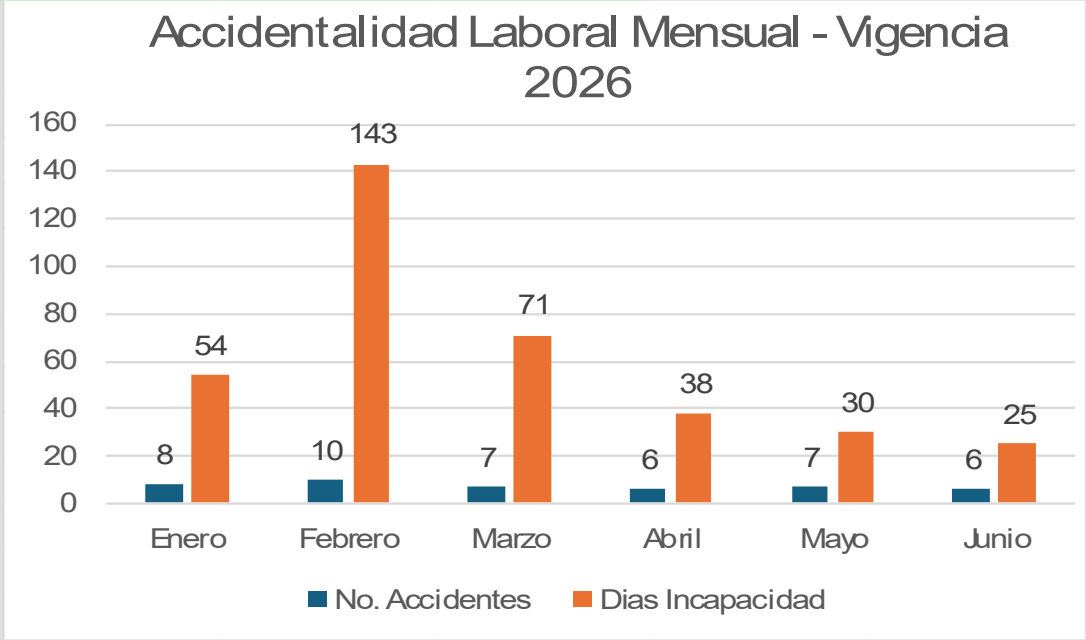


Gráfico 13. Accidentalidad Laboral Mensual

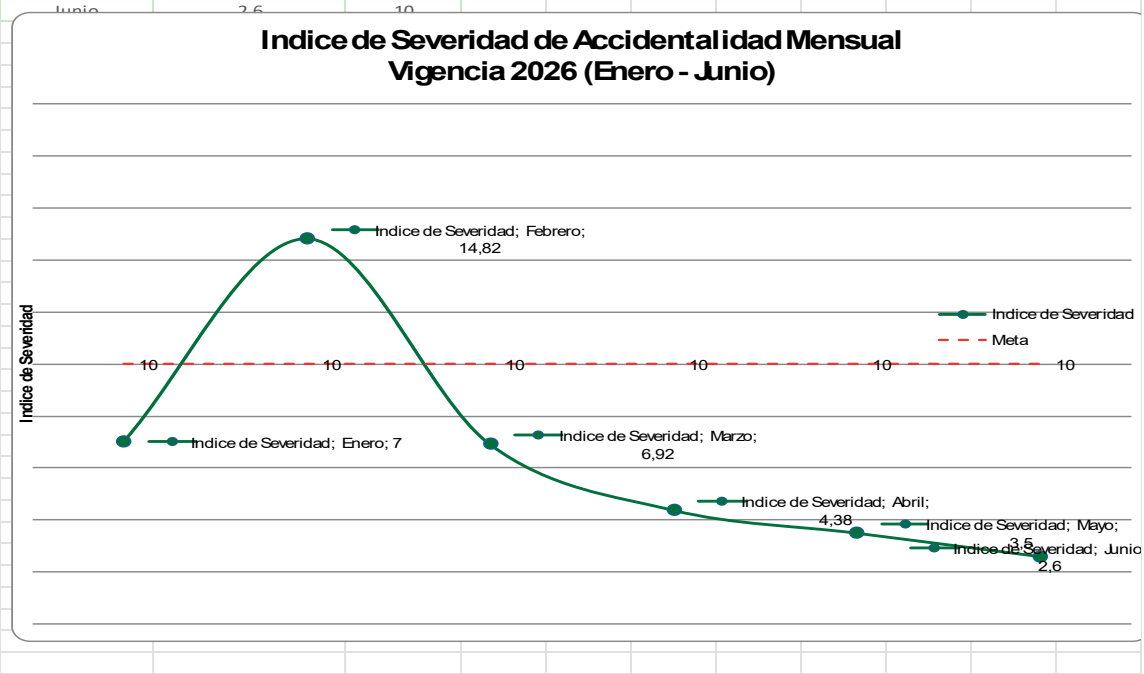


Gráfico 14. Índice de Severidad de Accidentalidad Mensual

Clasificación por tipo de accidente

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Actividades propias del trabajo	36	80%
Transito	7	16%
Violencia	2	4%

Tabla 9. Clasificación por tipo de accidente

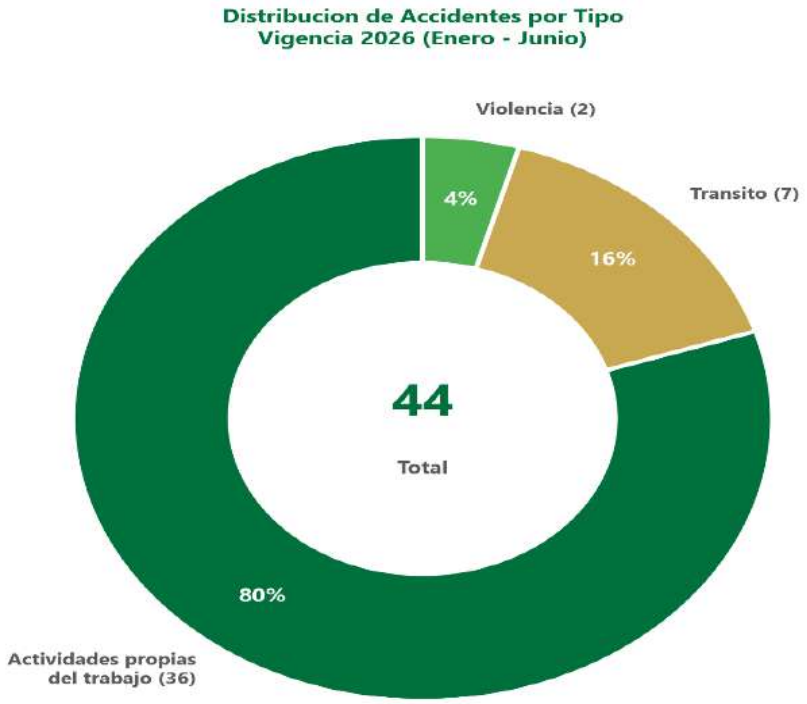


Gráfico 15. Distribución de accidentes

Principales causas de accidentalidad

Causa	Eventos	Porcentaje
Caída de personas	13	30%
Pisadas, choques o golpes	9	20%
Mordedura y picaduras	8	18%
Sobreesfuerzo o falso movimiento	3	7%
Atrapamiento	1	2%
Salpicadura	1	2%
Caida de objetos	1	2%

Tabla 10. Principales causas de accidentalidad

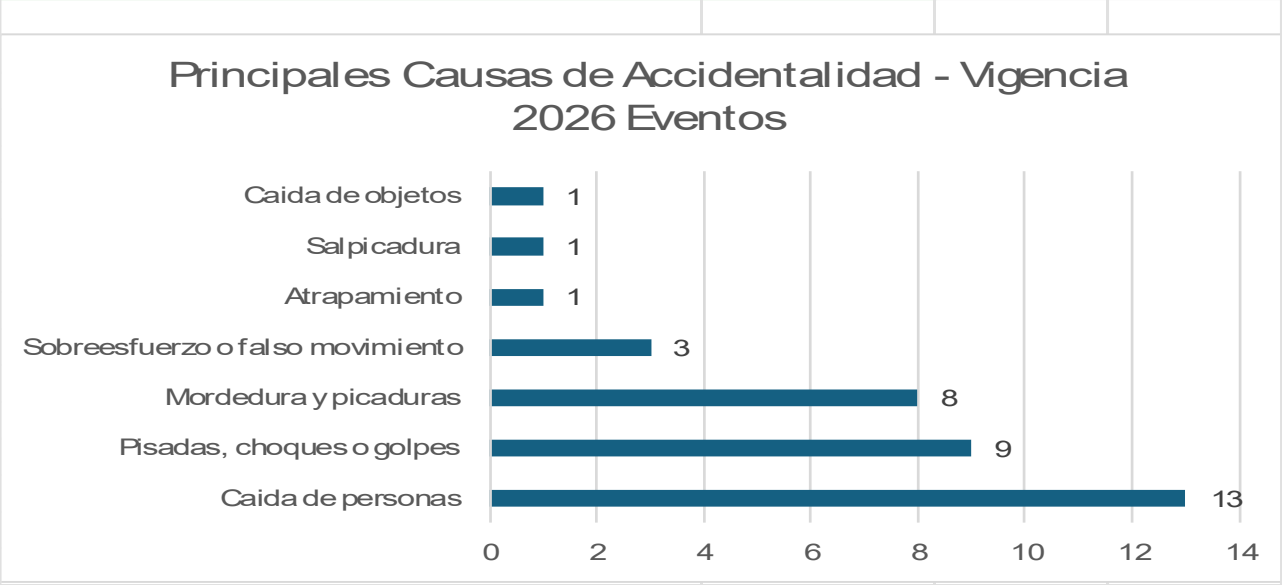


Gráfico 16. Principales Causas de Accidentalidad

Sedes inspeccionadas

Sede	Hallazgos
Comisaria Primera	Psicosociales, desordenes musculo esqueléticos, locativo
Comisaria Segunda	Psicosociales, desordenes musculo esqueléticos, locativo
Kilómetro 41	Condiciones locativas
Inspección de Policía Novena	Condiciones locativas y de seguridad
Inspección Segunda Novena	Condiciones locativas
Comisarias (general)	Psicosociales, condiciones ambientales

Tabla 11. Sedes inspeccionadas

Detalle de hallazgos y recomendaciones

Area	Hallazgo	Tipo de Riesgo	Nivel	Recomendación
Comisaria Primera	Fatiga y desgaste por carga laboral	Riesgo Psicosocial	Alto	Implementar acciones correctivas y acompañamiento
Comisaria Segunda	Ausencia absoluta de descanso	Riesgo Psicosocial	Alto	Generar estrategias de descanso y rotación
Varias sedes	Sensación térmica alta	Riesgo Físico	Medio	Implementar sistemas de ventilación
Varias sedes	Estantería sin anclaje	Riesgo Locativo	Medio	Realizar anclaje mecánico
Varias sedes	Ausencia de señalización	Riesgo Locativo	Medio	Instalar señalización conforme a norma
Varias sedes	Presencia de vectores	Riesgo Biológico	Medio	Implementar programa de control de plagas

Tabla 12. Detalle de hallazgos y recomendaciones

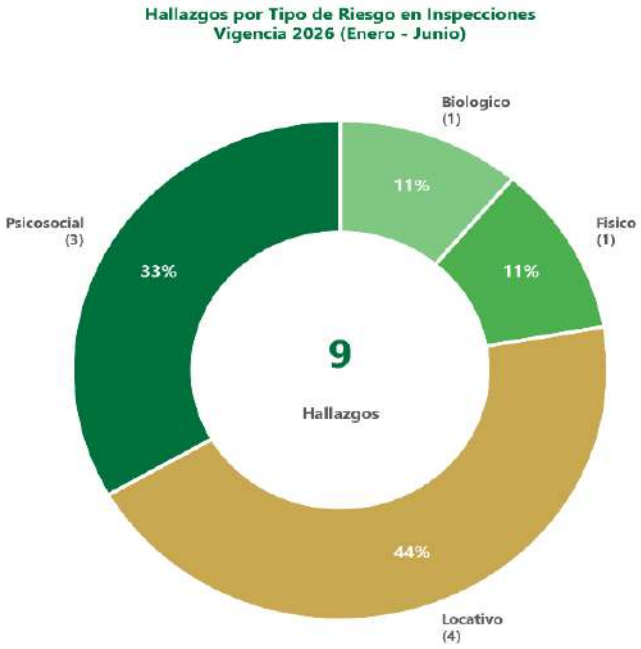


Gráfico 17. Hallazgos por tipo de riesgo

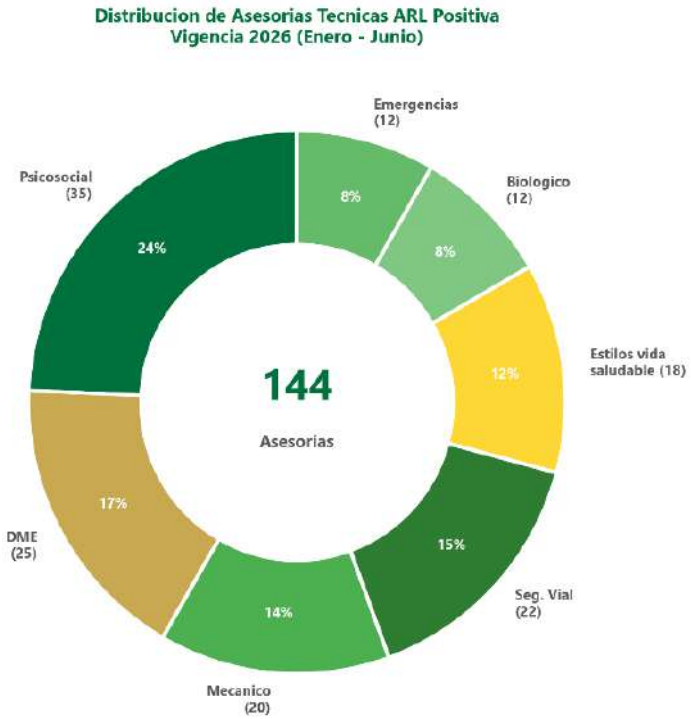


Gráfico 18. Distribución de asesorías técnicas

Gestión con ARL

Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades articuladas con la ARL Positiva:



Gráfico 19. Gestión con ARL

Actividad	Cantidad	Descripción
Asesorías técnicas	144	Psicosocial, DME, Mecánico, Seguridad Vial, estilos de vida saludables, biológico y emergencias
Capacitaciones	15	Formacion en diferentes temáticas de SST
Acompañamiento psicosocial	Continuo	Programa "Positivamente a tu lado" y atención focalizada
Investigación de AT	N/A	No se presentaron accidentes graves que requieran acompañamiento conforme a la Resolución 1401 de 2007

Tabla 13. Gestión con ARL

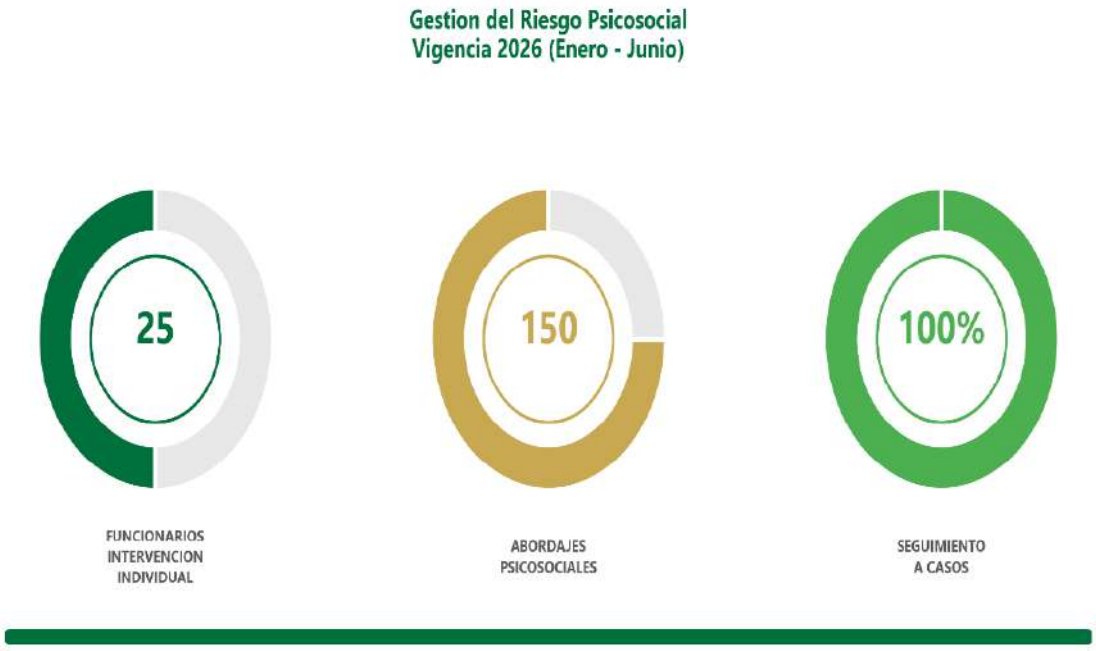


Gráfico 20. Gestión de riesgo psicosocial

Resultados destacados

- Implementación de estrategias de salud mental con enfoque integral.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial.
- Incremento en cobertura de capacitación con más de 500 participaciones.
- Mejora en condiciones de seguridad a través de inspecciones y controles.
- Cumplimiento global del 105% del plan de trabajo anual.
- Articulación efectiva con ARL Positiva para intervención psicosocial.
- Creación del SVE en Riesgo Psicosocial.
- Formación de brigadistas emocionales como estrategia innovadora.

Dificultades identificadas

Durante el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con corte al primer semestre de la vigencia 2026, se identificaron las siguientes situaciones:

- **Variabilidad en asistencia a capacitaciones:** Diferencias en la asistencia entre dependencias, particularmente en áreas operativas, limitando la cobertura homogénea.
- **Oportunidad en el flujo de información:** Tiempos diferenciales en el reporte y consolidación de información por parte de algunas dependencias.
- **Limitaciones en recursos:** Disponibilidad condicionada de recursos técnicos, operativos y presupuestales para intervención de riesgos psicosociales y condiciones locativas.

- **Alta demanda de intervención psicosocial:** Incremento en la identificación de factores de riesgo que genera alta demanda frente a la capacidad operativa.
- **Cargas laborales en algunas dependencias:** Necesidades específicas en la secretaria del Interior y Comisarias de Familia con alta carga mental y emocional.

Análisis

Las dificultades identificadas no comprometen el cumplimiento general del sistema, pero evidencian la necesidad de fortalecer la gestión interinstitucional, la oportunidad en la información y la asignación de recursos.

Eje	Acción	Plazo
Seguimiento e información	Optimizar los procesos de reporte y seguimiento de información entre dependencias	Julio - diciembre 2026
Cobertura de capacitación	Fortalecer la cobertura y accesibilidad de las capacitaciones en áreas operativas	Julio - diciembre 2026
Intervención psicosocial	Priorizar la intervención en dependencias con mayor exposición al riesgo psicosocial	Continuo
Gestión de recursos	Gestionar recursos que permitan una respuesta oportuna a las necesidades identificadas	Julio - diciembre 2026
Vigilancia epidemiológica	Incrementar la cobertura del SVE en riesgo psicosocial y osteomuscular	Continuo
Cultura preventiva	Fortalecer la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad en SST	Continuo

Tabla 14. Plan de mejora

Conclusiones

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Manizales presenta un avance significativo durante el primer semestre de la vigencia 2026, evidenciando un cumplimiento progresivo de los requisitos normativos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como un fortalecimiento estructural en la gestión integral del riesgo.

Se destacan avances relevantes en la planeación y ejecución del plan anual de trabajo, con niveles de cumplimiento superiores a lo programado, lo que refleja una gestión proactiva, organizada y orientada a resultados.

En el componente de riesgo psicosocial, se resalta la consolidación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, mediante el cual se han realizado análisis técnicos y cruces de variables que han facilitado la identificación de poblaciones expuestas y la implementación de intervenciones focalizadas.

El componente de capacitación y sensibilización se posiciona como un eje estratégico, evidenciando una amplia cobertura institucional y el abordaje de temáticas prioritarias en SST.

El SG-SST se consolida como un sistema en estado de madurez intermedio-alto, con bases técnicas sólidas y una orientación clara hacia la mejora continua, lo que permitirá avanzar en el segundo semestre hacia el cumplimiento integral del plan de trabajo y el fortalecimiento del bienestar físico, mental y social de los servidores públicos.

Seguimos trabajando por un entorno laboral seguro, saludable y humano, convencidos de que cuidar la salud física y emocional de nuestros funcionarios es la base para construir bienestar, productividad y calidad de vida.

1.6. Meta de Detalle: Realizar anualmente 7 actividades establecidas en el Plan de Transferencias Primarias.

La meta tiene como propósito ejecutar las actividades definidas en el Plan de Transferencias Primarias, orientadas a la organización, preparación y traslado de documentos desde los archivos de gestión de las dependencias hacia el archivo central, conforme a los lineamientos de gestión documental aplicables. Estas acciones contribuyen al ordenamiento de la información institucional, la conservación de los documentos públicos, la trazabilidad administrativa y el fortalecimiento de la transparencia en la Administración Municipal.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2026, se realizó la construcción del respectivo Plan de Transferencias Primarias para la presente vigencia, el cual fue respectivamente presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante el Acta No. 002 del 02 de febrero de 2026, posteriormente se proyectó la Circular Interna No. I-CIR-SSA-UGA-AGM-2026-86, con fecha del 09 de abril de 2026, la cual se realizó difusión mediante el Correo electrónico al grupo Alcaldía de Manizales con fecha del 21 de abril de 2026, y se complementa con convocatoria a proceso de capacitación en el componente de Transferencias Primarias para ejecutarse el día 30 de abril, esta campaña fue difundida en aplicativo SIABIP para inscripción, y correo electrónico, en cumplimiento de la respectiva planeación.

el día 30 de abril se llevó a cabo la respectiva Capacitación, la cual tuvo una asistencia de 35 funcionarios, ejercicio desarrollado en las instalaciones del Archivo General Municipal, por su parte el Cronograma de Transferencias inicia durante el mes de junio para la recepción de información de las siguientes oficinas productoras de información: Despacho del Alcalde (Unidad de Control Interno - Unidad de Divulgación y Prensa - Control Disciplinario Interno - Unidad de Gestión del Riesgo- Gerencia de la Noche- Gerencia de la Galeria - Oficina de Internacionalización);

Así como la Secretaria del Interior de manera integral con todas sus unidades e Inspecciones, durante junio se recepcionan un total de 8 transferencias primarias en el Archivo Central, dando de esta manera inicio a este ejercicio archivístico en la Entidad y que se proyecta concluir durante el mes de Noviembre de la presente vigencia, es de aclarar que varias de las oficinas productoras programadas para junio dieron uso al recurso de prorroga la cual fue aprobada y se esperan sus entregas durante el segundo semestre del año.



Imagen 7. Invitación realizada para capacitación del Plan de Transferencias Primarias Vigencia 2026



Imagen 8. Asistentes a capacitación Plan de Transferencias Primarias



Imagen 9. Campañas de Gestión Documental – Plan de Transferencias Primarias

1.7. Meta de Detalle: Implementar 2 programas de Gestión de Documentos Electrónicos

Esta meta busca fortalecer la gestión documental electrónica de la Administración Municipal, es decir, mejorar la forma en que la Alcaldía recibe, tramita, firma, organiza, consulta y responde documentos y solicitudes ciudadanas mediante herramientas digitales. En términos sencillos, apunta a que los trámites y comunicaciones oficiales sean más ágiles, seguros, trazables y fáciles de gestionar, reduciendo el uso de papel y mejorando la relación entre la ciudadanía y la entidad.

La gestión de documentos electrónicos es importante porque permite que la información pública se conserve de manera ordenada, que los trámites tengan seguimiento, que las respuestas institucionales cuenten con mayor seguridad jurídica y que los ciudadanos puedan interactuar con la Administración de forma más clara y eficiente.
Con corte a junio de 2026, se reporta un avance del 100% en la gestión asociada a la adición del contrato de la plataforma GED V02, orientada a la implementación de nuevas funcionalidades para fortalecer la gestión documental electrónica y la atención ciudadana. Esta adición contempla la incorporación de firma electrónica, prórrogas, subsanación de información y desistimiento tácito automatizado, funcionalidades que permiten mejorar la trazabilidad, oportunidad y seguridad jurídica en el trámite de comunicaciones oficiales y solicitudes ciudadanas.

Asimismo, el cumplimiento cuatrienal reportado para esta meta corresponde al 75%, lo cual evidencia un avance significativo en la modernización de los instrumentos digitales utilizados por la Administración Municipal para la gestión documental, la radicación, el seguimiento y la respuesta a los requerimientos ciudadanos.

Este avance se articula con el proyecto bandera de modernización de la plataforma GED V02 para el fortalecimiento de la atención ciudadana, mediante el cual la Administración Municipal busca mejorar los procesos asociados a ventanilla única, gestión documental, radicación, seguimiento y atención de solicitudes.

La modernización proyectada incluye funcionalidades como firma electrónica para comunicaciones oficiales de salida, fortalecimiento de buzones ciudadanos, subsanación de información incompleta desde la plataforma, generación de estados de espera y automatización de plantillas para actos administrativos y comunicaciones institucionales.



Imagen 10. Gestión documental electrónica

1.8. Meta de Detalle: Implementar 4 Programas específicos del Plan de Conservación Documental del SIC

Durante lo corrido de enero a junio de 2026, se Implementa el respectivo Sistema Integrado de Conservación - SIC -Plan de Conservación Documental, con el desarrollo e implementación periódico de los siguientes programas:

Programa de Capacitación y Sensibilización: Durante el primer semestre del año se ejecutó el Plan de Capacitaciones en el componente de Gestión Documental bajo las modalidades de: Socialización, asistencia técnica, campañas de Gestión Documental, Capacitación, Conceptos Técnicos y Visitas Guiadas, se destacan de este Plan el Seminario de Gestión Documental impartido por la ESAP al que se vincularon 41 funcionarios y la Capacitación del Plan de Transferencias con una asistencia de 35 personas, una herramienta para destacar fue la incorporación de la Intranet la cual cuenta con un espacio destinado para las Campañas de Gestión Documental estrategia que fortalece la cultura de la Gestión Documental en la Alcaldía.

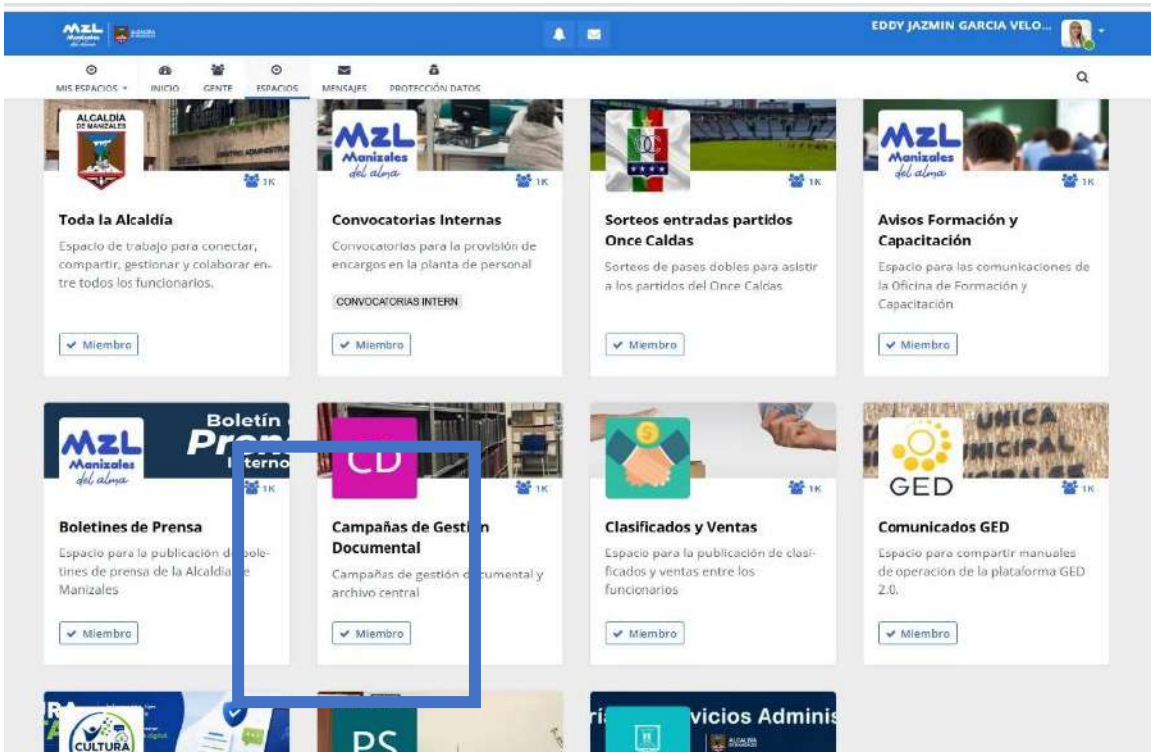


Imagen11. Espacio destinado en la Intranet Institucional para Campañas de Gestión Documental



Imagen 12. Ejemplo de campaña diseñada para publicar en Intranet Institucional de Gestión Documental

Programa de Mantenimiento de Sistemas de Almacenamiento a Instalaciones Físicas: Durante el primer semestre, se desarrollan de manera planeada los ejercicios de revisión, mantenimiento y limpieza de la Planta Deshumidificadora del Archivo Central y el Mobiliario del Archivo Central.

Programa de Saneamiento Ambiental: Se realizan regularmente los ejercicios de limpieza de luminarias del Archivo Central de manera manual con personal del Archivo Municipal, se efectuaron de manera regular las limpiezas generales a las instalaciones y depósitos de archivo por parte de la empresa de aseo. De manera particular, se continua el proceso de limpieza de unidades de conservación del depósito de Historias laborales y fondo documental Planoteca Municipal.



Imagen 13. Desarrollo de jornadas de limpieza y desinfección en depósitos de archivo y unidades de almacenamiento del Archivo Central

Personal de la empresa que presta el servicio de aseo, dando cumplimiento a la atención de requerimiento del GED No. **I-TRA-SSA-2026-3875.**

Programa de Monitoreo y Control de Condiciones Ambientales: Se llevan a cabo los ejercicios programados de medición de iluminación y temperatura de la maquina TCAM, dando cumplimiento a las actividades contempladas en el cronograma del SIC.5-Programa de Almacenamiento y Realmacenamiento: Durante todo el semestre, se realiza seguimiento y control al suministro o requisición de cajas, las cuales posteriormente son entregadas para administración y suministro a las dependencias por parte del Archivo General Municipal. En el Archivo Central se realizan cambios de unidades de almacenamiento deterioradas y se reubican fondos documentales en los diferentes depósitos para la optimización del espacio y la llegada de las nuevas transferencias primarias para administración y custodia.

Programa de Prevención de Emergencias: Se desarrollan de manera regular, las respectivas inspecciones periódicas de extintores, socialización sobre dicho componente, actualización de contactos de Emergencia y asistencia por parte de personal del Archivo a jornadas de brigada.



Imagen 14. Personal del Archivo General Municipal vinculado a actividades de la Brigada de Emergencias de la Entidad, adquiriendo formación y competencias para atender eventualidades en el AGM.

2. Meta de Producto: Ejecutar una estrategia anual de gobierno abierto y digital

2.1. Meta de Detalle: Ejecutar el 100% del plan de apertura de datos para la Administración Municipal

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Alcaldía de Manizales alcanzó el 17,50% del 25% previsto para la meta anual relacionada con el plan de apertura de datos. Este cumplimiento se llevó a cabo mediante la publicación y actualización de información en formatos accesibles para la ciudadanía, a través del Centro de Información Estadística (CIE): https://indicadores-sigalcmzl.hub.arcgis.com/

En este portal se encuentran tableros de datos informativos sobre:

- Población
- Cobertura en salud
- Movilidad
- Monitoreo de violencia basada en género
- Seguridad ciudadana
- Cobertura educativa
- Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal
- Ejecución de ingresos municipales
- Seguimiento a la gestión institucional de la Alcaldía
- Análisis de cartera – impuesto predial
- Mercado laboral
- Pobreza
- Cifras económicas



Imagen 15. Tableros del CIE



Imagen 16. Tablero Población

Estos tableros brindan acceso simple a información de interés general para la comunidad y para los distintos sectores del municipio, permitiendo consultar y comprender la dinámica social, económica e institucional de Manizales, garantizando la transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la confianza pública mediante el uso de datos abiertos.

2.2. Meta de Detalle: Publicar 5 conjuntos de datos abiertos

Durante el primer semestre del 2026, la Administración Municipal publicó 2 conjuntos de datos abiertos programados para la presente vigencia, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta anual 2026, garantizando la transparencia y el acceso a la información pública a través del portal oficial de datos abiertos del Gobierno Nacional: **www.datos.gov.co**.

Los conjuntos de datos publicados durante el periodo son:

1. **Seguimiento al Plan Indicativo**: Publicado por la Secretaría de Planeación en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 1162 de 2024, "por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Manizales 2024-2027". Contiene el seguimiento mensual al plan, con corte a noviembre de 2025.

2. **Seguimiento a la ejecución presupuestal**: Contiene la comparación entre lo presupuestado y lo efectivamente ejecutado durante la vigencia fiscal, permitiendo a la ciudadanía verificar la alineación del gasto público con los objetivos institucionales.

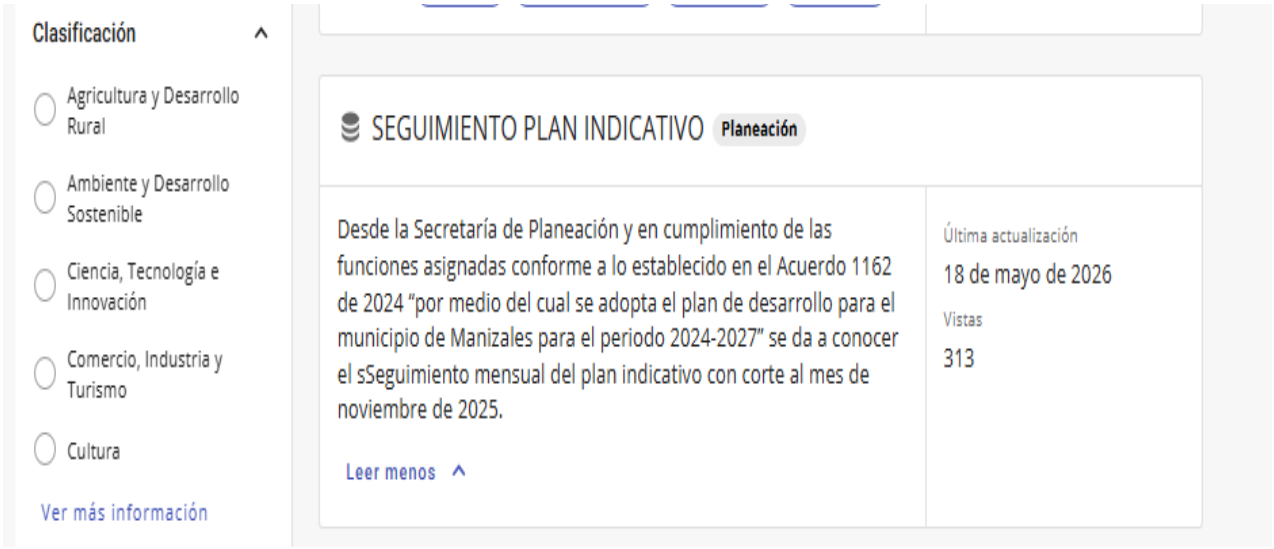


Imagen 17- Conjunto de dato abierto - Seguimiento Plan Indicativo



Imagen 18. Conjunto de dato abierto - Seguimiento Ejecución Presupuestal – Gastos

La disposición de estos conjuntos de datos en formatos abiertos facilita su consulta, análisis y reutilización, promoviendo la innovación en la gestión pública.

2.3. Meta de Detalle: Ejecutar un plan de privacidad y seguridad de la información

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se alcanzó un avance del 58 % en la ejecución del Plan de Privacidad y Seguridad de la Información, mediante el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la protección de los activos de información, la gestión de riesgos y la promoción de una cultura institucional de seguridad y privacidad de la información.

En cumplimiento de las actividades establecidas en el plan, se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Revisión y actualización de los activos de información de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Manizales, incluyendo la identificación de sus responsables, con el fin de determinar su ubicación, fortalecer su gestión y control, y establecer estrategias orientadas a garantizar su protección, integridad y disponibilidad dentro de la Entidad.
2. Fortalecimiento de los mecanismos de acceso seguro, mediante la implementación de la autenticación de doble factor para todas las cuentas de correo electrónico institucional, con el propósito de incrementar los niveles de seguridad y reducir el riesgo de accesos no autorizados.
3. Evaluación de la seguridad de la infraestructura tecnológica, a través de la ejecución de pruebas de hacking ético sobre la red interna, portales externos y aplicativos de la Entidad, permitiendo identificar vulnerabilidades y establecer acciones orientadas al fortalecimiento de los controles de seguridad.

4. Implementación de la intranet institucional, como una plataforma centralizada para la gestión segura de la información y las comunicaciones internas, contribuyendo a mejorar la disponibilidad y el acceso controlado a la información institucional.
5. Actividades de sensibilización en seguridad y privacidad de la información, mediante el diseño y divulgación de piezas gráficas informativas dirigidas a todo el personal de la Entidad, con el fin de promover buenas prácticas en el manejo y protección de la información y dar a conocer los lineamientos institucionales establecidos en seguridad y privacidad de la información.
6. Fortalecimiento de la cultura de legalidad y protección de la información, mediante la elaboración y divulgación de una circular dirigida a todo el personal de la Entidad, orientada a promover el respeto y cumplimiento de las disposiciones sobre propiedad intelectual y el uso legal del software, contribuyendo a la protección de los activos de información y al cumplimiento de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor.
7. Se adelantaron los procesos de análisis y estudios previos para la actualización de la infraestructura del firewall y del licenciamiento del antivirus, con el propósito de fortalecer la protección de la red institucional, mejorar la capacidad de detección y respuesta frente a amenazas de ciberseguridad, mitigar vulnerabilidades y contribuir a la seguridad y privacidad de la información de la Entidad.



Imagen 19. Uso de contraseñas seguras



Imagen 20. Preservar documentos electrónicos institucionales con PDF/A



Imagen 21. Difusión de Política de Seguridad y Privacidad de la Información

Las actividades ejecutadas durante el periodo permitieron avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos de protección de la información, la identificación de vulnerabilidades, la implementación de controles de seguridad y la promoción de buenas prácticas en seguridad y privacidad de la información, contribuyendo a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de seguridad digital.

2.4. Meta de Detalle: Actualizar el 50% de los trámites dispuestos en el SUIT de manera articulada con los trámites de la Administración Central Municipal (Total y parcialmente digital)

Esta meta ha mejorado la información de los trámites que la ciudadanía realiza ante la Administración Municipal, a través del Sistema Único de Información de Trámites — SUIT. En términos sencillos, permite que las personas conozcan con mayor claridad qué trámites existen, cuáles son sus requisitos, dónde se realizan, cuánto tardan, qué dependencia es responsable y si pueden adelantarse de manera presencial, parcial o totalmente digital.

La actualización de trámites en el SUIT contribuye a una gestión pública más transparente, ordenada y cercana al ciudadano, ya que reduce la dispersión de información, facilita el acceso a los servicios institucionales y permite identificar oportunidades de mejora, simplificación y racionalización de trámites. Esto es clave porque un trámite mal explicado termina convertido en peregrinación administrativa: el ciudadano va de oficina en oficina, con papeles bajo el brazo, hasta que alguien le dice “eso era por otro lado”.

Con corte a junio de 2026, se avanzó en la documentación de la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia, priorizando cinco trámites de la Secretaría de Educación. De igual manera, se consolidó un documento técnico con la información obtenida en las mesas de trabajo, como insumo para iniciar la actualización de los trámites en la plataforma SUIT y avanzar en la documentación de otros procedimientos administrativos asociados.

Adicionalmente, se realizaron tres mesas de trabajo con la Secretaría de Educación, orientadas a definir actividades, responsabilidades y acciones necesarias para la actualización de los trámites, la formulación de la estrategia de racionalización y la documentación de OPAS — Otros Procedimientos Administrativos. Estas acciones permiten fortalecer la articulación entre las dependencias responsables, mejorar la calidad de la información disponible para la ciudadanía y avanzar en la modernización de los servicios institucionales.

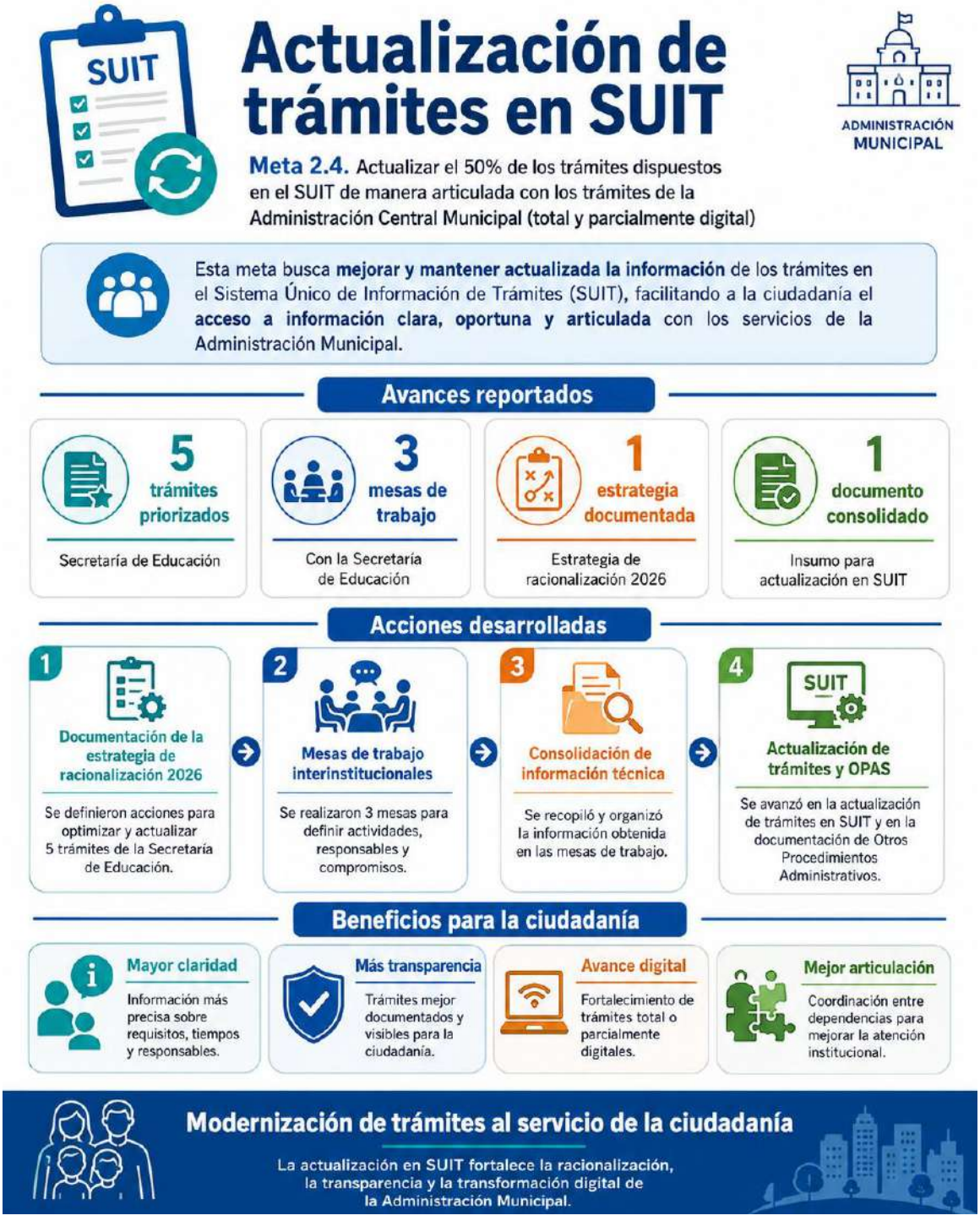


Imagen 22. Actualización de trámites al SUIT

2.5. Meta de Detalle: Actualizar el 50% de la infraestructura tecnológica hardware (Computadores, servidores, impresoras)

En el primer semestre de la vigencia 2026 se adelantó el proceso de contratación para la actualización de la infraestructura tecnológica de la Entidad, con el fin de atender las necesidades de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Manizales. Como parte de este proceso, se vinculó la Secretaría de Salud para la renovación de sus equipos tecnológicos.

En el marco de esta actualización se realizaron adquisiciones de equipos de cómputo, portátiles, servidores, y monitores, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional.

Esta actualización de infraestructura permite mejorar los procesos internos, optimizar la atención y refleja el compromiso de la Administración Municipal con la modernización tecnológica, orientada a una gestión pública más eficiente, innovadora y enfocada en resultados.

2.6. Meta de Detalle: Mantener actualizado el 100% de los servicios tecnológicos responsabilidad de la Secretaría de Servicios Administrativos

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se alcanzó un avance del 53 % en la actualización de los servicios tecnológicos a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos, garantizando el mantenimiento, la continuidad, operatividad y modernización de las plataformas y servicios que soportan la gestión institucional y la atención a la ciudadanía.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- Renovación del software de nómina Antares, garantizando la continuidad en la gestión del talento humano y el procesamiento de la nómina de la Entidad.
- Renovación del Sistema de Gestión Electrónica Documental (GED), asegurando la trazabilidad y gestión de las peticiones, documentos y comunicaciones institucionales.
- Renovación del sistema Digiturno, herramienta que facilita la atención presencial a la ciudadanía mediante la asignación de turnos de acuerdo con los servicios y tramites requeridos.
- Renovación del sistema de notificaciones judiciales, asegurando la gestión oportuna de las comunicaciones y requerimientos judiciales.
- Adquisición de pantallas interactivas para el despacho del alcalde, con el propósito de fortalecer las capacidades de comunicación y apoyo a las reuniones y presentaciones institucionales.

- Renovación del sistema de información financiera IBM AS400, contribuyendo a la modernización de la infraestructura tecnológica y al fortalecimiento de la seguridad, eficiencia y disponibilidad de la información sobre impuestos y recursos de la Entidad.

- Adquisición de 54 licencias de Office, con el fin de garantizar la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de las herramientas ofimáticas en los equipos de cómputo de la Entidad.

- Se adelantaron procesos de análisis y estudios de mercado para la adquisición de repuestos tecnológicos, del firewall y del servicio de hosting, así como para la renovación del software de virtualización, del licenciamiento del correo electrónico institucional, el software archivístico (AdmiArchi) y el antivirus, con el propósito de fortalecer la disponibilidad y la seguridad de la información institucional.

Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer la infraestructura y los servicios tecnológicos de la Alcaldía de Manizales, contribuyendo a la continuidad operativa, la modernización institucional y la prestación eficiente de los servicios dirigidos a la ciudadanía y al personal de la Entidad.

2.7. Meta de Detalle: Realizar 2 auditoría internas al año, al sistema de privacidad y seguridad de la información

Durante la vigencia 2026 se ejecutaron tres auditorías internas al Sistema de Privacidad y Seguridad de la Información, cumpliendo y superando la meta establecida para la anualidad. Estas actividades fortalecen las acciones de mejora continua en la gestión y protección de la información institucional.

Las auditorías realizadas fueron las siguientes:

1. **Auditoría al inventario de equipos de cómputo de la Alcaldía de Manizales**

   Mediante esta auditoría se verificó el estado de los equipos de cómputo asignados a los funcionarios de la Entidad, validando su existencia, correcto funcionamiento y adecuado uso, con el propósito de garantizar la gestión y protección de los activos tecnológicos institucionales.

2. **Auditoría de hacking ético sobre la red interna y las aplicaciones institucionales**

   A través de esta auditoría se realizaron pruebas controladas de seguridad sobre la infraestructura tecnológica y las aplicaciones utilizadas por la Entidad, permitiendo identificar vulnerabilidades y generar un informe con recomendaciones y acciones orientadas a fortalecer los controles de seguridad y reducir los riesgos asociados a accesos no autorizados y otros incidentes de seguridad de la información.

3. Auditoría de hacking ético sobre portales externos

Por medio de esta auditoría se realizaron pruebas controladas de seguridad sobre los portales externos utilizados por la Entidad para el registro y tratamiento de la información de la ciudadanía, permitiendo identificar vulnerabilidades y definir acciones de mejora orientadas a fortalecer la protección de los datos personales y la seguridad de la información.

La ejecución de estas auditorías evidencia el compromiso de la Administración Municipal con el fortalecimiento del Sistema de Privacidad y Seguridad de la Información, la mejora continua de los procesos y la gestión adecuada de los riesgos tecnológicos. Asimismo, contribuye al cumplimiento de los lineamientos y buenas prácticas en materia de seguridad de la información y protección de datos, favoreciendo la transparencia y la confiabilidad en la gestión institucional.

2.8. Meta de Detalle: Implementar 5 ventanillas satélites en las comunas más vulnerables de la ciudad

Se busca en la presente meta acercar los servicios de la Administración Municipal a los territorios, especialmente a aquellos sectores donde la ciudadanía puede tener mayores dificultades para desplazarse hasta la sede central, acceder a información institucional o realizar trámites de manera presencial o digital.

En este contexto, la estrategia Ventanilla al Barrio se desarrolló como una acción de atención ciudadana en territorio, orientada a llevar servicios, orientación y acompañamiento directamente a las comunidades. Su propósito fue reducir desplazamientos innecesarios, disminuir tiempos de espera, facilitar el acceso a trámites y fortalecer la apropiación de los canales digitales disponibles, como herramientas web, GED y SISCAR.

Durante las jornadas realizadas, se atendieron 109 ciudadanos en total, distribuidos en solicitudes relacionadas con PQRSD, trámites de Predial **y** otras solicitudes ciudadanas. Del total de atenciones, 57 correspondieron a PQRSD, equivalentes al 52%**;** 23 a Predial**,** correspondientes al 21%; y 29 a otras solicitudes, que representaron el 27%**.** El promedio diario de atención fue de 27 ciudadanos por jornada, evidenciando una demanda constante durante los días de implementación.

La estrategia permitió brindar una atención más cercana, organizada y efectiva, mediante jornadas previamente planificadas, alistamiento de puntos de atención, disposición de equipos, oferta de servicios, mecanismos de trazabilidad y consolidación de resultados. Además, facilitó la identificación de barreras recurrentes en la prestación del servicio, tales como la necesidad de acompañamiento en canales digitales, la concentración de usuarios en puntos específicos y la repetición de visitas por falta de información completa o claridad en algunos trámites.

En términos de gestión, Ventanilla al Barrio constituye un avance relevante hacia una Administración más cercana al ciudadano, con mayor presencia territorial y mejor capacidad para reconocer las necesidades reales de la comunidad. Asimismo, los resultados obtenidos sirven como insumo para ajustar futuras jornadas,

fortalecer la oferta institucional en territorio y avanzar en la implementación progresiva de ventanillas satélites en las comunas priorizadas.



Imagen 23. Ventanilla al Barrio

2.9. Meta de Detalle: Elaborar un PETI y actualizarlo año a año

Durante la vigencia 2026 se realizó la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Alcaldía de Manizales, documento que fue publicado en la página web institucional. Este instrumento de planeación estratégica establece los lineamientos para orientar el uso, gestión y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información como habilitadoras del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, la generación de valor público y el fortalecimiento institucional.

La actualización del PETI permitió mantener alineadas las iniciativas y proyectos de tecnologías de la información con los objetivos estratégicos de la Entidad, promoviendo la eficiencia administrativa, la transparencia, la transformación digital, el uso estratégico de la información y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Con esta actividad se dio cumplimiento a la meta establecida para la vigencia 2026, garantizando la actualización anual del instrumento de planeación de tecnologías de la información y su disponibilidad para consulta a través de los canales institucionales.

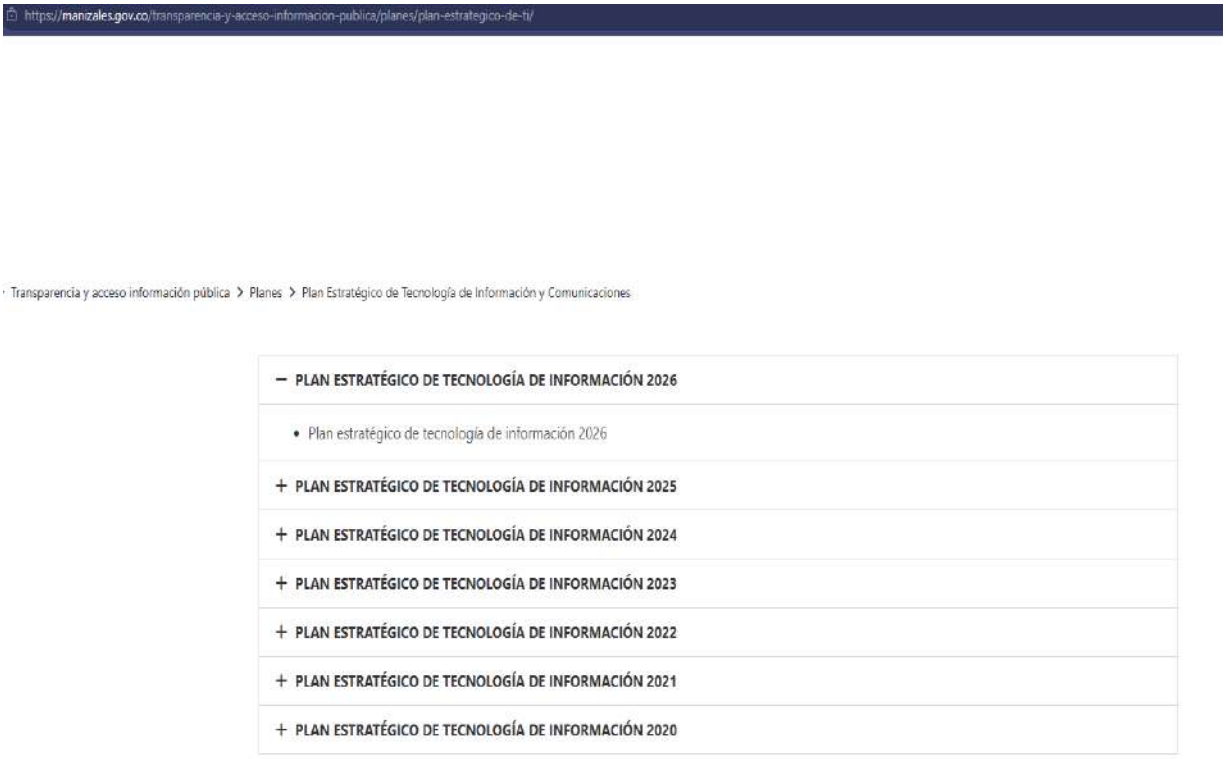


Imagen24. Publicación del PETI en www.manizales.gov.co

2.10. Meta de Detalle: Ejecutar el 100% de los planes de acción de las mesas del MIPG

La meta busca fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Administración Municipal, mediante la ejecución de los planes de acción definidos por las mesas institucionales, orientados al mejoramiento del desempeño, la transparencia, la atención a la ciudadanía, la eficiencia administrativa y la mejora continua de la gestión pública.

Con corte a junio de 2026, la entidad continuó desarrollando acciones asociadas a las mesas del MIPG, entre las que se destacan actividades de la Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía, visitas de monitoreo para medición de satisfacción, acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública, campañas institucionales de difusión y fortalecimiento de la cultura organizacional, así como actividades orientadas a la apropiación de valores institucionales, prevención de riesgos y mejora en la atención a la ciudadanía.

Como resultado complementario y de especial relevancia para el análisis de esta meta, se incorporan los resultados del FURAG vigencia 2025, los cuales evidencian un Índice de Desempeño Institucional de 91,6, superior al promedio del grupo par, ubicado en 85,7, lo que refleja un desempeño institucional favorable en la implementación de las políticas de gestión y desempeño. A nivel de dimensiones, se destacan los resultados obtenidos en Direccionamiento y Planeación (98,0), Gestión para Resultados (95,1), Evaluación de Resultados (95,4) y Gestión del Conocimiento (94,1).

De igual manera, el análisis por políticas muestra fortalezas importantes en Planeación Institucional, Compras y Contratación Pública, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Servicio a las Ciudadanías, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Gestión Documental y Gestión del Conocimiento. No obstante, también se identifican oportunidades de mejora en políticas como Gestión Estratégica del Talento Humano, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Defensa Jurídica, Racionalización de Trámites, Gestión de la Información Estadística y, especialmente, Control Interno, cuya dimensión registra un resultado de 87,6, por debajo del promedio del grupo par.

En este sentido, los resultados del FURAG 2025 se constituyen en un insumo fundamental para orientar los planes de acción de las mesas MIPG durante el segundo semestre de 2026 (plan de recomendaciones), focalizando esfuerzos en el cierre de brechas, el fortalecimiento de las políticas con menor desempeño y la consolidación de aquellas que evidencian resultados satisfactorios. De esta manera, la meta no solo da cuenta de actividades ejecutadas, sino también de una gestión institucional basada en evidencia, medición y mejora continua.



Imagen 25. Resultados FURAG 2025



SECRETARÍA DE
TIC Y COMPETITIVIDAD

INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2026

INTRODUCCCIÓN

La Secretaría de TIC y Competitividad tiene como objetivo crear condiciones para el impulso de los sectores estratégicos definidos en la Agenda de Competitividad, haciendo énfasis en el apoyo técnico, el fomento a la asociatividad económica, el fortalecimiento de cadenas productivas y en el diseño e implementación de instrumentos para facilitar el acceso a microcréditos; así como impulsar programas de emprendimiento para apoyar a la población con espíritu empresarial y promocionar la inversión extranjera en la ciudad.

Alineado a este propósito, el Plan de Desarrollo para el municipio de Manizales para el período 2024-2027 en el numeral 3 del artículo 3 del Acuerdo Municipal 1162 de 2024, dentro de los propósitos estratégicos y transversales estableció: “3. MANIZALES COMPETITIVA: Maximizar las capacidades y ventajas competitivas y comparativas de Manizales como territorio y como sociedad para promover un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida”.

A partir de estas metas, la secretaría trabaja en la ejecución de cuatro proyectos, de los que a continuación se presenta el avance a 30 de junio de 2026. Para cada uno de ellos se presenta las metas de producto asociadas con el resultado, las estrategias desarrolladas que soportan el cumplimiento del indicador y el registro fotográfico.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	**DESARROLLO Y FOMENTO EMPRESARIAL**	DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	ECOSISTEMA TI	ECOSISITEMA DIGITAL
	TURISMO	DESARROLLO TURÍSTICO

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	DESARROLLO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Aumentar la tasa de supervivencia empresarial a 1 año en 66.3 y mantener la tasa de supervivencia empresarial a 3 años en 42.7
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	DESARROLLO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Mantener la tasa de desempleo en 12%
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	ECOSISTEMA TI	Disminuir a 0,40 la brecha en el dominio de habilidades digitales, básicas e intermedias
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	TURISMO	Aumentar el porcentaje de ocupación de alojamiento y hospedaje en la ciudad

Tabla 1. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

DESARROLLO Y FOMENTO EMPRESARIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades empresariales	Fortalecer 60 micro negocios y unidades productivas informales por año con enfoque de formalización	60	100%
			Coordinar un plan de acción para la oferta y demanda laboral diseñado e implementado en el 100% en el cuatrienio	75%	80%
			Apoyar a 300 personas cualificadas para la inserción laboral por año	300	100%
			Consolidar una estrategia para la formalización y facilitación de trámites empresariales para el cuatrienio.	70%	100%
			Consolidar y desarrollar una estrategia para la facilitación y atracción de inversión	1	55%
			Apoyar 40 empresas por año con capacidades desarrolladas y uso de mecanismos comerciales para a la apertura de nuevos mercados	40	93%
			Implementar una estrategia de fortalecimiento clúster/aglomeraciones productivas con enfoque hacia la productividad, la innovación, internacionalización y la apertura de nuevos mercados, que contribuya a la sofisticación y diversificación de la economía ejecutada al 100%	70%	91%
			Acompañar procesos de formación de 300 personas por año, vinculadas al sector de comercio y servicios, en competencias de primeros respondientes, servicio al cliente, guías turísticos, nociones de bilingüismo	300	100%
			Fortalecer a 200 empresas del sector gastronómicos en el cuatrienio/11 zonas	50	100%
			Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas	500	100%
			Promocionar y facilitar un mecanismo anual de financiación para el sector empresarial identificados por año	1	50%
			Diseñar e Implementar una estrategia al 100% para la identificación, validación y escalamiento de modelos de	80%	79%

			negocio en el cuatrienio con énfasis en sectores TI, economía del cuidado y economía plateada.		
			Diseñar y ejecutar una estrategia al 100% para impulsar iniciativas de negocio de mujeres y jóvenes con la incorporación de habilidades STEAM	50%	100%
ECOSISTEMA TI	ECOSISITEMA DIGITAL	Implementar una estrategia anual de fortalecimiento del ecosistema de desarrollo digital	Ofertar 10 nuevas Zonas de Acceso Público Gratuito (Wifi) en el cuatrienio	8	75%
			Diseñar e implementar una estrategia al 100% para la transferencia y apropiación de la ciencia, tecnología e innovación en el sector empresarial en alianza UEESC en el cuatrienio	70%	64%
			Desarrollar 4 Estrategias de alfabetización digital desarrolladas	1	37%
			Implementar un programa de fortalecimiento de Clúster TI	25%	80%
TURISMO	DESARROLLO TURÍSTICO	Implementar un plan anual de promoción y competitividad turística	Ejecutar una estrategia de promoción anual para el posicionamiento de ciudad como destino turístico	1	33%
			Apoyar 5 iniciativas turísticas al año	5	35%
			Fortalecer 30 empresas por año en prestación de servicios	30	100%
			Ejecutar 52 eventos anuales de turismo MICE y espectáculo público	52	100%
			Brindar acompañamiento técnico y administrativo a 4 iniciativas de turismo comunitario al año	1	50%
			Promover 3 rutas turísticas por año (Paisaje cultural cafetero Colombiano, aviturismo, gastronomía)	3	67%
			Mantener la certificación de Centro Histórico como destino turístico sostenible	1	100%
			Planear y ejecutar 4 versiones del Cumpleaños de Manizales	1	45%
			Planear y ejecutar 4 versiones de la Pre Feria de Manizales	1	50%
			Planear y ejecutar 4 versiones de la Feria de Manizales	1	100%
			Ejecutar una estrategia de destino turístico inteligente	1	50%

Tabla 3. Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades empresariales**

Para el cumplimiento de esta meta de producto, la Secretaría de TIC y competitividad cuenta con dos proyectos así:

A. PROYECTO 2024170010040

Desarrollo de acciones para mejorar las condiciones de empleabilidad de la ciudad de Manizales

1.1. Meta de Detalle: Fortalecer 60 micro negocios y unidades productivas informales por año con enfoque de formalización

Para el cumplimiento de esta meta se conformó y articuló un equipo profesional interdisciplinario entre la Secretaría de TIC y Competitividad, la Gerencia de la Galería e INFIMANIZALES con el objetivo de enfocar no sólo el cumplimiento de la meta referida, sino también avanzar en el propósito de transformación de la Galería Plaza de Mercado previsto en el Plan de Desarrollo, especialmente lo que tiene que ver con la reubicación de los vendedores informales ubicados en el espacio público de dicho sector.



Imagen 1. Equipo de Trabajo Gerencia de la Galería

Este equipo coordinado desde la Gerencia de la Galería se ha enfocado en el desarrollo de las siguientes actividades:

1.1.1. Caracterización y/o diagnóstico de los vendedores de la plaza de mercado.

Durante el primer trimestre del 2026 este equipo logró consolidar la caracterización de 430 vendedores informales de la Galería Plaza de Mercado, proceso que ha permitido conocer detalladamente al vendedor y entender su dinámica de trabajo en particular, sus necesidades y expectativas de cara al proceso que se lleva a cabo por la Alcaldía de Manizales.



Imagen 2. Caracterización y/o diagnóstico de los vendedores de la plaza de mercado

1.1.2. Seguimiento y/o evaluación de los resultados del diagnóstico.

A partir del diagnóstico de cada uno de los vendedores caracterizados, se viene realizando de manera permanente hasta la fecha, un seguimiento quincenal a cada vendedor con el objetivo de corroborar la veracidad de la información suministrada, la permanencia y constancia del vendedor en el sitio de trabajo, su dinámica y las necesidades que pueden ser articuladas con la oferta institucional de la Alcaldía de Manizales, así como también de otras instituciones.

Este modelo de seguimiento permite un acompañamiento cercano al vendedor, socializarle de manera directa los diferentes procesos que se están llevando a cabo, informar sobre las novedades del proyecto de reubicación y resolver dudas e interrogantes. Lo anterior significa que se ha promovido la participación directa del vendedor desde su puesto de trabajo.

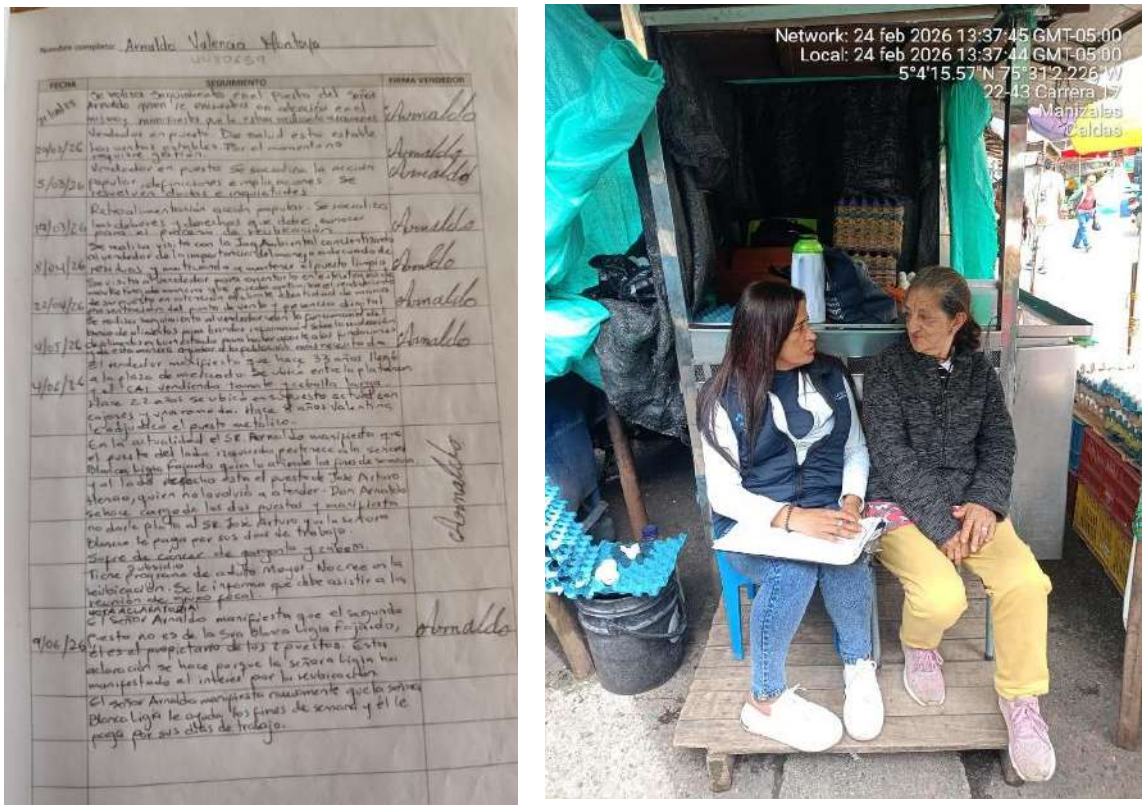


Imagen 3. Ejemplo de ficha de seguimiento y Seguimiento a vendedor en su puesto de trabajo

También es importante agregar que este modelo de seguimiento permite dos cosas: por un lado, avanzar hacia el proceso de intervención y fortalecimiento de los vendedores informales desde diferentes ámbitos, y, por otro lado, obtener insumos importantes para la elaboración de informes y quejas por ocupación irregular del espacio público para su consecuente recuperación. A la fecha se han estructurado aproximadamente 30 informes de casos de vendedores que presentan alguna situación irregular o por fuera del marco legal, de manera que no podrán continuar dentro del proceso de fortalecimiento y posterior reubicación que se propone desde la Alcaldía de Manizales.

1.1.3. Intervención de los vendedores desde el ámbito social, ambiental y empresarial, mediante estrategias de sensibilización, pedagogía y acompañamiento permanente.

Las anteriores acciones referidas abren la puerta a una de las etapas más importantes del proceso, esto es, la intervención desde diferentes ámbitos. Esta serie de intervenciones han permitido legitimar el proceso adelantado por la Alcaldía de Manizales, toda vez que los insumos obtenidos hasta este punto han permitido identificar casos de control de las autoridades, pero también los aspectos necesarios para intervenir desde diferentes ámbitos: social, ambiental, sanitario y empresarial. En esa medida se han realizado durante este primer semestre del año 2026, además del acompañamiento permanente de los profesionales, las siguientes actividades para la intervención social del público de vendedores de la Galería Plaza de Mercado:

- **Jornada de vacunación para vendedores de la Plaza de Mercado**
  12/03/2026
  240 participantes



Imagen 4. Jornada de vacunación para vendedores de la Plaza de Mercado

- **Jornada de articulación con la Unidad de atención y reparación para las víctimas UARIV**
  16/04/2026
  23 participantes



Imagen 5. Jornada de articulación con la Unidad de atención y reparación para las víctimas UARIV

- **Jornada de inclusión financiera para vendedores informales**
  23/04/2026
  65 participantes



Imagen 6. Jornada de inclusión financiera para vendedores informales

- **Jornada de salud "Nos movemos por tu salud"**
  30/04/2026
  300 participantes



Imagen 6.Jornada de salud "Nos movemos por tu salud"

- **Jornada de articulación interinstitucional con Prosperidad social para la entrega de huevos a vendedores beneficiarios de la comuna San José**
  7 /05/2026
  40 participantes beneficiarios



Imagen 7. Jornada de articulación interinstitucional con Prosperidad social para la entrega de huevos a vendedores beneficiarios de la comuna San José

- **Jornada de atención con el Departamento de Prosperidad Social DPS**
  14/05/2026
  180 participantes





Imagen 8. Jornada de atención con el Departamento de Prosperidad Social DPS

- **Actividades semanales de intervención y fortalecimiento ambiental y sanitario**
  Realización semanal
  Participan todos los vendedores



Imagen 9. Actividades semanales de intervención y fortalecimiento ambiental y sanitario

1.2. Meta de Detalle: Coordinar un plan de acción para la oferta y demanda laboral diseñado e implementado en el 100% en el cuatrienio

Para el cumplimiento de esta meta, la secretaría de TIC y Competitividad ha establecido el convenio AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN MANIZALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INSERCIÓN LABORAL, UNA ESTRATEGIA PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITA AGILIZAR Y FACILITAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE NEGOCIOS, en la cual se desarrollan las siguientes actividades que se estima se desarrollen en el segundo semestre del 2026.

1.2.1. Realizar 1 rueda de empleabilidad para el sector construcción: negocios ferreteros, contratistas de obra y/o constructores.



Imagen 10. Rueda de Empleabilidad Sector Construcción

1.2.2. Piloto de mentorías para fortalecer el emprendimiento, la inserción y/o permanencia laboral de mujeres en el sector construcción.



Imagen 11. Rueda de Empleabilidad Sector Construcción

Adicionalmente, con el fin de promover la empleabilidad, la secretaría de TIC y Competitividad ha participado en la feria laboral REMAS, realizada el 7 de mayo del 2026 en centro comercial Mall Plaza:

- más de 1200 vacantes ofertadas
- más de 1025 asistentes
- 55 empresas vinculadas
- 3 charlas realizadas en el marco de la feria laboral











Imagen 13. Feria Laboral Mall Plaza

Además de esta feria laboral y continuando con la estrategia de promover la empleabilidad y conectar personas buscadoras de empleo con ofertas laborales, se realizó una rueda de empleabilidad el día 13 de junio en el marco de la feria empresarial y de emprendimiento, la cual contó con el apoyo de las agencias públicas de empleo (APE) de CONFA y SENA.

- Durante la jornada se obtuvieron los siguientes resultados:





Imagen 14. Rueda de Empleo en el marco de la Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma

1.3. Meta de Detalle: Apoyar a 300 personas cualificadas para la inserción laboral por año

Para el cumplimiento de esta meta se ha establecido un convenio para AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN MANIZALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INSERCIÓN LABORAL, UNA ESTRATEGIA PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITA AGILIZAR Y FACILITAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE NEGOCIOS con las actividades:

1.3.1. Programa de formación para 45 negocios ferreteros, contratistas de obra y/o constructores de Manizales para Fortalecer las capacidades organizacionales y/o técnicas de mínimo 45 Negocios Ferreteros, o Contratistas de obra o Constructores de Manizales a través de capacitaciones o formaciones de al menos 30 horas que les permitan impulsar la productividad, dinámica económica y competitividad y que redunde en generación de empleo en el marco de asesoría integral y desarrollo profesional con los contratistas, obras y proyectos de construcción.



Imagen 15. Formación sector ferretero

1.3.2. programa de formación sector construcción para mujeres y población vulnerable para Implementar un programa de formación y desarrollo de capacidades en el oficio del sector construcción y de habilidades blandas de mínimo 50 horas que impacte mínimo a 30 personas principalmente mujeres, jóvenes, comunidad LGBTIQ+, trabajadoras sexuales de la comunidad LGBTIQ+, mujeres afro, indígenas, víctimas del conflicto armado o violencia de género y de la ruralidad.



Imagen 16. Formación Sector Construcción

1.4. Meta de Detalle: Consolidar una estrategia para la formalización y facilitación de trámites empresariales para el cuatrienio.

Para el cumplimiento de esta meta y para consolidar la estrategia para la formalización y facilitación de trámites empresariales se ha implementado diferentes acciones que han permitido la consolidación de la estrategia, se ha venido desarrollando diferentes acciones que han permitido la implementación de esta.

1.4.1. Plataforma creación de empresa:

Se diseñó y desarrolló una plataforma web innovadora como solución tecnológica de consulta para facilitar a la ciudadanía el acceso a información clara y organizada sobre los procesos, documentos y requisitos necesarios para la creación y funcionamiento de empresas.

Para el año 2026 continúa con el mejoramiento de la estrategia para lo cual se implementó el proyecto SIMPLIFICAR PROCEDIMIENTOS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA WEB PARA CONSULTA DE REQUISITOS DE CREACIÓN DE EMPRESA el cual garantiza la disponibilidad y el acceso a la plataforma con:

- Hosting y procesamiento: 10Gb, Ram 6Gb, 4 núcleos por 12 meses
- Soporte técnico (15h/mes remoto 5x8)
- Backup semanal

La plataforma web se brinda al público como una herramienta tecnológica de consulta innovadora, diseñada para ofrecer a la ciudadanía un acceso ágil y estructurado a información precisa sobre los trámites, documentos y requisitos necesarios para la creación y operación formal de empresas.

Esta solución busca simplificar los procesos administrativos y fomentar el emprendimiento mediante una experiencia digital clara, accesible y eficiente.

A la herramienta se puede acceder a través del enlace: https://creacionempresa.manizales.gov.co/



Imagen 17. Plataforma Creación de Empresa

Así mismo la plataforma **Creación de Empresa de Manizales** ha logrado consolidar una base de **2.497 usuarios registrados**, evidenciando un alcance importante dentro del ecosistema emprendedor local. Adicionalmente, las métricas de tráfico muestran una alta permanencia de los usuarios en el sitio, con una duración promedio de visita de **5 minutos y 19 segundos**, y un volumen estimado de **34,55 mil visitas provenientes de tráfico orgánico**, lo que refleja una fuerte visibilidad en motores de búsqueda y un interés sostenido por los servicios ofrecidos.

Indicadores Principales

- Total de usuarios registrados: **2.890**. [Tráfico de...on empresa | Word]
- Duración media de visita: **5 minutos y 19 segundos**.
- Tráfico orgánico: **34,55 mil visitas**.

Este comportamiento indica que:

- La plataforma mantiene presencia constante en resultados de búsqueda.
- El tráfico no depende de inversiones publicitarias.
- Las estrategias de posicionamiento orgánico están generando resultados sostenibles.

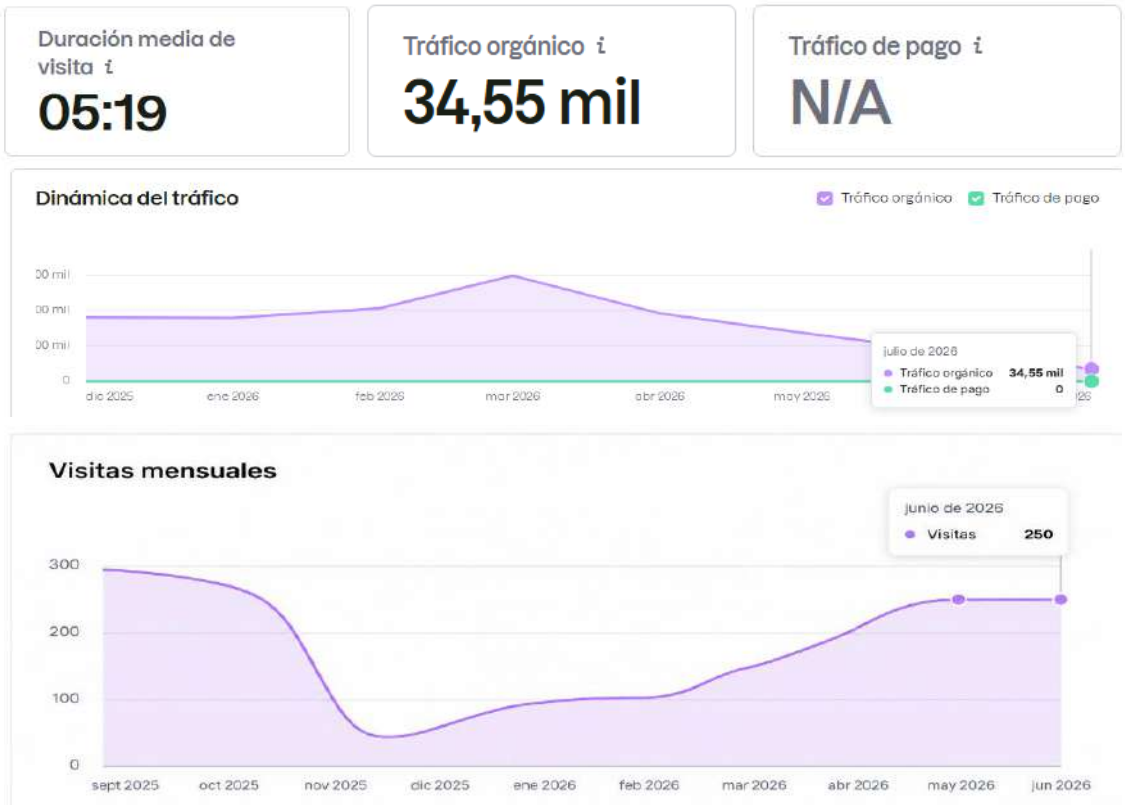


Imagen 18. Métricas Plataforma Creación de Empresa

1.4.2 Facilitación de trámites sector construcción:

Sumado a esta estrategia de facilitación de trámites, se ha suscrito el convenio AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN MANIZALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INSERCIÓN LABORAL, UNA ESTRATEGIA PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITA AGILIZAR Y FACILITAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE NEGOCIOS.

La Mesa de Soluciones se consolida como un mecanismo efectivo para la articulación institucional y la agilización de trámites del sector construcción en Manizales. Durante el periodo evaluado se logró fortalecer el acompañamiento técnico y jurídico, optimizar procesos administrativos, impulsar acciones de comunicación estratégica y avanzar significativamente en la implementación de soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad y el desarrollo del sector constructor.

En el marco del convenio se han desarrollado las siguientes acciones:

Gestión y acompañamiento de trámites

A través de la Mesa de Soluciones se atendieron **53 solicitudes** de asistencia relacionadas con trámites del sector construcción. Al cierre del periodo, el 28 % de los casos se encontraban cerrados satisfactoriamente, el 60 % estaban en proceso de gestión, el 4 % se encontraban paralizados y el 8 % correspondían a casos nuevos.

Se realizó seguimiento permanente mediante una bitácora de control que permite mantener la trazabilidad de cada expediente y facilitar la articulación con las entidades competentes.

Encuentros técnicos y articulación institucional

Se llevaron a cabo dos encuentros técnicos con entidades clave para el sector:

- Encuentro con **Aguas de Manizales**, con participación de cinco constructoras que presentaban trámites pendientes.
- Encuentro con **Corpocaldas**, que contó con la asistencia de 15 representantes de empresas constructoras para revisar y destrabar trámites ambientales.

Estos espacios permitieron fortalecer la coordinación institucional y generar soluciones conjuntas para problemáticas recurrentes del sector.

seguimiento jurídico y mejora de trámites

Durante el período se gestionaron **31 derechos de petición**, de los cuales 19 fueron resueltos satisfactoriamente, alcanzando una efectividad del 61 %.

Asimismo, se identificó que **Corpocaldas y Aguas de Manizales concentran la mayor cantidad de solicitudes**, representando cerca de 30 trámites atendidos por la Mesa de Soluciones.

Entre los logros más relevantes se destaca la articulación entre **Aguas de Manizales y MASORA**, que permitió eliminar la exigencia de la carta catastral para algunos trámites de disponibilidad de servicios, simplificando significativamente los procesos para constructores y ciudadanos.

Actualización y optimización de herramientas

Se avanzó en la actualización de la matriz de trámites, incorporando nuevos procedimientos ambientales y ajustando requisitos conforme a la normatividad vigente. Igualmente, se continuó fortaleciendo la base de datos y el sistema de indicadores para el seguimiento de casos y generación de información estratégica para el sector.

Implementación de Inteligencia Artificial

Se avanzó en el desarrollo del piloto **VUC-i**, una herramienta basada en inteligencia artificial para la recepción, clasificación y seguimiento de solicitudes del sector construcción. Al cierre del periodo se completó el diseño del modelo tecnológico y el prototipo funcional, superando las pruebas internas y quedando preparado para iniciar pruebas con datos reales.



Imagen 19. Plataforma Ventanilla Única Sector Construcción



Imagen 20. Métricas Plataforma Ventanilla Única Sector Construcción

B. PROYECTO 2024170010041

Fortalecimiento de las capacidades y condiciones ligadas a la supervivencia empresarial en emprendedores y empresarios de Manizales que les posibilite permanecer competir y crecer en los mercados de Manizales

El proyecto tiene como propósito fortalecer las capacidades y condiciones del ecosistema empresarial de Manizales mediante estrategias de asistencia técnica, acompañamiento especializado, acceso a mecanismos de financiación, fortalecimiento de mercados nacionales e internacionales, consolidación de iniciativas clúster, desarrollo del sector gastronómico y promoción de nuevos modelos de negocio, con el fin de mejorar la supervivencia empresarial, la competitividad, la sostenibilidad y el crecimiento de emprendedores y empresarios de la ciudad.

1.5. Meta de Detalle: Consolidar y desarrollar una estrategia para la facilitación y atracción de inversión

Para el desarrollo de la estrategia para facilitación y atracción de inversión se vienen desarrollando diferentes actividades entre las cuales se encuentran:

1.5.1. Participación en Macrorrueda de las Américas: "Colombia el país de la belleza", en la que se llevó a cabo una sesión estratégica donde se presentó el pitch de ciudad ante un grupo de 25 inversionistas internacionales, en modalidad de presentación de auditorio.

Durante la presentación, se expusieron las ventajas de Manizales como ciudad estratégica para invertir en Colombia, resaltando su capacidad de acogida para nuevos proyectos de expansión. Los inversionistas participantes representaron a sectores clave para el desarrollo regional, tales como:

- Agroindustria
- Turismo
- TI (Tecnologías de la Información)
- Energía

El encuentro contó con la asistencia de representantes de compañías globales interesadas en la oferta de valor de la ciudad. Entre las empresas presentes se destacaron: Cochlear Colombia (Australia), Atlantica HIC (Reino Unido) y Alborada Ventures (México).

Este espacio de promoción permitió posicionar a Manizales como un referente para la inversión extranjera, facilitando el contacto directo con tomadores de decisión que buscan estabilidad y ubicación estratégica dentro del territorio colombiano.

Como resultado, se identificó un lead potencial en el sector Turismo correspondiente a Latitude Asset Management, con quien ya se adelantan acercamientos y se proyecta una posible visita a la ciudad, como siguiente paso en la exploración de oportunidades.

Adicionalmente, se llevó a cabo un desayuno de trabajo organizado en conjunto por Holland House, Invest In Manizales y las agencias de promoción de inversión del Eje Cafetero. El encuentro tuvo como objetivo presentar las ventajas competitivas y el potencial de instalación que ofrece la ciudad.

Durante la jornada, se expusieron las oportunidades de inversión ante representantes de 15 empresas que buscan expandir sus operaciones en el territorio colombiano, tomando a Manizales como un referente estratégico para sus planes de crecimiento. En el marco de este encuentro, se identificaron proyectos con un potencial de inversión cercano a los USD 20 millones por parte de compañías que actualmente evalúan diferentes destinos para establecer sus operaciones.

Entre las organizaciones participantes estuvieron presentes: Thales Group, Oxxo Hoteles, Compusoluciones, Makro, Philips y Deerns.

En el desarrollo del evento, se observaron oportunidades para la apertura de nuevas operaciones en la ciudad. Entre los factores determinantes para el interés de los inversionistas, se destaca la ubicación estratégica de Manizales, la cual permite estar al alcance de los principales mercados del país.

Este acercamiento entre las agencias de promoción y el tejido empresarial nacional e internacional refuerza el posicionamiento de la capital de Caldas como un destino con potencial de instalación para proyectos de expansión.



Imagen 21. Participación en Macrorrueda de las Américas

1.5.2. Realizar un mapeo de potenciales inversionistas nacionales e internacionales para ser contactados y construcción de propuestas de valor de Manizales para gestión de atracción de inversión.

Se viene realizando la identificación, contacto y seguimiento de potenciales inversionistas internacionales, priorizando sectores como turismo, tecnología, servicios empresariales y manufactura. Como parte de la estrategia de generación de leads, se avanzó en el relacionamiento con entidades empresariales de Chile, México, Argentina entre otros.

Adicionalmente, se realizaron acercamientos y reuniones exploratorias con empresas como Surbit (Uruguay), Genoma (México), Mica Group Hotels (México) y Webidata (Argentina), permitiendo validar intereses empresariales y oportunidades de colaboración.

1.5.3. Desarrollar agendas comerciales o la participación en eventos nacionales e internacionales para la captación de nuevos inversionistas para Manizales.

Se realizó misión de inversión en México, la cual se llevó a cabo del 18 al 21 de mayo de 2026, gracias al apoyo de ProColombia en CDMX y Colmexcom en Querétaro.

En Ciudad de México se realizaron 7 citas de inversión con las siguientes empresas:

1. Choice Hotels, cadena hotelera internacional.
2. Keywords Studios, empresa internacional de tecnología y testing vinculada a la industria digital y de videojuegos.
3. Sictel, empresa del sector TI.
4. Más Servicios, empresa de asistencia y call center.
5. Syvasa, empresa industrial especializada en transformación de acero inoxidable.
6. AMITI, principal gremio mexicano de tecnologías de información.
7. Ignia, fondo de venture capital.

En cuanto a Querétaro, la agenda incluyó reuniones con Hoteles El Señorial, Secretaría de Desarrollo Económico del municipio, el Clúster Aeronáutico de la ciudad y la Asociación de Empresas Industriales y Canacintra, así como empresas afiliadas a la misma.

Se vienen realizando las gestiones de seguimiento pertinentes



Imagen 22. Agendas comerciales o la participación en eventos nacionales e internacionales para la captación de nuevos inversionistas para Manizales.

1.5.4. Desarrollar agendas locales con inversionistas y eventos para inversionistas instalados networking.

A la fecha se han recibido visitas de los siguientes inversionistas con agenda para necesidades puntuales de gestión:

- Farmatodo, para apoyo y coordinación de acciones que se deben realizar desde la empresa constructora y la administración, como la licencia de excavación, para solicitar esta licencia.



Imagen 23. Agendas con inversionistas y eventos para inversionistas instalados networking.

- Agencia estadounidense Truth Marketing + Media, agencia de publicidad estadounidense, quien se encuentra en la evaluación de una eventual instalación de una unidad de negocio paralela en Manizales, contratando personal remoto desde la ciudad. Se comparten los beneficios de Manizales como ciudad para invertir con fortalezas en el sector de TI y de las industrias creativas en Colombia y se espera confirmación de los directivos en EE.UU. para la búsqueda de personal desde la ciudad.



Imagen 24. Agendas con inversionistas y eventos para inversionistas instalados networking.

-Empresa Greenland, inversionista ya instalado en Caldas, con cultivos de aguacate y limón en Neira y Aranzazu, y quien se encuentra en construcción de una nueva casa de empaque y centro de acopio en Manizales. El inversionista espone detalladamente las dimensiones y el alcance planificado para la construcción de la planta de empaque en el sector del Kilómetro 41, zona que se encuentra bajo la jurisdicción del municipio de Manizales.

No.	Nombre empresa	País	Municipio de inversión	Monto inversión USD	Monto inversión COP	Empleos generados	Descripción
1	GPSEC	Colombia - Cali	Manizales	$ 46.764	$170.000.000	15	Empresa de origen caleño especializada en servicios de seguridad satelital, rastreo y recuperación de vehículos en Colombia. GPSEC cuenta con cobertura en todo el país y presencia en múltiples ciudades. Entre sus servicios principales se destacan: rastreo satelital de vehículos, recuperación de vehículos hurtados, control y gestión en tiempo real, y tecnología y personalización de soluciones de seguridad.
2	Rappi Turbo	Colombia - Bogotá	Manizales	$ 135.655	$500.000.000	8	Rappi Turbo es un servicio de entrega rápida que permite a los usuarios recibir productos en menos de 10 minutos. Este servicio se enfoca principalmente en la entrega de productos esenciales, como alimentos, bebidas y artículos de uso diario, a través de una red de tiendas y dark stores.
3	Lenkor Seguridad LTDA	Colombia - Bogotá	Manizales	$ 36.555	$135.000.000	20	Ofrece servicios integrales de seguridad, que incluyen vigilancia física, guardias de seguridad con y sin arma, servicios de escolta, consultoría y asesoría en seguridad, y soluciones de seguridad electrónica y monitoreo. La empresa opera en el sector de actividades de seguridad privada, prestando protección a personas, bienes y operaciones, y cuenta con un

No.	Nombre empresa	País	Municipio de inversión	Monto inversión USD	Monto inversión COP	Empleos generados	Descripción
							centro de operaciones 24 horas para supervisión y reacción operativa.
4	Maxti-Café	Colombia - Risaralda	Manizales	$ 31.728	$120.000.000	3	Empresa fabricante de comestibles a base de café. Origen: Armenia.
5	Kognia	Colombia - Bogotá	Manizales	$ 76.500	$306.000.000	6	Empresa generadora de agentes de inteligencia artificial para la automatización de actividades para otras empresas.
TOTAL				**$ 327.202**	**$1.231.000.000**	**52**	

Tabla 4. Inversiones en Manizales



Imagen 25. Agendas con inversionistas y eventos para inversionistas instalados networking.

1.6. Meta de Detalle: Apoyar 40 empresas por año con capacidades desarrolladas y uso de mecanismos comerciales para a la apertura de nuevos mercados

A la fecha se han apoyado 37 empresas para el fortalecimiento comercial y apertura de mercados internacionales de la siguiente manera:

- Participación de 15 empresas de la ciudad de Manizales en la Macrorueda de Negocios de las Américas 2026, organizada por PROCOLOMBIA. Estas compañías pertenecientes a los sectores del sistema moda, agroalimentos, metalmecánica, químicos y ciencias de la vida, lograron un balance inicial de aproximadamente 164 citas de negocios con compradores internacionales, orientadas a impulsar procesos de exportación.
- Participación de 10 empresas de Manizales en la Rueda de Negocios Internacional de AMCHAM (Cámara de Comercio Colombo Americana) a través de 62 citas efectivas con empresas compradoras de Estados Unidos con una proyección comercial de USD 984.000 aproximadamente.
- Fortalecimiento de 3 empresas en sistemas de gestión de seguridad, a través de apropiación y preparación para la certificación BASC.
- 2 empresas participantes en agendas comerciales internacionales en el mercado peruano. Como resultado de estas actividades, ambas empresas avanzan en la elaboración de sus propuestas comerciales dirigidas a los potenciales clientes identificados durante la misión, así como en la ejecución del seguimiento a los contactos establecidos, con el propósito de materializar oportunidades de negocio en el mediano y largo plazo.



Imagen 26. fortalecimiento comercial y apertura de mercados internacionales.



Imagen 27. fortalecimiento comercial y apertura de mercados internacionales.

Misión empresarial a CHINA del sector construcción, donde se beneficiaron más de 7 empresas del sector construcción con más de 55 contactos registrados como relacionamiento comercial y más de 506 proveedores identificados para el sector construcción.



Imagen 28. Misión empresarial a CHINA del sector construcción.



Imagen 29. Misión empresarial a CHINA del sector construcción.

1.7. Meta de Detalle: Implementar una estrategia de fortalecimiento clúster/aglomeraciones productivas con enfoque hacia la productividad, la innovación, internacionalización y la apertura de nuevos mercados, que contribuya a la sofisticación y diversificación de la economía ejecutada al 100%

Las principales acciones que se vienen realizando para el cumplimiento de la meta en mención son:

1.7.1 Fortalecimiento de la Iniciativa Clúster de Metalmecánica a través de la realización de estrategias con empresas ancla:

Encuentro de relacionamiento con empresas ancla - rueda de negocios en conjunto con el clúster metalmecánico y la estrategia Zasca Metalmecánica en Caldas, se realizó encuentro de relacionamiento con empresas ancla, tipo rueda de negocios. Las empresas compradoras que participaron fueron:

- Ingenio Risaralda
- Collective Mining
- Berhlan
- Doblamos
- Induma

Las empresas beneficiarias fueron:

1. CENTRO DE TECNOLOGÍA Y METALMECÁNICO
2. GEPROY INGENIERIA
3. TECNOBOBINADOS
4. URIBERG
5. SUSENCARGOS
6. TODO EN SILENCIADORES
7. TALLER DE PLANOS
8. INSOMAQ
9. CMC CONSULTORÍA E INGENIERÍA
10. INDUSTRIAS RAMIREZ GAONA SAS
11. ALMACÉN MEGAPINTURAS

Indicadores de resultados.

- Citas de negocios realizadas: 51
- Prospectos comerciales identificados: 39
- Logro de nuevos clientes: 27
- Expectativas de ventas generadas: $401.000.000



Imagen 30. Fortalecimiento de la Iniciativa Clúster de Metalmecánica.

1.7.2 Participación en 4 espacios nacionales de representación del clúster metalmecánico de Manizales.

-Sesión de la Cámara Marítima y Portuaria, para conocer las experiencias y avances del sector portuario en materia de infraestructura sostenible y con el propósito de identificar oportunidades de colaboración y buenas prácticas intersectoriales.

-Sesión de Comité Astillero liderado por la Cámara Fedemetal de la Andi y presidido por Cotecmar.

- Primer Consejo Ejecutivo Mesa Nacional Sectorial Metalmecánica, que es operada por el SENA. En dicha sesión, se realizó un balance de las actividades realizadas en el 2025, así como la proyección para el 2026. En el marco del primer consejo, se realizó la postulación y selección del presidente del Consejo para el periodo 2026, y el Clúster Metalmecánico realizará este rol para el periodo mencionado.

-Sesión Comité Astillero, liderado por la Cámara Fedemetal de la Andi y donde el presidente del comité es el Almirante Walter Wilches, Presidente de Cotecmar.

1.7.3 Participación en calidad de expositores en un evento especializado del Clúster nacional o internacional.

Participación de cuatro (4) empresas seleccionadas del Clúster Metalmecánico en la feria internacional NAVALIA 2026 (celebrada en Vigo, España) demostró un impacto altamente positivo en términos de inserción en cadenas globales de valor, transferencia tecnológica y posicionamiento comercial exterior. Las empresas participantes lograron superar las metas iniciales de prospección comercial internacional, estableciendo dinámicas de encadenamiento con astilleros, armadores y proveedores especializados del sur de Europa.

A través de la consolidación de las encuestas de satisfacción y los informes individuales de entregables post-feria, se extraen las siguientes métricas de impacto:

- Empresas participantes evaluadas: 4 (Formas Modulares, Sicolsa, Mecanicad, Fymaq).
- Contactos comerciales efectivos generados: 29 contactos en total.
- Promedio de contactos efectivos por empresa: 7.2 contactos.
- El 100% de las empresas identificaron oportunidades comerciales concretas, en temas de representación comercial, alianzas estratégicas y exportaciones.
- El 100% de las empresas identificaron oportunidades de mejora interna, en temas de mejoramiento de procesos productivos, desarrollo de nuevos productos e internacionalización.
- El 100% de las empresas identificaron expectativas de proyectos/acciones posteriores a la feria.
- El 100% de las empresas identificaron la posibilidad de ampliación de la visión de mercado internacional para el Clúster.
- Adicionalmente, se realizó gestión con el Ministerio para proyecto de cofinanciación para certificaciones especializadas y para la cofinanciación para la creación de prototipos de innovación:

Facilitar el desarrollo técnico y la validación de nuevas tecnologías e infraestructura desarrolladas por empresas colombianas.

La misión comercial permitió a las cuatro empresas dar cumplimiento a sus metas estratégicas corporativas, agrupadas principalmente en:

- Exploración activa de nuevos mercados e identificación de la competencia global.
- Búsqueda directa de clientes de perfil astillero y armador internacional.
- Fortalecimiento del relacionamiento comercial mediante el amparo del "Stand País - Colombia" y alianzas con entidades como Fedemetal y COTECMAR

Oportunidades de negocio identificadas

El bloque de empresas reportó el hallazgo de oportunidades de negocio específicas en las siguientes tipologías:

- **Representación comercial:** Alianzas de distribución y agenciamiento de tecnologías y piezas metalmecánicas locales en plataformas navales europeas.
- Exportación directa: Apertura de canales de proveeduría para partes metálicas y componentes especializados bajo requerimientos técnicos internacionales.
- Alianzas estratégicas y tecnológicas: Acuerdos preliminares de codesarrollo y transferencia de conocimiento para la sofisticación de procesos constructivos.

Tendencias tecnológicas e innovaciones relevantes

- Los empresarios manifestaron de manera unánime haber identificado tendencias críticas que marcarán las hojas de ruta de sus organizaciones para los próximos años, destacando:
- Digitalización avanzada: Adopción de tecnologías de ingeniería inversa mediante metodologías de Escaneo 3D y modelado para optimización de piezas.
- Sostenibilidad y transición energética: Exigencias internacionales en materiales más ligeros, procesos limpios y reducción de huella ambiental en la manufactura pesada.
- Estandarización y trazabilidad de calidad: Necesidad imperativa de ajustar los estándares locales hacia el cumplimiento normativo exigido por las certificaciones de la industria naval global.



Imagen 31. Fortalecimiento del relacionamiento comercial mediante el amparo del "Stand País - Colombia"

1.7.4 Estrategia de innovación para las iniciativas clúster – InnovaClúster

Desarrollo de dos sesiones de bootcamp del programa Innovalácteos, donde los empresarios tuvieron la oportunidad de compartir experiencias, priorizar sus ideas y socializarlas con el grupo y la consultora.

Las empresas participantes en el programa son las siguientes:

1. COOLAGRO
2. ORIGENZA
3. PRODUCTOS LÁCTEOS DE SAN FÉLIX S.A.S.
4. MAGIC FOOD SUPPLIES
5. LECAMPO
6. TECNOLOGÍAS ESPECIALIZADAS DE COLOMBIA TESCO SAS
7. COMERCIALIZADORA LÁCTEOS DEL OTUN SAS
8. COMERCIALIZADORA ANDINA DE ALIMENTOS SAS
9. DESIGNTECH



Imagen 32. Estrategia de innovación para las iniciativas clúster – InnovaClúster.

1.7.5 Estrategia de innovación para las iniciativas clúster – InnovaClúster Clúster Café

Fortalecimiento de 5 iniciativas de empresas del sector Café con asistencia técnica especializada y el acceso a una bolsa de recursos, diseñados exclusivamente para financiar el diseño, implementación, validación comercial y compras de prototipos o tácticas de innovación de su Matriz de Sofisticación.

1.7.6 Estrategia de activación comercial para el clúster de confección y moda de Manizales

En articulación con el clúster de confección y moda de Manizales, se han desarrollado diferentes espacios de fortalecimiento empresarial orientados a incrementar las capacidades comerciales y de internacionalización de las empresas participantes. Uno de estos encuentros se realizó en conjunto con ProColombia, durante 4 horas, se abordaron temáticas estratégicas relacionadas con generalidades de exportación, preparación para escenarios internacionales, abordaje de clientes potenciales, participación efectiva en ruedas de negocios y modalidades de exportación. Estas acciones buscan fortalecer el nivel de preparación de los empresarios y generar capacidades que les permitan llegar de manera más competitiva y estructurada a escenarios de alto impacto comercial, especialmente de cara a la participación en uno de los eventos de moda más importantes de Latinoamérica.

Se realizará participación de 4 empresas de la ciudad de Manziales en la Feria Colombia Moda que se llevará a cabo en el mes de Julio de 2026



Imagen 33. activación comercial para el clúster de confección y moda de Manizales

1.7.7 Evento sobre gestión de Talento Humano

El día 15 de mayo de 2026, se llevó a cabo el taller, con la asistencia de 18 personas (13 empresas), de los clústeres: TIC, Metalmecánico, Café, Turismo y Servicios de Marketing.

Todos los asistentes pudieron desarrollar un diagnóstico propio sobre su perfil de liderazgo y un diagnóstico de la empresa, además de una propuesta de plan de acción para las brechas que se identifican frente a su perfil.

El 15 de mayo tuvimos el gusto de presentarles a los líderes de talento humano de empresarios Clúster de Manizales, nuestro modelo **TALENTO R**. Una estrategia que ayuda a las empresas a tener mejores herramientas para la gestión de su talento actual.

3. MOMENTOS

MOMENTO 1.
¿CÓMO ME CONECTO CON LA NUEVA GENERACIÓN?

- **¿QUÉ BUSCAN LOS JÓVENES PROFESIONALES?**
- **¿QUÉ ERRORES COMETEN LAS EMPRESAS?**
- **¿QUÉ PRÁCTICAS SÍ FUNCIONAN?**

Espacio introducido por una líder actual de Talento Humano.
A cada participante se le entregó una guía con todos los conceptos y desarrollo metodológico.

- Algunas de las diapositivas presentadas:



Imagen 34. Evento sobre gestión de Talento Humano



Imagen 35. Evento sobre gestión de Talento Humano

1.7.8 Participación en ferias nacionales y/o eventos comerciales

Evento 1: CAFÉ FEST: Participación de participaron 8 empresas.

Resultados:

La actividad contó con la participación y evaluación de 8 empresas del Clúster de Café de Manizales. Los resultados reflejan un alto nivel de éxito tanto en la satisfacción de los participantes como en el impacto comercial generado.

- Satisfacción general: 9.38 / 10
- Nivel de recomendación: 9.5 / 10
- Citas de Negocios Realizadas: 37
- Prospectos Comerciales Generados: 30
- Nuevos Clientes Captados: 98
- Ventas Inmediatas Totales: $15,200,000
- Expectativas de Venta a Futuro: $45,800,000

Evento 2: FERIA DE LAS 2 RUEDAS: Participación de 6 empresas.

Resultados:

- Citas de negocios que se desarrollaron: 25
- Prospectos comerciales se pudieron generar: 21
- Nuevos clientes: 14
- Valor aproximado de expectativas de venta: 200 millones de pesos
- Valor aproximado de ventas inmediatas: 80 millones 250 mil pesos

- **Evento 3: EVENTO EXPOGRAFITECH 2026 (ANDIGRÁFICA):** Participación de 4 empresas. Se tenía pendiente el reporte de resultados del evento.

Resultados:

- Reporte de Ventas: $30.000.000
- Expectativas de Ventas: $200.000.000
- Citas de Negocios: 20 citas
- Prospectos Comerciales: 11 prospectos
- Consecución de Nuevos Clientes: 2 nuevos clientes
- Nuevos Proveedores: 12 nuevos proveedores

- **Evento 4: IAB DAY 2026**

Resultados:

- Citas de negocios: 16
- Expectativas de ventas: $20,000,000
- Prospectos comerciales: 9
- Reporte de ventas: $2,500,000
- Consecución de nuevos clientes: 2

- **Evento 5: ALIMENTEC: 9 al 12 de junio en Corferias Bogotá**
  En total participaron 10 empresas:

Empresas:

1. Clúster Lácteo CALVO RODRIGUEZ ABRAHAM DAVID
2. Clúster Lácteo INSOMAQ S.A.S
3. Clúster Lácteo PRODUCTOS LÁCTEOS DE SAN FÉLIX SAS
4. Clúster Lácteo COOLAGRO
5. Clúster Lácteo MULTILACTEOS SAN FÉLIX SAS
6. Clúster metalmecánico MECANICAD S.A.S. BIC

7. Clúster metalmecánico MECANIZAR SOLUCIONES SAS
8. Clúster metalmecánico ISM INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S
9. Clúster metalmecánico SIAMAQ INGENIERIA S.A.S
10. Clúster metalmecánico MECANIZAR ESTRUCTURAS SAS



Imagen 36. Evento ALIMENTEC Corferias Bogotá.

1.8. Meta de Detalle: Acompañar procesos de formación de 300 personas por año, vinculadas al sector de comercio y servicios, en competencias de primeros respondientes, servicio al cliente, guías turísticos, nociones de bilingüismo.

Para el cumplimiento de esta meta, se ha establecido el convenio AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SECTORES COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO Y PARTICIPACIÓN EN UN EVENTO COMERCIAL PARA APERTURA DE MERCADOS SECTOR TURISMO AÑO 2026 en el cual se han implementado las siguientes actividades:

1.8.1 Formación para el sector comercio, servicios y turismo.

Se logró cumplir la meta establecida de capacitación para este componente, beneficiando a **306 personas** mediante seis procesos formativos desarrollados en las temáticas de:

- Servicio al cliente con énfasis en Inteligencia Artificial.
- Primeros Respondientes.
- Servicio al Cliente con énfasis en Mesa y Bar.
- Servicio al Cliente con énfasis en Camarería.
- Informador Turístico.
- Nociones de Bilingüismo.

Estas capacitaciones fortalecieron competencias relacionadas con atención al cliente, seguridad, servicio turístico, bilingüismo y uso de herramientas tecnológicas aplicadas al sector productivo.



Imagen 37. Programa de Formación en Emprendimiento y Empleabilidad Digital – Modelo UGC

1.8.2 Programa de Formación en Emprendimiento y Empleabilidad Digital – Modelo UGC

El programa continúa su desarrollo con una participación inicial de **75 personas seleccionadas** mediante convocatoria pública. A la fecha se han ejecutado los módulos de:

- Marca personal, imagen e identidad visual.
- Creación de contenido, fotografía y video con smartphone.
- Storytelling, guiones y prompts basados en Inteligencia Artificial.
- TikTok, TikTok Live y monetización.



Imagen 38. Formación para el sector comercio, servicios y turismo.

1.9. Meta de Detalle: Fortalecer a 200 empresas del sector gastronómicos en el cuatrienio/11 zonas

Para el cumplimiento de este indicador se vienen fortaleciendo las capacidades de establecimientos vinculados al sector gastronómico de Manizales a través de módulos de formación acorde con las necesidades del sector en las siguientes temáticas:

1.9.1. Innovación y Desarrollo de Producto (platos y bebidas) con Enfoque en el Paisaje Cultural Cafetero.

Durante esta experiencia, los asistentes degustaron, conocieron e intercambiaron saberes alrededor de la gastronomía local, descubriendo nuevas miradas desde la innovación, el desarrollo y la riqueza cultural que representa nuestra región. Los temas relevantes tratados fueron:

- Una mirada a la historia. Productos representativos de nuestro patrimonio gastronómico.
- Técnicas y prácticas culinarias en nuestras cocinas cafetera.
- Propuestas nueva cocina del PCC.

1.9.2. Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) –normativa directrices y prácticas de higiene y seguridad que garantizan que los alimentos se preparen de forma inocua. Los principales temas tratados fueron:

- Importancia de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en la manipulación de alimentos.
- Implementación práctica del Plan de Saneamiento Básico (Limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos y control de agua).
- Normas de higiene y responsabilidades del manipulador de alimentos.
- Seguimiento y control dentro de los establecimientos para prevenir riesgos sanitarios.
- Recomendaciones para mejorar el cumplimiento durante visitas de inspección sanitaria.

1.9.3. Sostenibilidad y Gestión eficiente de Residuos.

Los temas relevantes tratados fueron:

- La crisis planetaria y la urgencia de los comportamientos ambientalmente responsables.
- Aspectos ambientales y legales asociados a los residuos sólidos.
- Claves para la gestión integral de residuos sólidos

1.9.4. Estructura de Costos y Finanzas.

Los temas relevantes tratados fueron:

- Aprende a leer los números claves del restaurante.
- Conozca cuanto debe vender para no perder dinero
- Controle la caja de su negocio

1.9.5. Experiencia en servicio y Calidad en Servicio

Los temas relevantes tratados fueron:

- El servicio: Conceptos básicos.
- La atención al cliente como estrategia
- Valor del servicio y momentos de verdad
- Habilidades para gestionar clientes

A la fecha se han llevado a cabo 40 horas de formación y se han fortalecido 92 establecimientos, que han asistido a una o varias formaciones.

Así mismo los sectores gastronómicos impactados a la fecha son:

1-Cumanday-Centro Histórico

2-Atardeceres-Chipre.

3-Palogrande-Cable.

4-Cuchilla del Salado

5-Alta Suiza-Milán

6-Bajo Tablazo-Plaza de Toros

7-La Estrella

8-Rosales-Las Palmas

9-Palermo

10-Otros Restaurantes-Rural



Imagen 39. Fortalecimiento empresas del sector gastronómico.



Imagen 40. Fortalecimiento empresas del sector gastronómico.

1.10. Meta de Detalle: Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas

Para el cumplimiento de este indicador se desarrollan las siguientes estrategias:

1.10.1 Oficina Empresarial

La estrategia Oficina Empresarial tiene como propósito fortalecer las capacidades de los emprendedores y empresarios de Manizales mediante asesorías especializadas, acompañamiento técnico, acceso a financiación, fortalecimiento comercial, formalización empresarial y articulación con el ecosistema de emprendimiento, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones, la sostenibilidad y el crecimiento de las unidades productivas del municipio

Esta estrategia cuenta con una ruta de intervención claramente definida, la cual se presenta en la siguiente gráfica:



Imagen 41. Flujo de atención oficina empresarial 2026

En la siguiente tabla se presentan los indicadores de impacto de la Oficina empresarial con corte al 30 de junio de 2026.

INDICADOR	RESULTADO A JUNIO DE 2026
1.Empresarios registrados por primera vez en la Oficina Empresarial (nuevos 2026)	756 empresarios nuevos se han inscrito en la oficina empresarial en el 2026
2. Empresarios con continuidad en la atención (empresas 2024 y 2025 que siguen en asesoría)	144 empresarios atendidos en el año 2025 recurrieron a solicitar nuevas asesorías en el año 2026
3.Número de asesorías finalizadas y total de horas ejecutadas	1362 asesorías con 1544,5 horas entregadas
4.Número de empresas únicas impactadas	788 empresas impactadas para el año 2026
5.Número de empresarios en ruta de acompañamiento integral (con más de una asesoría)	186 empresarios han recibido asesorías integrales con más de una asesoría por tema
6.Número de empresas con estructura de costos definida	36 empresarios definieron su estructura de costos
7.Número de empresas con plan de trabajo en cuento a obligaciones tributarias, de seguridad social, contables y financieras	9 empresarios tienen un plan de trabajo de obligaciones tributarias
8.Número de empresas con ruta de sensibilización y acompañamiento para su formalización	163 empresarios con ruta de sensibilización y acompañamiento para su formalización
9.Número de empresas con optimización de perfiles de redes sociales (ajuste de elementos como la biografía, foto de perfil, enlaces y destacadas)	15 empresarios optimizaron sus perfiles de redes sociales
10.Número de empresas con acompañamiento para la obtención del registro INVIMA o permiso sanitario	10 empresarios con acompañamiento para la obtención del registro INVIMA
11.Número de empresas con mejoras en empaques, rotulado nutricional, etiquetas o sellos de ley	26 empresarios con mejoras en empaques
12.Número de empresas que definen su nivel de endeudamiento, capacidad de pago, necesidades de financiación y mecanismos de mayor pertinencia	162 empresarios definieron su nivel de endeudamiento
13.Número de empresas remitidas a entidades del ecosistema de financiación	117 remitidas a entidades del ecosistema de financiación
14.Número de empresas asesoradas que inician ruta para la obtención del registro de marca	64 empresas asesoradas que inician ruta para la obtención del registro de marca
15.Número de empresas con optimización o rediseño de su MODELO DE NEGOCIO	8 empresarios optimizaron su MODELO DE NEGOCIO

INDICADOR	RESULTADO A JUNIO DE 2026
16.Número de empresas que desisten de la intención de cierre o cancelación a partir de la asesoría de la Oficina Empresarial	24 empresarios desisten de la intención de cierre
17.Nivel de satisfacción con la atención prestada en la oficina	El nivel de satisfacción de las asesorías es de un 4,89
18.Número de talleres orientados y total de asistentes	Se han realizado 14 talleres durante el transcurso del año con la participación de 498 asistentes
19.Número de entidades del ecosistema empresarial en articulación con la Oficina empresarial	Se ha gestionado alianzas con 10 entidades del ecosistema

Tabla 5. Indicadores de impacto de la Oficina empresarial con corte al 30 de junio de 2026.



Imagen 42. Oficina Empresarial

1.10.2 Alianza Manizales Más

En desarrollo de la Alianza Manizales Más, se ejecutan dos programas:

EMPRESAS DE ALTO POTENCIAL- EAP:

Es un entrenamiento diseñado para ayudar a incrementar las ventas y utilidades de las empresas. Lleva a empresarios a crecer de forma acelerada, generando nuevas capacidades, conocimiento, mentores y relacionamiento con el ecosistema regional y nacional.

Las 17 empresas seleccionadas para la cohorte 2026 son:

1. | ISM Ingeniería y Mantenimiento | Ingeniería Industrial - Metalmecánica |
2. | MetNet | Soluciones Digitales - Software |
3. | Gourmet food | Lácteos Funcionales |
4. | Soluciones Mecatronic M&O | Electromecánica - Domótica |
5. | INOX FORMA | Equipos - Acero Inoxidable |
6. | Armando | Gastronomía - Restaurante |
7. | Pintuacabados | Acabados - Construcción |
8. | Healthy Bite | Alimentos Saludables - Nutrición |
9. | Tecnimatica | Software Industrial - Automatización Agro |
10. | Hilalma | Aromaterapia - Bienestar |
11. | Alfa Psicología | Talento Humano - Psicología |
12. | Insight House Tech (SIO Soluciones) | Business Intelligence - RPA - DATA |
13. | Jaramillo Villegas Casa de Software | Software Industrial - Automatización |
14. | SIMA STO Proyectos | Estructuras Metálicas - Industrial |
15. | Burger Hill | Gastronomía - Entretenimiento familiar |
16. | Pastelería Kuky | Alimentos - Pastelería |
17. | Somos Economía Circular | Reciclaje |

En la ruta metodológica del programa las empresas han recibido con corte al 30 de Junio de 2026 los entrenamientos en Ventas y Finanzas.

1.10.3 Feria Empresarial y de Emprendimiento MZL del Alma

La **Feria Empresarial y de Emprendimiento MZL del Alma**, en su **cuarta versión**, es el principal espacio de promoción comercial, visibilización y fortalecimiento empresarial impulsado por la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría de TIC y Competitividad, que reúne durante varios días a emprendedores, empresarios, instituciones y ciudadanía en un mismo escenario para impulsar el desarrollo económico local.

Su propósito es brindar a los participantes una plataforma para:

- Exhibir y comercializar sus productos y servicios.
- Generar oportunidades de negocio y alianzas comerciales.
- Posicionar sus marcas frente a potenciales clientes.
- Acceder a nuevos mercados y ampliar sus redes de contacto.
- Fortalecer sus capacidades empresariales mediante actividades complementarias de formación, relacionamiento y promoción.
- Promover el consumo de productos y servicios locales como motor del crecimiento económico de Manizales.

La feria se ha consolidado como una estrategia de fortalecimiento empresarial que integra sectores como gastronomía, manufactura, moda, tecnología, servicios, economía creativa, emprendimientos innovadores y negocios liderados por diferentes poblaciones, permitiendo mostrar la diversidad y el talento empresarial de la ciudad.

Para la versión 2026, la Feria Empresarial y de Emprendimiento MZL del Alma se desarrolló del **12 al 15 de junio en Expoferias**, congregando a más de 500 empresarios y emprendedores de Manizales y convirtiéndose en una vitrina comercial para la generación de ventas, contactos empresariales y oportunidades de crecimiento.

Los principales resultados son:

Sectores:

- Productos y servicios asociados a la salud, belleza y bienestar
- Alimentos y bebidas procesados y empacados
- Frutas y verduras frescas
- Productos de panadería, repostería, pastelería con y sin acompañamiento de bebidas
- Cafés especiales
- Moda y calzado
- Accesorios
- Mobiliaria, Manualidades y Artesanías
- Oferta de productos y servicios para niños y maternidad
- Oferta de productos y servicios para mascotas
- Tecnología e innovación
- Movilidad
- Industrias manufactureras (diferente a alimentos y moda)
- Cadena de valor de la construcción
- Turismo y eventos
- Servicios diversos para empresas y personas, servicios sociales y educativos
- Comercialización de otros productos
- Alimentos preparados a la mesa (mall de comidas)

Indicadores: comportamiento histórico



VERSIÓN	INSCRITOS	PARTICIPANTES	VISITANTES	VENTAS (millones)	EMPLEOS	CONTACTOS
Primera (noviembre 2024)	696	312	18.000	$3.600	-	-
Segunda (mayo 2025)	1.013	406	23.000	$8.600	-	-
Tercera (noviembre 2025)	1.220	480	36.000	$13.800	1.288	31.541
Cuarta (junio 2026)	1.335	510	41.403	$21.000	1.300	28.300

Imagen 43. Comportamiento Histórico Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma

Datos relevantes de los expositores:



Imagen 44. Datos Relevantes Expositores Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma.

Resultados rueda de negocios:



Imagen 45. Resultados Rueda de Negocios Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma.

Agenda de experiencias



Imagen 46. Agenda de Experiencias Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma.



Imagen 47. Rueda de Empleo Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma.

Evaluación general de la feria



Imagen 48. Evaluación general de la Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma

1.11. Meta de Detalle: Promocionar y facilitar un mecanismo anual de financiación para el sector empresarial identificados por año

Durante la presente vigencia se han desarrollado acciones en dos frentes:

a. LINEA MANIZALES EMPRESARIAL- Alianza Finanfuturo y Oficina Empresarial.

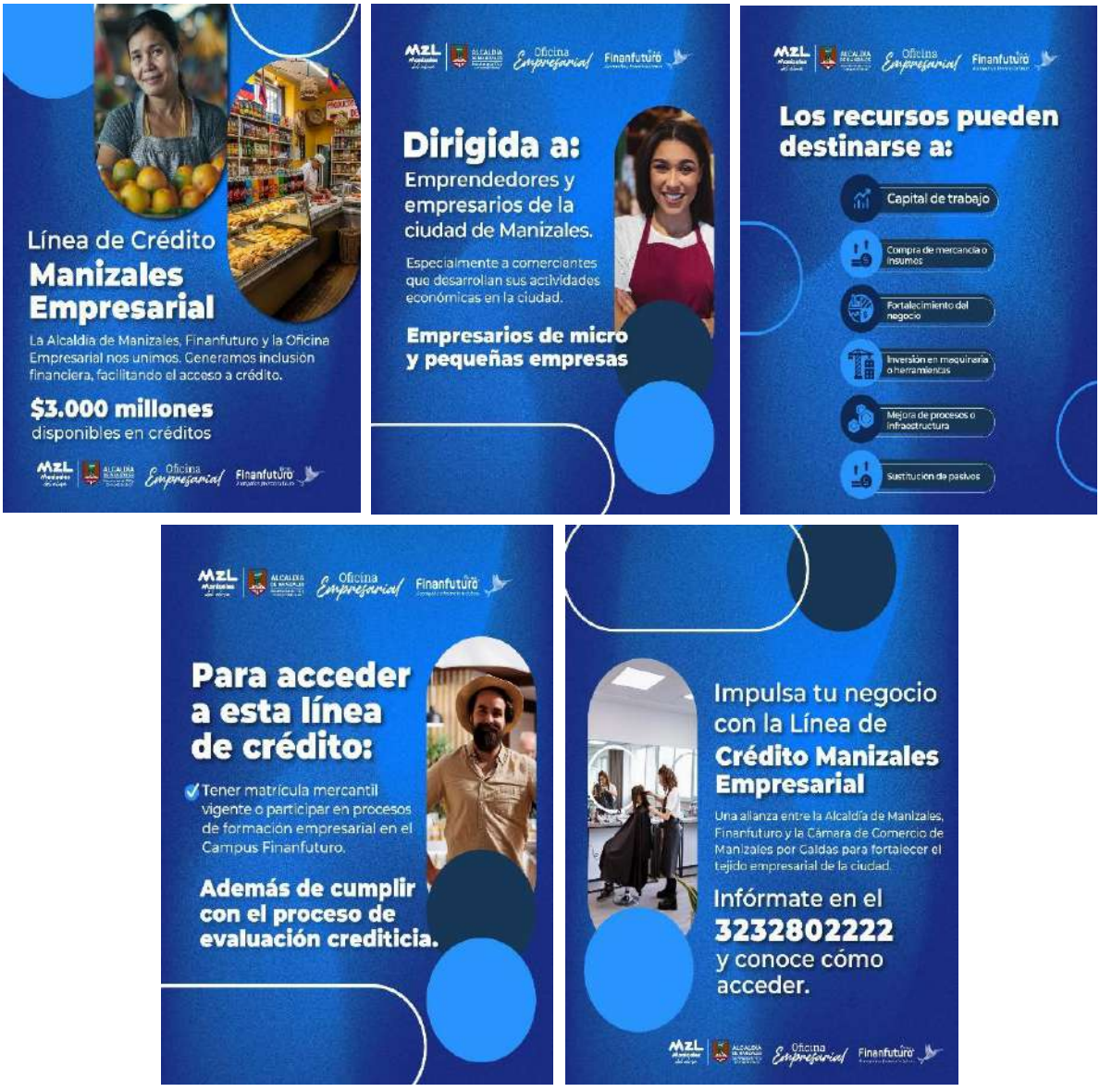


Imagen 49. Línea de Crédito Manizales Empresarial

Con corte al 30 de junio se tienen los siguientes resultados:

Se gestionaron **438 personas interesadas** en los productos financieros ofertados. De ellas, **437 fueron asignadas a un asesor**, lo que representa una cobertura de atención del **99,8%**.

Como resultado de la gestión comercial, se lograron **123 desembolsos**, alcanzando un monto total desembolsado de **$983.880.000**, con una utilidad o plata limpia estimada de **$919.107.022**. La tasa de conversión acumulada del trimestre fue del **28%**.

Gestión Total	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Personas interesadas	135	127	176	438
Personas asignadas a un asesor	135	127	175	437
Personas en espera de documentación	7	10	1	18
Personas que desistieron	44	22	17	83
No contestaron	12	4	0	16
Personas con cita programada	13	4	0	17
Personas desembolsadas	33	43	47	123
En espera de respuesta de la persona	5	13	0	18
Personas en gestión	21	31	111	163
Total general	**135**	**127**	**176**	**438**
Monto Desembolsado	$ 452.550.000	$ 207.290.000	$ 324.040.000	**$ 983.880.000**
% De conversión	**24,44%**	**33,86%**	**26,70%**	**28,08%**

Canales de entrada Total	ABRIL	MAYO	JUNIO
Ingresos Finanfuturo	91	108	147
Ingresos Oficina Empresarial	44	19	29
Total general	**135**	**127**	**176**

Tabla 6. Resultados a Junio Línea de Crédito Manizales Empresarial

1.12. **Meta de Detalle:** Diseñar e Implementar una estrategia al 100% para la identificación, validación y escalamiento de modelos de negocio en el cuatrienio con énfasis en sectores TI, economía del cuidado y economía plateada.

A junio de 2026 se han atendido a través de la Oficina Empresarial, 43 empresarios/emprendedores mayores de 60 años en 55 asesorías así:

TEMA DE ASESORÍA	CANTIDAD
Acceso a Financiación	7
Contabilidad y finanzas	10
Contratación laboral	1
Estrategias comerciales/Mercadeo tradicional y digital	13
Modelo de negocio	6
Propiedad industrial/registro de marca	5
Tramite INVIMA (Tablas nutricionales, etiquetado y empaque)	13
TOTAL	**55**

Tabla 7. Temas de Asesoría Oficina Empresarial

De ellos 24 son mujeres y 19 hombres.

Igualmente se tuvo una representación importante de empresarios mayores de 60 años en la 4ta versión de la Feria Empresarial y de Emprendimiento:

GÉNERO	CANTIDAD
HOMBRES	21
MUJERES	35
TOTAL	**56**

Tabla 8. Asesorías por Género Oficina Empresarial

1.13. **Meta de Detalle:** Diseñar y ejecutar una estrategia al 100% para impulsar iniciativas de negocio de mujeres y jóvenes con la incorporación de habilidades STEAM

El cumplimiento de esta meta viene siendo articulado y desarrollado por el equipo profesional interdisciplinario dispuesto entre la Secretaría de TIC y Competitividad, la Gerencia de la Galería e INFIMANIZALES.

Dentro de la estrategia se pretende inicialmente generar espacios de participación de los vendedores de la Plaza de Mercado mediante los Grupos focales para vincularlos en:

1. Capacitación en habilidades digitales básicas.
2. Sensibilización sobre innovación y emprendimiento.

Los grupos focales se han realizado a través de la actividad denominada “Voces de la Plaza”. En total se realizaron 15 jornadas en las siguientes fechas: 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de abril; 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de mayo.



Imagen 50. Invitación



Imagen 51. Jornada de Capacitación 21 de abril

Ahora bien, con base en estas jornadas, se identificó un público objetivo para la realización de las actividades planeadas para este segundo semestre del año 2026.

Adicional a lo anterior, en articulación con la Secretaría de educación, la cual tiene un convenio suscrito con la Fundación Luker, a través de éste se cuenta con el programa Coding Hubs (Tecnologías) en 20 Instituciones Educativas (10 de ellas iniciaron este año). Con este convenio se han formado 52 docentes de 10 Instituciones durante el primer semestre del año 2026, de ellos 42 el mes de junio en una jornada de formación realizada durante la semana de Desarrollo Institucional. A través de estos procesos de formación tecnológica se benefician cerca de 11.000 estudiantes (matricula total de las IE participantes del programa).

Todo esto se encuentra enfocado en STEAM a través de él, la secretaría de Educación cuenta en este momento con 45 proyectos realizados por estudiantes, estos proyectos serán expuestos durante la Feria Tech MZL 2026 a desarrollar entre el 31 de julio y el 2 de agosto.

Adicional a estos proyectos, en el marco de la Feria Tech se va a tener una agenda académica (charlas, capacitaciones) enfocada en habilidades STEAM para los estudiantes de las instituciones educativas.

C. PROYECTO 2024170010038

2. Meta de Producto: Implementar una estrategia anual de fortalecimiento del ecosistema de desarrollo digital.

Fortalecimiento de la conectividad y la transformación digital en el municipio de Manizales

El proyecto está orientado al fortalecimiento del ecosistema digital y tecnológico de la ciudad mediante estrategias de capacitación en habilidades digitales, innovación y tecnologías emergentes, así como la realización de espacios de transferencia de conocimiento y articulación del sector TI. De igual manera, contempla el fortalecimiento de la conectividad a través de la operación e instalación de zonas WiFi, promoviendo el acceso a internet y la apropiación tecnológica, especialmente en comunidades vulnerables, con el propósito de impulsar la competitividad, la innovación y la transformación digital del municipio.

2.1. Meta de Detalle: Ofertar 10 nuevas Zonas de Acceso Público Gratuito (Wifi) en el cuatrienio

Administración, operación y mantenimiento de las zonas WiFi públicas de la ciudad de Manizales durante la vigencia 2026.

En el marco del Plan de Desarrollo para la vigencia 2026, la Alcaldía de Manizales continúa fortaleciendo la estrategia de conectividad gratuita mediante la operación, administración y mantenimiento de las zonas WiFi públicas ubicadas en diferentes sectores urbanos y rurales del municipio.

Actualmente, el municipio cuenta con 32 zonas WiFi gratuitas. De estas, 19 son operadas directamente por la Alcaldía de Manizales y 13 funcionan mediante convenio de asociación con TIGO UNE, ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad para ampliar la cobertura y el acceso a internet.

Durante la vigencia 2026 se realizó la instalación de una nueva zona WiFi en el Parque Ernesto Gutiérrez Arango y se adelantan estudios técnicos para la implementación de nuevas zonas, fortaleciendo así la inclusión digital, el acceso a la información, la apropiación tecnológica y el cierre de brechas de conectividad en el municipio.

Datos clave:

- Disponibilidad del servicio cercana al 100%, garantizando conectividad continua y estable para la ciudadanía.
- Monitoreo permanente de la infraestructura tecnológica para asegurar el óptimo funcionamiento de las zonas WiFi.
- Ejecución periódica de mantenimientos preventivos y correctivos en los diferentes puntos de conexión.
- Más de 40 mil sesiones mensuales en promedio, evidenciando el alto uso y apropiación del servicio por parte de la comunidad.
- Cobertura en sectores estratégicos urbanos y rurales, fortaleciendo el acceso equitativo a herramientas digitales y servicios en línea.
- Contribución al fortalecimiento de procesos educativos, acceso a trámites digitales, emprendimiento y participación ciudadana.

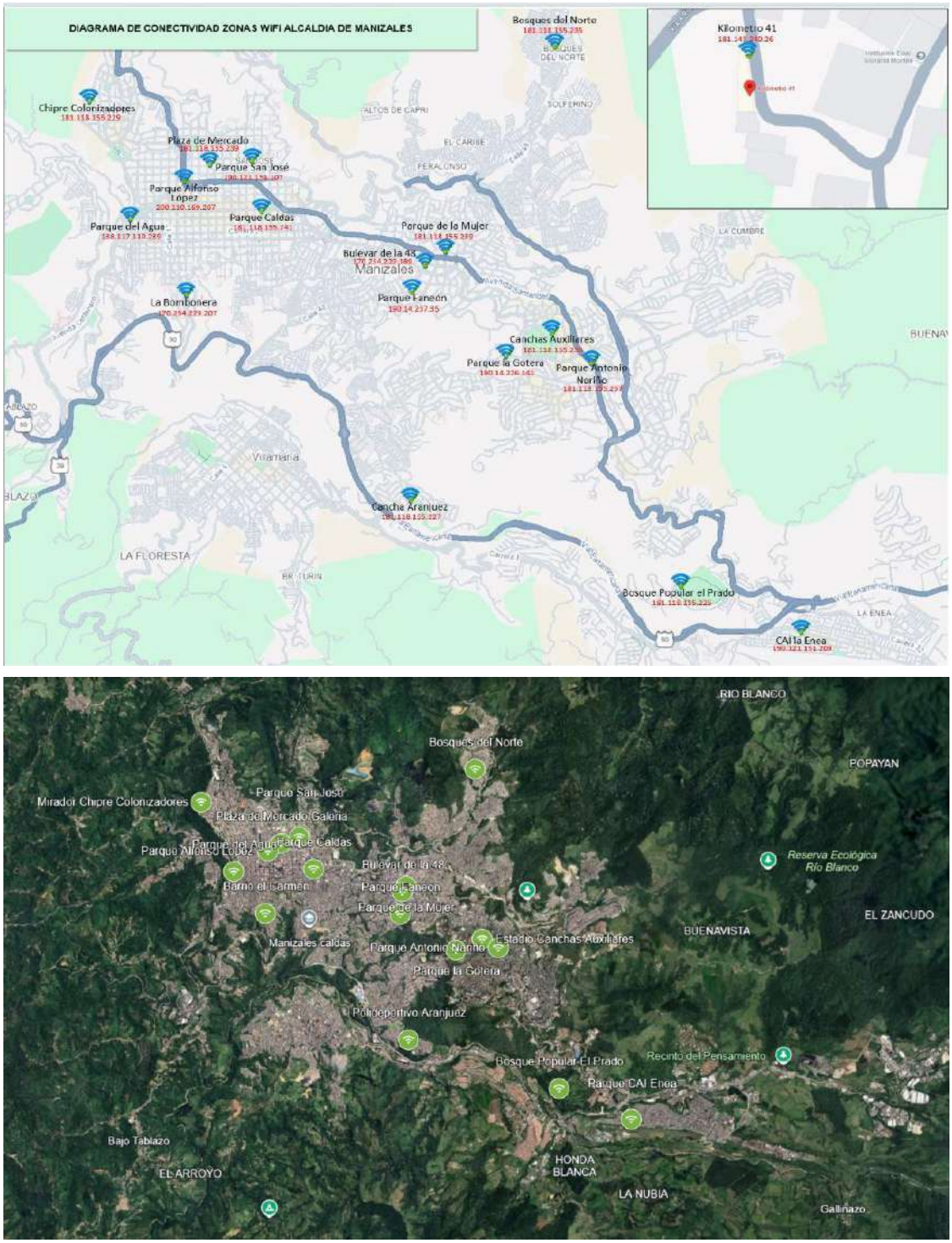


Imagen 52. Diagrama de Conectividad y Mapa Zonas Wifi Alcaldía de Manizales



Imagen 53. Zonas WIFI Gratuitas

2.2. Meta de Detalle: Diseñar e implementar una estrategia al 100% para la transferencia y apropiación de la ciencia, tecnología e innovación en el sector empresarial en alianza UEESC en el cuatrienio

En el marco de esta meta, durante la vigencia 2026 se avanza en la planeación, articulación y desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del municipio, promoviendo espacios de transferencia de conocimiento, apropiación tecnológica y relacionamiento entre actores del sector empresarial, académico e institucional.

Como parte de estas acciones, se adelanta la estructuración y planificación de Feria TECH 2026, evento que se desarrollará del 31 de julio al 2 de agosto y que integrará agenda académica, experiencias tecnológicas, rueda de negocios, espacios de innovación y actividades de articulación para dinamizar el ecosistema digital y empresarial de la ciudad.

De igual manera, se fortalecen las estrategias de divulgación, relacionamiento y dinamización del sector tecnológico, así como el apoyo a proyectos de gobierno digital, conectividad e innovación tecnológica. Adicionalmente, se realizan acciones de planificación, soporte técnico, coordinación logística y acompañamiento operativo requeridas para la ejecución de eventos institucionales de carácter tecnológico, contribuyendo al posicionamiento de Manizales como referente regional en innovación y transformación digital.

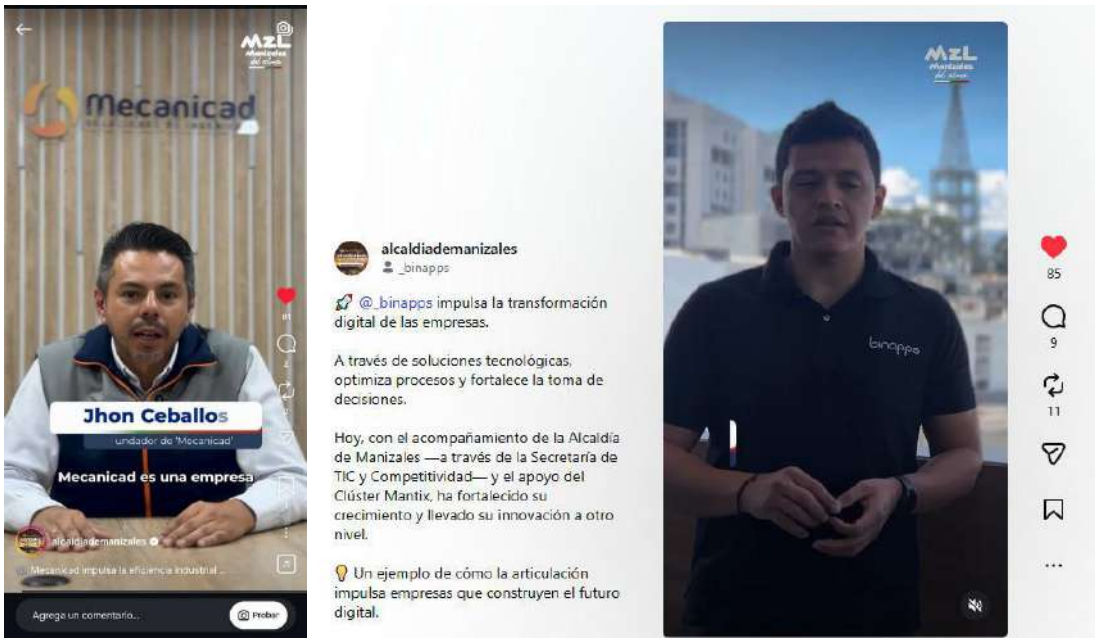


Imagen 54. estrategias de divulgación, relacionamiento y dinamización del sector tecnológico



Imagen 55. Presentación Feria TECH MZL 2026

2.3. Meta de Detalle: Desarrollar 4 Estrategias de alfabetización digital desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de TIC y Competitividad avanzó en la planeación y estructuración de dos estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias digitales de diferentes grupos poblacionales del municipio.

2.3.1. La primera estrategia está enfocada en el aprovechamiento de los telecentros comunitarios como espacios de formación para comerciantes ubicados en las zonas de influencia de estos centros. Como actividad preparatoria, se viene realizando la caracterización de los establecimientos comerciales y sus necesidades en materia de transformación digital, con el propósito de definir contenidos y metodologías de capacitación acordes a su realidad. Esta iniciativa será desarrollada en alianza con Tigo, a través del programa "Contigo Conectados", y su ejecución se encuentra programada para el segundo semestre de 2026.



Imagen 56. Programa Contigo Conectados 1,2,3 X Mi Negocio



Imagen 57. Caracterización Telecentros Comunitarios

2.3.2. La segunda estrategia corresponde a la estructuración del programa de cualificación de talento humano en Inglés Técnico Especializado para el Sector de Desarrollo de Software, iniciativa orientada a fortalecer las competencias lingüísticas requeridas por el talento digital de la ciudad y mejorar su competitividad en mercados nacionales e internacionales. Durante el primer semestre se adelantaron las actividades de planificación, definición de alcance y preparación de los mecanismos para su implementación, la cual se tiene prevista para el segundo semestre de la vigencia.

Estas acciones evidencian el avance en la formulación de estrategias de alfabetización digital y fortalecimiento de capacidades, sentando las bases para el cumplimiento de la meta institucional establecida para el cuatrienio.



Imagen 58. Programa Cualificación del Talento Humano TI

2.4. Meta de Detalle: Implementar un programa de fortalecimiento de Clúster TI

Fortalecimiento del ecosistema TIC y empresarial de Manizales mediante la estrategia Clúster TIC MANTIX.

El Clúster TIC MANTIX continúa consolidándose como una estrategia clave para fortalecer la competitividad, la innovación y la proyección internacional de las empresas del sector tecnológico de Manizales. A través de diferentes iniciativas, se promueve el acceso a nuevos mercados, la transformación digital y la adopción de tecnologías emergentes como inteligencia artificial, analítica de datos y automatización, contribuyendo al crecimiento y modernización del ecosistema empresarial.

Asimismo, se impulsan espacios de transferencia de conocimiento, articulación institucional y relacionamiento comercial, mediante la participación en ruedas de negocios, eventos tecnológicos y misiones comerciales que fortalecen la conexión con actores nacionales e internacionales.

Estas acciones contribuyen al posicionamiento de Manizales como una ciudad referente en innovación y desarrollo tecnológico, promoviendo nuevas oportunidades de negocio, generación de empleo y dinamización de la economía digital del territorio.

Durante la vigencia 2026 se han alcanzado importantes avances para el fortalecimiento del sector TIC, entre los que se destacan:

- Workshop “Inteligencia Artificial (IA) como Ventaja Estratégica” fortaleció las capacidades de 36 participantes pertenecientes a 23 empresas del sector TI, promoviendo la adopción de tecnologías emergentes y el uso estratégico de la inteligencia artificial para impulsar la innovación, la transformación digital y la competitividad empresarial.
- La misión comercial a República Dominicana contó con la participación de 8 empresas del sector TI, generando oportunidades de relacionamiento, apertura de mercados y fortalecimiento de alianzas estratégicas para impulsar la proyección internacional del ecosistema tecnológico de la ciudad.
- Participación de 20 empresas y 36 asistentes en el Workshop para Equipos Comerciales “Ventas B2B con IA Aplicada”, fortaleciendo capacidades comerciales y estrategias de ventas apoyadas en herramientas de inteligencia artificial.
- Desarrollo de una rueda de conexión empresarial con 3 empresas ancla (CHEC, People Contact y BIOS), en la que se realizaron 35 conexiones de valor con 14 empresas del sector TI, generando expectativas de negocio cercanas a los 100 millones de pesos.
- Participación de 10 empresas del sector TI en la Macrorrueda “País de la Belleza 2026”, evento que reunió más de mil compradores internacionales, dos mil exportadores y más de 70 compradores especializados en la cadena 4.0, software y tecnologías de la información.



Imagen 59. Asistentes en el Workshop para Equipos Comerciales "Ventas B2B con IA Aplicada"



Imagen 60. empresas participantes del sector TI en Macrorrueda "País de la Belleza 2026"



Imagen 61. Jornada de capacitación del Workshop de IA



Imagen 62. empresas participantes del sector TI en el Workshop de IA



Imagen 63. empresas participantes del sector TI en misión comercial a República Dominicana

D. PROYECTO 2024170010039

3. Meta de Producto: Implementar un plan anual de promoción y competitividad turística

3.1. Meta de Detalle: Ejecutar una estrategia de promoción anual para el posicionamiento de ciudad como destino turístico

Durante la vigencia 2026 se han realizado las siguientes actividades:

Se ha dado inicio a la operación y puesta en marcha del plan de promoción de Manizales como destino turístico. Durante este periodo se ha trabajado en la planificación, articulación y coordinación de las diferentes líneas de acción, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos.

Se viene realizando la ejecución de las estrategias de marketing experiencial para la promoción de Manizales como destino turístico, mediante activaciones de marca en eventos, espacios de alto flujo, ferias, acciones BTL y/o experiencias de contacto directo con el público objetivo.

Entre el 25 y el 27 de febrero de 2026, Manizales y Caldas participaron en la 45.ª versión de la Vitrina Turística de ANATO, el principal escenario de promoción y comercialización turística del país, consolidando una estrategia conjunta orientada al posicionamiento del territorio y a la atracción de nuevos mercados.

Con el propósito de fortalecer la presencia empresarial del destino, la Promotora de Eventos y Turismo / Alcaldía de Manizales en alianza con la Gobernación de Caldas, lideró una convocatoria que permitió la participación de 16 prestadores de servicios turísticos de Manizales, cinco de ellos pertenecientes al Centro Histórico, garantizando una representación amplia y diversa de la oferta turística de la ciudad.

Los resultados alcanzados durante la feria confirman el impacto de esta apuesta estratégica: 5.612 visitantes atendidos en el stand, 372 interacciones en experiencias digitales a través de herramientas como realidad virtual y pantallas interactivas, y un desayuno de trabajo que reunió a 56 prestadores de servicios turísticos nacionales, consolidando un espacio clave de promoción, comercialización y articulación del destino.

El reconocimiento del Centro Histórico de Manizales como Área Turística Sostenible certificada bajo la NTC 6725:2023 generò una invitación especial a participar en el Stand de la Excelencia Colombia, escenario reservado para los destinos del país con avances más significativos en sostenibilidad turística. Esta distinción representó un valor agregado excepcional para la ciudad: permitió posicionar a Manizales como referente nacional en turismo sostenible, visibilizar la gestión institucional en esta materia y proyectar su oferta turística, cultural y de eventos ante operadores, agencias de viajes, mayoristas, medios especializados y compradores nacionales e internacionales.

Durante los tres días de feria, el Stand de la Excelencia Colombia atendió a cerca de 700 actores del sector turístico, generando espacios de relacionamiento y prospección comercial que hicieron posible presentar el portafolio de Manizales y sus productos estratégicos. Fruto de esta gestión se identificaron 28 oportunidades concretas de negocio y cooperación, en frentes como la comercialización de experiencias turísticas, el desarrollo de Fam Trips, el turismo de naturaleza, el termalismo, el turismo cultural y los eventos estratégicos de ciudad.

Para capitalizar estos resultados, se adelantó un seguimiento comercial personalizado con cada contacto identificado, remitiendo el portafolio turístico de Manizales, material audiovisual promocional e información especializada según los intereses de cada actor. Esta gestión consolidó una base estratégica de relacionamiento que continúa proyectando acciones de promoción, comercialización y cooperación institucional.

Principales impactos para el destino

La participación en el stand de Manizales y Caldas y en el Stand de la Excelencia Colombia dejó resultados contundentes para la ciudad:

- Posicionamiento nacional: Manizales se afianzó en el principal escenario de promoción turística del país como un destino competitivo, innovador y sostenible.

- Referente en sostenibilidad: el Centro Histórico, primer destino/área certificada bajo la NTC 6725:2023, se consolidó como modelo nacional de sostenibilidad turística.
- Alcance comercial: más de 6.300 actores del sector turístico —visitantes, operadores, agencias de viajes, empresarios y público profesional— fueron atendidos durante la feria.
- Negocios concretos: se identificaron 28 oportunidades de negocio, articulación comercial y cooperación institucional.
- Relacionamiento estratégico: se fortalecieron los vínculos con operadores nacionales e internacionales mediante un riguroso seguimiento comercial posterior a la feria.
- Diversificación de la oferta: se promocionaron productos estratégicos del destino como el turismo de naturaleza, el termalismo, las experiencias cafeteras, el Centro Histórico, el tango, los pasadías y los eventos insignia de ciudad.
- Apoyo empresarial efectivo: la financiación de 16 prestadores de servicios turísticos de Manizales fortaleció su capacidad de promoción y generación de negocios.



Imagen 64. stand de Manizales y Caldas y en el Stand de la Excelencia Colombia

Uno de los resultados más significativos de esta gestión fue la posterior visita del 25 y 26 de junio de 22 agencias de viajes provenientes de Buga, que llegaron a Manizales para conocer de primera mano su oferta turística, establecer alianzas estratégicas y generar nuevas oportunidades de comercialización para los prestadores locales —una prueba tangible de que el relacionamiento comercial construido en la feria se tradujo en resultados concretos para el territorio.

En conclusión, la participación en la 45.ª Vitrina Turística de ANATO 2026 trascendió la presencia institucional en una feria especializada para convertirse en una estrategia integral de promoción, posicionamiento y desarrollo comercial del destino. Los resultados obtenidos reafirman a Manizales como un destino competitivo y sostenible, evidencian la generación de oportunidades reales de negocio para el sector turístico y consolidan alianzas que continúan generando impactos positivos en la promoción y comercialización del territorio.



Imagen 65. 45.ª Vitrina Turística de ANATO 2026

3.2. Meta de Detalle: Apoyar 5 iniciativas turísticas al año

Durante el primer semestre de 2026 la Secretaría TIC y Competitividad / Alcaldía de Manizales a través de la Promotora de Eventos y Turismo, diseñó y puso en marcha el programa INNOVA TURISMO 2026, una estrategia orientada a fortalecer iniciativas innovadoras que contribuyan a la competitividad, sostenibilidad y transformación del sector turístico de la ciudad, mediante el otorgamiento de estímulos económicos a prestadores de servicios turísticos.

La convocatoria fue dirigida a hoteles y alojamientos turísticos, agencias de viajes, restaurantes, guías profesionales de turismo, empresas de transporte turístico y operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones con domicilio en Manizales, quienes podrán presentar proyectos alineados con uno o varios de los ejes estratégicos definidos: sostenibilidad turística, marketing y promoción turística, turismo accesible, y ciencia, tecnología e innovación. Las propuestas seleccionadas podrán acceder a un estímulo económico de hasta $11.333.333, y se elegirán las 15 iniciativas que obtengan la mayor calificación durante el proceso de evaluación.

Durante el semestre se adelantó la estructuración técnica, jurídica y administrativa de la convocatoria: la elaboración de los términos de referencia, el cronograma de ejecución, el formulario de inscripción, los formatos requeridos para la postulación, el paquete gráfico y la estrategia de divulgación, garantizando así un proceso transparente, riguroso y con reglas claras para todos los participantes.

Como resultado de este trabajo de estructuración, la convocatoria fue abierta oficialmente el 19 de junio de 2026. Al cierre del primer semestre, el proceso de postulación se encontraba en curso, con fecha de cierre prevista para el 3 de julio de 2026, fecha en la que se dará inicio a la etapa de evaluación y selección de las iniciativas beneficiarias. Esta gestión representa una apuesta institucional por fortalecer la oferta turística de

Manizales, impulsar la innovación empresarial y generar proyectos que aporten al posicionamiento y la competitividad del destino, cuyos resultados se reportarán en el balance del segundo semestre de la vigencia

3.3. Meta de Detalle: Fortalecer 30 empresas por año en prestación de servicios



Imagen 66. Innova Turismo 2026

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas, comerciales y competitivas de los prestadores de servicios turísticos de Manizales, la Promotora de Eventos y Turismo, en articulación con entidades aliadas como ANATO Eje Cafetero y el SENA Regional Caldas, desarrolló durante el primer semestre de 2026 un programa de formación orientado al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos, la innovación, el diseño de experiencias diferenciadas y la sostenibilidad del destino.
En el marco de esta estrategia se adelantaron procesos de capacitación en los siguientes ejes temáticos:

- Diseño de producto turístico con identidad, rentabilidad sostenible y alto valor diferencial para el mercado actual.
- Manejo de la información turística del Centro Histórico de Manizales y del Paisaje Cultural Cafetero.
- Barismo y servicio al cliente en alimentos y bebidas.

Como primera acción de esta estrategia, el 16 de abril de 2026, en articulación con ANATO Eje Cafetero y la Alcaldía de Manizales, la Promotora de Eventos y Turismo realizó la Capacitación Especializada en Turismo Receptivo, desarrollada en el Teatro Fundadores – Salón Olimpia, con la participación de empresarios y prestadores de servicios turísticos, de los cuales gran parte desarrollan sus actividades en el Centro Histórico de la ciudad.

La jornada académica estuvo orientada al fortalecimiento de competencias empresariales y comerciales para el turismo receptivo, abordando temas como liderazgo, credibilidad, proactividad, empatía y trayectoria empresarial, así como metodologías para el diseño de productos turísticos con identidad, rentabilidad sostenible y alto valor diferencial para el mercado actual. Adicionalmente, se socializaron las principales estrategias lideradas por ANATO para el fortalecimiento del sector, entre ellas la Vitrina Turística de ANATO, el Congreso Nacional de Agencias de Viajes, el Encuentro Nacional de Turismo Receptivo, el programa ANATO Capacita y la estrategia Transformando Destinos, orientada al fortalecimiento de empresarios turísticos en diferentes regiones del país.

Posteriormente, los días 25 y 26 de mayo, en alianza con el SENA Regional Caldas, se desarrolló una jornada de formación dirigida a prestadores de servicios turísticos de Manizales sobre el manejo de la información turística del Centro Histórico y del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Durante esta capacitación se socializaron los principales cambios derivados de la transición de la Norma Sectorial de Turismo Sostenible NTS-TS 001-1 hacia la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023, fortaleciendo los conocimientos de los participantes e impulsando la implementación de buenas prácticas en los ámbitos social, cultural, ambiental, económico, de seguridad y calidad.

Como cierre de este ciclo de formación en el primer semestre, los días 3, 10 y 17 de junio se llevó a cabo la capacitación en Barismo y Servicio al Cliente en Alimentos y Bebidas, orientada al fortalecimiento de competencias en la preparación de cafés filtrados, el servicio a la mesa y la generación de experiencias memorables para los visitantes, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del servicio en uno de los segmentos más representativos de la oferta turística de la ciudad.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el primer semestre de 2026 beneficiaron a 49 empresas del sector turístico, con una participación total de 137 asistentes, fortaleciendo las competencias del talento humano, promoviendo la innovación y la mejora continua, y contribuyendo al incremento de la competitividad

de los prestadores de servicios turísticos y al posicionamiento de Manizales como un destino con estándares de calidad cada vez más altos



Imagen 67. Participación Empresas Sector Turismo

3.4. Meta de Detalle: Ejecutar 52 eventos anuales de turismo MICE y espectáculo público

Eventos de ciudad

De acuerdo con el reporte de la Promotora de Eventos y Turismo de Manizales, con corte al 30 de junio de 2026 se apoyaron 104 eventos de ciudad, de los cuales 56 fueron apoyados con aporte económico o en especie, evidenciando el rol articulador de la entidad tanto en la ejecución directa como en la movilización de recursos y alianzas para la realización de eventos en el territorio.

Como resultado de esta gestión, se reportó una derrama económica de aproximadamente $704.569.692.343, cifra que refleja el impacto directo del apoyo institucional a eventos de ciudad sobre la economía local y confirma a Manizales como un destino dinamizador de la actividad turística, comercial y empresarial de la región.

3.5. Meta de Detalle: Brindar acompañamiento técnico y administrativo a 4 iniciativas de turismo comunitario al año

Con la finalidad de fortalecer las iniciativas de turismo comunitario como estrategia para diversificar la oferta turística de Manizales, promover el desarrollo económico local y generar oportunidades para las comunidades rurales, durante el primer semestre de 2026 la Promotora de Eventos y Turismo brindó acompañamiento técnico y asesoría permanente a la iniciativa Pueblito Manizaleño, ubicada en la vereda Cuchilla del Salado.

La asistencia técnica se orientó al fortalecimiento de la capacidad organizativa y comercial de la iniciativa, mediante el aprovechamiento e integración del talento humano propio de la vereda, promoviendo la participación de la comunidad en la prestación de servicios turísticos y la generación de experiencias auténticas que resaltan la identidad y el patrimonio cultural del territorio.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento en el fortalecimiento de las estrategias de promoción y comercialización del destino, mediante la identificación de canales digitales y herramientas de comunicación orientadas a ampliar el posicionamiento de la iniciativa, diversificar los segmentos de mercado y mejorar su capacidad para atraer visitantes.

Como resultado de esta gestión, el Pueblito Manizaleño avanzó en la consolidación de sus capacidades organizativas y comerciales, fortaleciendo su proyección como una experiencia turística diferenciada y sostenible para el municipio. Estas acciones reafirman el compromiso institucional con el turismo comunitario como un modelo de desarrollo sostenible, que fomenta la participación de la comunidad, la generación de ingresos locales, la conservación de la identidad territorial y la consolidación de nuevos productos turísticos para Manizales.

El desarrollo de propuestas para el sector comunitario tendrá una fuerte participación en el segundo semestre de la vigencia mediante los proyectos Pueblito Manizaleño y Tour de la 5.



Imagen 68. Turismo Comunitario

3.6. Meta de Detalle: Promover 3 rutas turísticas por año (Paisaje cultural cafetero Colombiano, aviturismo, gastronomía)

Con el objetivo de fortalecer la promoción y comercialización de la oferta turística de Manizales, durante el primer semestre de 2026 se impulsó el posicionamiento de dos de las principales rutas turísticas estratégicas del municipio en escenarios nacionales de promoción especializada, aprovechando la participación institucional en la 45.ª Vitrina Turística de ANATO 2026.

Las rutas promovidas fueron:

- **Ruta del Paisaje Cultural Cafetero (Ruta del Café):** orientada a resaltar la tradición cafetera de la región mediante experiencias asociadas a la producción, transformación y cultura del café, integrando fincas cafeteras, experiencias inmersivas, gastronomía y patrimonio cultural.

- **Ruta de Aviturismo:** enfocada en la observación de aves y el turismo de naturaleza, destacando la biodiversidad del municipio y la oferta de experiencias especializadas para observadores de aves nacionales e internacionales, fortaleciendo a Manizales como uno de los principales destinos de aviturismo del país.

La promoción de estas rutas permitió visibilizar la diversidad de productos turísticos del destino ante operadores, agencias de viajes, mayoristas y demás actores de la cadena de valor del turismo, fortaleciendo las oportunidades de comercialización, la generación de alianzas estratégicas y el posicionamiento de Manizales como un destino competitivo, sostenible y con una oferta turística diferenciada, basada en su patrimonio natural, cultural y cafetero.

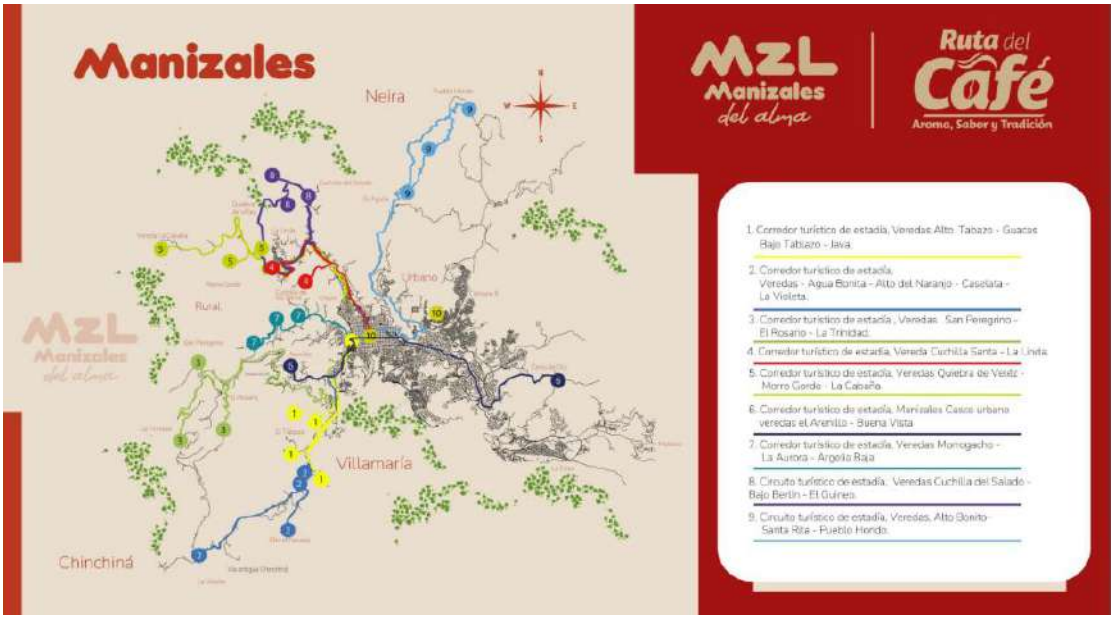


Imagen 69. Ruta del Café Manizales

3.7. Meta de Detalle: Mantener la certificación de Centro Histórico como destino turístico sostenible

Durante el primer semestre de 2026, la Alcaldía de Manizales en articulación con la Promotora de Eventos y Turismo, y las entidades que conforman la Unidad de Gestión del Centro Histórico, dio continuidad al proceso de mantenimiento de la certificación del Centro Histórico como Área Turística Sostenible bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023, mediante acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Sostenibilidad, la articulación institucional, el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la norma y la consolidación de evidencias para garantizar la mejora continua del destino.

Con este propósito, el Comité de Gestión Sostenible continuó su trabajo a través de los subcomités Técnico, Cultural, Ambiental, Social y Económico, encargados de liderar la ejecución de los programas, hacer seguimiento a los indicadores e implementar las acciones definidas en el Plan de Acción 2026, con miras a asegurar el mantenimiento de la certificación y preparar la auditoría de seguimiento programada para noviembre de 2026.

En el componente de sostenibilidad económica se realizó seguimiento permanente a los principales instrumentos del Sistema de Gestión: la Matriz de Programas, la Matriz de Aspectos e Impactos, el Manual del Código de Conducta, la Política de Sostenibilidad y los demás mecanismos de control establecidos por la norma. Paralelamente, se actualizó de forma continua la información, se cargaron evidencias y se organizó documentalmente el repositorio oficial de todos los comités de Sostenibilidad correspondiente a las vigencias 2025 y 2026, consolidando un sistema de información organizado, actualizado y disponible para los ejercicios de seguimiento y auditoría, y garantizando la trazabilidad de las acciones ejecutadas por las diferentes entidades responsables.

De manera complementaria, se brindó apoyo técnico y administrativo al funcionamiento de todos los Comités de Sostenibilidad, a través del agendamiento de reuniones, la convocatoria de integrantes del proceso, la preparación de insumos técnicos, la gestión de comunicaciones, la proyección de oficios y el seguimiento a los compromisos adquiridos. En estos espacios se revisó el cumplimiento de los requisitos de la NTC 6725:2023, la actualización de matrices, la programación de 72 inspecciones, la consolidación de evidencias, la revisión de la base de datos de prestadores de servicios turísticos y la ejecución de las acciones de mejora definidas para la vigencia.

Como parte del fortalecimiento del modelo de gobernanza del destino, se promovió la articulación con entidades estratégicas como la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, el SENA Regional Caldas, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría TIC y Competitividad, la Secretaría de Planeación, la Universidad Católica de Manizales y CORPOCALDAS, generando espacios de coordinación orientados al cumplimiento de requisitos específicos de la norma, el desarrollo de programas de formación, la implementación de acciones conjuntas y la construcción de herramientas de apoyo para residentes, visitantes y prestadores de servicios turísticos.

En materia de fortalecimiento técnico, la entidad participó en los grupos focales convocados por FONTUR para la construcción del Manual Nacional de Implementación de la NTC 6725:2023, así como en jornadas de capacitación lideradas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y CORPOCALDAS sobre gestión patrimonial, sostenibilidad y fortalecimiento de destinos turísticos, incorporando estos lineamientos y buenas prácticas al proceso de gestión del Centro Histórico.

Con el propósito de garantizar una adecuada preparación frente a los procesos de seguimiento y auditoría, durante todo el semestre se diseñó, actualizó y fortaleció la presentación digital de todos los Comités de Sostenibilidad, herramienta que consolida el cumplimiento de cada numeral de la NTC 6725:2023, identifica los responsables de cada requisito, relaciona las evidencias documentales disponibles y facilita el control permanente sobre el estado de cumplimiento de los compromisos asignados.

La gestión se complementó con acciones de comunicación y apropiación de la sostenibilidad mediante campañas dirigidas a los prestadores de servicios turísticos, aplicación de encuestas de percepción a turistas, visitantes y residentes, fortalecimiento de los procesos de inspección y sensibilización empresarial, y promoción activa del Centro Histórico como destino sostenible en escenarios nacionales. En este último frente se destacó la participación de Manizales en la 45.ª Vitrina Turística de ANATO, donde el reconocimiento derivado de la

certificación permitió a la ciudad participar en el Stand de la Excelencia Colombia, como uno de los destinos referentes en sostenibilidad turística del país.

En conjunto, la gestión desarrollada durante el primer semestre de 2026 permitió fortalecer el Sistema de Gestión de Sostenibilidad del Centro Histórico mediante la actualización permanente de sus herramientas, la consolidación de la articulación interinstitucional, el seguimiento continuo al cumplimiento de los requisitos de la norma y la preparación técnica para la auditoría de seguimiento. Estos resultados contribuyen a mantener vigente la certificación del Centro Histórico de Manizales como Área Turística Sostenible y consolidan al destino como un referente nacional en sostenibilidad, competitividad y gobernanza turística.

3.8. Meta de Detalle: Planear y ejecutar 4 versiones del Cumpleaños de Manizales



Imagen 70. certificación de Centro Histórico como destino turístico sostenible

Actualmente se viene realizando la planificación para la realización del Cumpleaños de Manizales 2026 en el mes de octubre del año 2026.

3.9. Meta de Detalle: Planear y ejecutar 4 versiones de la Pre Feria de Manizales

Actualmente se viene desarrollando la planificación para la realización de la Feria de Manizales año 2027

3.10. Meta de Detalle: Planear y ejecutar 4 versiones de la Feria de Manizales

Se ejecutó Feria de Manizales año 2026 con excelentes resultados para la ciudad.

De acuerdo con el informe presentado por parte de la Promotora de Eventos y Turismo de Manizales, como el operador del evento principal de la ciudad se tienen los siguientes datos de impacto económico más representativos:



Imagen 71. Impacto Económico Feria de Manizales



Imagen 72. Eventos Feria de Manizales



Imagen 73. Visitantes Feria de Manizales



Imagen 74. Ocupación Hotelera Feria de Manizales



Imagen 75. Derrama Económica Feria de Manizales

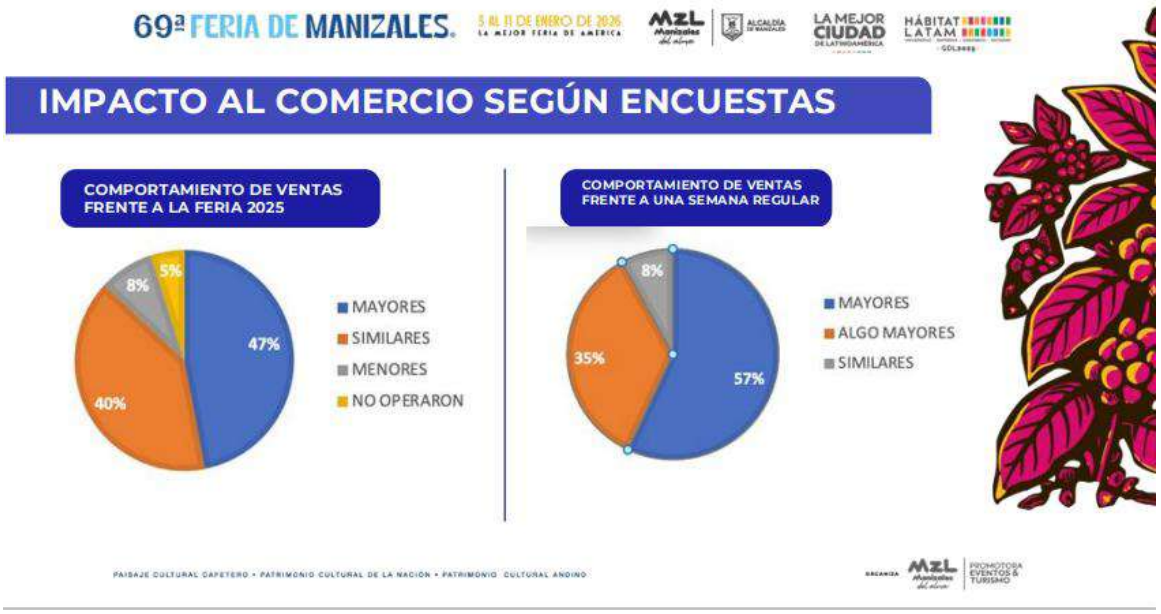


Imagen 76. Impacto al Comercio Feria de Manizales

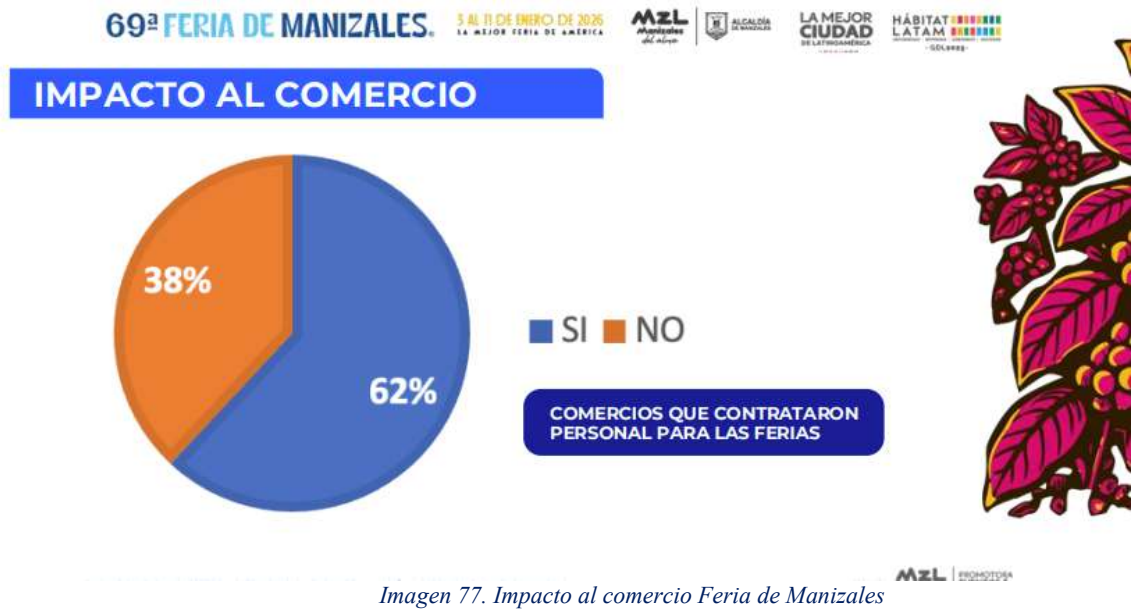


Imagen 77. Impacto al comercio Feria de Manizales



Imagen 78. Gastos y Consumo Feria de Manizales



Imagen 79. Percepción Feria de Manizales



Imagen 80. Conclusiones Feria de Manizales

3.11. **Meta de Detalle:** Ejecutar una estrategia de destino turístico inteligente

Acciones más importantes en la estrategia de Destino Turístico Inteligente que se vienen desarrollando durante el año 2026:

Durante el primer semestre de 2026 se dio continuidad a las principales acciones de la estrategia de Destino Turístico Inteligente, estructurada en tres componentes: gobernabilidad, innovación y accesibilidad, orientados a consolidar a Manizales como un destino competitivo, tecnológico e incluyente.

3.11.1. Gobernabilidad

En este componente se fortalecieron las alianzas con el sector privado, así como con representantes y gremios del sector turismo, mediante la realización de la mesa ampliada de turismo y el desarrollo de la Política Pública de Turismo de Manizales (PPTM).

Entre los principales programas y acciones desarrollados en el marco de la PPTM durante el semestre se destacan:

- Posicionamiento de la marca turística MZL del Alma en el desarrollo del Plan de Promoción de ciudad.
- Aplicación de encuestas de satisfacción con el destino a residentes y turistas.
- Generación de reportes de visitantes en los Puntos de Información Turística.

- Sensibilizaciones sobre normas de sostenibilidad turística.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Sostenibilidad del Centro Histórico de Manizales, certificado bajo la norma NTC 6725:2023.
- Ejecución de programas de fortalecimiento empresarial y promoción.
- Apoyo a empresarios en temas de promoción y capacitación.
- Fortalecimiento del Clúster de Turismo.
- Capacitación a prestadores de servicios turísticos.
- Participación en el Consejo de Seguridad Turística.
- Mantenimiento de la señalética turística instalada.
- Desarrollo de capacitaciones en accesibilidad.
- Elaboración de informes derivados de la encuesta de percepción a visitantes y turistas, con el respectivo análisis de la información.
- Mantenimiento de atractivos turísticos.
- Participación en la Vitrina Turística Nacional de ANATO 2026.



Imagen 81. Destino Turístico Inteligente

3.11.2. Innovación:

En materia de innovación se avanzó en el diseño, producción y mantenimiento de la aplicación Manizales App, herramienta tecnológica que integra la promoción turística de la ciudad, la página MZL y la medición de satisfacción de residentes, turistas y visitantes a través del Observatorio de Turismo. A la fecha, la aplicación registra 22.220 descargas y 458 empresas inscritas, cifras que reflejan su consolidación como canal estratégico de promoción e información turística del destino.



Imagen 82. aplicación Manizales App

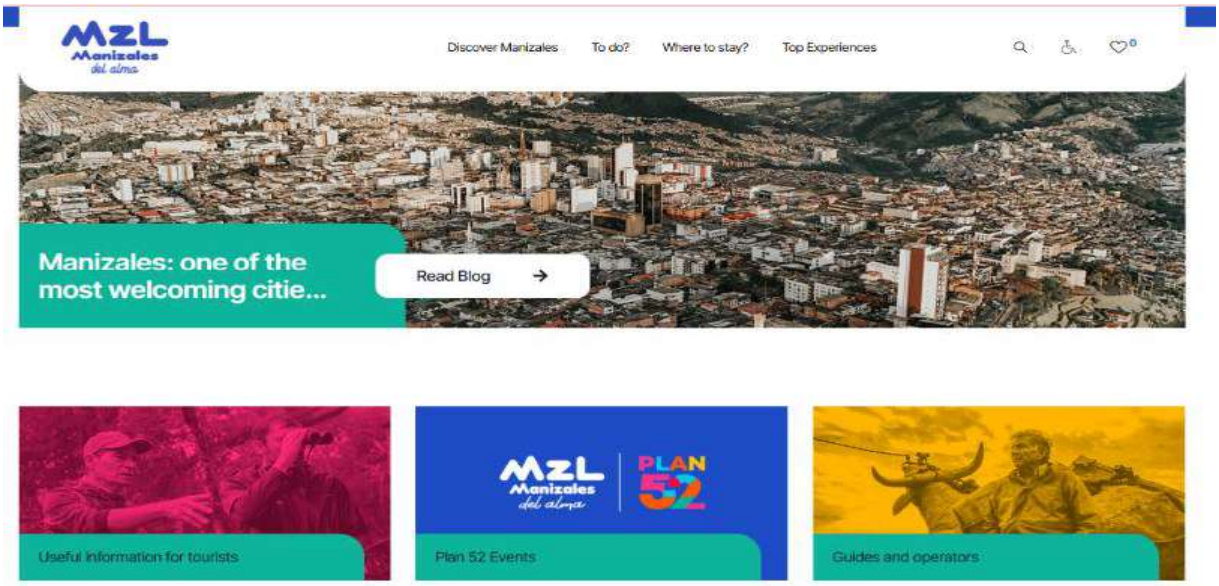


Imagen 83. aplicación Manizales App

3.11.3. Accesibilidad

En este frente se realizó el taller "Atención a Personas con Discapacidad en el Sector Turismo", liderado por la Alcaldía de Manizales a través de la Oficina de Discapacidad, en articulación con la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., con la participación de 6 empresas y 51 personas. La jornada tuvo como propósito fortalecer las capacidades del sector turístico en materia de atención inclusiva y accesible, abordando conceptos, herramientas y buenas prácticas orientadas a mejorar la atención de personas con discapacidad. Esta acción contribuye a la consolidación de un destino más equitativo, humano y comprometido con el turismo para todos





Imagen 84. Atención a Personas con Discapacidad en el Sector Turismo



UNIDAD DE
GESTIÓN DEL RIESGO

INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2026

INTRODUCCCIÓN

La ciudad de Manizales se proyecta como un ejemplo de gestión local e integral del riesgo debido a sus notables avances en términos técnicos, institucionales y comunitarios, lo cual le ha representado el reconocimiento nacional e internacional.

Para garantizar la sostenibilidad social y ambiental de la ciudad, las políticas y medidas para reducir el riesgo a causa de fenómenos naturales o antrópicos no sólo deben tener el propósito de identificar las condiciones de riesgo, evitar o reducir las pérdidas económicas y sociales de desastres futuros, sino de buscar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, de tal manera que no aumente la vulnerabilidad. Esto significa pasar de la preparación para la respuesta a emergencia a la gestión integral del riesgo a través de la investigación, la educación, la planificación, la organización social y la valoración y preservación del ambiente. Por la dinámica de las comunidades, siempre habrá camino por recorrer para lograr la maximización del desempeño y la efectividad de la gestión del riesgo, el desafío que tiene actualmente Manizales es consolidar sus buenas prácticas y continuar como ejemplo para otras ciudades con riesgo similares. Manizales ha sido un laboratorio que parece indicar que los objetivos de la gestión del riesgo son factibles y que la academia juega un rol preponderante cuando la política pública se fundamenta en aportes técnicos y científicos.

Dentro del que hacer como entidad Coordinadora del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo – UGR, los 3 grandes procesos que se manejan son la **Identificación y conocimiento del Riesgo**, **Reducción del riesgo**, **Manejo de Desastres**, de conformidad con la Ley 1523 de 2012.

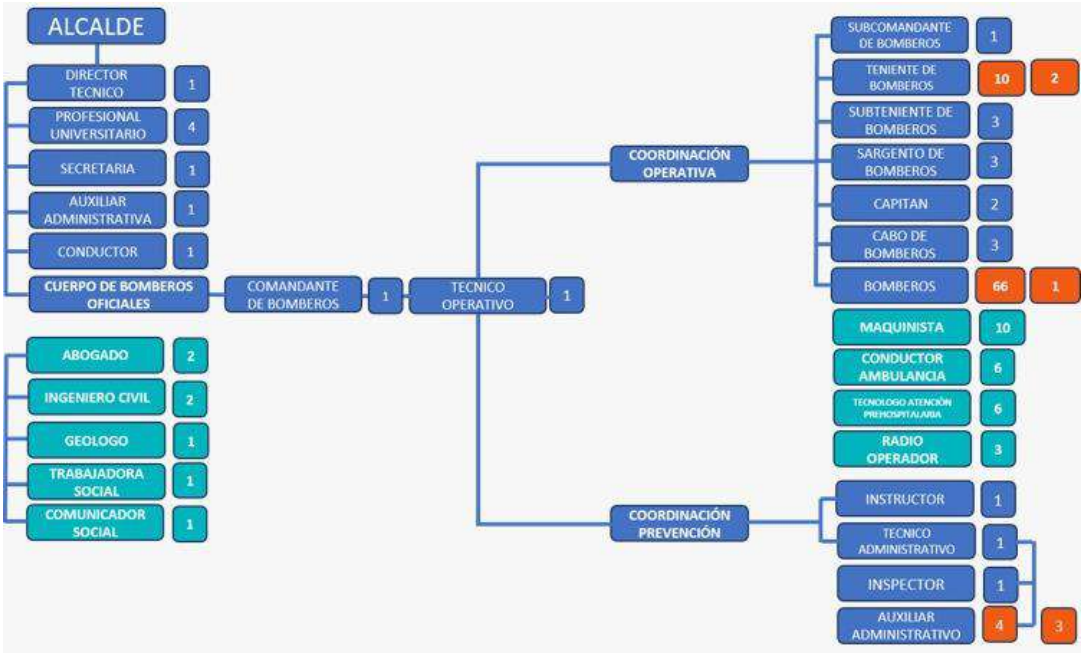


Gráfico 1. Organigrama

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	**GESTIÓN DEL RIESGO**	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Tabla 1. Esquema Programático

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO FÍSICO – AMBIENTAL

Las acciones para desarrollar durante el periodo apuntan al logro de los siguientes resultados:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
LÍNEA	**PROGRAMA**	**META RESULTADO**
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	**GESTIÓN DEL RIESGO**	Mejorar el índice municipal de gestión del riesgo

Tabla 2. Estructura Programática – Metas de Resultado

Los productos para obtener con los resultados son:

METAS DETALLADAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Mantener en operación un centro de monitoreo y sistemas de alerta para la gestión del riesgo	Agrupar en un sistema la información sísmica, geotécnica, volcánica e hidrológica	1	100%
GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Ejecutar un plan anual de mantenimiento de obras de mitigación de riesgo a través del programa "Guardianes de la ladera"	Realizar el mantenimiento al 100% de los puntos priorizados por año	100%	100%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	META DETALLADA	META 2026	ENERO 1 AL 30 DE JUNIO
GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Implementar un programa anual de atención a solicitudes y requerimientos de servicios asociados a evaluación de amenazas y de riesgos	Atender el 100% de solicitudes y requerimientos de servicios asociados a evaluación de amenazas y de riesgos	100%	100%
GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Implementar un plan anual de mantenimiento de infraestructura, dotación de equipo de herramientas y mantenimiento y adquisición de vehículos	Adquirir un (1) KIT anual para el apoyo a la atención de emergencias	1	100%
			Adquirir 3 máquinas de apoyo a la atención de emergencias	1	100%
GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Mantener disponible anualmente un sistema para la atención a emergencia y desastres en el municipio	Atender el 100% de las emergencias y desastres que se presenten en el Municipio	100%	100%
GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades, organización, planificación y comunicación para la gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias	Realizar un plan anual de capacitación y formación en gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias	1	100%
			Mantener activo un sistema de información y comunicación pública	1	100%

Tabla 3 Estructura Programática –Meta Detallada

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN – CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Meta de Producto: Mantener en operación un centro de monitoreo y sistemas de alerta para la gestión del riesgo

1.1. Meta de Detalle: Agrupar en un sistema la información sísmica, geotécnica, volcánica e hidrológica

El Centro de Monitoreo para la Gestión del Riesgo de la ciudad de Manizales, tiene por objetivo integrar la información sobre el conocimiento de amenazas en lo referente a inundaciones en las cuencas de las quebradas El Guamo, Olivares, Manizales y el río Chinchiná en zona urbana de manera automática, así como amenazas por inundaciones en el río Chinchiná en zona rural, deslizamientos en zona urbana de la ciudad de Manizales y el riesgo sísmico. Se cuenta con el Convenio No.251010117 con la Universidad Nacional de Colombia mediante el cual se ha realizado la operación y mantenimiento del Sistema de Alertas Tempranas del Municipio.

La red de estaciones para la gestión del riesgo para deslizamientos en la zona urbana cuenta actualmente con quince (15) estaciones, trece (13) de las cuales son meteorológicas, una (1) hidrometeorológica y una (1) central.

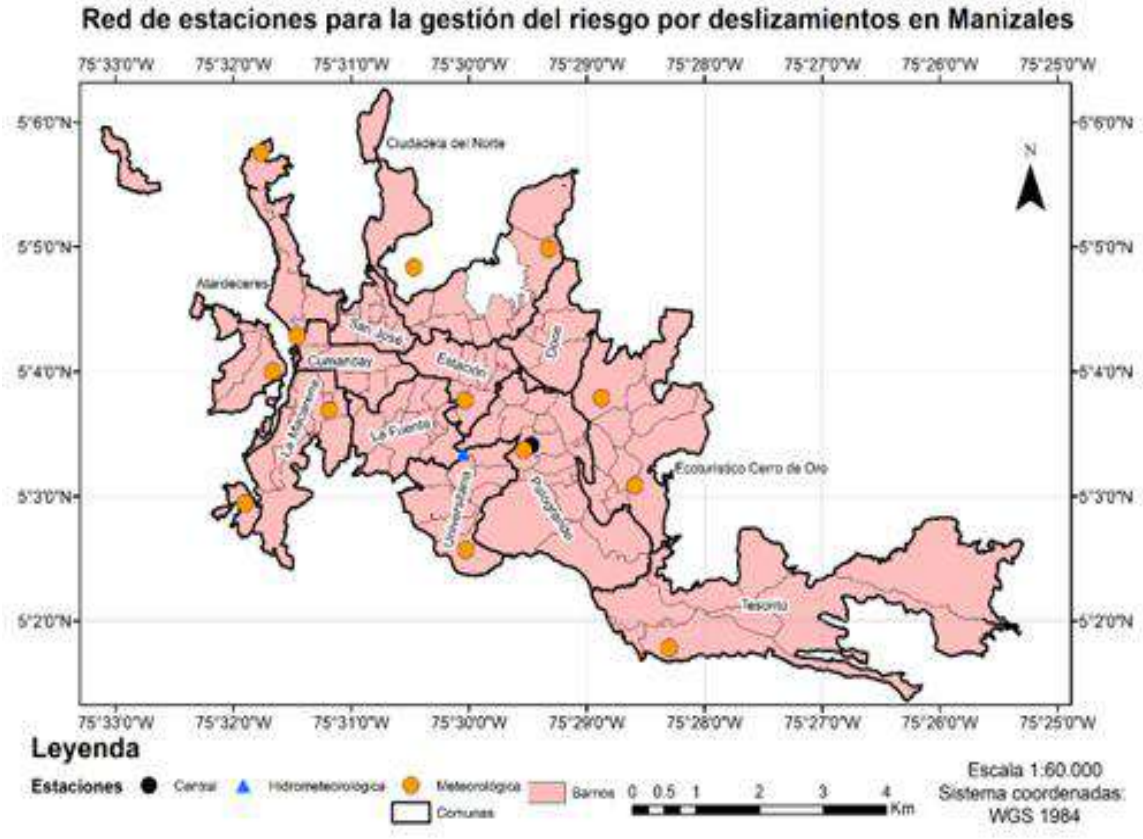


Imagen 1. Estaciones de la Red de Gestión del Riesgo por deslizamientos Manizales

La red de estaciones para gestión del riesgo por inundaciones en Manizales cuenta actualmente con treinta (30) estaciones, de las cuales seis (6) son meteorológicas, seis (6) hidrometeorológicas, trece (13) de alarma sonora de las cuales 3 están ubicadas en zona rural, tres repetidoras (3), una (1) central de alerta y una (1) central

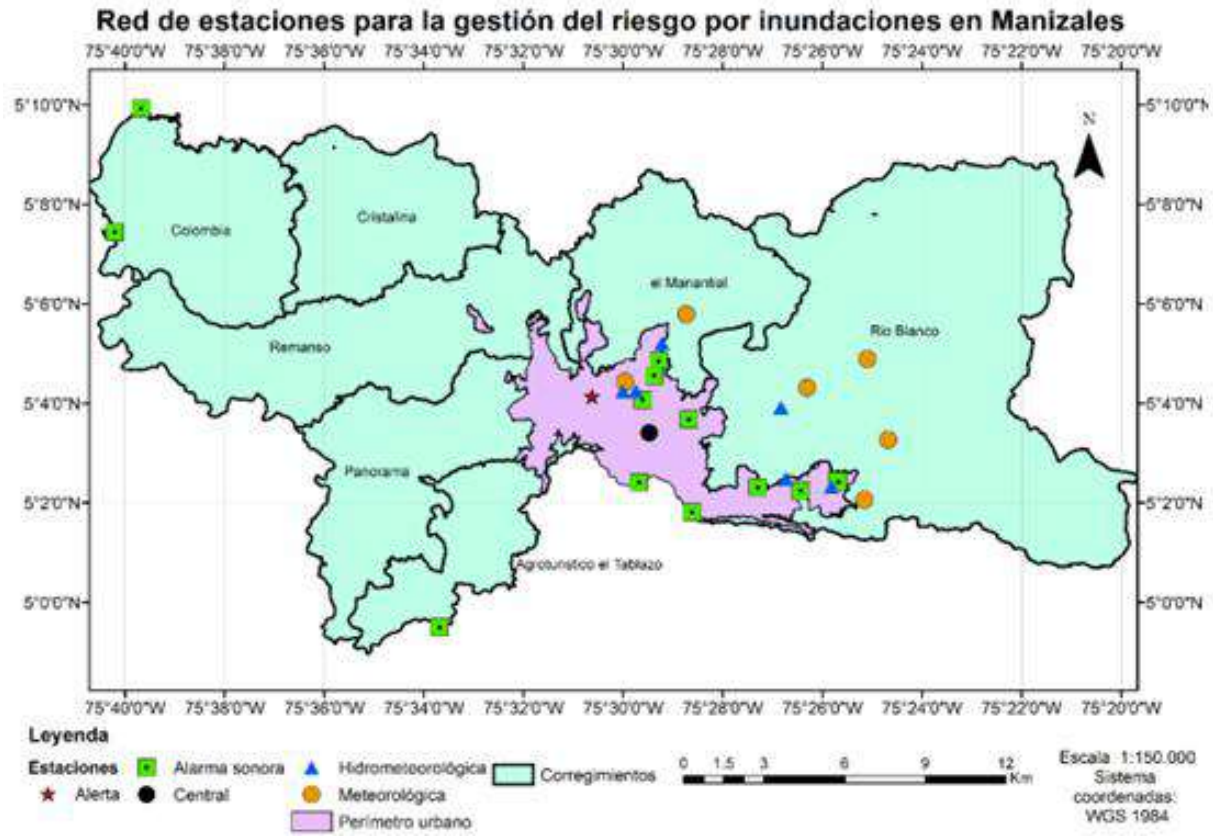


Imagen 2. Estaciones de la Red de Gestión del Riesgo por inundaciones en Manizales

La red cuenta de estaciones de gestión del riesgo de las cuencas urbanas y rurales de Manizales cuenta actualmente con treinta (30) estaciones, de las cuales seis (6) son meteorológicas, seis (6) hidrometeorológicas, trece (13) de alarma sonora de las cuales 3 están ubicadas en zona rural, tres repetidoras (3), una (1) central de alerta y una (1) central

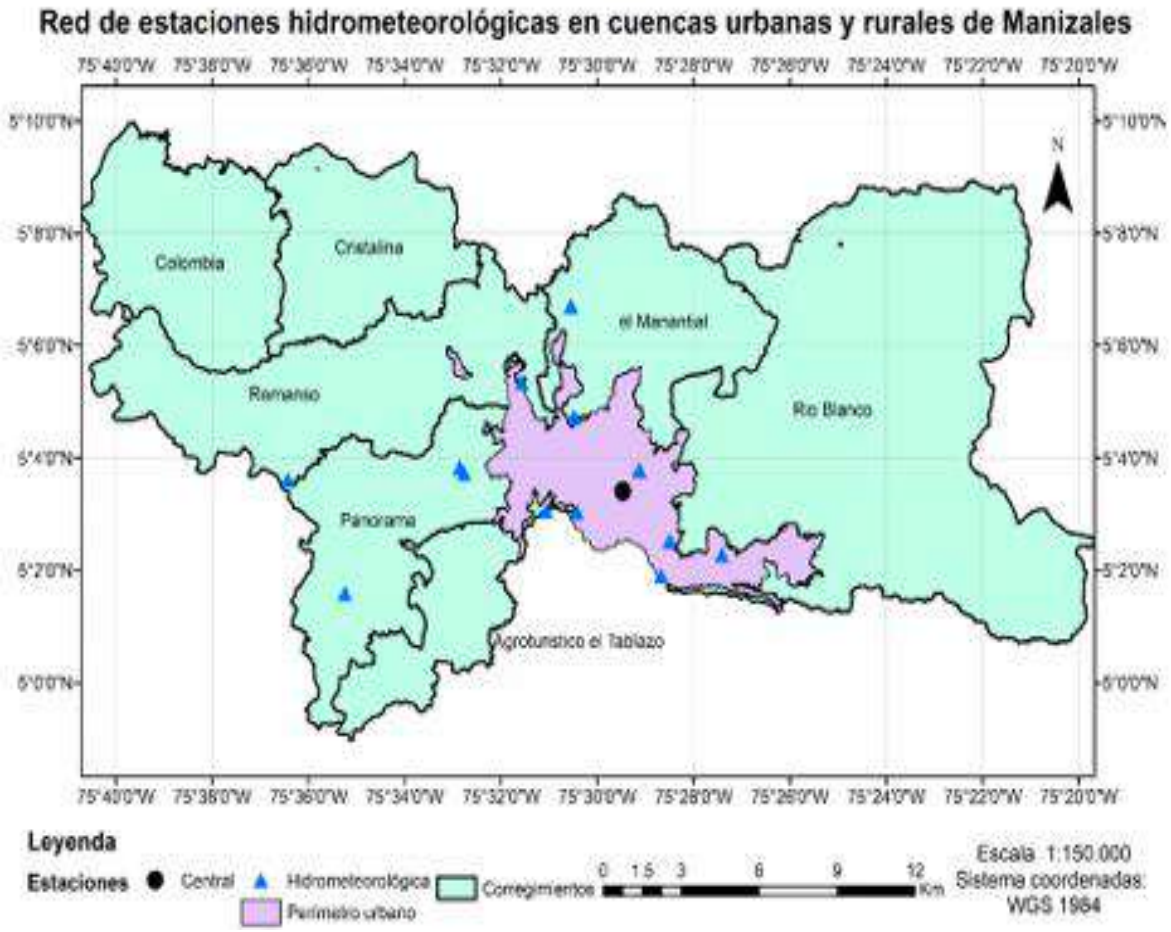


Imagen 3. Estaciones de la Red de Gestión del Riesgo en cuencas urbanas y rurales de Manizales

La red de acelerógrafos de la ciudad de Manizales cuenta con 10 acelerógrafos distribuidos en la ciudad así: Monumentos a los Colonizadores - Hospital de Caldas - UNAL Campus Palogrande - UNAL Campus El Cable - UNAL Campus La Nubia - Parque Palermo - Planta Niza - Universidad de Manizales - Escuela de Enfermería - INFI Manizales.



Imagen 4. Mantenimiento estación acelerógrafo UN Campus la Nubia

2. **Meta de Producto: Ejecutar un plan anual de mantenimiento de obras de mitigación de riesgo a través del programa "Guardianes de la ladera"**

2.1. Meta de Detalle: Realizar el mantenimiento al 100% de los puntos priorizados por año

Se tiene en ejecución convenio suscrito con la Empresa Metropolitana de Aseo - Emas el cual a través de la contratación de 80 mujeres cabeza de familia y un realiza el mantenimiento a las Areas con Tratamiento Geotécnico construidas en la ciudad y se brinda capacitación a la comunidad en el tema de Gestión del Riesgo.

INTERVENCIONES GUARDIANAS DE LA LADERA						
COMUNA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ATARDECERES	1	4	2	1	3	1
SAN JOSÉ	0	1	0	0	13	7
CUMANDAY	0	3	7	2	0	3
ESTACIÓN	4	0	0	5	1	1
CIUDADELA DEL NORTE	5	4	2	6	4	1
ECOTURÍSTICO CERRO DE ORO	3	1	5	1	3	2
TESORITO	0	0	0	4	9	6
PALOGRANDE	7	3	1	2	0	3
UNIVERSITARIA	3	9	3	3	2	7
LA FUENTE	12	13	9	1	1	4
LA MACARENA	9	2	14	10	2	6
NUEVO HORIZONTE	3	4	2	1	4	4
RURAL	1	2	0	1	2	1
TOTAL	48	46	45	37	44	46
TOTAL PERIODO ENERO - JUNIO	**266**					

Tabla 4. Consolidado Mantenimiento Areas de Tratamiento Geotécnico



Imagen 5: Labores de Mantenimiento Areas de Tratamiento Geotécnico



Imagen 6. Labores de Mantenimiento Areas de Tratamiento Geotécnico



Imagen 7. Labores de Mantenimiento Areas de Tratamiento Geotécnico

Durante el mes de enero, en el sector El Asís, se desarrolló el ejercicio censal como parte de las acciones orientadas al conocimiento del territorio y a la comprensión de las dinámicas sociales y habitacionales presentes en esta zona. El proceso permitió identificar un total de 76 personas, 33 viviendas y 43 censos realizados, lo que evidencia una configuración territorial en la que varias viviendas contienen más de una unidad de ocupación o de análisis. Del total de registros censales, 40 unidades se encuentran habitadas, equivalentes al 93,0 %, mientras que 2 unidades (4,7 %) fueron reportadas como no habitadas y 1 unidad (2,3 %) se encontraba en reconstrucción. A su vez, de las 40 unidades habitadas, 28 lograron ser censadas efectivamente, correspondiente al 70,0 %, mientras que 12 unidades habitadas (30,0 %)

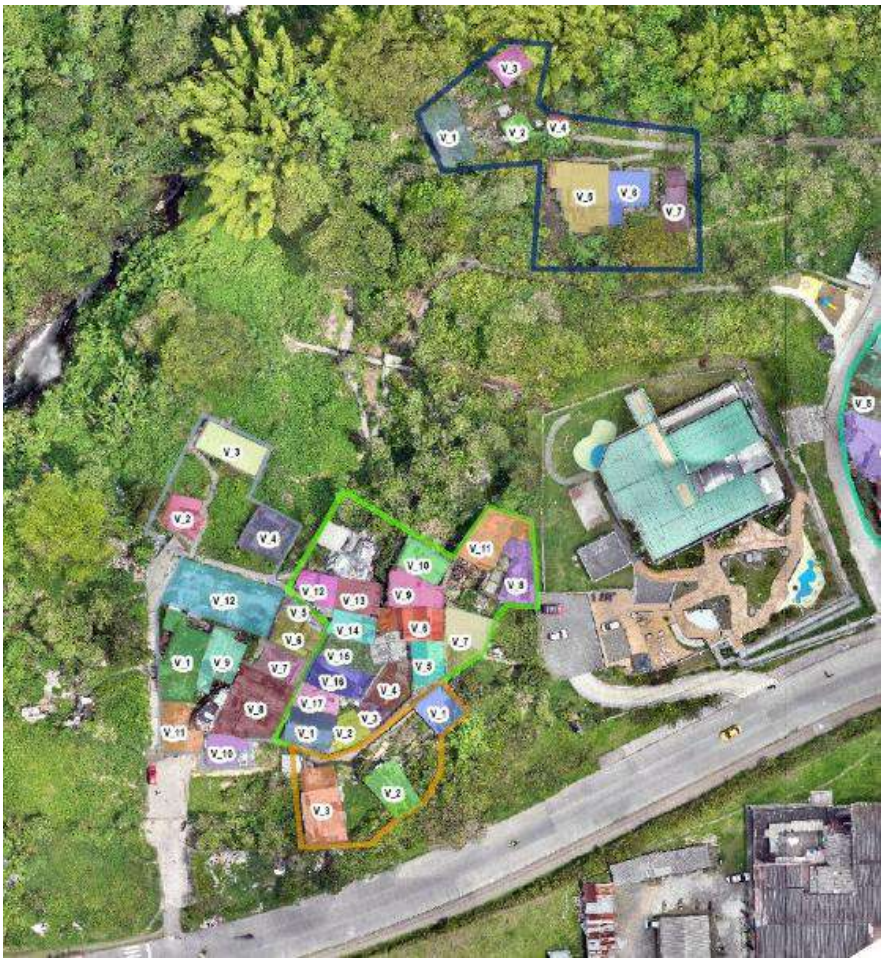


Imagen 8. Censo Barrio Asís

Metodológicamente, el censo realizado en El Asís constituye una herramienta fundamental para el conocimiento del riesgo y para la lectura integral del territorio, en tanto permite identificar no solo la cantidad de viviendas y personas presentes en el sector, sino también reconocer condiciones de habitabilidad, composición poblacional, acceso a servicios y factores de vulnerabilidad social.

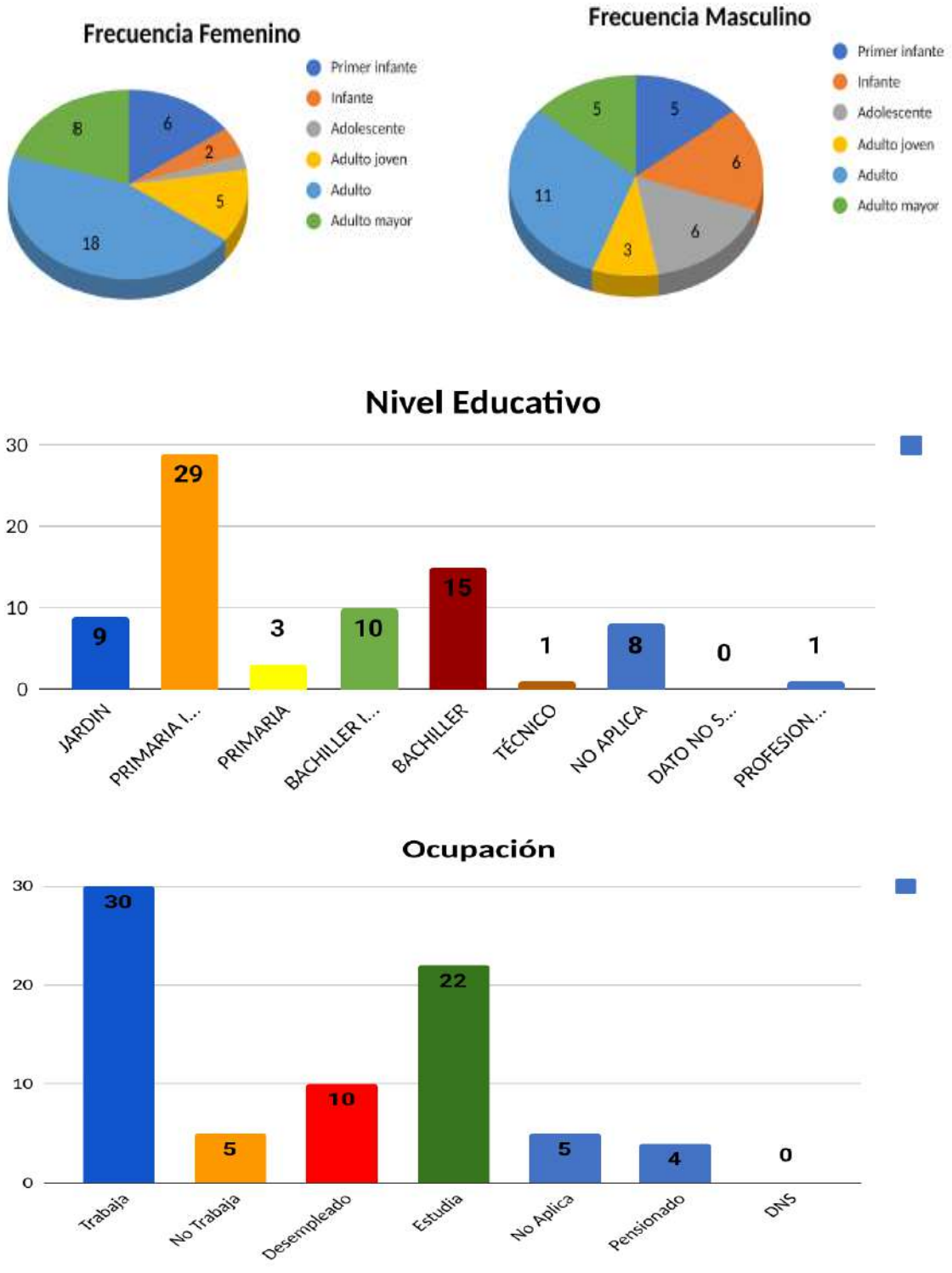


Gráfico 2. Caracterización población Barrio Asís

3. **Meta de Producto: Implementar un programa anual de atención a solicitudes y requerimientos de servicios asociados a evaluación de amenazas y de riesgos**

3.1. Meta de Detalle: Atender el 100% de solicitudes y requerimientos de servicios asociados a evaluación de amenazas y de riesgos

En el primer semestre 2026 se han realizado 1569 visitas y evaluaciones de zonas de riesgo además se han revisado 16 Términos de Referencia

MES	TERMINOS DE REFERENCIA	VISITAS Y EVALUACION ZONAS DE RIESGO
ENERO	1	135
FEBRERO	3	338
MARZO	6	287
ABRIL	6	287
MAYO	0	210
JUNIO	0	312
TOTAL	**16**	**1569**

Tabla 5: Consolidado Términos de Referencia y Visitas y Evaluaciones zona de riesgo

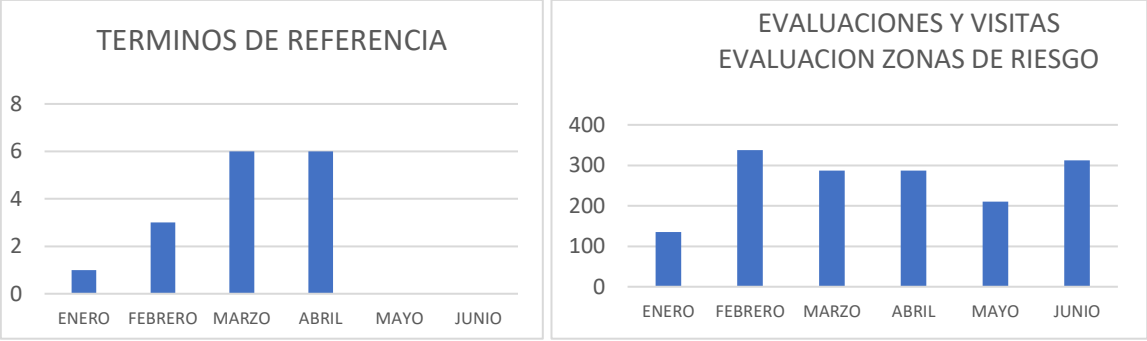


Gráfico 3. Consolidados Términos de referencia y evaluaciones y visitas zonas de riesgo

4. Meta de Producto: Implementar un plan anual de mantenimiento de infraestructura, dotación de equipo de herramientas y mantenimiento y adquisición de vehículos

4.1. Meta de Detalle: Adquirir un (1) KIT anual para el apoyo a la atención de emergencias

La unidad de gestión del riesgo garantiza la atención de las personas que resultan afectadas con algún tipo de evento natural con el apoyo de Kit de emergencias; durante el primer semestre de 2026 se han atendido 47 familias con la entrega de 18 kit de cocinas, 101 tejas y 808 amaras de kit techo, 58 colchonetas y frazadas de kit noche, 18 Bonos de alimentación y 36 auxilios de arrendamiento.

MES	FAMILIAS AFECTADAS	No, PERSONAS	KIT COCINA	KIT NOCHE	KIT TECHO	BONO ALIMENTACION	AUXILIO ARRENDAMIENTO
ENERO	11	30	7	9 FRAZADAS 9 COLCHONETAS	0	7	0
FEBRERO	5	16	3	10 FRAZADAS 10 COLCHONETAS	30 TEJAS 240 AMARRAS	3	2
MARZO	2	6	1	3 FRAZADAS 3 COLCHONETAS	0	1	8
ABRIL	10	30	0	0	20 TEJAS 160 AMARRAS	0	15
MAYO	14	23	7	20 FRAZADAS 20 COLCHONETAS	16 TEJAS 280 AMARRAS	7	11
JUNIO	5	12	0	16 FRAZADAS 16 COLCHONETAS	35 TEJAS 128 AMARRAS	0	0
TOTAL	**47**	**117**	**18**	**58 FRAZADAS 58 COLCHONETAS**	**101 TEJAS 808 AMARRAS**	**18**	**36**

Tabla 6. Consolidada entrega de ayudas humanitarias

4.2. Meta de Detalle: Adquirir 3 máquinas de apoyo a la atención de emergencias

4.2.1. Máquina para extinción de incendios y rescate en altura (en proceso de adquisición)

Durante este periodo se ha venido estructurando el proceso de contratación para la adquisición de una Máquina de Intervenciones en Altura – Extinción de Incendios y Rescate para el Cuerpo oficial de Bomberos.

EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS	
 *Imagen de referencia*	
Máxima altura de trabajo	22 Metros
Máxima altura del piso para caminar	20 Metros
Alcance lateral máximo*	9 metros
Rotación del brazo	1440°
Rotación de la canasta	90° + 90°
Canasta	- Capacidad 230 Kg. - Material: aluminio - Medidas: 140x70x110 - Mandos electrónicos  - - La canasta contará con: sistema de adecuación de camilla de rescate, sistema con manguera fija de 1" pulgada en todo el brazo para alimentación de agua en la misma donde estará ubicado monitor que opera a control remoto, y habrá una conexión de manguera de 1 ". En la canasta también irá ubicada una cámara.

Imagen 9. Especificaciones Técnicas Maquina Equipo de Trabajo en Alturas

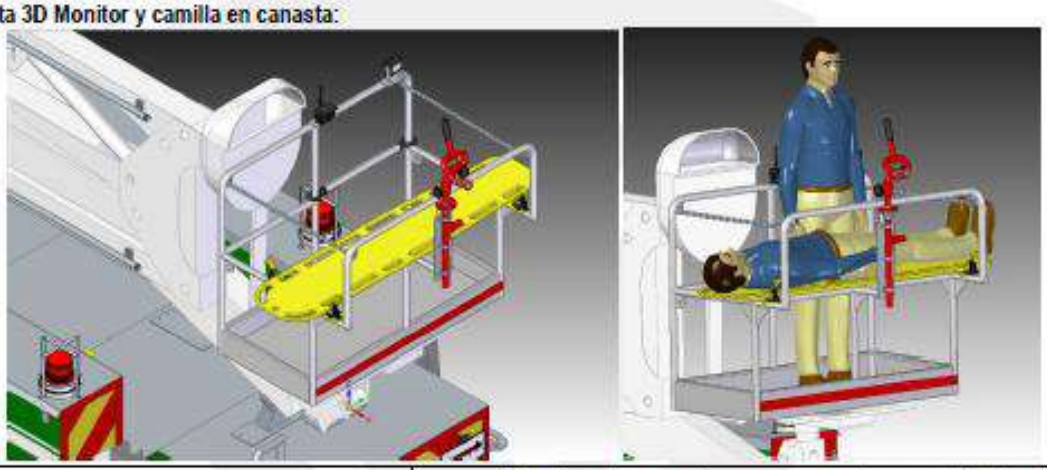
	- La canasta contará con un sistema de acoplamiento tipo winch de 260Kg.
Estabilizadores	Dos pares en H. Cuatro estabilizadores verticales fijos con controles independientes y operación automática desde un solo botón. Los estabilizadores verticales, que no sobresalen del vehículo, facilitan la maniobra de estabilización y no dañan la superficie de apoyo. El recorrido adicional permite una mayor capacidad para superar irregularidades del terreno y mayor rapidez en la estabilización de la plataforma.
Vista 3D Monitor y camilla en canasta: 	
Camilla	- Ubicada en la canasta, para rescate de personal, fabricada en polietileno liviana resistente de una pieza con doce agarraderas grandes para un fácil manejo, patines incorporados, perfil bajo y translúcido para rayos X Amarillo brillante. - Medidas de 73 "L x 16" W. - Capacidad de carga 400Lb. 
Monitor y descarga de agua	- Ubicado en la canasta. - De accionamiento eléctrico y control remoto - Flujo máximo 500gpm - Con chorro graduable de 1 /2" el cual opera a control remoto

Imagen 10. Especificaciones Técnicas Maquina Equipo de Trabajo en Alturas

4.2.2. 2 Vehículos tipo ambulancia mediante comodato con Assbasalud

Con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta en la atención prehospitalaria y traslado de pacientes en términos de las emergencias y/o desastres se realizó la adquisición de 2 vehículos tipo ambulancia mediante comodato con Assbasalud

5. Meta de Producto: Mantener disponible anualmente un sistema para la atención a emergencia y desastres en el municipio

5.1. Meta de Detalle: Atender el 100% de las emergencias y desastres que se presenten en el Municipio

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales en coordinación con los organismos de socorro que operan en la ciudad ha realizado la atención de las emergencias y desastres que se han presentado. Se han atendido 788 Atenciones prehospitalarias y 1308 emergencias para un total de 2096 actuaciones.

ACTUACIONES PREHOSPITALARIAS TOTALES 2026								
SITUACIÓN POR:		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
		1	2	3	4	5	6	TOTAL
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	Accidente en vehículo	3	13	11	9	8	21	**65**
	Accidente en motocicleta.	19	10	10	14	14	5	**75**
	Peatón atropellado por vehículo	4	2	4	4	2	3	**19**
	Accidente casero.	9	8	3	3	5	11	**40**
	Accidente callejero.	11	16	17	17	15	19	**95**
	Accidente laboral	1	2	1	1	0	4	**9**
	Accidente en bicicleta	0	2	0	2	1	0	**5**
	Lesión con arma corto punzante	3	1	3	2	3	5	**17**
	Lesión con arma de fuego	0	1	0	0	0	0	**1**
	Intoxicación	0	0	0	0	0	0	**0**
	Crisis convulsiva / conversiva	7	1	4	5	4	3	**25**
	Problema cardíaco	1	0	0	0	1	0	**2**
	Intento suicida	7	6	7	5	3	4	**32**
	Enfermedad general	63	55	54	37	51	67	**331**
	ACV – Ictus	0	0	0	0	1	0	**1**
	Lesionado por pólvora	0	0	0	0	0	0	**0**
	Transporte ambulatorio	2	1	1	1	2	1	**8**
	Parto / Relacionado Embarazo	0	0	1	0	0	1	**2**
	OTROS	2	2	4	5	7	1	**21**
	A.P.H. sin transporte	7	9	3	9	10	1	**40**
TOTAL SERVICIOS A.P.H		139	129	123	114	127	146	788

Tabla 7: Consolidado Atención Prehospitalaria

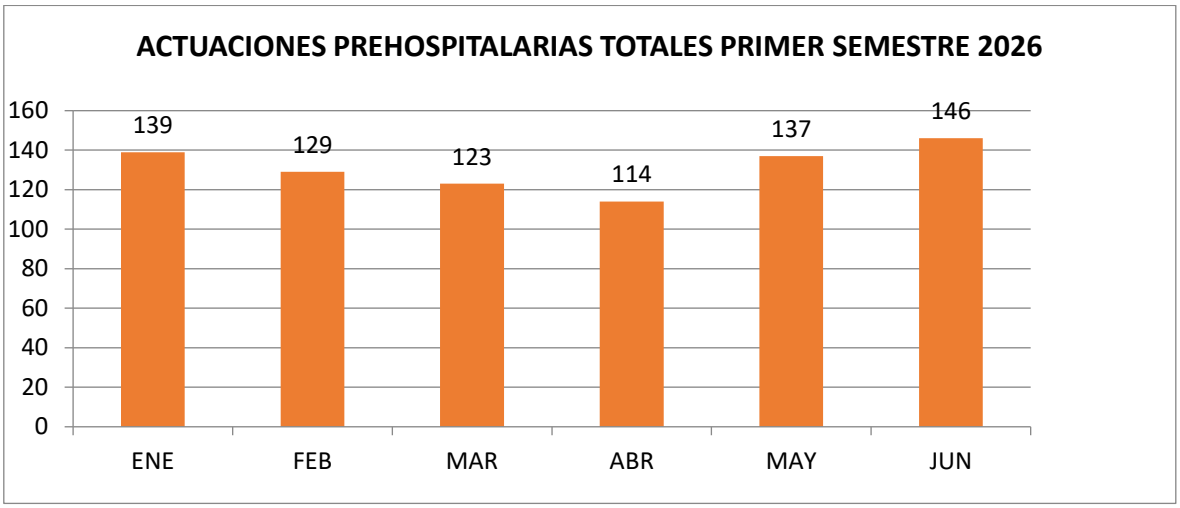


Gráfico 4. Consolidado atenciones prehospitalarias

REVISIONES DE SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y EN DOMICILIOS							
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
REVISIÓN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	110	147	157	123	0	0	537
REVISIÓN EN DOMICILIOS	48	102	77	116	68	0	411

Tabla 8: Consolidado revisiones establecimientos públicos y en domicilios

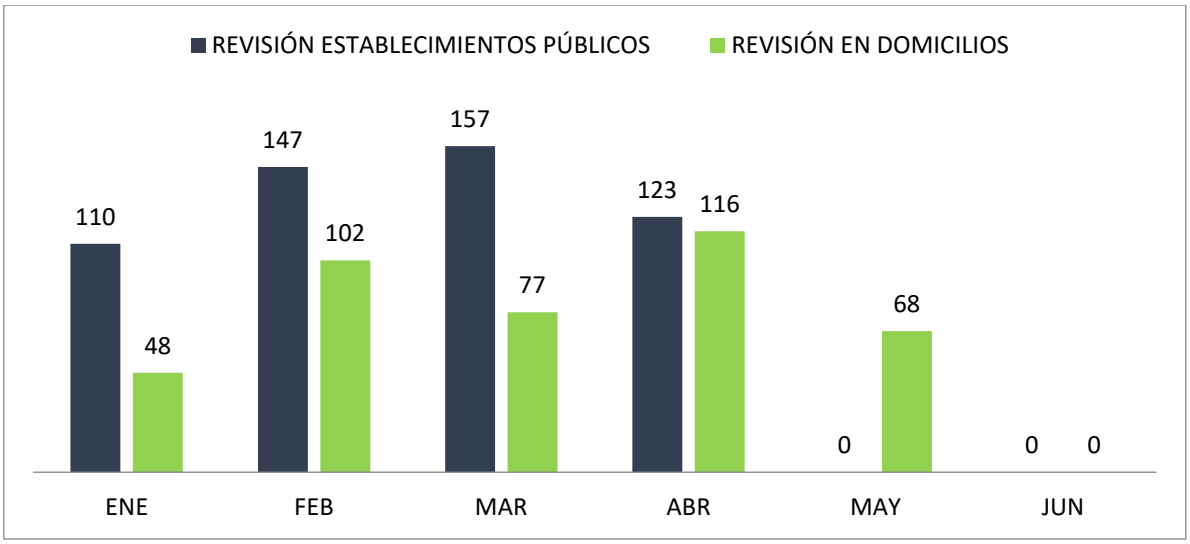


Gráfico 5. consolidado revisiones de seguridad establecimientos públicos y domicilios

	ACTUACIONES OPERATIVAS TOTALES COBM 2026							
	SITUACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	
	Incendios estructurales	2	1	0	3	3	1	**10**
	Incendio estructural fase inicial	9	1	4	10	11	6	**41**
	Incendios vehiculares	0	1	0	3	2	4	**10**
	Incendio vehicular fase inicial	0	0	0	0	0	0	**0**
	Incendios forestales	0	0	0	0	0	1	**1**
	Quemas (malezas, basuras, otros)	9	7	5	7	9	12	**49**
	Accidente de vehículo	6	7	8	17	14	14	**66**
	Operaciones de rescate	7	7	2	8	5	3	**32**
	Rescate animal	5	10	11	11	4	8	**49**
	Escape de G.L.P. / gas natural	4	1	6	4	6	3	**24**
	Accidentes materiales peligrosos	1	0	0	0	0	0	**1**
	Deslizamiento de tierra / capa vegetal	4	0	5	2	1	0	**12**
	Colapso estructural	2	0	0	1	0	0	**3**
REVISIÓN A PREDIO	Deslizamiento	11	24	13	56	7	7	**118**
	Incendio	8	1	4	3	15	15	**46**
	Vendaval	2	24	12	2	0	12	**52**
	Inundación, filtración agua, tubería	2	7	13	16	9	9	**56**
	Deterioro estructural	4	7	16	16	28	28	**99**
	Otras revisiones a predio	21	43	19	23	9	9	**124**
OTROS SERVICIOS OPERATIVOS / EVENTOS	Control abejas / avispas	9	15	11	20	16	22	**93**
	Lavado calles - suministro agua	5	9	6	2	6	3	**31**
	Revisión de árbol, talar, trozar	4	11	14	13	7	13	**62**
	Revisión de hidrantes	6	3	4	3	2	2	**20**
	Revisión corto circuito - cables	2	8	5	3	2	8	**28**
	Control derrame combustible	12	12	15	11	11	7	**68**
	Otros	30	36	22	24	23	48	**183**
	Éxodo, Retorno, Control transito	0	0	0	0	0	0	**0**
	Espectáculo Público, Apoyo	9	0	1	5	1	3	**19**
	Evento Deportivo, Ciclovía	1	0	0	0	0	0	**1**
	Simulacro, Capacitación	0	1	1	3	0	5	**10**
	FALSA ALARMA	0	0	0	0	0	0	**0**
	SUB TOTAL ACTUACIÓN EMERGENCIAS	**175**	**236**	**197**	**266**	**191**	**243**	**1308**
	SUB TOTAL ATENC.PREHOSP.	**139**	**129**	**123**	**114**	**137**	**146**	**788**
	TOTAL SERVICIOS	**314**	**365**	**320**	**380**	**328**	**389**	**2096**

Tabla 9: Consolidado actuaciones operativas COB

6. **Meta de Producto: Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades, organización, planificación y comunicación para la gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias**

6.1. **Meta de Detalle:** Realizar un plan anual de capacitación y formación en gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias

Durante el primer semestre de 2026, se ha contado con el acompañamiento por parte del EL Cuerpo Oficial de Bomberos y el Equipo Psicosocial de atención de emergencias de la UGR, donde se han impactado 1760 personas con diversas actividades de capacitación en gestión del riesgo y apoyo a las diversas actividades y atenciones en salud mental entre otros.

INSTITUCIONES	No. CAPACITACIONES	No. PERSONAS CAPACITADAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	8	328
EMPRESAS	20	502
COMUNIDAD	65	930
TOTAL	93	1760

Tabla 10. Consolidado capacitaciones en gestión del riesgo

ACOMPAÑAMIENTO PSICO SOCIAL EN EMERGENCIAS

TOTAL ACOOMPAÑAMIENTOS	No FAMILIAS	No. PERSONAS
40	63	154

Tabla 11. Acompañamiento psicosocial de emergencias



Imagen 11. Acompañamiento Psico-social de emergencias

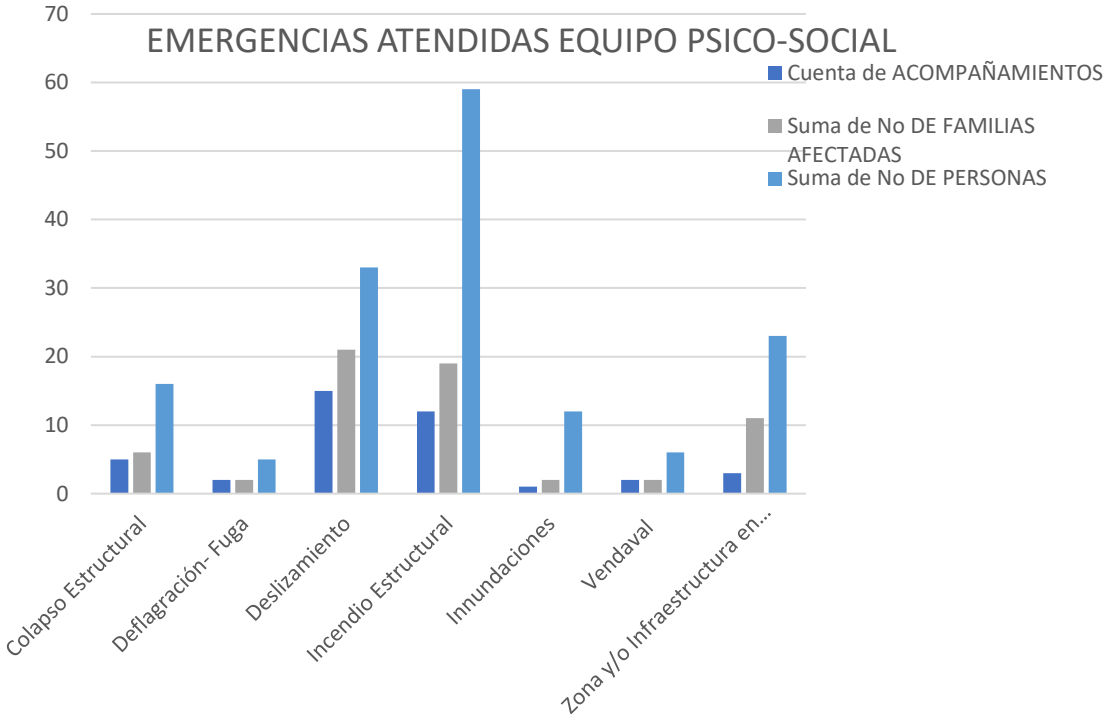


Gráfico 6. Consolidada atención psico social de emergencias

ACOMPAÑAMIENTOS PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS DE SALUD MENTAL

MES	TOTAL ACOMPAÑAMIENTOS	No. DE PERSONAS	No- DE FAMILIAS AFECTADAS DE MANERA DIRECTA
ENERO	3	7	3
FEBRERO	3	4	3
MARZO	2	13	2
ABRIL	8	22	10
MAYO	7	37	31
JUNIO	4	4	4
TOTAL	27	87	53

Tabla 12. Acompañamiento psicosocial en emergencias de salud mental

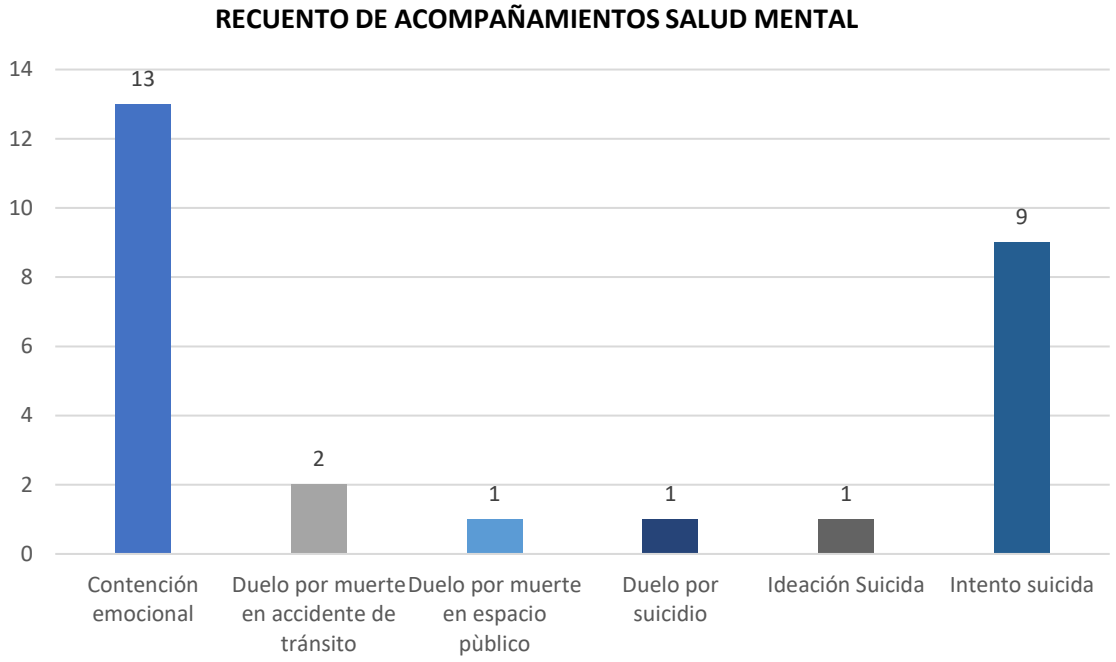


Gráfico 7. Acompañamiento en salud mental

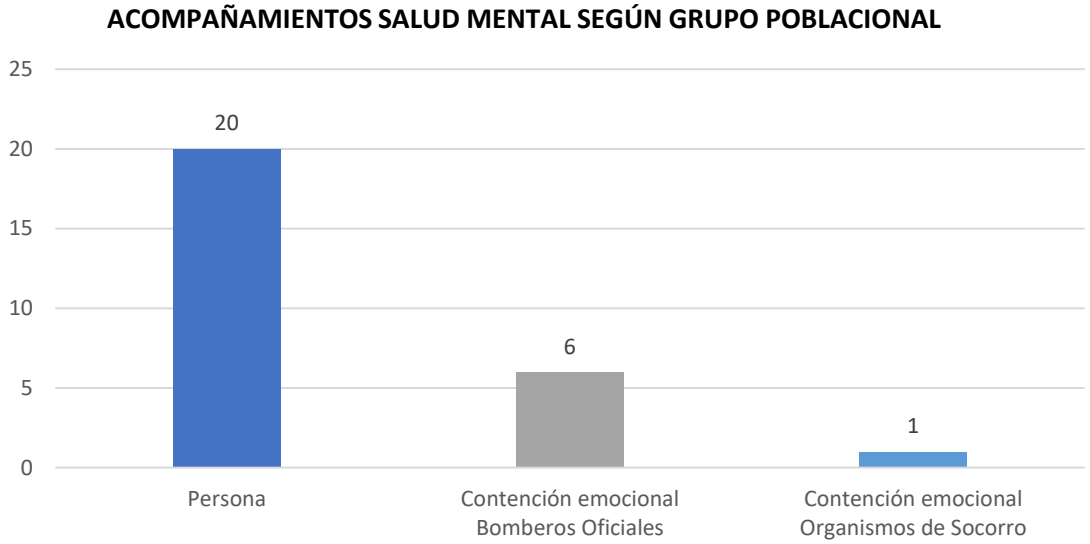


Gráfico 8. Acompañamiento en salud mental



Imagen 12. Acompañamiento en salud mental

Comunas y/o corregimientos intervenidos desde el equipo psicosocial UGR – BCBVM en este primer semestre de 2026 ha sido:

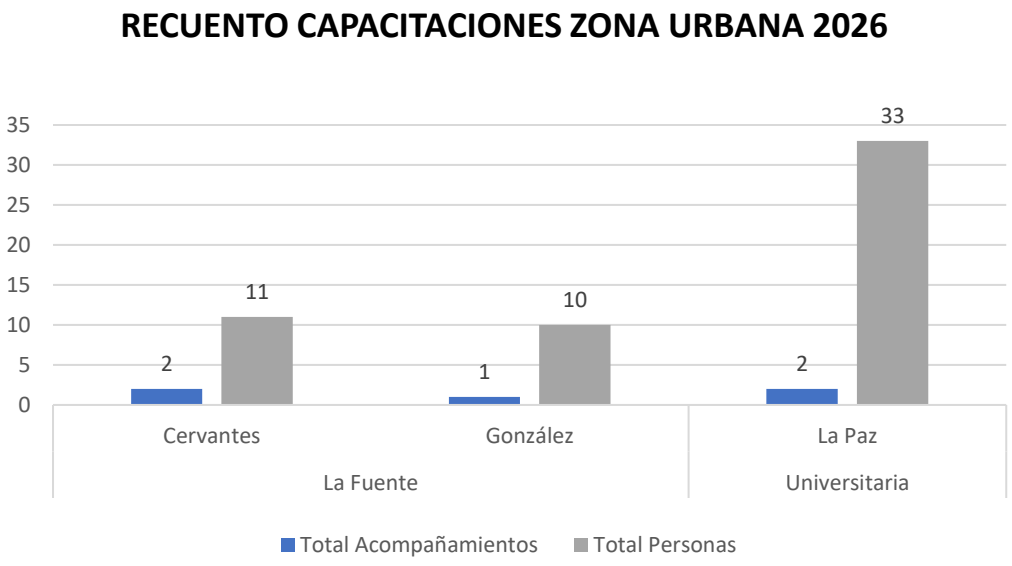


Gráfico 9. Capacitaciones urbanas

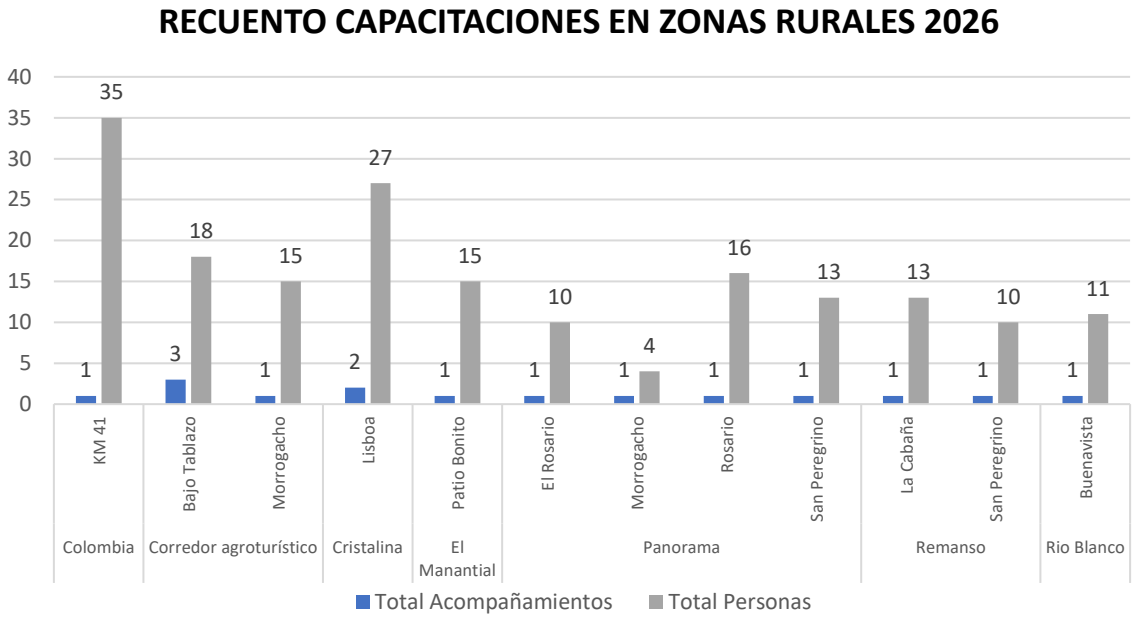


Gráfico 10. Capacitaciones rurales



Imagen 13. Capacitaciones urbanas y rurales

6.2. Meta de Detalle: Mantener activo un sistema de información y comunicación pública

En el transcurso del primer semestre se ha tenido la articulación con el equipo de prensa, para la divulgación de los aspectos relacionados con las actividades en gestión del riesgo que se adelantan en el municipio de Manizales a través de boletines de prensa e interacción en redes sociales.

MES	BOLETINES DE PRENSA	PUBLICACION REDES SOCIALES
ENERO	10	9
FEBRERO	15	14
MARZO	11	12
ABRIL	13	15
MAYO	5	10
JUNIO	10	16
TOTAL	**64**	**76**

Tabla 13. Consolidada comunicación pública en gestión del riesgo

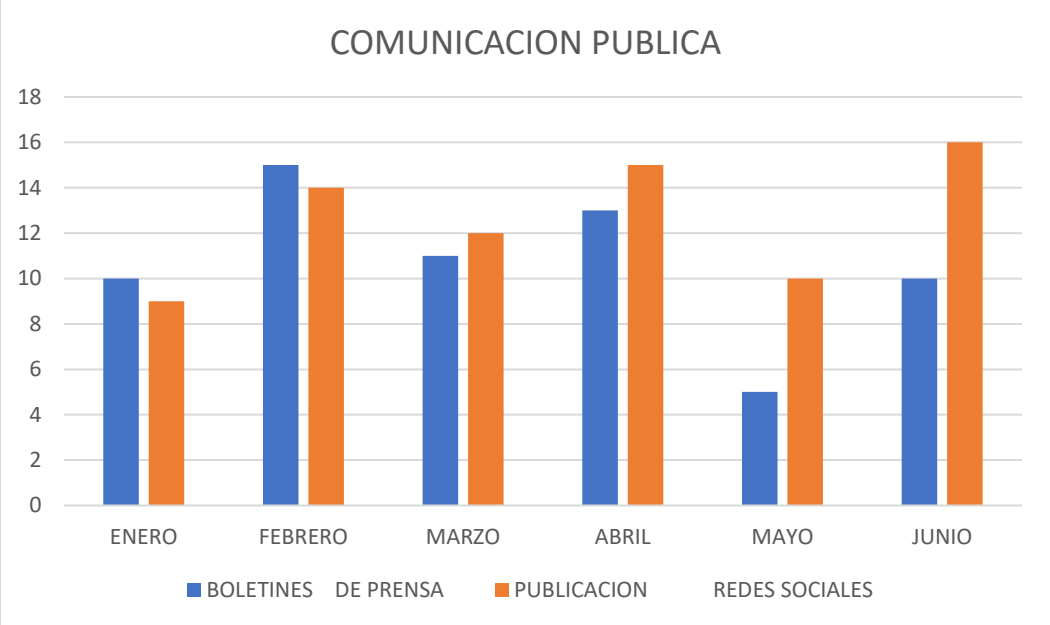


Gráfico 11. Comunicación en gestión del riesgo

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE 2026

¡GRACIAS!

